

Universidad & Sociedad

2020 ISSN: 2218-3620

Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos

<http://rus.ucf.edu.cu>

Volumen 12 | Número 3 | Mayo-Junio

El desarrollo de la ciencia en medio de la **COVID-19**



CONSEJO EDITORIAL

Director (a)

Dr. C. Eduardo López Bastida

Editor (a)

MSc. Beatriz Neninger Vega

Jefe de Edición

Dr. C. Jorge Luis León González

Junta editorial

Dra. C. Dunia García Lorenzo

Dra. C. Nereyda Moya Padilla

Dra. C. Raquel Zamora Fonseca

Dr. C. Raúl Rodríguez Muñoz

Dra. C. Marianela Morales Calatayud

Dr. C. Raúl Alpízar Fernández

Dr. C. Fernando Agüero Contreras

Editores asociados

Dra. C. María Lourdes Bravo Estévez

Dr. C. Raúl López Fernández

Dr. C. Ismael Santos Abreus

Dr. C. Adrian Abreus González

Dr. C. Jesús Guanche Pérezcu

Dr. C. Alexis Juan Stuart Rivero

Dr. C. Raidell Avello Martínez

Dr. C. Jorge Núñez Jover

Dra. C. Yailén Monzón Bruguera

Dr. C. Domingo Curbeira Hernández

Dra. C. Alina Rodríguez Morales

Dr. C. Jesús R Pino Alonso

Dr. C. José Antonio López Cerezo

Dra. C. Clara Miranda Vera

Dra. C. Kseniya Kovalenko

Dr. C. Enrique Espinoza Freire

Dr. C. Mario Álvarez Plasencia,

Dr. C. Juan Esteban Miño Valdés

Producción editorial

Correctores (as) de estilos:

MSc. Alicia Martínez León

MSc. Dolores Pérez Dueñas

Traducción y redacción en Inglés

MSc. Miladys Álvarez Miguéles

Diseñador

DI. Yunisley Bruno Díaz

MSc. Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey

Tec. Raúl Edel Padilla Morales

Soporte Informático

Tec. Ana Ibys Torres Blanco

Editorial	6
01 1959: Polémicas en la prensa cienfueguera sobre la construcción del proyecto agrario revolucionario	7
<i>Yariel Guardado Stuart, Anabel García García, Miguel Pulido Cárdenas</i>	
02 Los proyectos comunitarios, una visión de desarrollo desde el escenario turístico rural	14
<i>Martha Raquel Padilla Vargas</i>	
03 Impacto de la tecnología en la gestión del marketing del turismo comunitario	20
<i>Samuel Ricardo Guillén Herrera, Víctor Manuel Vera Peña</i>	
04 Turismo en las lomas de Lúcumo: una aproximación hacia su gestión	27
<i>Álvaro Fernando Valdez Roca, Alberto Valdez Barboza</i>	
05 Future perspectives of private higher education in vietnam	37
<i>Tran Van Hung</i>	
06 Comportamiento de la capacidad física equilibrio en adultos mayores, municipio Cienfuegos	44
<i>Jorge Luis Abreus Mora, Vivian Bárbara González Curbelo, Jorge Luis Menéndez Díaz, Alexis Juan Stuart Rivero, Fernando Jesús Del Sol Santiago, Ernesto Julio Bernal Valladares</i>	
07 El docente universitario en el contexto colombiano	54
<i>Ricardo Ernesto Calvachi Obando</i>	
08 Relación entre el crecimiento y el desarrollo económico: caso Ecuador	60
<i>Víctor Quinde Rosales, Rina Bucaram Leverone, Michelle Saldaña Vargas, Adriana Ordeñana Proaño</i>	
09 Superación de los promotores culturales del municipio de Cienfuegos, en comprensión de las manifestaciones artísticas	67
<i>Vivian Bárbara González Curbelo, Jorge Luis Abreus Mora, Marisol Martínez Iglesias</i>	
10 Development of applied software for teaching music to people with deep visual impairments based on music computer technologies	77
<i>Irina B. Gorbunova, Viktor V. Zakharov, Olga L. Yasinskaya</i>	
11 Planeación estratégica aplicada a profesionales de la medicina y la jurisprudencia	83
<i>Marco Antonio Calle Gómez, Ingrid Esmeralda Gurumendi España, Marco Antonio Calle Prado</i>	
12 La toponimia peruana. revalorización educativa, social y económica	90
<i>Walter Pomahuacre Gómez, Betty Marlene Lavado Rojas, Edith Consuelo Zárate Aliaga</i>	
13 Leasing financiero como respaldo para la adquisición de vehículos en las empresas de transporte terrestre de carga paita, Perú	97
<i>Letty Angélica Huacchillo Pardo, Nataly Janet Atoche Falcón</i>	
14 Análisis de diversidad fenotípica de 37 accesiones de cacao nacional (Theobroma Cacao L.) en la zona sur del Ecuador	102
<i>José Nicasio Quevedo Guerrero, José Edison Jácome Vásquez, Ivanna Gabriela Tuz Guncay, Rigoberto Miguel García Batista, Ángel Eduardo Luna Romero</i>	
15 Digital musical instrument as a sociocultural phenomenon	109
<i>Irina B. Gorbunova, Natalia N. Petrova</i>	
16 Monitorización de gases contaminantes en ambientes cerrados usando WSN para la toma de acciones preventivas	116
<i>Orlando Erazo Moreta, Ángela R Santana Sornoza, María J Vera Alarcón, Byron Wladimir Oviedo Bayas</i>	
17 Aproximación al estudio de las relaciones sociales de producción en comunidades indígenas ecuatorianas y la actividad turística como elemento dinamizador de desarrollo	123
<i>Alexandra Verónica Parra Cárdenas, Lorena Geselle Duque Cruz, Lourdes Cisneros Mustelier</i>	
18 Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector comercial	129
<i>Nataly Belén Barreto Granda</i>	

19 Tratamiento del estrés en el adulto mayor	135
<i>Bárbara Rodríguez Guardiola, Juan Francisco Tejera Concepción</i>	
20 Reflection of philosophical ideas in huseyn javid's work	141
<i>Lutviyya Suleyman Asgarzade</i>	
21 Derechos de autor vs derecho de acceso a la cultura: en busca del justo equilibrio	151
<i>Ana María Pereda Mirabal</i>	
22 La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales	160
<i>Angie Pamela Valle Núñez</i>	
23 La educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana en la carrera maestro en música en Colombia	167
<i>Jorge Alberto Guzmán Romo</i>	
24 Formación pedagógica de los docentes de la carrera de medicina En Ecuador	176
<i>Eduardo Othon Orellana Franco, Blas Yoel Juanes Giraud Omar Orellana Arévalo, Francisco Orellana Arévalo</i>	
25 On the specifics of the ideologization of a composite name in the russian language	185
<i>Olga V. Belugina, Svetlana N. Starodubets, Sergej E. Timofeev</i>	
26 La gestión de riesgos en los procesos logísticos de la empresa logistics unlimited s.a. logunsa	195
<i>Rafael Humberto Soler González, Alfonso Elías Pirela Añez, Narda Navarro Mosquera</i>	
27 Evitar las drogas desde el contexto universitario	203
<i>Meira Mileny Sotolongo Acosta, Vanesa Bárbara Fernández Bereau, Amado Batista Mainegra</i>	
28 Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble en el distrito de lambayeque, 2019	210
<i>Flor Delicia Heredia Llatas, Luis Montenegro Camacho, Luis Arturo Montenegro Camacho</i>	
29 Instrumento para diagnosticar necesidades ciudadanas, antecedente a la estrategia desarrollo local en Aguada de Pasajeros	218
<i>Yuneisy Alonso García, Dayron Alfonso García, Caridad Rodríguez Añon, Evelyn González Paris</i>	
30 State and non-state actors ensuring constitutional order and public security: problems of legal regulation of interaction	228
<i>Anna I. Yastrebova, Alexander I. Stakhov, Vladimir M. Redkous, Aleksey N. Gubin, Tatyana Y. Suchkova</i>	
31 Comportamiento agroproductivo de híbridos de sorgo dulce introducidos en la República de Ecuador	240
<i>Rigoberto Miguel García Batista, Irán Rodríguez Delgado, Rafael Mas Martínez, Eduardo Pesantes Naranjo, Hipólito Pérez Iglesias</i>	
32 Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional lambayeque, 2017-2019	253
<i>Marjorie Aura Vílchez Asalde, Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón, Flor Delicia Heredia Llatas, Gioconda Del Socorro Sotomayor Nunura</i>	
33 La enseñanza del derecho de familia en su relación con el derecho civil	260
<i>María Cristina Saldaña Erraez, Martha Patricia Quezada Soto, Armando Rogelio Durán Ocampo</i>	
34 La gestión del marketing como fuente potencializadora del turismo en la comuna 23 de noviembre del cantón naranjal provincia del Guayas	267
<i>Samuel Ricardo Guillén Herrera, Héctor Salvador Ayala Castro</i>	
35 Los principios de gobierno corporativo de la organización para la cooperación y el desarrollo económico. Su aplicación en el Instituto Superior Tecnológico Tsáchila	275
<i>Vanessa Mireya Cevallos Riofrio, Mario Enrique Merino Moncayo, María Paulina Cedeño González, Francisco Javier García Pilay, María Isabel Echeverría Padilla</i>	
36 Identificación de puntos críticos de una cadena productiva agroalimentaria	284
<i>Dailit González Capote, Michel Tamayo Saborit</i>	

37	Estudio de identificación de factores de éxito de gestión de los asociados comunitarios de salinas de Guaranda...	290
	Jannina Alexandra Montalván Espinoza, Wladimir Alexander Guerrero Cortez, Jessica Narcisa Maruri Arcentales	
38	El marco conceptual como referente del conocimiento, competencias y valores del futuro maestro	296
	Evelyn García Vázquez, Gilmarie Mendoza Robles, Migdalia Bustamante	
39	La formación dual en Ecuador, retos y desafíos para la educación superior y la empresa	304
	Eudaldo Enrique Espinoza Freire	
40	Procedimiento para evaluar impacto de proyectos de desarrollo local de tipo económico en un territorio	312
	Raúl Gerardo Ruíz Domínguez, Francisco Ángel Becerra Lois, Roberto Carmelo Pons García	
41	Imagen de mujer negra en el personaje protagónico de reyita, sencillamente de Daisy Rubiera Castillo	319
	Arianna Egües Cruz, Osneydy León Bermúdez	
42	Estudio sobre las publicaciones realizadas durante su formación por doctores recién egresados de ciencias pedagógicas	325
	Pedro Valiente Sandó, Maritza Salazar Salazar, Lilianne Domínguez Rodríguez, Orestes Coloma Rodríguez	
43	Impacto social de la profesionalización de la orientación educativa	337
	Norma González Ruda, Ibette Alfonso Pérez, Milagros De La Caridad Rodríguez Blanco	
44	El cacao peruano y su impacto en la economía nacional	344
	Yelka Martina López Cuadra, Marita Yannyna Cunias Rodríguez, Yajaira Lizeth Carrasco Vega	
45	La víctima en los delitos contra la integridad sexual	353
	Mónica Alexandra Salame Ortiz, Betty Cumandá Pérez Mayorga, María Fernanda San Lucas Solórzano	
46	El desarrollo de procesos y la asimilación de tecnologías en el perfeccionamiento de la industria agroalimentaria	364
	Omar Pérez Navarro, Erenio González Suárez, Néstor Ley Chong, Diana Niurka Concepción Toledo	
47	La inserción del centro universitario municipal a través de la capacitación al proceso de desarrollo local	370
	Nolivio López Díaz, Idesnel Banguela Pérez, Aleida De La Rosa Sosa	
48	Acercamiento a la constitucionalización del derecho privado	376
	Diego Francisco Granja Zurita, Julio Alfredo Paredes López	
49	La motivación y el desempeño laboral: el capital humano como factor clave en una organización	385
	Emanuel Bohórquez, Maritza Pérez, William Caiche, Arturo Benavides Rodríguez	
50	Gestión de intangibles como pilar fundamental en el desarrollo de nuevas organizaciones.....	391
	Miryam Gabriela Pacheco Rodríguez, Margarita Cabrera Méndez	
51	El plagio un flagelo en el ámbito académico ecuatoriano.....	400
	Eudaldo Enrique Espinoza Freire	

Normas

EDITORIAL

Dr. C. Eduardo Julio López Bastida¹

E-mail: kuten@ucf.edu.cu

Dr. C. Jorge Luis León González¹

E-mail: jlleon@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

A pesar de los enormes desafíos locales y globales asociados a la pandemia de COVID-19 que ha afectado con enormes daños a seres humanos, familias y comunidades de todo el planeta, nuestra Revista ha seguido trabajando fundamentalmente trabajando desde casa.

Nos unimos a las condolencias de los familiares que han perdido seres queridos por la problemática y nos gustaría reconocer el valioso trabajo que desarrollan muchos académicos y científicos de diferentes ramas de las ciencias que se encuentran trabajando en diversas instituciones de investigación, producción o servicio para con sus valiosos servicios hace aportes para que haya atención hospitalaria, medicinas, vacunas, recursos tecnológicos, educación, alimentos y políticas adecuadas contra la pandemia.

Dado que nuestro trabajo es compartir informaciones y experiencias y considerando el humanismo que ha caracterizado las publicaciones de nuestra revista y considerando que la fase en que hemos estado todos de confinamiento social, puede significar una especie de retiro reflexivo y humanista, para pensar en muchas cosas y nuestra responsabilidad ante ellas. Es urgente, y el tiempo es corto, no podemos llegar demasiado tarde. Pretendemos lo más pronto posible a poner a debate ¿Qué lecciones aprendidas y retos nos ha dejado esta pandemia para las sociedades? ¿Cómo serán las respuestas de las universidades para solucionar estos retos? Para ello hacemos un número especial con los mejores trabajos al respecto, por los que exhortamos a nuestros lectores que escriban artículos opinando sobre estas preguntas.

Como un adelanto les publico en este número un trabajo titulado Lecciones aprendidas y retos que nos está dejando la pandemia de Covid-19 desde la visión de la economía ecológica. Esperamos sus colaboraciones para los próximos números.

Hacemos nuestros votos que con la solidaridad y la cooperación internacional para que salgamos de esta pandemia en todos los países lo más pronto posible y que nos recuperemos económica, social, ambiental y culturalmente y que nuestras universidades puedan retornar a sus labores con prontitud.

01

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

1959:

POLÉMICAS EN LA PRENSA CIENFUEGUERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO AGRARIO REVOLUCIONARIO

1959: CONTROVERSIES IN CIENFUEGOS PRESS ABOUT THE CONSTRUCTION OF THE REVOLUTIONARY AGRARIAN PROJECT

Yariel Guardado Stuart¹

E-mail: yarjuly88@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8033-3523>

Anabel García García¹

E-mail: agarcia@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9607-9790>

Miguel Pulido Cárdenas¹

E-mail: mpulido@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2055-8485>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Guardado Stuart, Y., García García, A., & Pulido Cárdenas, M. (2020). 1959: polémicas en la prensa cienfueguera sobre la construcción del Proyecto Agrario Revolucionario. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 7-13.

RESUMEN

La prensa cienfueguera fue testigo de los cambios agrarios acontecidos en Cuba y en la región de Cienfuegos durante 1959. Las contradicciones comprobadas a partir de los cambios estructurales de la tenencia de la tierra y de las reformas políticas aplicadas por el gobierno revolucionario, suscitaron diversas opiniones que indujeron a los debates y polémicas en torno a la cuestión agraria de las distintas clases y sectores sociales que jugaron un papel determinante. Era necesario solucionar y cambiar la estructura deformada del campo cubano y sus males sociales, cuestión que justifica el nuevo tipo de relaciones de producción que se establece en el agro cubano y el porqué de la I Ley de Reforma Agraria. Cienfuegos durante 1959, se convirtió en un espacio de enconada lucha social, política e ideológica en la que se vieron involucrados representantes del M-26-7, II Frente del Escambray, Partido Socialista Popular y otras organizaciones, propiciados en gran medida por el proyecto agrario que estaba gestando el Gobierno Revolucionario. Esta situación demostró momentos de ruptura y radicalización en el enfrentamiento entre las principales fuerzas políticas y sociales a medida que se ponía en marcha dicho proyecto. Este artículo tiene como objetivo analizar los debates reflejados en el diario cienfueguero *La Correspondencia* en torno al problema agrario no solo a escala regional, sino también en sus distintas secciones referidas a las noticias más importantes a nivel nacional.

Palabras claves: Proyecto agrario, proceso revolucionario, prensa cienfueguera.

ABSTRACT

The Cienfuegos press witnessed the agrarian changes that took place in Cuba and in the Cienfuegos region during 1959. The contradictions proven by the structural changes in land tenure and the political reforms applied by the revolutionary government gave rise to various opinions that led to the debates and controversies surrounding the agrarian question of the different classes and social sectors that played a determining role. It was necessary to solve and change the deformed structure of the Cuban countryside and its social ills, an issue that justifies the new type of relations of production established in Cuban agriculture and the reason for the First Law of Agrarian Reform. Cienfuegos during 1959, became a space of bitter social, political and ideological struggle in which representatives of the M-26-7, II Front of the Escambray, Popular Socialist Party and other organizations, largely propitiated by the project, were involved agrarian that was brewing the Revolutionary Government. This situation demonstrated moments of rupture and radicalization in the confrontation between the main political and social forces as the project was launched. The objective of this article is analice the debates in the Cienfuegos newspapers *La Correspondencia* about the agrarian problem not only at the regional level, but also in its different sections referring to the most important news at the national level.

Keywords: Agrarian project, revolutionary process, Cienfuegos press.

INTRODUCCIÓN

El triunfo el 1ro de enero de 1959 de la Revolución Cubana, daba paso a la ejecución de un proyecto de nación, donde los distintos sectores sociales visualizaron el punto de partida de un cambio global en la sociedad cubana. Un factor de suma importancia para legitimar el poder político, descansaba en la solución del problema agrario, aspecto visible en los proyectos, debates y las polémicas en más de 50 años de República sin encontrar solución.

La implementación de la Constitución de la República de 1940 significó un momento importante del enfrentamiento entre los diversos actores políticos de la sociedad cubana. Desde entonces, la aplicación de los preceptos constitucionales será obligada referencia en los programas de las agrupaciones políticas y el discurso de los líderes políticos del país. Comprender este complejo y convulso proceso, y su estudio a partir de la prensa, permitirá develar las particularidades a gran y menor escala de la cuestión agraria cubana. En el caso de Cienfuegos, se constata, a partir de las características socioeconómicas, agrarias y su relación con los grupos y sectores sociales que confluyen en la región, cómo esta se convierte en un espacio de enfrentamiento político ante las transformaciones agrarias.

Para lograr un acercamiento a dicha realidad, resulta necesario investigar los antecedentes que propiciaron la firma de la Ley de Reforma Agraria en mayo de 1959. Atendiendo a ello se ha dirigido la atención a analizar cómo reflejó el periódico *La Correspondencia* las polémicas en torno a la cuestión agraria desde la región cienfueguera; la relación entre propiedad agrícola, política y sociedad; los debates y juicios propiciados por figuras representativas de distintos ámbitos de la sociedad sobre el problema agrario cubano que permite aproximarnos al despliegue de este evento e identificar las corrientes políticas vinculadas a ello.

En las ciencias históricas este asunto continúa siendo un tema de interés en la larga duración si tenemos en cuenta que muchos de los procesos actuales desde el punto de vista agrario tienen su génesis desde la colonia, se agudizan durante la República y se hacen necesarios solucionarlos con el triunfo de la Revolución. En líneas generales la cuestión agraria ha sido estudiada a profundidad desde diversas perspectivas y ciencias. Economistas, agrónomos, juristas e historiadores han puesto su atención en la estructura de tenencia, acceso y explotación de la tierra; la participación de los distintos sectores sociales en la producción agropecuaria; aseguramiento de la producción, financiamiento, abastecimiento, tecnología y mercado; por solo citar algunos ejemplos.

Sin embargo, por la complejidad que ello encierra en el orden económico, político, social e ideológico, los debates y polémicas que suscitó en las clases y grupos la Primera Ley de Reforma Agraria, no goza en la historiografía de un análisis profundo. Desde esta perspectiva, el estudio del proceso de estructuración agraria llevado a cabo en Cuba a partir del triunfo de la Revolución ofrece múltiples miradas y vacíos. En consecuencia, el tema precisa una profundización en los enfoques que se muevan en diferentes escalas y el uso de disímiles fuentes escritas, en especial, desde el análisis del discurso que proyecta la prensa escrita ante la aplicación de las leyes agrarias como catalizador en la modificación de las relaciones en el agro cubano.

DESARROLLO

Con la firma de la Primera Ley de Reforma Agraria, se ponía en vigor la medida más trascendental de los primeros años de la década del 60. La eliminación del latifundio, la búsqueda de la diversidad productiva, la actualización tecnológica y sobre todo, repartir y hacer propietario de tierras a los campesinos. El resultado más trascendental de la ley agraria a juicio de Rodríguez (1983), fue el aspecto social del programa agrario, ya que *“restauró el derecho el derecho de los campesinos, al convertir a más de 100 000 que eran arrendatarios, aparceros y colonos, en dueños de su pedazo de tierra”* (p.165). ¿Cómo reaccionarían los diversos sectores sociales que conformaban la estructura agraria ante la firma de la ley? Desde el mismo triunfo revolucionario, los distintos sectores vieron sus intereses reflejados ante el cambio operado en enero de 1959. Aunque en el proceso de promulgación de la ley, *“se desencadenó una intensa lucha ideológica y política entre los distintos sectores sociales, en la cual los grupos de poder económico, al no lograr impedir la promulgación de reformas en el sector agrario, trataron de limitar su alcance y preservar sus privilegios”*. (Valdés Paz, 2005, p.59)

Para verificar dicho proceso, se hace necesario analizar una de las polémicas más representativas en los primeros meses de 1959, esta será la actividad de la Asociación de Colonos Azucareros y la figura de Arturo Sueiras Cruz, Presidente de la Delegación del Central Constancia, propiedad del batistiano Fernando de la Riva-, y las declaraciones por parte de un grupo de colonos afiliados al M-26-7, acusándolo en el periódico *La Correspondencia* (1959, p.8) de *“arribista con un pasado negativo como presidente de los colonos y más aún como revolucionario”*. El ex alcalde Sueiras Cruz representaba los intereses de la oligarquía terrateniente y los consorcios norteamericanos opuesta a cambios en la propiedad de la tierra

vinculada a la producción azucarera y la visión de los políticos moderados vinculados a las posiciones de los partidos políticos tradicionales.

Lo interesante de este altercado, es el papel que va a tener el II Frente del Escambray ante esta disputa, plasmando en una Declaración de Principios en este medio de prensa que dice: *“no ha intervenido en la reciente recaída en la persona del ex Alcalde... Quiere dejar constancia igualmente que nunca tuvo ocasión de tratar asuntos revolucionarios ni de ninguna otra índole... la designación realizada por el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Humberto Sorí Marín, entiende que es a éste o a otras personas sobre las que tienen que dirigirse las quejas”* (La Correspondencia, 1959, p.1). De esa manera se coincide con Arboleya (2000), quien refiere que se trataba de mantenerse al margen de la polémica y dejar vía libre a las decisiones de los sectores moderados dentro del Gobierno Revolucionario encabezado por el Presidente Manuel Urrutia. No olvidemos que en ese gabinete gubernamental Felipe Pazos, Rufo López Fresquet y Manuel Ray, personas de origen burgués, tuvieron una destacada trayectoria en la Resistencia Cívica del M-26-7 y reflejaron en sus posiciones públicas un pensamiento nacionalista que buscaba la consolidación de la burguesía nacional.

Ante el debatido problema de su nominación como delegado del Ministerio de Agricultura ante la Asociación de Colonos, Arturo Sueiras remite al rotativo *La Correspondencia* (1959, p.1) para que se publique en acto de defensa que fue *“objeto de ataques calumniosos, por señores interesados en destruir mi reputación política, y en debilitar el predicamento que ejerzo en ciertas zonas del colonato cubano”*. Días posteriores a estas publicaciones, el ex alcalde Sueiras, persona estrechamente relacionado con sectores conservadores de la Iglesia católica local, rechaza las imputaciones de no haber cooperado con los revolucionarios en una carta fechada el 3 de febrero y publicada el 9 de este mismo mes en el rotativo dirigida a los Miembros de la Delegación Civil del II Frente Nacional del Escambray, en ella se expresa que *“quiero rogarle al Dr. Ramón Moliné, si es posible y no lo perjudica. Me diga por esta vía, que hizo con los trescientos cincuenta pesos (\$ 350.00) que en el mes de noviembre le entregué con fines revolucionarios”*. (La Correspondencia, 1959, p.1)

Por otro lado, en la Sección de Opinión Pública del periódico *La Correspondencia*, el miembro del II Frente el Teniente Cuartel Maestro Julio Muñíz Cavada que se encontraba bajo las órdenes de Comandante Eloy Gutiérrez Menoyo salía en resguardo ante las imputaciones a Sueira plasmando que: *“fue ejemplar y Constructivo Alcalde de Cienfuegos, que recibió las más sentidas demostraciones*

de consideración de afecto del pueblo y de todas las instituciones, y fue el único funcionario público que no juró los Estatutos de Batista, rechazando las ofertas que le hicieron y resistiendo las amenazas de violencia, manteniendo durante siete años su postura vertical frente a Batista, sufriendo por ello nueve prisiones, toda clase de vejámenes y la deportación de la Ciudad”. (La Correspondencia, 1959, p.4)

Esta discusión pública, hace evidente una porfía de gran repercusión política y expresa las luchas por el control de poder local entre las fuerzas revolucionarias más representativas de Cienfuegos y especialmente el forcejeo de las de mayor arraigo y prestigio guerrillero: el M-26-7 con un gran respaldo popular y el II Frente del Escambray de fuerte influencia entre los sectores de la clase media y las capas profesionales. Por supuesto, la solución del problema agrario estará en el centro de esas luchas en la región de Cienfuegos, cuyo complejo entramado económico y político será el escenario de serios conflictos en la aplicación de la ley agraria.

Volviendo a la polémica que se suscitó en torno a la figura del ex alcalde Sueiras, el 7 de febrero *La Correspondencia* (1959), publicaba la carta enviada por los interventores del M-26-7 del Colonato de Constancia, que como expresaba seguían las orientaciones de la Dirigencia Nacional y decían que *“lo hicieron siguiendo las instrucciones de hacer revolución completa y no permitir, que ningún politiquero tome parte en este gobierno”*. Ante esta acusación, varios miembros del colonato, que representan a los sectores más adinerados de los miembros, envían a *La Correspondencia* (1959), una nota en defensa de Sueiras e incrimina a los colonos simpatizantes del M-26-7 con argumentos que lejos de descalificar a los acusadores develan los manejos de los propietarios de la Riva al plantear que: *“fueron estos señores los que a espaldas de la Ley y del colonato, redactaron el régimen de molindas en 1953, despojando a 800 pequeños colonos para favorecer las cañas de Administración (cuyos intereses han estado sirviendo)”*. (p. 3)

En su esencia, el debate sobre la actuación de Sueiras y otros colonos ponía al descubierto los manejos truculentos de los Rivas y otros personeros batistianos y develaba la necesidad de afrontar la cuestión agraria. Sin embargo, es evidente que no hay un consenso ante una problemática a la que debía dársele solución inmediata La polémica alcanzó niveles nacionales, trajo mucha confusión y enfrentó a distintos actores políticos. En el periódico *La Correspondencia* aparece un facsímil que hace referencia a una carta del Ministro de Agricultura Humberto Sorí Marín fechada el 7 de febrero de 1959 en la cual plantea para conocimiento de todos los Colonos de Las Villas que

“no es cierto haya designado como Delegado Personal mío al Sr. Arturo Sueiras Cruz en los asuntos relacionados con las Delegaciones de Colonos”. Este desmentido, desacreditó a Sueiras y sus seguidores que siguieron manteniendo el control de la Delegación del Central Constanca.

La discrepancias de los colonos del Central Constanca se acrecentaron al ser suspendidas las elecciones nacionales convocadas por un decreto del Ministro de Agricultura, el periódico continuó haciéndose eco de esta disputa al publicar una misiva en la cual se planteaba que: *“estamos denunciando ante el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz...los actos de cohesión, violencia y parcialidad, cometidos por el Capitán del Ejército de Aguada de Pasajeros, señor Medardo Cabrera...no pudieron penetrar en su local social por impedírsele el mencionado capitán, pero les impidió también que se reunieran en el portal de la casa social, y les impidió también que se reunieran en el medio de la calle y fue más allá diciéndole que no les permitía que se reunieran en ningún lugar en Abreus”*.(La Correspondencia, 1959, p.1)

La situación existente en las zonas rurales durante los primeros meses de 1959, evidencia los conflictos entre los sectores tradicionales y las fuerzas que pugnan por impulsar los cambios postulados en el Programa del M-26-7. Muchas veces sucedían hechos deplorables y alejados de los principios de justicia social impulsados por la Revolución. En ese sentido vale citar otro ejemplo donde van a estar vinculados miembros de las fuerzas militares como son las imputaciones atribuidas al oficial Luis Vargas quien pertenecía a las fuerzas del II Frente del Escambray.

El periódico *La Correspondencia* (1959), publicaba los primeros días de marzo sobre una reyerta, en la cual estaban implicados Alberto Santana García y José Ramón Matos Alba residentes de la finca Los Cedros quienes: *“se encontraban cortando caña en la colonia de la finca El Negrito en el barrio de Guaos presentándose en el lugar el señor Luis Vargas...diciéndoles que no podían estar allí. Obtuvieron como respuesta, que los atacara con un machete produciéndole las lesiones de las que fueron asistidos por el doctor Francisco Aranda”*. (p. 8)

Vargas, conocido cuatrero del Escambray incorporado a las guerrillas encabezadas por Gutiérrez Menoyo, representaba en este caso los intereses del propietario y trataba de amedrentar a esos trabajadores agrícolas que reclamaban sus derechos. El papel de las distintas instancias políticas que llegan al poder y su funcionalidad para aplicar la autoridad, demuestra las discrepancias entre los sectores desbancados del poder y los grupos

insurreccionales que dejan su impronta en la vida cotidiana de los lugares donde ejercen el control político.

En los primeros años de la Revolución, los elementos conservadores tenían gran fuerza en las estructuras de la Asociación de Colonos. Las maniobras políticas de estos sectores posibilitaron que en las elecciones realizadas por los colonos abreuenses saliera triunfador Arturo Sueiras. Igualmente, que este representante de la vieja política y la oligarquía azucarera fuera elegido en los días posteriores, miembro del Ejecutivo Provincial de los Colonos en calidad de Secretario Provincial de dicha institución. Con la Intervención por el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados de las propiedades del ex Consejero Consultivo Fernando de la Riva el grupo encabezado por Arturo Sueiras perdía uno de sus principales apoyos.

Por su parte el periódico cienfueguero *Liberación* (1959), publicaba en sus páginas las tesis económicas del M-26-7 elaboradas por Botti & F Pazos (1958). Divulgar en ese medio de prensa la defensa del discurso económico del Gobierno Revolucionario desde las posiciones ventiseístas caracterizó este diario desde el mes de abril de 1959. En estos artículos se reafirmaba el carácter popular de la Revolución. De ahí su defensa de la rápida aplicación de la Reforma Agraria.

Un abanderado de la Reforma Agraria en Cienfuegos era el Alcalde de la ciudad, el Dr. Serafín Ruiz de Zárate. Este líder del M-26-7 consideraba la Reforma Agraria una labor principal de la Revolución. Esa misma opinión la expresaba el Comandante Hubert Matos en su discurso ante los cienfuegueros el 22 de abril de 1959.

Otro de los aspectos publicados en la prensa cienfueguera de esos años, estaba en las opiniones brindadas por diferentes líderes partidistas sobre el proyecto agrario que estaba gestando el Gobierno Revolucionario. Ejemplo de ello, el periódico *La Correspondencia* (1959, p.1) publicaba las declaraciones del líder auténtico Antonio “Tony” de Varona, el cual exponía en relación con la Reforma Agraria que *“el Gobierno Auténtico del doctor Prío Socarrás sentó las bases para la misma, al crear el BANFAIC y conceder créditos para la compra de tierras. Y destacó la labor del Partido Auténtico en el orden económico y social”*. (p. 1)

Varona, asumió posturas en defensa de los intereses del Partido Auténtico cuya popularidad en el país había disminuido notablemente en 1959, aunque en Cienfuegos la fracción insurreccional vinculada al II Frente Nacional del Escambray mantenía cierta influencia. El partido que representaba Tony Varona expresaba la decadencia de los partidos tradicionales que había sido incapaces de gobernar el país anteriormente. Sus actitudes contrarias a

las medidas tomadas por la Revolución fueron criticadas fuertemente por Fidel Castro y otros líderes durante 1959.

El proyecto agrario: visiones de su aplicación desde la prensa cienfueguera.

La Ley de Reforma Agraria era firmada en La Plata el 17 de mayo de 1959 y la prensa nacional, se hacía eco de uno de los momentos más trascendentales de la Revolución, quedaba plasmado en su articulado el proyecto agrario a aplicar. La prensa cienfueguera en sus páginas mostraba las noticias en torno al momento que se estaba viviendo.

En las portadas de *La Correspondencia* (1959), en los días posteriores al domingo 17, se divulgaba la trascendencia de la Ley, mediante titulares que emitían: **beneficiará a un millón de cubanos la reforma agraria**, mientras en otros espacios del rotativo eran notificados los resultados favorables de la política azucarera de la Revolución al consignar los sustanciales avances en la producción en la zafra de ese año, usando de ejemplo el Central Parque Alto, cuya molienda la aseguraban las cañas de los casi quinientos pequeños colonos favorecidos por esa ley.

A partir de la puesta en práctica de la Ley por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Arboleya (2000), plantea **“que terminó siendo un poder alternativo en el cual se concentraron los elementos revolucionarios más radicales encabezados por el propio Fidel Castro”** (p. 57), deja claro el proceder de solución y puntos de partida a las transformaciones del agro cubano sobre la base de nuevas relaciones de producción agrícola.

En tal sentido, los debates, polémicas y las críticas sobre la gestión gubernamental al problema agrario cubano, se fueron acrecentando. Arboleya (2000) plantea que dentro del Gobierno Revolucionario el ala derecha representada por Rufo López, Felipe Pazos y Manuel Ray **“proponían una reforma basada en la repartición de tierras baldías y la concesión voluntaria y remunerado de una parte de los latifundios, de manera de no alterar la esencia de la estructura de la propiedad agraria”** (p. 52). Fue esta contraposición, dentro del debate la que impuso mayor radicalidad al proceso, delineándose dos alternativas principales: los que apoyan y dirigen el proceso agrario, y los que abogaban por la no alteración de la estructura agraria cubana.

Las modificaciones a partir del conocimiento de la ley por parte de la población dieron paso a continuas posiciones opositoras de los sectores afectados por esta. El Premier Fidel Castro, fue entrevistado en el programa “Ante la prensa” en el cual dedicó la mayor parte de su comparecencia a explicar los principales aspectos de la Ley de Reforma Agraria y en *La Correspondencia* (1959),

aparece que: **“el gobierno no dará un solo paso atrás en la aplicación...y que la misma no sufrirá ninguna modificación porque fue ampliamente estudiada...no se pueden admitir ahora sugerencias y recomendaciones sobre la ley agraria porque entonces no se podría hacer una verdadera ley”**.(p. 1)

Uno de los puntos importantes que destacó Fidel, son sus señalamientos sobre el reparto de tierras que ha afectado hasta su propia familia, reconoce que la ley sí lesiona directamente a una pequeña minoría, pero que beneficiaría a 250 mil familias campesinas. Se reafirma el principio de la ley de convertir en propietario de la tierra al que la trabaja. Contenido económico de transformación de una estructura económica que requería cambios impostergables articulados a la solución de un problema social.

Mientras el Gobierno se pronunciaba a la negativa de modificar la ley, en la sección Síntesis Informativa del periódico *La Correspondencia* se publicaba que la Asociación Nacional de Colonos de Cuba (ANCC), se disponía a negociar con Fidel sobre distintos aspectos de la Ley que debían ser modificados ya que afectaban fundamentalmente sus intereses, algunos como las **“reclamaciones sobre salarios, el aumento de ellos, decretado hace semanas y las medidas que les afectan directamente en la Ley Agraria, son los que han motivado estas gestiones de los colonos azucareros”**.

Estos pedidos continuarían siendo publicados en los rotativos cienfuegueros, días más tarde, en las páginas de *La Correspondencia* (1959), continuaban recogiendo las insistencias de los colonos para transformar la Ley. Mostraba que la Asociación de Colonos **“celebró una nueva reunión acordándose apelar nuevamente al gobierno para que sea modificada la ley agraria que aún no ha sido publicada en la Gaceta Oficial...piden que se les otorgue la plena propiedad de las tierras que se repartan previo al pago de su precio”**. (p. 1)

Mientras los colonos, en este mismo medio de prensa reclamaban cambios al proyecto de Ley, en la misma sección del diario antes mencionado, se publicaba que el Segundo Frente Nacional del Escambray en nombre de su líder principal Eloy Gutiérrez Menoyo y de otras figuras representativas firmaban un **“manifiesto en el que este grupo de combatientes revolucionarios declaraban su decidido apoyo a la Ley de Reforma Agraria”**

A estas disputas con los grandes colonos, ganaderos, cosecheros de tabaco y de café, se unían las reclamaciones de la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba (ANHC), la cual enviaba en los primeros días de junio una declaración a Fidel en relación con la Reforma Agraria. La misiva emitía que la **“ley anula el derecho de propiedad,**

cuyo reconocimiento esencial es el régimen democrático...no se limita a poner en función social la propiedad, sino que despoja de ese derecho a su legítimo titular". (La Correspondencia, 1959, p.1)

Según Núñez Jiménez (1982), los ganaderos planteaban continuaban planteando que *"hemos intentado discutir con el doctor Fidel Castro los puntos en que discrepamos de la Ley Agraria, sobre todo la Transitoria Séptima, que nosotros señalamos como esclavizante por no ser propia de nuestro pueblo, de nuestro espíritu democrático, de nuestras costumbres, en cuanto al rendimiento obligatorio de un área de tierra para ser conservada, aunque sea dueño de ese pedazo de tierra". (p.190)*

El mayor punto de inflexión de esta polémica llegaría días después a partir de la declaración pública en el programa televisivo *Telemundo Pregunta* del Canal 2 en el cual Fidel declara la no aceptación de más de 5 millones de pesos ofrecidos por los colonos, hacendados y ganaderos; asociaciones que eran las más inquietadas por la ley.

Entre los aspectos importantes de la entrevista, publicada en su mayoría por los medios de prensa cienfuegueros, está la misiva del Primer Ministro que aparece que *"ese dinero deben emplearlo los hacendados en pagar la superproducción que aún le adeudan a los obreros azucareros".* En su intervención Fidel resalta el papel que iba a jugar el INRA en la fiscalización de las ventas de tierra para beneficiar a los pequeños colonos. En cuanto a estos últimos dijo que *"los colonos quieran comprar las tierras incluidas en el mínimo vital pueden hacerlo, pero que ello beneficiaría solo a los grandes colonos que quieren indemnización en efectivo. Al mismo tiempo ratificó que las tierras cañeras no serán repartidas este año". (La Correspondencia, 1959, p.1)*

La aceptación o no, del proyecto de ley, evidencia la diversidad de criterio en torno a ella y sobre todo la intensificación de la lucha de clases al afectarse el poder en que se afincaba la oligarquía terrateniente y los consorcios estadounidenses, con fuerte presencia en el territorio cienfueguero a través de la "Sucesión de Nicolás Castaño"; la "Cacicedo S.A"; Julio Lobo; la "Sucesión Falla Gutiérrez"; "Fernando de la Riva y Hermano"; "García Díaz y Cía."; "Silvio de Cárdenas S.A" y "Atkins S.A" (Jiménez, 2007, 2014). Es evidente como la oligarquía desplazada del poder, luchaba por su legitimación; mientras que el poder revolucionario, no vacilaba en detenerlos.

Al respecto de las donaciones, Fidel anunciaba que *"se aceptará cualquier contribución personal de los hacendados, colonos y ganaderos, pero no la ayuda ofrecida por esas instituciones...más vale un centavo de los niños escolares que un millón de esos magnates que atacan*

la revolución" (La Correspondencia, 1959, p.1). El detonante principal de estas decisiones, estaba signado por las campañas contrarrevolucionarias llevadas a cabo por miembros de las distintas instituciones que representaban las instancias antes mencionadas.

Fidel en dicho programa dio lectura a una carta de los ganaderos Ramón Nodal, Cañías Milanés y otros, en relación con un fondo de medio millón de pesos para realizar propaganda contra la Reforma Agraria. A esto, le incluyó otra misiva sobre actividades encaminadas a derrocar el Gobierno Revolucionario en Estados Unidos de los criminales de guerra dirigidos por Pilar García, Pedraza y otros prófugos de la justicia revolucionaria. Refiriéndose a estas campañas Fidel anunciaba un lema *"aquí no hay términos medios; se está con la Revolución o contra ella". (La Correspondencia, 1959, p.1)*

Con la salida del comandante Sorí Marín del cargo de Ministro de Agricultura resulta nombrado *"para sustituirlo el entonces Sub-secretario de Defensa el Comandante Pedro Miret."* (Buch & Suárez, 2004, p.135) Este cambio en el Gobierno reflejaba un momento convulso en el orden político y suponía un estado de crisis en la aplicación del proyecto agrario debido a la confrontación que propiciaba la aplicación de la ley entre gobierno y los sectores más adinerados estrechamente relacionados con los grupos financieros norteamericanos que se oponían a esta.

La posición asumida por algunas figuras "simbólicas" de la tradicional política cubana en los años de República permite conocer mejor las dinámicas generadas por la nueva Ley Agraria. Con respecto a esta ley, el ex presidente y líder de una fracción de los Auténticos, Carlos Prío Socarrás quien anteriormente anunciara su interés de retirarse de la vida política, ahora exhortaba a Tony de Varona a no continuar con sus juicios contrarios a las medidas revolucionarias que habían propiciado una serie de enfrentamientos discursivos con Fidel.

Al referirse a la cuestión agraria Prío puntualizaba que *"si se le hubiera sido consultado antes de redactarse la Ley le habría hecho algunas objeciones, pero que al estar en marcha... opta por apoyarla decididamente... el INRA puede ir resolviendo en la práctica algunos errores que pueda tener la Ley, por lo que considera beneficioso que ese organismo tenga las facultades extraordinarias que se le han dado". (La Correspondencia, 1959, p.1)*

Otra figura que emite juicios sobre la Reforma Agraria fue el obispo de Santiago de Cuba Monseñor Pérez Serantes quien expone que: *"la Reforma Agraria como obra humana estuviera exenta de defectos, algunos de los cuales son bultos, y que pudieran ser subsanados a tiempo. Expresa también, que expertos conocedores de la*

doctrina comunista descubren en la Reforma Agraria tanto parecido con el pensamiento de los fieles discípulos de Moscú, que llegan a sospechar que éstos y los redactores de esta Reforma, han bebido en la misma fuente y no en la del Evangelio. También dice que el doctor Fidel Castro, ajeno seguramente a estas orientaciones comunistas, ha de saber que no favorecen al éxito de la Revolución". (La Correspondencia, 1959, p.8)

Mientras que las figuras mencionadas daban su opinión sobre la Ley de Reforma Agraria, el apoyo popular al cambio agrario se viabilizó desde las iniciales colectas en pro de la ley hasta las grandes concentraciones populares en todo el país. Ejemplo de ello es la concentración masiva convocada por el Gobierno Revolucionario en Santa Clara el día 21 de junio, donde participarían Manuel Urrutia, Fidel Castro y David Salvador representando la CTC y una representación del II Frente del Escambray.

La prensa cienfueguera, develó en sus páginas las noticias más importantes en torno a dicha problemática. Conflictos y polémicas son el centro del debate en el que los puntos de coincidencias, desencuentros, rupturas y enfrentamientos entre el poder real de la Revolución y los distintos sectores que se oponían a la ejecución del proyecto agrario. Estos sectores, en su inmensa mayoría, estaban integrados por burgueses, terratenientes y propietarios norteamericanos que rechazaron la rebaja de los alquileres, tarifas eléctricas y telefónicas, el aumento del salario mínimo y otras leyes de beneficio a los trabajadores establecidas en el espíritu de la Constitución de 1940 durante los primeros meses de Gobierno Revolucionario.

Los debates no solo trascendieron al tema estructural de la economía cubana, las posturas de enjuiciamiento al poder político y la ideología revolucionaria, sino también a las serias contradicciones que provocó dentro del Gobierno Provisional. La ley propició que se deslindaran dos campos de acción en torno al proceso agrario: el de los partidarios y los opositores; el de los revolucionarios y la contrarrevolución.

CONCLUSIONES

La firma de la Ley de Reforma Agraria en mayo de 1959, fue el motor impulsor de los debates y polémicas en torno al problema agrario cubano, dado el carácter radical y expropiador de la misma. De igual forma, expresa los cambios estructurales que sobre la cuestión agraria debía realizarse en todo el país. No cabe duda, que la ley fue un catalizador que definió posiciones de clases, expresadas en torno al problema agrario.

El nacimiento del proceso revolucionario cubano en 1959, propició que los principales medios informativos

divulgaran en sus páginas el acontecer de la vida cotidiana y como parte de esta asumen también las polémicas relacionada con la cuestión agraria, principalmente las diversas posturas que asumieron los grupos, clases, partidos políticos y asociaciones vinculado a ella. Los diferentes puntos de vistas defendidos por estos, se expresaron en los proyectos y discursos que formaron parte de las noticias que publicó el periodismo cubano de los primeros años de Cuba revolucionaria. Dentro de sus noticias, la cuestión agraria constituyó un elemento de constante juicio, apoyo o ataque por los rotativos cubanos.

El diario cienfueguero *La Correspondencia* fue un espacio de publicación de los debates, polémicas y proyecciones en torno a la cuestión agraria, que tuvieron su centro en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. En sus páginas se localizaron los discursos de importantes figuras políticas gestoras del proyecto agrario como Antonio Núñez Jiménez, Osvaldo Dorticós, Raúl Castro o el propio Fidel Castro, que hacen evidente la propuesta de solución radical al problema agrario. Por otro lado, aparecen los discursos de los sectores conservadores y opositoristas que aspiraban a limitar el alcance de la ley desatacando a figuras como Tony de Varona, Pérez Serantes, Gutiérrez Menoyo demostrando en el ámbito informativo la importancia que representaba el problema agrario en el proceso revolucionario de 1959.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arbolea, J. (2000). *La contrarrevolución cubana*. Ed. Ciencias Sociales.
- Buch, L. M., & Suárez, R. (2004). *Gobierno Revolucionario Cubano. Primeros pasos*. Ed. Ciencias Sociales.
- Jiménez, G. (2007). *Los propietarios de Cuba 1958*. Ed. Ciencias Sociales.
- Jiménez, G. (2014). *Las empresas de Cuba 1958*. Ed. Ciencias Sociales.
- Núñez, A. (1982). *En marcha con Fidel 1959. Tomo I*. Ed. Letras Cubanas.
- La Correspondencia. (1959). Diario Cienfueguero.
- Botti, R., & Pazos, F. (1958). "Algunos aspectos del desarrollo económico de Cuba (Tesis del Movimiento Revolucionario 26 de Julio)". Revista Bimestre Cubana, 75.
- Rodríguez, C. R. (1983). *Cuatro años de Reforma Agraria*, en Letra con filo, t. 2. Ed. Ciencias Sociales.
- Valdés, J. (2005). *Procesos agrarios en Cuba 1959-1995*. Ed. Félix Varela.

02

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LOS PROYECTOS COMUNITARIOS, UNA VISIÓN DE DESARROLLO DESDE EL ESCENARIO TURÍSTICO RURAL

COMMUNITY PROJECTS, A VISION OF DEVELOPMENT FROM THE RURAL TOURIST STAGE

Martha Raquel Padilla Vargas¹

E-mail: martha_padilla79@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0273-9936>

¹ Universidad de La Habana. La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Padilla Vargas, M. R. (2020). Los proyectos comunitarios, una visión de desarrollo desde el escenario turístico rural. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 14-19.

RESUMEN

El objetivo del trabajo es investigar el turismo comunitario en América Latina con el fin de comprender que es una actividad cuyo génesis se remonta a más de dos décadas, no obstante, se busca las bases que revelen el nacimiento del turismo comunitario cuyo propósito fue el de solventar la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de los habitantes donde sobresale la organización comunitaria. Para ello, es necesario formular principios que constituyan el eje para articular los proyectos turísticos, razón por la cual se toman en consideración elementos como: se parte de una amplia convocatoria, donde exista una formulación participativa de proyectos con visión, donde el respeto a la diversidad y equidad de género permitan llegar a la sostenibilidad del proyecto turístico. Un tercer momento está dado por la génesis de los proyectos comunitarios y sus beneficios, donde, los proyectos se transforman en una herramienta que busca utilizar los recursos de la comunidad, además de ser un elemento que ayude a la reducción de la pobreza y estimular el incremento de fuentes de empleo en beneficio de la comunidad.

Palabras clave: Turismo comunitario, turismo sostenible, proyectos comunitarios, desarrollo rural.

ABSTRACT

The objective of the work is to investigate community tourism in Latin America in order to understand that it is an activity whose genesis goes back more than two decades, however, the bases that reveal the birth of community tourism whose purpose was to solve the economic crisis, unemployment and low income of the inhabitants where the community organization stands out. For this, it is necessary to formulate principles that constitute the axis to articulate tourism projects, which is why elements such as: part of a broad call are taken into account, where there is a participatory formulation of projects with vision, where respect for the diversity and gender equity allow to reach the sustainability of the tourism project. A third moment is given by the genesis of community projects and their benefits, where, the projects are transformed into a tool that seeks to use the resources of the community, in addition to being an element that helps to reduce poverty and stimulate the increase in sources of employment for the benefit of the community.

Keywords: Community tourism, sustainable tourism, community projects, rural development.

INTRODUCCIÓN

El turismo comunitario en América Latina tiene su fuente en la propia comunidad y la forma de organización de estas entidades frente a actividades tales como: empleo, microempresas, hospedajes, gastronomía, artesanías, es decir, los modos de vivir de las personas vinculadas a estas acciones crea la necesidad de formular proyectos que permitan articular sus labores a las diferentes formas de organización, ya sean desde las parroquias, los municipios, los gobiernos seccionales y el gobierno central.

De modo que se torna imprescindible indagar en la génesis de los proyectos comunitarios, así como los beneficios que reporta su puesta en práctica para los miembros de la comunidad. Indudablemente, constituyen una opción viable para el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, ya que se erigen en alternativa que intenta mitigar las inequidades sociales y económicas presentes. Conforman un instrumento que facilita el desenvolvimiento de las actividades económicas y permite un mejor manejo de los recursos comunitarios, al mismo tiempo posibilitan la preservación de la identidad, así como la transmisión del patrimonio cultural.

Los proyectos comunitarios, pueden aportar una visión de desarrollo desde el escenario turístico rural, en tanto, se plantean la resolución de importantes necesidades de un determinado sector de la población, así como el incremento de su bienestar social, y los cambios concretos que provoca en la vida de la sociedad.

La tendencia al desarrollo del turismo comunitario en zonas rurales, que existe en Ecuador sobre todo en aquellas gestionadas directamente por unidades familiares campesinas o pueblos indígenas, conlleva a la formulación de proyectos turísticos a partir de principios que se erigen en eje articulador de los mismos.

Este artículo se ha estructurado a partir de los objetivos que se plantean a continuación:

Develar los conceptos fundamentales para la comprensión de los proyectos comunitarios en el escenario turístico rural, exponer las directrices para articularlos y valorar los beneficios aportados por los mismos.

Para alcanzar estos fines, esencialmente se utilizaron los métodos teóricos como el análisis y la síntesis para poder estudiar cada una de las partes componentes de los proyectos comunitarios en el escenario turístico rural, definir su mutua influencia y los elementos determinantes en su comportamiento, sobre la base de la síntesis teórica se intenta explicar la conducta del objeto de investigación a partir de la integración de los aspectos componentes.

La inducción y la deducción se han utilizado para encontrar los rasgos comunes en este tipo de proyectos que permitan llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan.

Por último, lo histórico está relacionado con el estudio de la trayectoria real de los proyectos en el decurso de un período, por su parte lo lógico permite investigar los nexos esenciales del funcionamiento y desarrollo de los proyectos a estudiar.

En este informe investigativo han sido esenciales los criterios de Blasco (2005); Ruiz, Hernández & Coca (2008); Crespo (2009), pues permite hacer un recorrido para entender al turismo comunitario como estrategia para sacar de la pobreza a las comunidades rurales.

DESARROLLO

El Turismo es una de las actividades económicas que mayores ingresos genera, especialmente, en Latinoamérica, lo que tiene sus inicios en la década de los 70, época en la que el turismo de masas comienza a tomar fuerza. Posteriormente al turismo se lo empezó a denominar turismo verde, acorde a temáticas, más bien de tipo ambiental.

Es evidente que el turismo ha ido pasando de modos individualistas de viaje a modos más colectivos o de grupo. Asimismo, el disfrute de la actividad en áreas relativamente poco frecuentadas, sin grandes aglomeraciones de población, se ha visto alterado por la necesidad de compartir más el espacio por causa de los procesos de masificación de las regiones o entornos turísticos (Figuerola, 2000).

En la década de los 80, la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de la comisión de Medio Ambiente, emite el documento llamado: Nuestro futuro común o informe Brundtland, en el cual se efectúa un llamado de atención al mundo para convencerlo que es posible construir un futuro más próspero, más justo y más seguro. Se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de ***“las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”***. (Organización de Naciones Unidas, 2012)

Ya en la década de los 90, se desplegó la Declaración de Río, donde se promueve el desarrollo sostenible y se establecen sus 27 principios básicos. En 1992, la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo

sostenible en los planos nacional, regional e internacional (Organización de Naciones Unidas, 2012).

Entrado el nuevo siglo, a partir del año 2000, se dio cabida a varios eventos tales como: *“La Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la publicación del Código Ético Mundial para el Turismo”* (Organización de Naciones Unidas, 2012). En estos eventos, lo fundamental fue garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del turismo, tanto para contribuir a dicho desarrollo, como para la viabilidad y competitividad de este sector.

Por ello, según Blasco (2005), *“los retos que afronta el Turismo Sostenible deben estar relacionados con: a. Modelos de consumo, atendiendo especialmente a la estacionalidad y al tipo de turismo. b. Modelos productivos, teniendo en cuenta la oferta y los destinos turísticos”*.

En 2012, veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra celebrada en 1992, los líderes mundiales se reunieron de nuevo en Río de Janeiro para:

1) asegurar el compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, 2) evaluar el progreso de su aplicación deficiente en el cumplimiento de los compromisos ya acordados, y 3) abordar los desafíos nuevos y emergentes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, o Cumbre de la Tierra de Río+20, se centró en dos temas: 1) economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y 2) el marco institucional para el desarrollo sostenible (Organización de Naciones Unidas, 2012).

A la luz de esta Cumbre, la Organización Mundial del Turismo (OMT), se comprometió a desarrollar en 21 países en vías de desarrollo, el proyecto denominado Turismo Sostenible para la Eliminación de la pobreza, y por sus siglas en inglés (STEP), incluyendo a Ecuador dentro de este proyecto, que tiene en cuenta su alta biodiversidad natural y cultural. Las personas saludables están más aptas para aprender, producir y contribuir a su comunidad. *“Al mismo tiempo, un medio ambiente saludable es una condición previa para la buena salud”*. (Organización Mundial de la Salud, 2012)

Así, en el 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró al 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo *“Recordando así el potencial del turismo para ayudar a alcanzar la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, de alcance universal, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”* (Organización de Naciones Unidas, 2012). Tal como se refleja en la figura 1.

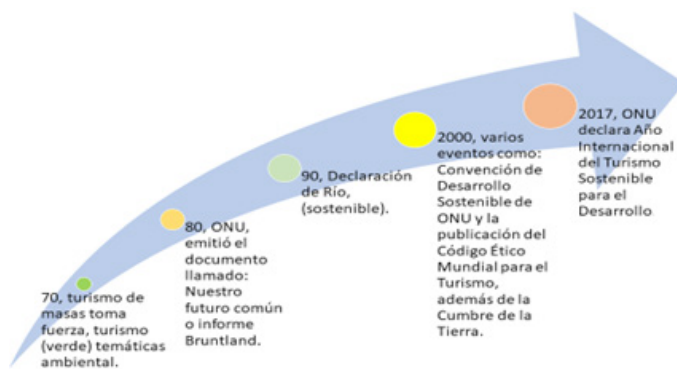


Figura 1. Del turismo de masas al turismo sostenible para el desarrollo.

Para hablar de Turismo Comunitario es necesario compartir algunos conceptos relacionados con este término. En correspondencia con lo expresado, en la tabla 1 se exponen algunos encontrados en la literatura, relacionados con la temática expuesta para una mejor comprensión.

Tabla 1. Conceptos entorno al turismo comunitario, sostenible y desarrollo rural.

Concepto	Descripción	Autor
Turismo comunitario	La propia definición de turismo comunitario subraya una forma de gestión diferente —comunitaria— sobre una actividad y recursos, lo que significa en algún grado la existencia de un espacio de organización autónoma, desde el que vincularse al Mercado y a otros actores (ONGs, organizaciones, Estado).	Ruiz, et al. (2008)
Turismo sostenible	Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias.	Blasco (2005)
Proyecto comunitario	Los proyectos sociales comunitarios tienen como propósito resolver un problema o satisfacer una necesidad importante de un determinado sector de la población, para lo cual se pueden aplicar diferentes enfoques, el más utilizado de los cuales es el denominado Marco Lógico.	Crespo (2009)

Desarrollo rural	El concepto de desarrollo, sea aplicado al medio rural andino o a cualquier otro medio, tiene dos connotaciones. La primera de estas se deriva de un imaginario de un proceso de mejora del bienestar social, mientras que la segunda connotación refiere a los cambios concretos en la vida de sociedad y a las inversiones y actividades productivas que en términos amplios, determinan estos cambios.	Field (2000).
------------------	---	---------------

En ese sentido, el Turismo Comunitario en América Latina es una actividad que surge hace más de dos décadas, aunque, al inicio se le considera como una herramienta capaz de generar beneficios económicos a la comunidad protagonista en esta actividad. En la idea de lo comunitario se permite *“actuar en interés y beneficio del bien colectivo antes de actuar solo en beneficio del interés particular”*. (Entorno Turístico, 2017a, p. 2).

Reyes Vargas, Machado Chaviano & Ortega Ocaña (2015), refieren que *“el turismo comunitario se desarrolla a partir de la necesidad de las comunidades de solventar la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de sus habitantes, a partir de atraer visitantes que entren en contacto con sus culturas, formas de vida y recursos”*.

Por ello, se debe tomar muy en cuenta la convivencia con grupos étnicos, con costumbres y tradiciones propias del destino que se visita, pues, por el contrario, si el turista percibe que lo que muestran es ficticio, desencadenará un malestar al vivir experiencias que al final resultan ser lo más erróneas posibles a la realidad, con lo cual se consigue alejar al visitante de un turismo comunitario, auténtico, sostenible, económica y socialmente responsable.

Tal como lo muestra el portal Entorno Turístico (2017b), al mencionar las bondades del turismo comunitario, beneficia a todos los involucrados, sean estos los turistas, las agencias de viajes y principalmente la comunidad, donde se conjugan las vidas, cultura y tradiciones de una manera auténtica, se promueve el desarrollo sostenible y preserva el cuidado y conservación del medio ambiente. Se plantea: buscar un nicho de mercado en el cual las empresas puedan sumar impactos positivos gracias a los múltiples servicios ofertados. Es evidente que los países andinos han luchado durante años para fortalecer el turismo comunitario, por ello, cuando esta práctica se torna deficiente, su manejo requiere de un modelo de gestión económicamente viable.

Sin lugar a dudas, al hablar de comunidad, nos referimos a un ente organizado entorno a la decisión de sus miembros para trabajar de manera conjunta y ordenada a fin

de alcanzar un objetivo en el que la comunidad entera, resulte beneficiada. Por su parte, *“En Ecuador existe una tendencia al desarrollo del turismo comunitario en zonas rurales, sobre todo en aquellas gestionadas directamente por unidades familiares campesinas o pueblos indígenas”*. (Jiménez & Cavazos, 2012, p. 452)

Para que esta organización comunitaria resulte exitosa, es necesario formular principios que constituyan el eje por medio del cual se articulen los proyectos turísticos, acorde con la figura 2, a saber:

- **Una amplia convocatoria**

Que incluya a actores, líderes vinculados directa e indirectamente con el sector turístico dentro de la propia comunidad.

- **Formulación participativa**

Con el propósito de recopilar información de cada uno de los miembros, agruparlos para mantener una mejor organización hay que tomar en cuenta sus aportes y experiencias para *“tomar las decisiones más adecuadas sobre qué, cómo, dónde, cuándo y por qué implementar una actividad, un servicio o una instalación turística”*. (Entorno Turístico, 2017c, p. 5)

- **Proyectos con visión**

Un proyecto debe ser ambicioso, para ello deberá tomar en cuenta el contexto local, nacional e internacional, tendencias turísticas, deberá contener recursos y potencialidades del territorio sin descuidar los aspectos: social, económico, ambiental, cultural.

- **Respeto a la diversidad y equidad de género**

El proyecto debe adecuarse a la diversidad de los actores, donde se promueva siempre el respeto a la cultura, religión, ámbito generacional, costumbres y tradiciones ancestrales.

Pastor Jaime, Casas Jurado & Soler Domingo (2011), piensan que *“el turismo comunitario también es un medio eficaz para promover la igualdad de género dado que las actividades turísticas requieren una mayor participación del empleo femenino sobre el masculino”*.

- **Sostenibilidad del proyecto turístico**

Un proyecto turístico es sostenible cuando:

- Preserva sus recursos para las generaciones presentes y futuras.
- Protege el patrimonio cultural e histórico de su territorio.

- Se preocupa de conservar el agua y adopta prácticas para usar de manera más eficiente la energía eléctrica.
- Brinda información completa, veraz a los visitantes
- Promueve vínculos o alianzas estratégicas con actores tales como: organizaciones públicas, privadas, estatales, municipales, parroquiales, barriales, gremios, pequeñas, medianas, grandes empresas, agencias de cooperación internacional, instituciones educativas, etc.

- Busca desarrollar a las comunidades étnicas, indígenas y rurales en los países de la región a través de la conformación de una Red Regional de Iniciativas de Turismo Comunitario en América Latina y el Caribe que promueva el intercambio de información sobre los diferentes proyectos en la región y su promoción como una opción de viaje.

Para que un proyecto comunitario tenga éxito, un elemento fundamental está dado por el papel que adopta la comunidad en procura de su desarrollo turístico rural, en aspectos claves como: la planificación y gestión de la actividad turística, en ello interviene también la capacidad de la comunidad para adaptarse a los cambios, la existencia de infraestructura apta para recibir turistas, interactuar con ellos, intercambiar formas de pensar, actuar, incluso hábitos diferentes a los que solían tener cotidianamente.

Los proyectos comunitarios en los escenarios rurales, son los responsables de preservar la identidad étnica, la valoración y transmisión del patrimonio cultural en todas sus formas.

Pastor Jaime, et al. (2011), sostienen que: solo reconstituyendo el tejido local colectivo, en donde la solidaridad prime entre los proyectos comunitarios y donde prevalezca el respeto a individuos y colectividades, el éxito comunitario estará asegurado.



Figura 2. El turismo comunitario en América Latina. Directrices para articular los proyectos.

Los proyectos comunitarios surgen como una alternativa para salvar las disparidades sociales y económicas que adolecen las comunidades rurales, es decir que los proyectos se transforman en una herramienta que pueden utilizar las comunidades que buscan el desarrollo dentro de sus actividades económicas cotidianas, al utilizar los recursos de su comunidad.

La Asociación de Estados del Caribe (2018), sostiene que para que exista un turismo comunitario debe haber participación entre los sectores público y privado, junto a ellos, las aspiraciones de las comunidades deben tomarse en cuenta para convertirse en un producto turístico viable, a fin de desarrollar las comunidades de la región.

No obstante, los beneficios para las comunidades que participan en el desarrollo de la actividad turística comunitaria son varios, en correspondencia con la figura 3, entre ellos sobresalen:

- La reducción de la pobreza y la generación de fuentes de empleo toma en cuenta la opinión de la comunidad, sus decisiones y experiencias con lo cual se fortalece el espíritu de comunidad.
- Estimula la producción de productos locales, como la gastronomía, artesanías, entre otros.

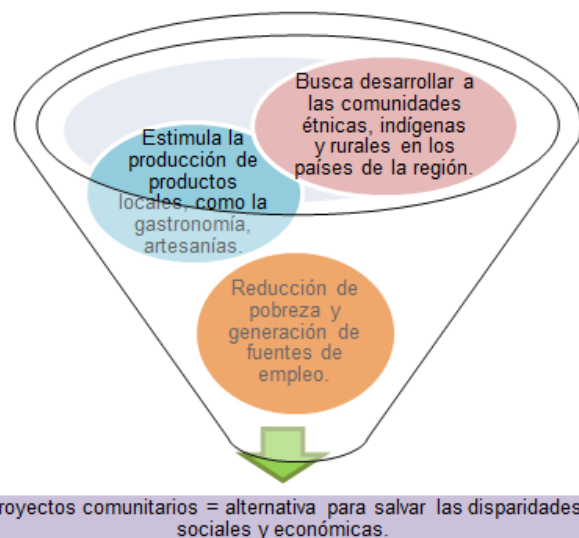


Figura 3. Génesis de los proyectos comunitarios y sus beneficios.

De igual manera, es oportuno propiciar la integración entre las comunidades y las instituciones públicas y privadas vinculadas al turismo, con el fin de facilitar procesos de comprensión y generar alianzas estratégicas que permitan mejorar los servicios ofrecidos a los turistas.

Por su parte, el estado juega un papel fundamental en el desarrollo local, por lo que resulta conveniente, obtener mayor atención por parte de las autoridades, para que apoyen la creación de nuevos proyectos a pequeña escala que propicien el desarrollo turístico en las comunidades rurales.

CONCLUSIONES

Los proyectos comunitarios, desde una visión de desarrollo turístico rural, pretenden mejorar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades oriundas de las zonas rurales, mediante la utilización de sus recursos turísticos.

La creación de proyectos comunitarios permite el desarrollo de una actividad económica complementaria a las formas productivas tradicionales que, en el caso de la zona rural netamente agrícola, busca fortalecer dichas prácticas para incrementar su consumo por parte de los turistas, además contribuye a la generación de empleo, especialmente del colectivo más desfavorecido en los países en vías de desarrollo, las mujeres.

Los proyectos comunitarios, poseen un componente socio-económico que ayuda a disminuir los índices de pobreza existentes, a promover el desarrollo del escenario turístico rural, a revalorizar la cultura, a proteger los recursos naturales y a generar una actividad turística sostenible.

Las zonas rurales de Ecuador, constituyen un exponente potencial para desarrollar proyectos comunitarios, posee recursos turísticos, paisajísticos y naturales, que deben ser aprovechados en favor de las comunidades que las habitan y para reanimar el sector turístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Estados del Caribe. (2018). Sustainable Tourism. El Turismo Comunitario. AEC. <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sustainable-tourism/el-turismo-comunitario>
- Blasco, M. (2005). Introducción al concepto de turismo sostenible. (Ponencia). *I Jornadas sobre Turismo Sostenible*. Aragón, España.
- Crespo, M. (2009). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque de marco lógico. <https://ilcrobertschuman.files.wordpress.com/2013/07/libro-crespo.pdf>
- Entorno Turístico. (2017a). Algunos aspectos sobre el turismo comunitario en América Latina. Sitio web de Entorno Turístico. <http://www.entornoturistico.com/algunos-aspectos-sobre-el-turismo-comunitario-en-america-latina/>
- Entorno Turístico. (2017b). Desarrollo del turismo rural, ¿Oportunidad o Amenaza? Sitio web de Entorno Turístico. <http://www.entornoturistico.com/desarrollo-del-turismo-rural-oportunidad-o-amenaza/>
- Entorno Turístico. (2017c). Principios para formular proyectos turísticos. Sitio web de Entorno Turístico. <https://www.entornoturistico.com/principios-para-formular-proyectos-turisticos/>
- Field, L. (2000). El concepto de desarrollo rural sostenible. Imaginarios, cuentas y una condición básica del Desarrollo Sostenible. Centro Andino de Acción Popular.
- Figueroa, M. (2000). El turismo y su evolución en la última década. Perspectivas para el año 2000. *Estudios Turísticos*, 1, 3-20.
- Jiménez, O., & Cavazos, J., (2012). El turismo orientado a los pobres: una alternativa estratégica para los países en desarrollo. *Pasos*, 10(5), 451-465.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). Asamblea General de las Naciones Unidas. Presidente del 65 periodo de sesiones. ONU. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). OMS. https://www.who.int/mediacentre/news/statements/2012/rio20_20120622/es/
- Pastor, V., Casas, C., & Soler, A., (2011). Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del valle y cañón de Colca. *Gestión Turística*, 15, 1-20.
- Reyes, M., Machado, E., & Ortega, A., (2015). Evaluación de territorios para desarrollar el turismo comunitario en la región amazónica del Ecuador, *Turismo y Sociedad*, 17, 39-62.
- Ruiz, E., Hernández, M., & Coca, A., (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *Pasos*, 6(3), 399-418.

03

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

IMPACTO

DE LA TECNO CIENCIA EN LA GESTIÓN DEL MARKETING DEL TURISMO COMUNITARIO

THE IMPACT OF THE TECHNOS CIENCE IN THE MANAGEMENT OF THE TOURISM BASED IN THE COMMUNITY

Samuel Ricardo Guillén Herrera¹

E-mail: samuel.guillenh@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8534-2952>

Víctor Manuel Vera Peña¹

E-mail: victor.verap@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3826-8649>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Guillén Herrera, S. R., & Vera Peña, V. M. (2020). Impacto de la tecno ciencia en la gestión del marketing del turismo comunitario. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 20-26.

RESUMEN

El turismo en su evolución desde su gestión, se ha vinculado con la ciencia y tecnología a lo largo del tiempo, en un mundo cada vez más globalizado, lo que ha permitido armonizar su relación con los fenómenos sociales, económicos, culturales y ambientales producidos entre la oferta y demanda turística. Estas sinergias de desarrollo son analizadas en el presente documento desde un enfoque de la Tecno-Ciencia, identificando sus aportaciones y la interconexión que caracteriza al desarrollo de la Ciencia y Tecnología con la Gestión del Marketing turístico, mediante la revisión de documentos que muestran de que manera la Ciencia y la Tecnología se han vinculado con el Marketing en el Turismo Comunitario.

Palabras clave: Ciencia, tecnología, gestión, marketing, comunidad, turismo.

ABSTRACT

Tourism in its evolution since its management has been affiliated with science and technology in a globalized world along the time. This has allowed to harmonize their relationship with the social phenomena, economic, cultural and environmental. This one are produced between the supply and demand of tourism. These synergies of development are analyzed in the present document from an approach of the techno-science. It's possible to identify their contributions and the interconnection that characterized the development of science and technology to the management of tourism marketing. Using documents review, show the way that science and technology are related with marketing in the community tourism.

Keywords: Science, technology, management, marketing, community, tourism.

INTRODUCCIÓN

Si se asume que la conformación, evolución y desarrollo del turismo sitúa su génesis en los desplazamientos y estancia de las personas fuera de su lugar de origen, generando el disfrute de las actividades diferentes a las que comúnmente realizan, es posible entender que la teoría del turismo estudia el conjunto de fenómenos económicos, psicosociológicos-culturales y medioambientales que se generan entre los viajeros y las entidades vinculadas al viaje desde el lugar emisor y en el destino (Martín, 2014).

Por sus características la actividad turística, potencia el uso de recursos naturales y culturales de muchos países, lo que la ha convertido en una esfera importante de la economía por ser una fuente de ingresos en divisas que dinamiza otras actividades de la economía nacional. Pero el problema y tema de gran dificultad para los analistas e investigadores está vinculado a las complejas actividades del turismo, uno de ellos es la Gestión del Marketing que consiste en el arte y la ciencia de elegir los mercados objetivos y crear relaciones rentables con los mismos.

Para una mejor eficiencia del Marketing es necesario tomar en cuenta cuáles son las características y expectativas del cliente objetivo y armar una estrategia que establezca una fidelización rentable entre la organización y el cliente. Las estrategias como las necesidades y deseos de los clientes y su entorno han evolucionado a través de los tiempos, dejando de lado aquellos criterios egocéntricos que en sus inicios priorizaban la reducción de costos en la producción o simplemente el vender toda la producción, para pasar a la adaptación de la organización hacia su consumidor. Se reconocen sus características y necesidades para establecer una gestión que haga énfasis en el servicio, que permita constituir relaciones mutuamente valiosas con el consumidor.

En este marco se definió que el objetivo más importante del Marketing es conocer y entender al cliente, que el producto o servicio pueda ser desarrollado y ajustado a sus necesidades. Sin embargo, más allá de las definiciones, lo importante es comprender que el concepto del Marketing se debe orientar hacia el consumidor y debe ser dinámico, con amplia participación de todos los integrantes de la empresa para adaptarse a la realidad de los mercados (Rojas, 2013).

En un principio el Marketing era solo referido a las organizaciones que vendían productos tangibles, como productos de consumo masivo, bienes muebles, entre otros. En su evolución se aprecia una relación directa con la propia evolución de las teorías economistas, y sociológicas.

La primera de estas formas de presentación explica su vínculo con la distribución. Esta forma se manifiesta en situaciones de mercados donde la demanda es superior a la oferta. Esta concepción se apoya en el área de “ventas” (más que Marketing) y tiene como finalidad organizar la salida de los productos terminados.

La segunda, se interesa en destacar el vínculo con las Ventas. Este enfoque pone el acento en el Marketing operativo, el cual se desarrolla a partir de los años 50, cuando las empresas comprendieron que el problema principal no era fabricar más productos, sino venderlos.

Una tercera manera de presentarse se vincula con el Marketing activo el cual se preocupa por la satisfacción de las necesidades del cliente a través del producto o servicio y de todo lo que esté asociado a su creación, su entrega, su consumo y la satisfacción que el mismo produce, teniendo como objetivo la “repetición de la compra”.

En el marco de este desarrollo teórico, la Gestión del Marketing solventa la errónea creencia de referirse al mismo como simples actividades de ventas y publicidad, cuando estas actividades son solo dos elementos que integran todo este proceso, siendo su principal fin la satisfacción del cliente, con el diseño de productos y servicios que superen las expectativas del cliente, y que lleguen al mismo por eficientes canales de comunicación, distribución y promoción generando la lealtad del consumidor. La interpretación de este ciclo desde la interacción de la ciencia, la tecnología y las expresiones sociales muestran a la gestión del Marketing como herramienta de desarrollo en la industria del Turismo.

Las posiciones que se asumen en este trabajo permiten entender la evolución de conceptualizaciones, teorías científicas y el impacto que ha tenido la Ciencia y la Tecnología sobre todo de la información y comunicación en la Gestión del Marketing Turístico; las cuales resultan la fuerza impulsora de la relación entre empresa, producto y cliente sentando las bases para un nuevo modo de promocionar, vender y fidelizar al cliente.

DESARROLLO

La ciencia se define *como “un conocimiento (un saber) y una actividad (un hacer, una actividad humana, una práctica social), de esta manera, la ciencia forma parte de las actividades que se desarrollan en la sociedad. Es su carácter de práctica social, lo que la hace posible de un análisis ético”* (González, 2015, p. 23). Al hablar de ciencia y sociedad surge el cuestionamiento de: ¿cómo deben relacionarse los protagonistas que actúan alrededor de la ciencia y la tecnología?

En este mismo orden la tecnología constituye un conjunto de conocimientos científicos y empíricos, habilidades, experiencias y organización requeridos para producir, distribuir y utilizar bienes y servicios, en este concepto incluye elementos importantes como conocimientos teóricos, prácticos, medios físicos, know how, métodos y procedimientos gerenciales y organizativos, identificación y asimilación de éxitos y fracasos anteriores, capacidades y destrezas de los recursos humanos, entre otros (Saéz, 2011).

Los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, o estudios sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), se constituyen en un campo de trabajo, donde se trata de entender el fenómeno científico-tecnológico en su contexto social, tanto en relación con sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y ambientales (Quinteros, 2010).

Pero, la impronta de esta relación con el desarrollo de la actividad turística confirma que la ciencia y la tecnología se han convertido en recursos estratégicos políticos y económicos tanto para los Estados como para las industrias, y que aportan ventajas al bienestar de la sociedad, por tanto, habría que tomar conciencia de que el cambio tecnológico está en la base del desarrollo de esta actividad económica y sociocultural.

En el marco de la actividad turística se coincide con las ideas que Martín (2014), respecto al desarrollo histórico del turismo, en el que es posible identificar desde su génesis la relación directa que ha existido entre los procesos de ordenación y planificación territorial, con la comunicación y la información, lo que ha permitido la comercialización de los servicios de transportes, alojamientos y otros relacionados con la asistencia a los viajeros; determinando el papel fundamental que ha desempeñado la Gestión del Marketing en esta industria.

El concepto de Marketing es un término antiguo se utiliza como sinónimo de ventas, distribución, publicidad o investigación de mercado. Sin embargo, existen distintas interpretaciones respecto de la amplitud del contenido del Marketing, lo cual describe un tránsito de percepción de este proceso como sinónimo de publicidad, promoción y acción de ventas, a un conjunto de métodos o sistemas de investigación de mercados.

El enfoque económico del turismo trae consigo políticas comerciales en las que se privilegia el propósito capitalista de maximizar las ganancias y disminuir los costos, acompañado de la promoción de los servicios de alojamiento, alimentación, y otras actividades. Para lo cual es necesario asegurar la infraestructura turística, enmarcada en el respeto y protección del medioambiente y de la

sociedad. En este momento, la concepción asociada al marketing turístico se convierte en una alternativa para elevar las ganancias.

Las acciones de la política comercial turística, se desarrollan en la medida que el turismo crece y surge la necesidad de conocer y medir su volumen, para lo cual fue necesario establecer registros estadísticos que muestran como es el desplazamiento de las personas. De esta manera se identifica de mejor forma las características de la demanda, cómo son sus motivaciones, gustos, preferencias entre otros aspectos, posibilitando la creación o mejora de ofertas de servicios turísticos que estimulen la visita a los destinos, y sobre todo que agreguen valor a la experiencia del turista durante su estadía y así fidelizarlos.

La medición estadística de los flujos turísticos resulta indispensable para hacer una distinción entre el turista extranjero con los inmigrantes y los visitantes temporales. En este marco, también se utiliza la medición de los servicios prestados durante su estadía, el propósito del viaje, el tiempo de estancia y la entrada de divisa que proporcionan los turistas.

Las acciones empresariales de elaboración de la oferta turística y su comercialización comenzaron a propiciar la búsqueda de alternativas de la Tecnología y la Ciencia, para atraer al turista y satisfacer sus deseos. Entre los métodos de Gestión Turística que recibieron la impronta de la Tecno-Ciencia están los procesos de ordenación y planificación territorial de desarrollo de productos turísticos, la de comunicación e intercambio de información entre los países receptores y emisores y en las técnicas usadas para que el producto turístico llegue a una demanda segmentada.

En la medida que el turismo se masificaba, la aplicación de la Tecno-Ciencia, también evolucionaba. El desarrollo de los aviones jet, transportes terrestres y marítimos, así como el uso del fax, computadoras, y sobre todo los primeros sistemas de reservas computarizados conocidos por sus siglas en inglés (CRS) Computer Reservation Systems proporcionaron un cambio en el manejo de la información en tiempo real. La gestión del servicio de las compañías aéreas, de los hoteles y de las agencias de viajes alrededor del mundo se optimizaron, mejorando la interacción entre los prestadores de servicio y los clientes.

El Internet, de alguna manera, ha revolucionado la industria del turismo, generando nuevos modelos de negocio, cambiando las estructuras de los canales de distribución del turismo y reformando todos los procesos. Por eso ante un entorno cada vez más exigente surge la necesidad de incorporar nuevas herramientas para ser más competitivos y sostenibles en el tiempo, lleva esto a instaurar

renovadas filosofías de trabajo y constantes desafíos en la actividad turística.

En primer lugar, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) han contribuido al crecimiento masivo del turismo y al aumento del volumen de la oferta y la demanda, convirtiéndose para las empresas en uno de los elementos claves para la comercialización y distribución de sus productos turísticos. Desde el punto de vista de los consumidores, les ha permitido optimizar el valor de su dinero y tiempo cuando viajan.

Las TICs se utilizan para facilitar y gestionar la expansión de las empresas turísticas y los destinos a escala mundial. Las empresas turísticas pueden aumentar su rendimiento y competitividad mediante la utilización de las avanzadas tecnologías de la información y la comunicación, ya que les permite mejorar su conexión en la red y, por ello, mejorar su "virtualidad".

En este marco se privilegian algunos aspectos que denotan las ventajas de este recurso para la gestión de marketing. Según Cáceres (2004), pudieran citarse los siguientes:

- La interactividad, de las empresas con los usuarios posibilitando que estos últimos pasen de ser espectadores pasivos a protagonistas.
- La instantaneidad pues permite recibir información en un espacio de tiempo muy reducido, prácticamente de manera instantánea.
- La interconexión en la media que se puede acceder a muchos bancos de datos situados a kilómetros de distancia físicamente, visitar sitios o ver y hablar con personas que estén al otro lado del planeta, gracias a la interconexión de las tecnologías de imagen y sonido.
- La digitalización: permite la transformación de la información analógica en códigos numéricos, lo que favorece la transmisión de diversos tipos de información por un mismo canal, como son las redes digitales de servicios integrados. Esas redes permiten la transmisión de videoconferencias o programas de radio y televisión por una misma red.
- La Diversidad: permite al usuario tener mayores opciones para escoger, según sean sus gustos y preferencias
- La Colaboración: que se refiere a que las TIC como tecnologías colaborativas, posibilitan el trabajo en equipo, es decir, varias personas en distintos roles pueden trabajar para lograr la consecución de una determinada meta común.

- La penetración en todos los sectores: por todas esas características las TIC penetran en todos los sectores sociales, sean los culturales, económicos o industriales. Afectan al modo de producción, distribución y consumo de los bienes materiales, culturales y sociales.

De esa forma, trabajar con las TIC introduce cambios de índole económica y social, al desarrollarse nuevos servicios multimedia interactivos, gracias a la interconexión de las redes, así como una mayor flexibilidad y comprensión de que en una actividad tan dinámica como el turismo, las telecomunicaciones permiten una mayor y mejor conectividad entre la oferta y la demanda, lo cual brindará la posibilidad de hacer un análisis minucioso sobre el comportamiento y las necesidades de los clientes actuales y futuros aprovechando las nuevas herramientas disponibles.

Entonces, se puede decir que las Tecnologías de la Información facilitan el desarrollo y el mantenimiento de la competitividad de las empresas. La innovación constante en los usos de hardware, software y la red, dinamizan la vida de las empresas permitiéndoles responder de manera eficiente, a las demandas al ser capaces de superar la competencia y mantener su prosperidad a largo plazo.

En este sentido, la introducción de Internet facilitó la entrada de nuevos competidores que de otra manera no tendrían una oportunidad en el negocio turístico, a la vez que permite a las empresas turísticas tener una presencia global y asociarse con otras empresas de todo el mundo de manera eficiente y rentable, desplegando todo un cambio en la filosofía de la gestión del Marketing.

La gestión en el ámbito gerencial implica la integración de las clásicas funciones de la Administración, como son: Planificación; Organización; Dirección y Control, las mismas que son desarrolladas de forma individual, para luego conectarlas entre sí, dando como resultado una mejor ejecución de las acciones que permitan alcanzar los objetivos planteados (Rojas, 2013). Por tanto, no debe entenderse el marketing solo como la promoción para lograr vender los productos o servicios de la organización, sino comprender que está relacionada con las necesidades del consumidor para desarrollar productos y servicios que superen sus expectativas, a un precio adecuado, y con procedimientos de distribución y comunicación eficaces (Kotler, et al., 2011).

Así, en el campo de la gestión del Marketing en turismo marca su evolución tanto en las concepciones y prácticas que proponen estrategias de promoción en las que se incluyó más tarde la utilización de las aplicaciones informáticas en diverso formatos: páginas webs, aplicaciones,

softwares, etc. lo cual trajo consigo cambios en la infraestructura de bienes culturales que posee el sector para un mejor manejo de las ofertas turísticas, basados en un Análisis FODA, en conjunto con una investigación de mercados (Saura; Palos; Reyes; 2017).

De manera particular, las tecnologías aplicadas al Marketing Turístico, incrementaron el contacto directo entre los proveedores de servicios turísticos y el cliente. Al navegar en internet el usuario puede contactarse directamente con cualquier proveedor de servicios turísticos, esto afecta negativamente a las agencias de viajes, al promover la desaparición de una de sus principales ventajas, que supone es tener una oficina de atención directa a los usuarios.

En este marco también se crean las bases para un profundo cambio de percepciones acerca de la actividad turística y específicamente del Marketing. Ahora, será imprescindible la especialización para prestar un servicio turístico con calidad y rapidez, así como un grado considerable de flexibilidad para adaptarse a los cambios que vayan produciéndose en el mercado turístico. También, habrá que tener en cuenta las barreras internas, como la idiomática, la cultural o la fiscal; así como la insuficiencia de una estructura tecnológica adecuada (Guillén, 2016).

La falta de contacto físico entre vendedor y comprador también puede dar lugar a una reducción del importe de las compras *on line*, pues se reduce las posibilidades para convencer a los consumidores para que adquieran productos más caros o adicionales. En este caso la transparencia de información y la ética que fundamenta las acciones que conforman el marketing turístico se convierten en criterio de calidad de este servicio.

Hay que tener en cuenta que el marketing turístico genera tanto pasiones como controversias, pero deberá ser considerado una prioridad para lograr satisfacer los gustos y necesidades de las personas. Por tanto, en la elaboración del producto se debe ofrecer todos los elementos para que, en la elección del mismo, el usuario se guíe por los conceptos de valor, costo y satisfacción que este le ofrece.

Más allá de los efectos negativos de la tecnología, las empresas turísticas que tendrán más posibilidades de prosperar serán las grandes empresas por su alcance mundial, popularidad de su marca y las economías de escala. Puedan modificar el futuro de la intermediación turística, pues todavía se aprecia la coexistencia de en diversas tendencias cuyos procedimientos para actualizar su oferta, siguen enfocándose a la satisfacción de sus clientes y mantener la competitividad; en este propósito desarrollen sistemas regionales para mejorar su representatividad,

potenciar su imagen y están además creando sistemas basados en Internet para comunicarse directamente con sus clientes.

Sin embargo, los cambios de la economía mundial a causa de la revolución enmarcada dentro del proceso de globalización están marcada por los signos de una economía digital sin un flujo de información física. En la nueva economía toda forma de información es digital, y está representada por datos almacenados en computadoras. Esto explica el desarrollo del sistema moderno del Marketing Turístico.

En el sistema moderno de marketing turístico, la actividad turística es participante en primer orden del sistema económico digital en todos sus componentes: atracciones, el turista consumidor, la comunidad receptora y/o emisora de turistas, los servicios de transporte en todas sus formas, y alojamiento y servicios de alimentación mediante los intermediarios de búsqueda de nuevas formas de crear valor para los clientes.

En la actualidad la vinculación del Marketing como elemento dinamizador en el Turismo Comunitario descarta la utilización de metodología que evidencie un estudio micro y macro del entorno para obtener una información adecuada para implementar adecuadas estrategias de diseño de productos, precio y de promoción, según la plaza (Marketing Mix) a quien va dirigido

En este caso, es preciso la elaboración de un plan de marketing enfocado en estrategias comunicacionales y promocionales de las actividades culturales de las comunidades. Esto supone sin embargo, construir alianzas con el Ministerio de Educación y Cultura, y estrategias del Marketing mix (producto, Precio, Plaza y promoción) que permitan crear una imagen cultural de la comunidad que potencie el Turismo de este sector y afiance la identidad cultural de sus habitantes, a través de la conservación y valoración de sus manifestaciones culturales, y demás recursos turísticos que posee la comunidad.

En el marco de este modelo de gestión turística en las comunidades locales se prioriza el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta y desde ella se diseña y desarrolla una cartera de servicios turísticos caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones que permitan conservar y potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística.

En este sentido hay que tener en cuenta que esta modalidad del turismo rural, surgido en las últimas décadas como parte de la innovación en estas zonas, precisa

incorporar estrategias de marketing en la que se promueve la valoración de aspectos esenciales como, la geografía, la economía, y la cultura en beneficio de las comunidades locales.

Por tanto, los nuevos modelos de actividad turística general una nueva concepción de la promoción, venta y fidelización. Esto sin embargo se contextualiza en las regiones y países.

En América latina las actuales estrategias de gestión marketing turístico se encuentran entre otras a CODESPA, que plantea un modelo de gestión de Turismo Comunitario, en zonas con escasos recursos e infraestructura turística escaso flujo de turistas y con actividades productivas tradicionales, en este modelo se utilizan estrategias que valoren la cultura local a través del desarrollo de capacidades de sus habitantes, estandarización de la calidad de los servicios y revitalización de las manifestaciones culturales, promoviendo la comercialización y alianzas estratégicas de empresas públicas y privadas para potencializar la demanda e innovar la oferta fortaleciendo la asociación empresarial entre sus habitantes (Fundación CODESPA 2011).

Modelo Leader aporte de la Unión Europea, y aplicado en países latinoamericanos como México, donde se ha constatado los resultados de este modelo como pilar fundamental en el desarrollo endógeno de las comunidades donde fue aplicado. Este modelo está fundamentado en el argumento territorial, con estructuras de gobiernos locales participativos, un aprendizaje social y con una gestión descentralizada, basado en los 4 ejes definidos por la Ley de desarrollo Rural Sostenible de México que son: Económico, Ambiental, Capital Físico y el Capital Social (De los Ríos, 2012).

En Ecuador las características que definen las prácticas de gestión del marketing turístico utilizan metodologías que se evidencian elaborando un estudio de micro y macroentorno para el diagnóstico de la situación en su momento del turismo del sector y del país, para obtener una información adecuada para implementar estrategias adecuadas de diseño de productos, de precio, promoción y de canales de distribución. Este plan fue debidamente socializado con las autoridades comunales y sus habitantes, como etapa final del proyecto, en el Cantón Saraguro de la Provincia de Loja en el Ecuador (Jara, 2015).

Un plan de marketing enfocado en estrategias comunicacionales y promocionales de las actividades culturales de la comuna Cacique Tumbalá en el cantón Playas de la Provincia del Guayas a través de alianzas con el Ministerio de educación y cultura, y estrategias del Marketing mix (Producto, Precio, Plaza y Promoción) se propone crear

una imagen cultural de esta comunidad que potencie el Turismo de este sector y afiance la identidad cultural, de sus habitantes, a través de la conservación y valoración de sus manifestaciones culturales, y demás recursos turísticos que posee esta comunidad (Sumba, 2015).

De lo anterior se infiere la necesidad de continuar profundizando las sinergias que marcan la aplicación de la Ciencia y Tecnología en las decisiones asociadas a la Gestión del Marketing. Debe exigirse que al planificar los nuevos modelos de la actividad turística, estos permitan ajustar el producto a las condiciones socio culturales y ambientales de la comunidad local y en el caso de la organización y dirección de los procesos, estos deben de ser más íntegros y sobre todo aprovechar las posibilidades que ofrece la interacción de las personas con la empresa para asegurar el control y la innovación en la concepción de la promoción, venta y fidelización del cliente.

CONCLUSIONES

La actividad turística no es ajena a los impactos del desarrollo científico y tecnológico y social, sin embargo, las tecnologías de información y comunicación se pueden considerar el factor dinamizador de gestión del marketing llegando a ser la herramienta básica de la comunicación e interacción entre personas e instituciones. Ello fundamenta la necesidad de crear estrategias funcionales de gestión tecnológica como un componente importante del marketing empresarial.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha contribuido al desarrollo de la actividad turística y en particular de la gestión del Marketing, con independencia de los pros y contras de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al sector turístico. Este desarrollo permite comprobar que las empresas pioneras en la adaptación a la tecnología han reforzado su competitividad y han mejorado su posición global en el mercado turístico. No obstante las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación no van a terminar con la intermediación turística, pero van a provocar importantes ajustes que acortarán los canales de distribución, nacerán nuevos tipos de intermediarios y desaparecerán los que no sean capaces de adaptarse a la nueva situación generada por éstas.

En este marco, resultó significativo que el propio desarrollo de los modelos de actividad turística centró un aspecto básico en la concepción del marketing; en este caso, se identifica el tránsito de concepciones en la atención en el servicio turístico, basado en las ofertas en correspondencia con los gustos y preferencias del individuo, a una concepción en la que se privilegia no solo el servicio sino

los valores culturales, el conocimiento y la interacción con el medio, lo cual le ha otorgado una impronta cada vez más social al producto turístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cáceres, B. (2004). *Impacto de las nuevas tecnologías en el sector turístico*. (Trabajo de fin de grado). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- De los Ríos, I (2012). LEADER una iniciativa para el desarrollo rural de las comunidades. Universidad Politécnica de Madrid.
- Fundación CODESPA. (2011). Modelo de gestión del turismo rural comunitario de CODESPA, Una experiencia regional andina. <https://www.codespa.org/app/uploads/modelo-gestion-turismo-rural-comunitario.pdf>
- González, J. (2015). *El carácter científico del marketing y del estudio del comportamiento del consumidor. Contribuciones a la Economía*, (2), 23- 51
- Guillén, S. (2016). Modelo para la identificación de la cultura inmaterial. (Ponencia). Congreso Internacional de Turismo Comunitario.Santa Elena, Ecuador.
- Jara, F. (2015). La mujer en el ejercicio de la justicia indígena. Experiencias de las mujeres kichwa Saraguro. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar
- Kotler, P., Bowen, J., Makens, J., De Madariaga, J., & Flores Zamora, J. (2011). *Marketing Turístico*. Pearson Educación,
- Martín, R. (2014). *Principios, organización y prácticas del turismo. Tomo II*. Editorial Félix Varela.
- Quinteros, C, (2010). Enfoque, Ciencia, Tecnologías y Sociedad: perspectivas Educativas para Colombia. Zona Próxima, 12.
- Rojas, D. (2013). *La Biblia Del Marketing*. Lexus.
- Saéz, F. (2011). Cultura y Tecnología en el nuevo entorno techno social. Fundación Rogelio Segovia.
- Saura, J., Palos, P., & Reyes, A. (2017). Marketing a través de aplicaciones móviles de turismo (m-tourism) un estudio exploratorio. *International Journal of World of Tourism*, 4(8), 46-55.
- Sumba, A. (2015). Plan de marketing para potenciar los atractivos culturales de la Comuna Cacique Tumbalá del Cantón Playas. (Tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil.

04

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

TURISMO

EN LAS LOMAS DE LÚCUMO: UNA APROXIMACIÓN HACIA SU GESTIÓN

TOURISM IN THE LOMAS DE LÚCUMO: AN APPROXIMATION TOWARD ITS MANAGEMENT

Álvaro Fernando Valdez Roca¹

E-mail: alvarovaldez84@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2595-5183>

Alberto Valdez Barboza¹

E-mail: elmolineroavb@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2352-2293>

¹ Universidad San Ignacio de Loyola. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Valdez Roca, A. F., & Valdez Barboza, A. (2020). Turismo en las lomas de Lúcumo: una aproximación hacia su gestión. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 27-36.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo central describir cómo se ha gestionado la actividad turística en las lomas de Lúcumo. Para lograr dicho objetivo, se trabajó dentro del marco de una investigación cualitativa en la que se utilizó un diseño etnográfico. La muestra estuvo conformada por seis individuos que forman parte de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo, y para esta se recurrió al muestreo bola de nieve. En cuanto a la técnica e instrumento de recolección de datos se usó la entrevista a profundidad y el cuestionario semiestructurado respectivamente. Se concluyó que los miembros de la asociación han estado gestionando el turismo y la conservación de las lomas de manera planificada y organizada, además, de manera paralela, han venido realizando esfuerzos orientados al desarrollo de su comunidad. Varias de estas actividades se han materializado gracias al apoyo de organizaciones y personas externas a la asociación. Cabe destacar la presencia de dos personas, cuyas cualidades los han convertido en líderes de la organización. Se recomienda profundizar la investigación, específicamente sobre esta peculiar forma de liderazgo que existe.

Palabras clave: Gestión, turismo comunitario, lomas de Lúcumo.

ABSTRACT

The main objective of this research was to describe how the tourist activity in the hills of Lúcumo has been managed. To achieve this objective, we worked within the framework of a qualitative research in which an ethnographic design was used. The sample was made up of six individuals who are part of the Lomas de Lúcumo Ecotourism Circuit Association, and snowball sampling was used for this. Regarding the data collection technique and instrument, the in-depth interview and the semi-structured questionnaire were used, respectively. It was concluded that the members of the association have been managing tourism and the conservation of the hills in a planned and organized way, in addition, in parallel, they have been making efforts aimed at the development of their community. Several of these activities have materialized thanks to the support of organizations and people outside the association. It is worth noting the presence of two people, whose qualities have made them leaders of the organization. Further research is recommended, specifically on this peculiar form of leadership that exists.

Keywords: Management, community-based tourism, lomas de Lúcumo.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad económica que, cuando se desarrolla en un determinado espacio geográfico, requiere de la implementación de un conjunto muy variado de bienes y servicios para satisfacer las diversas necesidades de los visitantes que llegan al destino. Para cumplir con este objetivo, es esencial la presencia de todo tipo de recursos, los cuales, deben ser manejados de la forma más adecuada para que puedan beneficiar, no solo a los visitantes, sino también a todas aquellas personas y organizaciones que participan en esta actividad. En este contexto cobran importancia los aspectos relacionados con la gestión.

La palabra gestión puede definirse, según al Real Academia Española (2014), como la *“acción y efecto de administrar”* (p. 1102). Una definición de administración, de acuerdo con Certo (2001), es *“el proceso de alcanzar las metas de la organización, trabajando con y por medio de la gente y de otros recursos organizacionales”* (p. 6). Chiavenato (2004), por otro lado, señala que *“la administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de recursos para lograr los objetivos organizacionales”* (p. 10); el autor resalta que *“la tarea básica de la administración es hacer las cosas por medio de las personas de manera eficaz y eficiente”*. (Chiavenato, 2004, p. 10)

Finalmente, el mismo autor agrega que la administración interviene en cualquier tipo de organización. De las dos definiciones anteriores se desprende que la administración está vinculada con procesos, metas y uso de recursos.

Es preciso resaltar que administrar no solo involucra planear, organizar, dirigir y controlar como se señaló en el párrafo anterior, sino que, según Fayol (1950), citado por Chiavenato (2004), también existen otras funciones que se realizan dentro de una organización, tales como las comerciales, las contables, las de seguridad y las financieras. Como administrar involucra el manejo de personas, eso podría ocasionar el surgimiento de conflictos dentro de la misma organización. Ante este hecho, Robbins (1999), señala que este fenómeno puede ser visto como algo natural que se presenta en toda organización y que debe ser eludido o incluso; todo lo contrario, como un elemento dinamizador que debe ser fomentado. Todas estas actividades y posibles discrepancias que puedan surgir en una organización determina que el administrador este en constante toma de decisiones, y que en palabras de Certo (2001), esta es *“el proceso de escoger la mejor opción para alcanzar los objetivos”*. (p. 144)

Se debe añadir que las organizaciones no son elementos aislados, pues interactúan siempre con su entorno, en este sentido, Machuca (2009) detalla que *“las organizaciones toman insumos (materias primas, dinero, mano de obra y energía) del ambiente externo, los transforman en productos o servicios y, después, los vuelven a enviar al ambiente externo en forma de productos”* (p. 99). La autora agrega que en este ambiente existen una serie de grupos (proveedores, clientes, competidores, otros) y fuerzas (ambientales, políticas, tecnológicas, económicas y socioculturales) con los que tiene que interactuar una organización.

Hitt, Black & Porter (2006), enfatizan que *“los administradores eficaces deben monitorear el ambiente de manera constante con la finalidad de detectar los cambios que se presentan”* (p. 101). De esta interacción que tiene una organización con su entorno se desprende el tema de la responsabilidad social, donde según los mismos autores, las empresas tienen que velar no solo por sus intereses particulares sino también por los de la sociedad donde se desenvuelven debido a que es gracias a ella que existen.

Existen investigaciones que versan sobre aspectos relacionados con la gestión en el campo del turismo, específicamente, en el turismo basado en la comunidad, por ejemplo, a nivel internacional, Trejos, Nora & Huang (2008), resaltaron el rol que desempeñan las ONG's en la conducción de algunos proyectos turísticos en Costa Rica; Fernández, Castillejos & Ramírez (2012), hallaron problemas en el capital humano en varias empresas sociales ubicadas en Bahías de Huatulco (México) aspecto que afectaba sus emprendimientos turísticos; Cardozo, et al. (2016), al estudiar tres comunidades en Brasil, hicieron notar que la organización ayuda a tener una mejor gestión en el ámbito del turismo. A nivel nacional se encuentran, específicamente en la zona de estudio (lomas de Lúcumo), escasas investigaciones sobre el tema. Se puede citar a Valdez (2012), que pudo resaltar, dentro de las fortalezas que posee la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (ACELL), el liderazgo de sus directivos.

De acuerdo con Nieuwland & Mamani (2017), *“las lomas son oasis de neblina de alta diversidad florística en medio de un entorno árido, formadas gracias a las precipitaciones de las nieblas invernales provenientes del océano Pacífico”*. (p. 110)

Las lomas de Lúcumo, cuya extensión es de 1597,36 hectáreas, están ubicadas en los distritos de Pachacamac, Lurín y Villa María del Triunfo; todos ellos localizados en la provincia de Lima, departamento de Lima, Perú (Perú. Ministerio de Agricultura y Riego, 2013). Estas lomas, en los meses de invierno (junio-setiembre), se tornan verdes

por la vegetación que crece sobre ellas, la especie de flora más representativa es el Amancay (*Ismene amancaes*). En una parte de las faldas de estas lomas se encuentra el Centro Poblado Rural (CPR) Quebrada Verde, localizado en el distrito de Pachacamac; y que, en el año 2017, según J. Retes (comunicación personal, 4 de marzo de 2018), residente en este CPR y actual presidente de ACELL, su población estuvo conformada por 2032 personas. Es una población cuyos habitantes han venido dedicándose a la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo.

Según la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (2018), en Perú, los primeros pasos para desarrollar la actividad turística en la zona empezaron en 1996 bajo la dirección de una comisión que posteriormente se convirtió en asociación en el 2009. En la actualidad, la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo cuenta con 56 socios, y la asociación, durante todo este tiempo, ha tenido que ir manejando un creciente número de visitantes, cuya cifra ya superó las 20 mil personas para finales del 2017 (Tabla 1). A partir de ello surge un abanico de interrogantes relacionadas con temas de planificación, organización, liderazgo, relación con el entorno, resolución de conflictos y toma de decisiones, financiamiento y comunicación; interrogantes que aún no tienen respuestas claras debido a la escasez de investigaciones sobre estos temas realizados en esta localidad. Es por ello que la presente investigación busca describir cómo ha venido gestionándose la actividad turística en las lomas de Lúcumo.

La importancia de la presente investigación radica en otorgar una mejor comprensión sobre la gestión turística, como lo ha venido realizando esta experiencia basada en la comunidad. Este entendimiento podrá ayudar a futuros emprendimientos similares a tomar como ejemplo algunas prácticas que ha venido trabajando ACELL, para que puedan adaptarlas y aplicarlas a su propia gestión.

Tabla 2. Características de los entrevistados.

Entrevistados	Edad	Años viviendo en Quebrada Verde	Años desarrollando el turismo en lomas de Lúcumo (Quebrada Verde)	Cargos ocupados en ACELL
Jacinto Mendoza Flores	51	51	22	Presidente (2010-2013)
Andrés Arias Retes	24	20	11	Presidente (2014-2017)
Jonathan Retes Vargas	29	24	13	Presidente (2018-2019)
María Guillén Pérez	52	52	22	Secretaría de Economía (2018-2019)
Cinthy García Mejía	26	20	10	Primer vocal (2018-2019)
Claudia Núñez Sánchez	20	20	5	Secretaría de actas (2018-2019)

Tabla 1. Número de visitantes por año.

Año	N° de visitantes	Año	N° de visitantes	Año	N° de visitantes
2003	1 648	2008	7 449	2013	15 855
2004	1 176	2009	7 107	2014	16 363
2005	3 017	2010	7 369	2015	17 865
2006	3 430	2011	9 745	2016	18 642
2007	4 507	2012	13 882	2017	22 493

Fuente: Perú. Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (2018).

MATERIALES Y MÉTODO

La presente investigación se desarrolló dentro del marco de un enfoque cualitativo y bajo un diseño etnográfico. Para la realización de este estudio primero se recurrió a fuentes secundarias como libros, tesis y artículos científicos vinculados al tema de gestión turística. Luego se hizo una visita al CPR Quebrada Verde en el mes de enero del 2018 para solicitar a los miembros de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo autorización para realizar la presente investigación. Una vez aprobada la solicitud, se realizaron las entrevistas a profundidad, en los meses de febrero, marzo y abril. Estas entrevistas duraron entre 36 a 55 minutos, bajo un cuestionario semiestructurado que fue el instrumento utilizado para recolectar los datos, el cual, estuvo basado en preguntas abiertas elaboradas en función a categorías previamente construidas. Además, se debe tener presente que esta muestra estuvo conformada por seis miembros de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo (la saturación de categoría fue la base para llegar a esta cifra) que fueron seleccionados bajo el criterio de haber tenido o tener un rol en la junta directiva de la asociación (Tabla 2), dicha muestra se fue conformando poco a poco utilizando el muestreo tipo bola de nieve. Finalmente, se realizó el análisis cualitativo de datos para ser posteriormente interpretados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados y discusiones de la investigación, estos giraron en torno a un eje temático denominado experiencia en gestión turística, del cual se desprendieron seis subejos temáticos: planificación y organización, liderazgo, relación con el entorno, resolución de conflictos y toma de decisiones, finanzas y comunicación.

Planificación y Organización

De este subeje temático se desprendieron cuatro categorías: uso y elaboración de planes, características de los socios, creación y asignación de funciones y reglamento de conducta.

Uso y elaboración de planes

A los entrevistados cuando se le preguntó si en la actualidad dentro de la asociación se viene trabajando con planes para el manejo del turismo y la conservación de las lomas de Lúcumo, todos respondieron que vienen trabajando de manera planificada: *“Anualmente nosotros trabajamos un plan de manejo donde se puede visualizar todas las actividades que se van a realizar durante toda una temporada”* (A. Arias, comunicación personal, 15 de marzo de 2018)¹. Lo cierto es que, según algunos entrevistados, el turismo en las lomas de Lúcumo ya se venía trabajando de esta forma, aunque era algo superficial: *“Nosotros empezamos a trabajar desde el año 96... lo primero fue como una capacitación ... vinieron unos expertos que ya conocían o trabajaban en este tema, entonces ellos nos orientaron”* (M. Guillén, comunicación personal, 25 de febrero de 2018); *“Nosotros a partir de que nos hemos constituido como asociación, desde ese momento, empezamos ya a planificar todo, anterior a eso hemos trabajado un poco de manera ambigua”* (J. Mendoza, comunicación personal, 27 de febrero de 2018). Todos estos hechos indicarían la posibilidad de que algunos miembros de la asociación ya tendrían una idea sobre la utilidad de la planeación, y es justamente la Organización Mundial del Turismo (1998), la que resalta las virtudes de esta actividad al hacer énfasis en que esta genera un mejor uso de los recursos.

A la hora de diseñar un plan, Certo (2011), indica que las personas que elaboran este documento deben apoyarse en empleados clave que laboren en diferentes áreas de la empresa, ya que poseen información valiosa capaz de nutrir esta herramienta. Este parece ser el caso de ACELL, porque al preguntar a los entrevistados cómo han elaborado estos documentos, ellos respondieron que era

de manera participativa con otros miembros de la organización: *“Se elabora (los planes) mediante una asamblea general con todos los socios y la junta directiva donde se trabaja todos los puntos estratégicos que vamos a utilizar para la temporada, porque toda nuestra planificación la hacemos para un año”* (A. Arias, comunicación personal, 15 de marzo de 2018). Se debe resaltar que dentro de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo no solo se elaboran los planes con apoyo de sus integrantes, sino que lo han realizado gracias a la ayuda de asesoría externa según lo indicaron algunos entrevistados: *“Bueno, hemos trabajado con personas que conocen sobre el tema”* (J. Mendoza, comunicación personal, 27 de febrero de 2018); *“En un inicio fue gracias al apoyo de las personas que venían de las ONG’s”* (J. Retes, comunicación personal, 4 de marzo de 2018)

Características de los socios

Se preguntó a los entrevistados qué características poseen las personas que conforman la asociación. Las respuestas que se obtuvieron de ellos estuvieron relacionadas con las etapas de vida, educación y género. Respecto a las etapas de vida, los entrevistados indicaron que la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo está conformada por personas jóvenes y adultas: *“hoy en día es mixto, tenemos personas adultas, tenemos jóvenes ... en el año 2017 también han trabajado señoras que se han capacitado durante el año 2016 y han empezado a trabajar porque tenemos puestos de trabajo”* (M. Guillén, comunicación personal, 25 de febrero de 2018). En cuanto a educación, un grupo de entrevistados comentó que dentro de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo se encuentran personas que tienen formación universitaria: *“Tenemos por ejemplo a la señora María Guillén, a la señora Luz Guillén y a la señora Rosario Guillén, que son tres hermanas que son contadoras, tenemos a la señorita Fiorella Mendoza que es obstetra, tenemos a la señorita Liliana Conde que es médico veterinario, tenemos a la señorita Vanessa García que está estudiando psicología, bueno yo que estoy estudiando contabilidad junto con Patricia Perales, tenemos también a la señorita Cinthia García que ya terminó la carrera de ingeniería ambiental, tenemos al señor Cristian Tuca que es profesor de historia, tenemos al señor Gonzalo Guzmán que es arquitecto, tenemos a la señorita Silvana Ramírez que es administradora y tenemos una cantidad de carreras que enriquece a lomas de Lúcumo”* (C. Sánchez, comunicación personal, 1 de abril de 2018)

Respecto al género, solo un entrevistado mencionó que el mayor número de socios pertenece al género femenino: *“la mayor cantidad de las personas que están*

¹ Se editaron los comentarios para reducir su extensión, pero su contenido se mantuvo.

involucradas son mujeres” (J. Mendoza, comunicación personal, 27 de febrero de 2018). Este resultado muestra que existe una fuerte participación de personas de este género dentro de la asociación. Además, este no parece ser el único caso, en el estudio realizado por Díaz (2010), sobre la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (México), se concluyó que, a pesar de mantenerse los roles tradicionales y valores patriarcales dentro del área de estudio, las iniciativas ecoturísticas han generado que cada vez más mujeres ganen espacio en actividades que solo eran consideradas para varones (como el guiado) y desarrollen una autoestima más sólida.

Creación y asignación de funciones

Ante la pregunta ¿Cómo se han organizado para el desarrollo del turismo? es decir ¿qué puestos han creado para gestionar el turismo en la localidad?, es necesario indicar que uno de los entrevistados enfatizó que el emprendimiento turístico en las lomas de Lúcumo inició con un único puesto, el de guía, el cual tenía a su cargo múltiples funciones: *“Al inicio como te dije, todo esto empezó con guías; el guía era la persona que, aparte de subir a guiar, atendía en la boletería, recibía al visitante, vendía el ticket, armaba los grupos, barría y dejaba todo limpio, así empezó todo ... al siguiente año vimos que el mismo guía no podía hacer todas las funciones, entonces empezamos a delegar”*. (J. Retes, comunicación personal, 4 de marzo de 2018)

Los entrevistados comentaron que con el pasar del tiempo se crearon otros puestos de trabajo para gestionar el turismo, como por ejemplo: mantenimiento, limpieza, control, caja, recepción, guardabosques, orientadores locales, seguridad vehicular, marketing y contabilidad: *“hay otras personas que se encargan del marketing comercial... Tenemos un área operativa, tenemos personas de mantenimiento, de limpieza, guardabosques, personal de caja, personal de control, de recepción, y los orientadores locales (guías)”*. (A. Arias, comunicación personal, 15 de marzo de 2018)

Una investigación realizada por Cardozo, et al. (2016), revela la importancia de la organización como función del proceso administrativo en la gestión del turismo basada en la comunidad. Ellos se fijaron, como objetivo central, estudiar la planificación y gestión turística que realizan tres comunidades en el estado de Paraná-Brasil (Castrolanda, Entre Ríos y Colônia Witmarsum). Los autores señalaron que las comunidades están organizadas en cooperativas para gestionar sus actividades agropecuarias, sin embargo, solo una de ellas (Castrolanda) posee un órgano especializado en tratar los temas relacionados

al turismo, y es justamente esta la que presenta menos problemas de gestión sobre esta actividad.

Reglamento de conducta

Cuando a los entrevistados se les hizo la siguiente pregunta: ¿Han trabajado bajo un reglamento de conducta para los socios?, todos respondieron que sí: *“Sí, nosotros tenemos reglamentos, todo eso está escrito y ellos saben y además está compartido, allí está sus deberes, sus funciones, todo”* (M. Guillén, Comunicación personal, 25 de febrero de 2018). Según Robbins (1999), un reglamento de conducta es un método práctico por su simpleza y menor costo al momento de manejar grupos de personas.

Aunque existe un reglamento interno sobre cómo deben comportarse los socios, los entrevistados dieron a conocer que la asociación aún no cuenta con un reglamento formal similar para los visitantes: *“para los visitantes no tenemos ... por ejemplo, cuando el visitante corta caminos lo único es que el encargado le explica por qué no debería”*. (C. García, Comunicación personal, 8 de abril de 2018)

Liderazgo

Este subtema temático estuvo compuesto por tres categorías: líderes de la asociación, características de los líderes y formación de nuevos líderes.

Líderes de la asociación

Cuando se les preguntó a los entrevistados sobre las personas a quienes consideraban líderes dentro de ACELL, la mayoría de ellos señaló que a todos: *“Nosotros tenemos la idea de que todos acá somos líderes”* (A. Arias, Comunicación personal, 15 de marzo de 2018); sin embargo, cuando se les pidió que fuesen más específicos, surgieron varios nombres de líderes dentro de ACELL: Jacinto, María, Patricio, Andrés, Jonathan, Patricia, Cinthia, Claudia, Elvira. De todos ellos solo dos sobresalen según las declaraciones de la mayor parte de los entrevistados, el señor Jacinto Mendoza y la señora María Guillén: *“Si tenemos que mencionar nombre y creo que voy a coincidir con muchos de mis compañeros que pudo haber entrevistado, es el señor Jacinto Mendoza y la señora María Guillén”*. (C. Sánchez, Comunicación personal, 1 de abril de 2018)

El liderazgo que han ejercido estas dos personas para el desarrollo del turismo en esta localidad, al parecer, ha sido un factor clave. Existe evidencia empírica de cómo el liderazgo posee un rol crucial en las actividades turísticas comunitarias, por ejemplo: Kontogeorgopoulos, Churyen & Duangsaeng (2014), hallaron que los determinantes del

éxito para el desarrollo del turismo comunitario en la localidad de Mae Kampong (Tailandia) fue su geografía (la ubicación y el clima), el apoyo de diversas organizaciones privadas y estatales, y el liderazgo que ejerce una persona de la localidad.

Características de los líderes

Solo a cuatro entrevistados² se les preguntó sobre las características que poseen Jacinto Mendoza y María Guillén para que sean considerados líderes de la asociación. Todos ellos respondieron que ambos poseen cualidades como: tolerancia, respeto, sacrificio, responsabilidad, convicción, compromiso y participación con el trabajo que realizan en la asociación y el desarrollo de la comunidad, comparten sus conocimientos, apoyan a las personas, motivan y generan confianza, y cuentan con experiencia en el manejo del turismo en la localidad: *“la señora María y el señor Jacinto por la experiencia y porque estuvieron allí desde el inicio”* (C. García, Comunicación personal, 8 de abril de 2018); *“ellos son muy tolerantes, muy respetuosos ... ellos te van a apoyar ... ellos van a educarte, con todo el conocimiento que ellos tienen no se lo guardan sino lo comparten”* (C. Sánchez, Comunicación personal, 1 de abril de 2018). *“El trabajo, la responsabilidad, el respeto y la amabilidad que tienen con todas las personas tanto internas como externas y es por eso que se merecen el respeto”* (A. Arias, Comunicación personal, 15 de marzo de 2018).

Cuando se entrevistó solo a estos dos líderes sobre los principales valores que han fomentado en su comunidad, ellos respondieron que ha sido principalmente la identidad: *“Bueno, el fomento sobre todo de la identidad que para nosotros era bastante importante”* (J. Mendoza, Comunicación personal, 27 de febrero de 2018)

“Mayormente nosotros lo que queremos es la identidad como pueblo ... Hemos trabajado más con lo que son colegios, por ejemplo, los guías los han invitado y los han recibido como si fueran unos turistas, incluso les hemos dado hasta su almuerzo, igual como un turista porque queremos que se sientan bien identificados con el lugar donde ellos viven y que compartan con su familia ... los mandamos con sus mismos profesores para que trabajen sus temas de clase y vean la parte turística ... inclusive se han hecho talleres sobre lo que son leyendas y mitos de la comunidad ... entonces ahora tú les preguntas qué hay en las lomas y te saben responder, pero al inicio no sabían

lo que había en las lomas, y eso era porque no conocían el espacio donde vivían, pero hoy en día los alumnos de los colegios ya lo tienen bien identificados” (M. Guillén, Comunicación personal, 25 de febrero de 2018)

Rojas (2013), en su investigación sobre liderazgo comunitario, destacó una serie de características que poseen los líderes comunitarios vinculada a los casos estudiados: Poseen un fuerte compromiso con la comunidad, se centran en la organización comunitaria y sus resultados, tienen capacidad para inspirar y movilizar a la comunidad, inspiran confianza, tienen flexibilidad y paciencia, resuelven los conflictos de manera constructiva, han adquirido un dominio de la comunicación social, su visión de bienestar colectivo está fundado en valores comunitarios, buscan el beneficio de la comunidad por encima del protagonismo individual. Al comparar estas características con los resultados hallados en esta investigación, se puede resaltar que los dos principales líderes de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo coinciden con solo dos rasgos: son motivadores y están comprometidos con su comunidad.

Formación de nuevos líderes

El surgimiento de nuevos líderes para la comunidad parece ser de interés en los miembros de la asociación, pues ante la interrogante ¿Qué actividades han venido realizando para formar nuevos líderes dentro de ACELL?, los entrevistados indicaron que las actividades que han venido ejecutando eran capacitaciones orientadas al desarrollo personal y a la administración turística: *“tenemos capacitaciones ... por ejemplo, oratoria, eran talleres que hacían que yo me desenvuelva, que vaya creciendo, y ¡miren!, de ser una niña tímida pasé a ser coordinadora de guías”* (C. Sánchez, Comunicación personal, 1 de abril de 2018); *“nos dieron clases sobre liderazgo, oratoria, primeros auxilios, administración turística ... lo que queremos este año es trabajar con los colegios casi los mismo temas: desarrollo personal, oratoria, primeros auxilios y formación turística”* (J. Retes, Comunicación personal, 4 de marzo de 2018). Aunque no es el caso de ACELL, existe evidencia de varios emprendimientos turísticos a nivel internacional que sufren la carencia de conocimientos en gestión turística, lo que podría afectar negativamente en el avance de sus proyectos. Por ejemplo, en el trabajo de Fernández, et al. (2012), se encuentra este problema en cinco empresas sociales que operan en el ámbito del ecoturismo en Bahías de Huatulco, México.

² Las otras dos personas que no fueron entrevistadas para esta subcategoría fueron el señor Jacinto Mendoza y la señora María Guillén, pues no era conveniente que ellos mismo resalten sus cualidades de líderes, sino que sean descritas desde el punto de vista de otras personas.

Relación con el entorno

Esencialmente se trabajaron dos categorías dentro de este subeje temático, estas son: conservación de las lomas y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Conservación de las lomas

Cuando se les preguntó a los diferentes entrevistados sobre las diferentes actividades que han venido realizando para conservar las lomas, mencionaron que han estado haciendo trabajos de reforestación, riego y concientización ambiental dirigida a los visitantes y a la misma población: *“Principalmente con charlas de sensibilización, primero con población y luego con los turistas, si la población no respeta, peor el turista porque no te va hacer ni caso”* (C. García, Comunicación personal, 8 de abril de 2018); *“Venimos trabajando anualmente mediante reforestaciones, riegos, mantenimiento de las lomas ... además de fomentar la conservación del medio ambiente diciéndoles a los visitantes que no salgan del camino, que recojan su basura, que no pisen las plantas, etcétera”* (A. Arias, Comunicación personal, 15 de marzo de 2018). Se pueden encontrar casos a nivel internacional donde la conservación del medio ambiente es una actividad que ya forma parte en la agenda de trabajo de algunas comunidades, tal es el caso de Celestún e Isla Arena -dos poblaciones ubicadas en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, México- según la investigación de Pinkus & Pinkus (2015).

Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

Cuando consultamos sobre las diferentes actividades que ha venido realizando la asociación para mejorar la calidad de vida de su comunidad, los entrevistados precisaron que han sido varias enmarcadas esencialmente en cuatro sectores: educación, salud, recreación y laboral. En el sector educación se implementó el colegio y se apoyó a ciertas actividades escolares, en el sector salud se ejecutaron obras de mejoramiento a las instalaciones del centro médico, en el sector de recreación se otorgaron premios deportivos y se realizaron fiestas navideñas para los niños, y finalmente, en el sector laboral se crearon puestos de trabajo: *“Para mejorar la calidad de vida en Quebrada Verde lo que se ha venido trabajando es tratar de cubrir algunas necesidades, por ejemplo, apoyando al colegio, en la posta médica, realizándole año a año la navidad a nuestros niños”* (J. Mendoza, Comunicación personal, 27 de febrero de 2018); *“se les crea puestos de trabajo”* (C. Sánchez, Comunicación personal, 1 de abril de 2018). Estas actividades realizadas por los miembros de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo para el desarrollo de su comunidad es una característica

de la responsabilidad social. Hitt, et al. (2006), explican que *“el argumento de la perspectiva de la responsabilidad social radica en que la sociedad es la que permite la existencia a la empresa, por ende, las empresas tienen responsabilidades y obligaciones con la sociedad en su conjunto”* (p. 174)

Resolución de conflictos y toma de decisiones

En este punto se trabajó en base a dos categorías: la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

Resolución de conflictos

Entre las diversas respuestas que dieron los entrevistados, sobre cómo han venido manejando los conflictos dentro de ACELL, se pudo rescatar mecanismos como el diálogo, la escucha de las partes, las reuniones de los socios y el cambio de puestos. Asimismo, de las respuestas de algunos entrevistados se pudo sacar a relucir que -al parecer como una forma aprendizaje, y de evitar y mitigar conflictos- realizan reuniones después de la faena diaria para hablar sobre sus inquietudes y problemas, además de apoyar a la persona que está fallando en la realización de una actividad: *“Si tenemos un problema muy fuerte llamamos a reunión a la asociación y de allí buscamos ya la solución”* (A. Arias, Comunicación personal, 15 de marzo de 2018); *“Nosotros siempre al finalizar el día nos reunimos y conversamos acerca de lo qué es lo que nos pasó en el día, qué es lo malo, y de todo eso sacar algo constructivo para mejorar ¿no?”* (M. Guillén, Comunicación personal, 25 de febrero de 2018)

Muchos de los mecanismos que han venido utilizando en la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo para resolver sus conflictos internos, y al parecer también para prevenirlos, están basados en la comunicación, y que de acuerdo con Robbins (1999), *“es el mecanismo fundamental por el cual los miembros muestran sus frustraciones y satisfacción”* (p. 311), además el autor agrega que *“la buena comunicación es esencial para la eficacia de cualquier grupo u organización”* (p. 310). Siguiendo con el mismo autor, este subraya que no todos los conflictos son malos, sino que existen aquellos que fomentan el mayor desempeño de un grupo.

Toma de decisiones

Cuando se buscó indagar sobre cómo los miembros de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo han venido tomando sus decisiones, los seis entrevistados, en forma unánime, coincidieron que se realizó de manera participativa: *“Es participativo, se hace una convocatoria, se hace una reunión”* (J. Mendoza, Comunicación personal, 27 de febrero de 2018). *“Las decisiones la tomamos a*

través de una reunión de socios” (A. Arias, Comunicación personal, 15 de marzo de 2018). Cabe señalar que la toma de decisiones realizada de manera grupal, donde exista la participación de los miembros, tiene sus pros y contras. Según Hitt, et al. (2006), una de las ventajas es que existe un mayor aporte de información proveniente de los participantes, mientras que una desventaja es la lentitud en el proceso de la toma de decisiones.

Finanzas

Como una primera aproximación para la comprensión de esta actividad se eligió trabajar con una sola categoría: fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento

Acerenza (1995), menciona que la actividad financiera es uno de los ejes centrales para que el turismo pueda desarrollarse. En el caso de ACELL, cuando a los entrevistados se les planteó la interrogante ¿Cómo han venido financiando sus actividades y/o proyectos?, ellos respondieron que han estado utilizando dos tipos de fuentes, la primera, recurriendo a la empresa privada y ONG's, y la segunda, mediante fuentes propias, producto de sus ingresos. Tres entrevistados agregaron que cuando quieren financiar una actividad con fondos externos siempre elaboran, previamente, perfiles de proyectos para que sean presentados a otras organizaciones: *“Lo que se busca siempre es a través de la empresa privada o las ONG's”* (J. Mendoza, Comunicación personal, 27 de febrero de 2018). *“Si son ... pequeños (los proyectos), usamos los ingresos de las lomas, pero si el proyecto ya es grande y si nuestros ingresos no lo cubren, entonces elaboramos los perfiles de esos proyectos y recurrimos a ONG's para buscar financiamiento”* (M. Guillén, Comunicación personal, 25 de febrero de 2018). La Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo no es el único caso que se apoya sobre terceros como las ONG's para financiar sus proyectos, pues existe una investigación realizada por Trejos, et al. (2008), cuyo objetivo fue conocer el rol que juegan algunas organizaciones externas a los proyectos de turismo basado en la comunidad. Los autores pudieron encontrar que dos ONG's (ACTUAR Y COOPRENA) lograron mitigar algunos problemas vinculados a estos proyectos de turismo comunitario tales como: deficiencias en las habilidades y conocimientos relacionados a la gestión de actividades turísticas, y altos costos para iniciar los proyectos turísticos.

Comunicación

La comunicación en esta investigación se ha tratado solo como un sinónimo de promoción (uno de los elementos

de la mezcla de marketing o también llamado marketing mix), por ello, para un primer acercamiento, se trabajó únicamente con la siguiente categoría: medios de comunicación usados.

Medios de comunicación usados

En sus diferentes respuestas a la pregunta ¿Qué medios han venido usando para que lomas de Lúcumo sean conocidas?, los entrevistados manifestaron que varios medios han ayudado a que en la actualidad lomas de Lúcumo sea conocida por un gran número de personas e instituciones. Entre los medios que han utilizado, se encuentra el aparato de comunicación de las ONG's y las amistades que elaboraban publicaciones sobre la zona en medios escritos y que además convocaban a la prensa. Fueron importantes las investigaciones elaboradas por estudiantes, las ferias realizadas por diferentes organizaciones públicas como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y diversas municipalidades, los materiales impresos como folletos y/o trípticos, el internet (específicamente mediante una página web y la red social Facebook), y finalmente el boca a boca:

“Yo creo que un factor muy fuerte han sido las ONG's y diferentes personas que en un inicio convocaron a la prensa y a diferentes entidades para que nos apoyen, y en la actualidad yo creo que ese cimientito que ellos dejaron los primeros tres, cuatro años es lo que nos da el soporte ahora ... nosotros a los pocos años de haber sido creados ya estábamos en un TRC (la estrategia de Turismo Rural Comunitario del MINCETUR), ya estábamos en el almanaque del Ministerio de Turismo, ya la gente del ministerio invitaba a que vengan en agosto a la apertura de lomas ... luego ya hemos venido acudiendo a los workshops, a los eventos de la Municipalidad de Lima, de la Municipalidad de Pachacamac, a los eventos del MINCETUR ... también como te digo algunas universidades que vienen donde sus alumnos hacen sus tesis sobre lomas” (J. Retes, Comunicación personal, 4 de marzo de 2018)

En el estudio de Kontogeorgopoulos, et al. (2014), se encontró que uno de los factores de éxito para el desarrollo del turismo comunitario en la localidad de Mae Kampong (Tailandia) fue el apoyo de diversas organizaciones privadas y estatales. En el caso de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo fue similar, puesto que, según la percepción que tuvieron algunos entrevistados, la ayuda de terceros generó que las lomas de Lúcumo sean conocidas. Esto puede evidenciarse gracias al creciente flujo de visitantes que ha llegado a la zona año tras año (Tabla 1).

CONCLUSIONES

En la presente investigación se pudo concluir que las personas involucradas en la gestión del turismo en las lomas de Lúcumo trabajado bajo un sistema de actividades planificadas y elaboradas de manera participativa. Asimismo, han puesto en marcha diferentes funciones y mecanismos de regulación de conducta como una forma de ajustarse a las exigencias que ha venido trayendo un creciente número de visitantes a la zona y la conformación de un grupo cada vez más numeroso y heterogéneo de socios. El hecho de que la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo haya logrado que las lomas de Lúcumo gocen de cierto posicionamiento en la provincia de Lima y materializado diversos proyectos, es gracias, en parte, al apoyo de diferentes organizaciones y personas externas a la asociación. Por otro lado, como toda organización debe su existencia a su entorno, ha creado una relación de armonía y de equilibrio con este mediante actividades de conservación de las lomas y de mejoramiento de la calidad de vida de la población de Quebrada Verde. De esta manera, la asociación mantiene y devuelve todo lo que su entorno le ha brindado, un espacio natural de recreación y de fuente de ingresos, y personas dispuestas a gestionar el turismo y a conversar las lomas. Finalmente, dentro de la Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo se pudo encontrar la presencia de dos líderes, cuyos valores y trabajo orientado al desarrollo de su comunidad han originado que sean aceptados por los socios, aunque no vengan ocupando la presidencia de la asociación.

En una investigación cualitativa, para lograr una mayor riqueza en los datos, se debe recurrir a las percepciones de distintas personas involucradas en el fenómeno de estudio y a una variedad de técnicas de recolección de datos. En el caso de esta investigación, si bien se recurrió a una variedad de actores y se recolectó la información mediante las entrevistas a profundidad, no se pudo complementar con otra técnica como los grupos de enfoque (focusgroup) por motivos de tiempo y recursos. Dentro de futuras líneas de investigación se recomienda profundizar el tema de liderazgo en esta asociación, pues es un caso poco común que exista la presencia de dos líderes en organizaciones dedicadas al turismo basado en la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acerenza, M. (1995). Administración del turismo. Conceptualización y organización. Trillas.

- Perú. Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo. (2018). Historia. <http://lomasdelucumo.org.pe/historia.php>
- Cardozo, P., Fernandes, D., Soares, J., & Holm, C. (2016). Cooperación y participación en el proceso de planificación y desarrollo turístico. Un estudio de caso en comunidades étnico-rurales en el estado de Paraná-Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25 (1), 88-109.
- Certo, S. (2001). Administración moderna. Ed. Prentice Hall.
- Chiavenato, I. (2004). Introducción a la teoría general de la administración. Mc Graw Hill.
- Díaz, I. (2010). Ecoturismo Comunitario y Género en la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas (México). PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 8(1), 151-165.
- Fernández, M., Castillejos, B., & Ramírez, J. (2012). Empresas sociales y ecoturismo en Bahías de Huatulco, México. Diagnóstico de la gestión empresarial. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(1), 203-224.
- Hitt, M., Black, J. & Porter, L. (2006). Administración. Ed. Pearson Educación.
- Kontogeorgopoulos, N., Churyen, A. & Duangsaeng, V. (2014). Success Factors in Community-Based Tourism in Thailand: The Role of Luck, External Support, and Local Leadership. *Tourism Planning & Development*, 11 (1), 106-124.
- Machuca, A. (2009). Las organizaciones del siglo XXI- Apuntes de Administración General. Editorial San Marcos.
- Nieuwland, B., & Mamani, J. (2017). Las lomas de Lima: enfocando ecosistemas desérticos como espacios abiertos en Lima Metropolitana. *Espacio y Desarrollo*, 29, 109-133.
- Organización Mundial del Turismo. (1998). Introducción al Turismo. Ed. Egraf.
- Perú. Ministerio de Agricultura y Riego. (2013). Resolución ministerial N° 0274-2013-MINAGRI. <https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/1-RM-N%C2%B0-0274-2013-MINAGRI-EF-Loma-Lucumo.pdf>
- Pinkus, M. J., & Pinkus, M. A. (2015). El ecoturismo: Quimera o realidad de desarrollo en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, México. *Revista LimanaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 13(1), 69-80.

- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. Espasa.
- Robbins, S. (1999). Comportamiento organizacional. Prentice Hall.
- Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina* 25, 57-76.
- Trejos, B., Nora, L., & Huang, W. (2008). Support Networks for Community-Based Tourism in Rural Costa Rica. *The Open Area Studies Journal* 1, 16-25.
- Valdez, A. (2012). Plan de desarrollo ecoturístico para el Centro Poblado Rural Quebrada Verde, distrito de Pachacamac-Lima. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Agraria La Molina.

05

Presentation date: January, 2020

Date of acceptance: March, 2020

Publication date: May, 2020

FUTURE PERSPECTIVES OF PRIVATE HIGHER EDUCATION IN VIETNAM

PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA EN VIETNAM

Tran Van Hung¹

E-mail: tranvanhung@dtu.edu.vn

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2662-1863>

¹ Duy Tan University, Vietnam.

Suggested citation (APA, seventh edition)

Van Hung, T. (2020). Future Perspectives of Private Higher Education in Vietnam. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 37-43.

ABSTRACT

Private higher education in Vietnam has experienced a quarter century of establishment and development, making contributions to the Vietnamese higher education system. This article confirms the strong development of the Vietnamese private higher education regarding scale, and quality, and the emergence of some new models of higher education institutions in the upcoming years. This confirmation is based on: i) the reality of private higher education development in Vietnam; ii) the development trend of private higher education in the world; iii) the Vietnamese State's and Party's guidelines and policy priorities for private higher education development; iv) the completeness, clearness, and favorableness of legal corridor created by the Vietnamese National Assembly and Government.

Keywords: Perspectives, development, scale, quality, model, private higher education.

RESUMEN

La educación superior privada en Vietnam ha experimentado un cuarto de siglo de establecimiento y desarrollo, haciendo contribuciones al sistema de educación superior vietnamita. Este artículo confirma el fuerte desarrollo de la educación superior privada vietnamita con respecto a la escala y la calidad, y la aparición de algunos modelos nuevos de instituciones de educación superior en los próximos años. Esta confirmación se basa en: i) la realidad del desarrollo de la educación superior privada en Vietnam; ii) la tendencia de desarrollo de la educación superior privada en el mundo; iii) las directrices y prioridades políticas del Estado y del Partido vietnamitas para el desarrollo de la educación superior privada; iv) la integridad, claridad y favorableidad del corredor legal creado por la Asamblea Nacional y el Gobierno de Vietnam.

Palabras clave: Perspectivas, desarrollo, escala, calidad, modelo, educación superior privada.

INTRODUCTION

After 25 years of establishment and development, the Vietnamese private higher education (PHE) system currently accounts for about 1/4 of the number of higher education institutes (HEIs) and 1/6 of the number of undergraduate students in the entire Vietnamese higher education system. This has made an important contribution to the national construction and defense in general, and to the higher education development in Vietnam in particular. However, the training scale of the Vietnamese PHE system is still low in comparison with the average number of students in private sector in the world (32.90%), Asia (42.10%), and Southeast Asia (41.80%). Also, this scale is much lower than that in developed countries in the region and in the world such as Singapore (61.80%), Malaysia (43.10%), Korea (80.70%), Japan (78.60%), the United States (27.50%), etc. In addition, the domestic and international competitiveness of the Vietnamese PHE system has not met the requirements of regional and international integration in terms of national higher education (Tran, 2019).

Although there are certain shortcomings and limitations, the Vietnamese PHE system has a potentiality to grow in both scale and quality. In addition, new models are emerging as a result of the development of PHE in the world and in the region as the trend of the times; the majority of the Vietnamese private universities have confirmed their development potentiality in recent years; the development motivation of the entire Vietnamese PHE system is driven by the Party's and State's guidelines and policies for the economic development in private sector in general, for the PHE in particular, and by the improvements in legal corridor for the PHE development in Vietnam which come closer to the PHE systems of the world's advanced countries.

DEVELOPMENT

As of July 2019, the Vietnamese higher education comprises 03 levels: Bachelor/University, Master, and Ph.D; accordingly, HEIs (including State-owned public and private types) are education institutions performing the function of training these levels (Vietnam. National Assembly, 2018).

HEIs have legal status including “*đại học*” (university), “*trường đại học*” (currently also called university), “*học viện*” (academy) and *viện* (institute). The “university” (*đại học*) is the HEI which offers training programs and studies in many fields; the University's member units agree on implementing common goals, missions, and tasks (Vietnam. National Assembly, 2018).

The Vietnamese higher education system has five HEIs called “*Đại học*” (University), they are two national universities:

Hanoi National University, and National University - Ho Chi Minh City, and three other regional universities: Thai Nguyen University, Hue University, and the University of Danang. The English term for these universities is “University” (Example: Vietnam National University - Ho Chi Minh City: VNUHCM). These universities have member units, but the English term for these member units is currently inconsistent. For example, Vietnam National University - Ho Chi Minh City consists of University of Technology, University of Natural Sciences, etc. Meanwhile, the member units of Hanoi National University are called “College” in English, for example, College of Science.

The majority of HEIs in Vietnam, which do not belong to the national or regional universities are also called universities (*trường đại học*); the English term “university” is used currently, for example Vinh University (*Trường Đại học Vinh*), Duy Tan University (*Trường Đại học Duy Tân*).

Therefore, the English term “university” is used in this article to name the “*trường đại học*” in Vietnam as the reality of the Vietnamese higher education system. In 2018, according to the amendment and supplement to the Vietnamese Law on Higher Education in 2012, HEIs are allowed to be transformed into universities (*đại học*), to affiliate with other universities to form universities (*đại học*). Thus, the Vietnamese higher education system will have more universities (*đại học*) besides the current 05 universities (national and regional universities).

Therefore, this article temporarily uses the English term “private university” with an annotation in Vietnamese (*đại học tư thục*) to name the private universities that will be established in Vietnam in the future because the member units of private universities will be given with the terms in English of “school” or “college” or “faculty” in accordance with international practice (Prime Minister, 2019b).

In 1975, the Vietnam War ended and Vietnam became a unified country. From 1976 to 1986, Vietnam was a centrally planned subsidized economy so private education sector did not exist in the education system.

The establishment process of the type of private HEIs in Vietnam is as follows (Tran, 2018):

In 1986, the 6th National Congress of the Communist Party of Vietnam developed a comprehensive *doi moi* (renovation) guideline in all fields of the country, including education and training. From the Party's renovation guideline, a number of organizations and individuals have proposed projects to open non-public higher education institutions. In 1988, the Ministry of Education and Training allowed to pilot the establishment of Thang Long Private University Center (now Thang Long University) in Hanoi.

In 1993, the 4th Party Central Committee (Tenure VII) issued Resolution No. 04-NQ/HNTW on continuing to renovate the cause of education and training in which the establishment of people-founded and private educational institutions is encouraged. In implementing Resolution No. 04-NQ/HNTW, in 1994, the Prime Minister allowed the establishment of the first five non-public universities in Vietnam under the name of “people-founded universities” (with the nature of private university) including 03 in Hanoi, 01 in Da Nang, and 01 in Ho Chi Minh City.

In 2005, the National Assembly of Vietnam passed the Education Law, stipulating for the private universities.

Vietnam has 60 private universities, accounting for more than 25.53% of the total number of HEIs (235); the training scale of private universities in the entire higher education system (excluding those universities of defense and security) in the 2017 – 2018 academic year is 16.67%, 13%, and 2% for university level, Master, and Ph.D respectively (Vietnam. Ministry of Education and Training, 2018).

Private universities in Vietnam are located in 29 out of 63 provinces and cities with 23 universities in the North, 12 universities in the Central – Highlands, and 25 universities in the South. Hanoi has the highest number of private universities (13), followed by Ho Chi Minh City (12) (Dang, 2018).

For a fundamental and comprehensive renovation in education, the 8th Party Central Committee (Tenure XI) promulgated Resolution No.29-NQ/TW on fundamental and comprehensive renovation in education and training, figuring out the key tasks and solutions for higher education development, including the task of PHE development such as increasing the university number, having policies for the development of teaching staff in HEIs, creating equality in the learners’ right to receive the State’s support, etc. (Vietnam. The Central Committee, 2013).

From Resolution No. 29-NQ/TW, the National Assembly passed Law No. 34/2018/QH14 on amending and supplementing a number of articles of the Law on Higher Education (Vietnam. National Assembly, 2018); the Government issued Decision No. 69/QĐ-TTg approving the Scheme on improvement of higher education quality during 2019 - 2025 (Prime Minister, 2019a), and Decree No. 99/2019/ND-CP on elaborating and providing guidelines for a number of articles of Law on amendments to the Law on Higher Education (Prime Minister, 2019b). Accordingly, regulations related to the PHE system are in line with international practices, creating equality between private and public HEIs, and promoting the development of private higher education institutions (PHEIs). Some important new points are as follows.

The legal basis:

The type of private education which is considered as PHEI shall be granted autonomy and may exercise its high autonomy, so the rearrangement or merging to establish a private university (*đại học tư thục*) is encouraged.

The university council is regulated as an executive organization that represents the investors and other parties with relevant interests to directly appoint, or propose dismissal of the principal of private university/the president of private university (*đại học tư thục*).

Education quality accreditation is a requisite condition for HEIs to operate and gain autonomy concerning admission, training, research, etc.; is the basis for students to choose HEIs or training programs, and for employers to recruit human resources.

The goals:

The goal of the Vietnamese higher education in the period of 2019 – 2025 should be identified with the focus on international rankings for both public HEIs and PHEIs; accordingly, there are at least 02 HEIs ranked among the 100 best universities in Asia, 10 HEIs are ranked among the 400 best universities in Asia, and 04 HEIs are ranked among the top 1,000 universities in the world according to prestigious international rankings.

The policies:

Socialization is implemented in higher education in terms of encouraging the development of PHEIs; prioritizing non-profit PHEIs; having preferential policies for organizations, enterprises and individuals investing in educational and training activities, science and technology at HEIs; exempting and reducing tax for donated properties, supporting higher education, granting scholarships, and granting credit to student.

In addition, the Communist Party of Vietnam is implementing the 5th Resolution of the Party Central Committee (Tenure XII) on “the development of the private economic sector as an important driving force for a socialist-oriented market economy,” the 6th Resolution of the Party Central Committee (Tenure XII) on “some issues on continuing renovation and rearranging and streamlining the apparatus of the political system for effective and efficient operation,” etc. These guidelines and policies of the Party will be important driving forces for the development of the Vietnamese PHE system.

On the other hand, the development and expansion of PHE is one of the major global trends of higher education (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009) and the new driving

force of global higher education. According to figures of the PHE Research Program, the globally total number of PHE students is 56,722,374, accounting for 32.90% of the total number of students. The student rate in PHEIs has continued to increase throughout the world since 2010 (Shah & Nair, 2016), the number of PHE students and institutions in the world has increased strongly in the past decades, and the number of PHEIs has exceeded the number of public HEIs (Buckner, 2017).

From the development trend of higher education in the world as well as the reality of the Vietnamese PHE development, from the guidelines, policies, and legal corridor for the development of PHE, we identify the trend of the Vietnamese PHE development as follows.

The Growth of Number of Private Higher Education Institutions and Training Scale

Regarding the number of PHEIs, Vietnam had 05 private universities in 1994 and this number increased to 60 in 2016 (Table 1).

Table 2. The rate of students at PHEIs from the 2013-2014 academic year to the 2017-2018 academic year.

The academic year	The number of undergraduate students			
	Total	Public universities	Private universities	The rate of students at PHEIs
2013-2014	1.670.023	1.493.354	176.669	10,58%
2014-2015	1.824.328	1.596.754	227.574	12,47%
2015-2016	1.753.174	1.520.807	232.367	13,25%
2016-2017	1.767.879	1.523.904	243.975	13,80%
2017-2018	1.707.025	1.439.495	267.530	15,67%

In addition, the scale of postgraduate training in the Vietnamese PHE system has also developed. According to statistics, in the 2016-2017 academic year, the number of postgraduate students at private universities was 10,625, accounting for 8.90% of all postgraduates in the country (119,388); in the 2017-2018 academic year, the corresponding number was 14,270, or 11.77% (of 121,253) (Vietnam. Ministry of Education and Training, 2019).

It can be affirmed that the number of PHEIs and the training scale of the Vietnamese PHE system will grow strongly in the future with the development mentioned above along with the following factors.

(1) The reality and the trend of PHE system development in the region and in the world as mentioned above.

Table 1. The number of private universities in Vietnam from 1994 to 2016.

Year	The number of private universities	Percentage of the total universities (excluding universities in the field of security and defense)
1994	5	8.6
2000	16	18.2
2005	20	16.9
2010	51	26.7
2016	60	25.5

Source: Vietnam. Ministry of Education and Training (2017).

Regarding training scale, the rate of undergraduate students at PHEIs in Vietnam has increased annually during the past few years (Table 2).

(2) Resolution No. 29-NQ/TW on “Intensifying private sector involvement, especially in vocational education and higher education”, “Encouraging the development of non-public schools to satisfy demands for high-quality education in urban areas”, and many policies to support the development of PHE (Vietnam. The Central Committee, 2013).

(3) The clearness in legal issues related to the PHE system in accordance with the reality of the country’s as well as the world’s development of higher education, especially the model of private universities (*đại học tư thục*) and non-profit private universities (*đại học tư thục*) (Vietnam. National Assembly, 2018).

(4) The viewpoints and strategic goals of the Vietnamese higher education development to 2025 have been identified. Accordingly, the Vietnamese higher education

system will develop towards socialization and international integration in higher education, with specific goals on the quality of graduated students, the qualifications of teaching staff, the education quality accreditation, the exchange of lecturers and international students, the recognition of diplomas in ASEAN, and scientific research, etc. (Prime Minister, 2019a)

On the other hand, with the clear legal basis as prescribed in Law No. 34/2018/QH14, PHEIs invested by the foreigners and the education branches of foreign HEIs which are established and operated in Vietnam will increase in the upcoming years (Vietnam. National Assembly, 2018). At this moment, there are 05 PHEIs established and operated by foreign investors in Vietnam (Table 3).

Table 3. PHEIs established by foreign investors in Vietnam.

No.	Name of Universities	Nation	Establishment decision in Vietnam (year)	Year of enrollment	Location
1	RMIT International University Vietnam	Australia	2000	2001	Ho Chi Minh City
2	Tokyo Vietnam University of Medicine	Japan	2015	2016	Hung Yen Province
3	American University in Vietnam	USA	2015	2016	Da Nang City
4	British University Vietnam	UK	2009	2010	Hanoi
5	Fulbright University Vietnam	USA	2016	2016	Ho Chi Minh City

Note. A summary from websites of 05 HEIs mentioned in the table.

Quality Development

In recent years, the Vietnamese private universities have affirmed their quality in the higher education system. Until February 29, 2020, there are 28 out of 60 private universities satisfying the national education quality standards, accounting for 46.67%, and some training programs of private universities have gained the quality accreditation by international organizations (Vietnam. Ministry of Education and Training, 2020).

Regarding the international rankings for HEIs and training programs: Duy Tan University is the first private university in Vietnam to be ranked among the top 500 universities in Asia (Quacquarelli Symonds, 2019a), the second university in Vietnam gaining accredited by the US accreditation organization for the programs in engineering and technology (ABET, 2019); Nguyen Tat Thanh University and FPT University have got a rating of four stars and three stars respectively (Quacquarelli Symonds, 2019b); 05 programs of Hoa Sen University and 01 program of FPT University have been accredited by Accreditation Council for Business Schools and Programs (2019); etc.

Regarding international rankings for scientific research: This is the first time the private university in Vietnam has a position in University Ranking by Academic Performance (Vietnam has 08 HEIs to be ranked) (University Ranking by Academic Academic Performance, 2019); 02 private universities are ranked among the top 10 Vietnamese universities and research institutes for the number of international publications from August 1, 2018 to July 31, 2019 (UK's Nature Publishing House, 2019), etc.

Regarding international awards achieved by students: Such private universities as Lac Hong University, Duy Tan University, Hutech University, and Hoa Sen University achieved a number of prestigious international awards that were held both at home and abroad. In addition, many private universities have attracted an increasing number of international admissions, which is considered as the quality recognition of the Vietnamese PHE system.

Law No. 34/2018/QH14 clearly states the role and goals of higher education quality accreditation, the responsibility of HEIs in ensuring the quality of higher education (HEIs and training programs). Moreover, in order to improve their competitiveness, especially in admission, as compared with public HEIs which are increasingly given autonomy and with reputable international HEIs in Vietnam, the private universities are required to invest in the development of quality

assurance conditions to improve training quality, to do scientific research, and to serve the community, especially to be ranked among the top universities in the region and in the world (the Vietnamese private universities have an advantage to do these tasks because they are owned by potential corporations and economic organizations as mentioned below).

Therefore, quality development is an inevitable trend that the Vietnamese PHE system will follow.

The Establishment and Development of New Models of PHEIS

Establishment of private universities (*đại học tư thục*). Law No. 34/2018/QH14 provides amendment and supplement to more autonomy given to HEIs, especially universities, which allows an establishment of private university (*đại học tư thục*) or an affiliation of several private colleges to establish a private university (*đại học tư thục*) in order to strengthen PHEIs; Decree 99/ND-CP stipulates the conditions under which a university is converted into private university (*đại học tư thục*). Accordingly, the basic condition for being a private university (*đại học tư thục*) is that “at least 3 private universities of the same type affiliated together to establish private university (*đại học tư thục*), or at least 02 private universities affiliated with 01 non-profit private universities to establish a non-profit private university (*đại học tư thục*)” (Prime Minister, 2019b).

The current PHE system in Vietnam consists of some private universities established by large economic groups such as FPT, Tan Tao, VinGroup, etc.; some private universities invested by new economic groups or educational institutions with great economic potential such as Nguyen Hoang, American Education Organization, etc.; and some private universities with their own economic organizations to ensure their operations. These are some unique features of the Vietnamese PHE system as well as the basis to affirm that this system will develop strongly in the upcoming years.

Therefore, this is a legal corridor that initiates a strong and clear motivation and facilitates some private universities owned by corporations to affiliate together to establish a private universities (*đại học tư thục*) as well as other private colleges with a long history to develop into private universities (*đại học tư thục*).

The development of the model of non-profit PHEIs.

On December 17, 2019, the Prime Minister approved the decision to establish Vin University - the first non-profit private university in Vietnam. This is a milestone marking the completion of the Vietnamese higher education system in general, the PHEIs in particular in the process of

international integration. With the mechanism of admission, training, and student evaluation according to elite university in the world, and with high international standards and high tuition fees, Vin University will be a model that investors in PHE may research and develop in the future.

The emergence of some other models of PHEIs. With such characteristics as activeness and creativeness, and the almost absolute autonomy given by law, some Vietnamese private universities have determined their model approaching the university model of those countries having an advanced higher education in order to increase their international competitiveness, such as the model of global university, entrepreneurship university, etc.

The emergence and development of new models of PHEIs will make a distinction through which this system may increase its domestic and international competitiveness.

CONCLUSIONS

The development of the Vietnamese PHE system regarding scale, quality, and model as analyzed above is consistent with the reality of the country's socio-economic development and in accordance with the development trend of the state's and the world's higher education. The development of the Vietnamese PHE system will initiate a great motivation for the whole Vietnamese higher education system to develop, contributing to the successful achievement of the national goals by 2030 with a vision to 2045.

However, in order for the Vietnamese PHE system to develop rapidly and sustainably, the state management agencies of higher education should implement the Party's and State's guidelines, and policies on the development of PHE in a synchronized and efficient manner; leaders of PHEIs need to be more active, creative, and determined in identifying and implementing their visions and development strategy goals in accordance with the State's visions and development goals.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- ABET. (2019). *Accredited Programs*. <https://amspub.abet.org/aps/name-search?searchType=institution&keyword=duy%20tan%20university>
- Accreditation Council for Business Schools and Programs. (2019). *ACBSP Accredited Programs*. <https://acbspsearch.org/>

- Altbach, P. G., Reisberg, & Rumbley, E. E. (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. A Report Prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education. UNESCO.
- Buckner, E. (2017). The Worldwide Growth of Private Higher Education: Cross-national Patterns of Higher Education Institution Foundings by Sector. *Sociology of Education*, 90(4), 296-314.
- Dang, V. D. (2018). *Current situation and policies for the development of private higher education*. Conference Proceedings "Theoretical basis and international experience on the development of non-public higher education". Hoa Binh University, 148-160.
- Prime Minister. (2019a). *Decision No.69/QĐ-TTg approving the scheme on improvement of higher education quality during 2019-2025*. <https://thuvienphapluat.vn/van-ban/giao-duc/Quyết-dinh-69-QĐ-TTg-2019-Đề-án-nâng-cao-chat-luong-giao-duc-dai-hoc-2019-2025-405039.aspx>
- Prime Minister. (2019b). *Decree No. 99/2019/ND-CP on elaborating and providing guidelines for a number of articles of Law on amendments to the Law on Higher Education*. <https://thuvienphapluat.vn/van-ban/giao-duc/Nghi-dinh-99-2019-ND-CP-huong-dan-thi-hanh-Luat-Giao-duc-dai-hoc-sua-doi-432145.aspx>
- Quacquarelli Symonds. (2019a). *QS Asia University Rankings 2020*. <https://www.topuniversities.com/university-rankings/asian-university-rankings/2020>
- Quacquarelli Symonds. (2019b). *QS Stars University Ratings*. <https://www.topuniversities.com/qs-stars#sorting=overall+country=138+rating+=+order=desc+orderby=uni+search=>
- Shah, M., & Nair, C. S. (2016). *A Global Perspective on Private Higher Education*. Chandos Publishing.
- Tran, V. H. (2018). *Solution for developing the Vietnamese private university system*. <https://giaoduc.net.vn/giao-duc-24h/giai-phap-phat-trien-he-thong-cac-truong-dai-hoc-tu-thuc-viet-nam-post189878.gd>
- Tran, V. H. (2019). Increasing the global competitiveness of the Vietnamese higher education system. *Journal of Science*, 48(2), 30-38.
- UK's Nature Publishing House. (2019). *Top 10 institutions from Vietnam*. Nature Index. <https://www.natureindex.com/country-outputs/vietnam>
- University Ranking by Academic Academic Performance. (2019). *World Ranking*. URAP. <https://www.urapcenter.org/Rankings/2019-2020/world-2019>
- Vietnam. Ministry of Education and Training. (2017). *A summary report on the findings of the research into non-public universities*. MET.
- Vietnam. Ministry of Education and Training. (2018). *Document of the 2018 Conference of chairpersons of university councils, principals of higher education institutions and pedagogical universities*. MET.
- Vietnam. Ministry of Education and Training. (2019). *Statistics about higher education in the 2017 – 2018 academic year*. <https://moet.gov.vn/thong-ke/Pages/thong-ke.aspx>
- Vietnam. Ministry of Education and Training. (2020). *A list of higher education institutions earning the education quality accreditation*. <https://moet.gov.vn/giaoducquocdan/khao-thi-va-kiem-dinh-chat-luong-giao-duc/Pages/Default.aspx?ItemID=6524>
- Vietnam. National Assembly. (2018). *Law on amendments to the Law on Higher Education*. <https://thuvienphapluat.vn/van-ban/giao-duc/Luat-Giao-duc-dai-hoc-sua-doi-388254.aspx>
- Vietnam. The Central Committee. (2013). *The Resolution of the 8th Plenum of the 11th Central Committee of the Communist Party of Vietnam*. <http://tulieuvankien.dangcongsan.vn/he-thong-van-ban/van-ban-cua-dang/nghi-quyet-hoi-nghi-lan-thu-tam-ban-chap-hanh-trung-uong-dang-khoa-xi-ve-doi-moi-can-ban-toan-dien-giao-duc-va-2506>

06

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

COMPORTAMIENTO

DE LA CAPACIDAD FÍSICA EQUILIBRIO EN ADULTOS MAYORES,
MUNICIPIO CIENFUEGOS

THE BEHAVIOR OF THE PHYSICAL CAPACITY BALANCE IN ELDERLY PEOPLE, CIENFUEGOS MUNICIPALITY

Jorge Luis Abreus Mora¹

E-mail: jabreus@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1733-7390>

Vivian Bárbara González Curbelo¹

E-mail: vgonzalez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4171-6489>

Jorge Luis Menéndez Díaz¹

E-mail: jmenendez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4681-1610>

Alexis Juan Stuart Rivero¹

E-mail: astuart@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4561-9961>

Fernando Jesús del Sol Santiago¹

E-mail: fdsol@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2593-9033>

Ernesto Julio Bernal Valladares²

E-mail: ernesto.bernal@gal.sld.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6654-9747>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

² Hospital Universitario "Dr. Gustavo Aldereguía Lima" Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Abreus Mora, J. L., González Curbelo, V. B., Menéndez Díaz, J. L., Stuart Rivero, A. J., Del Sol Santiago, F. J., & Bernal Valladares, J. E. (2020). Comportamiento de la capacidad física equilibrio en adultos mayores, municipio Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 44-53.

RESUMEN

Se realiza este estudio descriptivo con el objetivo de evaluar el comportamiento de la capacidad física equilibrio en adultos mayores. La misma se realiza a través de la medición, mediante los test: Escala de Equilibrio Avanzado de Fullerton, Prueba de Estiramiento Multidireccional, Prueba Clínica de Equilibrio e Interacción Sensorial Modificado y Prueba de andar 15 metros a la velocidad preferida y máxima, como procedimiento estadístico se realizó un estudio de frecuencias. Los hallazgos más importantes se centraron en: padecimiento de enfermedades, cambios en sistemas sensoriales, mal uso de aferencias somatosensoriales, vestibulares y visuales-vestibulares, mala utilización de estrategias ortostáticas y las dimensiones del área de estabilidad. Se concluyó que la capacidad física equilibrio manifestó deterioro de las estrategias ortostáticas fundamentalmente en los sistemas sensoriales y motores.

Palabra clave: Adulto mayor, capacidades funcionales, capacidad física equilibrio.

ABSTRACT

This descriptive study is carried out with the aim of evaluating the behavior of physical balance in older adults. It is carried out through measurement, using the tests: Fullerton Advanced Balance Scale, Multidirectional Stretch Test, Clinical Test of Modified Balance and Sensory Interaction and Test of walking 15 meters at the preferred and maximum speed, as a statistical procedure. A frequency study was performed. The most important findings focused on: illness, changes in sensory systems, misuse of somatosensory, vestibular, and visual-vestibular inputs, misuse of orthostatic strategies, and the dimensions of the area of stability. It was concluded that the balance physical capacity manifested deterioration of the orthostatic strategies mainly in the sensory and motor systems.

Keywords: Older adult, functional abilities, physical capacity balance.

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento se identifica por el gradual detrimento de la funcionalidad. Muchos escritos han asociado el ejercicio físico, con un papel destacado, como herramienta para minimizar sus efectos. También proponen, con el fin de diseñar programas de intervención adaptado a las peculiaridades de la población mayor, conocer dos aspectos: uno de ellos, cómo se ven afectadas las capacidades físicas por la edad, para conocer a priori las características de la población con la que se va a trabajar; otro, qué recomendaciones mínimas de prescripción de ejercicio físico se deben realizar para mejorar o mantener la calidad de vida relacionada con la salud del mayor (Carbonell, García & Delgado, 2009).

Autores como Gafas (2011); Romero & Espinosa (2010), refieren el envejecimiento como un proceso dinámico y continuo de la materia, en función del tiempo, en el cual determinadas manifestaciones externas traducen cambios internos; plantean, además, entre sus acepciones generales, que se considera como la transformación de cualquier aspecto de la realidad que acontece en el proceso de interacción con el medio.

Durante el envejecimiento se suscitan cambios en muchos sistemas. Diferentes estudios han confirmado un descenso de la masa libre de grasa conforme aumenta la edad. El sistema esquelético sufre modificaciones estructurales como la desmineralización ósea, la cual reduce la anchura de la vértebra y deforma la longitud de los huesos de las extremidades inferiores; junto con estos cambios debidos a la edad, en la composición corporal también se produce una disminución del gasto metabólico basal, la grasa abdominal debe considerarse como factor de riesgo de mortalidad y un predictor de problemas de movilidad y agilidad en personas mayores (Carbonell, et al., 2009).

“La atención al adulto mayor se ha priorizado y al igual que el resto de la población, disfruta de un régimen de seguridad y asistencia social que le asegura una vida decorosa y digna”. (Abreus, González & Del Sol, 2016, p.318)

“No obstante, son numerosas las enfermedades estrechamente ligadas con este proceso de envejecimiento: enfermedades cardiovasculares, artritis, cirugía de sustitución articular, enfermedad de Parkinson, la inactividad, medicación, entre otras... la inestabilidad en el adulto mayor es por esencia multifactorial. Los factores que intervienen están vinculados, en muchos casos, a los componentes descritos”. (Abreus, et al., 2016, p.318)

También se producen modificaciones en el estado de salud: se alteran las estructuras; se reducen las funciones de las células, de los tejidos del organismo y de los procesos fisiológicos; las cuales pueden favorecer la aparición de diferentes circunstancias de morbimortalidad en el adulto mayor. Entre otras repercusiones, se afectan las potencialidades del movimiento humano, las propiedades de movilidad, resistencia y flexibilidad, los cuales van a reducir sus elementos de funcionalidad, independencia y eficiencia del trabajo fisiológico (Baquero & Hurtado, 2011).

Todos estos cambios se traducen en una insuficiencia de la capacidad funcional de los adultos mayores determinada por una disminución progresiva de las capacidades físicas, haciéndose cada vez más difícil la adaptación a las exigencias del medio.

“La medición de las capacidades funcionales es un componente fundamental en la evaluación del adulto mayor. Esta, tanto en clínica como en investigación, permite identificar a los ancianos que presentan algún grado de discapacidad. Ello ha sido posible gracias al desarrollo de pruebas objetivas y estandarizadas de medición, las cuales presentan múltiples ventajas sobre los autorreportes y la información obtenida de un proxy, pero sobre todo ventajas en términos de validez”. (Ávila, Gray-Donald & Payette, 2006, p.1)

Con el paso de los años la capacidad física se ve deteriorada debido, en parte, a la reducción de las actividades que estimulan la participación del componente músculo esquelético, ocasionando la pérdida considerable del equilibrio, influyendo sobre las actividades de la vida diaria (García & García, 2004).

“La capacidad equilibrio es definida como un proceso por el cual se controla el centro de masa (CM) del cuerpo respecto a la base de sustentación ya sea estática o dinámica”. (Rose, 2005, p.15)

Otros autores, con los que se coincide, la denominan como la capacidad que permite regular los esfuerzos musculares estáticos y dinámicos, relacionados con la situación de las partes del cuerpo, para el mantenimiento de la estabilidad. Intervienen los receptores ópticos, acústicos y vestibulares.

Estados Unidos y Gran Bretaña han realizado estudios en centros geriátricos académicos, por un equipo de salud altamente calificado y con programas de prevención de riesgos dentro de contextos universitarios. En Cuba, son pocas las residencias de mayores que poseen esa complejidad (Suárez, et al., 2008).

Estos trabajos se refieren al abordaje y rehabilitación de las alteraciones del equilibrio en el adulto mayor y se destacan los aspectos que conceptualmente deben asumirse como premisas en esta patología y grupo etario, pero no evalúan su estado para establecer posibles pautas futuras.

“Suárez recomienda estudios que deberán estar dirigidos a evaluar la acuidad visual y la audición por la medición de umbrales auditivos y test de discriminación, como análisis de otros receptores fundamentales en la ubicación espacial del paciente. Los déficits en estas áreas deberán ser tomadas en cuenta en el protocolo de tratamiento y rehabilitación que se implemente”. (Suárez & Arrocena, 2009, p.401)

En estudios relacionados con la edad y las enfermedades, el consumo de medicamentos se detectó en el 70 % de los gerontes mientras la movilidad y el equilibrio estaban afectados en el 60.91 % y 56.36 %, respectivamente (Torres et al., 2009)

Muchos autores han abordado la valoración funcional de los adultos mayores (Álvarez, et al., 1992; Valero, 1998; Baztán, et al., 2000) con los que se coincide en la importancia de la misma para diagnosticar y elaborar estrategias de intervención dirigidas a estos grupos etarios.

Estrella, et al. (2011), citado en Abreus, et al. (2016), en su estudio analítico y prospectivo con adultos de 60 años o más obtuvieron resultados en el grupo de 70 a 84 años con el mayor porcentaje de varianza, manifestándose en alteraciones de la marcha y el equilibrio, que predice el riesgo de caídas.

Los adultos mayores que experimentan un declive en su estabilidad ortostática suelen desarrollar una percepción inexacta de la verticalidad real y comienzan a adoptar posturas anormales en bipedestación (Rose, 2005). De acuerdo con esta autora se describen las posiciones: flexión de la cabeza al frente, aumento de la curvatura dorsal y asimetrías, entre otras.

El estudio de Saüch, Castañer & Hileno (2013), con una muestra de 90 participantes de edades comprendidas entre 48 y 93 años ($73,8 \pm 8,0$), consistente en evaluar el equilibrio motriz de las personas que acuden a programas municipales de actividad física específicos para la tercera edad de la ciudad de Lleida.

Concluyeron que existe un estado óptimo de la capacidad perceptivo-motriz del equilibrio en usuarios de programas municipales de actividad física y suma instrumentos de evaluación de enfermería geriátrica para la tercera edad en la demarcación de Lleida. Los cambios que se producen en el proceso de envejecimiento van a

condicionar de forma sustancial todos los elementos que intervienen en la regulación de la postura y el equilibrio.

“Es deseable que ese incremento de la población adulta mayor se acompañe de acciones preventivas, de promoción, de rehabilitación capaces de promover la mejora en la calidad de vida, la capacidad funcional, la autonomía, la independencia, la participación, el cuidado y autosatisfacción”. (Barbosa Leite et al., 2012, p.822)

La atención al adulto mayor, constituye una prioridad para el gobierno cubano y un reto para los organismos implicados por constituir el envejecimiento, que experimenta la población cubana, un exponente esencial de esta relación.

En Cuba, el desarrollo de programas y estrategias de salud centran sus propósitos en mejoras continuas de la calidad de vida de la población, en aras de lograr que las personas que transitan hacia la tercera edad y más, disfruten de un envejecimiento saludable y feliz. Como resultado, se destaca la implementación de Programas Nacionales: Médico y Enfermero de la Familia, Atención Integral al adulto mayor, creación de las Casas de Abuelos y los Círculos de Abuelos. Conjuntamente con la prioridad prestada a la atención geriátrica, estos contribuyen al logro de sus objetivos (Gafas, 2011).

Un estudio realizado en Cuba describe la sucesión histórica del envejecimiento y alerta que del porcentaje de adultos mayores que hoy viven en el país se desconoce cuántos de ellos son considerados frágiles. El conocimiento de esta información es crucial en la planificación y desarrollo de estrategias de intervención por parte del Sistema Nacional de Salud, el Gobierno y las propias comunidades (Alonso, et al., 2007).

En los últimos años, se ha apreciado la preocupación a nivel mundial por el incremento apresurado de la población adulta mayor, pues aqueja a todos los países del mundo y constituye un tema de gran inquietud para las diferentes organizaciones mundiales.

En América Latina, Cuba no está exenta de este problema, el avance acelerado de esta población posee índices elevados donde la provincia de Cienfuegos alcanza proporciones altas.

La aplicación de instrumentos en los desempeños de los profesionales que laboran en los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos, arrojó que poseen pocas herramientas para evaluar los cambios en la capacidad equilibrio relacionados con la edad, aspecto que incide negativamente en su dominio sobre el comportamiento de la capacidad equilibrio en este grupo etario y la aplicación

de intervenciones dirigidas a restaurar funciones relacionadas con esta capacidad.

Tal situación conlleva a dirigir este estudio al diagnóstico de los cambios, durante el proceso de envejecimiento, en la capacidad física equilibrio de los adultos mayores activos en los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos, antes de incidir en algunos trastornos de su funcionalidad, por lo que se plantea como guía para este estudio: ¿Cómo se comporta la capacidad física equilibrio de los adultos mayores en los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos?

Objetivo: evaluar el comportamiento de la capacidad física equilibrio de los adultos mayores en los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos, a través de los test: Escala de Equilibrio Avanzado de Fullerton, Prueba de Estiramiento Multidireccional, Prueba Clínica de Equilibrio e Interacción Sensorial Modificado y Prueba de andar 15 metros a la velocidad preferida y máxima.

MATERIALES Y MÉTODOS

La población de adulta mayor activo en los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos es de: 9975, de ella se seleccionó una muestra del 10%: 997 adultos mayores, mediante el método aleatorio simple. La selección se realizó mediante un muestreo probabilístico estratificado, los estratos lo conforman los Círculos de Abuelo del municipio Cienfuegos, el estudio se realizó en julio de 2019.

Para la realización del presente estudio se obtuvo el consentimiento informado de los decisores que asumen el trabajo con los adultos mayores en el Combinado Deportivo, a los cuales se les comunicó previamente los intereses y el alcance de la investigación y se presentó al investigador que asumiría las labores inherentes a dicho estudio. Fueron solicitados aquellos documentos de consulta imprescindible. Se obtuvo además el consentimiento informado de los adultos mayores incluidos en el estudio, por cuanto se solicitó su colaboración voluntaria, garantizando que no se divulgarían arbitrariamente datos personales ni otra información de carácter individual, además de explicarles con claridad y sencillez los objetivos y alcance del estudio.

Se utilizó un cuestionario para realizar la caracterización de la población adulta activa de los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos se utilizó el Cuestionario de Salud y Actividades, reproducido del Centro para el Envejecimiento Exitoso, del estado de Fullerton, Universidad de California (Rose, 2005), este posee veintitrés preguntas que aportan información sobre diagnósticos médicos ya emitidos, patologías, patrones de la actividad física y su medicación.

Como método de medición, para evaluar el comportamiento de la capacidad equilibrio se utilizaron como instrumentos los siguientes test: Escala de Equilibrio Avanzado de Fullerton (Rose, Wiersma & Lucchese, 2006), Prueba de Estiramiento Multidireccional Prueba Clínica de Equilibrio e Interacción Sensorial Modificado y Prueba de andar 15 metros a la velocidad preferida y máxima.

La Escala de Equilibrio Avanzado de Fullerton se empleó para evaluar los cambios en el equilibrio de los adultos mayores y medir las limitaciones funcionales asociadas con actividades diarias de equilibrio. Se compone de 10 ítems que se puntúan mediante una escala ordinal de cero a cuatro puntos. Los ítems se basan en: estar de pie sobre una tabla de gomaespuma con los ojos cerrados, caminar girando la cabeza, por encima de un obstáculo y salvar saltando cierta distancia. Se desarrolló como una medición alternativa para las limitaciones funcionales, incluyó ítems para identificar adultos con mayor riesgo de caídas por alteraciones de los sistemas sensoriales (Rose, 2005).

La Prueba de Estiramiento Multidireccional, utilizada constituye una versión ampliada de la Prueba de Estiramiento Funcional de Newton, empleada para medir la distancia que una persona es capaz de inclinarse o quiere inclinarse solo en anteroflexión. En su versión ampliada la PEMD mide la distancia que una persona puede inclinar su área de estabilidad en anteroflexión, posteroflexión y lateroflexión sin alterar su base de sustentación (Rose, 2005).

El Test Clínico del equilibrio y la Interacción Sensorial, sirvió de ayuda para evaluar la capacidad de los adultos mayores para utilizar distintas estrategias sensoriales. Se le pide a los Adultos Mayores que mantengan los pies separados al ancho de los hombros y los brazos cruzados sobre el pecho, luego que permanezcan de pie 30 seg, en las cuatro condiciones sensoriales distintas: a) Ojos Abiertos Superficie Estable (OASE), b) Ojos Cerrados Superficie Estable (OCSE), c) Ojos Abiertos Superficie Blanda (OASB), d) Ojos Cerrados Superficie Blanda (OCSB) (Rose, 2005).

Se interrumpe la prueba cuando: a) retira los brazos del pecho, b) pérdida del equilibrio, c) abrir los ojos prematuramente antes de completar el intento, d) mueve los pies de la posición inicial. Si mantiene el equilibrio durante el primer intento de 30seg en una condición sensorial concreta, pasa a la siguiente condición. Puede realizar dos intentos adicionales. Si no cumple el tiempo establecido se anota el tiempo alcanzado. La puntuación total posible en esta prueba es 120 seg. Si se realizan intentos

múltiples en ciertas condiciones, se obtendrá la media de esos intentos para calcular el cómputo total.

Por último, la Prueba de andar 15 metros, se utilizó para identificar las limitaciones de la movilidad. Se realizó pidiéndole al participante que camine una distancia de 21 metros, primero a velocidad preferida y luego a velocidad máxima, cronometrándose la distancia entre los tres y los 18 metros para calcular la velocidad de la marcha. También se puede contar el número de pasos durante los 18 metros para calcular la longitud de la zancada.

Como procedimientos estadísticos se utiliza la estadística descriptiva mediante un análisis de frecuencias a través del paquete estadístico IBM SPSS Statistics Versión 19.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del Cuestionario de Salud se centraron en ocho indicadores fundamentales de los 23 que posee el mismo y se distribuyeron de la forma que se muestra a continuación en la tabla 1.

Tabla 1. Principales indicadores arrojados por el Cuestionario de Salud y Actividades.

Principales indicadores	# de adultos mayores	%
Diagnóstico de enfermedades	747	75
Sufre de algún síntoma	722	72,5
Problemas visuales	648	65
Lesión que afecte el equilibrio o capacidad para caminar	867	87
Sufrió al menos una caída	498	50
Le preocupa sufrir caídas	997	100
Dificultades para realizar Actividades de la Vida Diaria	274	27,5
Practica ejercicios tres o cuatro veces por semana	872	87,5

En el test Prueba Clínica de Equilibrio e Interacción Sensorial Modificado los indicadores: Ojos Abiertos Superficie Blanda, Ojos Cerrados Superficie Estable, Ojos Cerrados Superficie Blanda, manifestaron una tendencia a la mala ejecución de los mismos (Tabla 2).

Tabla 2. Resultados del test Prueba Clínica de Equilibrio e Interacción Sensorial Modificado.

	Frecuencias/ %							
	OASE	%	OASB	%	OCSE	%	OCSB	%
Bien	698	70	114	11,5	38	3,8	-	-
Regular	-	-	307	30,8	575	57,7	268	26,9
Mal	299	30	575	57,7	384	38,5	729	73,1
Total	997	100	997	100	997	100	997	100

Los resultados de la Prueba de andar 15 metros, tabla 3, se centraron en una inadecuada velocidad de la marcha, preferida y máxima, así como cambios en las dimensiones del área de estabilidad y deficiente equilibrio al prescindir del control visual ante los cambios de la base de sustentación

Tabla 3. Resultados del test Prueba de andar 15 metros

	Frecuencias/ %			
	Velocidad Preferida	%	Velocidad Máxima	%
Inadecuada Velocidad Marcha	898	90	972	97,5
Adecuada Velocidad Marcha	99	10	25	2,5
Inadecuada Longitud Zancada	997	100	997	100
Adecuada Longitud Zancada	-	-	-	-

La aplicación del test Prueba de Estiramiento Multidireccional mostró la marcada reducción de la estabilidad postural al realizarse las diferentes inclinaciones, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Resultados del test Prueba de Estiramiento Multidireccional

	Frecuencias / %							
	Inclinación Anterior	%	Inclinación Posterior	%	Inclinación Lateral Derecha	%	Inclinación Lateral Izquierda	%
Límites Estables	249	25	299	30	299	30	249	25
Reducción de la Estabilidad	748	75	697	70	697	70	748	75
Total	997	100	997	100	997	100	997	100

La tabla 5 muestra el comportamiento de los diferentes indicadores del test Escala de Equilibrio Avanzado de Fullerton reflejado en una disminución del puntaje máximo (40ptos.) que se alcanza en la misma.

Tabla 5. Resultados del Test Escala de Equilibrio Avanzado de Fullerton.

#	Indicador	Resultado
1	Equilibrio en bipedestación con pies juntos y ojos cerrados	2
2	Estirarse hacia delante, brazo extendido a coger un objeto a la altura del hombro	2
3	Vuelta de 360 grados a la derecha y a la izquierda	2
4	Pasos sobre y por encima de un escalón de 15,2cm	1
5	Caminar con los pies en tándem	2
6	Monopedestación	2
7	Bipedestación sobre gomaespuma con los ojos cerrados	2
8	Salto de longitud a dos pies	2
9	Caminar girando la cabeza	2
10	Control ortostático reactivo	1
Total		18

Los resultados del Cuestionario de Salud y Actividades, alcanzados en el estudio, garantizaron determinar cómo estuvo el estado de salud de los adultos mayores que participaron en el mismo y reafirmaron lo planteado en varias bibliografías, observándose un alto por ciento de personas adultos mayores con más de un diagnóstico de enfermedades lo que contribuye a alteraciones de la capacidad equilibrio (Carbonell, et al., 2009), en estos resultados se aprecia cómo las diferentes enfermedades pueden estar incidiendo en los sistemas y sus componentes, afectando el control de la bipedestación cuando se pierde el equilibrio.

Estos cambios, producidos por alteraciones musculares, tendinosas y articulares, se pueden asociar a: problemas neurológicos (hemiparesias por accidentes vasculocerebrales, enfermedad de Parkinson, neuropatías periféricas, etc.), patología visual o del equilibrio, trastornos cardiorrespiratorios que causan ahogo o todo a la vez (Torres, et al., 2009).

Los huesos se vuelven más frágiles y se pueden romper con más facilidad. Se presenta disminución de la estatura, principalmente debido al acortamiento del tronco y la columna. Debido al deterioro de las estructuras articulares se puede presentar inflamación, dolor, rigidez y deformidades. Casi todas las personas mayores resultan afectadas por cambios articulares que van desde una rigidez leve a una artritis grave.

La postura se puede volver más encorvada (inclinada) al igual que las rodillas y las caderas se pueden presentar más flexionadas. El cuello se puede inclinar, los hombros se pueden volver más estrechos, mientras que la pelvis se vuelve

más ancha. El movimiento es lento y puede volverse limitado. El patrón de la marcha (caminar) se vuelve más lento y más corto. La marcha se puede volver inestable y hay poco movimiento de brazos. Las personas mayores se cansan más fácilmente y poseen menos energía.

Todo lo descrito puede conducir a la fragilidad, que a su vez es una condición que pone en riesgo de discapacidad y dependencia a los adultos mayores. Es un concepto complejo, pero constituye un síndrome clínico que puede reconocerse como parte de un continuo deterioro asociado a la edad avanzada y que actúa sobre el aspecto biológico en la deficiencia de diversos sistemas (Ávila et al., 2006). Al parecer, se cruza un umbral, todavía impreciso, en la deficiencia del sistema endocrino, cardiovascular, músculo-esquelético, inmunológico y nervioso. La fragilidad puede bien representar la compleja interacción de diferentes factores biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales donde las capacidades físicas (en especial la función motriz) constituyen un elemento central del fenómeno, lo que indica la importancia de su evaluación.

Lo antes expuesto apoya que, en las personas ancianas, algunas actividades que aparentemente son simples, como andar, pueden tornarse arriesgadas y de difícil ejecución. Consecuentemente, esto contribuye para la inoperancia de las Actividades de la Vida Diaria, induciéndolos a una rutina hipocinética, tornándose un factor interviniente en las caídas.

La aplicación del Test Clínico de Equilibrio e Interacción Sensorial Modificado, permitió constatar las principales manifestaciones del equilibrio y que las alteraciones de los Sistemas Sensoriales se concentraron en deficiente equilibrio al prescindir del control visual y ante los cambios de la base de sustentación. Los resultados obtenidos en los indicadores confirman que estos pueden ocurrir debido a ligeros errores en la exactitud de la información proporcionada por propioceptores, órganos vestibulares u ojos. El equilibrio, como se ha mencionado, depende de varios factores, pero lo importante es que forma parte de la capacidad de moverse. En la tercera edad mantener la autonomía de movimiento es una manera de no sentirse desplazado socialmente, por tanto, se puede conservar esta cualidad realizando ejercicios específicos.

Según informes previos de artículos se sabe que las personas mayores que despliegan un peor desempeño en la ejecución de pruebas que evalúen las capacidades físicas y obtienen un mal resultado en ellas, presentan de 4.2 a 4.9 más probabilidades de desarrollar discapacidades para realizar las actividades de la vida diaria (bañarse, comer, continencia de esfínteres, etc.) y para aquellas que se relacionan con la movilidad (subir una escalera

sin asistencia, caminar, etc.), en comparación con los que logran un mejor desempeño; sin embargo, esta pérdida funcional suele ser más acentuada en los sujetos que presentan ya algún grado de discapacidad al momento de ser examinados (Ávila, et al., 2006).

Se coincide con Rose (2005), cuando plantea que en el control del equilibrio intervienen al menos tres sistemas que poseen una influencia extrema para conservar el mismo, estos se denominan: Sistema Motor, actúa sobre la información sensorial interna y externa; Sistema Somatosensorial, actúa aportando información sobre la localización espacial y el movimiento del cuerpo respecto a la superficie de sustentación y Sistema Vestibular, ayuda a determinar si es el mundo o las personas las que se mueven.

Una marcha disfuncional es considerada lenta, inestable o comprometida biomecánicamente para ser eficaz y que la persona pueda desplazarse con normalidad. Es característico en diferentes patologías encontrar diversas alteraciones en la marcha: fallo de iniciación, bloqueos, festinaciones, pasos cortos o arrastrando los pies y con apoyo plantar, disminución o ausencia del braceo, disminución o aumento de la base de sustentación (microbasia o macrobasia) e inestabilidad.

Las estadísticas muestran que hasta un 20% de los Adultos Mayores de países en vías de desarrollo adquieren importantes dificultades en su desplazamiento y la mitad de ellos se encuentran en estado de postración.

La aplicación del test Prueba de Estiramiento Multidireccional permitió determinar las principales alteraciones motoras en la capacidad equilibrio, centradas en mala utilización de las estrategias ortostáticas (maleolar, coxal y podal) y de las dimensiones del área de estabilidad. Estos resultados coinciden con los ejemplos descritos por Rose (2005), en la evaluación de las alteraciones motoras de adultos mayores.

Las estrategias de movimiento más empleadas son: caderas y protracción escapular evidenciándose poco uso de las estrategias coxal y maleolar, esto garantiza dirigir las intervenciones hacia el trabajo con estas estrategias poco utilizadas y reforzar las restantes, reafirmando los resultados obtenidos por Newton (Rose, 2005), donde se identifican posibles alteraciones motoras relacionadas con la planificación y ejecución de movimientos voluntarios.

Se estima que los cambios por envejecimiento, sobre todo en la actividad de los husos musculares y en menor grado en la actividad de los receptores articulares, influyen también en el control ortostático. Como se mencionó

con anterioridad, los propioceptores musculares y articulares aportan información sobre la posición estática y cambiante de las articulaciones en el espacio y por tanto, son importantes para un equilibrio y movilidad óptimos (Rose, 2005).

El test Escala Equilibrio Avanzado de Fullerton refleja los principales errores en cada indicador, sus puntuaciones y el comportamiento de la puntuación total media, la cual fue de dieciocho puntos de cuarenta posibles lo que refleja la existencia de cambios en el equilibrio de los adultos mayores evaluados, que inciden en su nivel funcional. Al contrastar con otros estudios se coincide en que los ancianos disminuyen la velocidad y el área para mantener la eficiencia de la tarea del control postural. Esto puede estar relacionado al hecho de que simplemente los ancianos no consiguen oscilar más y con mayor velocidad, para mantener un margen mayor dentro de los límites de la estabilidad.

Los resultados obtenidos evidencian la relación entre la edad, las apariciones de diferentes cambios en la capacidad especial de equilibrio y la aparición de enfermedades, lo cual coincide con lo descrito en las diferentes bibliografías consultadas donde se expone que los desórdenes de equilibrio se manifiestan en un bajo rendimiento en tareas tales como estar de pie, inclinarse, subir escaleras, caminar o responder a perturbaciones externas.

Se realizó un estudio donde el 51,7% presentó alteraciones en uno de los sistemas de aferencias sensoriales (el 27,5% déficit visual, el 17,6% déficit vestibular, el 6,6% déficit somatosensorial), el 25,3% en 2 de los sistemas de aferencias, mientras que un 11,1% las presentó en los 3 sistemas sensoriales. El 11,9% de los pacientes no presentó alteración de ninguno de los 3 sistemas.

Si se compara estos resultados se observa similitud en cuanto a la interpretación de estas pruebas donde se refleja el deterioro del equilibrio a partir de las alteraciones de alguno de los sistemas sensoriales que lo determinan.

Los adultos mayores que experimentan un declive en su estabilidad ortostática suelen desarrollar una percepción inexacta de la verticalidad real y comienzan a adoptar posturas anormales en bipedestación (Rose, 2005). De acuerdo con esta autora se describen las posiciones: flexión de la cabeza al frente, aumento de la curvatura dorsal y asimetrías, entre otras.

Considerables cambios por envejecimiento en los sistemas que conforman el equilibrio pueden ser cambiables o como mínimo remediarse sus efectos, una vez identificados, mediante la utilización de las valoraciones funcionales. Estos cambios son progresivos e inevitables, pero

se ha demostrado en varias investigaciones que el ritmo de algunos de ellos se puede modificar con una actividad física y constante.

Analizando los indicadores que describen las evaluaciones expuestas se concluye que las intervenciones en adultos mayores con deterioros del equilibrio deben ir orientados a mejorar factores biomecánicos de los que depende esta capacidad coordinativa especial, entre ellos.

- La base de sustentación en bipedestación y sedentación: a mayor base de sustentación mayor será la estabilidad.
- Distancia del centro de gravedad del suelo: cuanto menos distancia exista más equilibrio se poseerá.
- Proyección del Centro de Gravedad (CG): cuánto sobresale el centro de gravedad de la base de sustentación.

Constantemente son más las evidencias de carácter científico que atribuyen un adecuado estilo de vida con la mejoría en la calidad de vida. Las disímiles propuestas de actividad física incorporadas a las tareas de la vida diaria de las personas, pero especialmente a la población de adulta mayor, procuran mejoras en capacidades fisiológicas, emocionales y psicológicas. El ejercicio físico posee un efecto sobre los sistemas retrasando la involución de estos de forma considerable, previniendo enfermedades y contribuyendo a mantener la independencia motora y sus beneficios sociales, afectivos y económicos.

Los índices para medir la discapacidad física son cada vez más utilizados en la investigación y en la práctica clínica, especialmente en los ancianos, cuya prevalencia de discapacidad es mayor que la de la población general. Se coincide con la autora (Rose, 2005) al comentar en su libro que la evaluación no solamente facilita la identificación precoz de adultos mayores que comienzan a sufrir cambios significativos en múltiples sistemas del cuerpo, con cambios observables en la estabilidad ortostática y la movilidad, sino que ayuda al profesor a desarrollar un plan adecuado de ejercicios que trate las alteraciones identificadas en dichos sistemas. Evaluar tareas de lo cotidiano que demandan control de la postura y del equilibrio es fundamental para que puedan ser realizados diagnósticos para el riesgo de caídas de la población anciana, especialmente cuando esta se encuentra en condiciones de pocos desafíos motores.

Si con las evidencias existentes sobre la incidencia positiva del ejercicio en esta capacidad se le suma una evaluación más profunda y específica sobre los factores que pueden afectarse en su deterioro, se lograrán efectos mucho más eficientes sobre esta población. Abreus, et al. (2016), sugieren en su estudio de revisión que: una vez

diagnosticada una alteración de la capacidad física coordinativa especial equilibrio, las intervenciones se orienten hacia la evaluación de su deterioro, donde se compruebe el estado de las estrategias (maleolar, coxal y podal) que determinan dicha capacidad

CONCLUSIONES

El estudio sirve de precedente para ser extendido a otras regiones con el fin de establecer prioridades y estrategias para la atención de estos indicadores en esta población que cada día se manifiesta con un acelerado crecimiento.

El diagnóstico sobre el estado de salud de los adultos mayores activos en los Círculos de Abuelos del municipio Cienfuegos arrojó un elevado padecimiento de enfermedades, uso de aditamentos para caminar, caídas frecuentes, limitaciones para realizar Actividades de la Vida Diaria y cambios en los componentes somatosensoriales, a pesar de salir frecuentemente y realizar ejercicios físicos tres o cuatro veces por semana.

La aplicación de los test seleccionados permitió evaluar el comportamiento de la capacidad equilibrio de los adultos mayores activos evidenciándose: una inadecuada velocidad de la marcha, preferida y máxima; cambios en la capacidad equilibrio expresados en limitaciones funcionales y alteración en los sistemas sensoriales, asociados con actividades diarias; mala utilización de las estrategias ortostáticas (maleolar, coxal y podal) y las dimensiones del área de estabilidad; deficiente equilibrio al prescindir del control visual y ante los cambios de la base de sustentación que se traducen en: mal uso de las aferencias somatosensoriales, vestibulares y visuales-vestibulares.

Se sugiere realizar intervenciones, a partir de estos resultados, dirigido al restablecimiento de los principales sistemas que determinan la capacidad física equilibrio y las principales estrategias ortostáticas afectadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreus Mora, J., González Curbelo, V., & Del Sol Santiago, F. (2016). Abordaje de la capacidad física equilibrio en los adultos mayores. *Revista Finlay*, 6(4), 317-328.
- Alonso, P., Sansó, F. J., Díaz-Canel, A. M., & Carrasco, G. M. (2007). Diagnóstico de fragilidad en adultos mayores de una comunidad urbana. *Revista Cubana de Salud Pública*, 35(2).
- Álvarez Solar, M., Alaiz Rojo, A. T., De Brun Gurpegui, E., Cabañeros Vicente, J. J., Calzón Frechoso, M., Cosío Rodríguez, I., García López, P., Gacía-Cañedo Fernández, R., Pardo González, I., & Suárez González, A. (1992). Capacidad funcional de pacientes mayores de 65 años, según el índice de Katz. Fiabilidad del método. *Aten Primaria*, 10(6), 812-816.
- Ávila, J. A., Gray-Donald, K., & Payette, H. (2006). Medición de las capacidades físicas de adultos mayores de Quebec: un análisis secundario del estudio NuAge. *Salud pública Méx*, 48(6), 446-454.
- Baquero, G. A., & Hurtado, A. (2011). Prevalencia de enfermedades que afectan las potencialidades del movimiento y el desempeño funcional en adultos mayores institucionalizados. *Rev Iberoam Fisioter Kinesiol*, 14(2), 63-69.
- Barbosa Leite Fernandes, A. M., De Almeida Ferreira, J. J., Ortiz Gomes Stolt, L. R., Guedes de Brito, G. E., Costa Ribeiro Clementino, A. C., & Melo de Sousa, N. (2012). Efeitos da prática de exercício físico sobre o desempenho da marcha e da mobilidade funcional em idosos. *Fisioter Mov*, 25(4), 821-830.
- Baztán, J. J., González, J. I., Solano, J. J., & Hornillos, C. M. (2000). Atención sanitaria al anciano frágil: de la teoría a la evidencia científica. *Medicina Clínica*, 115(18), 704-717.
- Carbonell, A., García, V. A., & Delgado, F. M. (2009). Efectos del envejecimiento en las capacidades físicas: implicaciones en las recomendaciones de ejercicio físico en personas mayores. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 5(17), 1-18.
- Gafas, C. (2011). *Estrategia educativa en enfermería para el cuidado biopsicosocial del Adulto Mayor hipertenso*. (Tesis de Doctorado). Escuela Nacional de Salud Pública.
- García, L. V. & García, L. H. (2004). Evaluación física y funcional de adultos mayores con deterioro cognoscitivo. *Rev Med Risaralda*, 10 (2).
- Rose, D. J. (2005). *Equilibrio y Movilidad con Personas Adultas*. Ed. Paidotribo.
- Rose, D. J., Lucchese, N., & Wiersma, L. D. (2006). Development of a Multidimensional Balance Scale for Use With Functionally Independent. *Older Adult Arch Phys Med Rehabil*, 87(11), 1478-1485.

- Saüch, G., Castañer, M., & Hileno, R. (2013). Valorar la capacidad de equilibrio en la tercera edad. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 1(23), 48-50.
- Suárez, H., & Arocena, M. (2009). Las alteraciones del equilibrio en el adulto mayor. *rev. med. Clin. Condes*, 20(4), 401-407.
- Suárez, H., Geisinger, D., Suárez, A., Carrera, X., Spiller, P. & Lapolover, V. (2008). Postural strategies in normal subjects and in patients with instability due to central nervous system diseases after sudden changes in the visual flow. *Acta Otolaryngol*, 128(4), 398-403.
- Torres, J. C., Torres, J. B., Díaz, M., Crespo, D., & Regal, I. (2009). Evaluación Funcional del Adulto Mayor: Consultorio Médico 262, Policlínico Turcios Lima, Julio Diciembre del 2006. *Rev Ciencias Médicas*, 13(4), 106-116.
- Valero, C. (1998). Valoración geriátrica integral: diferencias en el perfil de los pacientes de los distintos niveles asistenciales. *Rev Esp Geriatry Gerontol*, 33(2), 81-90.

07

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EL DOCENTE

UNIVERSITARIO EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

THE UNIVERSITY PROFESSOR IN THE COLOMBIAN CONTEXT

Ricardo Ernesto Calvachi Obando¹

E-mail: recalob@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9477-301X>

¹ Sindicato del Magisterio de Nariño. Colombia.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Calvachi Obando, R. E. (2020). El docente universitario en el contexto colombiano. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 54-59.

RESUMEN

La formación permanente de los docentes del nivel universitario en la capital del departamento de Nariño, ubicado en el sur de Colombia, frontera con el Ecuador, requiere ser alimentada desde la reflexión crítica del encargo social que su labor le delega, y el cual influye directamente sobre la calidad de los procesos de formación de enseñanza aprendizaje abordados en este contexto y en las actuales circunstancias. El docente, en un reto loable, es el encargado de asumir las transformaciones en su quehacer y en la estructura de las instituciones, tendientes a elevar la calidad del servicio, debido a que la política pública en este tema y el presupuesto destinado a dicho fin, son fruto de la incoherencia de los gobiernos. La presente investigación en desarrollo, pretende reflexionar sobre elementos importantes que aporten a la mejora del desempeño docente, como componente fundamental de la mejora educativa, abordada desde un diagnóstico certero de las características de docentes y estudiantes, en correlación con los requerimientos de la sociedad en las circunstancias actuales que vive Colombia.

Palabras clave: Docente, formación permanente, servicio educativo, política pública, calidad educativa, proceso enseñanza aprendizaje, contexto, diversidad, sociedad.

ABSTRACT

The permanent formation of university professors at Nariño Department capital, located in the south part of Colombia, next to the Ecuadorian border, requires to be fed from the critical reflection of the social responsibility that it entails, and that influences directly about the quality of the teaching-learning processes of formation taken in to account in this context and in the current circumstances. This professor, in a commendable challenge, is the one in charge of assuming the transformations in their teaching routines and the structure of institutions, tending to elevate the quality of the service, because of public policies about this topic and the budget dedicated to this end are fruit of the incoherence of the successive governments. The present investigation in progress, seeks to add important elements which contribute to the improvement of the teaching acting, as a fundamental component of the educational improvement, approached from an adequate diagnosis of the characteristics of professors and students, in correlation with the requirements of the society in the Colombia's present situation.

Keywords: Educational, continuous formation, education al service, public policies, quality of education, teaching-learning, context, diversity, society.

INTRODUCCIÓN

Iniciar un proceso de reflexión sobre los retos que tiene el docente universitario actualmente en el sur de Colombia, implica profundizar en el análisis en torno a las categorías que con el tema se relacionan, tales como el quehacer docente y su formación, el estudiante, el contexto, la política educativa y la política institucional. Se habla mucho de la crisis existente en el sistema educativo en general a nivel nacional y la incoherencia existente entre la política y el presupuesto asignado, aspecto que afecta directamente la calidad en educación.

Debido a lo anterior y en medio de muchas dificultades, se dan esfuerzos aislados de auto preparación de algunos docentes para brindar a sus estudiantes las herramientas necesarias para que en su futuro profesional se desempeñen con calidad, haciendo contra peso a la imposibilidad del sistema de pensar en colectivo y plantear retos institucionales en ese sentido. La problemática identificada a través de la aplicación de los instrumentos empíricos desde Junio de 2017, dio pie para plantear una investigación orientada hacia las necesidades en la formación de los docentes, para la cual fue necesario partir de las reflexiones sobre las características de los estudiantes, surgiendo de ello el presente artículo.

Las características de los jóvenes y del contexto Colombiano, en especial de la región del departamento de Nariño y su capital, requieren un docente con capacidades renovadas y especiales en su perfil profesional que le permitan proyectar a los estudiantes hacia un futuro exitoso, desarrollando además de sus competencias profesionales, sus habilidades para convivir, a pesar de la inmensa contradicción presentada con la política pública hegemónica en materia de educación, que en la norma resalta la necesidad de desarrollar procesos formativos integrales y de calidad, pero en la práctica, perpetúa la discrecionalidad de los gobiernos, para asignar los recursos necesarios, dejando como únicos responsable de dichos procesos en medio de tantas dificultades, a las instituciones y estas, al docente.

Muchos estudiantes que acceden a la universidad pública, proviene de ciertos grupos vulnerables por su situación socioeconómica o por pertenecer al sector indígena, raizal, negritudes, campesinos, desplazados y víctimas de la violencia y el conflicto armado, paramilitares, población en situación de discapacidad. En la universidad privada las características anteriores se presentan en menores proporciones pero se tiene otro tipo de problemáticas como el alcoholismo, drogadicción, hogares disfuncionales, bajos niveles de rendimiento académico, entre otros.

Cada estudiante y cada grupo tienen su cosmovisión propia, expectativas educativas diferentes, ritmos y estilos de

aprendizaje distintos, por lo cual es claro que necesitan un tipo de atención diferencial por parte de los docentes a su cargo, quienes tienen la inmensa responsabilidad de hacer una lectura crítica de las características actuales del país y del contexto inmediato, para poder primero, comprender la situación de los estudiantes y segundo, trazar unos lineamientos claros que le permitan desde el aula, aportar a la conformación de un país más equitativo, tolerante, y donde se mire la diferencia como una riqueza y no como un obstáculo, superando las dificultades del sistema educativo, configurando una patria diferente a partir de la aceptación del otro.

DESARROLLO

Durante el desarrollo de la investigación, una de las categorías que emergen conjuntamente con la formación del docente, es la de la calidad en el servicio educativo, frente a lo cual, la carta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), constituye una proclama de fe en los derechos humanos, donde los pueblos del mundo reafirman la determinación de promover el progreso social y mejorar los estándares de vida. En términos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008), reafirma el derecho que tiene cada persona para acceder a una educación de calidad sin discriminación de ningún tipo.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (1994), mediante la ley 115 reglamenta todo lo relacionado con el servicio educativo, determinándola como un proceso de formación permanente, personal, y sociocultural, que debe llegar a la población en términos de calidad. La organización y prestación del servicio educativo se sustenta en tres tendencias; formal, no formal e informal. La presente investigación se desarrolla en el escenario de la educación formal, la cual se imparte en instituciones educativas aprobadas, con ciclos lectivos y pautas curriculares conducentes a grados y títulos. Los niveles de la educación formal están conformados por el preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, técnica profesional, tecnológica, pre grado y post grado; las dos últimas son adelantadas por instituciones universitarias de carácter público o privado.

Actualmente se propende por la formación en torno al conocer, el hacer y el ser y al convivir, según Agudelo (2012). Durante la infancia es fundamental el papel de la familia en la estructuración de estos dos últimos, por lo tanto, todo vacío en el proceso escolar de los primeros años, suscitado por las condiciones socioculturales, económicas, formación de docentes a cargo, desconexión

entre escuela y familia, entre otros, repercute en el proceso de formación del joven universitario.

Frente a ese panorama, surge la necesidad de preguntarnos desde el campo de la investigación científica, bajo un paradigma cualitativo, con un diseño metodológico fenomenológico y de la teoría fundada: ¿cuáles son las características que deben tener los docentes de la educación superior en Pasto para responder a las demandas actuales de esta región del país?, trazando una ruta desde la caracterización en la formación de los docentes y el perfil de los estudiantes que a la universidad pública arriban, para reflexionar sobre los procesos de formación que requieren las circunstancias actuales. En este proceso es fundamental la recolección de información al respecto, la cual gira en torno a las opiniones de los actores del proceso educativo en el nivel superior, quienes dan una lectura muy particular a sus realidades, identificando sus limitaciones y necesidades, elementos que brindan pistas desde las cuales se arribará a la categorización.

Se recolecta la información utilizando la técnica de entrevista abierta donde cada uno de los rectores, vicerrectores, decanos y directores de programa conjuntamente con los docentes, relataron de manera libre una gran cantidad de experiencias ligadas a la realidad de su relación con los estudiantes y su quehacer diario, centrándose de esta manera en el campo de la Pedagogía y de la Didáctica epistemológicamente hablando. La entrevista procuró indagar específicamente sobre las dificultades que tienen los docentes para desarrollar sus objetivos formativos dentro de su quehacer pedagógico al interior de la universidad y sobre las características de los estudiantes que accedían al claustro.

Este instrumento se aplicó a rectores, vicerrectores, decanos, directores de programa, docentes del nivel universitario de pre grado de cuatro universidades de municipio de Pasto, Nariño, Colombia; la Universidad de Nariño que es de carácter oficial y las Universidades Mariana, Cooperativa y CESMAG de carácter privado. En estos cuatro centros formadores de profesionales en diferentes ramas, están inmersos los futuros profesionales de las carreras de Licenciatura en todas las áreas, además de los de derecho, psicología, contaduría pública, economía, psicología, antropología, arquitectura, ciencias de la salud y las ingenierías.

A los estudiantes se les aplicó una encuesta estructurada con el fin de conocer aspectos específicos sobre sus contextos de procedencia en lo socioeconómico, así como también del nivel escolar, sus intereses, visiones, expectativas y dificultades encontradas en la vida universitaria además de sus opiniones y sugerencias frente al proceso desarrollados por los docentes. También se

indagó sobre las percepciones respecto al momento histórico social por el cual atraviesa el país y su vínculo con el proceso educativo.

Con la información recolectada, se desarrolló un proceso de codificación abierta con el fin de separar y codificar los datos para extraer unidades de significado con base en sus propiedades y dimensiones. Posteriormente, se efectuó la codificación axial para organizar y relacionar estas unidades de significado en categorías y subcategorías, dando de esta manera paso a un proceso continuo de codificación selectiva para integrar y reducir de manera progresiva las diferentes categorías por medio de estructuras y procesos, dando como resultado una categoría central, considerada como principal, dicho en otras palabras, aquella que por su centralidad da sentido a todos los datos y las relaciones que se presentan entre ellos.

La triangulación entre la realidad, la teoría y las impresiones de los entrevistados y encuestados, permite alimentar unas matrices de códigos y categorías que dan como resultado la organización de la información en unos cuadros de resumen llamados memos analíticos, los cuales alimentan a su vez las categorías emergentes. La información recolectada por medio de la entrevista a 50 docentes universitarios con una experiencia mínima de diez años y la encuesta de 200 estudiantes del nivel superior, gira en torno al estudio de las características que deben reunir los docentes universitarios para enfrentar las dificultades que encuentran en los estudiantes en el proceso formativo profesional, para mediante el método de tabulación inductivo, y una codificación abierta y axial, emerja una categoría central, que será la que nos permita plantear las reflexiones relacionadas con las dificultades y los retos, así como las características que deben tener los profesionales que ejercen la labor docente en las universidades de Pasto, para afrontar el momento socio histórico por el cual atraviesa esta región ubicada al sur de Colombia, límites con la República de Ecuador.

Como fruto del proceso diagnóstico de las realidades de los docentes y estudiantes universitarios en las condiciones actuales por las cuales atraviesa el país, y su papel protagónico en desarrollo del mismo, se plantean inicialmente las categorías emergentes en torno a la calidad educativa ligada a las demandas actuales de formación permanente de los docentes. Estas categorías brindan la posibilidad de exponer una serie de planteamientos que invitan a reflexionar en torno a las temáticas categorizadas que en seguida se abordan con mayor profundidad.

La escuela, entendiendo este término como el genérico que se refiere a cualquiera de los espacios de formación (primaria, secundaria, técnica, tecnológica, pre-grado y post grado), enfrenta el inmenso reto de potenciar las

capacidades cognitivas y ante todo sociales de los estudiantes a partir de la reorganización de la estructura pedagógica identificando y reconociendo el proceso histórico del conflicto vivido en Colombia. Existe la necesidad imperiosa de vivenciar la otredad, la alteridad, el vivir en la práctica el respeto por los derechos y la diferencia y la democracia, el entender y convivir con la complejidad humana, desarrollando practicas incluyentes conducentes a la renovación holística de los sujetos que en medio de su sinergia propicien su propio desarrollo y fortalezcan sus habilidades para la vida en comunidad.

Colombia, una nación rica en su biodiversidad, climas, fuentes hídricas, producción agrícola, diversidad poblacional y bañada por dos océanos, debe volver sus ojos a sus habitantes, que en medio de tantas y tan privilegiadas riquezas, atraviesan por una serie de dificultades que representan una crisis para las estructuras sociales y su papel protagónico en el desarrollo de la nación.

Después de más de 50 años de vivir el conflicto entre el estado y grupos alzados en armas debido a la ausencia de políticas públicas en el real y verdadero sentido de la palabra, Colombia se encuentra en una etapa de postconflicto, al menos de manera parcial como fruto de los acuerdos de paz con las FARC-EP, uno de los grupos de mayor oposición ideológica y armada en contra de los desgobiernos de turno, que ahora incursiona en la oposición desde la política, al proceso de paz.

Las víctimas se cuentan por miles y provienen de las clases menos favorecidas de los dos bandos y desde luego de la población civil. Hoy se vislumbra la posibilidad de que dicho grupo actúe desde la civilidad, este reto nacional en estos momentos requiere la consolidación una sociedad inclusiva, lo cual hace necesario deconstruir algunos conceptos como: derecho, sociedad, sociedad civil, diversidad, política, biopolítica y participación. Sin embargo, las características y condiciones en las que se ha desarrollado la historia del país y más aún las actuales, requieren sobre pasar del mero planteamiento teórico, a la formulación y puesta en marcha de acciones que conduzcan a escenarios para la construcción y sostenibilidad de un proyecto real de desarrollo construido desde la escuela, conformado según Agudelo (2012), por un sinnúmero de prácticas sociales fundamentadas en la real comprensión de la diversidad, permitiendo la consolidación de nuevas subjetividades y generando alternativas críticas para afrontar la situación social, económica y política del país.

La violencia generada por la corrupción y burocracia de los organismos del estado y su falta de voluntad política para la reconstrucción social debido al sistema neoliberal imperante, afecta inmensamente el desarrollo social de

Colombia, acrecentando problemáticas como la pobreza, desigualdad, marginalidad, familias disfuncionales, madre solterismo, narco y microtráfico, prostitución, drogadicción, alcoholismo, baja cobertura educativa pública, falta de fuentes de empleo, regiones sin servicios públicos ni vías de acceso, desfinanciación en educación y salud, abandono del sector agrícola, configurándose en un componente altísimo de violencia y los hijos de estas problemática son los llamados a engrosar las filas de quienes acceden a la educación pública.

En ese sentido, las adaptaciones curriculares no son suficientes ni la mejor estrategia para atender a la diversidad, se requieren transformaciones estructurales en el componente pedagógico de las instituciones en general y en particular de las universitarias; por lo tanto, es necesario vencer la desesperanza que se percibe desde la educación actual, para empezar a reconocer al otro-otros como alterno y según Mockus (2002), como ser valioso con quien se debe convivir en medio de la diferencia.

El docente deberá entonces en su desarrollo metodológico de los contenidos, crear un escenario favorable para la cosecha de magníficos logros, para ello deberá fracturar paradigmas tradicionales que conllevan a considerar la diferencia como un problema desde sus mecanismos de homogenización, debido a que no lo han formado para la construcción colectiva y colaborativa, respetando la identidad de los actores. Esto solo será posible si se adelantan programas de formación permanente, adecuados y de calidad como lo expresan Castellanos, et al. (2001), constituyendo desde la permanente formación, a un docente transformador e intelectual según Padilla, Gonzales & Silva (2011).

García Márquez (1996), acompañado de un grupo de selectos académicos Colombianos como Llinás y Patarroyo, produce un documento llamado, Colombia al filo de la oportunidad, donde sostienen que la formación permanente del docente es el único camino para fortalecer la calidad de la educación, reconociendo además que la educación, es el elemento principal en la construcción de democracia y desarrollo social de un país, aportando además aspectos fundamentales en el ámbito de formación docente, también identifica problemáticas como la ausencia de una concepción auténticamente profesional e intelectual de la educación, desequilibrio existente entre las instituciones de formación y proliferación de currículos, limitada producción pedagógica e investigativa, entre otras. Lastimosamente sus recomendaciones nunca fueron tenidas en cuenta en los planes de desarrollo en el tema educativo.

La educación bajo el enfoque de los gobiernos de Colombia, al contrario de lo que debería ser según

Max-Neef (1993), es represiva, deforma a los seres humanos llevándolos a ser conformistas con sus realidades, invisibilizando sus riesgos y desafíos del futuro, por tanto, el sistema educativo debe enseñar a gestionar proyectos comunes y a manejar de manera pacífica e inteligente los inevitables conflictos que se presentan en las interrelaciones sociales. Es importante que el docente conozca que contenidos se desarrollan en cada nivel educativo, pero es fundamental que sepa cómo hacerlo en la práctica mediante un proceso metodológico adecuado de facilitación. Para ello, de acuerdo con las investigaciones de Imbernón (2005); y Hernández (2007), será imprescindible una formación permanente que permita el aprendizaje activo desde una participación grupal y colaborativa. Así fortalecerá su capacidad para pronosticar, planificar, organizar y tratar metodológicamente el proceso a su cargo.

Se hace necesario entonces, también replantear la misión de la escuela y adaptarla a las reales necesidades del contexto, dejando de lado la visión de los entes de gobierno que por el afán de dar cumplimiento a las políticas educativas de calidad impuestas por políticas de entes foráneos, que según Acosta (1998), precarizan la educación, debido al reducido presupuesto que deja en letra muerta todas las directrices ministeriales de un país que está dentro del modelo neoliberal, el cual deshumaniza la educación, centrándola en los resultados y no en los sujetos, por estar a la vanguardia de las exigencias de la globalización.

Agudelo (2012), considera que el sistema educativo debe retomar su identidad y ser capaz de emanciparse de modelos foráneos dejando de centrar la calidad educativa en términos de producir obreros para la producción industrial, aspecto este en el que coincidimos, pues el modelo actual forma individuos para una sociedad de consumo, individualistas, intolerantes, irreflexivos y carentes de un pensamiento colectivo.

Ante esta contradicción, quedan en manos del docente, las transformaciones a partir de la deconstrucción de diseños curriculares, prácticas pedagógicas, gestión de clases y seguimiento académico que solo son posibles según Rojas (1991), mediante la formación del docente, la cual de acuerdo con Ayerbe (2004), actúa sobre toda la organización escolar, alterando contenidos, metodologías, estrategias, diseño curricular y planes de estudio. Esto le permitirá redimensionar las políticas, la cultura y la praxis educativa para potenciar las capacidades socioafectivas, emocionales y cognitivas de los estudiantes.

En términos generales es preciso afirmar, que desde una visión sistémico compleja, el país requiere actores pedagógicos recursivos, creativos, con gran ingenio y disposición, capaces de reinventar su praxis de manera multi-creativa, maestros que movilicen el pensamiento de

sus estudiantes a pesar de la adversidad, que posibiliten el dialogo y el trabajo colectivo, que propendan por la formación de sujetos políticos trascendiendo más allá de las políticas educativas, socializador y desde luego un luchador incansable frente a la incoherencia de los actores del gobierno, quien debe demostrar su resistencia con su mismo ejemplo de vida, además será un comunicador y lector insaciable y un ser humano íntegro, que busca la formación autónoma y permanente que le permita enriquecer su acervo de experiencias como expone Lombana (2005).

La renovación e integración de todos los procesos escolares, se gestan desde los de la formación del docente, por lo tanto, de acuerdo con Addine & García (2010), se puede considerar que para que los procesos pedagógicos se modifiquen para mejorar, el principal cambio se debe dar primero en el conocimiento, la conducta y las habilidades de los docentes, y desde luego, en su formación como ser humano. Por lo tanto, ningún proceso formativo de la escuela mejorará, mientras los docentes no lo hagan, como sostiene Del Cid (2010). Queda claro entonces, que las circunstancias actuales del contexto colombiano, requieren más que una sólida fundamentación teórica, una práctica surgida desde procesos internos de auto reflexión crítica de su misma práctica.

Los procesos de formación que requieren los docentes en las circunstancias actuales de Colombia, deben formularse más que desde sus necesidades, desde las demandas de sus estudiantes como protagonistas del acto educativo y desde los hallazgos de un amplio diagnóstico, esto permitirá que dichos procesos se gesten desde la participación colectiva como sostiene Sánchez (2009), garantizando de esta manera un tránsito hacia la calidad del proceso educativo que favorecerá a todos en procura de un país mejor.

Desde esta perspectiva, la universidad diseñará todo lo respectivo al currículo, en dependencia de las características de estudiantes y docentes, de igual manera sucederá con las propuestas de formación permanente, que para Granados (2017), deben guardar estrecha relación con la escuela y con sus proyectos institucionales. Los aportes y perspectivas que resulten como producto final de este tipo de reflexiones, indudablemente aportarán elementos importantes que redundarán en el mejoramiento del desempeño laboral del docente universitario en el contexto colombiano y como tal, a todo el proceso de mejoramiento de la calidad educativa en este nivel de formación.

Desde los presupuestos anteriores, es preciso reafirmar, que la población estudiantil que accede la educación superior en la ciudad de Pasto, requiere imperiosamente, ser caracterizada y valorada para determinar los elementos que la pueden ubicar dentro de los parámetros de la población en estado de vulnerabilidad por algún tipo de

diversidad, puesto que de ello dependerán, los enfoques y estrategias metodológicas a emplear en el proceso de enseñanza aprendizaje.

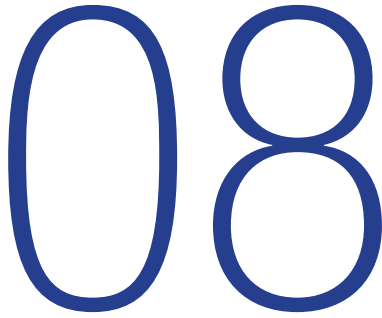
También queda claro que los docentes de las universidades de la ciudad de Pasto, requieren procesos de formación permanente diseñados de manera participativa para responder de manera eficiente desde el acto educativo con las demandas actuales de los jóvenes y su contexto, puesto que la calidad de la educación está en estrecha relación con los niveles de formación de los docentes, quienes son los que en la práctica desarrollan los currículos programados en la educación superior, por tanto, todo proceso de formación que resulta de un diagnóstico efectivo y de una lectura de la realidad del momento histórico social, redundará en la calidad educativa, y su encargo social.

CONCLUSIONES

Las reflexiones abordadas en este artículo, posibilitan determinar que solo una postura crítica y sobre todo política adoptada por los docentes universitarios, permitirá desde las prácticas pedagógicas diarias, hacer contra peso a las incoherencias gubernamentales entre las mal llamadas políticas públicas educativas y el presupuesto que se les asigna para llevarlas a la práctica, a pesar de que según la UNESCO, dichas incoherencias son persistentes y son una característica de la mayoría de países Latinoamericanos, países que han sido víctimas durante décadas, del modelo neoliberal, que en teoría propende por alcanzar la calidad educativa integral, pero que en la práctica, no privilegia como eje de desarrollo de los países, el aspecto educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (1998). Cambio institucional y complejidad emergente de la educación superior en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 7(12).
- Addine, F., & García G. (2010). *Una Didáctica para el Postgrado en la Educación Superior Pedagógica*. Algunas Implicaciones para el Desempeño Curricular. Evento Internacional Universidad 2010. MES.
- Agudelo López, A. (2012). *Aspectos fundamentales de la gestión escolar*. (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales.
- Ayerbe, P. (2004). *Calidad y Conducción de Instituciones Educativas*. Lecturas. España.
- Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M., & Silverio, M., Reinoso, C., García, C. (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. ISP Enrique José Varona.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de la Educación*. Ley 115. Ed. Momo.
- Del Cid, K. (2010). *La Formación Docente y la Calidad de la Educación en los Centros Educativos Bilingües del Municipio de El Progreso Departamento de Yoro*. (Tesis Maestría). Universidad Pedagógica Nacional.
- García Márquez, G. (1996). *Colombia al filo de la oportunidad*. Por un país al alcance de los niños. Presidencia de la república, Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional.
- Granados, J. (2017). *La formación continua del docente universitario en la didáctica de los entornos virtuales de aprendizaje*. (Tesis doctoral). Universidad de Cienfuegos.
- Hernández, F. (2007). ¿Qué está pasando? Hacia dónde va la formación inicial y permanente. *Cuadernos de Pedagogía*, 374, 34-39.
- Imberón, F. (2005). ¿Qué es formación permanente? *Cuadernos de Pedagogía*, 348, 70-73.
- Lombana, R. M. (2005). *La Superación Profesional con el enfoque interdisciplinario en el docente de humanidades de la Escuela de Instructores de Arte*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Una opción para el futuro. Ed. ICARIA.
- Mockus, A. (2002). *La Educación para aprender a vivir juntos*. *Perspectivas*, 32(1), 19-48.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. OREALC.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Revisión a la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte*. http://www.bizkaia.eus/Kultura/kirolak/pdf/ca_carta_edu_fisica_deporte.pdf?idioma=EU
- Padilla, J. Gonzáles, K., & Silva, W. (2011). *Sentido de la formación docente desde la perspectiva socio crítica*. *Revista Educación, Comunicación y Tecnología*, 5(2), 98-111.
- Rojas, J. (1991). *Tipos de Racionalidad en la Formación Docente en Perspectivas de la Investigación en Educación*. Universidad de Guadalajara.
- Sánchez, S. (2009). *La formación permanente del profesorado centrado en la escuela*. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.



Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

RELACIÓN

ENTRE EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONOMICO: CASO ECUADOR

RELATIONSHIP BETWEEN GROWTH AND ECONOMIC DEVELOPMENT: ECUADOR CASE

Víctor Quinde Rosales¹

E-mail: vquinde@uagraria.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9617-8054>

Rina Bucaram Leverone¹

E-mail: mbucaram@uagraria.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5779-3852>

Michelle Saldaña Vargas¹

E-mail: michellevargas435@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5779-6757>

Adriana Ordeñana Proaño¹

E-mail: aordenana@uagraria.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0277-3053>

¹ Universidad Agraria del Ecuador. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Quinde Rosales, V., Bucaram Leverone, R., Saldaña Vargas, M., & Ordeñana Proaño, A. (2020). Relación entre el crecimiento y el desarrollo económico: caso Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 60-66.

RESUMEN

El presente documento de carácter investigativo con un tipo de razonamiento inductivo evaluó la relación de causalidad entre el PIB Per-cápita y el Índice de Desarrollo Humano del Ecuador, en un período de análisis de 1990 al 2018. Bajo un paradigma empírico-analítico se utiliza la prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller Aumentada - DFA, se genera un modelo de vectores autorregresivos - VAR, se realizó la prueba de causalidad de Granger y la prueba de cointegración de Johansen. Los resultados demuestran la no estacionariedad de las variables en estudio, se obtuvo un modelo VAR de dos variables con un número de rezagos óptimo de seis - VAR6(2) al cual se le realizó la prueba de causalidad demostrando una unidireccionalidad por parte del Índice de Desarrollo Humano hacia el PIB Per-cápita, se corroboró dicho resultado estableciendo que las variables se mueven conjuntamente a lo largo del tiempo y las diferencias entre ellas son estables, existe más de un vector o relación de cointegración.

Palabras clave: Crecimiento económico, desarrollo económico, cointegración, causalidad, raíz unitaria, vector autorregresivo.

ABSTRACT

This document is an inductive reasoning research that evaluates the causality relationship between the GDP per capita and the Human Development Index of Ecuador, in a period of analysis from 1990 to 2018. Under an empirical-analytical paradigm, it was used the Augmented Dickey-Fuller unit root test - DFA, an autoregressive vector model - VAR and it was generated the Granger causality and the Johansen cointegration test. The results demonstrate the non-stationarity of the variables under study, a two-variable VAR model was obtained with an optimal number of lags of six - VAR6 (2) to which the causality test was performed demonstrating a unidirectionality by the Index of Human Development towards Per-capita GDP. This result was corroborated by establishing that the variables move together over time and the differences between them are stable, there is more than one vector or cointegration relationship.

Keywords: Economic Growth, economic development, cointegration, causality, unitary root, vector autoregressive.

INTRODUCCIÓN

Para Ros (2013), existe una ausencia de interacciones entre el desarrollo y el crecimiento económico a pesar de que debieron haber sido una sola teoría, ambas disciplinas pueden llegar a ser hostiles entre sí. En mayor parte esto se da porque la ciencia económica no ha logrado la construcción de una teoría que explique con mayor profundidad los determinantes de la distribución y concentración del ingreso. *“Este vacío se explica por qué la convergencia hacia el crecimiento económico es un juego de oferta y de demanda y se basa en la interacción y en la combinación eficiente de distintas variables y diferentes agentes dentro de un mercado que tiene contexto territorial y sectorial. La tendencia hacia un desarrollo auto-sostenido precisa de variables determinantes como: la inversión en capital humano, el régimen de incentivos, recursos financieros, información oportuna y el ordenamiento institucional”*. (Cardona, et al., 2014)

Los planteamientos que se formulaban entorno al desarrollo económico hacen referencia a enormes complejidades estructurales que aparecían asociadas a la problemática del subdesarrollo, principalmente en debates académicos de las décadas de 1950 y 1960, ideas que se disiparon entendiendo que todo se reduce a lograr que, de acuerdo a los indicadores convencionales de desempeño, la economía crezca de manera sostenida, hasta lograr superar un determinado monto de producto por habitante. Entendiendo que la calidad de vida viene por añadidura como efecto inevitable de un derrame de la riqueza producida. Para Maddison (2007), citado por Rivera (2014), la teoría tradicional del desarrollo siguió el enfoque practicado por los teóricos del crecimiento, consistente en desestimar las causas remotas o de fondo del crecimiento, para centrarse en las directas e inmediatas, como en la acumulación de capital o el cambio tecnológico.

A pesar de esto personajes como Myrdal y Hirschman generaron un proceso de discusión proponiendo un nuevo enfoque. Myrdal (1979), propuso como concepto la trampa del atraso para establecer las fuerzas que mantienen a un país atrasado en lo que después se llamaría un equilibrio ineficiente. El concepto “falta de coordinación” nació en el debate sobre las estrategias de desarrollo que pretendían lograr el llamado gran empuje (Rosenstein-Rodan, 1960). Hirschman (1963), agrega a la discusión el concepto de crecimiento desequilibrado. Adicional al desarrollo teórico propuesto acontecimientos adversos generados en la mayor parte de los países de América Latina, pusieron en duda la validez de los principios que sustentan la modernización industrial, propio de la teoría de la economía del desarrollo. Posteriormente Wade (1999); y Amsden (1989), volcaron su interés en los casos registrados por Asia y su inicial éxito, dejando de lado los

casos fallidos de Latinoamérica. Con este análisis desapareció el concepto de atraso socioeconómico, para ser sustituido por el desarrollo tardío. Amsden (2001), describe que, a pesar del avance del capitalismo mundial, la mayor parte de la humanidad vive en condiciones de atraso y el desarrollo tardío asiático es una excepción.

En los noventa las tesis de North & Thomas (1978), ejercían influencia en la metodología de estudio de los países llamados en desarrollo. El ideal a perseguir de la nueva teoría es que el desarrollo es posible, pero no inevitable; Hoff & Stiglitz (2002), presentan dos características en su propuesta teórica donde se propone una ruptura de las barreras disciplinarias que minaron a la economía del desarrollo y se debe reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.

Esta última característica lleva a rediscutir el concepto de desarrollo socioeconómico. No se trata solamente de que los distintos países tardíos muestren niveles o tasas diferentes de crecimiento del PIB Per-cápita, sino que muchos de ellos están atrapados en la “trampa del atraso”, el crecimiento económico en su sentido moderno como lo definió Kuznets (1973). Podemos argumentar que la serie de autores que han modelado teóricamente al desarrollo económico, han terminado separando esta del crecimiento económico, entendiendo que la primera busca el bienestar social o de la población y la segunda solo se centra en la concentración del ingreso manifestado principalmente por el PIB Per-cápita.

Es bajo esta premisa que el presente estudio pretende establecer si la variación en el crecimiento económico genera cambios de tendencia en el desarrollo económico, o viceversa a lo largo del ciclo económico. Entendiendo la posible causalidad teórica de la primera variable en la dinámica de la segunda. De comprobar esta hipótesis, podría discrepar la realidad del Ecuador con las nuevas teorías de desarrollo económico y adicionalmente el estado ecuatoriano podría dentro de la política pública promover el crecimiento o desarrollo económico. El diseño de la investigación plasmado en el documento busca caracterizar la relación de causalidad que existe entre las variables estudiadas mediante la revisión de literatura de autores que bosquejan el marco teórico, para luego establecer el marco metodológico que engloba el desarrollo del estudio: Posteriormente los resultados de la investigación se manifestaran ante la presentación del modelo de vectores autorregresivos que evidencie la simultaneidad de las variables antes mencionados para finalmente con el test de Granger y su posterior confirmación en el test de Johansen establecer la causalidad existente. Las conclusiones contienen el análisis del entorno en el cual se desarrollaron los resultados de la investigación. La referencia alberga el listado de las obras citadas en el presente documento y que han sido usadas para bosquejar el estudio y los resultados del mismo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente artículo engloba un tipo de razonamiento inductivo, el cual utiliza un modelo econométrico que permite medir la probabilidad de la causalidad del Crecimiento Económico y el Desarrollo Económico. Se esboza como proceso de desarrollo de la investigación un proceso unimétodo con un paradigma empírico-analítico según Bacon (1949), citado por Duque (2015), que permite reflejar la realidad de la forma más fiel y neutral posible de la investigación realizada.

Para formar el diseño del documento se utilizó una base de datos de serie temporales anuales dentro de un periodo de evaluación de 1990 a 2018 de las variables PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano – IDH, cuya base fue obtenida del Banco Central del Ecuador y del Banco Mundial. La propuesta metodológica de la investigación propone un análisis que determine la estacionariedad de las variables mediante el uso de la prueba Dickey-Fuller Aumentada (DFA) para evitar obtener resultados espurios en regresiones con series de tiempo no estacionarias. Stock & Watson (2012), mencionan que el contraste DFA para una raíz unitaria autorregresiva contrasta la hipótesis nula $H_0: \delta = 0$ frente a la hipótesis alternativa $H_1: \delta < 0$ en la siguiente regresión

$$\Delta y_t = \beta_1 + \beta_2 t + \delta y_{t-1} + \sum_{i=1}^m \alpha_i \Delta y_{t-i} + \varepsilon_t [1]$$

Entendiendo que:

H_0 . La variable es no estacionaria; tiene raíz unitaria

H_1 . La variable es estacionaria; no tiene raíz unitaria

El DFA no posee una distribución estándar, por lo cual no puede utilizar los valores críticos habituales de la distribución normal para su contraste de raíz unitaria, en su lugar debe utilizarse un conjunto particular de valores críticos con base en la distribución del estadístico DFA con hipótesis nula (Stock & Watson, 2012). Wooldridge (2010), explica que ante el hecho de que la hipótesis alternativa de estacionariedad implica que en la ecuación antes descrita sea $\delta < 0$, el contraste es unilateral. Por lo tanto, el valor de t-Statistic debe ser menor (más negativo) que los valores críticos unilaterales para rechazar H_0 o hipótesis nula.

Para establecer una relación entre el PIB Per cápita y el Índice de Desarrollo Humano se usa el modelo de Vectores Autorregresivos (VAR). Sims (1980), citado por Gujarati & Porter (2010), argumenta la existencia de simultaneidad entre el conjunto de variables a tratarse en igualdad de condiciones sin distinción de variables exógenas ni endógenas. Para la aplicación del modelo VAR se toma en consideración las siguientes ecuaciones

$$M_{1t} = \alpha + \sum_{j=1}^k \beta_j M_{t-j} + \sum_{j=1}^k \gamma_j R_{t-j} + \mu_{1t} [2]$$

$$R_t = \alpha' + \sum_{j=1}^k \theta_j M_{t-j} + \sum_{j=1}^k \nu_j R_{t-j} + \mu_{2t} [3]$$

Se plantea las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1. La relación existente entre las variables es menor a un año siendo considerada de corto plazo.

Hipótesis 2. La relación existente entre las variables es mayor a un año siendo considerada de largo plazo.

Para el análisis de los datos que persigue el presente documento se utilizó como software econométrico el Eviews 10, el cual presentó los resultados de los contrastes para el desarrollo de los resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tanto el PIB Per cápita, como el Índice de Desarrollo Humano presentan una pendiente positiva durante el periodo de estudio de 1990 a 2018, mostrando un crecimiento constante y continuo en ambas variables. Cabe desatacar que el crecimiento de la variable IDH es más vertiginoso que el mostrado por el PIB Per cápita (Figura 1 y 2).

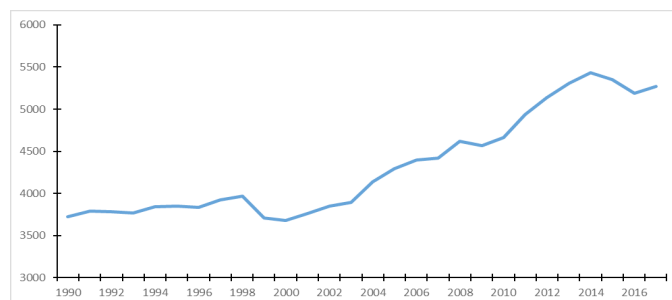


Figura 1. Producto Interno Bruto Per cápita, Ecuador.



Figura 2. Índice de Desarrollo Humano, Ecuador.

Para determinar el criterio de tendencia determinística o estocástica se realizó la prueba de Dickey-Fuller Aumentada (DFA). Los resultados de esta prueba muestran que en ambas variables se aprueba la hipótesis nula, indicando que tanto el gasto público como los ingresos petro-

leros son series que tienen raíz unitaria siendo estas no estacionarias. (Tabla 1).

Tabla 1. Prueba de Raíz Unitaria - PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano.

Variable	Prueba DFA		Prob*
	Test critical values: 5% level	t-Statistic	
PIB Per cápita	-2.971853	1.111450	0.9966
Índice de Desarrollo Humano	-2.971853	0.053193	0.9559

*MacKinnon (1996) one-sided p-values

Para el proceso de estimación del vector autorregresivo (VAR) es necesario establecer la longitud máxima de rezago sobre el cual se determine la relación de las variables PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano entendiendo este criterio como el rezago óptimo. Para ello se utilizó la prueba de razón de verosimilitud, los criterios

de Error de Predicción Final y los estadísticos de Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn. Estos criterios discrepan al momento de establecer el rezago óptimo los criterios Akaike y Hannan-Quinn resaltan al séptimo rezago como el óptimo, mientras que el criterio Schwarz resalta al sexto rezago (Tabla 2).

Para tener un mayor criterio para establecer el rezago óptimo debemos realizar el análisis de correlograma como test de residuos, el cual evalúa el comportamiento de los mismos dentro de los intervalos de confianza; entendiendo la capacidad de evaluar a los residuales en términos de relevancia o de explicación del modelo determinado. El correlograma destaca como modelo adecuado el que presenta 6 rezagos en cada variable (Figura 3 y 4).

Entendiendo que el rezago óptimo del VAR entre el PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano es de seis rezagos – VAR6(2), se determina que los indicadores presentan respuesta a los shocks entre variables y entre sí mismas propagándose en el largo plazo.

Tabla 2. Criterios de Selección del Orden de Retrasos – VAR PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano.

Lag	LogL	LR	FPE	AIC	SC	HQ
0	-79.98608	NA	8.436676	7.808198	7.907677	7.829788
1	-35.42061	76.39794	0.177817	3.944820	4.243255	4.009588
2	-32.94771	3.768240	0.208699	4.090258	4.587649	4.198205
3	-29.45513	4.656771	0.226681	4.138584	4.834932	4.289709
4	-28.09667	1.552525	0.311206	4.390159	5.285464	4.584463
5	-23.37978	4.492278	0.325365	4.321884	5.416145	4.559366
6	-4.253662	14.57228*	0.092847*	2.881301	4.174519*	3.161963
7	1.502982	3.289511	0.106952	2.714002*	4.206177	3.037842*
8	5.420402	1.492351	0.184630	2.721866	4.412998	3.088885

* indicates lag order selected by the criterion

LR: sequential modified LR test statistic (each test at 5% level)

FPE: Final prediction error

AIC: Akaike information criterion

SC: Schwarz information criterion

HQ: Hannan-Quinn information criterion

Para establecer la causalidad se realizó una prueba de Granger cuyos resultados muestran la existencia de causalidad unidireccional rechazando la hipótesis nula que el Índice de Desarrollo Humano no causa en el sentido de Granger al PIB Per cápita y aprobando la hipótesis nula que el PIB Per cápita no causa en el sentido de Granger al Índice de Desarrollo Humano (Tabla 3). Esto se evidencia al observar los valores de los p values en la tabla.

La tabla de diálogo resumen indica dos especificaciones de Cointegración tanto en la prueba de la Traza como en la del Maximun Eigenvalue, encontrándose estas dentro de la no tendencia determinística en los datos, para el caso de estudio se seleccionará sólo intercepto y no tendencia en la ecuación de cointegración (CE) y no intercepto en el VAR para la no tendencia determinística en los datos (Tabla 4).

Autocorrelations w ith Approximate 2 Std.Err. Bounds

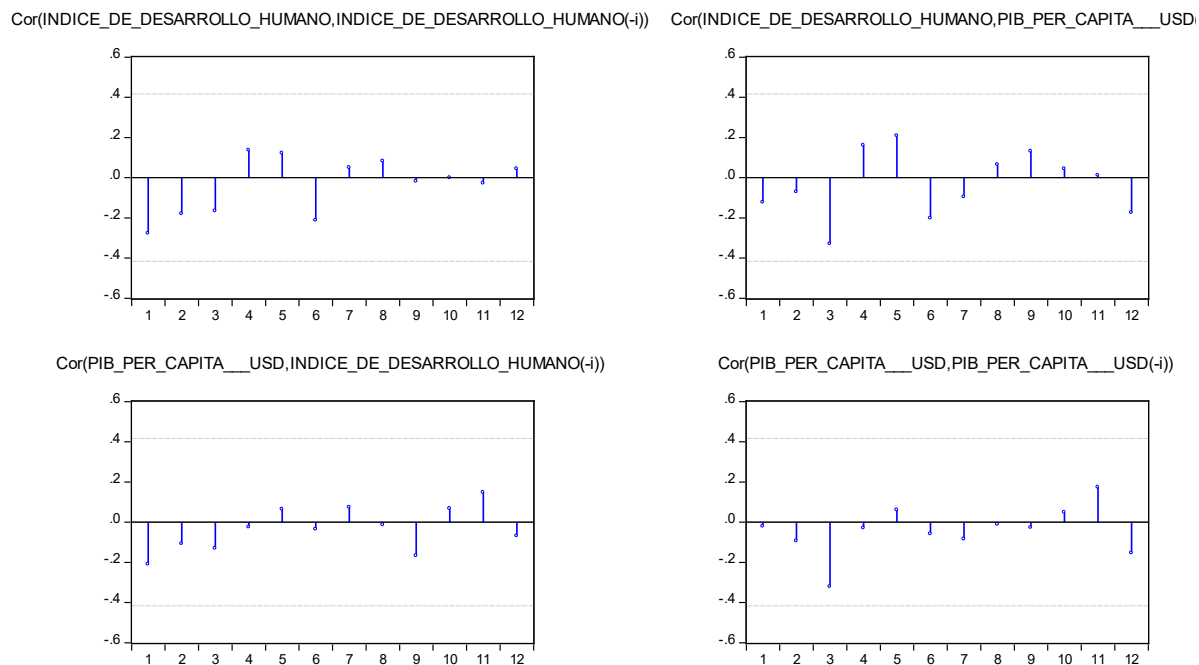


Figura 3. Test Residual: Correlograma – Modelo VAR. PIB Per cápita – Índice de Desarrollo Humano de 6 rezago.

Autocorrelations w ith Approximate 2 Std.Err. Bounds

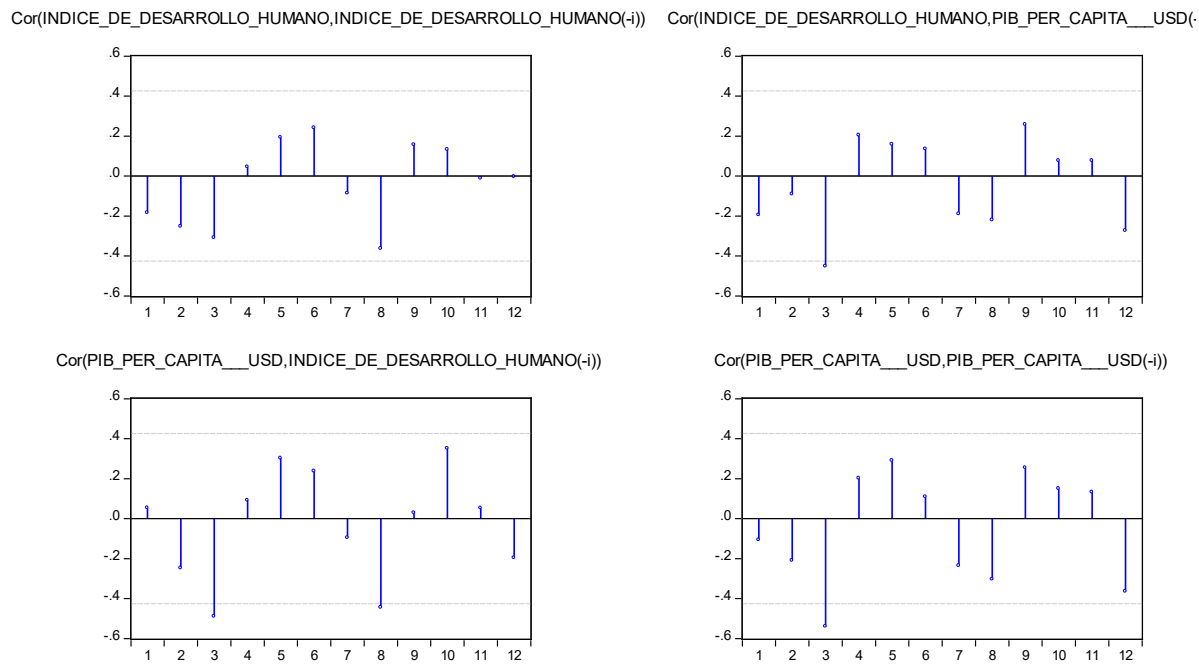


Figura 4. Test Residual: Correlograma – Modelo VAR. PIB Per cápita – Índice de Desarrollo Humano de 7 rezago.

Tabla 3. Prueba de Causalidad de Granger – VAR PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano de 6 Rezago.

Hipótesis nula	Test de Granger		
	Chi-sq	Df	Prob.
PIB Per cápita al IDH	1.459897	6	0.9621
IDH al PIB Per cápita	13.49383	6	0.0358

El test de Johansen presenta dos criterios, el primero de acuerdo con la prueba de la traza se rechaza la hipótesis nula de no cointegración en favor de al menos una relación de cointegración, comportamiento similar en el caso de la prueba de Máximun EigenValue, concluyendo que existe al menos un vector o relación de cointegración (Tabla 5).

Tabla 4. Test de Cointegración de Johansen – Resumen de Supuestos.

Data Trend:	None	None	Linear	Linear	Quadratic
Test Type	No Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept No Trend	Intercept Trend	Intercept Trend
Trace	1	2	1	1	2
Max-Eig	1	2	0	0	0

Selected (0.05 level*) Number of Cointegrating Relations by Model

*Critical values based on MacKinnon-Haug-Michelis (1999)

Tabla 5. Test de Cointegración de Johansen – PIB Per cápita e Índice de Desarrollo Humano de 6 Rezagos.

Número de ecuaciones de cointegración bajo H_0	Prueba de Rango de Cointegración Sin Restricciones de Traza			
	Valor Propio	Estadístico de la Traza	Valor crítico 0,05	P-valor*
Ninguna	0.696542	39.41061	20.26184	0.0000
A lo más 1	0.450573	13.17533	9.164546	0.0083
Número de ecuaciones de cointegración bajo H_0	Prueba de Rango de Cointegración Sin Restricciones del Máximo de Valor Propio			
	Valor Propio	Estadístico del Máximo de Valor Propio	Valor crítico 0,05	P-valor*
Ninguna	0.696542	26.23528	15.89210	0.0009
A lo más 1	0.450573	13.17533	9.164546	0.0083

*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Los resultados muestran que el desarrollo de la población en términos de mejorar sus condiciones de vida contribuye al crecimiento económico del país. El test de cointegración valida la premisa en el largo plazo entendiendo que la preocupación estatal por mejorar la calidad de vida se traduce en el beneficio a la población que adquiere un grado de bienestar y permite un desempeño laboral que incide en el crecimiento económico del país al sexto año.

CONCLUSIONES

Establecer la relación entre el crecimiento económico y el desarrollo económico representa un interés para establecer el comportamiento de la política pública en el Ecuador al momento de establecer la dependencia de una variable sobre la otra y como estas contribuyen a la economía del país.

Al estudiar la relación entre el PIB Per cápita y el Índice de Desarrollo Humano se determinó que ambos indicadores son de tendencia positiva, no estacionarios. Por lo que fue necesario evaluar su relación bajo la prueba de Johansen, de acuerdo con el test de cointegración, el rango de cointegración de las variables analizadas es $r + 1$ bajo la especificación de intercepto y no tendencia en la ecuación de cointegración, y no tendencia determinística en los datos con 6 rezagos en los términos VAR en diferencias. Bajo el criterio de causalidad se determinó que según la prueba de Granger el modelo presenta unidireccionalidad en términos de causalidad de Granger del IDH al PIB Per cápita.

Los resultados siguen contribuyendo al desarrollo empírico del tema. Es necesario generar otros estudios del tema con diversas metodologías que fortalezcan el desarrollo empírico en favor del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amsden, A. (1989). *Asia's next giant: South Korea and late industrialization*. Oxford University Press.

Amsden, A. (2001). *The rise of the rest. Challenges to the west from late-industrializing economies*. Oxford University Press.

Bacon, F. (1949). *Novum Organum*. Losada.

Cardona, M., Cano, C., Zuluaga, F., & Gómez C. (2014). *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*. Universidad EAFIT.

Duque, E. (2015). *Seminario Metodología de la Investigación*. Universidad Nacional de Colombia.

Gujarati, D., & Porter D. (2010). *Econometría*. McGraw-Hill.

Hirschman, A. (1963). *La estrategia del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica.

Hoff, K., & Stiglitz, J. (2002). *La teoría económica moderna y el desarrollo*. En, G. Meier, y J. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo. El futuro en perspectiva*. (pp. 389-461). Banco Mundial-Alfaomega.

Maddison, A. (2007). *Contours of the world economy, 1-2030 ad*. Oxford University Press.

Myrdal, G. (1979), *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. Fondo de Cultura Económica.

North, D., & Thomas, R. (1978). *El nacimiento del mundo occidental*. Siglo XXI Editores.

Rivera, M. (2014). *Desarrollo económico y trayectorias históricas. Una aproximación al caso de Brasil y México*. *Revista Problemas del Desarrollo*, 179(45), 9-33.

Ros, J. (2013). *Introducción a Repensar el desarrollo económico, el crecimiento y las instituciones*. *Economía Unam*, 10(30), 3-19.

Rosenstein-Rodan, P. N. (1960). *Notas sobre la teoría del gran impulso*. En, H.S. Ellis (ed.), *El desarrollo económico y América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Sims, C.A. (1980). *Macroeconomics and Reality*. *Econometrica*, 48, 1-48.

Stock, J., & Watson, M. (2012). *Introducción a la Econometría*. Pearson.

Wade, R. (1999). *El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del este de Asia*. Fondo de Cultura Económica.

Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría un enfoque moderno*. Cengage Learning.

09

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

SUPERACIÓN

DE LOS PROMOTORES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CIENFUEGOS, EN COMPRENSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

THE CULTURAL PROMOTERS' OF THE MUNICIPALITY OF CIENFUEGOS SUPERACIÓN, IN UNDERSTANDING OF THE ARTISTIC MANIFESTATIONS

Vivian Bárbara González Curbelo¹

E-mail: vgonzalez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4171-6489>

Jorge Luis Abreus Mora¹

E-mail: jabreus@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1733-7390>

Marisol Martínez Iglesias¹

E-mail: mimartinez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3391-3423>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

González Curbelo, V. B., Abreus Mora, J. L., & Martínez Iglesias, M. (2020). Superación de los promotores culturales del municipio de Cienfuegos, en comprensión de las manifestaciones artísticas. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 67-76.

RESUMEN

La metodología propuesta está dirigida a lograr resultados más eficientes en la promoción y disfrute de las manifestaciones artísticas. Se plantea como Objetivo: Elaborar una Metodología, en comprensión de las manifestaciones artísticas, para la superación de los promotores culturales, del municipio de Cienfuegos que contribuya a su desempeño profesional. Se tuvieron en cuenta las funciones de la enseñanza del arte: ilustradora, educativa, heurística, hedonista, comunicativa además las categorías: análisis, comprensión, construcción de textos, observación, vivencias afectivas, motivación, atención, disfrute, comunicación; los planos semántico y pragmático y la relación entre estos elementos. Se reconceptualiza el tratamiento de la promoción y el disfrute del arte a partir de la concepción del enfoque comunicativo. Facilita el trabajo de los promotores culturales con las manifestaciones artísticas en las comunidades, resulta asequible pedagógicamente al tener en cuenta las diferencias individuales como principio pedagógico. Los profesores pueden adaptarla a las características de los promotores culturales.

Palabras clave: Comprensión, manifestaciones artísticas, Promoción, promotores culturales.

ABSTRACT

The proposed methodology is directed to achieve more efficient results in the promotion and enjoyment of the artistic manifestations. He/she thinks about as Objective: To elaborate a Methodology, in understanding of the artistic manifestations, for the overcoming of the cultural promoters, of the municipality of Cienfuegos that contributes to their professional acting. They were kept in mind the functions of the teaching of the art: illustrator, educational, heuristic, hedonist, talkative also the categories: analysis, understanding, construction of texts, observation, affective experiences, motivation, attention, enjoyment, communication; the semantic and pragmatic plans and the relationship among these elements. You reconceptualiza the treatment of the promotion and the enjoyment of the art starting from the conception of the talkative focus. It facilitates the work of the cultural promoters with the artistic manifestations in the communities, it is affordable pedagogically when keeping in mind the individual differences as pedagogic principle. The professors can adapt it to the characteristics of the cultural promoters.

Keywords: Artistic manifestations, cultural promoters, Promotion, understanding.

INTRODUCCIÓN

El arte es un modo de expresión en todas sus actividades esenciales, intenta decir algo sobre el universo, el hombre, el artista mismo. Es una forma de conocimiento tan precioso para el hombre como el mundo de la filosofía o de la ciencia. Desde luego, solamente cuando se reconoce claramente que el arte es una forma de conocimiento paralela a otra, pero diferente de ellas, por medio de las cuales el hombre llega a comprender su ambiente, solo entonces se puede valorar su importancia en la historia de la humanidad (Montano, Rosa & Hernández, 2020).

El Tercer Congreso del Partido e Cuba, suscitó un proceso de análisis crítico y mayor exigencia en el control de los resultados del trabajo; en el Ministerio de Cultura provocó una profunda reflexión y Armando Hart, Ministro de Cultura entonces, enfatizaba sobre concebir la calidad del arte no solo como consecuencia de la creación artística, sino de las condiciones del desarrollo organizativo e institucional para facilitar esa calidad (Montano, Rosa & Hernández, 2020).

La educación artística, específicamente la apreciación y comprensión de las manifestaciones artísticas, permite el desarrollo de la conciencia estética del individuo, de la que forma parte el gusto, porque lo sensibiliza en la percepción de lo bello y lo feo, lo sublime y lo bajo, lo trágico y lo cómico, e incide en la formación y desarrollo de El trabajo comunitario constituye una premisa indispensable para fortalecer la identidad dentro de la cultura cubana. otros niveles de esta forma de la conciencia humana (Guisao & Best, 2019).

La riqueza cultural no puede estar a merced de las carencias y hay que defenderse para que la pobreza material no se transforme en miseria espiritual (Guisao & Best, 2019).

La superación del promotor cultural es un eje transversal que surca su perfil profesional. Carriera (2010), ha planteado que la labor formativa encaminada al logro de profesionales capaces, además de movilizar a quienes puedan complementar su propia y particular formación, entraña el diseño sistémico de planes y programas que incluyan acciones de preparación en espacios educativos y en las circunstancias específicas en que realizarán su actividad como promotor cultural.

La superación de los promotores culturales exige tratamiento continuo y sistemático por lo diverso, heterogéneo, dinámico, de los escenarios donde actúan y sus propias características personales.

Urge pues, ir a las interioridades del proceso de superación profesional permanente y de desarrollo de los

promotores, identificar vacíos, necesidades, expectativas, a través del diagnóstico del estado real de concreción de conocimientos previos, habilidades alcanzadas y recursos personológicos para el desempeño profesional.

La labor del promotor cultural en las comunidades adquiere suma importancia, acrecentada cada día, en tanto es el encargado de generar procesos de participación que promuevan el desarrollo cultural de las mismas, coordina la labor de extensión de las instituciones culturales de base y la integración de los diversos factores que inciden de manera directa en la comunidad.

El promotor cultural de las comunidades debe diagnosticar las habilidades artísticas del público al que dirige su accionar, el perfil emocional, psicológico y circunstancial del sujeto o grupo con el que trabaja. Estos factores influyen en el método y las herramientas a emplear. Un público diverso implica enfoques y dinámicas variadas, pero esto demanda un bagaje de conocimientos que permita realizar, eficientemente, esta labor, primordial en el perfil de los promotores culturales que se necesitan.

La profesión de promotor cultural es relativamente nueva, pues data de los años ochenta del siglo veinte. En diversos países, su figura adopta esta función, ajustada a las características de cada uno de ellos. Se les denomina indistintamente: gestores culturales, animadores, cultores, promotores culturales, fundamentalmente en Iberoamérica, América Latina y Cuba.

En el contexto iberoamericano se comienza a hablar de la Gestión Cultural en la segunda mitad de la década del ochenta y se iniciaron denominaciones tales como animadores y promotores culturales, actualmente se conocen además como: animadores y promotores culturales, administradores y gerentes culturales o trabajadores culturales, las tres utilizadas con preferencia en la región. Cada una de ellas ha poseído origen histórico e intenciones particulares y su recontextualización práctica y cultural necesariamente ha modificado el sentido histórico originario.

La noción de Animadores y Promotores Culturales posee una importante tradición en España, por la necesidad de animar lo inanimado y del constante riesgo de que la cultura caiga en lo inanimado y se le otorga a la actividad cultural la función de incrementar la mediación entre los productores y los receptores de la cultura.

En el contexto iberoamericano se han realizado diversas tareas para la formación de los promotores y su desempeño en la promoción de la lectura, entendida como acciones dirigidas a aproximar al individuo o grupo a la lectura para elevarla a un nivel superior de uso y gusto.

Se realizan, además, esfuerzos en la animación sociocultural, con la finalidad de alentar la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas.

La XV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en 1968, se propuso fortalecer los Comités Nacionales que se ocupaban de la cultura, especialmente en países en vías de desarrollo; favorecer el desenvolvimiento de la Educación Artística en todos los niveles de enseñanza, entre otros aspectos (Landaburo, 2007).

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), de México es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública desde 1988. Promueve, estimula, coordina y patrocina eventos que propicien el arte y la cultura en ese país y apoya instituciones culturales.

El Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales es uno de los eventos organizado por CONACULTA que reúne anualmente a la Comisión Directiva de la Red de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural (Iberformat), a instituciones, gestores culturales, dependencias gubernamentales y autonomías promotoras de la cultura de Iberoamérica y miembros de dicha red. En este evento, a través de diferentes modalidades se enfatiza en disímiles temas de la gestión cultural y en proporcionar a los participantes conocimientos sobre algunas manifestaciones artísticas de México e Iberoamérica.

Es un encuentro entre promotores y gestores culturales del mundo con sus homólogos mexicanos, en las principales ciudades mexicanas con mayor potencial cultural donde la cultura juega un papel principal tanto en el desarrollo económico como en el desarrollo nacional.

Colombres (2012), considera como funciones del promotor cultural, entre otras: defender la cultura popular, fortalecer en la gente la confianza en sus valores, combatir toda manifestación de la identidad negativa, promover la organización de las comunidades para el control pleno de su patrimonio cultural, promover la capacitación de las personas interesadas en estudiar y desarrollar algún aspecto.

Según Colombres (2012), *“todas las funciones del promotor cultural pueden ser ordenadas en cinco niveles fundamentales: Rescate, Sistematización, Difusión, Desarrollo y Gestión estratégica”*.

De los niveles mencionados, considera el más importante el desarrollo de la cultura, como el mejor modo de

garantizar su supervivencia, de imponer el respeto a sus valores (Colombres, 2012).

Como se aprecia la superación de los promotores culturales, en diversos países del mundo, se dirige, fundamentalmente: promoción de las manifestaciones artísticas, Animación Sociocultural y Gestión Cultural, en los escenarios donde se desempeñan.

Emerge así, en Cuba, como figura imprescindible para el trabajo cultural con las masas, el promotor cultural, para propiciar los procesos de desarrollo sociocultural y como un agente de cambio que propicia y dinamiza las potencialidades de los centros escolares y las comunidades para fortalecer valores, sentido de pertenencia y la identidad.

Por su función dinamizadora el promotor cultural está convocado a:

- Desarrollar y promover la participación de los seres humanos, que habitan en los espacios sociales en que actúa, en acciones de apreciación y creación artística y literaria para potenciar su realización espiritual y humana.
- Atender y potenciar la satisfacción de las necesidades de crecimiento espiritual de la población, mediante la gestión de proyectos de desarrollo sociocultural con enfoque participativo.
- Potenciar la participación de las personalidades de la cultura, las ciencias y otras áreas del saber humano, cuya obra goza de reconocimiento, en las actividades de desarrollo comunitario y local como expresión de su compromiso y responsabilidad social.
- Fomentar la educación en valores como sello distintivo de su misión esencialmente formativa, lo que pone de manifiesto el carácter eminentemente educativo de su misión (Martín, 2010, p. 9).

Para cumplir con estas funciones, entre otras, cuyo alcance va más allá de las instituciones y espacios tradicionales, para abarcar prácticamente la totalidad de las circunstancias de la vida contemporánea, es necesario el trabajo riguroso en la formación permanente de los promotores culturales y diseñar para ellos, en lo cual existe consenso, acciones para el desarrollo de competencias profesionales que transiten por diversas dimensiones, como áreas en que deben expresar su labor profesional.

Estas dimensiones han sido definidas claramente: investigativa, política, administrativa, artística, comunicativa, liderazgo, directiva, creativa, humanística, ambientalista, educativa (Martín, 2010).

La dimensión educativa supone el dominio del sistema conceptual, herramientas metodológicas de la Educación Popular y otros saberes pedagógicos utilizables en espacios no escolarizados, en los que se requiere la acción educativa de amplio acceso, a partir del reconocimiento del diálogo de saberes y la construcción colectiva de conocimientos, como recursos comunicativos esenciales para la sensibilización y el compromiso que propicia la participación.

“La promoción de procesos de apreciación artística, que el promotor cultural realiza conjuntamente con el instructor de arte u otros creadores del territorio, constituye una hermosa tarea educativa que tiene como fin contribuir a la formación estética”. (Martín, 2010, p.72).

La formación y superación de los promotores culturales profesionales debe hacerse en uno o más cursos especiales, para que su profesionalismo se manifieste también en una capacidad, y no solo en el tiempo que dedica a esa tarea (Colombres, 2012).

Para realizar sus funciones de forma efectiva, el promotor cultural debe reunir ciertas condiciones o aptitudes, entre ellas:

- Vocación por la cultura.
- Excelente comunicador.
- Creativo y flexible.
- Poder movilizador.
- Habilidades de integración social y de liderazgo:
- Poseer y adquirir continuamente conocimientos de metodologías participativas y de investigación.
- ser agentes potenciadores de cambio.

El Ministerio de Cultura de Cuba (2005), definió las funciones del promotor cultural:

- 1) Dirige, orienta, participa y adopta decisiones relativas a las acciones que faciliten y estimulen el establecimiento de un clima altamente creador, de calidad y rigor estético, incentivando la participación popular en la creación y preparación del arte, fortaleciendo la influencia del arte y la cultura sobre la calidad de vida de la población y de sus comunidades
- 2) Apoya el trabajo de rescate y preservación de las tradiciones culturales y del patrimonio cultural.
- 3) Elabora, propone, orienta, controla y supervisa los lineamientos, metodologías, normas directivas y procedimientos generales y su aplicación correcta en la realización

de las acciones culturales encaminadas a materializar la política cultural aprobada por el Partido y el Estado con el objetivo de promover las actividades, educar y formar el gusto estético de la población y facilitar su participación en las mismas.

4) Elabora y participa en la confección ejecución y evaluación de los proyectos y programas socioculturales, de los planes de desarrollo de los territorios priorizados y en la realización de investigaciones sobre problemas principales, reales y otros temas vinculados al trabajo cultural, en el diseño de estudios de participación, demanda, gusto, hábitos, preferencia y grado de familiarización de la población con el arte y la cultura, con la instituciones culturales y las relaciones de éstas con los creadores.

5) Coordina y asesora la realización de estudios sobre el uso de los sistemas de información idóneos en las diferentes zonas del país o en aquellos sectores priorizados de la población donde el trabajo de orientación y promoción cultural puede influir en la integración de la educación y la cultura (Cuba. Ministerio de Cultura, 2005).

Planteó, además, que debe poseer cualidades que favorezcan su labor tales como: ser buen comunicador, creativos, flexibles, poseer buen gusto y capacidad para promoverlo, poder movilizador, habilidades de integración social y de liderazgo y saber hacer. Todas estas cualidades pueden ser desarrolladas en un proceso coherente, sistemático y planificado de formación y superación.

El análisis realizado y expuesto condujo a trazar como **Objetivo:** Proponer una Metodología, en comprensión de las manifestaciones artísticas, para la superación de los promotores culturales del municipio de Cienfuegos que contribuya a su desempeño profesional.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los métodos empleados establecieron la unidad dialéctica entre los niveles del conocimiento: teórico, empírico y estadístico. Se utilizaron instrumentos y técnicas acordes con el objetivo y tareas científicas propuestas, como: observación, entrevista a promotores culturales de Cienfuegos, encuesta a profesores del Centro Nacional de Superación para la Cultura (CNSC) y Centro Provincial de Superación para la Cultura de Cienfuegos (CPSC). Como procedimiento estadístico se empleó el análisis porcentual para procesar los criterios de los promotores culturales y el tratamiento dado al tema comprensión de las manifestaciones artísticas. Se seleccionó de forma intencional una población de veintitrés promotores culturales pertenecientes al Centro Histórico del municipio de Cienfuegos, que efectuaban su superación en el CPSC de Cienfuegos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Estructura de la metodología

Se ofrece una metodología basada en el enfoque comunicativo que explica: las fases que la componen, los planos que se tuvieron en cuenta para el análisis de las manifestaciones artísticas y la relación entre fases y planos.

Dirigida a lograr resultados más eficientes en el trabajo comunitario de los promotores culturales constituye una herramienta para facilitar el trabajo de estos con las manifestaciones artísticas, en las comunidades. Pedagógicamente resulta asequible pues asumió las diferencias individuales como un principio didáctico.

Fue seleccionado el enfoque comunicativo, porque centra su atención en el desarrollo de habilidades esenciales para lograr la comprensión y el disfrute del arte, logró una comunicación afectiva, propició la comprensión y la construcción de significados, permitió: revelar la esencia de las diferentes manifestaciones artísticas (medios empleados por el autor, procedimientos de que se vale, intención y finalidad) y valorar la importancia de conocer, investigar y comunicar lo que se ha descubierto y lo que se desea descubrir.

Roméu (2003), citada en Sales (2004), fundamenta que, en su concepción teórica, el enfoque cognitivo-comunicativo y sociocultural posee un carácter inter y multidisciplinario, fundamentado en teorías lingüísticas y psicopedagógicas que asumen respectivamente la investigación del discurso para su enseñanza.

Las teorías lingüísticas que aportan a dicho enfoque son la lingüística del texto y discursiva, la semántica, la semiótica, la estilística, la etnometodología, la etnografía, la pragmática y la sociolingüística. En las teorías psicopedagógicas le sirve de referente la didáctica más avanzada desde el punto de vista psicológico y pedagógico, a saber: el enfoque histórico-cultural, el aprendizaje significativo, y la psicología cognitiva, por lo que pone en práctica ideas de Vygotsky y sus seguidores (Sales, 2004).

La metodología Superación de los promotores culturales del municipio de Cienfuegos, en comprensión de las manifestaciones artísticas asumió las categorías (González, 2000):

- Análisis.
- Comprensión.
- construcción de textos.
- Observación.

- Vivencias afectivas.
- Motivación.
- Atención.
- Disfrute.
- Comunicación.

Para elaborar el modelo teórico se tuvieron en cuenta diferentes planos y su interrelación (González, 2000):

- Semántico: significado de los diferentes textos.
- Pragmático: contenido, intención, finalidad.
- Morfosintáctico: los signos y sus relaciones sintácticas, medios empleados para significar.

Se integraron cinco fases: motivación, análisis, elaboración, salida, revisión y reflexión.

Poder apreciar, analizar un *texto*, en su sentido más amplio proporciona conocimientos y satisface necesidades comunicativas. En este sentido la aplicación del enfoque comunicativo aportó una solución a los problemas antes planteados por el trabajo que realiza con los textos. La función comunicativa de los signos estéticos en general y el acercamiento semiótico al texto inciden en la comprensión y disfrute del arte.

El arte contempla dos aspectos relevantes: el placer de crear y el placer de contemplar o escuchar, ambos dependen de una buena educación estética no solo en las escuelas sino también en las comunidades, que permita la comprensión y disfrute de la belleza, desarrolle el juicio selectivo y aptitudes para expresar ideas creativas. González (2000), corrobora nuevamente que *“la educación estética es fundamental para formar y cultivar el buen gusto”*. (p. 5)

La metodología tuvo en cuenta las funciones de la enseñanza del arte:

- Ilustradora: difunde conocimientos. Es esencial.
- Educativa: inculca orientaciones valorativas, de cada persona, a través de ideas, pensamientos, vivencias.
- Heurística: enseña a pensar, cultiva sentimientos, entrena y perfecciona capacidades Creadoras (crear, co-crear).
- hedonista: capacidad del arte para provocar goce estético, individual y de valor social, El placer estético ha

sido y es una necesidad social y satisfacerla es una función del arte.

- Comunicativa: además de la información que transmite, los placeres que proporciona, funciona como canal entre el artista y el público, entre pueblos, grupos sociales y generaciones. Une, acerca a los hombres, consolida y satisface la necesidad de conservar para la humanidad lo alcanzado por esta durante su desarrollo (González, 2000).

Los profesores según sus experiencias, pueden adaptarla a las características de los promotores culturales, para continuar el trabajo con el nivel de comprensión de las manifestaciones artísticas de los mismos, penetrar en su alma y depositar en sus mentes y corazones el caudal de conocimientos, sentimientos y valores para ampliar su cultura y vivenciar la carga afectiva y cognitiva que obliga a mirar diferente el mundo.

Descripción teórica de la Metodología Superación de los promotores culturales del municipio de Cienfuegos, en comprensión de las manifestaciones artísticas. Ver figura 1.

- I.- Fase de Motivación. *Emoción* por conocer
- II.- Fase de Análisis. Contenido- Forma
 - 2.1-Preparación
 - 2.1.1-Lectura, observación y audición
 - a) Apreciación artística o estética
 - b) Apreciación comprensiva e inteligente
 - 2.1.2- Información sobre el medio empleado (esclarecimiento del *lenguaje* utilizado).
 - 2.2- Análisis por planos
- III.- Fase de elaboración
- IV.- Salida. Comprobar y comparar conocimientos.
- V.- Revisión y reflexión en el aula. ¿Qué se ha aprendido? ¿Cómo?



Figura 1. Modelo teórico.

Tabla 1. Análisis comparativo de la comprensión de las manifestaciones artísticas antes y después de la aplicación de la Metodología para la superación de los promotores culturales.

Nivel de conocimiento	Antes	%	Después	%
E	3	13	9	39,1
B	5	21,7	11	47,8
R	6	26	3	13
M	9	39,1	0	0

El enfoque comunicativo parte de las concepciones de Vygotsky (1966), sobre la unidad de pensamiento- lenguaje en el proceso de elaboración y transmisión de significados, que permite enunciar sus dos funciones esenciales: la noética y la semiótica.

Roméu (2003), expresa que “*el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural parte de la concepción dialéctico-materialista acerca del lenguaje, que lo define como medio esencial de cognición y comunicación social, lo que pone de manifiesto sus dos funciones esenciales, la noética o cognitiva y la semiótica o comunicativa.*” (p. 12)

El enfoque comunicativo ha evolucionado en la medida que se ha ampliado el paradigma de los estudios lingüísticos, se desarrollan los criterios del enfoque comunicativo funcional y, a partir de la sociolingüística, los actos de habla y la enseñanza de las funciones.

El desarrollo de la psicología cognitiva propicia el surgimiento del enfoque cognitivo y las concepciones sobre la lingüística del texto amplían el paradigma en un enfoque cognitivo-comunicativo (Roméu, 1996) que ha sido superado, al cobrar auge las teorías discursivas, por un enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural (Roméu, 2003), que revela las relaciones discurso- cognición- sociedad en una perspectiva inter y multidisciplinaria.

Se adoptó para esta metodología una concepción sustentada en el enfoque comunicativo que propició el acercamiento semiótico a las manifestaciones artísticas y centró su atención en el desarrollo de habilidades esenciales para lograr la comprensión del arte y, a la vez, una comunicación afectiva; propició comprender lo que otros significan y construir los propios significados y, percatarse de la necesidad de descubrir la esencia de las diferentes manifestaciones artísticas, los medios que se pueden utilizar, procedimientos de que se vale un autor, intención, finalidad y, además la importancia de conocer, investigar y comunicar lo que se ha descubierto y lo que se desea descubrir.

La metodología está dirigida a lograr resultados más eficientes en la comprensión de las manifestaciones artísticas de los promotores culturales, orientada a lograr que estos asuman la obra de arte en su dimensión semiótica para: comprenderla, disfrutarla, motivar el afán por la investigación, desarrollar valores como el amor y el orgullo por el patrimonio, la sensibilidad, el gusto estético, entre otros.

Para mostrar gusto o rechazo hay que poseer conocimientos. Si se educa en lo mejor o para la mejor comprensión de las manifestaciones artísticas, se educará moralmente pues el desarrollo de la sensibilidad artística educa contra la formación unilateral, estrecha, dogmática es por eso que la escuela cubana debe continuar el trabajo por conservar la tradición artística; luchar contra la vulgaridad y los modales inadecuados que pueden ser combatidos educativamente mediante el buen gusto, o sea, a través de la sensibilidad por el arte.

El arte es considerado una vía del conocimiento. La escuela asume como objetivo la educación con alto nivel científico y elevada sensibilidad, está claro que el nivel cultural influye en el comportamiento humano: conducta, forma de hablar, costumbres, por eso, adquirir conciencia del papel del arte salvará de ser atrapados por el mal gusto, pues junto a la literatura, eleva el nivel cultural y educacional como ninguna otra actividad recreativa.

Martí expresó que la madre del decoro, la savia de la libertad, el mantenimiento de la República y el remedio de sus vicios era, sobre todo, la propagación de la cultura (Guisao & Best, 2019).

Cuba promulga el fomento de la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística, literaria y la capacidad para apreciar el arte. A su vez enfatiza en la necesidad de promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales (Guisao & Best, 2019).

En estos procesos es fundamental la figura del promotor cultural como encargado de generar procesos de participación que promuevan el desarrollo cultural en las comunidades, pero para ello es preciso enfocar su superación mediante metodologías, sistemas de acciones, estrategias etc. bien concebidas y estructuradas para que adquieran impactos relevantes y contribuyan a conservar nuestra cultura, raíces y tradiciones.

La Antigua Roma poseía un refrán referido a que no se discute acerca de gustos, el buen gusto no se discute; o sea, hay que tolerar y respetar a quienes opinan diferentes.

Aprender a convivir, es uno de los pilares de la educación señalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el siglo XXI; en cambio sí se debe discutir y combatir el mal gusto, que no corresponde a las tendencias progresistas de la conciencia social.

Los griegos, en la antigüedad, expresaban que había que *enseñar divirtiendo*, se concuerda con esta máxima para concebir las clases motivadoras, aunque no abarca todas las funciones del arte como la comunicativa y la heurística por eso se recurre a las direcciones fundamentales del funcionamiento del arte definidas por la estética marxista-leninista: ilustradora, educativa, heurística, hedonista, comunicativa.

Estas se hallan indisolublemente unidas, no se puede reducir a una sola el papel del arte, es así como este puede realizar su función educadora. Vygotsky (1966), comprendió esta importancia de los procesos cognitivos y afectivos.

La misma necesidad de luz que tiene una planta, la tiene el hombre del arte. Su función no es meramente ornamental, es un mecanismo regulador de la vida y abarca toda la vida del ser humano.

Nuestra sociedad exige un arte y una literatura que, a la vez que proporcionen el disfrute estético, contribuyan a elevar el nivel cultural del pueblo. El arte y la literatura deben promover los más altos valores humanos.

Para apreciar una escultura, una edificación u otra obra de arte se debe conocer.

Para juzgar, evaluar, se debe observar, saber señalar lo secundario y situar al artista dentro de su época. Para rechazar ha de suceder otro tanto.

Una educación artística permite no solo aceptar, sino también rechazar lo negativo, de lo contrario se está limitado, no se le concede importancia a lo que se ve y se acepta, tanto lo bueno como lo malo, sin establecer distinciones.

El desconocimiento de las manifestaciones artísticas y sus técnicas, lleva a la incompreensión de estas e impide disfrutarlas a plenitud. José Martí alegaba que el arte como la sal a los alimentos, preservaba a las naciones (González, 2000).

El arte es pues una de las manifestaciones humanas que más importancia adquiere para la esfera emotiva y sentimental del hombre. A medida que se le conozca y comprenda, se encontrará que los gustos cambian, se será más reflexivo y exigente porque el arte influye en los sentimientos, el pensamiento y la imaginación

El placer estético supone el desarrollo de la capacidad de apreciación: saber ver, oír y hallar lo esencial. Para despertar y desarrollar la sensibilidad por las obras de arte es necesario familiarizarse con ellas.

Para percibir es imprescindible el conocimiento. Nada de lo que rodea al hombre se encuentra exento de ser percibido, pero la percepción no puede mantenerse ajena a las transformaciones del mundo. Entender la percepción del arte como una co-creación es afirmar el sentido activo y recreador que debe implicar su acercamiento a él: apreciar es crear.

Montano, Rosa & Hernández (2020) concluyeron en su estudio que la educación artística y en particular la apreciación de las artes visuales, permite el desarrollo de la conciencia estética del individuo, de la que forma parte el gusto, porque sensibiliza en la percepción de lo bello y lo feo, lo sublime y lo bajo, lo trágico y lo cómico, a la vez que incide en la formación y desarrollo de otros niveles de esta forma peculiar de la conciencia humana. Además, para lograr la aplicación eficiente de la visualidad en el proceso educativo se debe transitar por diferentes etapas que poseen en la percepción, la observación y la apreciación sus elementos esenciales.

El lenguaje que señala el mundo se compone no solo de la palabra hablada, cualquier sistema de signos con que se comunica es un lenguaje, por eso este es también visual.

Las imágenes artísticas no solo representan, también expresan, transportan un contenido ideo- emocional. Son imágenes- signos con las que los artistas conversan, transmiten su pensamiento e influyen sobre la conciencia.

La primera impresión visual no es apreciar sino interesar a los sentidos. Es importante saber ver en las artes y en lo que nos rodea. Quien mira y no ve es incapaz de apreciar, no siente la importancia de una manifestación artística.

El arte rebasa los marcos reales de la existencia humana (espacio, tiempo), brinda la posibilidad de vivir muchas vidas, traslada de una época a otra, de un país a otro, funciona como el instrumento más poderoso y perfecto de la sociedad, como un modo único de prolongar y ampliar la vida social del hombre.

A pesar de esto, no todos se percatan de su importancia, algunos muestran hasta cierta hostilidad, sin saber que, en mayor o menor grado, todos somos capaces de gustar y apreciar el arte y que **Arte** no es solo el de galerías y museos.

Gustar y rechazar poseen su base en el conocimiento de las cosas. Si nos educamos y educamos a los jóvenes en

lo mejor y para la mejor apreciación artística estaremos educándonos y educándolos a ellos moralmente.

El arte y la literatura elevan el nivel cultural y educacional como ninguna otra actividad recreativa. En todas las épocas el arte, ha sido un medio de comunicación, una forma de exteriorizar e interiorizar emociones, un atributo humano. El contacto con él no debe ser un privilegio sino un derecho de todos. Tener conciencia de su papel nos salvará de ser corderos atrapados por el lobo del mal gusto.

Entender el **lenguaje** del arte, penetrar en él, en su esencia, es comprenderlo y al hacerlo se podrá disfrutar de él, lo que significa percibir, gozar, sentir placer. Entonces, por qué no hacer uso de ese derecho. Acerquémonos al arte, aceptemos la invitación de conocerlo y disfrutarlo.

La educación estética se entiende como la formación de gustos e ideales estéticos de la personalidad, el desarrollo de la capacidad de comprensión ética de lo bello tanto en la realidad como en el arte. Despierta gran interés actualmente, no menor que la ciencia y la técnica y ha habido una explosión por ella en el mundo moderno.

Se concuerda plenamente con diversos autores en que la comprensión estética ayuda al hombre a orientarse ante las manifestaciones artísticas, actúa contra las influencias extrañas y que, para esto los conocimientos son una premisa indispensable. A través de la comprensión estética el ser humano aprende y perfecciona su actitud hacia: los que le rodean, los valores culturales, sus gustos y valoraciones (Colectivo de autores, 2006).

El hombre históricamente ha deseado buscar y encontrarla belleza en todo lo que lo rodea y crea, esta tendencia no es solo una necesidad ideal, es además un medio para transformar la realidad a partir de un ideal estético concebido y condicionado históricamente y socioculturalmente. El gusto estético **“se perfecciona y desarrolla sin cesar y contribuye decisivamente a la formación armónica de la personalidad”**: (Colectivo de autores, 2006, p. 241)

El arte es una necesidad, constituye un componente indispensable de las culturas con muchas formas. Cada persona puede hacer de su vida un **algo** creativo, al servicio de él mismo y de los demás. De esa manera queda al servicio de la misma vida (González, 2000).

La relación entre el arte y los procesos internos humanos proviene desde los tiempos más remotos, esa interrelación ha estado representando una inmensa fuente de saber, sobre todo en las ciencias que integran el vasto campo de las **humanidades**. En cualquier sociedad el arte es tan necesario como las redes sociales.

Funciones del arte

El arte puede cumplir diversas funciones, según la voluntad del propio artista o la interpretación que de la obra realice este o la voluntad del público y la interpretación que haga de la obra.

- **Práctica.** Siempre y cuando cumpla diversas premisas de satisfacer necesidades o de asumir una finalidad destinada a su uso o disfrute, como es el caso de la arquitectura, o bien de la artesanía y las artes aplicadas, decorativas e industriales.

Estética. Estrechamente vinculada a una finalidad estética, es decir, provocar sentimientos o emociones, suscitar belleza y admiración en los que contemplan la obra de arte.

Simbólica. Cuando pretende trascender su simple materialidad para ser un símbolo, una forma de expresión o comunicación, un lenguaje por el cual se expresa una idea que debe ser descifrable para el público al que se dirige.

Económica. Como producto elaborado por el hombre, no deja de ser un objeto que puede estar motivado con fines económicos, tanto en su concepción como en su posterior mercantilización.

Comunicativa. Es un medio de comunicación, por el cual se expresan ideas o conceptos, se recrean estados de ánimo. En este sentido, puede ser tanto crítico como propagandístico del mensaje que desea transmitir.

Imitativa. Ha pretendido históricamente ser fiel reflejo de la realidad, al menos hasta la aparición de la fotografía y el cine en el siglo XX. Así, el arte ha sido un medio ideal para plasmar el mundo, la forma de vida de las diversas culturas y civilizaciones a lo largo del tiempo.

Crítica. Puede poseer una voluntad crítica, bien de tipo político, religioso o social, eco de las reivindicaciones sociales de cada periodo histórico.

La enseñanza de las artes es un eslabón en la cadena de conocimientos que la sociedad actual cubana exige.

González (2000), planteó que *“la apreciación del arte... es la condición de la dignidad del hombre: Solamente ante ella es posible la inteligencia, solamente ante ella los científicos pueden erguirse hasta los ideales mundiales, entiende la naturaleza desde todos sus ángulos, solo con ella los ciudadanos pueden sacrificarse por su patria y sus esperanzas propias y sus propias ventajas, solo con ella el hombre puede hacer de la vida una hazaña y no ceder bajo su peso”* (p.83).

Con estas palabras definía el rol de la cultura estética en la conquista y transformación de la realidad, y su importancia en el desarrollo de la personalidad y como parte del sistema pedagógico para desarrollar la sensibilidad.

Uzcátegui (1985), citado por González (2000), plantea que *“el arte debe llegar a todos por igual, aunque en variadas formas y con diferentes propósitos, pues en unos estimulará la creación, mientras que en otros bastará con fomentar la apreciación y el disfrute”*. (p. 97)

El trabajo comunitario constituye una premisa indispensable para fortalecer la identidad dentro de la cultura cubana (Guisao & Best, 2019). La cultura posee la ardua tarea de formar las generaciones en todas sus potencialidades, que le permita enfrentar cabalmente los retos que tienen entre sí. En nuestra sociedad resulta significativa, pues contribuye al desarrollo de la conciencia social, a una concepción del mundo donde los valores e ideales culturales benefician en mayor grado a la población en cuanto a disfrute y aprecio del hecho cultural. Es, en cierta manera, un instrumento de formación de valores, de expresión y disfrute de esteticidad, donde es tarea de la familia, como eslabón principal de la sociedad en la formación del individuo; de la escuela, como agente socializador, actualmente considerada como centro cultural más importante de la comunidad; y de las instituciones culturales, cultivar, promover y defender nuestras tradiciones (Guisao & Best, 2019).

Como agente socializador y mediador el promotor cultural juega una importante labor en estos escenarios.

Defender la autenticidad, es la principal misión del quehacer en una época en que lo diferente, lo local, corre el riesgo de ser devaluado. Cuando se habla de la defensa de lo particular se habla de la verdadera significación que asume la cultura, el reconocimiento de la diversidad de raíces que sustentan su presencia viva. Preservar las peculiaridades de la cultura local, evitar que la urgencia de las circunstancias obligue a cambiar el espacio de una tradición, resulta imprescindible si se quiere que la riqueza cultural sea un sólido valladar frente al intento de desarraigo de la identidad (Guisao & Best, 2019).

El promotor cultural, por el papel que le está confiado, se define como componente necesario de los procesos de desarrollo sociocultural, pues ha de ejercer en ellos una función dinamizadora, y de hecho ha de ser portador de esos procesos como fortalezas que aseguran su competencia para tales desempeños (Martín, 2010, p. 8).

La labor de los promotores culturales es asumida en diferentes direcciones y por diversas acepciones dentro del espacio comunitario que posee características

identitarias. Posee una serie de funciones dinámicas cuya consecuencia es el aseguramiento de sus valores que los hacen diferentes a los demás.

El papel del trabajo de los promotores culturales, ocupa un lugar preponderante pues gracias a él se salvaguardan las tradiciones. La función de la promoción cultural se fortalece cuando se vuelve necesaria para garantizar el conocimiento, ejecución, respeto y preservación de los valores culturales, para lo cual el promotor debe poseer los conocimientos necesarios.

Por último, vale enfatizar que debe estar presente en el ánimo de los promotores culturales una constante superación, capaz de elevar su formación estética y el afianzamiento de otros valores que patenticen su favorecedora incidencia social (Martín, 2010).

Los resultados de este estudio se interpretan en un aumento del deseo por conocer la localidad traducido en el afán investigativo de temas presentados en diferentes eventos con resultados satisfactorios, incremento de visitas espontáneas a lugares históricos, museos, conciertos, exposiciones de artistas de la plástica, teatro; ascenso en el interés por la investigación, desarrollo de habilidades comunicativas, se desarrollan las habilidades de observación, descripción y valoración, aumento de la atención, la concentración, el goce estético y las vivencias afectivas, presentación de la metodología en eventos internacionales y nacionales, aplicación de la metodología en diferentes acciones docentes: diplomados, postgrados, cursos y talleres.

Se concluyó que el enfoque comunicativo aportó una solución efectiva a los problemas de comprensión y disfrute de las manifestaciones artísticas por su carácter integrador que permitió descubrir no solo los significantes profundos del texto sino los medios empleados para expresarlos.

La metodología propuesta integró diferentes fases que promovieron la *emoción por conocer* (motivación), el análisis de la obra de arte por planos: semántico, pragmático, morfosintáctico; la elaboración, observación, comparación con la realidad y la reflexión. Los resultados avalaron la efectividad de la propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carriera, M. J. (2010). *La gestión del ambiente para la creación* en Promoción Cultural Una nueva mirada. Selección de lecturas. Centro Nacional de Superación para la Cultura.

Colectivo de autores. (2006). *Selección de Lecturas sobre Promoción Cultural*. Ed. Centro Nacional de Superación para la Cultura.

Colombres, A. (2012). *Nuevo Manual del Promotor Cultural II. La acción Práctica*. Fondo Cultural del ALBA S.A.

Cuba. Ministerio de Cultura. (2005). Definición de las funciones del promotor cultural. MINCULT.

González, V. B. (2000). *Propuesta Metodológica basada en el enfoque comunicativo para hacer más eficiente la comprensión y el disfrute, en la asignatura Panorama de la Cultura Cubana en las Escuelas Militares Camilo Cienfuegos*. (Tesis de Maestría). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Guisao, T. A., & Best, R. A. (2019). La percepción del danzón como patrimonio musical de la nación por las comunidades tuneras el danzón patrimonio musical. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 10(3), 2224-2643.

Landaburo, M. I. (2007). Las políticas culturales. Apuntes sobre su historia. Centro Nacional de Superación para la Cultura.

Martín, R. A. (2010). *Promoción Cultural. Una nueva mirada. Selección de lecturas*. Ed. Adagio.

Montano Mofeno, G., Rosa Fonseca, I., Rosa Fonseca, D., & Hernández Torres, E. C. (2020). *Fortalecimiento de la apreciación plástica en los estudiantes de la carrera Licenciatura Educación Preescolar, a través de una estrategia de aprendizaje*. Revista Granmense de Desarrollo Local, 4, 127-140.

Roméu, E. A. (1996). *Comprensión, análisis y construcción de textos*. Universidad Amazónica de Pando.

Roméu, E. A. (2003). *Teoría y práctica del análisis del discurso. Su aplicación en la enseñanza*. Editorial Pueblo y Educación.

Sales, L. M. (2004). *Programa y libros de español para contribuir a la competencia comunicativa en los estudiantes de la carrera de Pedagogía Especial*. (Tesis de Doctorado). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Vygotsky, L. (1966). *Pensamiento y lenguaje*. Edición Revolucionaria.

10

Presentation date: January, 2020

Date of acceptance: March, 2020

Publication date: May, 2020

DEVELOPMENT

OF APPLIED SOFTWARE FOR TEACHING MUSIC TO PEOPLE WITH DEEP VISUAL IMPAIRMENTS BASED ON MUSIC COMPUTER TECHNOLOGIES

DESARROLLO DE SOFTWARE APLICADO PARA ENSEÑAR MÚSICA A PERSONAS CON PROFUNDIDADES VISUALES PROFUNDAS BASADAS EN TECNOLOGÍAS DE COMPUTADORAS MUSICALES

Irina B. Gorbunova¹

E-mail: gorbunova7575@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4389-6719>

Viktor V. Zakharov¹

E-mail: viktor.v.zakharov@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5193-985X>

Olga L. Yasinskaya¹

E-mail: olga.L.yasinskaya@yandex.ru@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4073-1708>

¹ Herzen State Pedagogical University of Russia. St. Petersburg. Russian Federation.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Gorbunova, I. B., Zakharov, V. Z., Yasinskaya, O. L. (2020). Development of applied software for teaching music to people with deep visual impairments based on music computer technologies. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 77-82.

ABSTRACT

The development of computer technology in the late 20 early 21 centuries has significantly expanded the ways of obtaining information. A high-tech educational information environment requires a search for new approaches and fundamentally new educational systems in the digital age schools. Innovative musical pedagogy at the present stage is associated with the use of music computer technology (MCT) - a modern and effective means of improving the quality of teaching musical art at all levels of the educational process. MCT are a unique technology for implementing an inclusive pedagogical process in teaching BVI (blind and visually impaired) people. The article discusses the features of the development of applied software for teaching music to severely BVI people based on MCT and the main directions of its use.

Keywords: Inclusive music education, visually impaired, music computer technologies, music editor, specialized software.

RESUMEN

El desarrollo de la tecnología informática a fines del siglo XX y principios del siglo XXI ha ampliado significativamente las formas de obtener información. Un entorno de información educativa de alta tecnología requiere la búsqueda de nuevos enfoques y sistemas educativos fundamentalmente nuevos en las escuelas de la era digital. La pedagogía musical innovadora en la etapa actual está asociada con el uso de la tecnología de computadoras musical (TCM), un medio moderno y eficaz para mejorar la calidad de la enseñanza del arte musical en todos los niveles del proceso educativo. Los TCM son una tecnología única para implementar un proceso pedagógico inclusivo en la enseñanza de personas con discapacidad visual (PDV). El artículo discute las características del desarrollo de software aplicado para enseñar música a personas con BVI severas basadas en TCM y las instrucciones principales de su uso.

Palabras clave: Educación musical inclusiva, discapacidades visuales, tecnologías informáticas musicales, editor musical, software especializado.

INTRODUCTION

For severely BVI (blind and visually impaired) musicians, the use of a musical computer (MC) is of particular importance (Gorbunova, 2019). First, MC is for them a means of making contacts with the “outside world”, but at the same time, it helps in realizing their creative potential and adaptation in the modern social environment. MCT opens wide opportunities for BVI musicians to study more effectively the educational material, diverse in content and ways of presentation, contributing to the achievement of positive learning outcomes in a shorter time (Gorbunova & Govorova, 2018b; Gorbunova, Govorova & Voronov, 2019). However, the mastery of MCT by BVI musicians has a number of characteristic features that are most pronounced in the initial period of education (Gorbunova & Voronov, 2018; Gorbunova & Govorova, 2018a).

First of all, modern computer technologies (speech synthesizers, Braille displays), as well as using hotkeys, BVI people can master many MCT software pieces. Nevertheless, the specifics of teaching MCT to deeply BVI people is that the professional development of MCT software implies that BVI students have the basic skills of a PC user. Getting skills to work with a “talking” computer is a laborious, lengthy process that requires special education not only from students, but also from their teachers. This is due to the widespread use of MCT by severely BVI people, mainly in the field of secondary and higher musical education, while MCT is currently actively used in the early stages of education, including in inclusive education (when working with children with hearing impairments musculo-skeletal system).

One of the types of computers - a laptop - BVI people, like no other, is actively used, literally justifying the translation of its name: a laptop for them has become not just a notebook, but also a library, voice recorder, and organizer. The computer has become an even greater assistant for BVI **musicians**: with the advent of screen access software, BVI people got the possibility to create, process, record, and edit music independently.

Today, digital technologies and MCT are becoming an indispensable tool of the educational process for various social groups in connection with a highly artistic musical culture, as well as a unique technology for the implementation of an inclusive pedagogical process, as the use of MCT opens up new creative perspectives for both people with health limitations and for educators working in this field. The most significant events dedicated to this issue include the following: annual International Scientific and Practical Conference “Contemporary Music Education”, held jointly by the Education and Methods Laboratory

“Music Computer Technologies” of the Herzen State Pedagogical University of Russia and Rimsky-Korsakov St. Petersburg State Conservatory since 2002; annual international scientific and practical conferences held as part of the program “Ensuring Access to the Cultural and Historical Heritage of the Visually Impaired” by the Committee for Culture of St. Petersburg, the St. Petersburg State Library for the Blind and Visually Impaired People, and the Herzen State Pedagogical University since 2013.

Materials of reports of participants in the following conferences are also of some interest: St. Petersburg International Conference “Regional Informatics”, organized by the St. Petersburg Society of Informatics, Computer Engineering, Communication and Management Systems, the Ministry of Science and Higher Education of the Russian Federation, the Ministry of Communications and Mass Communications of the Russian Federation, the Russian Academy of Education, the Department of Nanotechnology and Information Technology of the Russian Academy Sciences, St. Petersburg Institute of Informatics and Automation, Russian Academy of Sciences; International conference “A child in the modern world” - “Internet and digital space: post-material values of youth”, “Ecology of childhood”, etc.; international scientific and theoretical conference “Communicative strategies of the information society”; International Scientific Conference “X Anniversary St. Petersburg Sociological Readings.

Fourth Industrial Revolution: realities and modern challenges”; 16th International Conference on Literature, Languages, Humanities & Social Sciences (LLHSS-18) (Budapest, Hungary); The 11th International Conference on Informatics in Schools. Fundamentals of Computer Science and Software Engineering. ISSEP 2018 (St. Petersburg, Russia); International Conference on Multidisciplinary Research & Practice (ICMRP) (Oxford, UK); 15th International Conference on Education, Economics, Humanities and Interdisciplinary Studies. EEHS-18 (Paris, France); 2nd International Congress of Special Education (Rome, Italy); 16th International Conference on Computers Helping People with Special Needs (Linz, Austria); The 12th International Conference on Informatics in Schools. Fundamentals of Computer Science and Software Engineering. ISSEP 2019 (Larnaca, Cyprus).

The latest developments in the application of information technology for the BVI people are of particular interest. For example, the authors of Cheng, Wan & Lin (2018), using portable Utilizing RGB-Depth images acquired by a wearable system, offer integrated assisted navigation for BVI people. The proposed approach reliably detects

several goals and provides effective assistance to BVI people. The work (Weber, 2018) reports on the use of digital media and ICT in educational institutions, in particular in vocational education and training, discusses the idea of a systematic analysis of the potential of digital media and ICT to increase the inclusive potential of the educational organization as a whole.

Today, BVI people still rely on traditional navigational aids, such as a cane for micromavigation, which, however, does not help to develop orientation on a larger scale or plan routes. To overcome this problem, elements of a virtual environment are introduced Kunz, et al. (2018), which allows for experiencing unknown places while remaining in a controlled environment. When using interactive tactile maps and diagrams, widely used by BVI people, the authors of Brock (2018), propose a new approach - augmented reality, which makes it easy and quick to supplement real objects with sound feedback. The teachers found the tool easy to use.

It should be noted that the computerization of educational institutions (including music), in which BVI people study, is not only aimed at solving common educational problems and the convenience of storing and exchanging information, it also allows finding new forms of professional education. In this regard, the authors have analyzed the work, which presents the results of the research conducted by the authors. Articles, monographs, scientific reports, among which (Albouys-Perrois, et al., 2018), formed a methodological and methodological basis for understanding the possibilities of applying new breakthrough technologies in the field of inclusive education, formed our ideas about the main directions of development of new areas of activity in the field of inclusive musical educational process.

MATERIALS AND METHODS

The most important deficit for a BVI person is the lack of information is filled with the help of digital technologies, in particular, computers, smartphones and so on thanks to speech support programs that are developed for the most popular platforms - Windows, Mac OS and Android. It should be noted that modern operating systems have a number of own built-in applications for BVI people (screen magnifiers, screen speakers), but work with complex software where the interface is based on graphic objects (buttons, amplitude and spectrum analyzers in sound editors, location labels etc.) is difficult with these means. Today, there are two of the most functional screen access software - JAWS for Windows and NVDA.

JAWS for Windows Screen Reading Software (Job Access With Speech) is the most popular screen access software

for Windows. It provides access to the system, office applications, and other necessary software, including Internet browsers. Thanks to the speech synthesizer, through the computer's audio card, information from the screen is read out loud, providing voice access to a wide variety of content. JAWS also displays information on the braille-relief display, includes a large set of keyboard commands that allow for reproducing actions that are usually performed only with the mouse. These commands also perform other useful functions designed to increase speed and efficiency. The utilities included in the package provide the ability to fine-tune for the most comfortable work with almost any software.

NVDA (NonVisual Desktop Access) is a free, open-source program for MS Windows that allows BVI people for working on a computer without visual control, displaying all the necessary information using speech or Braille display. NVDA is a mature product for screen readers and is always on the cutting edge of the most advanced technology in the field of accessibility. Since NVDA is an open-source project, each user, with sufficient knowledge, will be able to contribute to the development of the program or make it more convenient.

The joint Sibelius project (cross-platform music score editor for MS Windows, Mac OS, and RISC OS from Sibelius Software (Avid Technology)), starting with the specially released version 7.5.1 and supporting NVDA, provides on-screen access with speech accompaniment for working with complex musical notes. This is, primarily, the input, editing, and reading of visual musical and graphic material - something that was primarily lacking for both students and teachers of theoretical disciplines.

Using MCT in teaching to BVI people turned from promising innovative project to the reality today. The opportunities for the inclusion of BVI people in inclusive music education are expanding. Where previously it was possible to test knowledge and skills only verbally (first, these are theoretical disciplines: theory of music, harmony, polyphony, solfeggio), there is now the possibility to work with music-computer graphics software.

With MCT, BVI composers received a full-fledged instrument to type independently musical notes and prepare them for further publication. This greatly accelerated the implementation of the creative ideas of the authors, as musical texts had to be written first in a point-and-point manner using the Braille system, and only then dictated material or given to a specially trained copyist of Braille notes. There are very few such specialists not only in Russia, but also in the world.

There was a real opportunity to educate BVI people in new, previously inaccessible areas in professional

musical activity. But in practice, only one secondary specialized educational institution - the Kursk Music College and Boarding School for BVI Students (Gorbunova & Morozova, 2019) fully implements MCT for such people. There are other higher educational institutions partially implementing such type of MCT, among which is the learning and teaching laboratory "Music computer technologies" of the Herzen Russian State Pedagogical University of Russia. All the many years of activity of these educational institutions is aimed not only at educating a full-fledged specialist in the chosen profession, but also at its integration into modern society. In secondary and higher musical educational institutions (special, that is, those that carry out educational activities with students with health limitations, and ordinary students), there are very few specialists who know the specifics of working with BVI students in this area.

RESULTS AND DISCUSSION

How to use various auxiliary software tools created for people with pathology of the visual analyzer, related to the activities of a musician who works with modern software tools? Such specialized rehab software can be attributed to a musician who is widely in demand in the activities of a musician working with digital technologies performed by foreign colleagues and requiring additional functions related to translation. If it is possible to use more widely specialized software, such as Web-based Computer-Aided Translation (CAT) (Rodríguez Vázquez, Fitzpatrick & O'Brien, 2018) and EasyTrans, which is widely used by BVI translators?

These and many other questions concern teachers and researchers today, whose activities are related to the teaching to severely BVI students. When teaching severely BVI children to musical disciplines in children's music and art schools, as well as student musicians in higher and secondary professional musical educational institutions in Russia and abroad, the authors encountered a shortage of Braille musical notes. This fact helped the authors to look at this problem wider and deeper, since, as it turned out, the problem is not in the musical notes themselves or in books with musical notes, but in the interaction of the teacher and student, the exchange of information between the teacher and the BVI student, or vice versa - the BVI teacher and the ordinary student.

The most important thing is to convey information so that this information is correctly interpreted. At this stage, many difficulties arise with different conventions: a BVI student requires a teacher with specific knowledge, and a BVI teacher needs to explain certain symbols and styles

of various signs to the sighted student, to be able to ask new material, a new play.

In the process of overcoming these difficulties, the idea was born of creating application software that would help to solve these difficulties and overcome the barrier to the transfer of educational information, create such an instrument, accessible to sighted and BVI people at the same time, which does not cause difficulties in working with it for both groups.

Such software has special requirements: full access from the keyboard, both in the score set and in managing all the functions of this software piece; the full output of information through a speech synthesizer and Braille display; listing on solid media; the adequacy of the information displayed.

This software piece should have the following properties and meet the following parameters:

1. The software should be a music editor, with the help of which an unhindered set of notes or the editing of ready-made scores is possible.
2. An important condition is the ability to enter notes and other necessary characters, as well as other manipulations and commands from the keyboard. Since a BVI person cannot see the mouse cursor, such a person performs the usual tasks for a sighted person using standard keyboard shortcuts (hotkeys). In order for a BVI person to use this software piece fully, its hotkeys should not coincide with the hotkeys of the operating system and other software, which is in use simultaneously.
3. The software piece should be "readable" using a speech synthesizer through screen access software, such as NVDA or JAWS. Screen access software is a special software for BVI people, which performs the following functions: displays information from a computer monitor by means of sound accompaniment (speech synthesizer) or tactile output to the Braille line. Often people encounter such a situation when a software is developed without considering the features of work in conjunction with a screen access software. In the future, the developers try to adapt the interface of the already developed software for the needs of BVI people at the request of the BVI community. The authors' idea is that they initially consider all the features of the screen access software.
4. Adequate and accessible visualization of the interface. Quite often, special software for BVI people are developed without a proper graphical interface. Therefore, for example, there is a situation where the software piece for BVI people meets all the specifics of the work of BVI people, but at the same time on the computer monitor there can be either a blank screen

without images or an outline image, which is inconvenient for users, who can see. In the development of the authors' music editor, the authors aim to make this software accessible to absolutely everyone, both visually and with full audio output.

5. The ability to import and export music text to files of popular extensions. Many note editors save note text in files with their unique extensions. Accordingly, there are many musical scores written within these extensions. Alternatively, another situation: the user either does not want to learn the new editor, or wants to use the editor the user is familiar with. One of the tasks of our development is the fact that the authors' software allows for importing files with various extensions into own environment. The authors achieve an easier interaction between the sighted and the BVI musician by this property of the software.
6. Ability to convert scanned musical scores to accessible formats. One of the known drawbacks of screen access software is the need to convert graphic images (graphic information is not readable or requires a certain recognition system). Currently, there is no adequate music text converter with access for BVI users. This proposal results from that many scanned musical scores are distributed on the Internet, but, as mentioned above about the lack of a screen access software, BVI people do not have access to these materials.

CONCLUSIONS

Application software for MCT-based teaching music to deeply BVI people should have the following properties and comply with the parameters that will allow this application to be used in various fields of activity of BVI musicians:

When teaching music to BVI students of Children's Art and Music Schools, this software will expand the available material. This software can be used in the process of teaching such disciplines as solfeggio, harmony, music theory, musical literature, analysis of musical works, teaching a special instrument, etc. The teacher can give the prepared musical notes to a BVI student, and at the same time, the teacher may not know Braille. Moreover, a very important, from the authors' point of view, the universal property of such software: a BVI teacher has the opportunity to teach a sighted student by giving material through such software, which will contribute to the development and implementation of inclusive education.

Today the number of BVI musicians is increasing. This is due to two main factors: firstly, BVI children, have a keen ear that "takes on" a partial completion of obtaining information about the outside world, and secondly, the development of information technology (IT) opens up unique

prospects for BVI people in providing and receiving music information in almost full. Using specially developed technologies, BVI people can access all kinds and methods of transmitting information about music - all this gives a BVI person the opportunity to receive the profession of a modern musician that matches their interests and abilities. In this regard, our software piece will be useful and in demand by many people, because it, for example, makes it possible for a trained deeply BVI musician to write a work on their own and to share their work without outside help.

Thanks to the existence of such a tool as a music editor with the possibility of non-visual access, a BVI musician has the opportunity to become a full-fledged member of a creative group, to enter the stage, since in the process he can freely and easily type musical notes to exchange musical and other material.

When such an instrument appears, BVI musicians open up wide horizons: free exchange of musical notes, free transfer of material to the sighted musician, the possibility of complete and unhindered cooperation between the musicians. In the future, the developed software will become a multitasking tool for BVI musicians in working with musical text, which will open more horizons for musical creativity and will allow a BVI musician to work as a team on a par with sighted people without experiencing difficulties in reading and editing musical material. The software, developed based on the latest achievements in MCT, can become one of the essential elements of inclusive music education in various directions of its implementation.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Albouys-Perrois, J., Laviolle, J., Briant, C., & Brock, A. (2018). Towards a multisensory augmented reality map for blind and low vision people: a participatory design approach. (Paper). *International Conference CHI 2018*.
- Brock, A. M. (2018). Augmented Reality for People with Visual Impairments: Designing and Creating Audio-Tactile Content from Existing Objects. In Miesenberger, K., Kouroupetroglou, G. Computers Helping People with Special Needs. (Paper). *ICCHP 2018. Lecture Notes in Computer Science, 10897*.
- Cheng, R., Wang, K., & Lin, S. (2018). Intersection Navigation for People with Visual Impairment. In Miesenberger, K., Kouroupetroglou, G. Computers Helping People with Special Needs. *ICCHP 2018. Lecture Notes in Computer Science, 10897*.
- Gorbunova, I. B. (2019). Music Computer Technologies in the Perspective of Digital Humanities, Arts, and Researches. *Opcion, 35*(S24), 360-375.

- Gorbunova, I. B., & Morozova, S.A. (2019). Music and computer technology in the training of students with visual impairments in secondary and higher professional music educational institutions in Russia. *World of Science, Culture, Education*, 5(78), 308-316.
- Gorbunova, I. B., Govorova, A.A., &Voronov, A.M. (2019). Music Computer Technologies in IT Training for Students with Deep Visual Impairment. (Paper). *12th International conference on informatics in schools Situation, evaluation and perspectives proceedings*.
- Gorbunova, I.B., & Voronov, A.M. (2018). Music Computer Technologies in Computer Science and Music Studies at Schools for Children with Deep Visual Impairment. (Paper). *16th International Conference on Literature, Languages, Humanities & Social Sciences (LLHSS-18). Budapest, Hungary. Int'l Conference Proceedings*.
- Gorbunov , I. B., & Govorova, A. A. (2018a). Music Computer Technologies as a Means of Teaching the Musical Art for Visually Impaired People. (Paper). *International Conference on Literature, Languages, Humanities & Social Sciences (LLHSS-18). Budapest, Hungary*.
- Gorbunov , I. B., & Govorova, A. A. (2018b). Music Computer Technologies in Informatics and Music Studies at Schools for Children with Deep Visual Impairments: From the Experience. In, S., Pozdniakov, V. Dagien , *Informatics in Schools. Fundamentals of Computer Science and Software Engineering. ISSEP 2018. Lecture Notes in Computer Science*. Springer.
- Kunz, A., Miesenberger, K., Zeng, L., & Weber, G. (2018). Virtual Navigation Environment for Blind and Low Vision People. In K., Miesenberger, G., Kouroupetroglou, Computers Helping People with Special Needs. *ICCHP 2018. Lecture Notes in Computer Science, 10897*.
- Rodríguez Vázquez, S., Fitzpatrick, D., & O'Brien, S. (2018). Is Web-Based Computer-Aided Translation (CAT) Software Usable for Blind Translators? In Miesenberger, K., Kouroupetroglou, G. Computers Helping People with Special Needs. *ICCHP 2018. Lecture Notes in Computer Science, 10896*.
- Weber, H. (2018). Increasing Inclusive Capacity of Vocational Education and Training (VET) Organizations with Digital Media and ICT. In, K., Miesenberger, G., Kouroupetroglou, Computers Helping People with Special Needs. *ICCHP 2018. Lecture Notes in Computer Science, 10896*.

11

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

APLICADA A PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y LA JURISPRUDENCIA

STRATEGIC PLANNING APPLIED TO MEDICAL AND JURISPRUDENCE PROFESSIONALS

Marco Antonio Calle Gómez¹

E-mail: marco.calleg@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2706-1554>

Ingrid Esmeralda Gurumendi España¹

E-mail: ingrid.gurumendie@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6692-719X>

Marco Antonio Calle Prado¹

E-mail: marco.calle@outlook.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1133-8336>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Calle Gómez, M. A., Gurumendi España, I. E., & Calle Prado, M. A. (2020). Planeación estratégica aplicada a profesionales de la medicina y la jurisprudencia. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 83-89.

RESUMEN

El artículo define la importancia de hacer planeación estratégica en las organizaciones pymes tales como consultorios jurídicos o médicos del Ecuador, mediante la apreciación de las escuelas del pensamiento estratégico; la caracterización de cada una de ellas y la calificación del líder de acuerdo con su forma de pensar y actuar y las cualidades del estratega desde las circunstancias y el análisis de su comportamiento, comparándolo con las conductas instintivas de los animales. El objetivo de la investigación es fundamentar al lector en las epistemes de la estrategia, los distintos enfoques y modelos, el establecimiento de los límites y alcances de dichos saberes en la realidad. Dentro objetivos específicos de este trabajo se establecen el realizar comparaciones entre las diferentes escuelas de la estrategia y las distintas categorías de las pymes, y desarrollar aprendizajes que permitan contextualizar la teoría con la práctica. La revisión literaria habla de las escuelas de estrategia que se dividen en diez, en donde se explican maneras de diseñar estrategias según los factores internos y externos, la cultura, el ambiente, entre otros de las organizaciones. Cada una de estas escuelas tuvo su éxito en su época y las bases que brindan, son acordes a un mundo cambiante que no deja que todos los modelos de negocios pymes se basen en una sola escuela y se tiene que tomar lo más importante de cada una para crear una buena estrategia. La tendencia actual es que también los servicios médicos y jurídicos deben verse desde el punto de vista empresarial pues pymes se han venido creando a partir de estos negocios.

Palabras clave: Estrategia, Planeación, Pymes, Perfiles empresariales.

ABSTRACT

The article defines the importance of doing strategic planning in SME organizations such as legal or medical offices in Ecuador, through the appreciation of schools from the strategic; the characterization of each one of them and the qualification of the leader according to his way of thinking and acting and the qualities of the strategist from the circumstances and the analysis of his behavior, comparing it with the instinctive behaviors of the animals. The objective of the research is to base the reader on the epistemes of the strategy, the different approaches and models, the establishment of the limits and scope of such knowledge in reality. Within specific objectives of this work, it is established to make comparisons between the different schools of the strategy and the different categories of SMEs, and develop learning that allows contextualizing theory with practice. The literary review talks about the schools of strategy that are divided into ten, where ways of designing strategies according to internal and external factors, culture, environment, among other organizations are explained. Each of these schools had its success in its time and the bases they provide are consistent with a changing world that does not allow all SME business models to be based on a single school and the most important of each must be taken to create a good strategy. The current trend is that medical and legal services must also be viewed from the business point of view as SMEs have been created from these businesses.

Keywords: Strategy, Planning, SMEs, Business Profiles.

INTRODUCCIÓN

Las estrategias son expresiones que los seres humanos utilizamos desde el principio de los tiempos para hablar de cualquier plan de acción que queremos llevar a cabo con un determinado objetivo y a largo plazo. En el origen del vocablo estrategia están dos antiguas palabras -stratos- (“ejército” en griego) y -agein- (“conductor, guía”, también en griego antiguo)-, por lo cual no debemos perder de vista que originalmente estrategia significaba, literalmente, la capacidad de conducir ejércitos.

Según Duan (2017), las pequeñas y medianas empresas (pymes) son empresas conglomeradas que tienen ciertas restricciones en su internacionalización, producción o alcance.

Es un hecho que las estrategias son diferenciadas por la interpretación de la naturaleza del negocio y por su estrato en el mundo empresarial, pero la interpretación de la realidad para plantear una estrategia no surge de la suma lineal de observaciones de distintos expertos en una sola área, ni tampoco exclusivamente de las investigaciones individuales del propio estratega, sino que requiere explorar las perspectivas que distintos pensadores de la estrategia han planteado.

Lograr que una empresa sea perdurable es una de las preocupaciones de los directivos de las organizaciones. Para lograrlo algunos recurren al camino de la productividad sin planificar, buscando maximizar el uso de los recursos de la empresa para generar mejores resultados financieros, esta práctica podría funcionar en el corto plazo, pero sacrificando algunas actividades que la empresa realice.

Otro camino es el de la estrategia, el cual puede garantizar al directivo alcanzar ventajas competitivas sostenibles en el largo plazo y por lo tanto incrementar los resultados económicos y no económicos. La estrategia se constituye de tal forma en un tema de vital importancia para la supervivencia de una organización indiferente de si compite a nivel internacional o se enfoca en el mercado local.

Formular una estrategia es fundamental para cualquier compañía que busca dominar un mercado y mantenerse en el tiempo. A lo largo de la historia académicos como Henry Mintzberg, Michael Porter, Alfred Chandler o Brian Uzzi, han planteado diferentes enfoques o paradigmas de pensamiento estratégico (Capiotti, 2013). Todos ellos proponen un punto de vista particular para responder a una pregunta fundamental del *Strategic Management*: ¿cómo puede una organización alcanzar y sostener ventaja competitiva a lo largo del tiempo?

Dependiendo del contexto o industria de una compañía, será más atinado utilizar una u otra escuela de estrategia para estudiar la situación de una compañía y seguir un curso de acción. De esta manera, un estratega podrá considerar diferentes variables a la hora de diseñar una estrategia que ayude a esa compañía a encontrar ventajas competitivas.

DESARROLLO

A mediados de la década de los años 60, P. Andrews e I. Ansoff, fueron los primeros en darle una fisonomía propia a la disciplina de la gerencia estratégica. Sin embargo, muy difícilmente se les puede considerar como sus fundadores. Prácticamente todas las actuales líneas o escuelas de pensamiento dentro de la gerencia estratégica no han sido construidas exclusivamente sobre sus propias ideas, ni son actualmente inconsistentes con las escuelas de “diseño” y “planeación”, asociadas respectivamente con Kenneth Andrews e Igor Ansoff, y consideradas en diferentes clasificaciones como la perspectiva clásica. Es evidente que los distintos teóricos de las escuelas de estrategia tomaron prestados conceptos y aún modelos enteros del trabajo escrito de otros autores.

Mintzberg Ahlstrand & Lampel (1998), clasifican los diferentes tipos de formulación de estrategia en diez “escuelas de pensamiento”. Estas están agrupadas en tres categorías. Al primer grupo pertenecen las escuelas prescriptivas o normativas. Estas son las de diseño, la de planeación y la de posicionamiento. El segundo grupo está conformado por seis escuelas cuyo principal énfasis es más en cómo se formula la estrategia, que en prescribir planes o posicionamientos óptimos. Estas seis escuelas son la de Emprendimiento, la Cognoscitiva, la de Aprendizaje, la del Poder, la Cultural y la Ambiental. El tercer grupo está conformado por una sola escuela, la de Configuración o Transformación, que es un híbrido de todas las anteriores, organizada en etapas, ciclos de vida organizacionales o “episodios”.

La contribución característica de cada escuela es con frecuencia el resultado de una clara elección con respecto al enfoque y los supuestos acerca del contenido, el proceso y el contexto de la formación de estrategia. La contribución distintiva de cada escuela también se puede relacionar con sus raíces en una disciplina básica específica del conocimiento.

Wallace, et al. (2009), aseguran que la estrategia es un concepto a largo plazo y, muy importante, tiene que ver con el cambio. El líder de una empresa, para tener un futuro próspero, debe considerar lo que se puede encontrar en el camino, conocer los factores y fuerzas que pueden

impulsar el cambio, así como su impacto probable en la empresa. Los directivos tienen que decidir qué medidas deben tomar ahora para prepararse para lo que esperan y desean conseguir en el futuro.

Por otro lado, Capiotti (2013), indica que las estrategias, *“son las líneas globales de acción de la empresa para lograr una posición competitiva en el mercado”* (p.221). Es decir, que la estrategia es un esquema fundamental para una empresa o institución, por la cual se puede mantener la continuidad de esta y adaptarse al entorno, para así buscar soluciones y medidas que establezcan ventajas competitivas. Hay que recalcar que una de las principales funciones de la administración moderna es la planeación y junto con la organización, dirección y control juegan un papel muy importante entre las funciones que desempeña un emprendedor para el desarrollo de sus estrategias.

La estrategia como campo de estudio básicamente de acuerdo con Rhenman (1973), se ha encargado de dar respuesta a cuatro grandes preguntas que se hace la academia de la administración: (1) ¿Cómo funcionan las organizaciones? (2) ¿Por qué las organizaciones son diferentes? (3) ¿Qué limita el campo de acción de una organización? (4) ¿Qué determina el éxito o el fracaso a nivel internacional? Adicionalmente existen una serie de sub-preguntas alrededor de esas categorías. El esquema siguiente permite tener una mayor claridad.

Palencia, et al. (2013), explican que *“es el proceso mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y como llegar allá”* (p. 211). Desde esta perspectiva, un plan es un proceso que determina el límite de espacio y tiempo, el cual producirá un efecto positivo en el futuro a las medidas que se tomen con relación a los objetivos implantados por la organización.

Por otro lado Gaxiola (2013), expresa que la planeación estratégica para la organización es el plan maestro, en el cual, la dirección recoge las decisiones estratégicas que ha adoptado “hoy” respecto a lo que hará en los próximos años (3 a 5 años es un período de planeación recomendado para una empresa), y que todos los trabajadores deben conocer y seguir para lograr ser lo suficientemente competitivos y satisfacer los objetivos y metas estratégicas marcadas relativas a, crecimiento y rentabilidad, o simplemente lograr la supervivencia o la consolidación de la empresa.

Desde el punto de vista de este análisis, el plan estratégico es un camino muy singular y primordial a través del cual una organización evalúa su situación actual, revisa y analiza la razón de ser de la misma, define su visión de futuro y cuáles deben ser sus objetivos principales, por tal razón se convierte en un marco muy referencial

para la toma de decisiones y la ejecución de planes y actividades.

La estrategia de una empresa debe surgir de una certera y lúcida interpretación de la realidad por parte del estratega, de un examen combinado de los distintos aspectos de la situación mundial, nacional, del entorno específico y del interior de la empresa. Las diez escuelas de gestión estratégica que sistematizan Mintzberg, et al. (1998), y las respectivas publicaciones germinales.

Escuela de Diseño: FODA

En 1957 Selznick presentó la escuela de gestión estratégica llamada de diseño. Reflexiona ante cada situación para luego crear estrategias singulares y creativas. Esta escuela, inspirada en la arquitectura, se recomienda para organizaciones con algún tipo de formalización previa y ciertas mecánicas internas establecidas, o bien para decisivas etapas de refundación en el caso de empresas informales.

Por ello se la designado en la categoría o estrato uno ya que, frente a estas escuelas de estrategia, el diseño estratégico también plantea un punto de vista para que una compañía logre ventaja competitiva. Hoy en día el contexto de las organizaciones es más dinámico y cambiante que hace años atrás, por eso el diseño estratégico puede ser un acercamiento totalmente complementario a los enfoques de estrategia de negocio tradicional. Con un abordaje heterogéneo para ayudar a las organizaciones a navegar la incertidumbre, el diseño estratégico posee ciertos elementos que añaden valor a las otras escuelas y permite estudiar a una organización bajo un nuevo punto de vista:

- Datos cuantitativos + datos cualitativos
- Top management + otras áreas
- Estrategia global + estrategias particulares
- El qué + el cómo
- Trazar un horizonte + testear un horizonte

Mientras el foco estratégico de Porter está en mirar a la industria, el de RVB a los recursos internos, las Dynamic Capabilities a las capacidades internas, el Diseño Estratégico plantea un enfoque múltiple que involucra un entendimiento del mercado, un estudio de las capacidades de las organizaciones y la identificación de insights de las personas.

Escuela de Planificación: Presupuestos

Ansoff (1965), presentó la escuela de gestión estratégica de planificación. Esta estrategia primero prevé para

luego ver los resultados. Esta estrategia se recomienda para una organización centralizada, bien formalizada y ordenada en divisiones, pues el estratega controlará la variabilidad de ciertos factores claves en una lista que confeccionará preliminarmente.

A este modelo de estrategia de una empresa se le asigna al estrato Pyme uno ya que esta debe surgir de una certera y lúcida interpretación de la realidad por parte del estratega, de un examen combinado de los distintos aspectos de la situación mundial, nacional, del entorno específico y del interior de la empresa. En otras palabras, la interpretación de la realidad para plantear una estrategia no surge de la suma lineal de observaciones de distintos expertos en una sola área, ni tampoco exclusivamente de las investigaciones individuales del propio estratega, sino que requiere explorar las perspectivas que distintos pensadores de la estrategia han planteado en los últimos años con la sofisticación apropiada para tomar decisiones y dirigir grupos en una compleja sociedad llena de matices como la nuestra.

Las estrategias deben provenir de un proceso controlado y consciente de planificación formal, separado en etapas claras, cada una de ellas delineadas a través de listados y sustentada por técnicas. En principio, la responsabilidad por ese proceso general descansa en el directivo superior; en lo que refiere a su ejecución práctica, los responsables son los encargados de la planificación. A partir de este proceso, las estrategias aparecen completamente acabadas, listas para hacerse explícitas de tal modo que puedan ser aplicadas prestando minuciosa atención a los objetivos, presupuestos, programas y planes operativos de diversos tipos.

Escuela de Posicionamiento: Análisis competitivo

La escuela de gestión estratégica de posicionamiento fue presentada a mediados de los años 70 por Schendel & Hofer (1979), basándose en disciplinas como la historia militar, la organización industrial y la economía. Esta escuela también recae sobre las empresas pymes en el estrato 1. Con ella se evalúan los elementos con que se cuenta para competir y llevar a la organización a su mejor rendimiento. Las estrategias son posiciones genéricas, específicamente comunes e identificables en el mercado. El mercado (el contexto) es económico y competitivo, por lo tanto, el proceso de formación de estrategia depende de la selección de estas posiciones genéricas en base a un cálculo analítico.

Los analistas juegan un papel fundamental en este proceso, al proporcionar los resultados de sus cálculos a los directivos que, oficialmente, controlan las alternativas, por

ello las estrategias surgen ya maduras de este proceso, y luego son articuladas y aplicadas; en efecto, la estructura de mercado impulsa estrategias de posición premeditadas que, a su vez, impulsan la estructura organizacional.

Los elementos de la estructura de la industria, o Cadena de Valor, están orientados a lo económico y en especial a lo cuantificable como opuesto a lo social y lo político (Normann, 1977). La tendencia a industrias grandes refleja tendencia a la estabilidad, como ocurre en las otras dos escuelas, así también a tomar en cuenta a lo externo más que a las capacidades internas, si se calcula, no solo puede impedir el aprendizaje y la creatividad sino el compromiso personal, se pueden perder detalles valiosos y peligrosos si solo se formula la estrategia desde la oficina. La estrategia puede llevar a permanecer en un lugar en vez de llegar a uno.

Escuela Empresarial: Visión

La escuela empresarial fue presentada por Schumpeter. Esta estrategia centraliza el poder en un líder carismático, positivo y al mismo tiempo audaz para decidir intuitivamente las acciones necesarias para conducir o mejorar la empresa (Schumpeter, 1934).

Se ubica en esta investigación al estrato pymes 1 y 2, ya que esta escuela de estrategia también conocida como de emprendimiento es adecuada para un escenario simple y focalizado en el emprendedor, que necesita un carácter dinámico y a la medida del líder de la organización: la etapa de creación de una empresa, empresas pequeñas, o bien para transformar por completo una empresa de estructura demasiado pesada. Promueve la imagen de la estrategia como perspectiva, el principal directivo es el Arquitecto de la estrategia, es el que tiene la VISIÓN.

- Agrega intuición, criterio, talento, capacidad y percepción.
- La visión es una representación mental de la estrategia, creada o al menos expresada en la mente del líder.
- Permite que exista flexibilidad, de modo que el líder pueda adaptarla a su propia experiencia.
- Al igual que la escuela anterior tienen orígenes económicos, "destrucción creativa". El gran líder y la personalidad del empresario.

La mente del empresario para la creación de la estrategia:

- La creación de estrategia se ve dominada por la búsqueda activa de nuevas oportunidades.
- En poder está centralizado en manos del principal directivo.

- La creación de la estrategia se caracteriza por saltos drásticos frente a la incertidumbre.
- El crecimiento es el principal objetivo de la organización. La estrategia existe en la mente del líder como perspectiva, como una visión:
- El proceso de formación de la estrategia es semiconsciente, arraigado en la experiencia y la intuición del líder.
- El líder promueve la visión.
- La estrategia es flexible y esta se vuelve premeditada y emergente.
- La organización es maleable, su estructura es simple, sensible a las directivas del líder.
- La estrategia tiende a tomar la forma de nicho de uno o más sectores.

Escuela Cognoscitiva: Mapa interpretativo

Simon (1947), presentó la escuela cognoscitiva con una declaración de intenciones: "lo veré cuando lo crea". Interpreta la realidad según los mapas de soluciones y esquemas interpersonales que resuelvan los problemas.

Esta escuela ha tenido éxito entre seguidores de los sistemas de información, filósofos y profesionales vinculados al psicoanálisis. Entender el proceso estratégico en la esfera del conocimiento humano, en especial utilizando la psicología cognoscitiva por ello se asigna el modelo estratégico a las empresas pymes que se ubican dentro del estrato 3 y 4.

Una rama considera que se trata de un proceso y estructuración del conocimiento como un esfuerzo por producir alguna clase de película objetiva del mundo. Recreación y la otra rama considera a todo esto como subjetivo: la estrategia es una especie de interpretación del mundo. Creación. La formación de estrategia es un proceso cognitivo que tiene lugar en la mente del estratega. Las estrategias surgen como perspectivas- bajo la forma de conceptos, mapas, esquemas y marcos- que conforman la manera en que las personas se manejan con los estímulos del medio.

Según la rama objetiva de esta escuela, los estímulos fluyen a través de toda clase de filtros distorsionantes antes de ser decodificados por los mapas cognitivos o bien (según la rama "subjetiva") son simples interpretaciones de un mundo que sólo existe en términos de cómo es percibido. En otras palabras, el mundo que vemos puede ser moldeado, enmarcado y construido. Como conceptos una vez conseguidas las visiones son considerablemente

óptimas, y cuando ya no resultan viables, es muy difícil cambiarlas.

El management estratégico tiene mucho que aprender aun de la psicología cognoscitiva. Resultaría útil saber cómo la mente distorsiona o sino también como es capaz de integrar tal diversidad de información compleja y corriente, ha dado impulso al aspecto creativo de la planificación estratégica.

Escuela de Aprendizaje: Estrategia emergente

La escuela de gestión estratégica de aprendizaje que inauguró Lindblom (1959), se inspira en la psicología, la educación y las matemáticas. Plantea aprender nuevas herramientas para darle sentido a las labores de la empresa. Esta escuela es adecuada en escenarios complejos e imprevisibles, organizaciones muy específicas, negocios novedosos o grandes corporaciones descentralizadas, sobre todo en etapas de transición o eventualidades traumáticas sin precedentes, por ello se estima que la empresa adecuada para imprimir este modelo es la del estrato 4.

Esta escuela propone: Aprender con el tiempo. Capacidad de aprendizaje de la organización para desarrollar su Core Competence, **"es una conducción que ya no aborda el manejo del cambio sino el manejo a través del cambio"** (Mitzberg, 1998). Esta escuela sugiere que la imagen tradicional de formulación de estrategia ha sido una fantasía que tal vez haya entrañado cierto atractivo para los managers, pero que no se corresponde con lo que verdaderamente ocurre en las organizaciones.

Aunque el líder también debe aprender, es el sistema colectivo el que aprende, es ahí donde existen muchas estrategias en potencia, desarrolla de una manera emergente, mediante conductas que estimulan el pensamiento retrospectivo. El papel del líder es administrar el proceso de aprendizaje estratégico a través del cual pueden emerger nuevas estrategias, que aparecen como patrones salidos del pasado, solo después, como planes para el futuro.

Escuela de Poder: Negociación

Allison (1971), dio a conocer la escuela de gestión estratégica del poder, según principios de las ciencias políticas y la negociación. Dentro de los grupos un líder debe apropiarse de aquello que sea más valioso. La formación de estrategia es un abierto proceso de influencia, subrayando el uso del poder y la política para negociar estrategias favorables a intereses particulares, siendo un proceso de negociación y concesiones entre individuos, grupos y coaliciones en conflicto como micro y macro

poder, por ello esta vez se defiende de que los estratos empresariales podría estar en el grupo 2,3 y 4 ya que la creación de la estrategia está moldeada por el poder y la política, ya sea como proceso dentro de la organización, pueden resultar de este proceso tiende a ser emergente, y a tomar la forma de posiciones y estratagemas más que de perspectivas.

El micro poder considera que, a través de la persuasión, la creación de la estrategia es entre intereses locales y coaliciones cambiantes y el macro poder considera que la organización promueve su propio bienestar mediante el control o la cooperación con otras organizaciones, a través del uso de maniobras estratégicas y las estrategias colectivas en diversas clases de cadenas y alianzas.

Escuela Cultural: Valores

La escuela de gestión estratégica cultural fue presentada por Rhenman y Normann que a fines de los años 60 en Suecia, empezaron sus estudios basándose en elementos de la antropología para interesar a personas con sensibilidad social y espiritual. Intenta conservar y perpetuar los logros organizacionales. Esta gestión rescata los valores, las convicciones y los mitos que unen y dan sentido a una situación organizacional. Esto se lo puede apreciar en las empresas pymes del estrato 4. "Todo es tan simple, no tienes más que cambiar tu concepto del mundo" (Mintzberg, Lampel, & Ahlstrand, 2009).

La creación de la estrategia es un proceso de interacción social, basado en las convicciones e interpretaciones compartidas por miembros de una organización. Un individuo adquiere estas convicciones mediante un proceso de asimilación cultural o socialización, en su mayor parte tácito y no verbal, aunque en ocasiones está reforzado por un adoctrinamiento más formal.

- Creación de la estrategia como proceso colectivo.
- El poder toma la organización y la fragmenta, la cultura une a un conjunto de individuos en una entidad integrada llamada organización.
- Mientras que el poder se centra en el interés propio esta se interesa en el común.
- Cultura Organizacional: Conocimiento colectivo.
- Influencia de la antropología.

Por lo tanto, los miembros de una organización sólo pueden describir en forma parcial las convicciones que sustentan su cultura, mientras que los orígenes y las explicaciones pueden permanecer confusos obteniendo como resultado, la estrategia toma más la forma de una perspectiva general que de una posición, arraigada en las intenciones colectivas (no siempre explicadas) y reflejada

en patrones mediante los cuales los recursos o capacidades profundamente implantados en la organización se encuentran protegidos y se utilizan para lograr ventaja competitiva.

Escuela Ambiental: Evolución

Por su parte, la escuela de gestión estratégica ambiental dada a conocer por Hannan & Freeman (1977), señalan que en las relaciones humanas "todo depende". ¿Y de qué depende? Del ambiente en que se desenvuelven las organizaciones y de la adaptabilidad de sus componentes. Para pertenecer a una organización es necesario adaptarse a ella y no confrontarla, estas empresas son las ya conformadas en las que el espíritu de ellas ya casi es incambiable y por lo tanto son los empleados los que deben cambiar, esta escuela se ubica en el análisis de las empresas del grupo 4 de los estratos pymes.

Al presentarse ante la organización como un conjunto de fuerzas generales, el entorno es el actor principal en el proceso de creación de estrategia y como organización puede responder a estas fuerzas o bien pueden ser expulsadas por ellas, de este modo, el liderazgo se convierte en un elemento pasivo cuya misión es leer el entorno y asegurar una adaptación correcta por parte de la organización (Selznick, 1984).

Las organizaciones terminan juntándose en claros nichos de tipo ecológico, posiciones donde permanecen hasta cuando empiezan a escasear los recursos o las condiciones se vuelven demasiado hostiles. Es ahí cuando mueren.

Escuela Configuración: Revolución

Finalmente, Chandler (1962), presentó la escuela de gestión estratégica llamada de configuración, que plantea agrupar las fuerzas para revolucionar las estructuras. Esta escuela, inspirada en la Historia, se recomienda para organizaciones en constante cambio, empresas que requieran revitalización o transformación. Al notarse que es una política contraria a la anterior que la de evolución, se le asigna también la ubicación de estar en el estrato 4. La mayor parte del tiempo, una organización puede ser descrita en términos de alguna clase de configuración estable de sus características, esto lleva a un tipo de estrategias en períodos de estabilidad se ven interrumpidos por algún proceso de transformación, un salto hacia otra configuración (Twelve Manage, 2009). Estos cambios de estado pueden configurarse en el tiempo en secuencias regulares para lo cual la clave está en mantener la estabilidad.

CONCLUSIONES

Las organizaciones requieren buenas prácticas, no sólo teorías, por lo cual hoy los estrategas crean sus propios híbridos de varias escuelas; no obstante la abierta gama de posibilidades, la definición de la estrategia tendrá que integrar un diseño criterioso con una imaginación intuitiva, el aprendizaje emergente y un manejo adecuado de la transformación y la consolidación de prácticas, así como la capacidad de abarcar tanto el conocimiento individual como la interacción social, la cooperación tanto como el conflicto.

Es muy difícil decidir qué escuela es mejor para la creación de la estrategia; todas son importantes y tienen aportes muy interesantes que el management estratégico debe tener en cuenta. Además, con los cambios tan rápidos que tiene nuestra economía es difícil guiarnos por una escuela; por eso, para asegurar una buena estrategia es preciso tomar lo mejor de cada escuela. Probablemente es necesario crear una nueva escuela que se adapte a nuestro mundo globalizado y vertiginosamente cambiante.

Como se ha visto, la estrategia requiere de otras disciplinas y ciencias para poder comprender mejor a las organizaciones y su entorno; las herramientas desarrolladas hace 50 años o menos se construyeron para entornos estables y sin demasiadas modificaciones, necesario que la estrategia se apoye en los nuevos conocimientos; que permitan ir más allá.

Los autores del presente artículo pretenden incentivar a los profesionales médicos y legalistas a enrumbar en las tendencias actuales de los emprendimientos a sus profesiones, y que desarrollen como una nueva fase cognitiva la visión empresarial pues, el objetivo de toda profesión es manejar lo corporativo en sus propias empresas o en las que pertenezcan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allison, G. (1971). *Essence of Decision*. Little, Brown and Company.
- Ansoff, H. (1965). *Corporate strategy*. McGraw-Hill.
- Capiotti, P. (2013). Planificación estratégica de la imagen corporativa. Editorial Ariel.
- Chandler, A. (1962). *Strategy and structure*. MIT Press.
- Duan, T. (2017). *CEOs con experiencia internacional en instituciones débiles (pymes)*. (Doctoral Thesis). Universidad de Edimburgo.
- Gaxiola, J. (2013). Cinco pasos para elaborar un plan estratégico. *Sonorait Innovación y Tecnología*, 1(1), 16-40.
- Hannan, M., & Freeman, J. (1977). *The population ecology of organization*. *American Journal of Sociology*, 82(5), 929-964.
- Lindblom, C. (1959). *The science of muddling through*. *Public Administration Review*, 19(2), 78-88.
- Mejía Quiñónez, A. R. (2014). *Estrategias de posicionamiento en las escuelas de español de la ciudad de Quetzaltenango*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar.
- Mintzberg, H., Ahlstrand, B. W., & Lampel, J. (1998). *Strategy safari: A guided tour through the wilds of strategic management*. Free Press.
- Mintzberg, H., Lampel, J., & Ahlstrand, B. (2009). *La estrategia y el elefante, una síntesis de las más célebres escuelas de estrategia, concebida para aplicar lo mejor de cada una*. <http://planuba.orientaronline.com.ar/wp-content/uploads/2009/09/02b-mintzberg-la-estrategia-y-el-elefante.pdf>
- Norman, R. (1977). *Management for growth*. John Wiley and Sons.
- Palencia, J., García, H., Moreno, A., Rairan, C., Prado, P., & Rodríguez, P. (2013). *Planeación estratégica - Diseñando la estrategia ganadora*. Proyecto Editorial San Matías.
- Rhenman, E. (1973). *Organization Theory for Long Range Planning*. John Wiley & Sons Ltd
- Schendel, D., & Hofer, C. W. (1979). *Strategic management: A new view of business policy and planning*. Little, Brown & Company.
- Schumpeter, J. (1934). *The theory of economic development*. Transaction Publishers.
- Selznick, P. (1984). *Leadership in administration*. University of California Press.
- Simon, H. (1947). *Administrative behavior*. Macmillan Company.
- Wallace, D., Robley, W. J., Doyle, J., & Colley, J. (2009). *Plan de negocio ¿Cómo diseñarlo e implementarlo?* McGraw-Hill Companies.

12

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA TOPONIMIA PERUANA. REVALORIZACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y ECONÓMICA

PERUVIAN TOPONYMY. EDUCATIONAL, SOCIAL AND ECONOMIC REVALUATION

Walter Pomahuacre Gómez¹

E-mail: walterpoma10@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0276-9804>

Betty Marlene Lavado Rojas¹

E-mail: blavador@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2924-6771>

Edith Consuelo Zárate Aliaga¹

E-mail: edithzaratealiaga@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1447-7873>

¹ Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Pomahuacre Gómez, W. P., Lavado Rojas, B. M., & Zárate Aliaga, E. C. (2020). La toponimia peruana. Revalorización educativa, social y económica. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 90-96.

RESUMEN

La toponimia peruana constituye un legado histórico que se debe valorar en sus dimensiones educativa, social y económica. El propósito de este estudio fue indagar si los docentes que laboran en los distritos del Cono Este de Lima Metropolitana conocen el significado de los topónimos de este espacio geográfico. Para ello se desarrolló una investigación bajo el enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo. Los datos fueron recogidos mediante la técnica de la encuesta. Se utilizó un cuestionario como instrumento, conformado por doce preguntas referidas a los topónimos nativos. El estudio halló que los docentes, en un 93,04 %, no conoce ni valora nuestro fecundo acervo toponímico. Por tanto, es necesario que se diseñe e introduzca en el currículo esta temática de vital resonancia para afianzar nuestra realidad multilingüe y pluricultural.

Palabras clave: Toponimia, grupos humanos, cultura, currículo y pluri-identidad.

ABSTRACT

Peruvian toponymy constitutes a historical legacy that must be valued in its educational, social and economic dimensions. The purpose of this study was to investigate if the teachers who work in the districts of the Eastern Cone of Metropolitan Lima know the meaning of the place names of this geographical space. For this, an investigation was developed under the quantitative approach, with a descriptive design. The data was collected using the survey technique. A questionnaire was used as an instrument, made up of twelve questions referring to native place names. The study found that teachers, 93.04%, do not know or value our fruitful toponymic heritage. Therefore, it is necessary to design and introduce this vitally important theme in the curriculum to strengthen our multilingual and multicultural reality.

Keywords: Toponymy, human groups, culture, curriculum and multi-identity.

INTRODUCCIÓN

La onomástica, palabra de origen griego que significa *arte de nombrar*, según el Diccionario de la lengua española es la “*ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios. Conjunto de nombres propios de un lugar o de un país*”. (Real Academia, 2019)

Para Solís (1997), “es la disciplina que estudia los nombres (propios), sean estos de personas o de lugares” (p. 14). En esta perspectiva, esta ciencia tiene dos ramas principales: la antroponomía (nombres de personas) y la toponimia o toponomástica (nombres de lugares o topónimos).

Ahora, focalizando el estudio en los topónimos, cuyo carácter es interdisciplinario (geografía, historia, lingüística, botánica, arqueología, filología, antropología, entre otros). Sin embargo, no se debe dejar de lado el rol que cumple la lingüística, tal como lo plantea Lapesa (1992), “*por de pronto, la toponimia interesa al lingüista como la paleontología al biólogo; o, mejor dicho, como la arqueología o la documentación de otras épocas interesan al historiador*”. (p. 170)

Cerrón-Palomino, et al. (1983), señalan que “*es el nombre de cualquier punto ubicable en el espacio terrestre que haya recibido denominación de parte del hombre*” (p. 4). Para Solís (1997), “*un topónimo es el nombre de cualquier punto ubicable en el espacio terrestre que haya recibido denominación*” (p. 15). Se entiende que este *punto ubicable* puede hallarse, tanto en el mundo real, como en los mundos ideados por las culturas, es decir, en aquellos universos que existen a partir de la actividad ideacional de los hombres. Igualmente, para Chávez (2003), “*la toponimia es un paradigma nominal que denota una significación particular. Están referidos a un solo fenómeno o espacio geográfico. Todos son sustantivos propios*” (p. 1). Es que constituyen la denominación de un solo lugar, y esta diferencia a un determinado lugar de otro de naturaleza similar. Por ello, un topónimo o toponímico viene a ser un elemento nominal diferenciador y, precisamente, por ello se constituye en un sustantivo propio. Es el nombre de un lugar en específico.

Para Trapero (1995), “*la toponimia de un lugar ... es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos diversos ... Los nombres de lugar se fijan al terreno de tal modo que, en muchos casos, se suceden las culturas ... mas los topónimos permanecen con los nombres originarios que les dieron los primeros habitantes*”. (p. 111)

Es necesario señalar que “*la toponimia... requiere del concurso multidisciplinario de otras ramas del saber, como son la lingüística, la historia, la geografía, la cartografía, la*

geología. La literatura, el folklore, etc.” (Cerrón-Palomino, et al., 1983, p. 14)

En suma, la toponimia se refiere a los nombres de lugares, sean estos habitados o no; son los nombres de pueblos, ríos, chacras, calles, entre muchos otros puntos geográficos. Pero, ¿qué importancia tendría catalogar a los nombres toponímicos de un área geográfica determinada? La toponimia de un país, región o de la localidad reviste una gran importancia porque los tópicos nos permiten conocer el pasado histórico de ese espacio geográfico, lo cual implica que, al conocer nuestra historia, nuestro origen y evolución, tendremos mayor identidad con lo que es nuestro.

En el entendido de que, en la toponimia de nuestras comunidades rurales, entre ellas la de los distritos en estudio, se conservan aún nombres geográficos colocados por nuestras culturas ancestrales, y, conociendo el significado de los topónimos locales, regionales, incluso nacionales, sabremos que, a pesar del tiempo transcurrido, las lenguas nativas subsisten y se mantienen vitales. Al conocer nuestra historia, sabremos también a qué debemos ansiar; cuál debe ser nuestro futuro, reconstruyendo nuestra historia.

Asimismo, debemos reflexionar en el hecho de que el proceso urbano, entre otros factores, continúa provocando, especialmente en nuestras comunidades rurales, la pérdida de un patrimonio cultural como es su toponimia nativa local. Otro factor, fundamental, que influye en estas pérdidas es que, nosotros mismos, los usuarios, desconocemos de qué lengua proceden estas denominaciones y, sin mayor reflexión, los modificamos o cambiamos. Por ejemplo, decimos *Pachacamac*, cuando debíamos pronunciar *Pachacámac*, que es quechua y, por lo tanto, grave; o, el cambiado *Lurín*, que también procede del quechua, en este caso *hurin*. Debemos agregar que, muchas veces, los gobiernos, incluso locales, colocan nombres de lugares, asentados en diversos documentos oficiales, planos, entre otros, sin preocuparse por transcribirlos de modo exacto.

Por todo lo anterior, un estudio toponímico es, por naturaleza, sumamente importante. Más aún “*en países como el Perú en cuyo territorio se dieron en otras épocas ocupaciones sucesivas de un mismo hábitat por gente de diversas lenguas, en un margen de tiempo relativamente corto*” (Cerrón-Palomino, et al., 1983, p. 5). Es conocido que muchos nombres toponímicos son utilizados como argumentos para entender el origen y la evolución de los pueblos que habitaron esa región o esa localidad.

Entonces, conocer y registrar los nombres geográficos es, de por sí, valioso, más aún de aquellas comunidades

rurales que se mantienen en el terruño de sus antepasados y, a pesar de la intromisión del hispano, conservan sus antiguas formas de cultura, entre ellas su lengua, impregnadas en su toponimia, que a su vez representa una manera de revalorización en lo educativo, social y económico.

Por ello, esta investigación se planteó, primero registrar los topónimos nativos locales de los distritos del Cono Este de Lima Metropolitana: Ate-Vitarte, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica, Santa Eulalia de Acopaya y Ricardo Palma, para luego indagar si los docentes que laboran en estos distritos conocen el significado de cada uno y si los aplican durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, para acercar al estudiante a la identidad con sus culturas ancestrales; y segundo, aproximarse al conocimiento – aunque parcial- de nuestra cultura nativa, entendiéndola como el legado histórico de nuestros antepasados. Las lenguas quechua, aymara, kauki y muchas otras son parte de esa herencia cultural, porque mantienen su vitalidad y subsisten como expresión de nacionalidades y culturas, muestra de la realidad multilingüe y pluricultural de nuestra patria.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque aplicado fue el cuantitativo. Es, entonces, un estudio descriptivo, porque consigna información acerca del estado actual de los topónimos de los distritos de Ate-Vitarte, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica, Santa Eulalia de Acopaya y Ricardo Palma. Asimismo, es explicativo, no experimental, ya que integra el conocimiento del significado de los topónimos nativos locales y el desarrollo del proceso educativo con mejores logros de identidad cultural.

La técnica empleada en la recolección de datos ha sido la encuesta. El carácter descriptivo nos permitió, además, explicar la hipótesis formulada: si los docentes que laboran en estos distritos desconocen el significado de los topónimos nativos locales, entonces, la educación que se imparte en las instituciones educativas del Cono Este de Lima Metropolitana no garantiza la identidad cultural que incide en el desarrollo económico de la zona.

El cuestionario fue el instrumento que nos permitió introducirnos en la esencia de la muestra con el objeto de conocerla a plenitud. Estuvo conformado por doce (12) preguntas que se circunscriben a los topónimos nativos de los distritos del Cono Este de Lima Metropolitana.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Considerando que la muestra estuvo conformada por 465 docentes, luego del análisis correspondiente,

presentamos mediante tablas los hallazgos en cada uno de los 12 topónimos seleccionados.

Cada pregunta presenta como respuesta cuatro alternativas. El encuestado respondió la pregunta según el conocimiento del significado del topónimo que se le presentó. Para ello tomaron en cuenta lo siguiente:

- Alternativa a.** Presenta un significado inventado, aparente, simulado, ficticio. En el caso de ser marcada como respuesta, solo permitirá entender que el encuestado desconoce lo que significa el topónimo en estudio.
- Alternativa b.** Consigna el significado verdadero, real, según descripción léxica con apoyo en las lenguas nativas, entre ellas el quechua, el jakaru y el aymara. El quechua, según clasificación de Torero (1974), sería el grupo II, subgrupo Chinchay y su dialecto que corresponde al habla de Huancavelica, Ayacucho y parte de Apurímac).
- Alternativa c.** Es un espacio en blanco, en el que el encuestado debía escribir el significado que él conocía, y que no estaba considerado entre las alternativas a y b.
- Alternativa d.** En la encuesta se consigna la palabra **desconozco**, en la medida en que el encuestado no está de acuerdo con las alternativas a y b, y desconozca de modo definitivo el significado del topónimo en estudio.

Asimismo, antes de presentar el resultado de las encuestas, señalamos dos importantes detalles:

- Debemos entender que las cuatro alternativas arriba descritas para cada topónimo en estudio deben ser reducidas solo a dos, como se aprecia en la Tabla 1.
- El encuestado conoce el significado del topónimo, lo que equivale a haber marcado la alternativa b.
- El encuestado desconoce el significado del topónimo, lo que equivale a haber marcado las alternativas a y c, y especificado un significado en la alternativa c.

Tabla 1. Alternativas en síntesis.

ALTERNATIVAS EN SÍNTESIS	CUATRO ALTERNATIVAS
1) Desconoce el significado del topónimo.	1) alternativa a) 2) alternativa c) 3) alternativa d)
2) Conoce significado de topónimo.	Única alternativa: b)

Para tener un mejor entendimiento del resultado de las encuestas, debemos considerar que algunos encuestados, al desconocer completamente el significado del topónimo (Tabla 1), han optado por las alternativas a y b.

Esto quiere decir que, en algunos casos, habrían marcado al azar la alternativa correcta b. En otras palabras, hay un margen de error. Sin embargo, la cantidad resultante no fue relevante.

En la Tabla 2, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Ate* (que en lengua nativa quechua significa *victoria, poder, triunfo*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 50 (10,8%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 415 encuestados que no conocen el significado (89,2%).

Tabla 2. Topónimo Ate.

ATE			
ORDEN DE ALTERNATIVAS	ALTERNATIVAS	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	El que puede	20	4,3%
b	Victoria, poder, triunfo	50	10,8%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	395	84,9%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 3, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Pariachi* (que en lengua nativa quechua significa *lugar de gorriones*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 35 (7,5%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 430 encuestados que no conocen el significado (92,5%).

Tabla 3. Topónimo Pariachi.

PARIACHI			
ORDEN DE ALTERNATIVAS	SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Lluvecita	30	6,5%
b	Lugar de gorriones	35	7,5%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	400	86,0%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 4, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Puruchuco* (que en lengua nativa quechua significa *casco de plumas*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 40 (8,6%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 425 encuestados que no conocen el significado (91,4%).

Tabla 4. Topónimo Puruchuco.

PURUCHUCO			
ORDEN DE ALTERNATIVAS	SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Sombrero de phuru	30	6,5%
b	Casco de plumas	40	8,6%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	395	84,9%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 5, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Huachipa* (que en lengua nativa quechua significa *lugar donde escampan las nubes*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 20 (4,3%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 445 encuestados que no conocen el significado (95,7%).

Tabla 5. Topónimo Huachipa.

HUACHIPA			
ORDEN DE ALTERNATIVAS	SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Cestillo	20	4,3%
b	Lugar donde escampan las nubes	20	4,3%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco.	425	91,4%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 6, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Chaclacayo* (que, según Ferrell, 1990, deriva del vocablo *chaxlla*, que en lengua nativa aymara significa *carrizos para empalizadas*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 40 (8,6%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 425 encuestados que no conocen el significado (91,4%).

Tabla 6. Topónimo Chaclacay.

CHACLACAYO			
ORDEN DE ALTERNATIVAS	SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Chacra	10	2,2%
b	Carrizos para empalizadas	40	8,6%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	415	89,2%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 7, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Jicamarca* (que en lengua nativa quechua significa *pueblo agrietado*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 35 (7,5%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 430 encuestados que no conocen el significado (92,5%).

Tabla 7. Topónimo Jicamarca.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	JICAMARCA SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Pueblo de los jicas	15	3,3%
b	Pueblo agrietado	35	7,5%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	415	89,2%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 8, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Carapongo* (que en lengua nativa quechua significa *puerta de cuero*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 25 (5,4%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 440 encuestados que no conocen el significado (94,6%).

Tabla 8. Topónimo Carapongo.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	CARAPONGO SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Pongos de cuero	15	3,2%
b	Puerta de cuero	25	5,4%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	425	91,4%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 9, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Ñaña* (que en lengua nativa quechua significa *hermana*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 18 (3,9%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 447 encuestados que no conocen el significado (96,1%).

Tabla 9. Topónimo Ñaña.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	ÑAÑA SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Mujer	10	2,1%

b	Hermana	18	3,9%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	437	94,0%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 10, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Chosica* (que deriva del vocablo *chóseqa*, que en lengua nativa aymara significa *lechuza pequeña*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 26 (5,6%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 439 encuestados que no conocen el significado (94,4%).

Tabla 10. Topónimo Chosica.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	CHOSICA SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Chocitas	17	3,6%
b	Lechuza pequeña	26	5,6%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	422	90,8%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 11, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Rímac* (que en lengua nativa quechua significa *hablador*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 62 (15,5%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 483 encuestados que no conocen el significado (84,5%).

Tabla 11. Topónimo Rímac.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	RÍMAC SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Oráculo	18	3,9%
b	Hablador	62	15,5%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	375	80,6%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 12, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Acopaya* (que en lengua nativa quechua significa *recogedor de arena*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 26 (5,6%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d, suman 439 encuestados que no conocen el significado (94,4%).

Tabla 12. Topónimo Acopaya.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	ACOPAYA		
	SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Anciana de arena	13	2,8%
b	Recogedor de arena	26	5,6%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	426	91,6%
	TOTAL	465	100,0%

En la Tabla 13, sobre el conocimiento del significado del topónimo *Mama* (que en lengua nativa aymara significa *veta o caja de metal*), observamos que de 465 encuestados (100%), solo 13 (2,8%) han marcado la alternativa b, que corresponde a la respuesta correcta. Y, entre las alternativas a y d), suman 456 encuestados que no conocen el significado (97,2%).

Tabla 13. Topónimo Mama.

ORDEN DE ALTERNATIVAS	MAMA		
	SIGNIFICADO	CANTIDAD DE MARCAS	%
a	Ubre	18	3,9%
b	Veta o caja de metal	13	2,8%
c	Otro significado	0	0,0%
d	Desconozco	434	93,3%
	TOTAL	465	100,0%

Las cuatro alternativas de cada topónimo pueden ser resumidas en dos (**conoce** y **desconoce** el significado del topónimo en estudio), luego del análisis de los resultados de las encuestas, en la Tabla 14 se puede apreciar que 25 encuestados **conocen** el significado (5,4%) y 440, **desconocen** (94,6%). Es decir, la Tabla 14 permite demostrar la hipótesis del estudio: Los docentes desconocen, en una gran mayoría, el significado de los topónimos nativos del lugar donde desarrollan su actividad educativa; lo que nos conduce a manifestar que la educación que se imparte en las instituciones educativas del Cono Este de Lima Metropolitana no es realmente lo que buscamos para el desarrollo de la sociedad; no busca, en primer lugar, la identidad, y, en segundo lugar, el desarrollo económico de la zona.

Tabla 14. Conocimiento del significado de los topónimos.

Ord.	TOPÓNIMO		
	CONOCIMIENTO DE SIGNIFICADOS	CANT.	%
a	Conoce	25	5,4%

b	Desconoce	440	94,6%
TOTALES		465	100,0%

CONCLUSIONES

En el estudio se evidencia que los docentes, que laboran en los distritos considerados para este trabajo desconocen la importancia de los estudios toponomásticos y, precisamente por ello, el significado de los topónimos locales; por tanto, también los regionales y los nacionales.

Tampoco poseen ninguna formación toponomástica; lo que implica que los procesos de enseñanza y aprendizaje no se lleven a cabo de modo integral, toda vez que motivar en el estudiante la valorización toponímica es inculcar una mayor identidad con los problemas y la realidad de nuestra patria, partiendo de la valoración de su entorno histórico-geográfico y lingüístico.

El estudio de la onomástica constituye una actividad sumamente importante para el conocimiento de la realidad histórica, geográfica y, fundamentalmente, lingüística de Perú; no obstante, es un quehacer no tan difundido.

El proceso urbano ha provocado y provoca actualmente la pérdida de un patrimonio cultural legado de nuestras generaciones ancestrales como lo es la denominación nativa de los lugares. En el caso del Cono Este de Lima Metropolitana, hemos constatado que muchos topónimos nativos han derivado en denominaciones híbridas, por ejemplo, *Acopaya* que ahora se conoce como Santa Eulalia de *Acopaya*; otros, que definitivamente han sido suplantados, caso de *Mama* en Ricardo Palma, verbigracia, y otros que han variado pero que en su estructura conservan parte de la denominación nativa, como ejemplo consignamos *chóseqa*, que ahora es *Chosica*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cerrón-Palomino, R., Quesada, F., Quintanilla, R., Solís, G., & Zavala, L. (1983). *Guía para estudios de toponimia*. Universidad Mayor de San Marcos.
- Chávez, A. (2003). *La toponimia en la zona andina de Áncash: con especial referencia sobre el topónimo SHIQUI*. Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ferrell, M. (1990). *Nombres míticos en Lima*. G. Herrera editores.
- Lapesa, R. (1992). La toponimia como herencia histórica y lingüística, en *Léxico e Historia, I. Palabras*. Biblioteca Española de Lingüística y Filología.

- Real Academia (2019). Diccionario de la lengua española.
Espasa Calpe.
- Solís, G. (1997). *La gente pasa, los nombres quedan*. G.
Herrera Editores.
- Torero, A. (1974). *El quechua y la historia social andina*.
Universidad Ricardo Palma.
- Trapero, M. (1995). *Para una teoría lingüística de
latoponimia*. Universidad de Las Palmas.

13

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LEASING FINANCIERO

COMO RESPALDO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PAITA, PERÚ

FINANCIAL LEASING AS SUPPORT FOR THE ACQUISITION OF VEHICLES IN THE CARGO PAITA TERRESTRIAL TRANSPORT COMPANIES, PERÚ

Letty Angélica Huacchillo Pardo¹

E-mail: lhucchillo@ucv.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6862-7219>

Nataly Janet Atoche Falcón¹

E-mail: nataly.17.af@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9255-2731>

¹ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Huacchillo Pardo, L. A., & Atoche Falcón, N. J. (2020). Leasing financiero como respaldo para la adquisición de vehículos en las empresas de transporte terrestre de carga Paita, Perú. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 97-101.

RESUMEN

La presente investigación pretende como objetivo proponer el leasing como respaldo de financiamiento para la adquisición de vehículos de transporte de carga en las Empresas de Paita. Apoyado en técnicas de investigación cuantitativa se aplican métodos descriptivos-deductivo, donde las variables del leasing y adquisición de vehículos no se van a cambiar, sino que serán tomadas tal y como se presentan en las fuentes primarias, se evalúa la necesidad de las empresas por tener como principal fuente de financiamiento el arrendamiento. También se aplica un cuestionario dirigido a las empresas de transporte de carga terrestre, tomando como muestra el gremio de la entidad. Se obtiene como resultado que un 72% tienen amplio conocimiento además un 36% financia sus unidades de transporte a través de leasing y préstamos. De esta forma el leasing es un buen respaldo financiero para la adquisición de vehículos de transporte de carga terrestre ya que incide positivamente en su evolución y desarrollo.

Palabras clave: Leasing, prestamos, financiamiento, arrendamiento, empresas.

ABSTRACT

The objective of this research is to propose leasing as financing support for the acquisition of cargo transport vehicles at the Empresas de Paita. Supported in quantitative research techniques, descriptive-deductive methods are applied, where the variables of leasing and vehicle acquisition are not going to change, but will be taken as they are presented in the primary sources, the need of companies for to have as the main source of financing the lease. A questionnaire is also applied to land freight companies, taking as a sample the union of the entity. As a result, 72% have extensive knowledge, and 36% finance their transport units through leasing and loans. In this way, leasing is a good financial support for the acquisition of land cargo transport vehicles, since it positively affects their evolution and development.

Keywords: Leasing, loans, financing, leasing, companies.

INTRODUCCIÓN

El leasing se conceptualiza como la adquisición de un bien que toma una entidad financiera para posteriormente arrendarlo a mediano o largo plazo a un usuario que requiera dicho bien. Los países que han impulsado el crecimiento de leasing en Latinoamérica son México, Colombia y Brasil, que han tomado el financiamiento como una opción atractiva y ventajosa frente a otras fuentes financieras y que además les ha permitido a las empresas ampliar su capacidad de producción y la renovación de sus activos para ir acorde a la tecnología.

En Perú el leasing está regulado en el artículo 1677° del código civil, se inserta en el mercado financiero peruano (Perú. Ministerio de Justicia, 1980), con bajo nivel de acogimiento, sin embargo, el último informe realizado en el 2017, muestra que el leasing tiene un mayor requerimiento por parte de las empresas debido a la demanda de sus servicios.

La ciudad de Paita está caracterizada por ser una ciudad que realiza los movimientos de exportación e importación de productos de diferentes lugares y que son destinados a un consumidor final a través de esta actividad, que se generan día a día. Esto agregado a los servicios de transporte. Actualmente las empresas que se dedican al transporte atraviesan una serie de obstáculos que no le permiten el cumplimiento adecuado de sus servicios al momento de renovar su flota, debido que al momento de querer adquirir un bien normalmente se financian por medio de los préstamos sumado a que el trámite es muy engorroso y extenso, la tasa es muy elevada, entre otros.

Las empresas de transporte constantemente buscan que sus operaciones sean modernas, productivas y sobre todo rentables, por ello pretenden constantemente renovar sus equipos de producción y/o servicios, teniendo en cuenta que una unidad de transporte es elemento imprescindible en cualquier negocio que se dedique al transporte de mercancías. Sin ellos no hay envío, ni carga, por eso la flota de vehículos de las empresas del sector es uno de sus activos estrella. Normalmente los camiones son de propiedad privada, pero cada vez existen más opciones que permiten ahorrar costes dependiendo de sus necesidades y uso.

El leasing a nivel mundial ha evolucionado de manera positiva, tanto es que ha permitido a muchas de las empresas impulsar el crecimiento de sus ventas, mediante la renovación de sus activos para cubrir las necesidades de sus clientes, como lo es el caso de Nigeria que después de un análisis de los antepasados del leasing determinó que es una buena opción para la adquisición de vehículos.

Torres (2011), manifiesta que actualmente los vehículos son adquiridos en un 40% mediante leasing, mostrando un gran dinamismo en el último año, detallando así que el sector en el que se concentra el leasing es en transporte urbano e interprovincial de camiones que demandan de nuevas unidades para la renovación de su flota.

Yozgat & Artar (2019), analizan el leasing como una alternativa de financiamiento en las empresas de Turquía para ciertos emprendimientos que carecen de recursos económicos para su obtención, pero que es necesaria su compra debido a la demanda de los distintos productos y servicios, así mismo el leasing ha sido implementado en empresas manufactureras de servicios y hasta en la agricultura apoyando a que disminuyan el riesgo de la inversión.

Queda claro que el leasing financiero de manera general ayuda a las distintas empresas en el tema de la inversión pues muchas de estas al pensar en una compra de activo no cuentan con la capacidad de liquidez inmediata sobre todo porque les impide utilizar esa liquidez para los gastos de viajes, y optan por un préstamo bancario, o el arrendamiento financiero, que les permitan la renovación de sus activos con rapidez y flexibilidad.

Es necesario que las empresas al momento de adquirir un bien de producción identifiquen el costo del mismo y lo que le va a generar en ganancias, así al momento de hacer una comparación para determinar la eficiencia económica que esta trae consigo las empresas puedan hacer un buen uso de ellos y tomen buenas decisiones.

Cano (2011), muestra los distintos tipos de leasing que operan a nivel mundial, definiendo las modalidades y las partes que intervienen en el contrato así mismo realiza una encuesta aplicada a tres rubros de empresas de servicios, manufacturera y comercial en Bogotá, Colombia. La misma que le permitió determinar que un 38% de empresas tienen conocimiento acerca del leasing, un 48% tenía conocimiento solo de los créditos bancarios y un 14% de operaciones en el exterior. Además de mencionar que muchas de las empresas en Bogotá desconocen este sistema puesto que no cuentan con la asesoría adecuada haciendo caso omiso a la operación.

Huaman (2012), refiere que tiene un efecto favorable puesto que la perspectiva que tiene la empresa acerca de la importancia del arrendamiento financiero, demanda de las empresas de una fuerte modernización de sus activos, para así evitar ser reemplazados por otros servicios.

Sin lugar a dudas el leasing es una fuente de financiación de vital importancia para las empresas puesto que trae consigo numerosas ventajas que permiten sean

adecuadas a los servicios, y sobre todo que se renueven modernos activos para la explotación, así se pueda cumplir con los compromisos que tienen cada una de las entidades, para ello se analiza si la adquisición mediante este método va a favorecer a la empresa en cuanto a producción, rentabilidad, etc.

Huallpa (2018), reconoce que existe relación significativa entre ambas variables, por lo cual la probabilidad de aumento de utilizar el leasing, aumenta la rentabilidad en las MYPES. La rentabilidad y el leasing, son dos variables que se encuentran relacionadas positivamente; esto debido a que el leasing ofrece muchos beneficios como la opción de compra, el uso y goce de los bienes, cuando las empresas no disponen de los recursos económicos.

Flores (2015), plantea que el arrendamiento financiero también conocido como leasing es básicamente un alquiler de activo fijo a largo plazo y que no es pagado totalmente al momento de adquirir el bien, sino que se cancela en cuotas acordadas con el arrendador. Este arrendamiento permite al usuario elegir el activo de su goce para que sea arrendado por una entidad financiera pactándose una serie de cláusulas que favorecerán a ambas partes, con opción de compra al término de dicho contrato permitiéndole al arrendador quedarse con el activo.

Velez (2017), define el leasing como una modalidad moderna que consiste en la transacción entre una entidad financiera quien es la que financia un bien requerido por un usuario o empresa, para que este le de su uso correspondiente a cambio de pagos periódicos llamado canon por el arrendamiento del mismo a mediano o largo plazo, y al final de los pagos el usuario tendrá opción a comprar el bien, y si en caso no lo deseara realizar su respectiva devolución mediante solicitud.

Ochoa (2017), resalta la importancia de las decisiones que se toman acerca del término de un contrato de leasing, si bien es cierto el leasing resalta por muchas ventajas, hoy en día es tomado como una de las fuentes de financiamiento que genera mayores ventajas que los tradicionales préstamos, una de ellas es el financiamiento del bien que de acuerdo a estudio podría ser hasta un 100%, además de ser muy flexible al momento de adquirir la modalidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una investigación cuantitativa apoyados en métodos descriptivos. Así mismo la investigación presenta un diseño deductivo no experimental, pues la base de información que se ha tomado son teorías de fuente

primaria, así como lo define Hernández, Fernández & Baptista (2014).

Las empresas que se toman como muestra para el análisis de los resultados son las empresas de transportes de carga terrestre en Paita que pertenecen al gremio de Unión de Transportistas de Paita es una asociación el cual pertenecen 25 empresas que cuentan con unidades de transporte, cuyas empresas muchas veces no cumplen con las expectativas de sus operadores puesto que no cuentan con el número de flota adecuada o no renuevan sus activos acorde a las exigencias del mercado transportista, es así que se toma esa muestra para realizar una encuesta para ver la necesidad de optar por arrendamiento financiero, así mismo evaluar las ventajas que esta trae consigo.

Se aplica un cuestionario dirigido a las empresas de transporte de carga que pertenecen a la UTP (unión de transportistas de Paita), para analizar la necesidad de obtener sus activos mediante esta financiación que es el leasing.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al analizar los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los transportistas pertenecientes al gremio de la Unión de Transportistas de Paita se tiene que de las 25 empresas encuestadas el 72% afirman que tienen conocimiento del leasing; mientras que un 28% manifiesta que no conocen el financiamiento leasing (Figura 1).

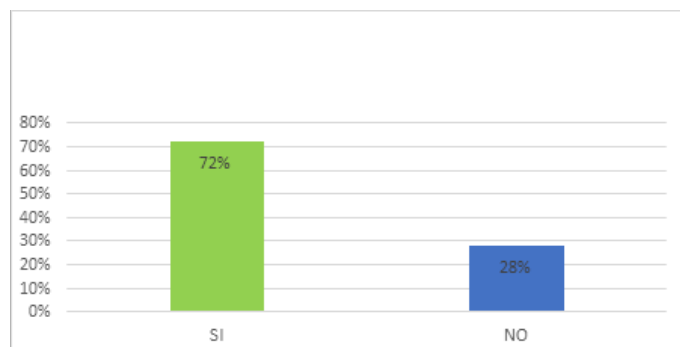


Figura 1. Conocimiento sobre el leasing.

De las 25 empresas encuestadas el 64% afirman haber financiado activos mediante el leasing; mientras que un 36% niegan haber utilizado la opción.

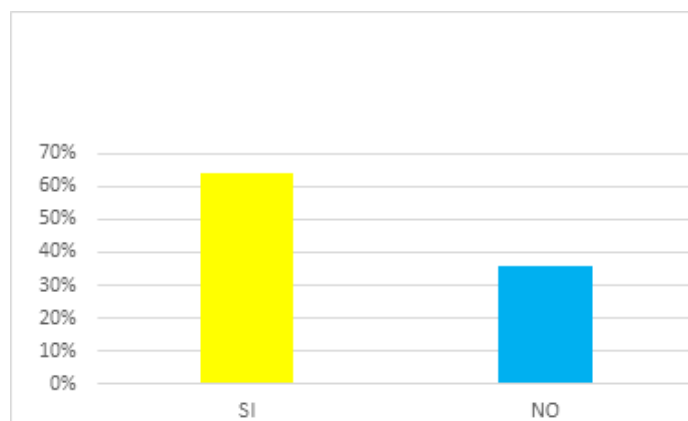


Figura 2. Financiamiento de activos mediante leasing.

El 36% de las empresas transportistas financian sus unidades mediante solo prestamos, y otro 36% a través de ambos financiamientos; además el 28% utiliza otras fuentes de financiamiento (Figura 3).

Figura 3. Formas en que la empresa financia sus unidades de transporte.

Las empresas normalmente renuevan unidades de transporte un 92%; el resto (8%), también renueva inmuebles (Figura 4).

Figura 4. Renovación de unidades de transporte e inmuebles por la empresa.

El 32% de las empresas encuestadas cumplen con la demanda de unidades de transporte para operar; mientras que un 68% no se abastece con tal demanda (Figura 5).

Figura 5. Cumplimiento de la empresa de la demanda de unidades de transporte para prestar sus servicios.

El 80% de las empresas mencionaron que no abastecen sus pedidos de servicio debido a la poca flota con la que cuentan. Por su parte, el 20% considera suficiente su flota (Figura 6).

Figura 6. Motivos por el cual la empresa no abastece pedidos de servicios.

Finalmente, el 78% consideran que sus empresas deben renovar flota y el 22% opina que están acorde con sus unidades (Figura 7).

Figura 7. Criterios sobre la necesidad de renovación de la flota de la empresa.

Después de haber analizado el leasing financiero como respaldo para la adquisición de vehículos en las empresas de transporte terrestre de carga pesada- Paita 2019, se observa que el leasing financiero ayuda a las empresas a mejorar la capacidad de su producción; así mismo le permite constantemente renovar su flota para lograr el óptimo funcionamiento de sus operaciones. Muchas de las empresas al momento de adquirir una unidad de transporte identifican una serie de ventajas y desventajas que le puede traer la compra dependiendo en la situación económica en la que se encuentren, por ello se toman la tarea de evaluar una serie de opciones de financiamiento que le permitan a la empresa operar de manera efectiva sin tener que incurrir en disminuciones de liquidez, es por ello que se hace hincapié a la propuesta del leasing como respaldo de financiamiento a las empresas al momento de adquirir un vehículo de transporte de carga.

Por otro lado, se determinó el conocimiento que tienen las empresas de transporte de carga en Paita acerca del Leasing Financiero determinando que un 72% de ellas tienen conocimiento de ello, y que un 28% no. La investigación de Cano (2011), muestra los distintos tipos de leasing que operan a nivel mundial; además de dar a conocer que en la ciudad de Bogotá muchas de las empresas desconocen este sistema, puesto que no les toman el interés adecuado, y muchas de las empresas están acostumbradas a trabajar con los prestamos tradicionales, y no han recibido la suficiente información acerca de los beneficios que trae la adquisición de un bien mediante leasing.

Para analizar el objetivo 3 que trata de identificar que fuentes de financiamiento comunen son las que utilizan las empresas mencionadas anteriormente al momento de adquirir sus unidades de transporte, se evaluó que el 36% esta inclinado para empresas que utilizan netamente los préstamos, así como un 36% utilizan leasing y el 28% utilizan ambas fuentes de financiamiento; lo cual se entiende que las empresas actualmente utilizan más ambos tipos de financiamiento dependiendo de cuales son sus intereses y prioridades, lo cual coincide con la investigación de Huaman (2012), donde se identifica que las fuentes de financiamiento que han utilizado las empresas en Huancayo son el leasing y prestamos bancarios, y que pese a presentarse ambas estan tomando como principal la participacion del arrendamiento financiero.

Al identificar los motivos por los que las empresas deben optar por el leasing además de optar debido a que el leasing se tramita de forma ágil y se adquiere el título de

propiedad del bien mediante el pago del valor residual al finalizar el contrato y poder financiarlo hasta en un 100%, según la encuesta las empresas actualmente necesitan renovar su flota; además se determinó que un 68% de las empresas consideró que no cuentan con la suficiente flota que les piden sus clientes al momento de prestar sus servicios; así como se identificó que hay poca liquidez al momento de enviar las unidades a prestar servicios para sus gastos de peajes y viáticos; esto debido a que las empresas se encuentran en gastos de préstamos a corto plazo de otras fuentes de financiamiento.

CONCLUSIONES

En el estudio se evaluó el leasing financiero como respaldo financiero para la adquisición de vehículos de transporte terrestre de carga debido a que tiene un resultado positivo en las empresas, que permite el crecimiento empresarial y atender las necesidades de sus clientes, tener más flota disponible; además de aumentar los ingresos lo que es considerado para la empresa como rentabilidad.

Se determinó el conocimiento que poseen las empresas de transportes de carga terrestre en Paita (Perú), acerca del leasing financiero como respaldo financiero, del cual el 72% tiene amplio conocimiento; mientras que el 28% solo sabe de los préstamos tradicionales. Así mismo se determinó que de las 25 empresas el 64% ha utilizado el leasing para la adquisición de sus unidades de transporte debido a que la utilización del arrendamiento financiero contribuye con la gestión financiera de sus empresas.

Se identificó que las fuentes de financiamiento que utilizan las empresas de transporte de mercancías, representan el 36% para leasing, así mismo el porcentaje para préstamos bancarios y que un 28% lo utilizan con ambas fuentes de financiamiento; reconociendo que la utilización del leasing financiero permite tener una mayor rentabilidad económica y financiera en relación a otras fuentes de financiamiento.

Se identificó que los motivos más relevantes por los cuales las empresas deben optar por leasing, son la demanda de los servicios prestados, además de existir urgencia en cuanto a la renovación de la flota. Queda demostrado que el leasing financiero es de vital importancia en el sector transporte; este instrumento se debe utilizar cuando los cambios tecnológicos hagan que los bienes con los que cuenta la empresa se vuelvan desfasados y no permitan cubrir la demanda en el mercado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cano, N. (2011). *Conocimientos del producto leasing y leasing internacional*. (Tesis de grado). Politécnico Gran Colombiano.
- Flores, J. (2015). *Finanzas Aplicadas a la Gestión Empresarial. Teoría y Práctica*. Grafica Santo Domingo.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores.
- Huallpa, F. (2018). *Leasing Financiero y rentabilidad en las Mypes del distrito de San Isidro, 2017*. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo.
- Huaman, D. (2012). *Efecto del Leasing sobre el crecimiento en las empresas de transporte por carretera de encomiendas y mudanzas en la provincia de Huancayo*. (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Ochoa, I. (2017). Principales ventajas y desventajas del leasing. *El argumento del capital*. <https://igorochoa.net/2017/10/28/ventajas-y-desventajas-del-leasing-beneficios-fiscales-contrato/>
- Torres, M. (2011). El 40% de vehículos nuevos se compra a través del leasing. *Noticiero Contable*. <https://www.noticierocontable.com/el-40-de-vehiculos-nuevos-se-compra-a-traves-del-leasing/>
- Velez, L. (2017). ¿Qué es el leasing y cómo funciona? *Rankia*. <https://www.rankia.co/blog/mejores-creditos-y-prestamos-colombia/3685846-que-leasing-como-funciona>
- Yozgat, M. Ç., & Artar, O. K. (2019). Financial Leasing in manufacturing and production sector: The Case of Turkey. *Journal of International Trade, Logistics and Law*, 5(1), 44-51.
- Perú. Ministerio de Justicia. (1980). Código Civil. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

14

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

ANÁLISIS DE DIVERSIDAD FENOTÍPICA DE 37 ACCESIONES DE CACAO NACIONAL (THEOBROMA CACAO L.) EN LA ZONA SUR DEL ECUADOR

ANALYSIS OF PHENOTYPICAL DIVERSITY OF 37 ACCESSIONS OF NATIONAL COCOA X TRINITARIO (THEOBROMA CACAO L.) FROM THE SOUTHERN ZONE OF ECUADOR

José Nicasio Quevedo Guerrero¹

E-mail: jquevedo@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8974-5628>

José Edison Jácome Vásquez¹

E-mail: jejacome_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6221-7075>

Ivanna Gabriela Tuz Guncay¹

E-mail: ivanna23@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0085-3495>

Rigoberto Miguel García Batista¹

E-mail: rmgarcia@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2403-0135>

Ángel Eduardo Luna Romero¹

E-mail: aeluna@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4311-9445>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Quevedo Guerrero, J.N., Jácome Vásquez, J. E., Tuz Guncay, I. G., García Batista, R. M., Luna Romero, Á. E. (2020). Análisis de diversidad fenotípica de 37 accesiones de cacao nacional (*Theobroma Cacao* L.) en la zona sur del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 102-108.

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo la caracterización in situ de los cacaos de tipo Nacional finos y de aroma existentes en las zonas más representativas de la Provincia de El Oro, con el fin de conocer, analizar y conservar la diversidad existente de esta especie, para esto se utilizó 22 descriptores morfoagronómicos cuantitativos propuestos por varios autores, se georeferenciaron los 37 árboles evaluados. El análisis de CP mostró que los descriptores más discriminantes fueron los de hoja (D2, D3), flor (D5, D6, D7, D8, D12), frutos (D15, D17) y semillas (D18) que explican el 78% de la varianza total acumulada. Mediante el análisis de agrupamiento y empleando el método de conglomerados jerárquicos se obtuvo el dendrograma, encontrándose 11 grupos bien definidos. Los resultados obtenidos evidencian una alta variabilidad fenotípica, destacándose las accesiones Arenillas 1, Piñas 2 y Chilla 3, que mostraron la mayor distancia fenotípica, con un alto potencial para su uso en futuros programas de fitomejoramiento, debido a que se encuentran adaptados a condiciones extremas de sequía, temperatura y horas luz.

Palabras clave: Cacao, nacional, descriptores, morfoagronómico, dendrograma.

ABSTRACT

The objective of this work was to characterize in situ the existing fine and aroma National type cocoas. In the most representative areas of the Province of El Oro, in order to know, analyze and conserve the existing diversity of this species, for this 22 quantitative morphoagronomic descriptors proposed by several authors were used, the 37 trees evaluated were georeferenced. The CP analysis showed that the most discriminating descriptors were those of leaf (D2, D3), flower (D5, D6, D7, D8, D12), fruits (D15, D17) and seeds (D18) that explain 78% of the cumulative total variance. By means of cluster analysis and using the hierarchical conglomerate method, the dendrogram was obtained, finding 11 well-defined groups. The results obtained show a high phenotypic variability, highlighting the accessions Arenillas 1, Piñas 2 and Chilla 3, which showed the greatest phenotypic distance, with a high potential for use in future breeding programs, because they are adapted to extreme conditions of drought, temperature and light hours.

Keywords: Cocoa, national, descriptors, morphoagronomic, dendrogram.

INTRODUCCIÓN

El cacao en la actualidad esta presente en muchas zonas del mundo donde se reúnen las condiciones para su cultivo, pero su centro de dispersión está entre los 20° de latitud norte y 20° de latitud sur. En cada zona específica evolucionaron tipos o cultivares de cacao con diferentes características especiales y actualmente se reconocen tres grandes tipos de cacao: Criollos, Forasteros amazónicos y Trinitarios. Los cacaos criollos, se desarrollan más específicamente en la zona que va desde el norte del Ecuador (Esmeraldas), Colombia, Venezuela, Centroamérica hasta las selvas tropicales de México. Este tipo de cacao se caracteriza por tener mazorcas rugosa, surcos pronunciados, de forma alargada y puntiaguda, de coloraciones verdes y rojizas en estado inmaduro, tornándose amarillas y anaranjado rojizas, respectivamente cuando están maduras, el mucílago es de sabor dulce y tiene bastante aroma después del fermentado (Durán & Dubón, 2016). El término criollo no debe ser confundido con la palabra local, nativo o endémico debido a que la especie puede presentar adaptaciones en diferentes sitios geográficos ideales para su biotipo (Ecuador. Asociación Nacional de Exportadores de Cacao e Industrializados, 2006).

Los cacaos forasteros o amazónicos, son cacaos originarios de la cuenca alta del río Amazonas, clasificados como silvestre en la Amazonia de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela y Brasil. Lugar desde donde se dispersaron a los diferentes continentes donde se produce actualmente. Los cacaos trinitarios, son el resultado de cruces que se dieron de forma natural entre los criollos y forasteros y otros fueron propiciados por el hombre en la isla de Trinidad y Tobago por lo que reciben la denominación de trinitarios (Sánchez, et al., 2015).

En Ecuador además de los grupos antes mencionados existe el complejo genético Nacional que se produce desde el siglo XVIII, que es diferente por ser endémico; su centro de origen está en las laderas de la Cordillera de los Andes que están dentro de la hoya amazónica, su pureza genética se conservó hasta 1890, y se perdió con la introducción de cacaos trinitarios venezolanos, actualmente no existe una variedad nacional genéticamente pura del cacao, sino una mezcla de híbridos naturales que se agrupan en una población conocida con el nombre de complejo Nacional x Trinitario. El cacao Nacional es considerado como único en el mundo su reconocimiento se basa a su corta fermentación teniendo como resultado un chocolate de buen aroma y sabor suave, sencillamente nuestro Cacao Nacional es reconocido con la clasificación de Cacao Fino de Aroma (Romero, et al., 2016).

La distribución del cacao en el Ecuador tanto la superficie sembrada como la producción se concentran en la provincia de Guayas, lo restante se distribuye en las provincias de Los Ríos, Cantar, Manabí y Esmeraldas. La caracterización morfoagronómica mediante descriptores estándares permite discriminar fácil y rápidamente entre fenotipos. Habitualmente son caracteres altamente heredables, sencillamente podrían ser detectados a simple vista y se expresan igualmente en todos los ambientes. También, pueden incluir un número limitado de caracteres adicionales considerados deseables por consenso de los usuarios de un cultivo en particular.

La caracterización de los cultivos es una etapa inicial en el proceso de certificación, es pretender efectuar un aporte básicamente en cuanto al conocimiento general de la especie y especificando estrictamente la variedad con una aproximación a su comportamiento en condiciones de cultivo. En los trabajos se utilizan caracteres morfológicos, fenológicos y productivos para caracterizar un cultivo (Gómez, 2000). Los datos concebidos acordes a los descriptores de cada genotipo estudiado son incluidos en una ficha descriptiva individual para disponer de una información ordenada acerca de estos materiales que componen el espécimen estudiado.

La Descripción sistemática es la clasificación, medición o análisis de la expresión fenotípica de una colección dada, para cada descriptor previamente definido. Es un papel importante en los bancos de germoplasma pues solo es un paso fundamental en la utilización de los recursos genéticos sino que por medio de ella extraemos una serie de características cuantitativas y cualitativas permitiendo familiarizarse y comunicarse mejor sobre las plantas. Una descripción sistemática puede ser la base para identificar cultivares o líneas genéticas de interés nacional o regional; distinguir introducciones, reconocer duplicados; identificar entradas con características deseables; clasificar cultivares comerciales, basados en criterios relevantes; estimar el grado de variación dentro de una colección de variedades.

Se delibera que la descripción debe y tiene que ser clara, en términos positivos de acorde a los atributos morfológicos que la planta posee. De ninguna forma se debe describir una planta distinguiendo con otra introducción o expresando el resultado de la descripción negativamente. Se describen las características que son altamente heredables, que pueden ser fácilmente vistas y que son pronunciadas en todos los ambientes. Para la evaluación preliminar se asigna un número limitado de características adicionales, preferiblemente con consenso de usuarios de cultivos particulares. Estas características podrán ser evaluadas visualmente, pero no necesariamente ser

expresadas en todos los ambientes. Un descriptor es una variable o atributo que se observa en un conjunto de elementos ejemplo: número de semillas, color del fruto, etc. En el trabajo con recursos genéticos se utiliza la palabra "descriptor para definir un atributo o una característica que se aprecia en las accesiones dentro de un banco de germoplasma. Una lista de descriptores es un proceso repetitivo, a medida que la identificación y documentación de los descriptores se va llevando a cabo (Alercia, Diulgheroff & Mackay, 2015).

La guía de descriptores para una planta es un conjunto de descriptores de las cuatro categorías indicadas y permite sistematizar el trabajo de toma de datos en campo en el transcurso de la caracterización y evaluación y poder difundir la información entre personas que evalúen plantas en condiciones diferentes (Lipcovich, 1988). Se agrupa los descriptores de esta forma: Descriptores cualitativos: Con una expresión discontinua y codificación arbitraria son, por ejemplo: Color, forma del ápice del fruto, etc. El segundo grupo lo constituyen todas aquellas características que tienen una graduación continua, así, longitud de fruto, anchura de fruto, grosor de pericarpio, longitud de semilla.

Se considera que las características visibles de una especie sean más o menos semejantes, por lo tanto todas no se expresan con la misma eficacia y algunos miembros de la población pueden presentar diferentes grados de expresión, que se convierten en diferentes tipos de datos o categorías de variables. Los descriptores se pueden diferenciar de acuerdo con el estado que presentan, lo cual es conocido como "estados del descriptor" se designan mediante escalas de valor. Existen distintas categorías de datos, según la expresión del descriptor que puede ser en forma cualitativa o cuantitativa. Si se expresa en forma cualitativa, se pueden generar datos binarios (también llamados de doble estado), datos con secuencia (ordinales) y datos sin secuencia (nominales). Si se expresa en forma cuantitativa, los datos generados pueden ser discontinuos (llamados también discretos) y continuos (Franco & Hidalgo, 2003).

Los descriptores han sido empleados desde hace tres décadas para caracterizar el germoplasma de las colecciones en diferentes centros de investigación tales como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Banco Internacional de Germoplasma de Cacao, International Cocoa Genebank Trinidad (ICGT, International Cocoa Genebank Trinidad) y la Base de Datos Internacional de Germoplasma de Cacao (ICGD, International Cocoa Germplasm Database), entre otros (Franco & Hidalgo, 2003). Los descriptores morfológicos se deben medir en los órganos vegetativos

y reproductivos que están menos influenciados por el ambiente; los más importantes son; la flor y el fruto en importancia decreciente las hojas, tronco, ramas, raíces y los tejidos celulares. La importancia de este trabajo consiste en dar a conocer las características fenotípica del cacao recolectadas de los cantones de la provincia de El Oro en las zonas con mayor productividad, con el fin de conservar las especies de cacao nacional fino y de aroma evitando la extinción de estas variedades en un tiempo prolongado. El objetivo de esta investigación fue analizar la diversidad fenotípica de cacao Nacional x Trinitario (*Theobroma cacao* L.) existente en la provincia de El Oro, mediante el uso de descriptores morfoagronómicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó en las distintas zonas donde se cultiva cacao Nacional (figura 1) en los diferentes cantones de la Provincia de El Oro según la base de datos del Programa Nacional de reactivación del cacao del Ministerio de Agricultura MAG. El lugar de estudio corresponde a los sitios donde se caracterizaron in situ de acuerdo a las siguientes coordenadas (Tabla 1).

Tabla 1. Sitios de muestreo más representativos de la provincia.

Sitios	Código	Latitud	Longitud	Altitud
Pasaje1	UTMACH01	641528	9634369	241
Pasaje2	UTMACH02	642086	9635877	321
Pasaje3	UTMACH03	636639	9628424	61
Pasaje4	UTMACH04	639391	9631272	81
Pasaje5	UTMACH05	646269	9635129	160
Pasaje6	UTMACH06	641233	9632531	128
Zaruma1	UTMACH07	659124	9632755	578
Zaruma2	UTMACH08	659004	9632707	579
Chilla1	UTMACH09	655162	9632177	313
Chilla2	UTMACH10	655583	9631235	444
Chilla3	UTMACH11	655042	9631578	452
Chilla4	UTMACH12	654694	9631500	405
Santa Rosa1	UTMACH13	613537	9613995	29
Santa Rosa2	UTMACH14	613322	9613461	27
Santa Rosa3	UTMACH15	613022	9613765	23
Santa Rosa4	UTMACH16	618271	9617278	11
Santa Rosa5	UTMACH17	621473	9616870	8
Santa Rosa6	UTMACH18	615462	9614476	9
Guabo1	UTMACH19	637081	9649149	7
Guabo2	UTMACH20	638041	9652715	109

Guabo3	UTMACH21	639616	9656723	54
Guabo4	UTMACH22	634547	9659431	6
Guabo5	UTMACH23	635870	9656197	13
Machala1	UTMACH24	616005	9643175	3
Machala2	UTMACH25	616927	9636680	1
Machala3	UTMACH26	614462	9635037	0
Machala4	UTMACH27	614478	9633619	0
Machala5	UTMACH28	614466	9631504	0
Piñas1	UTMACH29	627528	9599196	359
Piñas2	UTMACH30	627542	9599105	314
Piñas3	UTMACH31	627830	9599281	342
Piñas4	UTMACH32	626947	9599126	303
Arenillas1	UTMACH33	605767	9613898	12
Arenillas2	UTMACH34	601087	9610163	29
Arenillas3	UTMACH35	604662	9608325	33
Arenillas4	UTMACH36	605913	9604640	50
Arenillas5	UTMACH37	606389	9608037	33

Según el sistema de clasificación de climas de Pourrut, et al. (1995), este lugar corresponde al clima seco a semi-húmedo, con un total pluviométrico anual entre 500 y 1.000 mm recolectados de diciembre a mayo; la estación seca es muy marcada; y las temperaturas medias elevadas, superiores a 24°C. De acuerdo al mapa de taxonomía de suelos del Atlas de la provincia de El Oro 2014, indica que se encuentran en los órdenes de suelos que van desde los Entisoles en las llanuras aluviales hasta los Inceptisoles en los sitios de mayor altura a nivel del mar y una humedad relativa de 84% (Villaseñor, Chabla & Luna 2015).

Materiales de campo

Se usaron accesiones de cacao de las zonas más representativas en producción de cacao de tipo Nacional finos y de aroma de la provincia de El Oro, utilizando un promedio de 5 muestras por cantón. Los cantones donde se establecieron las caracterizaciones fueron Pasaje, Zaruma, Chilla, El Guabo, Santa Rosa, Machala, Piñas y Arenillas (Tabla 2).

Métodos

Caracterización Morfoagronómica

Los parámetros evaluados en el campo, para la caracterización fueron basados en los descriptores cualitativos y cuantitativos de Cacao propuesto por Phillips-Mora, et al. (2012), que indican cómo y en qué momento del ciclo del cultivo se deben tomar los datos, los mismos

que se registraron en matrices propuestas por FAO para la caracterización de recursos fitogenéticos (Franco & Hidalgo, 2003).

Variables evaluadas

Para la caracterización morfológicamente se usaron una lista de 22 descriptores (Tabla 2), donde constan 4 de hoja, 9 de flores, 4 de fruto y 5 de semilla proporcionado por el catálogo de CATIE (Phillips-Mora, et al., 2012). Todos los datos se tomaron en 5 ejemplares de cada órgano descrito y luego se promedió para tener un solo valor para el análisis estadístico.

Tabla 2. Descriptores morfológicos evaluados de cacao.

Órgano	Descriptores	Tipo de Variable
Hoja	D1. Ancho de la hoja	Cuantitativa
	D2. Longitud de la hoja	Cuantitativa
	D3. Longitud del peciolo	Cuantitativa
	D4. Longitud de la base a la parte más ancha de la hoja	Cuantitativa
Flor	D5. Longitud del pedicelo	Cuantitativa
	D6. Ancho del pedicelo	Cuantitativa
	D7. Longitud del sépalo	Cuantitativa
	D8. Ancho del sépalo	Cuantitativa
	D9. Longitud de Lígula	Cuantitativa
	D10. Ancho de Lígula	Cuantitativa
	D11. Longitud del Estaminoide	Cuantitativa
	D12. Longitud del pétalo	Cuantitativa
	D13. Ancho del pétalo	Cuantitativa
Fruto	D14. Peso del fruto	Cuantitativa
	D15. Longitud del fruto	Cuantitativa
	D16. Ancho del fruto	Cuantitativa
	D17. Relación longitud/ diámetro	Cuantitativa
Semilla	D18. Número de semillas	Cuantitativa
	D19. Longitud de la semilla	Cuantitativa
	D20. Diámetro de la semilla	Cuantitativa
	D21. Espesor de la semilla	Cuantitativa
	D22. Grados Brix	Cuantitativa

Fuente: Phillips-Mora, et al. (2012).

Descriptores de Hoja

La forma de la hoja, forma del ángulo y forma de la base se determinó de acuerdo a la clasificación de Bridwell en Parker (2000). El ancho de la hoja (m), longitud de la

hoja(m), longitud del pecíolo (m) y longitud desde la base hasta el punto más amplio de la hoja (BPA) se tomaron usando un vernier digital marca stanley.

Descriptores de Flor

Se cosecharon en horas de la mañana flores frescas y abiertas. Se evaluaron los siguientes parámetros utilizando Photoshop para medir: longitud y ancho del pedicelo(m), longitud y ancho del sépalo(m), longitud y ancho de la lígula(m), longitud del estaminoide(m), longitud y ancho del pétalo(m).

Descriptores de fruto

Se recoletaron frutos maduros y sanos para determinar con la utilización de la balanza el peso del fruto (kg), con el calibrador se midió la longitud(m), diámetro(m), y se calculo la relación longitud/diámetro del fruto.

Descriptores de semilla

Con los frutos analizados en el proceso anterior se les extrajo las semillas, con la extracción del mucílago y la utilización del refractómetro se determino los grados brix. Continuando con el proceso se analizo los siguientes parámetros: Número de semillas contabilizadas en 5 cinco mazorcas y luego se promedia; la Longitud (m), diámetro (m) y espesor (m) se midió a través del vernier digital marca Stanley.

Los analisis estadísticos se realizan con los datos recolectados durante la caracterización *in situ* registrados en la matriz básica de datos (MBD), esta matriz es el punto de partida para los analisis estadísticos que empiezan con estadística descriptiva para estandarizar los datos y poder realizar el resto de analisis sin incurrir en errores de estimación por el tipo de unidades en que están expresados los descriptores.

El Análisis de componentes principales se la realiza para identificar los descriptores que más peso tienen en la discriminación de los tipos de cacao cultivados (Carmona, 2014). Con la pérdida mínima de información, la relación existente entre las variables cuantitativas, la semejanza entre las accesiones, la proporción de la variabilidad para saber cuáles descriptores están o no asociadas. Con un gráfico Biplot se analizó la relación entre sitios y descriptores (Velázquez, 2015).

A partir de la reducción de datos por medio del análisis factorial se extrae los componentes principales por el método de Varimax obteniendo como resultado más relevantes las comunalidades, la varianza total explicada, gráfico de sedimentación, matriz de componentes rotados, gráfico de componentes de los factores. Esta técnica

multivariante permite el tratamiento conjunto de las variables observadas reduciendo el número de datos, identificando los grupos de variables, sintetiza datos y los relaciona entre sí, sin hacer ninguna hipótesis previa sobre lo que significa cada factor inicial. Se realiza el análisis de conglomerados para conformar grupos y analizar las similitudes entre los cacaos cultivados con base en las variables cuantitativas y sitios de colecta y para determinar similitudes entre las selecciones élites. Este proceso se realizó a partir del análisis de agrupamiento para datos multiestado con los valores de las proyecciones denominadas puntuación de factoriales del análisis de componentes principales.

RESULTADOS Y DISCUSION

En el Análisis de componentes principales (ACP), los 8 primeros componentes explica el 77, 62% de la varianza acumulada (Tabla 3), permitiendo identificar claramente la diversidad que existe entre las accesiones estudiadas.

Tabla 3. Estimaciones de la varianza (valores propios), las variaciones acumuladas y los coeficientes de ponderación (autovectores) de los cuatro primeros componentes principales para 22 caracteres morfológicos evaluados en 37 accesiones de cacao tipo Nacional.

Componentes	CP1	CP2	CP3	CP4
Eigenvalues	4.350	3.276	2.533	1.748
Acumulación Varianza %	19.771	34.663	46.176	54.122
Descriptores	Autovectores			
D1	.166	-.056	.825	.006
D2	.062	.229	.811	.016
D3	.097	.087	.164	-.019
D4	.184	-.169	.740	.006
D5	.046	.381	.231	.123
D6	.074	-.047	.254	-.223
D7	.084	.608	.001	.026
D8	-.125	.629	-.272	.490
D9	.054	.781	.123	-.064
D10	-.081	.664	.126	.033
D11	.038	.772	-.228	-.124
D12	.210	.132	.234	.024
D13	.119	.261	.480	-.028
D14	.877	.026	.006	.233
D15	.694	.070	-.014	.601
D16	.877	.223	.090	.137

D17	-.064	-.183	-.141	.706
D18	.286	.079	-.127	.158
D19	.738	-.267	.232	-.228
D20	.727	-.033	.210	-.148
D21	.182	-.024	-.049	-.018
D22	.142	.059	.164	.774

La tabla 3, muestra los resultados del análisis de componentes principales, el primer componente principal explica el 19,771 % de la varianza total explicada, correlacionando principalmente las variables con distribución positiva como el ancho de la hoja, longitud del fruto, y ancho del fruto permitiendo destacar estos caracteres como los más discriminantes y coincidiendo con lo reportados por otros autores (Phillips-Mora, et al., 2012). Los cuatro primeros componentes juntos explican tan solo 54,122 % de la varianza lo cual no es suficiente para poder decir que existe una alta variabilidad entre las accesiones analizadas, los caracteres que representan dicha varianza son en orden de importancia los de frutos, semillas y hojas respectivamente.

Gráfico de componentes en espacio rotado

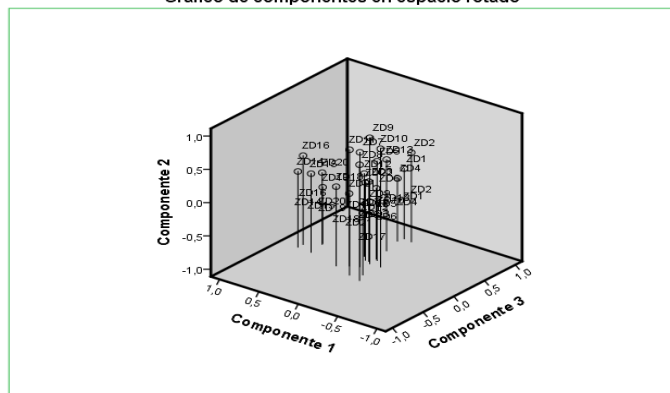


Figura 1. Componentes en espacio rotado mostrando como se agrupan los vectores sobre cada componente, evidenciando discriminación entre caracteres.

Luego del primer análisis se seleccionaron los 8 caracteres (D15, D16, D2, D13, D14, D11, D1, D21) más informativos o discriminantes arrojados por el ACP, de un total de 22 morfológicos y agronómicos. En base a estos caracteres se realizó el análisis agrupamiento, obteniéndose el dendrograma (figura 2), donde se aprecia claramente que si existe variabilidad entre las accesiones y que estas se agrupan en 11 grupos bien definidos, indicando que a pesar de que los 4 primeros componentes en el ACP no indicaban una alta variabilidad, esta si existe, sentando un resultado que debe ser analizado más profundamente con técnicas de marcadores moleculares, para establecer las relaciones genéticas que pueden existir entre

estas accesiones a pesar de encontrarse en escenarios adaptativos diferentes y que van de los 6 msnm a los 580 msnm tienen mucho en común.

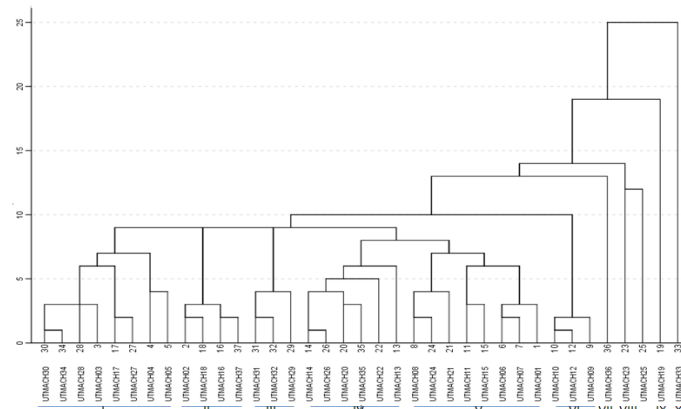


Figura 2. Análisis Clúster y dendrograma de *T. cacao* L., Basado en la distancia euclídea y el método UPGMA. Grupos: I - (30, 34, 28, 3, 17, 27, 4, 5); II (2,18, 16, 37); III (31, 32, 29); IV (14, 26, 20, 35, 22, 13), V (8, 24, 21, 11, 15, 6, 7 1); VI (10, 12, 9); VII (36), VIII (23), IX (23), X (19) y XI (33).

CONCLUSIONES

El análisis de conglomerados con los ocho caracteres seleccionados clasifica las accesiones en 11 grupos que muestran variabilidad intraespecífica, diferencias que indican la existencia de accesiones muy diferentes entre sí, aunque pocas pero que pueden ser de gran importancia para la conservación de la diversidad genética de *T. cacao* L., en la Provincia de El Oro.

Los 8 caracteres seleccionados son importantes para la discriminación de accesiones de *T. cacao* L., y podrían indicarse como un conjunto básico de atributos para ser utilizados en la caracterización de germoplasma de esta especie.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alercia, A., Diulgheroff, S., & Mackay, M. (2015). Descriptores de pasaporte para cultivos múltiples. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Bioversity International.

Carmona, F. (2014). Un ejemplo de ACP paso a paso. Universidad de Barcelona.

Durán, E., & Dubón, A. (2016). Tipos genéticos de cacao y distribución geográfica en Honduras. Primera.

Ecuador. Asociación Nacional de Exportadores de Cacao e Industrializados. (2006). Manual del cultivo de cacao. ANECACAO. <https://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6181/1/BVE17089191e.pdf>

- Franco, T., & Hidalgo, R. (2003). Análisis Estadístico de Datos de Caracterización Morfológica de Recursos Fitogenéticos. Boletín Técnico, 8.
- Lipcovich, Q. (1988). *Recursos genéticos, nuestro tesoro olvidado*. Celater.
- Parker, R. (2000). La ciencia de las Plantas. Paraninfo.
- Phillips-Mora, W., Arciniegas-Leal, A., Mata-Quirós, A., & Motamayor-Arias, J. C. (2012). *Catálogo de clones de cacao*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
- Pourrut, P., Gómez, G., Bermeo, A., & Segovia, A. (1995). Factores condicionantes de los regímenes climáticos e hidrológicos. Colegio de Geógrafos del Ecuador/ Corporación Editora Nacional.
- Romero, E., Fernández, M., & Macías, J. (2016). Producción y comercialización del cacao y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Milagro. Ciencia *UNEMI*, 9 (17), 64.
- Velázquez, N. (2015). *Caracterización Morfoagronómica de 62 accesiones del banco de germoplasma de maní (Arachis hypogaea L.) de la nación Colombiana*. (Tesis de grado). Universidad de Cundinamarca.
- Villaseñor, D., Chabla, J., & Luna, E. (2015). Caracterización Física y clasificación taxonómica de algunos suelos dedicados a la actividad agrícola de la provincia de El Oro. Revista Cumbres, 1(2), 28–34.

15

Presentation date: January, 2020

Date of acceptance: March, 2020

Publication date: May, 2020

DIGITAL MUSICAL INSTRUMENT

AS A SOCIOCULTURAL PHENOMENON

EL INSTRUMENTO MUSICAL DIGITAL COMO FENÓMENO SOCIOCULTURAL

Irina B. Gorbunova¹

E-mail: gorbunova7575@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4389-6719>

Natalia N. Petrova¹

E-mail: natalia.nikolaevna.petrova@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7230-0326>

¹Herzen State Pedagogical University of Russia. St. Petersburg. Russian Federation.

Suggested citation (APA, seventh edition)

Gorbunova, I. B., & Petrova, N. N. (2020). Digital musical instrument as a sociocultural phenomenon. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 109-115.

ABSTRACT

The present study is focused on the cultural conformity of musical computer instruments in the context of relevant forms of socio-cultural functioning of new types of musical creativity. The authors conducted the analysis of pedagogical use of digital musical instruments, namely, synthesizer keyboard, digital button or piano accordion for sociocultural activity. The results of the research were presented in the collections of materials of the annual International Research and Practical Conference "Contemporary Music Education" (St. Petersburg) and collections of articles "Digital Musical Instruments" and "Music Computer Technologies". The authors insist on the implementation of music computer technology and digital musical instruments for the modernization of music educational process at all stages, i.e., at schools, colleges, and universities.

Keywords: Synthesizer keyboard, digital bayan/accordion, digital instruments, music computer technologies, socio-cultural activity, music education.

RESUMEN

El presente estudio se centra en la conformidad cultural de los instrumentos musicales informáticos en el contexto de formas relevantes de funcionamiento sociocultural de nuevos tipos de creatividad musical. Los autores realizaron el análisis del uso pedagógico de los instrumentos musicales digitales, a saber, el teclado sintetizador, el botón digital o el acordeón de piano para la actividad sociocultural. Los resultados de la investigación se presentaron en las colecciones de materiales de la Conferencia Internacional de Investigación y Práctica anual "Educación Musical Contemporánea" (San Petersburgo) y colecciones de artículos "Instrumentos musicales digitales" y "Tecnologías informáticas musicales". Los autores insisten en la implementación de tecnología informática musical e instrumentos musicales digitales para la modernización del proceso educativo musical en todas las etapas, es decir, en las escuelas, colegios y universidades.

Palabras clave: Teclado sintetizador, bayan/acordeón digital, instrumentos digitales, tecnologías informáticas de música, actividad sociocultural, educación musical.

INTRODUCTION

Digital age introduces new requirements for technological development. The study reveals the problem of the actualization of “demand” in the digital age. According to Sadovnichiy (2019), this phenomenon is called singularity, when *“changes in technological and social reality are being accelerated and less predictable”* *“before our eyes.... the very philosophy and even the ideology of education are being changed: what to teach, why to teach. After all, we do not even know what professional knowledge or skills our future students will need. Generation Z is perfectly adapted to the modern technological environment since childhood... And these are completely new challenges in the field of education and career guidance.”* (Sadovnichiy, 2019)

Currently, a number of musicians and public figures discuss the approaches to music education development (hereinafter, ME) and the necessity of its modernization. Nowadays, ME does not meet the sociocultural demands for new forms of cultural creation in the digital age. New ways of educational process development as well as the integration of its results into the socio-cultural space are being discussed by the scientific community and practicing teachers at all-Russian and international conferences and forums. International Research and Practical Conference “Contemporary Music Education”, organized by the teaching and methodological laboratory of “Music and Computer Technologies” of the Herzen State Pedagogical University of Russia and the Rimsky-Korsakov St. Petersburg State Conservatory is considered to be a striking example of such a collaboration.

Over the past decades, teaching the electronic synthesizer keyboard and digital piano has become widespread in many children’s music schools and children’s art schools (CMS and CAS) in the Russian ME system. Besides, in recent years, the digital accordion/bayan classes have been opened. The issues of the development of performance on electronic musical instruments (EMI), methodological approaches, repertoire (adaptation for particular models of instruments, transcription, etc.), and EMI functions mastering have been solved experimentally by the teachers of EMI, whose main specialization was piano, theory, accordion/bayan, etc.

Music computer technologies (hereinafter, MCT) in the initial stage of the ME are mainly used for multimedia support of the educational process at the theoretical lessons. Computer adaptation and other innovative approaches in the educational process that require a cognitive approach are performed by CMS and CAS basing on their instrumental base and the personnel potential.

According to the curriculum, for the intermediate and upper level of the ME, a synthesizer keyboard is taught as an additional tool. However, there are no clearly defined educational standards for EMI mastering. In universities MCT is studied mainly in the framework of “Acoustic Engineering” and “Teacher-musician” specializations. At the same time, EMI and MCT are introduced at a large number of All-Russian and international musical contests.

The most famous are the following: the All-Russian competition of electro acoustic music “DEMO” (St. Petersburg), All-Russian contest-forum “CLARINI of the 21st Century” (St. Petersburg); International competition “Music and Electronics” (Moscow); International Internet contest “Electronic Keys” (Moscow), etc.

Various aspects of musical art and MCT functioning in the digital era were studied in the dissertation research by Gromadin (2010); Romanenko (2015), etc. Fundamental work in the field of music digital technologies studying and their implementation in educational process is being conducted in various research educational centers, among which the work of the teaching and methodological laboratory of “Music and Computer Technologies” of the Herzen State Pedagogical University of Russia (Gorbunova, 2018; Gorbunova, 2019; Gorbunova & Kameris, 2019; Gorbunova & Zalivadny, 2019; Gorbunova & Hiner, 2019; Gorbunova & Zalivandy, 2018) and Computer Music Department of *Gnesin Russian Academy of Music (RAM)* is the most significant.

Various aspects of digital performance and the pedagogical process using EMI and MCT in the framework of cultural studies, musicology, art pedagogy, ethno-organology, philosophy, etc. were covered at all-Russian and international research, practical and theoretical conferences, such as: “Contemporary Music Education”, “A child in the modern world”, “Communicative strategies of the information society”, “Music education today: traditions and innovations”, “Music and digital technologies: education - creativity - media”, “Music computer technologies in the system modern education”, etc.

The analysis of the research and practical works presented at the annual International Research and Practical Conference “Contemporary Music Education” (López, 2014), “Electronic Musical Instruments”, as well as the materials devoted to various aspects of the EMI use contributed to the conclusion that implementation of EMI and MCT in the educational process and concert activities, as long as used competently, provides great advantages over traditional teaching methods. This is the opinion of area specialists closely involved in the development of a new instrumental direction using EMI.

However, conservative musicians who are not aware of the digital performance specifics are *a priori* confident that digital “quasi-art” cannot be regarded as academic one and therefore there is no need in its professional development. Such a pseudoscientific predicate is introduced into the sociocultural space by conservative musicians, forming the paradigm of digital performance as “an amateur music making”, which is undoubtedly extrapolated to all types of MCT art and preclude the development of EMI performance in the system of professional ME.

The purpose of the present research is to study the socio-cultural influence of digital performance in different social strata and the perceptual readiness of the society for digital instrumental art. We have to study a very controversial issue, i.e., whether there is a socio-cultural demand for digital instrumental performance or not? Is professional digital performance and digital technologies necessary to be integrated in ME or are well-known genres of acoustic performance and old-school training enough? The authors conducted a sociological monitoring to find out the presence of social intention for new forms of cultural creativity.

MATERIALS AND METHODS

The authors analyzed the audience's opinion as to the digital instruments application. This provided the opportunity to confirm the hypotheses of the study, to justify the criteria for the perceptual readiness validity of the “digital” listener and the sociocultural demand for new forms of instrumental music making. The monitoring results are based on the feedback left after concerts and events, opinion polls, i.e., interviewing spectators at concert-lectures, opinions of professional instrumental musicians. The material of the study is the author's arrangements for various models of synthesizer keyboard, digital pianos, digital accordion/bayan, and digital (electronic instruments) and mixed (acoustic and electronic instruments) types of bands performed at numerous social and cultural events. Besides, the development of multimedia content for concerts, which creates additional immersiveness in the semantic space of digital performance, is also regarded as the material of the present study. Sociological survey was carried out both during the educational process and at social and cultural events, namely: concerts, concert-lectures, and theatrical performances, literary and musical evenings conducted by the researchers outside the educational institution. Monitoring was conducted among three different social groups, namely: *children, adults, and professional musicians*.

- » “Children” is an age group that consists of the young listeners from preschoolers to teenagers, who attended

career guidance, cultural and educational lectures in kindergartens and secondary schools.

- » The age category “adults” involves adult audience, without age restrictions, namely: parents and relatives of the performers, spectators of musical and theatrical shows, etc. Musical awareness and musical experience can vary from “not competent” to “competent amateur”. Gender characteristics were not taken into account in this study.
- » The category “expert musicians” involves professional musicians of various practical (instrumental, vocal) and theoretical specializations who have received an academic music education and whose competent opinion is very valuable for the present research.

The degree of sociocultural interest in digital music technologies was revealed by means of interviews, interactive games including various reductions of musical material and timbre combinatorics, a comparative analysis of the sound of the works in the original internal signal voice mode and arranged on the EMI, the creation of a special immersion synesthesia sound space at the shows.

RESULTS AND DISCUSSION

For convenience, all the social and cultural events were divided into two categories, namely, - children's and adults'. Digital instruments were also divided into two groups, such as: digital synthesizer keyboard/piano and 2) a digital accordion/bayan. The results obtained were summarized in the table.

At the events, various forms of cultural, educational and career guidance work were applied. The authors selected the following for their research: *concert presentation* of digital instruments potentiality; *a comparative listening analysis* of a music work in the “original language” (in our case, on the piano or button accordion/bayan) and “in transcription” on EMI; *musical and immersion performance* on EMI in a modern theater acting space.

Performance on EMI for children was preceded by an explanation of the performed repertoire content and verbal immersion of the listener into the musical semantic space. The arrangement plan was revealed to the children, explaining the timbres according to the listeners' age characteristics and a preliminary acoustic demonstration of the timbre or sound effect. Firstly, young spectators define the character's features presenting a verbal description. For example, *a hedgehog* is prickly, small, and funny; *the sun* is warm, luminous, and joyful; *the shadows in the night forest* are terrible, frightening, and terrifying, etc. Then a musical image of a prickly little hedgehog “is drawn” with a xylophone timbre combined with *pizzicato* of bow-instruments; rain “is drawn” with bells; fears - with

FireWire timbre using wave effects and *Pitch Bend*, etc. After this preliminary cognitive work, a musical composition is performed. For the immersion effect, slide shows or videos specially prepared for each concert item can be shown on a video screen.

The repertoire, namely its semantics was selected for each particular concert, according to the audience age and perception intentionality.

In the context of *a comparative listening analysis*, the audience was asked to listen to the same piece of musical composition on the acoustic prototype and then arranged on an EMI (piano => synthesizer keyboard, button accordion/bayan => digital button accordion/bayan). After listening, the audience could compare the presentation of the artistic image and sound coloristics on a monotimbre instrument and on EMI. To maintain the experimental integrity, the works were performed by a teacher-musician. Opinion polls were carried out using pre-prepared tests and questionnaires by means of on-the-spot voting, interviewing and questioning methods.

Another type of sociocultural activity with EMI is participation in musical theatrical performance. It is to involve adult audience (age restrictions: 12+). During a theatrical performance, the digital artist creates a special immersion sound space, performing compositions either in the background or in musical interludes (in whole or in fragments), helping to reveal the semantic space of the literary text more accurately and creating a synesthetic perception and an illusion of the presence "within the event". Because of the work carried out, a number of criteria for a modern listener's readiness and intentionality for the digital music perception were developed. For illustration purposes, the answers were presented with points system:

1. Criterion for the instrument recognizability: always recognizable (10 points)/not always recognizable (5 points);
2. Criterion for primary perception of a timbre: recognizable (10 points)/not recognizable (0 points), full conformity with the original (10 points)/partial (5 points);
3. Criterion for primary perception of the instrument potentiality: surprise/admiration (10 points); indifference/rejection (0 points);
4. Criterion for the comparative analogy of EMI with an acoustic analogue: it sounds more interesting on "acoustics" (5 points), it sounds more interesting on EMI (10 points);
5. Criterion of immersiveness into the musical semantic space and the artistic image presentation: full compliance (10 points), incomplete compliance (5 points), does not meet the artistic tasks (0 points);

6. Criterion of the sociocultural impact of digital instrument: interesting (10 points)/not interesting to listen to (0 points), informative (10 points)/not informative (0 points), is likely to be listened to (10 points)/is not likely to be listened in the future (0 points);
7. Criterion of the intention for the digital instrument mastering: intent to master (10 points)/not intent to master (0 points)/could not make a choice (5 points).

The results of the work showed that the criterion of *instrument recognizability* for digital instrument (construction) and its *timbre* prototype in the "children" group depends on empirical experience. In the framework of our study, we intended to find out whether the timbre of the piano or harmonica is similar to its acoustic analogues, and whether the timbres of other instruments are recognizable. In the category of preschoolers, a synthesizer keyboard was usually called a "piano", not distinguishing a large acoustic piano from a small synthesizer, but regarding these instruments according to the similarity of a piano keyboard. A digital accordion/bayan in children's audience was immediately called a "harmonica, accordion", like an acoustic instrument. In the "adult" audience, the digital accordion/bayan is also correlated with the acoustic prototype.

However, the survey results showed that many "children", despite their age, as well as more competent "adults", were not aware of the digital instrument functionality until they first become familiar with it. The *criterion of primary perception of the instrument potentiality* is based on the constant positive reaction of the listener to the sound of the instrument and its functionality. The ability to "be any kind of a musician at the same time" (the multi-temporal characteristics of EMI allows a digital musician to be a flutist, an organist, and a guitarist, etc.); to play to the drum kit, like in a pop band; to play in any musical styles and directions (from classical and jazz to pop music, DJing, etc.), to create live complex timbre tectonic structures, which is impossible on a monotimbre instrument, performs ***axiological functionality of modern music-making which is of sociocultural significance in modern cultural process.***

The criterion of *immersiveness* is based on recognizability of the presented artistic image or the involvement of the listener in a specific semantic space. *Immersiveness* in each group was studied by means of different sound material. Thus, preschoolers and primary schoolchildren were offered compositions with "speaking" names, such as: "Little hedgehog" by Kabalevsky, "Lost" by Metallidi, "Rain" by Korenevskaya, "Two cocks" by Razorenov, "Popcorn" by Kingsley, etc., as well as familiar compositions from Russian and foreign cartoons and films. Senior children were offered modern compositions from famous films (in accordance with their inner world and romantic

ideals), well-known classical works for organ, symphony orchestra, etc. The category of “adult” listeners as well as the category of “musicians” are almost always present at any event (both for children and for adults) and actively express their point of view according to the criteria that we are interested in.

The monitoring results showed the following criteria for perceptual readiness and intentionality for the digital music making for a modern listener (Table 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7):

Table 1. Instrument (construction) recognizability: always recognizable (10 points)/not always recognizable (5 points).

Listeners category	EMI (synthesizer/digital piano)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	5	10
Adults	10	10
Expert musicians	10	10

Table 2. Primary perception of a timbre: recognizable (10 points)/not recognizable (0 points), full conformity with the original (10 points)/partial (5 points).

Listeners category	EMI (synthesizer/digital piano)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	10 - 10	10 - 10
Adults	10 - 10	10 - 10
Expert musicians	10 - 5	- 5

Table 3. Primary perception of the instrument potentiality: surprise/admiration (10 points); indifference/rejection (0 points).

Listeners category	EMI (synthesizer/digital piano)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	10	10
Adults	10	10
Expert musicians	10/0	

Table 4. Comparative analogy of EMI with an acoustic analogue: it sounds more interesting on “acoustics” (5 points), it sounds more interesting on EMI (10 points).

Listeners category	EMI (synthesizer/digital piano)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	10	10
Adults	10	10
Expert musicians	10	

Table 5. Immersiveness into the musical semantic space and the artistic image presentation: full compliance (10 points), incomplete compliance (5 points), does not meet the artistic tasks (0 points).

Listeners category	EMI (synthesizer/digital piano)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	10	10
Adults	10	10
Expert musicians	10	

Table 6. Sociocultural impact of digital instrument: interesting (10 points)/not interesting to listen to (0 points), informative (10 points)/not informative (0 points), is likely to be listened to (10 points)/is not likely to be listened in the future (0 points).

Listeners category	EMI (synthesizer)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	10 /10 /10	10 /10 /10
Adults	10 /10 /10	10 /10 /10
Expert musicians (As it was already noted, expert ratings can be very polar, i.e., from enthusiastic to strictly negative. However, correctly arranged interesting adaptations and the performing skills of a digital musician almost always contribute to positive attitude by conservative musicians.)	10 /10 /10	10 /10

Table 7. Intention for the digital instrument mastering: intent to master (10 points)/not intent to master (0 points)/could not make a choice (5 points).

Listeners category	EMI (synthesizer)	EMI (Digital accordion/bayan)
Children	10	10
Adults (here, we consider hypothetical intention: if they had such an opportunity in childhood)	10	10

Expert musicians (here, we consider their real intention to improve their competencies and to master the art of performing and EMI arranging)	5	5
---	---	---

These criteria are based on a numerous events over a number of years (from 2010 to 2019). The number of listeners present at one event ranged from 60 to 100 people. Thus, in secondary schools, CMS and CAS up to 500 participants were involved (for example, Red Square in Moscow during a theater show in the framework of the International Festival "Red Square").

The survey of the children was conducted directly during the events by means of on-the-spot voting, interviewing and questioning methods. Adult listeners expressed their opinions orally and in writing, i.e., in the form of feedback on the event, answers to test questions and questionnaires. In addition, partial interviewing of participants was conducted. **General pattern of the emotional perceptive activity of the listeners of the events** is introduced through the criteria and points presented in the tables.

We do not exclude the possibility of incorrect use of EMI and transcriptions (arrangements) for EMI by other users. Among the expert musicians it can lead, first, to a destructive perception of EMI as a component of modern ME. It is worth highlighting that performing on EMI does not only include performing skills on the instrument itself. It implies a great preliminary cognitive work for the definite composition adaptation taking into account the specific EMI model functionality. It requires a digital musician to be interdisciplinary competent, i.e., to have deep knowledge in the field of instrumental studies, MCT, musical sound engineering, musical and artistic culture, musical aesthetics, etc.

The researchers distinguish digital synthesizer keyboard/piano and digital accordion/bayan according to the principle of structural difference and dynamic activity of the instrument. Synthesizers in CMS and CAS, especially at the initial stage of training, are used in the mode of a dynamically passive keyboard (the *Touch* function is disabled).

This is largely because students have multivalent finger activity, i.e., one finger strikes harder than the other. Too active and inept sounding on the synthesizer keyboard that is light in touch (not weighted) can have a negatively impact. Therefore the keyboard of the synthesizer is often "aligned" dynamically by teachers. The problem of dynamically flat performance, which is recognized by some

musicians as "inanimate sound", is leveled by the literal arrangement of the timbre tectonics.

On the other hand, digital accordion/bayan, has the flexibility of dynamic nuances and a wide dynamic scale (from *ppp* to how any *ff*) that is due to the physical modeling of the sound wave (Gorbunova & Chibirev, 2019). From the professional apperception point of view, digital performance on an accordion/bayan has good perspectives for development.

The authors consider the criterion of *primary* perception of EMI to be the most relevant indicator of sociocultural perception and cultural conformity of the active introduction of EMI into the system of professional ME. A number of teachers and psychologists point out that modern generation Z, brought up in terms of clip culture and universal computerization, requires different educational approaches, different techniques, and different instruments, including musical, to involve young people in the educational process and to promote national cultural codes with innovative informational format relevant to its perception.

The problem of art-pedagogical education is becoming increasingly relevant. Due to its functionality, digital musical instruments allow the teacher to implement the basic functions of art pedagogy into the educational process. These functions are the following:

- Culturological, which is characterized with the objective relationship of personality with culture as a system of values, human development based on the artistic culture awareness, becoming its creator;
- Educational, which is aimed at the development of personality and the perception of reality through art. It provides knowledge in the field of art and practical skills in artistic and creative activities;
- Formative, which forms moral-aesthetic, communicative-reflective foundations of the personality and contributes to its socio-cultural adaptation with the help of art;
- Correctional, which purpose is to provide preventive measures, correction and compensation of developmental deficiencies.

The present study has shown that performing on EMI and MCT mastering carries axiological functionality relevant to the young generation. It is an important component of socialization in the sociocultural space, and in particular in its subculture youth stratum.

CONCLUSIONS

The results of the present study prove that despite the general positive dynamics of digitalization of ME, the integration of innovative digital technologies into different types of musical performance and MCT-creativity is insufficient. In addition, the number of qualified teachers to implement new forms of work with digital music technologies is also insufficient.

There is a sociocultural demand for new digital forms of musical art. Sociocultural paradigm of EMI directly depends on the professional use of EMI by digital performers and educators, on their professional competencies and interdisciplinary knowledge, on the orchestral mode of thinking, etc. The authors consider all these educational components essential for the implementation of a modern professional ME, for the musical culture in its sociocultural functioning to be in demand in the digital era.

Summarizing the above, we would like to cite the words of Varlamov (2015), who believes that *“another time is about to come: it is necessary to discover new ways in art, although it requires a restructuring of the attitude to creativity and innovation in the sphere of education”*.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Gorbunova, I. B. (2018). Electronic Musical Instruments: to the Problem of Formation of Performance Mastery. (Paper). *16th International Conference on Literature, Languages, Humanities & Social Sciences (LLHSS-18). Int'l Conference Proceedings*.
- Gorbunova, I. B. (2019). Music Computer Technologies in the Perspective of Digital Humanities, Arts, and Researches. *Opcion*, 35(S24), 360-375.
- Gorbunova, I. B., & Chibirev, S. V. (2019). Modeling the Process of Musical Creativity in Musical Instrument Digital Interface Format. *Opcion*, 35(S22), 392-409.
- Gorbunova, I. B., & Hiner, H. (2019). Music Computer Technologies and Interactive Systems of Education in Digital Age School. (Paper). *Proceedings of the International Conference Communicative Strategies of Information Society (CSIS 2018)*.
- Gorbunova, I. B., & Kameris, A. (2019). Music Computer Education Concept for Teachers: Raising the Problem. *International Journal of Recent Technology and Engineering*, 8(2S4), 913-918.
- Gorbunova, I. B., & Zalivadny, M. S. (2019). Leonhard Euler's Theory of Music: Its Present-Day Significance and Influence on Certain Fields of Musical Thought. *Music Scholarship*, 3(36), 104-111.
- Gromadin, V. V. (2010). *The phenomenon of digital age music: theory questions*. (Candidate dissertation in arts). State University of Moscow.
- López, V. (2014). Soft Way to Mozart in Spain. From a Conservatory Perspective. Contemporary Music Education – 2014. (Paper). *Proceedings of the 13th International Research and Practical Conference*. Saint Petersburg, Russia.
- Romanenko, L. Y. (2015). *Music computer technology as a contemporary culture phenomenon. (Candidate dissertation in culturology)*. St. Petersburg. State University of St. Petersburg.
- Sadovnichiy, V.A. (2019). From a speech at the Plenary meeting of the Congress of the Russian Union of Rectors. *Official network resources of the President of Russia*. <http://www.kremlin.ru/events/president/news/57367>

16

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

MONITORIZACIÓN

DE GASES CONTAMINANTES EN AMBIENTES CERRADOS USANDO WSN PARA LA TOMA DE ACCIONES PREVENTIVAS

MONITORING OF POLLUTING GASES IN CLOSED ENVIRONMENTS USING WIRELESS SENSOR NETWORKS

Orlando Erazo Moreta¹

E-mail: oerazo@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5642-9920>

Ángela R Santana Sornoza¹

E-mail: angela.santana2015@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2387-9380>

María J Vera Alarcón¹

E-mail: mariaj.vera2015@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5829-6567>

Byron Wladimir Oviedo Bayas¹

E-mail: boviedo@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5366-5917>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Erazo Moreta, O., Santana Sornoza, A. R., Vera Alarcón, M.J., Oviedo Bayas, B. W. (2020). Monitorización de gases contaminantes en ambientes cerrados usando WSN para la toma de acciones preventivas. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 116-122.

RESUMEN

Las personas pasan aproximadamente el 90% en ambientes cerrados, en los que pueden existir contaminantes que son un factor de riesgo para su salud. Este trabajo tiene como finalidad diseñar un sistema de monitorización de gases contaminantes en ambientes cerrados para la toma de decisiones por parte del jefe de hogar. Se propone una red de sensores basada en Arduino para captar la presencia de gases contaminantes, posteriormente enviar estos datos a la app móvil Blynk la cual permite enviar reportes y alertas que ayudan a tomar acciones preventivas. Los resultados demuestran un alto porcentaje en la correcta funcionalidad del prototipo con respuestas en tiempo real y certeras, logrando informar oportunamente para realizar acciones preventivas según el nivel de gravedad del caso.

Palabras clave: Alertas, magnitudes físicas, tecnología, red de sensores.

ABSTRACT

People spend approximately 90% in closed environments, in which there may be contaminants that are a risk factor for their health. The purpose of this work is to design a monitoring system for polluting gases in closed environments for decision making by the head of household. A sensor network based on Arduino is proposed to capture the presence of pollutant gases, then send these data to the Blynk mobile app which allows you to send reports and alerts that help you take preventive actions. The results demonstrate a high percentage in the correct functionality of the prototype with real-time and accurate responses, being able to inform in a timely manner to perform preventive actions according to the level of severity of the case.

Keywords: Alerts, physical quantities, technology, sensor network.

INTRODUCCIÓN

Cada año, cientos de millones de personas sufren de enfermedades respiratorias y otras asociadas con la contaminación del aire, tanto en ambientes interiores como exteriores (Boldo, 2016). La calidad de aire que se respira en ambientes cerrados es un factor de importancia (Ricárdez, 2019), cada vez es mayor el tiempo en que las personas permanecen durante la jornada diaria en ambientes interiores en los cuales el aire puede estar 10 veces más contaminado que el aire exterior.

Entre los principales contaminantes del aire en interiores se encuentran el radón, el humo de tabaco, los gases contaminantes butano (C₄H₁₀); propano (C₃H₈); metano (CH₄); dióxido de carbono (CO₂); monóxido de carbono (CO), partículas de combustibles quemados, los productos químicos y los alérgenos (Ubilla & Yohannessen, 2017).

Estos contaminantes pueden ser perjudiciales para la salud de los seres humanos, pues al ingresar en el organismo por medio de la piel o la inhalación causan problemas que van desde mínimas sensaciones de incomodidad en el sistema respiratorio, desarrollo de alergias (Arduoso, 2019), aparición de rinitis, asma, problemas dérmicos hasta casos más extremos como la muerte (Yu-Cheng & Weng-Fong, 2017).

Existen varias investigaciones que aportan al desarrollo de sistemas de monitorización para la medición de gases contaminantes en ambientes cerrados. Llumiquinga & Ubidia (2007), diseñaron un sistema de monitorización y control de temperatura, humedad y concentración de CO₂, de un determinado espacio para así garantizar su calidad del aire. Tomando mediciones de magnitudes físicas por medio de sensores, determinaron los niveles seguros e implementaron una interfaz con acceso al historial de valores medidos por los sensores. Con esta aplicación se logró alertar a tiempo a las personas de la presencia de gases contaminantes en niveles no aptos para su salud.

Otra investigación realizada por Bhattacharya, Sridevi & Pitchiah (2012), desarrollaron una solución inalámbrica para el monitoreo de la calidad del aire interior. La solución propuesta es medir los parámetros ambientales como temperatura, humedad, contaminantes gaseosos, aerosol, materia particulada para determinar la salud ambiental de un espacio interior. También proporcionan

información ambiental que permite controlar el sistema HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado) en un edificio inteligente, ellos representaron los datos en términos del Índice de Calidad del Aire (AQI). Por último, desarrollaron un kit de herramientas para ver los datos de calidad del aire en vivo de las regiones desplegadas en forma de números y gráficos.

Weng-Fong, Tzu-Hsuan & Yu-Cheng (2018), realizaron un sistema de monitoreo de seguridad de la construcción en tiempo real para tecnologías de modelado de información de edificios y redes inalámbricas de sensores de gases peligrosos, que monitoree visualmente el estado de seguridad a través de una interfaz espacial de color y elimine cualquier gas peligroso automáticamente, el modelo BIM alertará a la región y una alarma y ventilador en el sitio se iniciará automáticamente para advertir y eliminar el peligro. Lo cual puede en gran medida la eficiencia en la gestión de la seguridad de la construcción y proporcionar una información de referencia importante en las tareas de rescate.

A las investigaciones se les une Sistema de monitorización de la calidad del aire integrado a IoT por Campoli Marciszack (2016), propone poder monitorear y ser consciente de las condiciones atmosféricas presentes para un contexto en particular con la finalidad de recolectar y registrar datos para su posterior procesamiento, facilitar el acceso a la información y la toma de decisiones.

Una de las principales causas de la contaminación en ambientes cerrados es la tecnología, haciendo que sea muy difícil eliminar el problema de raíz puesto que la tecnología está y estará presente en el diario vivir. Sin embargo, la misma tecnología puede contribuir en el control o mitigación de la contaminación (Aarti Rao, et al., 2017). Este proyecto tiene como finalidad implementar un sistema de monitorización en ambientes cerrados para la detección de gases contaminantes, enviar alertas y así permitir tomar decisiones preventivas en el hogar.

DESARROLLO

A continuación, se presenta la tabla 1 con la lista de materiales, tanto de hardware como de software que se utilizaron para la elaboración del prototipo. Las herramientas de hardware se adquirieron en electrónicas y las herramientas de software son de código abierto y se pueden acceder a ellas desde internet.

Tabla 1. Materiales requeridos para realizar el prototipo.

		Cantidad	Descripción
Materiales Hardware	de	3	Sensor MQ-2
		1	Sensor MQ-7
		4	Nodemcu ESP8266
		4	Cargadores de celulares de 3V
		1	Celular con sistema operativo Android
		1	Celular con sistema operativo IOS
		Característica	Descripción
Materiales Software	de	Automatización de diseño electrónico	Proteus
		Automatización de diseño electrónico	Fritzing
		Entorno de desarrollo integrado	IDE de Arduino
		Plataforma para desarrollo de interfaz gráfica	Blynk

Frente a la problemática de la presencia de gases contaminantes en ambientes cerrados, la cual puede causar enfermedades en las personas e incluso la muerte. En esta investigación se implementó una red de sensores inalámbricos que detectan en tiempo real la presencia de gases dañinos para la salud: butano (C₄H₁₀), propano (C₃H₈), metano (CH₄) y monóxido de carbono (CO₂). Posteriormente los datos obtenidos son procesados para permitir enviar alertas preventivas a los habitantes de los hogares.

La red de sensores está conformada por 4 sensores; dos sensores MQ-2 y uno MQ-7. Los cuatro circuitos de monitorización se mantienen en ubicaciones remotas dentro de la casa, como se observa en la Figura 1. Los datos adquiridos por la red de sensores inalámbricos serán procesados y enviados a la app móvil Blynk, que es un servicio en la nube, con plataforma iOS y Android para el control de Arduino, Raspberry Pi, ESP8266 y las apps a través de Internet. Permite al usuario crear proyectos con una conexión de red y un celular al que se puede agregar controles, botones, conectar un dispositivo IoT y tarjetas de desarrollo.

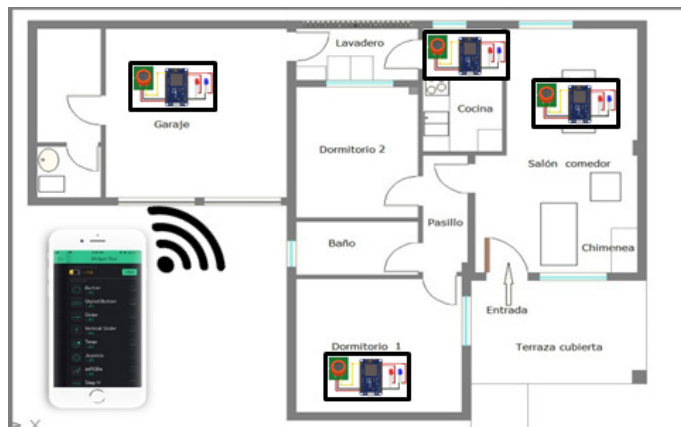


Figura 1. Ubicación de los sensores dentro del ambiente de implementación.

La relación de la resistencia del sensor a la concentración de gas es lineal en una escala logarítmica para cierto rango de concentración de gas (desde unas pocas ppm hasta miles de ppm). Los sensores se ubican en la placa nodemcu ESP8266, en conjunto con dos LEDs; uno amarillo y otro rojo (Figura 2). Los sensores tienen un rango de medición de 0.001 a 150 mg/m³ y están se comunican con el dispositivo móvil a través de LAN (red de área local).

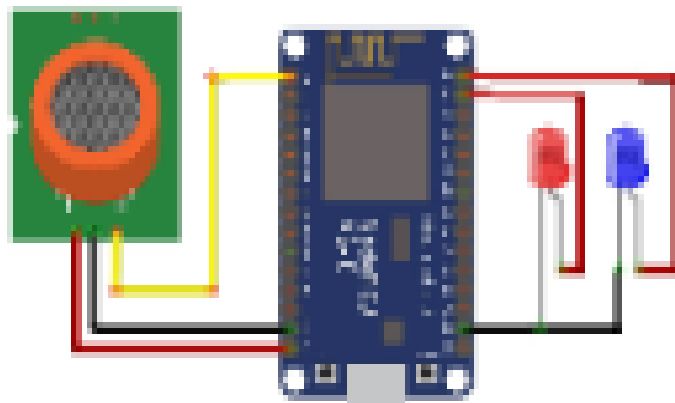


Figura 2. Conexión individual de los sensores

Los LEDs ubicados en el prototipo permiten visualizar el nivel de la alerta; presencia del gas contaminante en niveles no peligrosos para la salud de las personas (LED amarillo) o presencia del gas contaminante en niveles peligrosos (Espinoza Bonilla, Puy y Alquiza & Carreño Aguilera, 2017) para la salud de las personas (LED rojo) (abla 2 y 3).

Tabla 2. Distribución de los niveles de los gases naturales.

Gases	Color	Nivel	Significado	Valor máximo (ppm)
Butano Propano Metano	Naranja	Bajo	Presencia del gas, no dañino para la salud	200-400
	Rojo	Alto	Peligro máximo	401-más

Tabla 3. Distribución de los niveles del monóxido de carbono.

Gas	Color	Nivel	Significado	Valor máximo (ppm)
Monóxido de carbono	Naranja	Bajo	Presencia del gas, no dañino para la salud	7-24
	Rojo	Alto	Peligro máximo	25-más

Mediante la app Blynk los usuarios podrán visualizar los niveles de los gases contaminantes como se puede observar en la Figura 3. La interfaz muestra la lectura de los niveles del gas contaminante de cada uno de los sensores, para que el usuario pueda monitorear contestemente y en tiempo real.

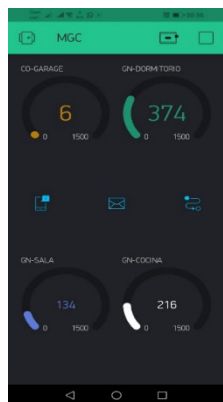


Figura 3. Interfaz de visualización de los gases contaminantes.

La monitorización se ejecuta con un tiempo de retardo de 2 segundos. Para realizar la prevención de accidentes en el hogar se enviarán alertas al correo electrónico del usuario, informando de la detección, el lugar y los niveles presentes en el ambiente. De forma gráfica se muestra la arquitectura del funcionamiento del prototipo en la Figura 4.

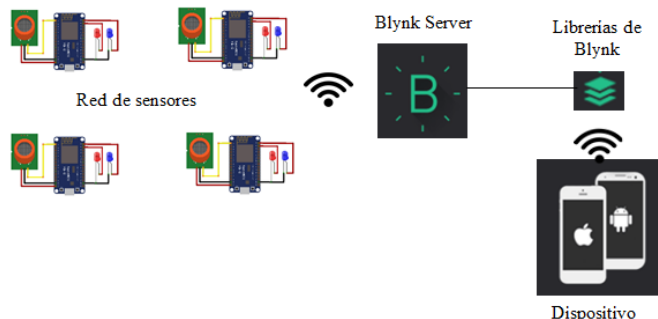


Figura 4. Arquitectura del prototipo.

Los resultados mostrados a continuación detallan cada una de las pruebas realizadas en los diferentes nodos de la red de sensores inalámbricos. Cabe recalcar que cada uno de los sectores donde estaban situados los nodos se evaluaron de manera independiente dependiendo de las características deseadas. Las pruebas se realizaron con factores controlados para simular los gases y visualizar si el lector del sensor captaba y el tiempo en el que llega el gas al sensor.

a) Pruebas para verificar el funcionamiento del circuito Mq-2

Dormitorio

Para la verificación de funcionamiento del Nodo dormitorio se realizó 18 durante 12 días. Dichas pruebas se realizaron en lapsos de tiempo detallados en la tabla 4, debido a que es necesario dejar pasar un tiempo coherente para la disipación del gas. Las pruebas se las realizaron utilizando fosforeras para simular los gases nobles como el Metano, butano y propano.

Tabla 4. Tabla de frecuencia en la que se realizó las pruebas en el nodo del Dormitorio.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	TOTAL
Mañana	X		X		X		X		X		X		18
Tarde		X		X		X		X		X		X	
Noche	X		X		X		X		X		X		

Cocina y sala

En el sector de la cocina y sala se realizaron 21 pruebas verificando el funcionamiento del nodo durante 12 días. Las pruebas se las realizaron al dejar el pase del gas

abierto de la cocina. La frecuencia con la que se realizaron las pruebas se las refleja en la tabla 5.

Tabla 5. Frecuencia en la que se realizó las prueba en el nodo de la Cocina y Sala.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	TOTAL
Mañana	X	X	X	X	X	X	X	21
Tarde	X	X	X	X	X	X	X	
Noche	X	X	X	X	X	X	X	

Cabe mencionar que se optó por unir el nodo de la cocina con de la sala debido a la influencia de los gases, ya que llegaban hasta la sala con un retardo aproximado de 20 segundos en relación al de la cocina.

b) Pruebas para verificar el funcionamiento del circuito Mq-7

Garaje

Dentro del garaje se realizaron 10 pruebas para verificar el correcto funcionamiento del nodo durante 5 días suponiendo que el carro pasa en el garaje solo por la mañana y la noche. Las pruebas se las realizaron utilizando plásticos para simular el monóxido de carbono emitido por los carros que presentan daños en el motor a su vez, que ya se han deteriorado con el pasar de los años. La frecuencia con la que se realizaron estas pruebas se visualiza en la tabla 6.

Tabla 6. Frecuencia en la que se realizó las prueba en el nodo del cuarto.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	X	X	X	X	X
Noche	X	X	X	X	X

Cabe recalcar que de las 10 pruebas realizadas 1 fueron fallidas debido a problemas con las conexiones del circuito que fueron resueltas logrando que 9 de las 10 pruebas fueron exitosas.

Análisis de las pruebas realizadas

A continuación, mostramos un resumen de todo lo antes mencionado con respecto a la prueba de los sensores reflejada en la tabla 7.

Tabla 7. Resumen de pruebas con respecto a los sensores.

TIPO DE PRUEBA	CANTIDAD DE PRUEBAS FALLIDAS	CANTIDAD DE PRUEBAS EXITOSAS	TOTAL DE PRUEBAS
Sensor 1 (mq-2 ubicado en el dormitorio)	3	15	18
Sensor 2 y 3 (mq-2 ubicado en el cocina y sala)	3	18	21
Sensor 4 (mq-2 ubicado en el garaje)	1	9	10
TOTAL	7	42	49

Mediante los datos mostrados en la tabla 7 se realizó un gráfico porcentual de las pruebas realizadas, los cuales se visualizan en la ilustracion 5.



Figura 5. Estadística porcentual del total de las pruebas realizadas en los sensores.

De las 49 pruebas realizadas (Figura 5), los resultados reflejan que el sistema es un 86% confiable mientras que un 14 % de las pruebas determinan que el sistema no es confiable, problema que se resolvió al verificar que cada componente estuviera correctamente soldado.

c) Evaluación de la app móvil

Las pruebas realizadas a la red de sensores también fueron evaluadas por los datos que se deben enviar al celular del usuario. Se realizaron pruebas de la red de sensores en la cocina, sala, comedor y el garaje; estos capturaron a presencia de gases nobles y monóxido de carbono para enviar las alertas al dispositivo móvil.

Por otra parte, también mostramos los resultados obtenidos a través de la aplicación. Podemos evidenciar que la aplicación responde de manera positiva, cabe recalcar que el lapso que tarda en llegar los datos de la tarjeta a la aplicación ronda de 5 a 10 segundos. Lo cual aporta de manera positiva debido a que el tiempo de respuesta es rápido y permite avisar a tiempo al jefe de hogar para la toma de acciones preventivas según sea el caso. A continuación, mostramos en la tabla 8 el total de pruebas realizadas durante el desarrollo.

Tabla 8. Frecuencia en la que se realizó las prueba con respecto a aplicación de cada uno de los nodos.

Ubicación	Sensor	Recibió alerta	No recibió alerta	Total de pruebas
Dormitorio	MQ-2	14	4	18
Sala y comedor	MQ-2	17	4	21
Garaje	MQ-7	9	1	10
Total		40	9	49

Mediante los datos mostrados en la tabla 8 se realizó un gráfico porcentual de las pruebas realizadas, los cuales se visualizan en la Figura 6.



Figura 6. Estadística porcentual del total de las pruebas realizadas de la aplicación.

De un total de 49 pruebas realizadas a la aplicación del usuario el 18% no tuvieron éxito debido a la conectividad del internet, pues él envió de datos es en tiempo real y requiere de una conexión a internet estable. El 82% restante fueron pruebas exitosas cumpliendo con los objetivos planteados.

A continuación, se mostrarán algunos de los resultados obtenidos mediante la aplicación en las pruebas del funcionamiento de la Red de sensores inalámbricos vinculadas a la app.

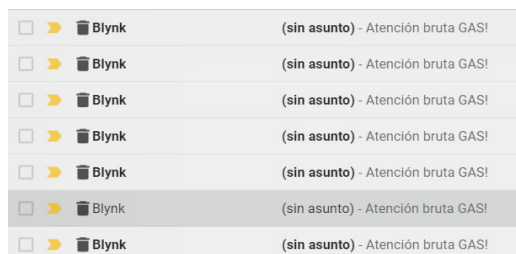


Figura 7. Notificaciones recibidas en el correo electrónico.

La Figura 7 muestra las notificaciones enviadas al correo electrónico desde la aplicación diseñada en Blynk denominada "MGC".

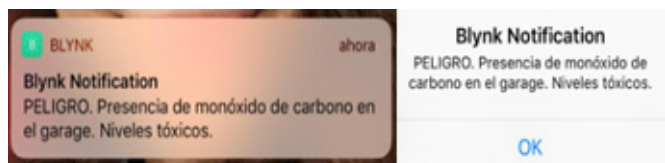


Figura 8. Notificaciones al celular.

Simultáneamente el sistema envía notificaciones al celular del usuario, como se puede observar en la Figura 8, y finalmente actualiza los niveles del gas contaminante en la aplicación (Figura 9).

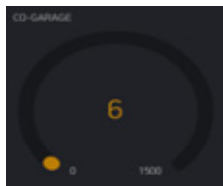


Figura 9. Nivel de CO mostrado en la aplicación.

CONCLUSIONES

A través del sistema basado en WSN (Wireless Sensors Network) se logró monitorear la presencia de varios gases contaminantes en ambientes cerrados, así como los niveles en que se presentaron. La monitorización permitió informar oportunamente al jefe de hogar para la toma de decisiones y acciones preventivas según el nivel de gravedad del caso.

El realizar el análisis permitió determinar que la placa electrónica ESP8266 basada en Arduino debido a sus componentes, fácil manipulación y costo relativamente económico es la más idónea para utilizarla en este tipo de proyectos educativos donde se realizan prototipos. Además, determinó cada uno de los dispositivos electrónicos como el MQ2, MQ7, entre otros y herramientas de software con el fin de cumplir las características necesarias para la detección de los gases contaminantes.

Por medio de la determinación de la arquitectura de comunicación se logró simular la red de sensores para valorar su funcionamiento en un ambiente educativo y posteriormente implementar la red de sensores física que permite al sistema de monitorización evidenciar los niveles gases contaminantes dentro de la residencia.

Por medio de la plataforma de desarrollo Blynk desarrolló la aplicación para la recepción de notificaciones de los datos adquiridos por la red de sensores inalámbricos, lo cual permite alertar al usuario responsable de la vivienda ante los posibles riesgos dentro del hogar debido a la exposición a estos gases.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aarti Rao, J., Karishma, K., Pankaja, P., Kiran, M., & Gauri, S. (2017). *Environmental Monitoring Using Wireless Sensor Networks (WSN) based on IoT*. *International Research Journal of Engineering and Technology*, 4(1), 1371-1378.
- Ardusso, L. (2019). Intervención ambiental en las enfermedades respiratorias. *Medicina*, 79(2).
- Bhattacharya, S., Sridevi, S., & Pitchiah, R. (2012). Indoor air quality monitoring using wireless sensor network. (Ponencia). *Sixth International Conference on Sensing Technology*. Kuala Lumpur, Malaysia.
- Boldo, E. (2016). La contaminación del aire. Instituto de Salud Carlos III.
- Campoli Marciszack, E. (2016). Sistema de monitoreo de la calidad del aire integrado a IoT. (Trabajo Final de Grado). Instituto Universitario Aeronáutico.
- Espinoza Bonilla, J. A., Puy y Alquiza, M. J., & Carreño Aguilera, G. (2017). Remediación electrocinética del aire de los túneles de la ciudad de Guanajuato. *Jóvenes en la Ciencia*, 3(2).
- Llumiquinga, J., & Ubidia, M. (2007). *Construcción de un sistema de monitoreo y control de calidad de aire en un ambiente cerrado*. (Tesis de maestría). Escuela Politécnica Nacional.
- Ricárdez, J. D. (2019). Calidad del aire en la cafetería principal de la división académica de ciencias biológicas-UJAT. *Kuxulkab*, 24(50), 5-13.
- Ubilla, C., & Yohannessen, K. (2017). Contaminación atmosférica efectos en la salud respiratoria en el niño. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 28(1), 111-118.
- Weng-Fong, C., Tzu-Hsuan, L., & Yu-Cheng, L. (2018). *A real-time construction safety monitoring system for hazardous gas integrating wireless sensor Network and Building Information Modeling*. *Sensors*, 18 (2), 436-460.
- Yu-Cheng L., & Weng-Fong, C. (2017). Applications of Hazardous Gas Monitoring Integrated WSN and BIM Technologies, In, *Underground Construction Site. Modelado integrado de información de construcción*. (pp. 287-306). National Taipei University of Technology.

17

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO

DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS ECUATORIANAS Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE DESARROLLO

APPROXIMATION TO THE STUDY OF SOCIAL PRODUCTION RELATIONS IN INDIGENOUS ECUADORIAN COMMUNITIES AND TOURISM ACTIVITY AS A DYNAMIZING DEVELOPMENT ELEMENT

Alexandra Verónica Parra Cárdenas¹

E-mail: avparra@espe.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7356-3726>

Lorena Geselle Duque Cruz¹

E-mail: lgduque@espe.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8132-5736>

Lourdes Cisneros Mustelie²

E-mail: lourdes_cisneros@ftur.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8077-3980>

¹ Universidad de las Fuerzas Armadas. Ecuador.

² Universidad de la Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Parra Cárdenas, A. V., Duque Cruz, L. G., & Cisneros Mustelie, L. (2020). Aproximación al estudio de las relaciones sociales de producción en comunidades indígenas ecuatorianas y la actividad turística como elemento dinamizador de desarrollo. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 123-128.

RESUMEN

El propósito del presente trabajo es presentar una visión de las relaciones sociales de producción en comunidades indígenas ecuatorianas, que en su heredad fueron sometidas a escenarios de explotación, con el fin de comprender una realidad que apoyadas por el Estado, pueden convertirse en elemento dinamizador de desarrollo, a través del turismo rural comunitario. Se presenta una investigación social, de revisión documental considerando el punto de vista de materialismo dialéctico.

Palabras clave: Relaciones sociales de producción, zonas rurales, actividad turística, comunidades, desarrollo.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to present a vision of the social relations of production in Ecuadorian indigenous communities, which in their inheritance were subjected to exploitation scenarios, in order to understand a reality that, supported by the State, can become a dynamic element of development, through rural community tourism. A social investigation is presented, of documentary revision considering the point of view of dialectical materialism.

Keywords: Social relations of production, rural areas, tourist activity, communities, development.

INTRODUCCIÓN

El turismo es un sector económico importante, uno de los principales motores en la economía mundial, logró desplazar a sectores tradicionales en diversos destinos (Brida, Monterubbianesi & Zapata-Aguirre, 2014), la participación en la economía mundial ha venido creciendo en los últimos decenios, así según datos económicos al respecto indican: el turismo representa 10.4% del PIB mundial con 8.8 billones de dólares, da empleo a 319 millones de personas.

Las cifras que anualmente registra el ingreso mundial por turismo internacional refleja la importante contribución a la dinámica económica que bien encaminada a través de una acertada intervención del Estado puede representar un desarrollo sostenido para muchas regiones en el mundo.

Según Tourism Towards 2030 (Organización Mundial del Turismo, 2011), un estudio actualizado de la OMT sobre previsiones y análisis de tendencias a largo plazo, se cree que el número de llegadas de turistas internacionales según *20 Realidad Aumentada y Turismo* crecerá un 3,3% al año de media entre 2010 y 2030, lo cual implica que se alcanzará un total de 1800 millones de llegadas en 2030.

En este contexto, se contempla la contribución del turismo al desarrollo, inclusive en épocas en que la economía mundial se encuentra afectada la actividad turística es un atenuante de la pobreza, pues según datos de la Organización Mundial del Turismo (2016).

Otra estadística importante del crecimiento del sector turístico (Organización Mundial del Turismo, 2016), señala que la actividad turística es la primera o segunda fuente de divisas para 20 de los 48 países menos avanzados del mundo, inclusive en algunos países en vías de desarrollo, especialmente aquellos estados insulares, el desarrollo del turismo puede aportar el 25% del PIB.

Sin embargo, en este contexto de globalización de la actividad turística aparentemente positivo, supuestamente entran a competir en igualdad de condiciones, las diferentes naciones y territorios. La situación real es que con una tendencia neoliberal, se producen relaciones capitalistas de producción, bajo la lógica impuesta por el gran capital transnacional.

Los grandes capitales transnacionales buscan la competitividad global como una forma de obtención de beneficios y de propiciar relaciones con fines mercantilistas, es decir, que un proceso de globalización profundiza más la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados.

Un modelo neoliberal de “competitividad global “ no solo no es adecuado, sino que profundiza la polarización económica y social a nivel global, por lo que una propuesta neoliberal de la integración económica mundial a través de la “inserción competitiva” en los mercados internacionales no es adecuada para países en vías de desarrollo como el Ecuador, cuya intención gubernamental es plasmar un concepto de economía social y solidaria, en tal sentido será necesario que en los estudios turísticos y nuevas propuestas de desarrollo se priorice la reproducción del sujeto social, en lugar de insertarse en una economía global donde la sociedad ecuatoriana se convierta en sujeto pasivo, considerar que no se puede competir con cadenas globales convertidos en monopolios mundiales que frecuentemente se fusionan o adquieren otras empresas.

Históricamente, el Ecuador ha experimentado transformaciones económicas que en anteriores gobiernos lo hicieron dependiente de una economía primaria exportadora y de una deuda externa imparable, con matices capitalistas; sin embargo, los últimos gobiernos bajo el concepto de economía social y solidaria plasmado en la superestructura como es la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo han tratado de buscar soluciones a problemas sociales, en este ámbito la actividad turística es importante como fuente de ingreso de divisas y atenuante de la pobreza. El turismo como actividad importante para el desarrollo de los países, y su práctica en la modalidad del turismo rural comunitario es una alternativa económica que revaloriza los recursos naturales y culturales locales de las comunidades consideradas prioritarias, pero sobre todo es una forma de materializar el sentido de igualdad en las distintas partes del territorio.

El turismo como elemento dinamizador de la economía, produce desarrollo y sintetiza muchos servicios y bienes producidos por otros sectores, se puede pensar en la diversificación turística a través de una propuesta de turismo diferente, llamada turismo rural comunitario que se contraponga a la lógica capitalista, en la cual los medios de producción y los productos del trabajo son patrimonio común de una comunidad, descartando la explotación del hombre por el hombre

DESARROLLO

Las relaciones de producción determinan la estructura de la sociedad, para el caso de las comunidades en la serranía ecuatoriana, es necesario entender que su idiosincrasia y organización social ha estado influenciada por las épocas prehispánica y colonial; dejando estas últimas una mentalidad de sometimiento y de explotación.

Para entender la realidad de las comunidades y su heredad a continuación las autoras sintetizan el estudio de la situación de autosuficiencia en una época prehispánica, con condiciones básicas de producción, incluidas las de producción de excedentes: el esquema tradicional del "ayllu" era generalizado en todas las antiguas poblaciones andinas, incluso antes de la penetración incaica, constituían organizaciones comunitarias, basadas en relaciones de parentesco, con doble aspecto de relaciones de producción (maíz, papas y otros). Los jefes de familia reciben el usufructo de una parte de las tierras comunitarias, a veces luego de redistribuciones periódicas, pueden cultivar estas parcelas con mano de obra familiar y eventualmente con ayuda de miembros de la comunidad, bajo la forma de ayuda mutua. Es claro la relación de colaboración recíproca.

La otra parte de tierras queda sin dividir, destinada a uso colectivo, como reserva para una posible expansión demográfica. Una característica es que no tenían una fuerte estratificación socio-política. La conquista inca añadió un nuevo escalón jerárquico de jefes-funcionarios-sacerdotes a la antigua estructura comunitaria. Organizó una nueva forma de producción y recolección del excedente, producto del trabajo colectivo de la comunidad en las tierras del Inca y en las tierras del Sol, bajo la forma de minga: fiestas y trabajo forzado.

En orden de lo expuesto, si bien las comunidades en su inicio practicaron una relación de colaboración mutua y fueron unidades económicas, con reglas establecidas sobre la propiedad y usufructo de la tierra, como unidad social con sus propias ceremonias, fiestas, símbolos sagrados y organización política que lleva la cohesión de sus miembros, en la entidad administrativa seguramente se constituyeron dignatarios propios, encargados de la distribución de tierras y supervisión de trabajo comunal. En principio las comunidades indígenas poseían aceptables condiciones materiales de producción, al ser dueños de un pedazo de tierra para vivir él y su familia con instrumentos de trabajo propios, luego, en la sierra ecuatoriana esta condición cambia con la conquista inca el apareamiento del linaje o grupos de familias generalmente patrilineales, cada linaje con tierras de cultivo aparte del carácter comunal, con lo cual se inicia una forma de sometimiento y explotación.

En la época colonial, se transforman los modos de producción y la vinculación de entidades indígenas con su entorno. Se entrega la mejor tierra a los latifundistas, así con un sentimiento de superioridad españoles y criollos (hijos de españoles), se explota a los indígenas, pues el latifundista es dueño no solo de la tierra, también del hombre. Entre las explotaciones a las que fueron sometidos

están: la explotación agrícola (plantaciones), explotación mineral, explotación de fuentes de energía, explotación de materias primas, explotación de mano de obra indígena, que se ocupa de todo lo anterior. Se vende productos manufacturados caros, mientras compran a las colonias las materias primas como minerales, productos agrícolas, ganado, etc. La presencia de un comercio injusto en el cual la colonia solo puede comercializar con la metrópoli a precios dispuesto por ellos. La economía colonial impide el desarrollo de las colonias, se produce un proceso de aculturación, pues el sometimiento a una cultura más poderosa es una realidad. "las dificultades registradas en el siglo XVIII, producidos especialmente por la ruina de la economía obrajera y por la contracción de la actividad minera que sostenía la exportación de metales preciosos, incidieron en la estructura del poder colonial. En esta época las clases sociales fueron evidentes: los burgueses mantienen su seguridad económica por las relaciones y posibilidades con los proletarios.

Con la Reforma Agraria en el año 1970 se pretendía entregar los medios de producción a quienes producen (la comunidad), sin embargo, la comunidad recibió la peor tierra con dificultades de regadío, tierras en zonas de ladera, que presentaba desgaste, es decir en desigualdad de condiciones. En el tiempo con la expansión demográfica y agrupación se dio una organización con presencia en zonas rurales, en las cuales las relaciones de propiedad de los medios de producción es la misma:

- » Una relación de explotación servil: Hacendado – campesino.
- » El hacendado busca sus propios intereses económicos a través de la agricultura e inclusive parte de su territorio actualmente está dedicado a las actividades turísticas.
- » Los proletarios únicamente producen para consumo propio y solo viven cuando hallan trabajo en estas haciendas, el resto emigra a las grandes ciudades a ofrecer su fuerza de trabajo.

Actualmente en la estructura del país, se reconoce a la Federación de Nacionalidades y Pueblos indígenas, integrado por representantes de diferentes comunidades y reconocidos por derecho constitucional. En el Art. 56 de la Constitución ecuatoriana, menciona el respeto al territorio ancestral ganado por las comunidades que en total representan a 18 grupos y 14 nacionalidades.

A la presente fecha todavía existen conflictos por tierras. En cuanto a la actividad turística y con la modernización capitalista del sistema hacienda que se hace sobre los hombros de los comuneros indígenas. La hacienda empuja un proceso de transformación de los campesinos

en proletarios que son parte de la oferta turística, El modelo neoliberal obliga a la hacienda a abandonar las formas precarias de producción de únicamente productos agrícolas y se enfoca también en la oferta servicios turísticos, aprovechando los recursos naturales disponibles y los universos simbólicos que se habían tejido alrededor de la hacienda. De hecho la situación continúa, siendo los hacendados los dueños de medios de producción.

Con las actuales políticas de gobierno y el reforzamiento de la educación comunitario sobre interculturalidad, instituciones, valores tradicionales, respeto a la cultura, sostenibilidad y el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo, se observa ya la existencia de cierto número de comunidades estructurándose para proponer ofertas turísticas comunitarias, que con el apoyo de las Juntas Parroquiales, ya algunas de ellas se han convertido en prósperas parcialmente como es el caso de los Otavalos.

A continuación, con el afán de referenciar una realidad, las autoras mencionan el caso del Cantón Rumiñahui, ubicada en la Provincia de Pichincha, posee 3 cantones: 1 urbano: Sangolquí y 2 rurales: Rumipamba y Cotogchoa, siendo estos últimos los que poseen un mayor índice de pobreza. La formación y nacimiento de la parroquia rural denominada Rumipamba, se dio como producto de la unión de tres haciendas: El Suro, San Antonio y Rumipamba.

Rumipamba en la época colonial se convirtió en una de las tantas haciendas agrícolas ganaderas manejadas por la orden religiosa de los Jesuitas hasta su expulsión de territorios en el año de 1767, según informantes (los más viejos) de la misma población mencionan que en la época del colonialismo. En otros tiempos había mucha más gente y que en la mayoría eran indios, todo lo cual supone la idea de una población prehispánica cuantitativamente más suficiente para el desarrollo social que la de los primeros años de colonización española.

Por lo que los medios de producción, incluyendo la tierra se encuentra en manos de pocos, llamados también los dueños de la tierra (hacendados), en estas condiciones es imposible que el campesino tenga otra opción, sin tierras para no morir de hambre, se ve obligado a aceptar las condiciones de trabajo que le ofrece el patrón, aceptar trabajar por un salario pequeño, aceptar que el patrón se quede con una parte importante fruto de su trabajo y así los dueños de los medios de producción se enriquecen.

Según datos estadísticos del INEC, las actividades productivas en la parroquia rural de Rumipamba son como sigue: el 60% de la población está dedicada predominantemente a labores agrícolas y ganaderas en las haciendas del sector, son las principales fuentes de ingreso y

subsistencia para los pobladores, un 10% en la construcción, 7% en la industria manufacturera, 6% en el comercio y el resto a otras actividades como el turismo.

Siendo que la relación servil hacendado – campesino no ha cambiado, esta realidad se agrava más al considerar la realidad en otras zonas rurales. La mentalidad de sometimiento y de explotación de campesinos no ha cambiado mucho, sin embargo el gobierno del Presidente Rafael Correa tratando de consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado e interesado en transformar la matriz productiva del país trata de promover los derechos económicos y laborales de los pueblos indígenas, sostiene que una de las mejores formas de hacerlo es a través del turismo comunitario como elemento dinamizador del desarrollo.

El mayor potencial turístico del cantón Rumiñahui es la Parroquia de Rumipamba por los atractivos turísticos muy variados y su relación con un entorno natural de bosques, paisaje, paramo, cascadas, miradores y una importante biodiversidad con especies únicas (el cóndor andino) que hoy en día se encuentra en vías de extinción, esta riqueza natural se debe al Parque Nacional de Paschoa y la cercanía de la ciudad de Quito, capital de los ecuatorianos; sin embargo, la comunidad no es consciente del propio potencial turístico comunitario, que podría mejorar su situación económica y que actuando bajo criterios de sostenibilidad puede convertirse en un aliado de la conservación de las áreas de ecoturismo, al valorar sus recursos y al participar de los beneficios generados.

Siendo que el turismo se ha fraccionado y diversificado, y que según Cánoves Valiente, Herrera Jiménez & Villarino Pérez (2000), el viajero rural planifica su visita a nivel personal en función de sus intereses, de sus conocimientos personales y huye de las rutas masificadas y concurridas por otros turistas, es el turismo rural una oportunidad para palear las maltrechas economías campesinas, ofreciendo a las familias una oportunidad para ser gestionado por las familias y las comunidades campesinas y que en estos tiempos se conoce como turismo rural, comunitario, agroturismo y turismo campesino.

Está claro que el turismo es un mercado cada vez más competitivo, donde la capacidad de ofrecer un servicio o un destino para atraer clientes son fundamentales. Además, los sistemas de comercialización se hacen cada vez más diversos y complejos adaptándose a las nuevas tecnologías y canales de comunicación, ya que la información en los mercados es cada vez mayor, los modos de consumo y estilos de vida son tan diferentes, por lo que los monopolios turísticos deben irse reinventando día tras día. En atención a lo expuesto se dijo que

no se puede competir globalmente en desigualdad de condiciones, sin embargo, el turismo rural comunitario es una alternativa diferente, atractiva y novedosa y que dentro de las cadenas turísticas llama la atención por sus particularidades.

Los espacios rurales comunitarios, son escenarios colectivos con atractivos naturales, que bien aprovechados para el turismo sostenible, permiten la mitigación de la emigración, genera ingresos complementarios de beneficio económico para la comunidad, beneficios de intercambio cultural entre el mundo urbano y rural, revalorización de modelos de vida rural y diversificación de la economía. Lo expuesto se ratifica, si se considera lo planteado por los autores: Burns & Holden (1995); Mowforth & Munt (1998); y Hamilton (2006), sobre principales elementos de atracción: el paisaje y la cultura.

El gran reto es lograr que el turismo rural comunitario como medio para revalorizar la vida comunitaria, se constituyen en una alternativa encaminada a desarrollar un conjunto de acciones para resolver problemáticas internas, que solo a través del dogma socialista sería posible, sería ideal la creación de una nueva sociedad, eliminando todo indicio económico, social, jurídico, cultural, político e institucional de una sociedad anterior capitalista; sin embargo, no se puede negar la historia y la dialéctica del proceso de evolución de las comunidades y perder de vista la realidad actual de un país que no puede realizar cambios de la noche a la mañana por una herencia de sometimiento que aún prevalece y que se requiere esfuerzos paulatinos de mediano y largo plazo para lograr cambios sustanciales.

Entonces, lo que se podría considerar de momento, es una óptica progresista, centrando el desarrollo del proceso dialéctico con la lógica del ser humano como eje principal, es decir subordinando todos los elementos de la sociedad antigua: la capitalista, con tres características: a) la propiedad social de los medios de producción, que es la base para, b) la producción social organizada por los trabajadores y c) satisfacer las necesidades y los fines comunales (Lebowitz, 2009).

Para el caso de las comunidades rurales, el turismo como elemento dinamizador de desarrollo centrado en el hombre, será posible con las siguientes pautas:

Concienciando, educando y capacitando, para cambiar una idiosincrasia heredada que según Marx la describe como “una clase de obreros modernos que solo viven cuando hallan trabajo y solo hallan trabajo en cuanto este aumenta el capital de otros”, destacando la importancia del interés personal sobre el bien común, afirmando que la liberación y satisfacción de las necesidades de la

sociedad, producen la liberación y satisfacción de las necesidades de quien las promueve, pues como menciona Lebowitz (2009), *“solo cuando la nueva sociedad logra reposar sobre sus propias bases, solo cuando se construye, es cuando podemos realizar el potencial que está presente en ella desde el principio”*. (p. 19)

Se podría hablar de la propiedad social de los medios de producción a la capacidad que debe tener un integrante de la comunidad para ingresar al campo de producción turística de la zona rural a la que pertenezca, denota también que se elimina la ortodoxa calificación de trabajador a la clase obrera, en contraposición a los dominados, más bien se dirá, que la propiedad social de los medios de producción, se busca la oportunidad de generar actividad como oportunidad de desarrollo, siempre y cuando los beneficios sean comunitarios, es decir, lo que antes fue el subordinado en dependencia de la misma reglamentación que busca el beneficio comunitario en igualdad de condiciones.

Repensar en la actividad turística que potencie la descentralización y la autonomía de las empresas y unidades productivas. Un nuevo sistema que promueva diversas formas de propiedad social, desde empresas cooperativas hasta empresas estatales y asociaciones de estas con capitales privados, pasando por una amplia gama de intermediarias en las que los trabajadores, consumidores y técnicos estatales se combinen de diversa forma para engendrar nuevas relaciones, sujetas al control popular.

Los espacios rurales poseen características únicas para el desarrollo del turismo, siendo una actividad única por sus atractivos, recursos naturales, conocimientos, tradiciones, gastronomía entre otros, puede constituirse en un elemento dinamizador de la economía ecuatoriana; sin embargo, no debe descuidarse que al ser humano como eje principal y cuya gestión con el acompañamiento del Estado constituyen un paliativo para disminuir los niveles de pobreza en estas zonas deprimidas.

En este contexto de diversidad ecuatoriana y de reconocimientos, en la región andina, los espacios rurales como destinos turísticos, tienen características únicas para el turismo por sus atractivos, recursos naturales, conocimientos, tradiciones, gastronomía en definitiva por el patrimonio tangible e intangible que poseen; sin embargo, es necesario concienciar que es equivoco continuar con un modelo de desarrollo basado en el capitalismo y las políticas neoliberales, que únicamente fabrican pobreza, a través de lineamientos como mala distribución de la riqueza, la falta de recursos en programas sociales, ante ello el Estado debe seguir creando políticas de Estado que involucren y protejan a toda la población, apoyar el

desarrollo turístico en forma planificada, bajo la dirección del Estado.

CONCLUSIONES

Las relaciones de producción determinan la estructura de la sociedad, para el caso de las zonas rurales ecuatorianas, estuvo caracterizada históricamente por una idiosincrasia y organización social influenciada por las épocas prehispánica y colonial; dejando estas últimas una mentalidad de sometimiento y de explotación lo cual no favoreció su desarrollo social y económico. Una alternativa de cambio constituye la práctica de actividades turísticas con una visión progresista, centrado desde el punto de vista dialéctico con la lógica del ser humano como eje principal.

A través de la actividad turística se sintetizan bienes y servicios de otras industrias, en tal sentido bien planificados, conducidos y apoyados por el Estado mitigan la pobreza, la emigración a zonas urbanas, otorga una razón a los integrantes de la comunidad para quedarse, para revalorizar los modelos de vida rural. La colaboración recíproca es beneficiosa, a través de la conformación de empresas cooperativas que fomenten el desarrollo económico y rural dentro de un nuevo sistema que promueva diversas formas de propiedad social.

El turismo rural comunitario constituye una propuesta diferente y corresponde a la diversificación turística, su acertada práctica requiere que los medios de producción y los productos de trabajo sean de patrimonio común de la comunidad como los principales protagonistas del desarrollo local, descartando la explotación del hombre por el hombre; sin embargo, en tal sentido los cambios sociales requieren esfuerzos de mediano y largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brida, J. G., Monterubbianesi, P. D., & Zapata-Aguirre, S. (2014). Impactos del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo. El caso de los principales turísticos de Colombia. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 9(2), 291-303.
- Burns, P., & Holden, A. (1995). *Tourism: A new perspective*. Prentice Hall.
- Cánoves Valiente, G., Herrera Jiménez, L., & Villarino Pérez, M. (2000). Turismo en espacio rural en España. *Cuadernos De Turismo*, (15), 63-76.
- Hamilton, C. (2006). *El fetiche del crecimiento*. Laetoli.
- Lebowitz, M. (2009). *El socialismo no cae del cielo*. Ciencias Sociales.
- Mowforth, M., & Munt, I. (1998). *Tourism and Sustainability: New tourism in the Thrid World*. Routledge.
- Organización Mundial del Turismo. (2011). Tourism Towards 2030. *UNWTO*. https://www.globalwellnesssummit.com/wp-content/uploads/Industry-Research/Global/2011_UNWTO_Tourism_Towards_2030.pdf
- Organización Mundial del Turismo. (2016). El Turismo y atenuación de la pobreza. OMT.

18

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

ANÁLISIS FINANCIERO:

FACTOR SUSTANCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA EMPRESA DEL SECTOR COMERCIAL

FINANCIAL ANALYSIS: SUBSTANTIAL FACTOR FOR DECISION MAKING IN A BUSINESS SECTOR COMPANY

Nataly Belén Barreto Granda¹

E-mail: nattyba1103@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7232-7131>

¹ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Barreto Granda, N. B. (2020). Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector comercial. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 129-134.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, fundamentar el análisis financiero como factor sustancial en la toma de decisiones en una empresa del sector comercial para lo cual se analizaron los estados financieros, se calcularon sus principales ratios de liquidez, gestión, rentabilidad y endeudamiento, así como identificar la realidad actual en la toma de decisiones de la Empresa Comercial. El estudio fue de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo y tipo transversal donde se utilizó como instrumentos la entrevista y ficha de análisis documental para extraer los valores de los estados financieros que permitieron realizar el análisis horizontal y calcular las ratios. Se llega a la conclusión que la rentabilidad de la empresa es muy baja pues no alcanza a ser el 2% de las ventas, debido a un exceso costo de ventas, sin embargo, la liquidez se ha incrementado de 2.3 a 14.51 veces su pasivo corriente, la actividad se ha duplicado y endeudamiento de largo plazo se ha eliminado es por esto que el capital de trabajo de la empresa disminuyo. Todo esto ha obligado a la empresa a postergar sus proyectos de expansión en espera de una mejor situación financiera de la empresa.

Palabras clave: Información financiera, toma de decisiones, análisis financiero, ratios financieros.

ABSTRACT

The objective of this research was to base financial analysis as a substantial factor in decision-making in a company in the commercial sector, for which the financial statements were analyzed, their main liquidity, management, profitability and indebtedness ratios were calculated, as well as identify the current reality in the decision making of the Commercial Company. The study was a descriptive level quantitative approach and cross-sectional type where the interview and documentary analysis form were used as instruments to extract the values from the financial statements that allowed the horizontal analysis to be performed and the ratios to be calculated. It is concluded that the profitability of the company is very low since it does not reach 2% of sales, due to an excess cost of sales, however, liquidity has increased from 2.3 to 14.51 times its current liabilities, the activity has doubled and long-term debt has been eliminated, which is why the company's working capital decreased. All this has forced the company to postpone its expansion projects pending a better financial situation for the company.

Keywords: Financial information, decision making, financial analysis, financial ratios.

INTRODUCCIÓN

El análisis financiero es una evaluación que realiza la empresa tomando en consideración los datos obtenidos de los estados financieros con datos históricos para la planeación a largo, mediano y corto, resulta útil para las empresas ya que permite saber sus puntos exánimes y de esta manera corregir desviaciones aprovechando de manera adecuada las fortalezas.

Dentro de las implicancias de este análisis se puede resaltar que compara el desempeño con empresas de su mismo giro y en el mismo periodo, evalúa el histórico de la empresa con respecto a años anteriores, es soporte para la toma de decisiones. Los análisis financieros se componen de análisis de rentabilidad como resultado que han tenido los inversionistas de la aportación de capital a la empresa por medio de ganancias o pérdidas, análisis de riesgo entendida como la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras y análisis de las fuentes y utilización de fondos en donde se analiza el origen y la aplicación de los fondos originados en la empresa.

Metcalf (2018), afirma que los gerentes y dueños de negocios deben tener en cuenta las consideraciones financieras con cada decisión importante que tomen para su empresa. Ya sea que la decisión implique expansión de capital, cobertura de activos o adquisición de equipos importantes, un análisis financiero sólido proporcionara la garantía de que la decisión se toma con la mejor información disponible para lo cual se deben considerar los siguientes factores: la oportunidad, consideraciones contables, consideraciones financieras, factores de riesgo y asuntos legales. Para Fernández, Martins & Friães (2018), afirman que la información financiera se usa principalmente para evaluar el impacto financiero, apoyar la gestión actual, las decisiones de inversión y cumplir con las obligaciones tributarias.

Similar opinión la tiene Chávez & Vallejos (2018), aseveran que la exigencia de tiempos actuales obliga a las empresas contar con información financiera derivada de los estados financieros que constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones de desarrollo empresarial, la información financiera presentada a los directivos, mide el resultado de sus decisiones gerenciales y ayuda a contribuir a mejorar los indicadores financieros.

Encalada, Encarnación & Ruiz (2018), presentan un acercamiento de la adopción e implementación de la norma universal de información financiera (NIIF) para ser aplicada en pequeñas y medianas industrias (Pymes), a nivel internacional y en entidades ecuatorianas de acuerdo a estándares contables internacionales. Al elaborarse

balances financieros en sintonía a la NIIF para las Pymes, las empresas aumentan su transparencia económica ante los órganos de control, contribuyentes e inversores, entre otros.

Fernández (2014), analizó los estados financieros de en las empresas comercializadoras de útiles escolares y su contribución con la toma de decisiones concluyendo que los estados financieros no son un fin sino el inicio de una etapa de análisis que permita conocer la realidad detrás de la información. Además, los directivos de estas empresas manifiestan conformidad con su gestión careciendo de autocritica lo que les impide tomar decisiones más apropiadas. Finalmente, las consecuencias buenas o malas de sus decisiones repercuten en los resultados de la organización por lo cual deben obedecer a un proceso más estructurado y seguro.

De la misma manera Martínez Sevillano & Quiroz Chimoy (2017), sostienen que un correcto análisis e interpretación de los estados financieros inciden positivamente en la toma de decisiones en base a la liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad obtenidas en un periodo de tiempo, el diagnóstico realizado en base a ratios financieros refleja las variaciones y tendencias de estos indicadores permitiendo tomar decisiones más oportunas y efectivas.

Palacios (2017), realizó el mismo estudio al establecer la relación entre las variables de estudio lo que produce una relación directa y positiva entre las variables análisis financieros y las decisiones tomadas en la empresa. Además, la empresa pone de manifiesto un buen nivel de liquidez, pero un elevado endeudamiento recomendando que se invierta en sistemas automatizados de control que alcancen información relevante y oportuna para la toma de decisiones sobre financiamiento e inversión.

La contabilidad en algunas empresas es limitada a temas tributarios y fiscal considerando los pagos de impuestos, tributos y demás; sin embargo, es una herramienta que utilizan los gerentes para la correcta toma de decisiones empresariales desde una perspectiva interna orientada a una gestión correcta que pueda dar cumplimiento a los objetivos básicos de una empresa; sobrevivir, ser rentable y crecer.

Es de mucha significancia tener en cuenta a Nava & Marvelis (2016), que analiza la importancia del análisis financiero como herramienta clave para una gestión financiera eficiente, el análisis financiero se basa en el cálculo de indicadores financieros que expresan la liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad de una empresa. Se considera que una empresa con liquidez es solvente pero no siempre una empresa solvente posee liquidez. El análisis financiero

basado en cifras ajustadas por inflación proporciona información financiera válida, actual, veraz y precisa. Concluye afirmando que el análisis financiero es una herramienta gerencial y analítica clave en toda actividad empresarial que determina las condiciones financieras en el presente, la gestión de los recursos financieros disponibles y contribuye a predecir el futuro de la empresa.

A su vez Noriega, Medina & Hernández (2017), enfatizan que el control de gestión adquiere cada día mayor relevancia, entre otras razones por su contribución para el despliegue, seguimiento y control del rumbo estratégico de las organizaciones. La planificación y el control son dos caras de una misma moneda, desde que se comienza a planificar hay que controlar la marcha de la organización para tomar las medidas "proactivas", en caso necesario, y encauzar el rumbo de la empresa hacia las metas trazadas. Al margen de que la organización no debe ser evaluada solo por indicadores financieros, la dimensión económica mantiene su rol protagónico en el control de gestión, en aras de alcanzar las estrategias con efectividad.

La investigación se fundamenta en las dificultades que enfrentan hoy en día las empresas para tomar decisiones seguras sobre el futuro de la empresa puesto que poseen una limitada información financiera sobre el mismo, como resultado de tener tercerizada la contabilidad, por esto no se realiza ningún análisis de la información financiera ya que los servicios de terceros se limitan a determinar los pagos mensuales a la SUNAT y la elaboración de los estados financieros al cierre de cada año. Tales decisiones deben fundamentarse en información confiable que les permita tomar decisiones más oportunas para la economía de la empresa.

La finalidad de la presente investigación es que busca aprovechar la información financiera que ya posee la empresa de los años anteriores (2017 – 2018) para realizar un análisis financiero en base al análisis horizontal y a las principales razones de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión que le permitan conocer con precisión la situación en que se encuentra la empresa y que permita tomar las decisiones más acertadas y que generen valor para la empresa. Por tanto, el objetivo de la misma es establecer el análisis financiero como factor sustancial en la toma de decisiones en una empresa del sector comercial.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es de un enfoque cuantitativo debido a que los datos recolectados serán procesados numéricamente mediante los ratios financieros, y cualitativa respecto de los datos que serán recogidos mediante

la entrevista al representante de mayor jerarquía en la empresa, es no experimental tipo transversal por cuanto los datos serán tomados en un determinado momento específico (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Análisis horizontal de Estados de situación financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2017	2018	Var.2018-2017
ACTIVO			
Caja y Bancos	3,437	2,727	-20.66%
Mercaderías	365,510	155,360	-57.50%
Inversiones Mobiliarias	6,628		
Otros activos no corrientes		14,274	
Activo diferido	6,323		
Total Activo	381,898	172,361	-54.87%
PASIVO			
Tributos por pagar	7,060	3,169	-55.11%
Cuentas por pagar comerciales		7,725	
Cuentas por pagar diversas	152,778		
Obligaciones financieras	81,738		
Total Pasivo	241,576	10,894	-95.49%
PATRIMONIO			
Capital	10,000	10,000	0.00%
Resultados Acumulados	106,588	130,322	22.27%
Utilidad del ejercicio	23,734	21,145	-10.91%
Total Patrimonio	140,322	161,467	15.07%
Total pasivo y Patrimonio	381,898	172,361	-54.87%

La tabla 1 denota una disminución del 57.5% en las mercaderías, lo que produce una disminución similar en el total de los activos. Esto se compensa porque se cancelaron las cuentas por pagar diversas y obligaciones financieras por un total de S/ 234,516 lo que coloca a la empresa en una mejor situación financiera que ocasionaron que los pasivos totales se reduzcan en 95.49%. Además, el patrimonio se incrementó en 15.07% lo que significa que la empresa está creando valor.

Tabla 2. Análisis horizontal de Estados de resultados.

Estado Resultados	2017	2018	Var.2018-2017
Ventas netas	1,258,717	1,129,447	-10.27%

costo de ventas	-1,129,649	-1,033,150	-8.54%
Utilidad bruta	129,068	96,297	-25.39%
Gastos de ventas	-26,375	-26,592	0.82%
Gastos de Administración	-39,563	-39,887	0.82%
Utilidad Operacional	63,130	29,818	-52.77%
Gastos Financieros	-36,758	-6,323	-82.80%
Resultado antes de Part.	26,372	23,495	-10.91%
Impuesto a la Renta	-2,637	-2,350	-10.88%
Utilidad del ejercicio	23,735	21,145	-10.91%

En la tabla 2 se muestra una disminución de las ventas de 10.27% del 2017 al 2018, sin embargo, los costos de ventas no disminuyeron en la misma proporción, lo que deja entrever que se está incurriendo en mayores costos, posiblemente por un incremento de los precios de compra. Por otra parte, tanto los gastos de ventas como los administrativos se redujeron muy poco, en menos del 1%, que tampoco guarda relación con la disminución de las ventas. Los gastos financieros se redujeron en un significativo 82.8% debido a que la empresa canceló sus obligaciones financieras. Finalmente, la utilidad neta se redujo en 10.91%, cantidad proporcional a la disminución de las ventas.

Tabla 3. Ratios de liquidez.

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	2017	2018
RATIOS DE LIQUIDEZ			
Ratio de Liquidez General	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2.30	14.51
Prueba Acida	Activo Corriente – Inventario/Pasivo Corriente	2.15	0.25
Capital de trabajo Neto	Activo Corriente – Pasivo Corriente	209,109	147,193

Estos ratios ponen de manifiesto que la empresa (Tabla 3) posee una buena liquidez la cual se ha incrementado notablemente en el último año pasando de 2.3 a 14.5 veces mayor el activo corriente que el pasivo corriente, sin embargo, en la prueba ácida la liquidez se reduce a 0.25 en el 2018 lo que significa que el mayor componente del activo corriente son los inventarios de mercaderías. Además, el capital de trabajo se redujo del 2017 al 2018 en S/ 61,916 como consecuencia de haber destinado gran parte de él al pago de sus obligaciones financieras.

Tabla 4. Ratios de gestión.

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	2017	2018
RATIOS DE GESTIÓN			
Rotación de Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Promedio	-	133.44
Periodo Promedio de Pago	360/Rotación de Cuentas por Pagar	-	2.69 días
Rotación de Activos	Ventas Netas/Activos	3.29	6.55
Rotación de Inventario	Costo de Venta/Inventario Promedio	3.09	6.65

La tabla 4 muestra una considerable gestión en la empresa donde las cuentas por pagar rotan en promedio cada 3 días y la rotación respecto de los activos se ha duplicado, lo mismo que ocurre con la rotación del inventario.

Tabla 5. Ratios de rentabilidad.

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	2017	2018
RATIOS DE RENTABILIDAD			
Rentabilidad de Activos (ROA)	Utilidad Neta/ Activos Totales	0.062	0.12
Rendimiento del Capital	Utilidad Neta/ Patrimonio Neto	0.16	0.13
Margen de Utilidad Bruta	Ventas Netas – Costo de Ventas/Ventas Netas	0.10	0.09
Margen de Utilidad Operativa	Utilidad Operativa/ Ventas Netas	0.05	0.03
Margen de Utilidad Neta	Utilidad Neta/ Ventas Netas	0.019	0.019

Según se puede apreciar en la tabla 5, la empresa ha disminuido su rentabilidad en el periodo analizado y su rentabilidad neta no llega al 2% de sus ventas, valor que resulta muy por debajo del promedio de empresas del sector. Igual situación se aprecia al analizar la utilidad neta respecto al patrimonio donde bajó en 3%.

Tabla 6. Ratios de rentabilidad.

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	2017	2018
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO			
Endeudamiento Total	Pasivo total/Activo Total	0.63	0.06

Estructura de Capital	Pasivo Total/Patrimonio	1.72	0.06
Cobertura de Intereses	Utilidad operativa/Intereses	1.72	4.72

Como se analiza en la tabla 6, el endeudamiento general de la empresa ha disminuido del 2017 al 2018 en casi 10 veces pasando de 63% al 6% del total de sus activos, como consecuencia de la cancelación de 234,516 soles que adeudaba en cuentas por pagar diversas y obligaciones financieras. Las deudas de la empresa apenas representan el 6% de su patrimonio en el 2018, revirtiendo la situación del año anterior donde llegaron al 172%. Además, las utilidades operativas cubren holgadamente los intereses de los financiamientos.

Respecto a la toma de decisiones financieras de la empresa, luego de las entrevistas realizadas al gerente, contador y administrador de la empresa, se deduce lo siguiente:

- La empresa solamente realiza financiamientos de corto plazo.
- Cuando las necesidades de efectivo son muy urgentes se recurre a la Caja Sullana donde los plazos para su obtención son bastante cortos.
- Cuando las necesidades de efectivo no son muy urgentes o se encuentran debidamente planificadas se recurre al Banco de Crédito donde las tasas de interés son menores.
- Las decisiones de crecimiento de la empresa están siendo postergadas debido a que la empresa no está obteniendo los resultados esperados.
- La empresa mantiene líneas de crédito por un monto aproximado de S/ 300,000
- La baja rentabilidad de la empresa no permite que la empresa se capitalice y pueda realizar inversiones con capital propio.

La investigación tuvo como objetivo fundamentar el análisis financiero como factor sustancial en la toma de decisiones en una empresa del sector comercial. Para lo cual se utilizaron como instrumentos de recolección de datos una ficha de análisis documental, donde se registraron los datos recogidos de los estados financieros: el estado de situación financiera y estado de resultados; además guías de entrevistas al gerente y contador con la finalidad de registrar los aspectos más resaltantes en la toma de decisiones de la empresa, cuya discusión de resultados se desarrolla a continuación:

Referido a la influencia de los estados financieros en la toma de decisiones de la empresa en el periodo

2017-2018, Meza (2017) señala que los estados financieros son el resultado final de la contabilidad de un determinado periodo y que proporcionan información financiera a los directivos y gerentes para que puedan tomar decisiones más eficientes y oportunas. Por ello, se procedió a analizar los estados de situación financiera y estados de resultados correspondientes a los periodos 2017-2018.

Palacios (2017), reconoce que una de las formas más eficientes de análisis corresponde a la realización de un análisis horizontal de dichos estados, porque permite visualizar las variaciones de un año a otro en cada una de las cuentas. Los resultados de dicho análisis en el balance general muestran una situación financiera y económica bastante estable en la empresa Comercial, pues, aunque se produjo una reducción importante de los activos cercana al 55%, los pasivos se redujeron en casi un 96%, como consecuencia que la empresa amortizó totalmente sus cuentas por pagar y obligaciones financieras a costa de una reducción de sus inventarios.

Navarro (2018), plantea que las finanzas son la base principal de una buena dirección que permite lograr un eficiente uso de los recursos financieros sobre la gestión de adquirir una mejor eficiencia económica; para ello el administrador financiero debe tener una cultura general que le permita medir y reconocer el impacto de sus decisiones desde varios puntos de vistas ya sean económicos como financiero. Esta gestión traerá como resultado un elevado nivel productivo del trabajo y un uso más adecuado del capital de trabajo.

“El Capital Neto de Trabajo, o Fondo de Maniobras, es un indicador de tipo financiero muy importante que toda empresa debe estar constantemente revisando, con el objetivo de conocer de dónde provienen y hacia dónde van sus flujos de efectivo e incluso con el objetivo de llegar a prever los movimientos futuros, de tal manera que se pudieran hacer predicciones del capital neto de trabajo presupuestado o necesario.” (Navarro, 2018).

Otro aspecto importante es la comprobación de un crecimiento del patrimonio del 15.07%, lo que significa que la empresa genera valor para sus propietarios. Respecto al análisis de su estado de resultados, se aprecia una disminución de las ventas del 10.27% pero, sin embargo, sus gastos administrativos y de ventas más bien se incrementaron ligeramente en el mismo periodo en casi un 1%. Además, los gastos financieros se redujeron considerablemente como consecuencia que la empresa canceló sus préstamos bancarios. Finalmente se apreció una disminución de la utilidad del orden del 10% en el último año.

Por su parte en las entrevistas realizadas a los principales directivos de la empresa se pudo comprobar que la

empresa ha postergado sus decisiones de expansión y crecimiento, es decir, las decisiones que tienen que ver con la realización de nuevas inversiones se han visto frenadas, dado que los estados financieros no muestran una situación favorable para ello. Por esa razón, se considera que los estados financieros de la empresa influyen positivamente en la toma de decisiones de la empresa, puesto que han permitido tomar decisiones acertadas a la gerencia, al esperar que la situación económica de la empresa mejore.

CONCLUSIONES

La rentabilidad de la empresa es muy baja pues no llega ni al 2% de las ventas, debido a un elevado costo de ventas, lo que pone de manifiesto que la empresa está adquiriendo sus mercaderías a precios muy altos debido a las malas decisiones tomadas por sus directivos

Los estados financieros de la empresa del sector comercial ponen en evidencia que la situación financiera de la empresa se ha deteriorado en el periodo 2017-2018, por cuanto sus mercaderías se han reducido en más del 50%, sus ventas disminuyeron en más del 10% y la utilidad neta se redujo en casi 11%, lo que revela que las decisiones que se están tomando no son las más adecuadas.

La liquidez de la empresa se ha incrementado de 2.3 a 14.51 veces durante los periodo analizados, como consecuencia de haber cubierto casi la totalidad de sus deudas de corto plazo, sin embargo, ello ha originado la reducción de su capital de trabajo, por otro lado la rotación de activos como en la rotación de sus inventarios se han aumentado, lo cual evidencia una mejora en sus actividades y finalmente el endeudamiento en la empresa se ha reducido significativamente a cero, al haberse cancelado las obligaciones por pagar tanto con entidades financieras como con sus proveedores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chávez, M., & Vallejos, C. (2018). *Gestión de la información financiera y su relación con la toma de decisiones gerenciales en las organizaciones de la Unión Peruana del Norte*. Revista Muro de la Investigación, 2(1).

Encalada, E., Encarnación, M., & Ruiz, Q. (2018). *Norma internacional de información financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas*. Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica, 26(35).

Fernández, M. (2014). *Los estados financieros como instrumentos para la toma de decisiones en las empresas comercializadoras de útiles escolares en el distrito de Independencia – Huaraz periodo 2012 – 2013*. (Tesis de pregrado). Universidad. Católica Los Ángeles Chimbote.

Fernández, P., Martins, A., & Friães, J. (2018). *La importancia de la información financiera para el proceso de toma de decisiones en empresas de estructura familiar*. *Contaduría y Administración*, 63(2).

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill Education.

Martínez Sevillano, J. W., & Quiroz Chimoy, G. F. (2017). *Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa Factoría HyR Servicios Generales E.I.R.L., Distrito de Trujillo, años 2015-2016*. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad Privada Antenor Orrego.

Metcalfe, T. (2018). *Six Steps of Decision-Making in Financial Management. Part of the USA today network*. <https://yourbusiness.azcentral.com/six-steps-decisionmaking-financial-management-15355.html>

Nava, R. & Marvelis, A. (2016). Análisis financiero: una herramienta clave para la gestión financiera. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(48), 606-628.

Navarro Silva, O. (2018). Perspectivas de la Administración Financiera del Capital de Trabajo como instrumento necesario en la evolución de las MiPyMEs. *Espacios*, 39(42).

Noriega, D. Medina, A., & Hernández, A. (2017). Análisis económico-financiero: talón de Aquiles de la organización. Caso de aplicación. *Ingeniería Industrial*, 38(1), 106-115.

Palacios, M. (2017). *Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones financieras de la empresa Arenera Jaén S.A.C. de Piura, periodo 2015 – 2016*. (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo.

19

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

TRATAMIENTO DEL ESTRÉS EN EL ADULTO MAYOR **STRESS TREATMENT IN THE ELDERLY**

Bárbara Rodríguez Guardiola¹

E-mail: barbara.rodriguez@gal.sld.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7942-4417>

Juan Francisco Tejera Concepción²

E-mail: jtejera@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6329-6940>

¹ Hospital Provincial de Cienfuegos "Dr. Gustavo Aldereguía Lima" Cuba.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Rodríguez Guardiola, B., & Tejera Concepción, J. F. (2020). Tratamiento del estrés en el adulto mayor. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 135-140.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo fundamentar teóricamente el tratamiento del estrés en el adulto mayor en aras de mejorar su calidad de vida. Los autores de esta obra consideran que el incremento de personas con 60 años de edad o más constituye un hecho que el Estado Cubano ofrece una atención especializada por aparecer conductas biopsicosocial, espiritual y cultural propias del envejecimiento y es aquí donde el estrés toma otras características que lo distinguen en su desarrollo personalógico. El inicio de esta etapa de la vida coincide precisamente con el establecido para la desvinculación laboral, la que no todas las personas asimilan por igual lo que depende en mayor medida del estado de salud que se llegue a la misma, derivadas del entorno familiar y de la situación económica que se encuentre, estando vinculada al factor social. La desvinculación laboral trae consigo un cambio de vida, se convierte con frecuencia en una problemática que desestabiliza en algún momento al sujeto, ocasionándole en el mejor de los casos una crisis vital a causa del estrés. Atendiendo a esta problemática se han efectuado propuestas para lograr el perfeccionamiento de determinados mecanismos multisectoriales para garantizar una adecuada calidad de vida en los adultos mayores.

Palabras clave: Adulto mayor, estrés, calidad de vida.

ABSTRACT

This paper has as an objective to fundament in a theoretic way the treatment of stress in the elderly in order to improve its quality of life. The authors of this work consider that the increment of people with 60 years of age or more constitutes a proof that the Cuban State offers an attention specialized to appear biopsychosocial behaviors - spiritual and cultural characteristic of the aging and it is here where the stress takes other characteristics that distinguish it in its personalogical development. The beginning of this stage of the life in fact coincides with the established one for the labor ending, the one that not all the people assimilate what depends in bigger measure of the state of health that you arrives to the same one, equally derived of the family environment and of the economic situation that is, being linked to the social factor. Retirement brings a change of life, and it frequently becomes a problem that destabilizes in some moment to the fellow, causing him in the best in the cases a vital crisis because of the stress. Assisting to this problem proposals has been made to achieve the improvement of certain a variety mechanisms to guarantee an appropriate quality of life in the old people.

Keywords: Elderly, stress, quality of life.

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad, la supervivencia del ser humano depende de su capacidad de llevar a cabo la actividad física. De hecho, la capacidad de desarrollar actividades físicas vigorosas es esencial en el adulto mayor desde las primeras etapas de la historia de la humanidad hasta la Revolución Industrial. Desde entonces se ha producido un gran cambio en los patrones de la actividad física y las personas han adoptado, progresivamente, estilos de vida cada vez más sedentarios (Roca, 2000; y Zaldívar, 1994).

La condición física citado por los autores antes mencionados se conceptualiza en: Un conjunto de atributos (estado funcional) que los individuos poseen u obtienen. El término condición física se deriva de la frase en inglés *physicalfitness*, y atribuye a la vitalidad de la persona y su aptitud real para las acciones que emprende.

Así mismo, la condición física, es la relación entre la actividad física y la salud, la condición física es el elemento central, siendo este el elemento que posee relaciones directas con la salud y hacia el que se dirigen las investigaciones y las estrategias de promoción.

Por lo general cuando se habla de condición física es hacer referencia a ciertas características personales de las cuales hemos sido dotados y que en el transcurso de los años habremos de fortalecer, sobre todo para tener un buen desempeño en actividades físicas, la Organización Mundial de la Salud define la condición física como la habilidad de realizar adecuadamente trabajo muscular.

Por lo que consideramos los autores de este trabajo que entre los retos del siglo XXI se le concede gran relevancia a la sociedad mundial la atención sistemática, multisectorial y armónica de los ancianos dada por el incremento de los ciudadanos de 60 años o más, cuya tasa de crecimiento anual de 2,4 por ciento, superando a los menores de 15 años de edad, representada por el 1.6 por ciento de la población.

Este fenómeno por sí solo implica un aumento del número de adultos mayores y por tanto un aumento de las afecciones propias de su edad, lo que los obliga a prepararse para afrontar la situación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas personas (Devís, 2011).

Entre los factores de riesgo que más pueden afectar el bienestar, la salud y la calidad de vida de las personas en la tercera edad, se encuentra el estrés. En esta etapa del ciclo vital, aparecen una serie de eventos normativos y otros, ante los cuales los ancianos resultan particularmente sensibles sobre todo cuando carecen de un adecuado apoyo psicológico y social unido a la carencia de

recursos necesarios para afrontar la situación propia de su edad.

Los adultos mayores en vista de su situación biológica, psicológica, social y cultural necesitan de un tratamiento diferente al de los sujetos de otras edades. La problemática del envejecimiento aun sin padecer enfermedad es compleja desestabiliza en algún momento al sujeto, ocasionándole en el mejor de los casos una crisis vital, dada en la mayoría de los casos por el grado de susceptibilidad ó vulnerabilidad para enfrentar esta etapa de la vida (Arias, 2002).

El estrés constituye un fenómeno que expresa las cambiantes y complejas relaciones que mantiene el individuo con su ambiente las que se comportan de forma alteradas, toda vez que las demandas ambientales no pueden ser satisfechas por el sujeto, lo que viene dado por las propias consideraciones negativas que este hace al respecto, que le ocasionan una percepción de falta de control y de ineficiencia en el manejo de la situación.

Una vejez plena y libre de estrés se configura a partir de una visión optimista, que permita implementar un proyecto de vida acorde a las posibilidades, a partir del cual se debe estructurar y priorizar un sistema de acciones que posibilite mantener niveles óptimos de participación social y la necesaria motivación de intereses que resulten estimulantes, gratificantes y contribuyan al mantenimiento de la autoestima (Arizaga, 2010).

En esta etapa surgen factores desencadenantes de cuadros ansiosos y depresivos, como son la jubilación, el abandono de los hijos del hogar paterno al crear éstos su propia familia, las pérdidas de familiares queridos; las enfermedades crónicas de que comienzan a padecer; y en fin a todos cambios producidos por la edad.

Todo esto se debe tener muy en cuenta a la hora de diseñar un tratamiento terapéutico interdisciplinario. La meta trazada por la Sociedad Cubana en cuanto a ello, tiende esencialmente a obtener cambios, con el objetivo de mejorar la calidad y el sentido de la vida para estas personas.

Los tratamientos suelen ser múltiples, destacándose la terapia de apoyo, por su incidencia en la conducta, y por su orientación educativa. Se impone además dentro de éstos, la inclusión de un programa físico-deportivo y de diferentes técnicas de relajación que pudieran contribuir o llegar a transformarse en la solución de los problemas planteados.

La práctica de la actividad física además influye en la actitud de la persona hacia sí misma, respecto a su situación

y potencial propio, pues le asegura un desarrollo físico y mental armónico (Arias 2002).

DESARROLLO

La llamada Tercera Edad, o como también se le conoce con los términos de vejez, adultez mayor o tardía, ha sido abordada en la literatura de manera aislada o como fase de involución. Y no como una auténtica etapa del desarrollo humano.

Se ubica alrededor de los 60 años, asociada al evento de la jubilación laboral. Inclusive hoy comienza a hablarse de una llamada Cuarta Edad para referirse a las personas que pasan de los 80 años. Por ello aparecen expresiones acerca de los “viejos jóvenes” o adultos mayores de las primeras décadas, y de los “viejos viejos” o ancianos añosos para marcar la idea de cambios. En general se aborda como una sola etapa: la del adulto mayor o Tercera Edad o los ancianos. En la Cumbre del Grupo de los Ocho de 1997, se llamó la atención a implementar políticas de empleo a ancianos.

En relación con el maltrato a los ancianos se reconoce la necesidad de estudios sobre la violencia en la familia, en las instituciones de mayores y del trato que la sociedad en general les otorga a los ancianos. Por lo que se considera esencial en este estudio destacar eventos, que en el área internacional se han realizado sobre la vejez.

En 1982, la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento aprobó el Plan de Acción Internacional de Viena, el cual recomienda el aseguramiento para las personas mayores de las áreas de salud y nutrición, participación social en particular de las mujeres, la seguridad económica, así como de la vivienda, medio ambiente y educación.

En 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas apuntó a un conjunto de principios a respetar en cuanto a los ancianos. Entre ellos se encuentran los relativos al acceso a alimentos, agua, vivienda, servicios de salud, de ingresos, capacitación, apoyo familiar y comunitaria. Además, se les convoca a participar en las decisiones de su jubilación, a formar asociaciones, y a vivir con dignidad.

En 1999, el llamado Día Internacional de las Personas de Edad promoverá estos principios, bajo el lema “Hacia una sociedad para todas las edades”, para lo cual se organizan marchas intergeneracionales en Ginebra, Londres, Nueva York, Río de Janeiro entre otras ciudades, el día 1ro de octubre. En todos los países se organizan Grupos de Expertos para implementar los ocho objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2001.

En Cuba la reunión del Grupo de Expertos se realizó a finales del pasado año, en cual participamos especialistas del tema en el Taller “Envejecimiento en Cuba: tendencias y estrategias”, con el auspicio del Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud.

Este taller ilustró una vez más la importancia que nuestra sociedad le otorga a sus adultos mayores, pero a mi modo de ver, también constituyó un reto personal para la promoción del estudio de esta edad.

Ahora bien, el aspecto del apoyo informal que más se destaca en la atención al mayor en España es el referido a la familia. Y es que la cultura iberoamericana, de alguna manera también la oriental, se plantea la estrategia de atención social al mayor desde su rol familiar. Y esto es, como sujeto cuidador de familia o como sujeto a ser cuidado por la familia.

El psicólogo español José Buendía de la Universidad de Murcia considera un error la segregación de los ancianos en instituciones y localidades creadas al efecto, pues *“no debe en modo alguno olvidarse que el principal esfuerzo debe ser dirigido al desarrollo y mantenimiento de servicios que posibiliten la asistencia eficaz al anciano, sin necesidad de que abandone su entorno social”*. (Buendía, 1994)

En la literatura comienzan a aparecer numerosas investigaciones para la edad, pero considero necesario reiterar que aún enmascaran criterios involutivos o desprendidos del desarrollo.

En ese sentido existen investigaciones que revelan estudios de rasgos o características propias de la vejez. En general son rasgos que aparecen como comunes a esta edad, pero que no las aprecio como formaciones psicológicas para esta edad, ni tampoco aparecen en todos los ancianos, ya que considero que parten de ignorar el desarrollo personalógico precedente del individuo. Constituyen características que comúnmente identifican al anciano desde eventos sociales como la jubilación o el desamparo familiar, así como desde el desgaste biológico, pero que repito, ignoran que un anciano es también el producto de él mismo, o que la edad produce nuevas formaciones psicológicas.

Entre esos rasgos se encuentran numerosas referencias a la autoestima. Como tendencia aparece referida como disminuida, y asociada a la pérdida de capacidad física, mental, y estética. Atravesada por prejuicios sociales y en función de las dificultades en el control de su propia vida, el individuo comenzará a ser funcional o no. Además, cuando una persona llega a la Tercera Edad, su autoestima está relacionada no con una pérdida de su funcionalidad inmediata, sino con la pérdida de su rol social.

Es cierto que las pérdidas asociadas a la jubilación se pueden vivenciar como una agresión a la autoestima, más aún cuando la identidad de una persona está fundamentada básicamente en su actividad profesional. Por ello es tan importante prepararse para ese cambio y considerar posibles alternativas de desarrollo. Hasta hoy día la jubilación se representa subjetivamente como una amenaza a la autoestima (Orosa, 1997).

Por ello se denota como factor sensible a educar. Por otra parte, puede aparecer una baja autoestima como parte de la caracterización psicológica independientemente de la edad.

También existen cambios universales lo constituyen, por ejemplo, la crisis en que se encuentra la familia patriarcal tradicional, con indicadores emergentes de cambio tales como aumento del divorcio, matrimonios consensuales, nuevas tipologías de familia como las monoparentales, de segundas nupcias, etc. Esto se debe al desarrollo económico, a los movimientos feministas, entre otras razones y traen por consecuencia relaciones más democráticas a lo interno de la familia, pero a su vez ha producido una ausencia de referentes o modelos de familia, de cómo ser padre, madre, abuelo, hijo, en las circunstancias actuales. Estos cambios propician de manera universal un desprendimiento centrífugo de los miembros de las familias a nivel mundial, incremento de fenómenos como el de la violencia familiar.

Cambios más particulares, son aquellos que tienen que ver con nuestro país, en tanto el impacto social de la Revolución Cubana, y que estimularon la salida de la mujer a la sociedad, no como buscadora de economía sino de realización personal. Se promovió la participación social de todos los miembros y en alguna medida se depositó en el estado una serie de funciones tradicionales de la familia.

En las descripciones realizada anteriormente sobre la Tercera Edad aparecen además otros rasgos asociados a la vejez como son la rigidez, la cautela, la pasividad, el estrés, la excesiva preocupación por sí mismo en cuanto a la salud, el alimento, y por la seguridad.

Existen otros estudios de personalidad en personas mayores, en este caso en la Universidad de Murcia, España que enfatizan el cambio más importante que tiene lugar en los últimos años de la vida: la jubilación. Uno de ellos está relacionado con la teoría de cinco factores de la personalidad, a saber: neuroticismo, extroversión, apertura, cordialidad y escrupulosidad. Personas neuróticas producen estados de crisis alrededor de la jubilación.

En otras investigaciones se pone de relieve la influencia de la cognición, la emoción y la conducta en la jubilación, ya que *“en la crisis de transición del envejecimiento, las personas desarrollan estilos de enfrentamiento diferenciados, algunos de los cuales son adaptativos mientras otros son disfuncionales”*. (Buendía, 1994, p.38)

Para ello enfatiza la importancia de intervenciones psicológicas que incrementen el sentimiento de dignidad personal en personas jubiladas que lo requieran.

El concepto de estrés se remonta a la década de 1930, cuando el joven austriaco Hans Selye de 20 años de edad, estudiante de segundo año de la carrera de medicina en la Universidad de Praga, hubo de observar que todos los enfermos a quienes estudiaba, a causa de distintas enfermedades presentaban entre sí síntomas comunes, entre ellos, el cansancio, la pérdida de peso (Whitman, 1988). Y de apetito. Consideró entonces que las enfermedades cardíacas, la hipertensión arterial, y los trastornos emocionales o mentales eran producidas como consecuencia de cambios fisiológicos, resultantes éstos de un prolongado estrés con incidencia desfavorable en el organismo humano.

En su investigación concluyó que en el caso del hombre las demandas de carácter social y de las amenazas del entorno que rodea al mismo que requieren a su vez de capacidad de adaptación a las mismas provocan el trastorno del estrés.

A partir de ahí, el estrés ha sido objeto de estudio de los facultativos médicos y otros especialistas que se involucran con el tema, con la aplicación de tecnologías avanzadas y tratamientos diferentes para contrarrestarlo.

Proviene así este concepto desde la década de los años treinta, conociéndose desde entonces diversos tipos de estrés, con nuevas técnicas de tratamiento, teniendo en cuenta para ello sus características, siendo por tal razón que se hace necesario describir los diferentes tipos existentes en la actualidad.

El estrés constituye un fenómeno que se presenta cuando las demandas de la vida se perciben demasiado difíciles, ocasiones en que la persona se siente ansiosa, tensa y su corazón late con una mayor fuerza.

Es una reacción normal de la vida de las personas de cualquier edad, producida por el instinto del organismo de protegerse de las presiones físicas ó emocionales en situaciones extremas de peligro, es la respuesta del cuerpo a condiciones externas que perturban el equilibrio emocional.

La desvinculación laboral y el estrés. Proceso de adaptación al cambio

La jubilación es un momento difícil en la vida de las personas, que requiere movilizar energías psicológicas, sociales y familiares. El cese de la actividad laboral antes de esta edad, por otras causas justificadas, en especial por enfermedad resulta aún más complejo, ya que las personas que se encuentran en esta situación no saben bien cuál es el lugar que les corresponde en la sociedad, originándoseles así una crisis en su identidad.

Son múltiples los factores que intervienen en el proceso de adaptación y asimilación de este nuevo período vital. La experiencia personal de este fenómeno está condicionada por variables individuales.

Los aspectos más relevantes que influyen en el nivel de satisfacción y adaptación a la nueva situación lo son, entre otros, el papel del entorno familiar, la salud, el tipo de ámbito en que se comience a vivir tal situación, es decir, en zona urbana o rural, apreciándose que en esta última existe una mejor adaptación.

La familia va a operar como apoyo, en caso de haberse establecido previo al cese laboral una buena comunicación y una sólida relación entre sus miembros. Por el contrario, si la relación es de indiferencia o conflicto, la familia no solo alimenta los problemas que suscita el cambio de situación, sino que puede agravarlos.

Muchas de estas personas adoptan como respuesta a esta patología la vía más fácil que resulta ser la del consumo de fármacos, lo que hace en la mayoría de las ocasiones sin indicaciones médicas, contrariamente otras son sometidas a tratamientos médicos.

En el ámbito de este análisis, el término desvinculación laboral se circunscribe a la situación vivida con posterioridad a esta fecha por las personas de la edad referida, también a través de él se tiende a asociar el concepto de despido, y aunque tampoco existe una definición oficial del mismo, este último se utiliza con mucha frecuencia en los países capitalistas.

A aquellas personas trabajadoras que les resulta más difícil pensar en la llegada de esta etapa y en la adaptación a la misma, son las que, por distintas circunstancias, especialmente las de índole económico, no pueden mantener el nivel de vida tenido hasta entonces. Un número importante de las mismas no asimilan estos cambios.

Relación con la familia

Ante la ruptura laboral, con frecuencia la persona pierde la confianza en sí misma, tiende a buscar entonces refugio y ayuda en el círculo familiar, la familia resulta por ello

un factor decisivo. Según hayan sido los lazos familiares previo a este momento, esta puede cumplir una función positiva brindando estabilidad, contrariamente puede ser reforzada la inestabilidad emocional de la persona afectada.

Cabe señalar una diferencia significativa entre los hombres y las mujeres en cuanto a la vivencia de la jubilación. Los primeros en la mayoría de los casos, al cesar su actividad, tienden a percibir una pérdida relativamente mayor de su identidad, construida generalmente en relación al trabajo, donde el apoyo familiar es muy importante.

Estos comienzan a realizar tareas domésticas que les son impuestas por la propia vida, y que no eran con anterioridad realizadas por muchos de ellos, en especial relacionadas éstas con el apoyo a los hijos, el cuidado de los nietos, la búsqueda de mandados en el hogar entre otras, las que muchas veces no realizan con agrado y que solo lo hacen obedeciendo a la presión o complacencia familiar, según el caso.

Otros hombres presentan más dificultades para integrarse a las actividades cotidianas de la vida doméstica, prefieren quedarse al margen y aislados de la misma, para los cuales la vivencia se limita a una sensación de estorbo, e inutilidad.

Sin embargo, el cese laboral es también vivido de manera distinta por las mujeres a causa de que éstas siempre asumieron hasta entonces una doble jornada, la laboral y la doméstica, dejando a partir de este momento de ser efectiva la primera, en lo que al plano retributivo se refiere, lo que siempre resulta ser una problemática con la única diferencia de que es sufrida, por algunas con mayor intensidad, que depende precisamente de su situación económica y la del entorno familiar.

Necesidades y demandas

Como se ha mencionado la jubilación se identifica erróneamente por parte de muchas personas, con la vejez y con la última etapa de la vida. En ocasiones, estas personas desvinculadas, a causa precisamente de la edad son marginadas por parte de la sociedad, situación que requiere ser revertida para poder cobrar así su importancia, tanto en el orden Jurídico como en el social.

Se hace necesario que estas personas permanezcan unidas para poder focalizar sus inquietudes, preocupaciones y necesidades, con respuestas adecuadas para las mismas, teniendo en cuenta la edad y cada caso en particular, ello constituye un reto de la sociedad cubana de hoy.

Las oportunidades de la etapa

Ante los problemas que existen en la etapa, siempre surge la necesidad de revertirlos en oportunidades, que se ponen de manifiesto a través del cambio de actitud ante la vida para poder afrontarla de manera positiva.

Relacionándolo a la salud se percibe por algunas personas, la tendencia a una conducta preventiva de enfermedades, apreciable a través de las visitas al médico, que de forma sistemática realizan las mismas y de una mayor posibilidad de realización de actividades deportivas que antes no se hacían. Solo en casos muy específicos, en los que el paso a la inactividad ha originado trastornos en la salud, la mayoría de los jubilados demuestran haber mejorado el mismo, precisamente por contar con la posibilidad de cuidarse, tratan también de sobreponerse al estrés, descansan más y se alimentan mejor, muchos incorporan al régimen de vida nuevos hábitos saludables.

La salud mental en esta etapa se encuentra afectada fundamentalmente por el estrés y no siempre se acepta la necesidad de consultar al médico especializado, para poder recibir una adecuada orientación al respecto. Tampoco se visitan los gimnasios con vistas a la realización de ejercicios físicos, que tan beneficioso resultan de ser para este tratamiento y no resulta frecuente además la presencia de los ejercicios de relajación en estas personas afectadas.

Se ha hecho habitual que las personas de la tercera edad son las que se incorporan a los círculos de abuelos, a la práctica de ejercicios físicos y solo en ocasiones a los de relajación mental, sin que ello sea agotado en esta etapa intermedia en que tanto se necesita, imponiéndose la necesidad de crear mecanismos que lo propicien.

CONCLUSIONES

Se concluye este estudio sistematizando el tratamiento del estrés en el adulto mayor, tomando en consideración los principales fundamentos teóricos metodológicos relacionados en el estudio.

Por lo tanto, la participación social de los adultos se incrementa y van emergiendo en las expectativas y necesidades de los mayores de estos tiempos y los de mañana.

La familia es y seguirá siendo un lugar importante a considerar, en el desarrollo personal del individuo.

En este estudio se sistematizan las influencias que para la Tercera Edad en Cuba provocan los cambios psicológicos y sociales como parte de las reflexiones teóricas relacionadas en la investigación sobre la tercera edad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, G. (2002). Centros de salud. <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros>.
- Arizaga, A. (2010). Envejecimiento. [manuscrito presentado para publicación] Organización Mundial de la Salud.
- Buendía, J. (1994). *Envejecimiento y Psicología de la Salud*. Ed. Siglo Veintiuno de España Editores S.A.
- Devís, R. & Peiró, H. (2011). Textos relacionados en salud para la vida. <http://www.geocities.com/aulogc/Mandalas/1.htm>.
- Orosa, T. (1997). La soledad: ¿Vacío o proyecto de vida? Ed. Política.
- Roca, M. (2000). *Apoyo social: su significación para la Salud Humana*. Ed. "Félix Varela".
- Whitman, W. (1988). *La canción de las Alegrías*. Ed. Progreso.
- Zaldívar, D. (1994). Estrés y factores psicosociales en la tercera edad. (Ponencia). Congreso de Longevidad. La Habana, Cuba.

20

Presentation date: January, 2020

Date of acceptance: March, 2020

Publication date: May, 2020

REFLECTION

OF PHILOSOPHICAL IDEAS IN HUSEYN JAVID'S WORK

REFLEXIÓN DE IDEAS FILOSÓFICAS EN EL TRABAJO DE HUSEYN JAVID

Lutviyya Suleyman Asgarzade¹

E-mail: asgerzadelutviyye@yahoo.com.tr

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8078-3484>

¹ Institute of Literature after Nizami Ganjavi of Azerbaijan National Academy of Sciences. Azerbaijan.

Suggested citation (APA, seventh edition)

Asgarzade, L. S. (2020). Reflection of Philosophical Ideas in Huseyn Javid's work. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 141-150.

ABSTRACT

This article deals with an analysis to explain the reflection of the philosophy of love and beauty in the work of Javid, poet and playwright, founder of the romantic literary movement in the 20th century Azerbaijani literature (in tragedies, such as, "Sheikh Sanan", "Khayyam", "Afet", "Prophet" and "Satan"). The article appreciates the quality of researches made until present time on the work of the philosopher poet and playwright. The work of the poet who was victim of political repression has been researched unilaterally or under the pressure of the severe soviet ideology. Despite the fact that the philosophical layer in the work of the poet who has declared his artistic credo as "My God is beauty and love" is strong, it was not involved to the comprehensive analysis. After regaining the state independence, many papers were written about the work of the great poet who glorified the beauty and love in unity, where the national content and color as well as the human essence were determined. The Javid's work inspires us with mode of thinking as philosopher and serves us to gain wisdom and in forming the outlook.

Keywords: Huseyn Javid, philosophy of love and beauty, human philosophy and psychology.

RESUMEN

Este artículo aborda un análisis para explicar el reflejo de la filosofía del amor y la belleza en la obra de Javid, poeta y dramaturgo, fundador del movimiento literario romántico en la literatura azerbaiyana del siglo XX (en tragedias como "Sheikh Sanan", "Khayyam", "Afet", "Profeta" y "Satanás"). El artículo aprecia la calidad de las investigaciones realizadas hasta la actualidad sobre el trabajo del filósofo poeta y dramaturgo. El trabajo del poeta que fue víctima de la represión política ha sido investigado unilateralmente o bajo la presión de la severa ideología soviética. A pesar de que la capa filosófica en la obra del poeta que ha declarado su credo artístico como "Dios mío es belleza y amor" es fuerte, no estuvo involucrada en el análisis exhaustivo. Después de recuperar la independencia del estado, se escribieron muchos documentos sobre el trabajo del gran poeta que glorificó la belleza y el amor en la unidad, donde se determinaron el contenido nacional y el color, así como la esencia humana. El trabajo de Javid nos inspira con el modo de pensar como filósofo y nos sirve para ganar sabiduría y formar la perspectiva.

Palabras clave: Huseyn Javid, filosofía del amor y la belleza, filosofía y psicología humana.

INTRODUCTION

The role of philosophy and literature appeared since antiquity as an entrance door to the philosophy, as well as the art is crucial. So, the art, literature and philosophy are at the forefront in perfection of human kind and in catharsis of the spirit.

The reflection of the philosophy, a Greek word by origin, meaning "to love the wisdom", in the literature served as a school in terms of intrareception by a man in the commentary of the middle Ages' Muslim scholars. Although not everyone is involved in philosophy, everyone reads literary works and loves art. Pythagoras, who first called himself a "philosopher", said: "I know my place. I know that wisdom is only the knowledge of the God, and I cannot have it. I can only love wisdom". Pythagoras stated that he was not sophos, wise, but philosophos, a "lover of wisdom," Pythagoras himself originating the term "Philosopher". The "lovers of wisdom", i.e. philosophers thought from ancient to modern times about the concept of being, so, they studied the problem as best they could, and sought its essence in sense and reasoning.

Sufism, which manifested itself more as a mystical teaching in the East, invited all believers and lovers of wisdom to the path of Tasawwuf, i.e. the "spiritual perfection". The beginning of Tasawwuf is the Sharia and the end is the truth. A person taking a step to the path of spiritual perfection must go through many situations and moments, train his material body on the way to reunion with the God, suppress his nafs (passion) and lust, and purify his soul. Those who rise to the level of spiritual perfection reach a glorious point, such as ascending to God, and become aware of the truth.

Yunus Emre, Rabia al-Adawiyya, Mawlana Jalaluddin Rumi, Junayd al-Baghdadi, Bayazid Bistami, Abu Najib Suhrawardi and others helped guide those who set out on this journey. It is the literature that best accompanies philosophy on this way. The literary figures who have mastered these ideas and are self-aware have reflected their thoughts in corresponding works. The mission of philosophy mirrored in the literature is to help the people to understand the wisdom that is "the knowledge of the God" and to show the path to the wayfarers. From this standpoint, the work of the philosopher poet and playwright of Azerbaijani literature Huseyn Javid, who has reflected in his works original ideas about philosophical thought, art and literature, deserves special attention. Javid's ideal was born from a realm of philosophy, beauty and love, rose to the truth passing through all the stages of Tasawwuf. The main pillar of this kingdom is Javid's famous verses "My God is beauty and love". In his works, such as "Sheikh

Sanan", "Afet", "Abyss", "Prophet", "Azer", "Khayyam" and others the ideal of the romantic poet, who saw human and philosophical thought, beauty and love in unity, and raised beauty and love to the level of God, is of a more human nature and typical by its national content and national color.

The first literary examples of the poet are notable for an impressive sense to arouse pure feelings in readers, instill into them high moral qualities and invite them to self-discovery. It is to be noted that this mighty sense was originated from the environment in which he was born. Because every author is also a child of the environment in which he lives. Hussein Javid was also a child of environment of Nakhchivan, Tabriz and Istanbul where he was born, grown and educated, as well as has mastered series of philosophical studies. The city of Nakhchivan, especially the Alikhan neighborhood, where the poet was born and lived was a place of dervishes belonging to Sufi sects of the Middle Ages and where their caravanserais were located.

That is, "the poet's acquaintance with Sufi teachings and Sufism begins with the family, environment and neighborhood in which he was born". At the same time, the poet, who lived in the neighborhood of dervish hearth, listened to the dervish every day, singing in the city bazaar in two steps away from the school where he studied and the "minajat" rising from the pulpit. It was perfectly natural, because in Nakhchivan, as in the whole East, the mosque and the school (XIX) were side by side, and even the school where the poet studied ("Tarbiya") "*was taking refuge in the armpit of the mosque*" (Javid, 2007a).

It should not be forgotten that his father Haji Molla Abdulla was born and raised in the village of Shahtakhti, meaning the Shah's throne, famous with the Neymatullahi dervish sect, founded in the 14th century. Javid, who was acquainted with the concepts of "wahdat al-vujud" and "divine love" in the environment in which he grew up, has deepened this knowledge while studying in Istanbul, thanks to the philosopher-poet Rza Tevfiq, who has first included the subject of philosophy in textbooks. All these were later great factors in Javid's future career as an artist with his own philosophical conception and ideas, and who wanted to convey these ideas through art and literature.

The fact that Javid has begun his literary career from the highest ideas to be expressed in his poetic texts and approached the life was certainly thanks to the factors we have mentioned above. The philosopher-poet, who took the nickname "Salik" (road) at the age of 14, and then Javid (eternal) at the age of 27, declared that he came to the world and literature with a special mission, fixed in the

thesis that “Love is the greatest religion”, and so he has founded a new philosophical teaching. It is to be noted that Hussein Javid, born in Nakhchivan, in Tsarist Russia, has also witnessed such historical events as the Bolshevik Revolution, the first Democratic Republic of Azerbaijan in the East, then its collapse and the establishment of the Soviet power in Azerbaijan (1920).

Hussein Javid, born in Nakhchivan in 1882 and studied at the Talibiya Madrasa in Tabriz and Istanbul University, lived in Baku from 1919 until the political repression (he was imprisoned in Bayil Prison for two years from 1937 to 1939) for not accepting and praising the Soviet regime in power. For this reason, he was exiled to Siberia as a “public enemy”. He died in 1941 at the Hospital for the Disabled. Thus, the work of Hussein Javid, born, grown and educated in the limits of three empires, the most productive period of which was coincided with the soviet era, the philosophical essence of this work was not studied deeply and in duly manner; it is to be mentioned that only in some studies this work was researched superficially and often incomprehensibly. Despite the emergence of studies related to the work of Javid from the very poet's life, the study of philosophy, religion and psychology reflected in his work is still relevant today.

DEVELOPMENT

Two stages may be distinguished in terms of clarifying and assessing the attitude of critical thought to Javid; the period from the late 20s and 30s to the late 1950s.

1. The contradictory, sometimes biased criticism period of Javid's work (no one dared to mention Javid's name within 20 years).
2. The period of protection of Javid against these contradictions and biased criticisms. Some studies after the second stage (Jafarov & Alioglu, 1960) prove that the poet's work has been studied from as a new perspective as possible. And the real “acquittal” of the poet was the decision made on the occasion of the 100th anniversary of his birth. The researches carried out from the end of 1982 to the present time were preferring and estimating the methodological principles based on the period's literary-historical, political and ideological processes, as well as the ideology of independence Azerbaijan.

After regaining the state independence in Azerbaijan (1991), the poet's work has been analyzed comprehensively and mainly as the examples created namely by the philosopher poet, there were written monographs reflecting his work in terms of content and form, such as, “The poet of divine beauty”, “Javidname”, “Javid miracle”, and others. However, the philosophical essence of

Javid's work was first touched upon in an article by Izzet Rustamov (1969), and the term “Javid studies” used first of all in this article was later referred in the soviet literary criticism by Jafarov, Garayev, Mammadov and others. Alongside with the objective ideas, in the first stage of Javid studies, more frivolous, biased, erroneous opinions and provisions were laid down, his works were misjudged, and sometimes different, contradictory opinions were advanced about Javid's work.

Although the poet's work has been studied from various standpoints, unfortunately, the philosophical layer contained in this work has not been studied sufficiently, it was not involved broadly to the research except for works by the philosopher Khalilov (1996), and the young researcher Turan (2000). While aiming to explore the issue of philosophical wisdom in Javid's work in this article, we have accepted the idea expressed in the newspaper “The Azerbaijani citizen” in one of articles in 1921 that “it is impossible to criticize Javid's drama “Sheikh Sanan”, because, to criticize Javid you need a second Javid and unfortunately we have not the second one” (Mammadli, 1982) and at the same time we understand that any researcher must know philosophy and religion perfectly and be able to analyze what is written.

Because Javid's work is still studied by some researchers within the framework of Soviet-era stereotypes, just from the point of view of literary principles, with reference to the classification of known methods and “*some researchers try to present aspects of Javid's worldview only as a feature of romanticism. However, the idea does not give rise to the method, quite contrary, the method is chosen for a more optimal expression of the idea*”. (Khalilov, 2009). Despite the literary criticism considers this type of approach appropriate, it is not enough for philosophers. Khalilov, who allegedly accused those who studied Javid's work from the philosophical point of view of not being able to understand the poet's philosophy has appreciated the ideas advanced by Alioglu and Garayev thanks to the fact that they , “could hear the poet's spirit correctly”, “could penetrate the philosophical layer” as valuable materials for the construction of Javid's philosophy as a whole system, then, he said regretfully that “this estimation could not be expressed about the next generation, especially the young philologists, who joined the study of Javid's work, excluding certainly a beautiful essay by Turan, but he also did not consider it “*a basis for deep-rooted philosophical research*”(Khalilov, 2009) because it was “an essay” and “born of superficial impressions”.

In his analyses the author has distinguished Garayev and Alioglu, who shed light on the philosophical aspects of Javid's poetry. Indeed, Hussein Javid is first and foremost

a philosopher-poet, and this should be taken into account in researches in the first place. The researcher who studies Javid's work, has absolutely to know at what level was the poet and what mission he has served, because "*Javid is not visible from the bottom of life, from the basement and the kitchen window*" (Garayev, 1996). Like Garayev, while analyzing Javid's work, Masud Alioglu also analyses the roots of this work, seeks the sources of philosophical thought and does not hide the fact that he is looking for philosophical motives. The aforementioned researcher explores the problem of ideals and existence in Javid's poetry in the context of Hegel's system, the greatest representative of idealism, and concludes that "*according to the poet, human life was created to beautify the life. What is beautiful is high and sublime, but the real being has not risen to this level. So, the great ideal is to rise to greatness and beauty*" (Alioglu, 1978). In this case, the researcher does not "hide the fact that Javid is in an idealistic position" or "does not criticize him in accordance with the requirements of the time", but rather speaks from the same position: H. Javid desired to see the significance of the life, the essence of living and the real world in a level that is always full of purity and beauty, joyful feelings expresses the inexhaustible belief that the ideal of the mighty and great man will triumph over the mortals of the real world! (Alioglu, 1978). Despite the fact that we regained our independence in 1991 and got rid of the communist ideology, there are still those who approach Javid's work with the Soviet system of thought.

Hanafi Zeynalli, Javid's first researcher and fair critic, wrote in the 1920s: "Javid's mission is that he may one day write the "Sheikh Sanan", then he will open an Abyss, he will give birth to a Disaster ("Afet"), oblige Satan to dance, will try to create Prophet", perhaps tomorrow he will do his best to resurrect a Genghis, Alexander, and the next day a Lenin "(Zeynalli, H., 1983). In fact, excluding the matter of Tasawwuf, Hanafi Zeynalli had discovered the truth expressed in Javid's work more correctly than the modern researchers. Both the place and the geography that Javid has chosen for his tragedies were known, as well as the topics in which he was interested. Although a century has passed since these words were written, some researchers are still unable to speak of the poet's supreme mission.

Today, a different and wrong approach to Javid's "Satan" stems namely from this approach. According to some researchers, "the Satan is of the human nature" and it is so "obvious" that there is no need for special research or extensive discussion. Khalilov (2009), making sure of

mastering the "corresponding commentaries" given by Alioglu and Garayev and the comprehensive analyses contained in his own work "Philosophical motives in Satan" to understand Javid's work more deeply, to approach him from a philosophical point of view and to be aware of the poet's ideals (Khalilov, 2009), has also criticized Ismayilov (1969), as well as Alioglu for their judgments about human nature of the Satan in his work "Javid's philosophy" and objected to the idea that "the devil is inside the man" taking into account the difference between "men" and a man: "*The man is the symbol of humanity. In real life, there are bad people amongst them, and there are even more of them. However, if it is possible to find a pure, pure-hearted person on earth who has not yet succumbed to even one devil, the whole of "man" cannot be branded as devilish. So, this aspect does not come from the essence of man and does not characterize humanity; a person is infected with this disease from another source*". (Alioglu, 1978)

The Satan cannot penetrate the heart that beats with the love of God. Where there is no God, the Satan appears. Filling one's heart with the love of God and living with divine love protects him from the devil or demonization. Javid's goal and purpose was to "elevate man above the imperfect environment, to leave no place for the devil inside the man, in his environment, or in society". The work by Khalilov (2009), "Philosophical motives in the "Satan" also serve to open this idea.

Namely owing to the fact that Javid has been acquainted in the environment where he grew up with religion, morality and science plaid a great part in forming as philosopher and it is not causal, as his childhood was passed in the district where dervishes belonging to the sects of Nematullahiyya, Heydariyya, Nuktaviyya, Bektashi and others in the family of his father Haji Molla Abdulla, known as the famous Rovzakhan of his time, and studied at the school of the enlightened M.T. Sidgi. Later, all of these factors promoted Javid, who had his own philosophical concept and ideas, and who wanted to convey these ideas in an artistic way, through art, to follow "the game of shadows sit in the very essence of the being and in our mortal (material) world" (Khalilov, 2009).

At this moment we have to note with regret that even the author of the first philosophy textbook in Azerbaijan, Mammad Kazim Alakbarli, did not understand Javid or did not want to understand him for fear of the ideology brought by the Red Revolution. Unfortunately, many people, confused between "living" and "death" in a foggy, confusing time, have become a tool only for survival. The Red Revolution, which triumphed not only over people, but also over the environment, morals, traditions, and everything called national value, was engaged in condemning the

intellectuals of the nation to death. At such a difficult time, some critics speak about Javid's "false ideas" in his work in the 1930s sounded today like a warning to the poet: "Be careful," "You're going to die:" the false ideas advanced during the proletarian revolution can lead any great master of pen to death". It is notable that at such a horrible time the work of Javid, who did not stoop to the Soviet regime contained real philosophical ideas forgotten at the soviet time when it was oppressed and the "official philosophers" who were engaged in propaganda of various political programs and documents, became slaves to politics. The poet who called people to self-awareness and to the Truth in the country occupied by Russian Empire was accused of "philosophizing", "abstraction", separation from real life. This attitude was not limited to the romantic, idealist Javid, but to philosophical thought as a whole.

Romantic poetry is not only a literary phenomenon, but also one of the most important sources serving the philosophical thought. Gibran Khalil Gibran, one of the prominent representatives of Romanticism, attributed thoughts to the philosophy and the feelings to the poetry: "The soul of a philosopher is in his thoughts and the soul of a poet is in his heart!" But philosophy cannot be produced by thought alone! Only the science is derived from thought. And the philosophy means first of all the union of the heart and the thought.

The poetry, which glorifies the truth, beauty and kindness is romantic because the ideas are rhythmic with the heartbeat, as a result it rises to an inaccessible height for ordinary consciousness on wings of feelings. In other words, romantic poetry was created by people who did not conform to the deceptive charm of the mortal world, who stayed away from it, and whose faces were towards the truth. The path of those whose faces are towards God, those who are burning with the love of the truth, passes through a great way, the path of love, roasted in the fire of beauty and love. To understand the romantic essence of Javid's work, the philosopher poet whose face was towards the God, you have to follow the traces of light shed on the beauty, because Javid's work is the search for beauty in nature, in man, and in the world as a whole. *"As a poet, Javid in all his poems was engaged in regulating the violated rules of beauty, of course, beauty in a broad philosophical sense"*. (Garayev, 1985)

Love and beauty were the main credo and aesthetic motto of classical romanticism. Medieval philosophy has a deep and extensive knowledge of the role of love in human spirituality. Ibn Sina (Avicenna) writes in his treatise "On the essence of love": "Love is considered the goddess of goodness and beauty, and it is considered the source of goodness. This quality in man leads him to the path of

truth. His definition of love is as follows: "Love is in truth nothing but whole-hearted approval of the pleasing and suitable". "In the above-mentioned definitions, appreciation of wellness (or beauty) and coordination are two main elements. Understanding beauty and appreciation thereof is restricted to rational entities and understanding coordination is also confined to other creatures. He associates movement with love on a physical level and implicitly speaks of some kind of affectionate movement; that is, the very movement that holds an important position in mysticism. He defines the love of immaterial or abstract creatures as motionless and the love of corporal creatures as love in motion. Contemplating what Avicenna's words reminds us of the substantial movement, as he sees love to be a feature of existence and movement to be specific to love. Hence, it can be deduced that in this philosophical conceptualization, love is coincident to existence and movement, therefore movement is the essential concomitant of existence and this is the substantial movement (Alirez Say dmansur).

Hussein Javid, who looked at the world through the eyes of love and beauty, believed that the human heart was not without love, and that love was a force that purified the inner world of man. Love is God's gift for men, and beauty is God's love for them. That is, all the beauties in the world, in the universe, in nature, are natural plates created with love, and these beauties are only for human beings.

According to Nasimi, the founder of Azerbaijani philosophical poetry, connecting the love to a divine source, the God created the face of the beautiful creature the most beautiful of all. He made it so beautiful, as if the words "I am the truth" were written on his face (Nasimi, 1972). This is exactly what Rind said in Fuzuli's work "Rindu-Zahid": Beauty is a mirror of God's face, a guide for those who want to reach God. This face is the source of God's light, but also the source of eternal grace. Wherever she appears, she becomes the source of true beauty. Do not think that beauty consists only of water and mud. Maybe beauty is a truth that is revealed on a beautiful face. The owner of this beautiful face is only a tool to show it perfectly (Fuzuli, 2005).

The Fuzuli tradition appears in Javid's work, who expressed his idea in philosophical lyricism with his ideals in the early twentieth century (Garayev, 1985). The art of the poet, whose ideal is beauty and love, is an art created from the light of beauty and love. "There is no God in Javid, love and beauty are on the order of God". The way of a person who is in love with beauty is through self-realization, that is, a person who loves realizes himself, and if he understands himself, he realizes the God.

Beauty is a masterpiece of the world. It is not enough to watch Him, it is necessary to love, to pray to Him. Love and beauty are more perfect in unity. Beauty is the truth. It is not for nothing that the ancient Greeks called the universe the “outer space”, i.e. the beauty. When you say love, you mean beauty, and when you say beauty, you mean love. In fact, beauty and love have always been ideal for romantics.

Only the romanticist singing of events with inspiration, can remove the veil of usualness from events and objects, as a result, they reveal the beauty behind them, which was already divine beauty. Divine beauty is not understood by ordinary logic. Therefore, Ibn Arabi said, “The beauty I have seen is incomprehensible”. There is no “color, place and size of the soul in the world” of Javid, whose dream was to see people perfect, wise and good. “The soul is outside space and time, it manifests itself in events (Khalilov, 2009). Just as beauty creates love, so love creates man. If beauty is the cause, love is the result. The result of love is humanity, truth and greatness. For this reason, the idea of love that he perseveres is the key for self-realization.

The power of love in human evolution and self-awareness is undeniable. This is true for both the West and the East. According to Losev’s idea, the person who loves is God, and according to Tolstoy, “where there is love, there is God”. Goethe calls “the essence of love the essence of all books” (A world without love would be no world) and according to Girishvel, “the breath of love regulates world chaos and turns disharmony into harmony”.

Thus, all the works of the romantic poet Javid, who perceived love and beauty in the presence of God, are the essence of love, the breath of love that regulates world chaos and turns disharmony into harmony. The author of the “Love Collection” believed that a mankind may be purified in the light of love and beauty and enters the self-actualization. Namely for this reason, Gibran, deeply aware of the philosophical essence of beauty and love, considered «beauty not need, but ecstasy”.

The world is everywhere full of beauties that Gibran considered “ecstasy” from the very beginning; it is enough for us to be able to feel all the beauty in the world, in the universe, in nature and in man, to be able to enjoy and love with great love, and to understand beauty and love as truth (“When you love you should not say, “God is in my heart,” but rather, “I am in the heart of God...””). The creations of a mankind who sees the beauties of the world and understands their philosophical essence are also beautiful. It is said that at the entrance to the ancient Greek temple of Delphi, it is written: “Know thyself! Then you will understand both the God and the universe” (Goyushov,

1978). In fact, the Greeks borrowed this idea from Eastern philosophy. Man must be aware of himself first, and then of nature. At the heart of Javid’s work, whose ideal was beauty and love, we see the matter of self-awareness, which is always relevant, especially in the tragedy “Sheikh Sanan”.

The sheikh of the sect in the tragedy “Sheikh Sanan”, takes a step toward self-consciousness with love. At that point, natural feelings arise in the heart of the sheikh from earth and being that is forbidden to him, and these feelings put an end to the turmoil and concussions in his heart. This feeling is a great love and a worldly passion that invited him to another world passed on to him in the sleep: “Sheikh, come, come! “Beloved, come!”. “This invitation called man to the majesty of God, to love and become God”. The love of the sect leader for Khumar takes gradually on a philosophical significance. Sheikh Sanan, who fell in love with Khumar and found “divine love” in her person, renounced his religion for love, drank wine and grazed pigs. He forgets his past and himself. All knowledge that sheikh have learned over time is seemed dull and empty against this great love. That is, he became a lover who has already found the absolute love he was looking for in Khumar’s person. It is love that takes him to the crest of love. Where there is a sign of a divine being, there is justice, truth and beauty, you just have to see it. Sheikh Sanan sees all these scenes.

The same love exists in Khumar too. She also finds herself in Sheikh Sanan and strives to be reunited with him. It is love that binds lovers owing to which they reach the Truth. Therefore *“Sanan is looking for everything in heaven to leave the being and to join the Creator”* (Javid, 2007b).

The ascendant is destroyed, but does not descend!

The light of truth always burns and never goes out!

No, I will not be humiliated, let anyone come,

Let everyone who loves me rise (Javid, 2007b).

These hemistiches are the hymn of lovers flying arm in arm between the clouds and soaring into the sky that is triumph of divine love and it is also the call of Javid, who believes that man is purified from the path of love and beauty and leads to perfection in order to understand himself. This is the truth expressed in the poem “Ode on a Grecian Urn” by the English poet John Keats, who published only three books (“Poems”, “Endymion”, “Lamia, Isabella, The Eve of St. Agnes and Other Poems”) in his short life: “Beauty is the truth, and the truth is beauty - this is all we know and all we need to know in this world” (Keats, 2006).

Beauty is the truth, and only a smallest particle of the God is enough for the one (a wee part) who bears it to be loved. With his philosophy of love and beauty, Time and Nature, Man and Destiny, Javid has completely answered the literary questions posed by poetry and the artistic solution to the problem of beauty and love found its philosophical essence in the works created by the sense of the universe and God. Javid, who presented his ideals by the hemistiches "I am only a poet of beauty, I am a poet of the heavens, I did not descend to the earth," remained a poet of the heavens in the Soviet era, he never descended to the earth. He praised the Creator of the worlds that he always equated with God".

Thus, the works of the "poet of heavens", who wrote and created with the feeling of the universe and the God are only for the Almighty, the prayers to the God. It is a voice of self-awareness on the spiritual level. The God can be perceived with a sense of holiness. This fact is acceptable for an easterner, because "In the East, the mind is a cosmic force, the essence of the existence. There is no contradiction between science and religion in the East. In the East, man has a God, and God is man's savior.

A number of psychological moments, as well as series of human psychology's various aspects have been reflected in Javid's work. According to the philosophy of Charles Gustave Jung, the philosophy or the metaphysics was originated from something similar to Eastern European psychology. The metaphysics, which has lost its meaning since the Middle Ages and meaning hereafter "mental function" in the West, concerns the concept of "cognition" in the East. Although "the psychology is a science that cognizes the world of events without metaphysical implications", the metaphysics and psychology in Javid's work are appeared in parallel. Problems related to human character, his psychology and his psychological state, finally the emotional state of a man are reflected in Javid's work in the literary and philosophical sense. Because, both metaphysics and psychology are strong in the works of Javid, who is a Turk by nationality. *"The human psychology corresponds in general to the psychology of the nation". In this effect, Javid's psychology coincides with the psychology of his nation that means a balance between individual and the nation*" (Jung, 1954). From this point of view, Javid reflected in his work not only the character of Azerbaijani literature, but also the individual of the nation to which he belongs as a whole, with his philosophical-religious thoughts, sociological and psychological status in a series of great literary images. As a result, he brought together the artistic and philosophical essence of our literature, the spirit of Turkism, Islamic heritage, humanity, Western and Eastern philosophy.

Socio-political events occurred in Azerbaijan in the late 19th and early 20th centuries, changes in social life, strengthening of the idea of national liberation, *"emergence of different aspects in the outlook of people who brought a new spirit to the environment have been resulted in development of fiction in a new turn"* (Mammadova, 2009). At that time, Hussein Javid, who has always been faithful to the principle of creativity and aesthetic concept reflected the contradictions between the desires of man, colliding with misfortune in the social life and existing environment, attempted to persuade him in nobility of his feelings and in rightness of his thoughts, incited him to fight against evil, referring on confrontation in all of these cases the spiritual world and real existence of an individual and challenged the simple life of the Soviet regime, the fictitious "Soviet man" of the communist ideology, his incomprehensible "intentions" with his human ideas, the glorious fate of his heroes and the problem of ideal man.

In general, the human problem is one of the main issues that characterize the artistic and philosophical essence of Javid's work. In his work Javid strived always to reveal the human nature, the man who reached holiness after a long struggle against his desire to vanquish them ("Mother"), reunited with the God thanks to the divine love ("Sheikh Sanan") and became superior, owing to the unity of mind and power (Prophet), and to study human psychology comprehensively. Despite the poet expressing at certain moments his idea about man implying that "I ran away from the son of Adam, I ran away" (Javid, 2007c), comes nearer to the views of the Eastern and Western philosophers, especially to the logic of Nietzsche ("Live alone, run away from poisonous flies!"), in general, his view concerning the man was a manifestation of an original concept of mankind.

As to the tragedy "Afet", he, depicting the real tragedy of Afet, who, was turned into murderer in a state of unconsciousness, in a difficult psychological state and suffered from repentance. Despite the fact that he reaffirmed his ideas in this tragedy "that every man has a wild passion" or "the human kind is a slave to his aggressive feelings", as well as Freud's doctrine of "unconscious", he was far from considering man as a biological being as a whole, unlike many philosophers. The matter is that the Irfan thought (i.e. mental maturity), instilling into the spiritual and ideological essence of public consciousness in the Middle Ages, was revived in the work of Javid in Azerbaijan in the XX century" (Turan, 2004). Javid believed that man could ascend to the level of God thanks to his spiritual and mental maturity.

At the same time, the mood and psychology of man who went through these stages in Javid's work, the psychology

of the image of the superhuman, who seeks calm from shortcomings and injustice of society, as a whole, suffering in his cell when he can't find it anywhere, being unable to remain indifferent to the fate of people, even if he is alienated from the environment are followed in the person of Azer gradually. His protagonists are Sheikh Sanan ("Sheikh Sanan"), Khayyam ("Khayyam"), Afet ("Afet") are mostly people who are spiritually lonely in their environment, not understood and accepted by the society. In the epic "Azer", the poet collates his hero, not fitting into his environment (the East), with the Western world. Looking to the East and the West at the same time, Javid reasserts the inner similarity of social environments that appear seemingly to be different. The psychology of Azer, leaving his country for the West to rid himself of backwardness and bondage is overthrown when he found the same moral distress herein, as a result he arrives at a conclusion that "all men are the same, they are fruits of the same garden" (Javid, 2007d). Thus, the spiritual loneliness of Azer, travelling round the world to find calm and to see humanity happy, is deepened and his psychology is turned upside down. His condition amazes people, who "look at him in confusion". (Javid, 2007d)

The person observed by Javid is divided into two beings in the process of self-consciousness: those who are free from all ugliness thanks to self-awareness and those who become spiritually ruined because of their ignorance. Namely in this context Javid approaches the views of Western philosophers and psychologists, such as Freud, Nietzsche and Feirbach, on the example of those who suffered and condemned to spiritual destruction. As to the idea of the ideal man, the poet follows the ideological foundations of Sufism. The poet's thoughts on man and humanity, the environment and the man are more distinct in the tragedy "Afet". Afet is a woman who seeks everything in beauty, but cannot take care of that beauty.

Her external beauty contrasts with its internal ugliness. The life of Afet, passed in deception, torture and concussions and ended in suicide is an expression of such a romantic truth. It is not enough to be beautiful. The beauty that is underestimated and unable to serve lofty goals will be doomed to tragedy. This is the truth that the poet wanted to express. The main and unforgivable sin of Afet as a woman is that she does not seek the union of physical beauty with moral one, does not tend to find and recognize it, and does not allow deceptions that end in crime.

The egoism, jealousy, and revenge intensify in Afet with the time, as a result of which the passion of love turns into hatred and revenge. Finally, Azer does not find spiritual calm in the society and therefore leaves the native lands for the West. As to Afet, who cannot find happiness at

home and is not accepted in society believes that she has found them in Karatay. Like the environment in which they live, people are not as they seem. In fact, Afet is not a perverted woman by nature. She was driven to this path by a seemingly aristocratic environment. This environment also has many seamy sides that obliges beautiful to become ugly; her husband Ozdemir is drunkard each day, he does not take care of her; and Dr. Garatay's love is artificial and deceptive. The psychology of Afet, who after realizing that Karatay's love was artificial is fully shaken. From this time on, Afet lives with the desire to both annihilate herself and take revenge on Garatay: *"Oh, I was not immoral. It just destroyed me. Then I was fallen in love and became murderer"* (Javid, 2007e)

As we follow the psychology of both Azer and Afet, we witness how great "psychologist" Javid was. It is known that Javid who spoke with admiration of Russian writers and called Dostoevsky a psychologist and Tolstoy a philosopher, deeply understood the dual nature of Tolstoy's work and gave precise views on his theism. In fact, the "greatest psychologist", "genius", "influential thinker" was Hussein Javid himself.

The opinion expressed by Nietzsche about Dostoevsky, whom Javid called the "great psychologist," that "Dostoevsky is the only psychologist from whom I have learned anything," place all three thinkers among the geniuses of the world. Despite the fact that Europeans idolized Balzac in the field of psychology, Nietzsche wrote in his work "Antichrist" concerning Dostoyevski who has shaken the world with his novels: "Issues that were not heard in Paris and that no one was aware of were already spreading and heard in St. Petersburg". (Refers to Balzac, Hugo, Voltaire and Dostoevsky). Of course, as a strong writer, Balzac exposed all the flaws and ugliness of human society (or aristocratic society) and wrote very skillfully, thus left the reader in a neurotic state, leaving him without a way out (Father Gorriot or Shagren skin).

Huseyn Javid read and studied from the works by European classics (Kant, Locke and Spencer), read Nietzsche's "Timeless Thoughts" (1903) and "The Passion for Power" (1910) published in Russian language and even criticized Nietzsche's philosophical conception: "As for Nietzsche, he has followed a different path, a different idea" (Javid, 2007e), but according to Rustamov (1969), "he could not be completely critical toward Nietzsche". The poet, who read Nietzsche's "Zoroaster said so", could not escape the influence of the work for a long time. This a charming moment for Talibzadeh, who after making interesting observations on the Javid-Nietzsche parallelism, comes into conclusion that "because Javid had seen the places where Nietzsche went in philosophy with his

poems” and according to the researcher’s idea, “the age of Javid’s heroes is based on and measured by the story of Adam and Eve”.

However, most of Nietzsche’s (2016), characters are contemporaries of the author). It is an undeniable fact that the age of the reader who reads Javid is “three hundred, five hundred, a thousand, he has of the same age as Adam and Eve and certainly Zoroaster. The old is the newest in Javid’s thought. As to the Devil, it is both old and new. From this point of view, Javid wrote the first “Satan” in the literary horizons of the East, “he has created the eastern version of Faust: he has presented the ideal man as a creature struggling between god and angel”, as a result he brought Germany and Europe as a whole to Azerbaijan in the twentieth century.

Literature is closer to philosophy than science. Unlike science, just as literature is presented to the people, philosophy plays an important role in shaping the worldview of the people. Of course, we are not talking about professional philosophy, scientific and philosophical research, because they are not intended for the great mass of the people. “However, it is very important to instill into all people a philosophical way of thinking, ideological and spiritual life habits. Everyone must learn to separate himself from the material world, to rise above current events, to look at life from the standpoint of great ideals. He must also master it not as the advice of others, not as an outside influence, but as his own personal spiritual and psychological life.

CONCLUSIONS

According to the first hypothesis we put forward in our research, the literary-scientific attitude toward Hussein Javid’s art has never been unequivocal, and at different times, especially in the first stage of Javid studies, the contradictory and insincere opinions were expressed about his art. The study of Hussein Javid’s work after his acquittal was focused more on the life and work of the poet. The research showed that some caution was expressed in the researches, and the philosophical essence of the poet’s work was not widely studied.

The life and work of the poet are mainly studied in three directions.

The first direction includes the works by academician Jafarov, who studied the interaction of Azerbaijani romanticism with the work of Huseyn Javid, the works by the prominent literary critic Mir Jalal Pashayev, works by Aliyev (2008, 2009), conducted research on the theory and poetics of Azerbaijani romanticism; the second direction is represented by the works of Ali Sultanli, Ali Nazim, Mustafa

Guliyev, Yashar Garayev, Masud Aliyoglu, Timurchin Efendiyev, Rafael Huseynov, Ajdar Ismayilov, Algish Musayev, Azer Turan, Orujali Iskander, Zumrud Abiyeva, Shamil Sadig, Tural Huseynli and others; the third direction includes the works of Zahid Akbarov, Abulfaz Ibadoglu, Jala Huseynova, Vafa Mahmudova, Rasuli Irada, Javida Mammadova and Etibar Talibli. However, the works of Hussein Javid, which were created mainly in the soviet period has not been studied in depth from a philosophical point of view. After regaining the state independence in Azerbaijan, Javid’s work has been researched based on new methods of research and with a new mindset, and the study of the philosophical essence of his work became urgent. As a result of the research dedicated to analyze the philosophical layer in Javid’s work we conclude that the self-awareness and passion for truth was always in the center of the philosophical views of the poet.

The study concludes that in the country occupied by the Russian Empire where the “philosophers” and professors of philosophy were engaged in promotion of the communist party’s practical programs, various current party documents, the matter of reflection of philosophy in Javid’s work has been approached superficially. Because in the Soviet era, the philosophy as a subject was suppressed, philosophers became slaves to politics, and philosophy became something that could be forgotten or asked to be forgotten. Therefore, Soviet critics accused him of “philosophizing” and “abstraction,” which was entirely the philosophical idea contained in Javid’s work.

The purpose of our research is to study the reflection of philosophy in Javid’s work, to approach it “step by step”, to learn it “loop by loop”. He is new in every step, in every loop, it is different, and it is a new world to be rediscovered. In this world we know believers going on pilgrimage, there are worshipers and thinkers; in this world there are many revolting persons, who are not accepted by society. In other words, Javid’s work is, in fact, a reflection of the philosophy of life, the eternal clash of the God and the Devil, the poet’s calls and inspirations for self-realization.

In our holy book, we are told: “You are human being”. Get to know yourself. All starts with you. Remember that you are the backbone of the creature. Man is both a road and a wayfarer. If a passenger wants to know the way, he must know himself (Islamoglu, 2010). To our opinion, Javid’s work, created from the light of love and beauty and mixed with philosophy, instills in people a philosophical way of thinking, serves for spiritual perfection and the formation of his worldview.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Alioglu, M. (1975). The Romanticism of Hussein Javid. Azerneshr.
- Aliyev, K. (2008). Hussein Javid: life and work. Science.
- Aliyev, K. (2009). Javid and literary criticism. Scientific Researches, 5, 25-35.
- Fuzuli M. (2005). Works in 6 volumes, volume 1. East-West.
- Garayev, Y. (1985). Literary horizons. Youth.
- Garayev, Y. (1996). History: near and far. Sabah.
- Goyushov, Z. (1978). Inside window. Yazıçı.
- Islamoglu, M. (2010). Recommendations -1. Science.
- Ismayilov, A. (1969). World romantic traditions and Hussein Javid. Azerneshr.
- Jafarov, M., & Alioglu, M. (1960). Hussein Cavid. Azerneshr.
- Javid, H. (2007a). In 5 volumes, volume I. Science.
- Javid, H. (2007b). In 5 volumes, volume II. Science.
- Javid, H. (2007c). In 5 volumes, volume III. Science.
- Javid, H. (2007d). In 5 volumes, volume IV. Elm.
- Javid, H. (2007e). In 5 volumes, volume V. Elm.
- Jung, K. G. (1954). The difference between Eastern and Western thinking. Tibetan book of the Great Salvation.
- Keats, J. (2006). The Complete Poems. Penguin Classics.
- Khalilov S. (2009). Javid's philosophy (book 2: classical East and modernity). Nurlar.
- Khalilov, S. (1996). Javid's tragedy. Book I. Philosophical motives in "Satan". Qanun.
- Mammadova J. (2009). The concept of man in Huseyn Javid's epic "Azer". Turan Center for Strategic Studies.
- Nasimi, I. (1972). Persian Divan. Science.
- Nietzsche, F. (2016). Zoroaster said so. Ganun,
- Rustamov, I. (1969). Javid's Philosophical Heritage. Literature and Art Gazette, 25.
- Turan, A. (2010). Javidname. Eurasia Press.
- Turan, A., & Aliyev, K. (2000). Hosni-Khuda poet. Ça ıo lu.

21

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

DERECHOS DE AUTOR

VS DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA: EN BUSCA DEL JUSTO EQUILIBRIO

COPYRIGHT VS RIGHT OF ACCESS TO CULTURE: SEEKING THE FAIR BALANCE

Ana María Pereda Mirabal¹

E-mail: anamariaperada5@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8106-6607>

¹ Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca." Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Pereda Mirabal, A. M. (2020). Derechos de autor vs derecho de acceso a la cultura: en busca del justo equilibrio. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 151-159.

RESUMEN

El artículo pretende sistematizar los criterios que avalan el equilibrio que debe existir entre el derecho de autor y el derecho de acceso a la cultura, partiendo de la consideración de ambos como derechos humanos y fundamentales; para la consecución de esta pretensión se utilizan métodos como el histórico jurídico y el análisis jurídico doctrinal. El estudio realizado permite concluir que se impone, el enfoque del derecho de autor como derecho humano y fundamental, potenciando al creador de las obras que integran la cultura de cada nación y de la humanidad como titular de facultades morales y patrimoniales; derecho que no está aislado del que asiste a todas las personas de poder acceder y disfrutar de dichas creaciones, bien haciendo uso de los límites que se establecen al derecho de autor o bien ejercitando el propio derecho a la libre creación.

Palabras clave: Derechos de autor, derecho de acceso a la cultura, justo equilibrio.

ABSTRACT

The article intends to systematize the criteria that guarantee the balance that must exist between copyright and the right of access to culture, based on the consideration of both as human and fundamental rights; Methods such as legal history and doctrinal legal analysis are used to achieve this claim. The study carried out allows us to conclude that the copyright approach is imposed as a human and fundamental right, empowering the creator of the works that integrate the culture of each nation and of humanity as the holder of moral and heritage faculties; right that is not isolated from the one that assists all people to be able to access and enjoy these creations, either by making use of the limits established by copyright or by exercising one's own right to free creation.

Keywords: Copyright, right of access to culture, fair balance.

INTRODUCCIÓN

Desde su surgimiento y reconocimiento normativo el Derecho de Autor se ha visto envuelto en una lucha de ponderación con respecto a otros derechos humanos y fundamentales. La protección de los autores siempre ha estado en estrecha relación con el derecho de la sociedad a disfrutar y acceder a esas obras que conforman el patrimonio cultural de cada nación y de la humanidad. En las diferentes etapas el desarrollo científico-tecnológico ha representado un reto para la protección del derecho de los creadores. Especialmente la aparición de la tecnología digital ha facilitado el acceso de las personas a las creaciones intelectuales de forma creciente, transfronteriza y masiva; acceso que en no pocas ocasiones ha resultado un menoscabo para el autor, y que, se ha intentado justificar alegando la existencia de un derecho fundamental de acceso a la cultura. La respuesta de las normas autorales por mucho tiempo se enfocó en la reducción de límites, limitaciones o excepciones para la utilización de las obras, incluyendo el establecimiento de medidas tecnológicas que bloqueaban o impedían la masividad del acceso a las obras de creación intelectual. Situaciones y soluciones que lógicamente resultan perjudiciales para los creadores, los usuarios, los intermediarios y la sociedad en general.

El presente artículo tiene como objetivo sistematizar los criterios que avalan el equilibrio que debe existir entre el derecho de autor y el derecho de acceso a la cultura, como derechos humanos y fundamentales, en evitación de posibles conflictos y soluciones que vulneren ambos derechos, empleando para ello métodos como el histórico jurídico y el análisis jurídico doctrinal.

DESARROLLO

A decir de Nogueira Alcalá (2003), *“el concepto de derechos humanos, en el contexto contemporáneo, se reserva generalmente para denominar a los derechos de la persona, reconocidos y garantizados por el derecho internacional, sea éste consuetudinario o convencional(derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario). Muchas veces el concepto se extiende a los derechos constitucionales”*. (p.58)

Señala Pérez Luño (1995), que se advierte una cierta tendencia, no absoluta, a reservar la denominación de derechos fundamentales para designar los derechos humanos positivados a nivel interno, en tanto que la fórmula derechos humanos es la más usual en el plano de las declaraciones y convenciones internacionales. Llegando a conceptualizar los derechos *humanos “como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento*

histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”.

Si se analiza la Propiedad Intelectual, especialmente el derecho de autor, a la luz de los derechos humanos surgen reflexiones importantes y se advierten posiciones encontradas. Se acentúan las diferencias entre derechos humanos y derecho de autor al establecer el carácter de inalienable y universal que tienen los primeros respecto a las personas o grupos de comunidades, frente a la temporalidad y posibilidad de transmisión del segundo. En tal sentido los derechos humanos se erigen como propios y exclusivos de las personas naturales, siendo un término que se emplea para describir los derechos que tendrán a perpetuidad. Por otro lado, se considera que el derecho de autor será exclusivo de aquellas personas naturales que crean la obra, los autores, sin embargo, no son imperecederos, tienen una vigencia temporal. Asimismo, las facultades autorales, con excepción de las morales, son transmisibles, susceptibles de explotación económica, y por tanto negociables, pueden ser licenciadas o renunciadas, estar sujetas a cesiones exclusivas o no.

Lo antes aludido permite afirmar que predomina una concepción patrimonial del derecho de autor, y en la generalidad de los casos los regímenes de protección se conciben pensados para la protección de los que explotan económicamente las obras. Se olvida así, que la obra, como producto del intelecto, posee un valor intrínseco, al ser reflejo de la creatividad humana.

El aura comercial y económica que rodea la actual regulación jurídica del derecho de autor, y en sentido amplio a la Propiedad Intelectual, ha permitido que gran parte de la doctrina concluya que tales derechos no forman parte de los derechos humanos. Una concepción reduccionista centrada en cálculos económicos, como la que predomina en muchas normas autorales, desvirtúa la función social del derecho de autor. Los regímenes de Propiedad Intelectual, con frecuencia, olvidan el equilibrio que debe existir entre los derechos de los creadores y el bienestar de la sociedad.

Para que el derecho de autor se considere derecho humano se hace indispensable reforzar su función social, condicionando las facultades de los creadores a la protección y fomento de la dignidad humana. Supone, por ende, que las normas autorales logren establecer el equilibrio entre los intereses de los autores y la sociedad. De igual forma, supondría que tales cuerpos legales se erigiesen como herramientas para el ejercicio de otros derechos humanos, como los culturales. En sentido general

para que sea reconocido de forma indubitada como derecho humano tendría que interconectarse con el resto de los derechos que ostentan esta categoría y responder al bien común.

Chapman (2001), considera que, para entender la propiedad intelectual, y por ende el derecho de autor, como derecho humano universal, es indispensable abandonar el concepto de interés económico según el Derecho de Propiedad Intelectual. Señala que, en contraste con el individualismo del derecho de la propiedad intelectual, un enfoque de derechos humanos también reconoce que autor, artista o creador puede ser un grupo o una comunidad, además de un solo individuo. Por otro lado, apunta, que si se adopta una posición consecuyente con la naturaleza de los derechos humanos se admite que los productos intelectuales tienen un valor intrínseco como expresión de la dignidad y la creatividad humanas. En esencia, las obras de arte y científicas no son principalmente mercancías económicas cuyo valor viene determinado por su utilidad y la etiqueta de su precio.

Potenciar el reconocimiento y protección de facultades morales de los creadores, así como de las facultades patrimoniales se hace indispensable para concebir el derecho de autor como derecho humano. Estas deben reflejar la relación del autor con su obra, bajo premisas éticas que garanticen su honor como persona. Cada galardón (incluido las retribuciones económicas) al creador debe tener una finalidad social, que redunde en beneficio a la sociedad. Este debe ser el espíritu de la legislación en la materia y a ese fin deben encaminarse las políticas estatales. Empero, la realidad económica y el progreso actual desvirtúan esta aspiración.

Para que el derecho de autor se considere como derecho humano, se impone un cambio de enfoque, donde los Estados, como entes de poder público político tienen un rol protagónico. Los regímenes actuales donde se restringe el acceso a la cultura e información, los autores no tienen el control sobre sus obras y los principales beneficiados son los comerciantes e intermediarios que explotan económicamente las mismas, no refleja el carácter de humano del que debería estar dotado el derecho de autor.

Si se pretende dar un enfoque de derecho humano a los derechos de los creadores se hace indispensable potenciar la finalidad/o función social de este, como se ha estado apuntando. Se debe despojar de concepciones eminentemente patrimonialistas e individualistas. En tal sentido se coincide con Valdés Díaz (2016), quien plantea que *“tal consideración que reconoce que los productos intelectuales poseen un valor intrínseco como expresión*

de la creatividad y la dignidad humanas, da al traste con la idea de entender a aquel como un derecho esencialmente individualista, asumiendo un equilibrio implícito entre el derecho de los creadores y los intereses de la sociedad en general, al bien común”.(p. 12)

Los terrenos poco nobles por los que discurren tales polémicas no quedan en el plano doctrinal, reflejo de ello son los debates que se han suscitado en la Organización de Naciones Unidas. El alto foro mundial ha elaborado y aprobado más de un instrumento que intenta desentrañar la naturaleza del derecho de autor. Resulta peculiar la regulación que de esta materia se hace en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y que a continuación se analiza.

Después de arduos debates y con base en el artículo 13 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y bajo el influjo positivo de la Conferencia sobre la Convención Internacional de Berna que tuvo lugar en Bruselas, donde se hizo una revisión de los derechos morales regulados en el Convenio, los delegados latinoamericanos aceptaron la idea de brindar protección a los creadores. Busaniche (2013), reconoce que en el seno de tan enconados debates las delegaciones de Cuba, México y Francia desempeñaron un rol fundamental en la redacción de la versión que actualmente se lee en artículo 27, parágrafo 2, de la DUDH.

Cierto es que la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948 en su artículo 27 consagra dos derechos, a saber: 1. toda persona tiene el derecho de participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y compartir el avance científico y sus beneficios y, 2. que toda persona tiene derecho a la protección de sus intereses morales y materiales que resulten de cualquier producción científica, literaria o artística de la cual ella sea su autora. El primero destaca en un sentido amplio un interés público y en un sentido estricto un derecho humano de acceso a la cultura, que tendrá un beneficio individual para su titular. El segundo, resalta el derecho de propiedad intelectual que tendrán los autores sobre sus creaciones.

Devela el artículo en cuestión dos vertientes si de participación en el abanico cultural se trata, una faz activa que se identifica con el derecho dimanante del actuar creador de las personas y otra pasiva que se corresponde en sentido general con los consumidores de ese producto final de la creación intelectual. En esta primera acepción es donde cobra vida el llamado derecho de autor o, como se conoce en algunos textos doctrinales y legales, derecho de propiedad intelectual, como un derecho típico de segunda generación que irradia a un número indefinido de

individuos y que lógicamente demanda de prestaciones vinculadas a los servicios públicos a gran escala, como pueden ser: archivos, museos, bibliotecas (tradicionales y digitales) u otras instituciones que sirvan de intermediarias entre los autores titulares del derecho sobre la obra y el público consumidor de la misma.

Sin desconocer, la protección material y la remuneración que se pueda derivar del trabajo de creación intelectual, debe potenciarse el valor espiritual de la obra del intelecto. Una interpretación enfocada en los derechos humanos debe poner al descubierto esta idea que pondera lo moral sobre lo patrimonial, a partir del reconocimiento de una relación imperecedera entre creador y creación.

Nogueira Alcalá (2003), señala que producto de corrientes de pensamiento y políticas críticas de la concepción liberal individualista y del sistema económico capitalista, como el liberalismo democrático, la socialdemocracia y el socialcristianismo, se introducen perfeccionamientos en el concepto y contenido de los derechos humanos, apareciendo los denominados derechos de la segunda generación que son los derechos económicos, sociales y culturales, que buscan asegurar condiciones de vida dignas a todos y acceso adecuado a los bienes materiales y culturales, basados en los valores de igualdad y solidaridad, lo que, a su vez, permitir el paso del Estado liberal al Estado social de derecho.

En plena armonía con el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), se agrega el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2200 (XXI), Nueva York, EE.UU, el 16 de diciembre de 1966 y que entra en vigor el 3 de enero de 1976. El mismo determina en su inciso 1 (a-b) que *“los Estados Partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a: a.) participar en la vida cultural; b.) gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones”* (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966)

A continuación el inciso 2 del citado artículo del PIDESC estipula: *entre las medidas que los Estados Partes deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura.* (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966). Cabe agregar, empleando palabras de Velázquez (1998), que *“los derechos económicos, sociales y culturales son derechos de participación, es decir, derechos que tienen como principal objetivo asegurar la*

participación de las personas, así como de los grupos o colectividades en que se integran, en la vida política, económica, social y cultural o, en fin, en cualquier aspecto o faceta de la actividad humana”. (p. 255)

A los efectos del presente artículo interesa detenerse en el precepto 15, párrafo 1, inciso (c) del PIDESC. Se ha entendido que este precepto internacional reconoce un derecho a humano a beneficiarse de los intereses morales y patrimoniales que resulten de las creaciones del espíritu. Idea que reafirma la estrecha vinculación autor –obra, concebida esta como emanación de su personalidad. El fin o finalidad de este beneficio es que los creadores contribuyan al desarrollo cultural y científico de la sociedad. El reconocimiento de tales prerrogativas nace indisolublemente adherido a otros derechos que reconoce el propio artículo 15. Sin embargo, no se erige el artículo en salvaguarda solo de derechos personales, pues al reconocer una arista material también, coadyuva a la realización de otros derechos económicos reconocidos en el Pacto. Se establece, por tanto, entre todos ellos, una relación recíproca de ponderación y limitación.

El derecho de autor dentro de su construcción dogmática tiene fuertes componentes históricos y de reivindicaciones sociales, por ser, en cierta forma un derecho humano que pertenece a sus titulares pero que a la vez posee un marcado fin social. Su reconocimiento en el PIDESC lo incluye dentro de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de forma consecuente lo convierte en un derecho que busca la salvaguarda de la dignidad de sus creadores y de los ciudadanos que acceden a los bienes culturales, como pueden ser las obras del espíritu.

Es importante resaltar que el Comité de Aplicación del PIDESC en su comentario al artículo 15 inciso c), establece una diferencia entre el derecho a beneficiarse moral y materialmente de las creaciones y los derechos de autor que se regulan en las legislaciones internas de cada Estado. Hace énfasis en distinguir los derechos universales e inalienables derivados de la dignidad humana que consagra el Pacto de aquellos que son regulados por las normas de derecho interno para potenciar la creatividad. Este Comité se muestra partidario de identificar los derechos legalmente reconocidos por la Propiedad Intelectual como regímenes que protegen a los que explotan económicamente las obras. En contraposición el derecho a beneficiarse de la actividad creativa es un derecho humano, y la arista del beneficio material estaría encaminada a garantizar un nivel de vida adecuado (Organización de las Naciones Unidas, 2005).

Al estar incluido dentro de esta categoría de derechos, el derecho de autor, se puede concebir como un derecho

de participación, cuyo principal objetivo es el de asegurar la intervención de las personas. Esta tesis nos permite afirmar, a tono con los análisis precedentes, que los derechos concedidos a los autores son, como mínimo, conquistas del hombre que muestran el progreso de la condición humana. Por tanto, las leyes nacionales deben proyectar sus regulaciones sobre la base de permitir el acceso a la cultura, sin desconocer el derecho sobre lo creado, sobre la obra que ha sido creada por su autor.

Independientemente de que se considere el derecho de autor como medio para la satisfacción de otros derechos humanos, su capacidad para garantizar derechos de los creadores debe deslindarse y reconocerse. No se trata de un derecho individualista, carente de autonomía o dependiente de otros derechos humanos única y exclusivamente. Es un derecho con una fuerte función social, garante de muchos otros, finalidad que no pierde al brindar protección a un grupo de individuos que destacan por la creatividad y originalidad de sus obras.

Partidario de esta posición es Bercovitz Rodríguez-Cano (2012), quien plantea que *“tanto el legislador como la doctrina han venido a admitir implícitamente que el derecho de autor no deriva directamente de la libertad de expresión (de creación), que ciertamente constituye su presupuesto, pero que no debe confundirse con aquél”*. (p. 25)

Argumentos que han permitido sostener tesis como la de Cetina Presuel (2015), quien con razón alega que *“una cosa es el derecho genérico e impersonal a crear, en virtud del cual a cualquier persona se le reconoce la posibilidad de expresarse a través de una obra, aunque no haga uso de este derecho y otra el derecho que tiene quien concretamente crea la obra, por tratarse de un derecho específico resultado del acto de creación intelectual”*.

No se deben entender y proteger los derechos de los creadores en estricta subordinación a otros derechos humanos. Las concepciones autoralistas no pueden enfocarse en la vertiente estrictamente patrimonial de este derecho. Hay que comprender la naturaleza de los derechos de autor desde una concepción monista, concebirlo como un único derecho subjetivo que agrupa de forma unitaria un conjunto de facultades morales y patrimoniales. En palabras de Madriñán Vázquez (2015), *“el fin del componente patrimonial no es ya salvaguardar las prerrogativas económicas que ostenta el autor sobre su obra, sino direccionar el destino de un bien cultural dentro de un mercado social”*. (p. 33)

Se hace evidente que, tanto en la DUDH como en el PIDESC se asume como derecho humano el derecho que tiene la persona a que se proteja la producción intelectual de la cual resulta autora. Los aspectos polémicos surgen a la hora de considerar ese derecho de autor como humano a la sazón de las regulaciones internas de los Estados, porque en

no pocas ocasiones estos regímenes de protección tienen un marcado carácter económico. A la luz de los dos instrumentos internacional analizados se impone que las leyes autorales garanticen la indivisibilidad de los derechos humanos. Solo en la medida que los derechos reconocidos a los autores se conciben bajo el prisma de las obligaciones y principios internacionales sobre derechos humanos se podrán defender como tales.

Sobre la esencia de los derechos fundamentales Nogueira Alcalá (2003), plantea que *“los derechos esenciales o fundamentales no son sólo derechos que limitan el poder del Estado, sino que son derechos que deben impregnar cada uno y todos los aspectos de la vida jurídica de la sociedad en su conjunto, siendo el elemento fundamental y básico de la concepción del Estado. La denominación utilizada de derechos fundamentales o humanos, explicita la prioridad axiológica y su esencialidad, respecto de la persona humana. Hay una sola fuente de la fundamentalidad de los derechos, su relación con la dignidad humana, ya que son expresión inmediata y positiva de la misma, constituyendo el núcleo básico irreductible e irrenunciable del estatus jurídico de la persona. Por otra parte, tal denominación denota el carácter fundamentador del orden jurídico y político de la convivencia en sociedad, constituyendo elementos básicos del ordenamiento jurídico”*.

Para Pérez Royo (1997), *“los derechos fundamentales son los derechos naturales democráticamente constitucionalizados acompañados de las notas distintivas de eficacia directa y vinculación a todos los poderes públicos, indisponibilidad para el legislador, contenido esencial, control judicial y control de constitucionalidad”*. (p. 278)

Siguiendo esta línea de pensamiento Pérez Veliz (2017), parte de reconocer que *“el término derechos fundamentales se emplea en dos sentidos desde la doctrina y las legislaciones en la materia: uno amplio, y considerado técnicamente incorrecto por algunos teóricos, que le atribuye el calificativo de fundamental a cualquier derecho plasmado en la Constitución; y otro estricto, reservado para aquellos derechos que conforman el núcleo central del estatus jurídico del individuo; definiendo en consecuencia a los derechos fundamentales como aquellos inherentes a la condición humana, y que expresan las conquistas del hombre, como parte del progreso de la humanidad”*.

Analizando críticamente la definición de Pérez Royos, el citado Pérez Veliz (2017), *“sostiene la existencia de requisitos de fundamentalidad que deben estar presentes para considerar como fundamental un derecho, sin desconocer que la postura del primero también tiene sus limitaciones, pues restringe el carácter de fundamentales solo a aquellos derechos cuyas garantías aparecen positivadas en el ordenamiento jurídico”*. (p. 63)

La propuesta *in comento* expone como requisitos de fundamentalidad: la eficacia directa, vinculación de todos

los poderes públicos, reserva de ley, indisponibilidad legislativa para la regresión, contenido esencial mínimo intocable, tutela judicial efectiva y control de constitucionalidad (Pérez Veliz, 2017).

Sin desconocer los debates actuales sobre el llamado *test de fundamentalidad* y sobre la existencia o no de diferencias reales entre las categorías derechos fundamentales, humanos y constitucionales, se considera que si deben tenerse en cuenta unos requisitos que nos permitan determinar cuando un derecho se puede catalogar como derecho fundamental y cual será en consecuencia su protección, parámetros que deben ser valorados en cada ordenamiento en particular y que por lógica rebasan el objeto de estudio de la presente investigación.

Baste a los efectos de la presente sostener que el derecho de autor es un derecho de segunda generación y al incluirse dentro de “Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, se erige como un derecho que busca la salvaguarda de la dignidad de sus creadores y de los ciudadanos que acceden a los bienes culturales, como pueden ser las obras del espíritu, pero además, al estar incluido dentro de esta categoría de derechos se convierte en un derecho de participación. Reflexión que nos permite afirmar que los derechos concedidos a los autores son, como mínimo, conquistas del hombre que muestran el progreso de la condición humana, siendo un elemento coincidente con las definiciones conceptuales de derechos fundamentales antes aportadas.

Además desde el punto de vista teórico-jurídico el Derecho de Autor soporta el llamado *test de fundamentalidad*, pues en muchas Constituciones se reconoce el derecho moral y patrimonial sobre la actividad de creación intelectual, reconocimiento que debe bastar para proteger los derechos autorales aunque no existieran otras normas sustantivas o procesales al respecto (*Eficacia directa*); por tanto constituye una obligación de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial su protección (*Vinculación de todos los poderes públicos*); siendo la ley, y no otro cuerpo jurídico de menor rango, la única que puede delimitar el alcance de los derechos de los autores (*Reserva de ley*); que en todo caso debe mostrar una tendencia a la progresión, es decir al establecimiento de mecanismos de garantía y control que permitan un pleno goce y ejercicio de las facultades autorales (*Indisponibilidad legislativa para la regresión*); quedando establecido como en el caso en análisis cuales serían esas facultades que corresponden a los creadores y que se erigen como núcleo del contenido de este derecho, que pueden ser limitadas como es lógico por razones de interés social o el propio contenido de otros derechos fundamentales, como el de acceso a la cultura, pero en ningún caso eliminadas

(*Contenido esencial mínimo intocable*)¹; y en los supuestos que ocurran violaciones a los derechos de autor estos cuentan con los mecanismos judiciales necesarios para protegerse ante este actuar (*Tutela judicial efectiva*), llegando incluso a contar con la posibilidad de cuestionar la constitucionalidad de una norma que les afecte en su derecho (*Control de constitucionalidad*).

Para apoyar esta línea de pensamiento se esgrimen la palabras de la profesora Espín Alba (2014), quien expone que “*el derecho fundamental a la protección de la propiedad intelectual es uno de los principios rectores de la política armonizadora de los mercados, una vez que existe el consenso sobre la idea de que la armonización de las normativas de los Estados miembros sobre los derechos de autor y derechos a fines a los derechos de autor contribuye a la realización de los objetivos de creación de un mercado interior y la instauración de un sistema que garantice que la competencia dentro de ese mercado interior no se falseada*.”(p. 14)

No obstante es necesario reconocer que no toda la doctrina acepta la fundamentalidad de los derechos de autor. En este sentido los que rebaten la tesis que defiende al Derecho de Autor como fundamental tratan de establecer desde los textos constitucionales la distinción entre la libertad de creación como concreción de la de expresión y los derechos que se derivan de ese acto de creación y se concretan sobre la obra.

El objeto de protección del Derecho de Autor lo constituye la obra. En su sentido literal según el diccionario, como obra “se clasificaría en general cualquier producción del entendimiento en ciencias, letras o artes”. (Alvero Francés, 1976, p. 547)

Si se asume un significado técnico jurídico habría que ceñirse a la definición que brinda el Glosario de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1980) de Derecho de Autor y Derechos Conexos donde se lee: “obra es toda creación intelectual original expresada en una forma reproducible”. (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Así, se puede concluir que estaremos en presencia de una obra, cuando se alude a una creación surgida del hombre, es decir proveniente del intelecto humano, cuya forma de expresarse es original y distinta de las ya existentes dentro de su mismo género. Tales productos del

¹ Existe un sistema de límites al derecho de autor que afecta las facultades patrimoniales, al permitir usos de la obra sin necesidad de autorización del autor o titulares; pueden ser usos libres y gratuitos o sujetos a remuneración, pero en ningún caso el que actúa amparado por este límite pueda desconocer las facultades morales o personales del creador.

ingenio pueden expresarse en la esfera artística, literaria o científica y en todos los casos deben estar aptos para ser divulgados, otorgando en consecuencia un conjunto de facultades morales y patrimoniales sobre esas creaciones.²

Dentro de este derecho subjetivo abstractamente considerado se evidencian un conjunto de facultades que se han identificado como morales y patrimoniales, y que constituyen el contenido de este derecho. Se identifica como contenido moral del derecho de autor por la doctrina y la práctica jurídica al conjunto de facultades de carácter personalísimo, mediante las que se protege a la persona del autor a través de su obra y la especial relación entre ambos, constituyen por ende la expresión de la personalidad del creador.

No obstante, estas facultades personales se ven complementadas por las llamadas facultades patrimoniales que se caracterizan por ser exclusivas, transferibles, renunciables y de una duración limitada, reportando su ejercicio beneficios económicos al autor, pues traen aparejada una remuneración.

El circunscribir el objeto de protección del Derecho de Autor a la obra, se ha sostenido que su finalidad en sentido estricto es la de preservar la realización personal y económica del autor. Sin desvirtuar la tesis anterior hay que tener en cuenta el contenido social de este derecho, y por ello habrá que reconocer que además de lo antes expuesto dentro de su fin debe incluirse el de proteger la difusión del conocimiento y la promoción de la creación.

Para satisfacer esta exigencia que es esencia y no potencia, las normas que regulan el derecho de los autores han establecido un conjunto de situaciones en las cuales las obras pueden ser utilizadas o disfrutadas sin que ello implique la autorización del titular del derecho ni la remuneración y que en definitiva resguardan un interés específico que, a juicio del legislador, es importante proteger, siendo lo que se conoce técnicamente como excepciones y/o limitaciones al derecho de autor.

A criterio de Bondía Román (1988), el derecho de autor busca mantener el equilibrio del que hemos venido hablando pues su objetivo es *“dar solución a una serie de conflictos de intereses entre los autores de las creaciones intelectuales, los editores y demás intermediarios que las distribuyen y el público que las consume”*. (p. 21)

² Desde la teoría monista el derecho de autor es considerado un único derecho subjetivo que surge con el acto de creación, integrado por facultades morales y patrimoniales. La doctrina dualista en contraposición lo concibe como dos derechos subjetivos diferentes. Durante el desarrollo del presente trabajo se emplearán indistintamente los términos derechos y facultades, aunque no son técnicamente coincidentes.

Es común que las personas que acceden a las obras perciban estas como un producto o un mero instrumento. En ocasiones, se ve la obra como una simple mercancía por parte de los consumidores o usuarios de bienes culturales. La reacción ha sido entonces hacer más férrea las normas de protección controlando los medios de acceso y uso de las creaciones. Control que no se somete al análisis detallado para determinar hasta dónde puede afectar o colisionar con derechos fundamentales como el de acceso a la cultura.

Cetina Presuel (2015), observa que la tecnología ha dado las herramientas para acceder casi masivamente a las obras, pero al mismo tiempo ha permitido que la protección se haga más fuerte. Internet permite nuevas formas de explotación y difusión, al tiempo que ha hecho más vulnerables a los creadores por posibles violaciones de la propiedad intelectual, al no poder distinguirse entre usos comerciales o privados.

Plaza Penadés (2006), reconoce que desde las normas autorales se visualiza la importancia y dificultad a la hora de encontrar un equilibrio, a través de los límites en lo que respecta a las medidas tecnológicas de protección. Para el autor *“una protección deficiente, junto con un alto grado de inseguridad jurídica en materia de protección, podría suponer un freno injustificado para el desarrollo de los nuevos productos y servicios protegidos por derechos de autor y derechos afines”*. (p. 19)

Ante la digitalización del conocimiento, el derecho de autor para no infringir libertades fundamentales, como el acceso a la cultura, necesita reconstruir sus postulados para que estos garanticen el acceso a las obras del espíritu. De ahí la necesidad de una adecuada regulación legal de ese interés privado del autor que se revierte en la satisfacción de un interés público. En definitiva, la propiedad intelectual es un producto social y tiene una función social.

Al tratar de lograr ese equilibrio, no deberían privilegiarse indebidamente los intereses privados de los autores y debería prestarse la debida consideración al interés público en el disfrute de un acceso generalizado a sus producciones (Organización de las Naciones Unidas, 2005). Por otro lado, no se debe desconocer el derecho de autor, porque el creador siempre ha sido y será el centro de todo desarrollo cultural.

Se impone siguiendo el criterio de Sirinelli (1999), distinguir entre el hecho de que el derecho de autor encuentra su frontera en el interés público y el considerar que el autor debe soportar restricciones en interés del público. Sólo el primero se confunde con el interés general o el Bien Común. Sobre todo, no habría que olvidar que ha

llegado a ser un reflejo para los falsificadores el de justificar sus actos ilícitos por la supuesta búsqueda de un hipotético interés general. Las obras contienen información, pero esto no implica que tenga que existir un acceso ilimitado en todo momento como si se estuviera accediendo a simple ideas.

Esgrimiendo similares argumentos Bercovitz Rodríguez-Cano (2012), plantea que *“a través de la protección que el derecho de autor concede al autor se promociona la cultura, propiciando la creación de obras, así como su difusión, propiciando así el enriquecimiento del acervo cultural de la sociedad..., enriquecimiento cultural común a cambio de exclusiva de explotación por un tiempo limitado”*. (p. 25)

Ha sido una constante para las normas autorales la búsqueda del justo equilibrio entre intereses contrapuestos. La regulación debe ser flexible y ajustada a cada realidad social, de forma que no sea eludida ni rechazada por los usuarios, detentadores de derechos como el de acceso a la cultura. Lo anterior no debe entenderse como ineficacia normativa para proteger al creador, pues ello acarrearía desmotivación y frenaría la actividad creativa y la difusión del conocimiento, lo que a la larga afectaría el derecho de acceso a la cultura.

Para determinar la influencia del derecho de autor sobre el derecho de acceso a la cultura, se deben asumir posturas como De Román Pérez (2003), para quien *“las Leyes sobre propiedad intelectual se estructuran en torno al autor; que con frecuencia es un único sujeto, lo cual no significa que solo se proteja a este, sino que, como ya es sabido, también se protege la obra con el fin de garantizar el interés social de acceso a la cultura. De ahí que se limite la duración de los derechos patrimoniales del autor”* (p. 522)

Para entender esta relación entre derecho de autor y derecho de acceso a la cultura se debe partir de reconocer que el primero es generador de cultura. A los efectos de la presente baste enarbolar las palabras de la autora Valdés Díaz (2014), cuando expone que *“el proceso de protección a la cultura nacional no debe limitarse a la defensa de lo creado, sino que debe extenderse a fomentar la creación, entonces debe quedar claro que los creadores deben estar debidamente reconocidos en el orden moral, también patrimonial, y esto no debe ser solamente objeto y atención de aquellos que se vinculan a la creación, sino también del Estado mediante el establecimiento de adecuadas normas que protejan al autor y su obra. Preservar los legítimos beneficios de los autores estimula la actividad intelectual y artística, patrimonio sagrado de la nación, a la vez que facilita el intercambio de ideas,*

conocimientos y expresiones más diversas de la cultura de los pueblos”. (p. 33)

CONCLUSIONES

Se impone, el enfoque del derecho de autor como derecho humano y fundamental, potenciando al creador de las obras que integran la cultura de cada nación y de la humanidad como titular de facultades morales que lo vinculan estrecha e indisolublemente con su creación, sin desconocer el contenido patrimonial que también integra tal derecho. Un derecho humano que no está aislado del que asiste a todas las personas de poder acceder y disfrutar de dichas creaciones, bien haciendo uso de los límites que se establecen al derecho de autor o bien ejercitando el propio derecho a la libre creación.

El derecho de autor no afecta el derecho de acceso a la cultura, toda vez que protege la forma de expresión, no de las ideas o la información contenida en las obras, lo que garantiza el equilibrio entre interés individual del creador e interés público de acceso a la cultura.

Ante la necesidad creciente de salvaguardar el derecho de acceder a la producción científica, literaria y artística de la sociedad, así como los derechos de los creadores, el presente artículo sostiene la tesis de que el Derecho de Autor tiene ante sí el reto de redefinir sus conceptos y reconstruir sus instituciones sin abandonar sus principios rectores. Esto se traduce en adaptar sus límites y excepciones a la nueva era digital, de manera que sin rígidos esquemas permita el disfrute de las obras que protege, propiciando el acceso a la cultura, sin lesionar las facultades de los autores, logrando el justo equilibrio entre producción intelectual, protección autoral y derecho de acceso a la cultura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvero Francés, F. (1976). *Cervantes Diccionario Manual de la Lengua Española*. Ed. Pueblo y Educación.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (2012). *Manual de propiedad intelectual*. Ed. Tirant lo Blanch.
- Bondía Román, F. (1988). *La Propiedad intelectual: su significado en la sociedad de la información*. Trivium.
- Busaniche, M.B. (2013). *Tensiones existentes entre la Ley 11.723 y el marco constitucional de los Derechos Culturales en Argentina*. (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Cetina Presuel, R. (2015). Límites al derecho de autor y el uso de contenidos protegidos en el ámbito universitario y en la investigación. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

- Chapman, A. R. (2001). La propiedad intelectual como derecho humano: obligaciones dimanantes del apartado c) del párrafo 1 del Artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Boletín de derecho de autor*, 35(3).
- De Román Pérez, R. (2003). *Obras musicales, compositores, intérpretes y nuevas tecnologías*. Reus.
- Espín Alba, I. (2014). *Propiedad Intelectual en el siglo XXI: nuevos continentes y su incidencia en el Derecho de autor*. Ed. Reus.
- Madriñán Vázquez, M. (2015). *La sucesión post mortem auctoris de los derechos morales*. Reus.
- Nogueira Alcalá, H. (2003). *Teoría y Dogmática de los Derechos Fundamentales*. Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización de las Naciones Unidas. (2005). Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), *Observación General N° 17*. [https://www.refworld.org/es/publisher,CESCR,GENERAL,...0.html](https://www.refworld.org/es/publisher/CESCR,GENERAL,...0.html)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (1980). Glosario de derecho de autor y derechos conexos. OMPI. ftp://ftp.wipo.int/pub/library/ebooks/.../wipo_pub_816_efs-ocr-sp-image.pdf
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). Artículo 15. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Pérez Luño, A. (1995). *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*. Tecnos.
- Pérez Royo, J. (1997). *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons.
- Pérez Veliz, A. (2017). *El Derecho al Honor Frente a los Medios de Comunicación. Presupuestos para su protección en Cuba*. (Tesis de Maestría). Universidad de La Habana.
- Plaza Penadés, J. (2006). La reforma de la Ley de propiedad intelectual para incorporar la Directiva de derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información. *Aranzadi de derecho y nuevas tecnologías*, 12(19), 17-39.
- Sirinelli, P. (1999). Excepciones y Limitaciones al Derecho de Autor y los Derechos Conexos. (Estudio). *Taller sobre cuestiones de aplicación del Tratado de la OMPI Sobre Derecho De Autor (Wct) y El Tratado de la OMPI Sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (Wppt)*. https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/es/wct_wppt_imp/wct_wppt_imp_1.pdf
- Valdés Díaz, C. C. (2014). *Estudios cubanos sobre Derecho de Autor y derechos conexos*. Organización Nacional de Bufetes Colectivos.
- Valdés Díaz, C. C. (2016). *Derechos de Autor y Derechos Conexos*. Ed. Félix Varela.
- Velázquez, A. C. (1998). Declaración Universal de los Derechos Humanos: Artículo 27, Derecho a la cultura. En, M. Balado & J. A. G Regueiro, *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario*. Ed. Bosch.

22

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA

UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES

FINANCIAL PLANNING A KEY TOOL FOR ACHIEVING BUSINESS OBJECTIVES

Angie Pamela Valle Núñez¹

E-mail: angievanu1202@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1099-2253>

¹ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 160-166.

RESUMEN

La planificación financiera es una herramienta clave de la gestión financiera que comprende y otorga control, mejora el proceso de toma de decisiones, así como el nivel de logro de objetivo y metas organizacionales. La planificación puede ser una herramienta flexible por su adaptación a diferentes ámbitos y aspectos de la vida empresarial y personal. El artículo tiene como objetivo determinar cómo la planificación financiera es un agente clave en las instituciones. Se realiza un estudio descriptivo-analítico, a partir de técnicas como entrevistas y recolección documental. Se llega a la conclusión que la Planificación financiera es una herramienta indispensable para garantizar el logro empresarial, que permite anticipar y mostrar problemas futuros, hacer un balance de posición de la compañía y establecer un curso a seguir; así como brindar un marco para determinar el impacto financiero y los efectos de varias acciones correctivas.

Palabras clave: Planificación financiera, objetivos organizacionales, toma de decisiones. análisis financiero.

ABSTRACT

Financial planning is a key financial management tool that understands and grants control, improves the decision-making process, as well as the level of achievement of objective and organizational goals. Planning can be a flexible tool due to its adaptation to different areas and aspects of business and personal life. The article aims to determine how financial planning is a key agent in institutions. A descriptive-analytical study is carried out, using techniques such as interviews and documentary gathering. It is concluded that financial planning is an indispensable tool to guarantee business achievement, which allows anticipating and showing future problems, taking stock of the company's position and establishing a course to follow; as well as providing a framework for determining the financial impact and effects of various corrective actions.

Keywords: Financial planning, organizational objectives, decision making. financial analysis.

INTRODUCCIÓN

Lograr que un negocio perdure en el tiempo no es una tarea fácil, es por ello que los empresarios deben ser conscientes de que, además de dedicarle grandes esfuerzos y mucho trabajo, es necesario una alta dosis de control de su situación, control que la planificación financiera puede proporcionar debido que les permitirá implementar medidas e implantar estrategias en el momento en el que sean necesarias para corregir errores de gestión o enmendar posibles desviaciones. Detrás de estos negocios existe una gran diversidad de grupos de interés, como proveedores, accionistas, prestamistas, acreedores, colaboradores, etc. Todos estos grupos necesitan conocer cómo se está sirviendo a sus intereses esto obliga a que se haga necesario realizar una planificación financiera adecuada, la cual fije las directrices para lograr el cambio a través de la implementación de objetivos financieros y el análisis de los estados actuales en relación con dichas metas.

La planificación financiera es una herramienta sumamente flexible que se puede adaptar y utilizar en diferentes campos y ámbitos de las empresas así como también de las personas, ámbitos tales como : un presupuesto familiar; ayudar a un cliente a establecer objetivos y un plan para alcanzarlos; planificación de fondos educativos para niños; planificación de compensaciones; planificación de la jubilación y el patrimonio, planificación de liquidez familiar, post mortem, planificación de distribución de pensiones; planificación de cuidado de ancianos, posiblemente incluyendo servicios de pago de cuentas; planear para alguien que tiene una enfermedad terminal; cobertura del seguro; asignación de activos; asistencia para preparar una declaración de política de inversión; evaluar el desempeño de la inversión, incluido el desempeño del administrador de activos; gestión de inversiones y riesgos; preparación de impuestos, cumplimiento y planificación; y, si el cliente posee un negocio, planificación de sucesión, planificación de acuerdos de compra-venta y estrategias de salida.

La planificación financiera, se presenta como un útil y eficiente mecanismo para las empresas, por su alcance de adaptarse a las deposición y características de estas, propiciando beneficios sostenibles en el tiempo. Es por ello que las Entidades deben efectuar continua y oportunamente planificación financiera a fin de optimizar los ya existentes procesos, mejorar las Finanzas y determinar en la empresa que áreas no cuentan con una adecuada operatividad y necesitan especial atención para mejorar su gestión y alcanzar los objetivos propuestos.

Apaza (2017), define a la planificación financiera como uno de los agentes primordiales para alcanzar una correcta gestión de recursos financieros, lo que hace posible que puedan fundamentarse diferentes estrategias con el propósito de cumplir los objetivos y metas establecidas con las medidas de control necesarios para su cumplimiento.

En la opinión de Guajardo (2014), el fin esencial de una planeación financiera es acrecentar el capital de los socios, de los accionistas o dueños de las fuentes generadoras de riquezas. Es por ello que los empresarios, orientados a su razón de negocios, trazan constantemente estrategias que les propicien asegurar la sostenibilidad de sus compañías aumentando su rentabilidad, y con ello su bienestar personal y el de los diversos grupos sociales involucrados

Navarro (2018), expresa que las finanzas es la principal herramienta para una buena y positiva dirección empresarial y que se deben usar estas para el aumento de la producción con un valor agregado mayor obteniendo más utilidades y rentabilidad económica, teniendo en cuenta los recursos financieros y el capital de trabajo.

“Es por ello que para lograr la eficiencia y la eficacia en las empresas; se propone la introducción de nuevas técnicas de análisis financiero que permitan obtener una mayor eficiencia económica, control y reducción de los costos y gastos. Para el logro de tales objetivos se hace necesaria la implementación de presupuestos.” (Navarro, 2018)

La planificación financiera desempeña un rol esencial en el crecimiento y en el desarrollo de una entidad no solo porque predice eventos y anticipa lo que se debe hacer en un futuro, sino que también permite implementar medidas o mecanismos en el momento adecuado para corregir errores de gestión y enmendar posibles desviaciones con el fin de cumplir a cabalidad las metas y objetivos propuestos al inicio de cada periodo.

Del mismo modos Flores (2015), señala que la planeación financiera permite Evaluar la liquidez a futuro de la entidad, para ello las decisiones tomadas proyectándose en el futuro deben ser susceptibles y rápidas para evitar en lo posible los peligros, así también siempre tener la disposición de poder anticiparse en diferentes áreas que requerirán para el bienestar de la organización de futuras decisiones

alopa (2017), refiere que se pueden identificar diferentes tipos de planificación importantes para el éxito empresarial sostenible. Esos son la planificación financiera y estratégica; a pesar de ello un gran número de propietarios

y gerentes de empresas están preocupados por los resultados financieros, pero desafortunadamente no tienen impacto en la toma de decisiones desde la perspectiva financiera en cada una de las fases que intervienen en el proceso de toma de decisiones. La función más influyente que tienen es la organización, que se considera una de las primordiales funciones del proceso de gestión.

La planificación financiera es uno de los pilares principales en las instituciones modernizadas y trabaja en una variedad de fuentes de financiación en su presupuesto que prevé eventos y anticipa lo que se debe hacer en el futuro.

La planificación hace uso de la información financiera histórica para realizar presupuestos y proyecciones, los cuales se constituyen como una herramienta de suma importancia porque ayudan a establecer los objetivos económicos (en lo referente a los ingresos, a los gastos e inversiones) y supervisar que las acciones trazadas para su obtención sean las adecuadas para conseguirlo, el alcance de la información financiera es la de manifestar datos que satisfagan dudas e inquietudes de personas interesadas.

Tomando en cuenta lo antes mencionado se puede deducir que la información financiera que genera la contabilidad y que se resume en los Estados Financieros es vital para conocer la situación económica y financiera de las compañías, sin embargo, por sí sola no resulta del todo suficiente, es por ello que es necesario hacer un análisis financiero para determinar las causas de las ganancias o pérdidas y de las variaciones.

Para que la planificación financiera resulte relevante y brinde información objetiva para la toma de decisiones de inversión, de financiamiento y de operación es fundamental que la información histórica en base a la cual se hacen las proyecciones y los presupuestos sea fidedigna y se ajuste a la realidad de la empresa.

El alto grado de control que otorga un buen plan financiero debe ir acompañado de un constante monitoreo, a fin de detectar errores de gestión y posibles desviaciones para que se puedan corregir y enmendar en el momento oportuno y evitar

Teniendo en cuenta que, la planificación financiera se realiza en base al análisis de datos históricos los cuales son proporcionados por los estados financieros de cada periodo, es de suma importancia realizar un análisis financiero y monitoreo constante a fin de conocer a fondo la realidad económica y financiera de las empresas y así poder Determinar el o los agentes causantes de las

ganancias o las pérdidas según sea el caso y determinar qué tan eficiente es la planificación y la gestión financiera.

Baena (2014), señala que el análisis financiero es un procedimiento mediante el cual los datos cuantitativos y cualitativos son analizados y cotejados, con acontecimientos económicos históricos, así como con eventos actuales que suceden en la entidad. Su propósito consiste en conocer e identificar la situación real de la empresa, para luego tomar las medidas necesarias para corregir posibles errores de gestión.

Al momento de efectuar un análisis financiero es sustancial considerar las alternativas de financiamiento, así como también tener conocimiento de la situación financiera de periodos previos con el fin de decidir adecuadamente, tomando en cuenta para ello los resultados de acuerdo a la evolución.

Del mismo modo Bahillo, Pére & Escribano (2014), señalan que el objetivo del análisis financiero dentro de la planificación se concentra en examinar si las inversiones que se efectúan están ajustadas a los financiamientos a los que se recurre, del mismo modo si la entidad tiene clara su estructura económico – financiera en el estado financiero, permitirá que se cubran con fuentes de pasivo correctas, así como también determinar si los objetivos y metas se están cumpliendo a cabalidad.

Por otro lado, Córdova (2014), indica que mediante el análisis financiero se podrá conocer La capacidad que tiene una compañía para cumplir con sus obligaciones y generar utilidades, de igual manera facilita que el directorio tome decisiones encauzadas a mejorar y reconducir la gestión de los recursos de la organización y por ende garantizar que el nivel de cumplimiento de los objetivos sea el óptimo.

Uno de los métodos para ejecutar el análisis financiero con el cual se pueda determinar si se alcanzaron o no los objetivos organizacionales son los ratios financieros o Indicadores Financieros que son mecanismos mediante los cuales se mide el comportamiento y se revela los niveles de liquidez, de rentabilidad y de financiamiento en las entidades

Flores (2014), indica que la finalidad de los ratios es obtener información distinta y adicional a la de las cifras absolutas, a fin de determinar los causantes del aumento o de la disminución de los valores económicos y financieros .

Para Caccya (2015), los ratios financieros son un mecanismo de mucha utilidad que permite analizar financieramente a las entidades, evaluando el funcionamiento de la empresa, ayudando a que estas tomen buenas decisiones y obtener utilidades.

Se debe tomar en cuenta que la planificación financiera debe estar a la par con las expectativas de crecimiento proyectadas para la entidad, a fin de asegurar que se cumplan a cabalidad los objetivos y las metas empresariales, sumado a ello ésta debe concordar con las iniciativas que se pretendan implementar en el periodo en el que se espera aplicar la planeación con el fin de armonizar las distintas áreas de la organización y lograr que la organización actúe de manera sincronizada y la planeación financiera responda a la realidad de la organización. Por todo ello, fue formulado el siguiente problema científico: ¿de qué manera La planificación Financiera se constituye como un factor clave para el logro de los objetivos Organizacionales? Para dar solución a la situación problemática planteada, fue formulado el siguiente Objetivo General: Determinar cómo La planificación financiera influye en el logro de los objetivos Organizacionales.

Una adecuada planificación financiera adquiere una gran relevancia, puesto que es un factor que va a posibilitar una gestión más eficaz de los recursos, así como detectar a tiempo las desviaciones tanto positivas como negativas para la actividad y también posibilitará reasignar los recursos y trasladarlos de aquellas actividades donde las desviaciones es imposible que la planificación se cumpla al 100%. Es decir, posibilitara que las empresas logren y alcancen sus objetivos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es del tipo descriptiva y analítica. Es Analítica, porque permitió analizar la situación actual de la empresa y Descriptiva, porque se describió la situación real de la Entidad; así mismo Para comprobar la hipótesis se utilizó el tipo de diseño de tipo no experimental puesto que no hubo manipulación a las variables, si no por el contrario fueron objeto de observación y análisis en base a la información recogida

La población estuvo constituida básicamente por (10) trabajadores de una Entidad dedicada a la venta de ropa. Se tomó como muestra toda la población en estudio. La técnica que se utilizó fue la entrevista a fin de tener una visión mucho más clara sobre la Planificación Financiera de la entidad. El instrumento fue la guía de entrevista aplicada con el propósito de plantear una serie de preguntas al gerente de la organización, así como al contador ,a los asistentes contables y cajeros a fin de obtener información relevante y necesaria acerca de la planificación financiera que se viene desarrollando, así como también conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se recogen datos de diferentes autores sobre la temática investigada y sobre su información se aplica sus resultados a la investigación en curso.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En uno de Los resultados de la entrevista se conocio que la planificacion financiera que se realiza la empresa es muy limitada ademas de inadecuada, los entrevistados indicaron que la empresa tiene establecidos objetivos a corto plazo , pero no tienen una vision clara de los objetivos y metas financieros a largo plazo.

Los entrevistados también indicaron que al inicio de cada periodo en la empresa se plantean metas y objetivos institucionales que desean alcanzar, sin embargo, creen que el nivel de cumplimiento de los mismos es mínimo, incluso en algunas ocasiones es nulo. Consideran que esto es resultado de una inadecuada planificación y el escaso monitoreo de los presupuestos y proyecciones financieros que manejan, así como también de la no elaboración de los estados financieros proforma. Además, señalaron que no todos los colaboradores tienen conocimiento acerca de los objetivos y las metas que se esperan alcanzar.

Por otro lado, tanto el contador como el gerente señalaron que es necesario establecer mejores presupuestos y pronósticos financieros para mejorar el proceso de toma de decisiones y añadir los estados financieros proforma a fin de que se tengan datos más puntuales capaces de permitir una toma de decisiones más efectiva. Asimismo, consideran que es importante que se realice un control permanente a los presupuestos y proyecciones financieras a fin de encaminar a la empresa a cumplir los objetivos y metas propuestas y hacer una comparación entre los estados proyectados y los reales a fin de determinar el origen de las variaciones.

En uno de los resultados de la entrevista se conoció que la planificacion financiera que se realiza la empresa es muy limitada ademas de inadecuada, los entrevistados indicaron que la empresa tiene establecidos objetivos a corto plazo , pero no tienen una vision clara de los objetivos y metas financieros a largo plazo, este resultado coincide con lo afirmado por Stone, et al. (2017), quienes dicen que la planificación financiera es un factor clave para el éxito empresarial, sin embargo, los pequeños empresarios pueden ser menos propensos a planificar que los gerentes de grandes empresas debido a que tienen horizontes temporales a corto plazo y porque enfrentan mayores desafíos los que incluyen: capacitación limitada, dificultades para obtener recursos financieros, habilidades administrativas inadecuadas y falta de un plan

financiero adecuado. Además señala que las pequeñas empresas no suelen planificar por cuatro razones:

1. Tiempo, por lo general los directivos de las pequeñas compañías disponen de muy poco tiempo por lo que les es muy difícil ubicar a la planeación en el continuo día a día de los problemas tanto de operación como de inversión y de financiamiento..
2. Los propietarios y gerentes de las compañías pequeñas presentan Dificultad para empezar, debido a que el conocimiento que poseen acerca de los procesos de planeación son mínimos o incluso nulos. Por lo general ignoran los elementos y la secuencia de la planeación Financiera, además de que en su mayoría no están familiarizados con mucha de la información que puede ser de utilidad para llevar a cabo la planificación financiera.
3. Uno de los puntos más relevantes es la falta de experiencia que tienen los administradores de las entidades pequeñas, tradicionalmente suelen ser generalistas, y se hace notable la falta de especializaciones y experiencia imprescindible para una planificación financiera adecuada
4. La Falta de confianza y apertura por parte de Los propietarios y de los administradores de las organizaciones pequeñas, provocan que suelen ser altamente sensibles y cautelosos de sus negocios y de las decisiones que les afectan, por consiguiente no se arriesgan a compartir su planificación estratégica con consultores externos o con los mismos trabajadores.

Del mismo modo concuerdo con lo señalado por Kavanagh & Ludwig (2019), quienes señalan que los procesos de planificación más sólidos equilibran las perspectivas a corto y largo plazo, por ello es necesario que se abandone la idea de que son opciones mutuamente excluyentes de los cuales se debería elegir uno u otro. Puesto que los de largo plazo inspiran una visión aun futuro más distante, sin dejar de ser relevantes para los desafíos que se presentan en el momento. Asimismo, señalan que la planificación financiera consiste en la evolución progresiva de la previsión de posibles sucesos del mañana, tomándose en consideración el tiempo presente y con soporte de hechos pasados, para transformar lo que se espera del mañana en un futuro aceptado, Posibilita estar organizados y enfocados en los objetivos y metas que se pretenden cumplir según lo planeado.

La deficiente planificación Financiera, en la Entidad está ocasionando que no se cuente con información objetiva para tomar decisiones sumamente importantes, además de que no posibilita realizar una verificación y retroalimentación de lo ocurrido en la Rotativa con el uso del capital financiero, con el mercado, y con sus competidores. Esto se traduce en un no controlado desarrollo y por ende en

un inadecuado cálculo del abastecimiento tanto de activos humanos, de tecnología y de finanzas provocando superávit o insuficiencia de recursos La importancia de la planificación financiera en los negocios es que, sin ella, los negocios podrían no sobrevivir.

En cuanto se refiere al nivel de logros de metas y objetivos en la empresa y a lo que creen que se debe ese resultado los entrevistados consideran que en la empresa el nivel de logro de los objetivos financieros propuestos es mínimo, y en algunas ocasiones es casi nulo y creen que es el resultado de una inadecuada planificación financiera y un escaso o casi nulo monitoreo que se hace de los presupuestos y proyecciones que se elaboran . esto coincide con lo afirmado por Azarenkova, et al. (2017), quienes indican que la planificación financiera efectiva es una herramienta esencial para lograr los objetivos principales de la empresa los cuales por lo general se resumen en la maximización de los beneficios(utilidades) y elevar el valor de las empresas en el mercado, debido al alto grado de control que otorga Por lo tanto, la creciente volatilidad del entorno externo requiere que las entidades gerenciales aceleren la toma de decisiones y la planificación y previsión financieras directas, a fin de reducir el impacto de factores exógenos y endógenos en las actividades financieras de las empresas.

Resulta preocupante encontrar que en la empresa no se establecen políticas financieras a largo plazo; que vayan a la par del crecimiento de la entidad y no solo con las inversiones rentables o para elección de financiamientos a mejor costo. Este resultado nos revela por una parte la carencia de visión de largo plazo que se tiene en la empresa, así como también la falta de una planificación financiera que permita un crecimiento y desarrollo debidamente planeado en función no solo del mercado, sino también este acompañado de un análisis adecuado de la rentabilidad y los costos que conlleva todo crecimiento.

Lo señalado por Gomera, Chinyamurindi & Syden (2018), también coinciden con nuestros resultados, pues indican que El proceso de planificación financiera estratégica tiene un impacto positivo en el desempeño organizacional en las empresas, Dado que es un buen predictor del desempeño organizacional, Por lo tanto, se le debe dedicar especial atención en cuanto a su elaboración y desarrollo. así mismo es necesario que las organizaciones brinden a sus empleados programas de capacitación que desarrollen sus habilidades y destrezas para comprender y utilizar los planes provistos por la alta gerencia. Los programas de capacitación no solo deben proporcionarse a los subordinados, sino también a los propietarios y gerentes para mejorar su capacidad de elaborar planes estratégicos sólidos y fructíferos.

En cuanto a lo relacionado, resulta necesario que en la empresa se establezcan y se desarrollen mejores y más completos presupuestos y pronósticos financieros para optimizar el proceso de toma de decisiones. y añadir los estados financieros proforma a fin de que se tengan datos más puntuales capaces de permitir una toma de decisiones más efectiva y por ende el nivel del logro de las metas y objetivos sea óptimo. Los entrevistados, consideran que es de vital importancia que si se realicen además de que se realice un control permanente a los presupuestos y proyecciones financieras a fin de encaminar a la empresa a cumplir los objetivos y metas propuestas y hacer una comparación entre los estados proyectados y los reales a fin de determinar las causas de las variaciones.

La planificación financiera es una herramienta importante e indispensable de toda entidad, debido a que brinda una alta dosis de control de la situación general de las empresas, así como también permite identificar las áreas de la empresa que se encuentran sin una adecuada operatividad empresarial y que necesitan de una mejorara en los procesos ya existentes. Asimismo, la elaboración adecuada de pronósticos y presupuestos financieros otorgan información objetiva y de vital relevancia para una toma de decisiones efectiva y por ende garantizar un nivel óptimo en cuanto al logro de las metas y objetivos de las empresas. Además, permitirá crear un aparato funcional eficaz, que incluye un sistema de metas y objetivos, principios y herramientas para la formación y uso de recursos para realizar las actividades sobre el desarrollo de las direcciones del crecimiento de la organización.

Los entrevistados también indicaron que en la empresa no todo el personal conoce o tiene claro cuáles son los objetivos que se esperan conseguir, este resultado coincide con lo señalado por Tucker (2019), quien señala que también se necesita de planificar estratégicamente la fuerza laboral, la cual consiste en lograr que las personas adecuadas con las habilidades adecuadas se implementen en el momento adecuado para cumplir la misión y los objetivos de una organización. Y si bien la planificación es más difícil dado el ritmo actual de cambio, obtener el talento adecuado en el momento adecuado es más importante que nunca en la economía digital actual impulsada por las habilidades.

Del mismo modo coincide con lo dicho por Nahar (2019), quien indica que La planificación financiera se acepta como un proceso comercial central para obtener éxito a largo plazo en el mercado y tiene un impacto significativo sobre prácticas financieras en organizaciones empresariales. Estas dimensiones cubren el departamento de finanzas, personal, desarrollo del presupuesto financiero, protección de activos físicos y financieros, etc. Sin

embargo, resulta imprescindible Realizar un constante monitoreo al proceso de planificación Financiera a fin de controlar a la gestión e implantar mejoras o cambios en caso sea necesario a fin de lograr alcanzar las metas y objetivo de las organizaciones. Monitoreando constantemente el avance de los objetivos planteados; Esto va a permitir el control y manejo de riesgos de inversión, financiamiento y de operación de la empresa, que puedan desviarnos el cumplir de las metas propuestas, así como aprovechar las oportunidades y mejorar la gestión de los recursos de la empresa. Una buena planificación permitirá tomar decisiones más efectivas y eficaces.

Por otro lado, Rushchyshyn, Nikonenko & Kostak, (2017), indican que la planificación estratégica Financiera en la empresa es la base para garantizar su seguridad financiera, facilitará la creación de todas las oportunidades para más finanzas y economía actividad con resultados positivos. Al mismo tiempo proporciona competitividad a largo plazo y aumenta su seguridad financiera. así mismo señala que una Una correcta planeación financiera impulsa a potenciar las habilidades de las compañías para sobrevivir cuando las condiciones del mercado no sean favorables y resulten relativamente inciertas.

Además, resulta de vital importancia para las empresas la necesidad de Implementar una adecuada y efectiva planificación financiera que les permita tener un mejor control y manejo de la entidad, esto permitirá garantizar de alguna manera que se alcancen los objetivos y las metas de las organizaciones, así como también es la base o el punto de partida para tomar decisiones efectivas y adecuadas para garantizar un mayor crecimiento y desarrollo, teniendo un panorama claro del estado general de la entidad en temas económicos y financieros. organizacionales, es por ello que resulta primordial desarrollar una adecuada planificación financiera en las empresas sin importar el tamaño de éstas (Navarro, 2018).

CONCLUSIONES

La planificación financiera es una herramienta indispensable para garantizar el logro de los objetivos., su importancia radica en que permiten anticiparse y mostrar los problemas que puedan aparecer en el futuro, hacer un balance de dónde se encuentra la compañía y también establecer un curso claro a seguir. Así como brindan un marco para determinar el impacto financiero y los efectos de varias acciones correctivas.

La adecuada planificación Financiera brinda muchos beneficios a las empresas tales como: facilitará a las empresas que los recursos económicos que manejan sean evaluados minuciosamente y se tomen las decisiones tanto financieras como de inversión en base a la rentabilidad

y los rendimientos que se esperan obtener. además, preparará a las organizaciones con alternativas financieras que la soporten, en caso de que la situación del mercado resulte adversa.

Realizar un constante monitoreo al proceso de planificación Financiera a fin de controlar a la gestión e implantar mejoras o cambios en caso sea necesario a fin de lograr alcanzar las metas y objetivo de las organizaciones. Monitoreando constantemente el avance de los objetivos planteados; Esto va a permitir el control y manejo de riesgos de inversión, financiamiento y de operación de la empresa, que puedan desviarnos el cumplir de las metas propuestas, así como aprovechar las oportunidades y mejorar la gestión de los recursos de la empresa. Una buena planificación permitirá tomar decisiones más efectivas y eficaces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza, M. (2017). *Contabilidad de Instrumentos Financieros* Pacífico Ediciones.
- Azarenkova, G., Pasko, T., Golovko, O., & Kovalchuk, Y. (2017). Financial planning and improving of its methods. *Accounting and Financial Control*, 1(1), 39-47.
- Baena, D. (2014). *Análisis Financiero: enfoque y proyecciones*. Ecoe Ediciones.
- Bahillo, E., Pérez, C., & Escribano, G. (2014). *Gestión Financiera*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Caccya, D. (2015). *Análisis de Rentabilidad de una empresa*. Actualidad Empresarial. <https://es.scribd.com/document/358732609/Analisis-rentabilidad-pdf>
- alopa, M. (2017). Business Owner and manager's attitudes towards Financial decision-making and Strategic Planning: evidence from Croatian SMES. *Journal of Contemporary Management Issues*, 22(1).
- Córdova, M. (2014). *Análisis Financiero*. Eco Ediciones.
- Flores, J. (2014). *Manual Práctico de Estados Financieros NIC - NIIF*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Flores, J. (2015). *Analisis fuinanciero para contadores y su incidencia en las NIIF*. Pacífico editores S.A.C.
- Gomera, S., Chinyamurindi, W., & Syden Mishi. (2018). Relationship between strategic planning and financial performance: The case of small, micro- and medium-scale businesses in the Buffalo City Metropolitan. *South African Journal of Economic and Management Sciences*, 21(1), 1-9.
- Guajardo, G. (2014). *Contabilidad Financiera*. Mc Graw-Hill.
- Kavanagh, S., & Ludwig, K. (2019). Financially Sustainable Capital Planning. GFOA. <https://www.gfoa.org/sites/default/files/021908.pdf>
- Nahar, A. (2019). Organizational management through strategic planning and financial practices: An empirical assessment from business firms of Kuwait. *Management Science Letters*, 9, 713-726.
- Navarro Silva, O. (2018). Perspectivas de la Administración Financiera del Capital de Trabajo como instrumento necesario en la evolución de las MiPyMEs. *Espacios*, 39(42).
- Rushchyshyn, N., Nikonenko, U., & Kostak, Z. (2017). Formation of Financial Security of the Enterprise based on Strategic Planning . *Ukraine Baltic Journal of Economic Studies*, 3(4).
- Stone, D., Canedo, J., Harrison, T., Lukaszewski, K., Suazo, M., & Krueger, D. (2017). The Relations between Entrepreneurs' Ethnicity, Familism Values, Beliefs, and Use of Financial Planning. *Journal of Business and Entrepreneurship*, 28 (2), 50-81.
- Tucker, E. (2019). How to Modernize Workforce Planning. *People & Strategy*, 42(4), 14-19.

23

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA EDUCACIÓN RÍTMICA

DE LA PERCUSIÓN AFROLATINOAMERICANA EN LA CARRERA
MAESTRO EN MÚSICA EN COLOMBIA

THE RHYTHMIC EDUCATION OF AFRO-LATIN AMERICAN PERCUSSION IN THE TEACHER OF MUSIC CAREER IN COLOMBIA

Jorge Alberto Guzmán Romo¹

E-mail: jorgeguzman99@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5584-9816>

¹ Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Guzmán Romo, J. A. (2020). La educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana en la carrera Maestro en Música en Colombia. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 167-175.

RESUMEN

La educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana adquiere un valor en la Carrera Maestro en Música en Colombia. Ello contribuye a la formación de profesionales de este tipo de carrera a partir de concebir una preparación de instrumentistas especializados. La percusión afrolatinoamericana se intenta incluir en algunas instituciones en educación superior en el mundo y hace parte indispensable de la educación rítmica de tales profesionales. Por ello en este artículo se abordan sus principales características desde la perspectiva de una educación musical especializada.

Palabras clave: Educación rítmica, percusión afrolatinoamericana, educación superior.

ABSTRACT

The afro-latinamerican percussion is an indispensable part as a subject in the rhythmic training in music education in Colombia. Which contributes to development of professionals rhythmic education at the career, start to training of professionals at music in different institutions at the higher education in the world has take the afro-latinamerican percussion and and is an indispensable part as a subject in rhythmic education for professionals. This article take the firths caracterictiques views the musical education professional.

Keywords: Rhythmic training, afro-latinamerican percussion, higher education.

INTRODUCCIÓN

Para hacer referencia a la educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana es necesario detenerse en la enseñanza de la percusión afro en su vínculo con la rítmica, el ritmo y lo auditivo. De inicio, la cognición musical parte del sistema auditivo al desarrollar la capacidad de percepción de sus elementos constitutivos, estos sonidos, donde el ritmo se ubica en espacio temporal, las alturas de las notas musicales intervienen en la melodía, como también la disposición vertical de ellas son quienes producen la armonía. Hacen que la habilidad auditiva de todos estos elementos sea un punto indispensable en el proceso educativo.

La actitud de escuchar la música de manera pasiva al ser parte del ser humano y por ende de la sociedad, en muchas culturas está relacionada con el movimiento, de esta forma es una experiencia multisensorial al involucrar el sentido auditivo y el movimiento. Por lo que en ello ocupa un lugar especial la sensibilización auditiva y rítmica. Aunque está supeditada a la propiocepción al hacer percepción propia. Esta percepción según Sanabria (2009), puede relacionarse percepción musical-motricidad y al moverse se determina la percepción rítmica.

Esta habilidad puede estar relacionada con aspectos socioculturales, un ejemplo es África, donde el ritmo prima en su música, en su proceso de evolución. Tanto África como sus herederos han desarrollado elementos afines a él como la polirritmia, la polifonía y la polimetría.

La música como una tradición en muchas culturas está ligada a la actividad motora e inseparable de la danza. El ritmo es el eje transversal de estas dos disciplinas artísticas. En consecuencia, al hablar de África y de una cultura en la que el ritmo prima en su música, la misma se crea sobre la base de una función social que puede ser religiosa o de celebración. Se habla de uno de los elementos importantes que es el hilo conductor del ritmo como es el caso de la percusión. Sus diferentes instrumentos han sido objeto de estudio para diversos autores.

Entre los estudios etnomusicológicos, se ha enfatizado en el tempo como lo que Arom (2004), llama las "sílabas rítmicas" utilizadas en instrumentos melódicos y que corresponde al análisis comparativo musical de las divisiones silábicas de las palabras o frases, utilizadas en una canción y para "patrones de ritmo abstracto", donde los instrumentos de percusión hacen parte indispensable para crear diferentes texturas y en su enlace una polifonía rítmica, a través del trabajo en grupo y esa relación que colabora con el arraigo a su cultura.

Las diferentes muestras de instrumentos musicales de percusión se aprecian en los países que hoy albergan a la diáspora africana como parte importante de su cultura, junto a ellos la espiritualidad, la lingüística, que al crear nuevas lenguas han hecho que la cultura afro sea objeto de estudio en diferentes publicaciones. Se destaca Fernando Ortiz en la década del sesenta concerniente al aporte aborigen y luego del africano a la cultura americana, como también la música popular de origen africano en América Latina de Argeliers León.

El concepto Afro-Latinoamérica nace de dos politólogos Anani Dzidzieny y Pierre-Michel Fontaine, que al referirse a afrocubanos, afrocolombianos, afrobrasileños y a afroperuanos, partieron de este uso para crear una categoría común a ellos, mucho más grande y que transversaliza estas regiones. Definen Latinoamérica como "el grupo de países gobernados desde el siglo XVI al XIX por España y Portugal".

La definición sociológica del término música popular afrolatinoamericana según Ardito (2007), es la "*música popular latinoamericana en la que predomina la raíz africana*" (p. 7). Al partir con esta definición, el autor aborda la sociología de la música, pues la música hace parte del diario vivir, siendo una de las expresiones más antiguas del ser humano. Tanto que existen melodías que pueden caracterizar a ciertas regiones o pueblos.

Ese ordenamiento del sonido convertido en música se ha convertido en movilizador de sociedades, y su repercusión toma fuerza en formas de pensar y estilos de vida. Por tanto, la música es parte inherente de la sociedad, y el grado de complejidad que abarca el estudio sociológico de la música es amplio, ya que cada forma de sociedad, cultura, grupo e individuo buscan diferentes parámetros en la música a la hora de enfocar el objeto de estudio sociológico.

El contacto de la música y la sociedad donde ha evolucionado la cultura popular, hace que en las diferentes regiones de Latinoamérica donde está la presencia de la diáspora africana, presenta ciertas similitudes de acuerdo al sitio donde se desarrolla.

La educación rítmica tiene en cuenta estos estudios sociológicos como una manifestación específica de la cultura popular, en la que sus instrumentos de percusión son el elemento rector y hacen parte del currículo de la asignatura Percusión Latina, a tener en cuenta la interpretación de patrones básicos, la mecánica, la lectoescritura y la creación-improvisación.

La lectura rítmica musical como en cualquier medio de comunicación es indispensable, ya que en el campo

laboral para un músico percusionista que domine la lecto-escritura en la actualidad, lo colma de herramientas tanto académicas como para su competencia profesional.

Para Fuente & Reid (2018), el arte afrolatinoamericano es la presencia africana en las culturas latinoamericanas que a través de la innovación artística reconstruyeron determinadas prácticas culturales como un medio de resistencia para enfrentar la esclavitud. Muchos géneros musicales escuchados, cantados y bailados en América tienen su raíz en las tradiciones de las comunidades africanas que llegaron al continente desde el siglo XVI y a través de fascinantes procesos de transculturación, mezcla, apropiación y comercialización, varios de ellos se han convertidos en símbolos nacionales.

La creación musical responde a necesidades, preferencias e intereses sociales, en el caso de Latinoamérica la música ha constituido un modo de supervivencia cultural como es el caso de la diáspora africana, que, al valerse de diferentes recursos de su entorno, fabricaron sus propios instrumentos como una forma de arraigarse a su cultura al partir de la música.

Las búsquedas del origen bajo el rastro histórico de los géneros musicales, han sido objeto de estudios musicológicos entre ellos Fernando Ortiz y los elementos africanos en la música se han visto. El término Afro Latino América es un término que se utiliza en los círculos académicos para definir aspectos sociales o culturales de origen africano y también se utiliza para generalizar personas de ascendencia africana. Son ejemplos para definir descendiente: Afrocubano, Afrocolombiano, Afroperuano, Afrovenezolano, etc.

Al tener en consideración las ideas anteriores se crea el constructo educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana como el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje musical de los instrumentos musicales de percusión, los que aportan un carácter identitario a cada región, que por mucho tiempo se educó por tradición oral y hoy como proceso educativo se sistematiza, como objeto de estudio de la Percusión Latina en la educación superior.

DESARROLLO

Los resultados de la enseñanza artística pueden ser visualizados en los comportamientos del ser humano, como miembro activo de una sociedad, tanto personal como en lo profesional. Y es quien ayuda, a la libre convivencia, en mejora de una sociedad fomentando el valor humano.

Al respecto Willems (2002), afirma: *“nos contentamos, por ahora, con recordar que, en siglos pasados, sobre todo en las épocas de gloria de algunas civilizaciones orientales como las de China, India y Grecia, la música era*

considerada como un valor humano de primer orden, y la educación musical ocupaba un lugar en el desarrollo y en la conducción de los pueblos”. (p.15)

El arte, la educación y la cultura están en continuo cambio, gracias a las transformaciones geopolíticas, tecnológicas y científicas, que afectan la sociedad y la cultura. La importancia de la música y su educación figuran desde el comienzo de las civilizaciones.

Desde la época antes de la era cristiana se ha visto la importancia de la música como función social, tanto de esparcimiento como en el culto religioso, donde primaba la moralidad del ser humano.

Una primera visión, acerca del ser y la praxis de la música, parte con Platón (427-347 a. C.), quien plantea a la música como una disciplina con carácter formador del alma y en base al contacto con ella, Aristóteles (384-322 a. C.), la praxis en la música, donde cataloga que la purificación del ser humano estaba ligada a la percepción auditiva de la música, ideales que hasta hoy en día son utilizados como fundamentos para la musicoterapia. Estos efectos que produce la música fueron reconocidos con tanta importancia como lo es el lenguaje.

En el siglo XVII, Juan Amós Comenius (1592-1670), postula que la música resulta imprescindible desde el vientre materno, en torno a esto se han hecho estudios sobre el feto y el beneficio de la música en él. Con ello puede surgir una hipótesis en la que el ser humano y su entorno como componente musical puede definir rasgos e inclinaciones hacia ciertos géneros musicales.

Ya para Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) la música torna un carácter filosófico e importante en la comunicación humana, además, plantea que la melodía se anticipa al origen de las lenguas. Al respecto, crea una prelación de la parte perceptiva musical e imitativa del ser, tomando como ejemplo al oído por encima de la lectoescritura musical al referirse a los ojos, determinando el valor en cultivar el oído, la rítmica, la agógica y la improvisación.

Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) reformó la pedagogía tradicional al incluir la Educación Artística como una asignatura separada de la educación general, que capacita al ser humano para desarrollar el pensamiento y la expresión. Democratizó la educación y consideró a la música como el camino efectivo para la educación moral y para su enseñanza recomendó aplicar lo perceptivo seguido de la escritura y por último el desarrollo intelectual.

La importancia del desarrollo y la educación de los sentidos, la otorgó Friedrich Fröbel (1782-1852) partiendo desde el vientre materno hasta la primera infancia, otro aporte fue crear el kindergarten, analizando que en esta

primera etapa de la vida se cultiva el reconocimiento de figuras geométricas y mejora la actividad rítmica musical.

El continuo proceso evolutivo de la naturaleza humana y sus diferentes formas de expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje se basan en comunicar sus puntos de vista y la disposición emocional del ser. Al respecto Langer (1895-1985) aporta a la educación musical la teoría de la relación con el lenguaje de los sentimientos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la música en la educación superior se vinculó con los conservatorios al referirse a escuelas de Educación Artística donde se conservan las tradiciones y sus técnicas. Estas instituciones aparecen en el siglo XVI principalmente en Italia, las que generalmente eran de carácter benéfico y estaban destinados a la formación de personas con escasos recursos quienes además de la música se instruían en otros oficios. Entre los más sobresalientes están: el Conservatorio de Santa María di Loreto en Nápoles (1537), Conservatorio Dei poveri di Gesù Christo, Conservatorio di Sant Onofrio y el Conservatorio Della Pietà dei Turchini.

Posteriormente el estado colaboró al aportar recursos, son un ejemplo de ellos: el Real Conservatorio de Palermo (1615), Conservatorio Santa Cecilia (1566), Conservatorio Real de Nápoles, el Real de Milán (1807), Regio Istituto Musicale di Firenze (1860), en España real Conservatorio María Cristina de Madrid (1830).

En Cuba en 1885 surge el Conservatorio Nacional de Música en La Habana. Y en Colombia a raíz del movimiento musical de 1846 y la creación de la Sociedad Filarmónica, surge a partir de 1882 la Academia Nacional de Música en Bogotá, la que luego se convertiría en el Conservatorio Nacional de Música en 1910, y a partir de 1935 forma parte de la Universidad Nacional de Colombia. Cabe anotar que estas instituciones educativas toman fuerza en el siglo XIX, en el momento en que la iglesia pierde el poder y el control de la educación musical, lo que por siglos fue su estamento rector.

Para el autor, la educación musical y su proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior se define como la disciplina y su formación, en la que el arte es el punto de partida para sensibilizar, amar la música, crear un sentido crítico y estético de los valores humanos. Para su desarrollo se han creado procesos académicos en los que se aplican métodos de enseñanza encaminados a la musicalización del educando en miras que el egresado posea una excelencia humana y profesional, que influya en el desarrollo cultural, social y económico de un país y en un mercado laboral con tendencia a la globalización, ya que la predilección de muchos egresados es trabajar en otros países.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje musical en la educación superior, y en particular en la formación del Maestro en Música, el docente debe tomar en cuenta que la sensibilidad auditiva y rítmica de los estudiantes se refuerzan, pues tal sensibilidad se manifiesta en el ser humano desde el vientre materno, el feto puede reaccionar con el movimiento al escuchar sonidos externos. Al respecto se han creado teorías como “el efecto Mozart” que contribuye a una apreciación musical al partir del período prenatal. Que diversos estudios demuestran que el feto reacciona a factores externos como el sonido.

A juicio del autor, se cuestiona por qué se excluyen a otros referentes importantes de la música como Bach, Vivaldi, entre otros; y por qué no, si se habla del contenido de la educación auditiva musical, no se adiciona en la apreciación la música tradicional para identificar a Latinoamérica como una forma identitaria, como los géneros que hacen parte de un contexto cultural propio, como por ejemplo el latinoamericano con canciones populares de cuna, un danzón, un bullerengue, un abozao, un bolero, o los principales referentes de artistas e intérpretes, como Bola de Nieve (con “Drume negrita”) en Cuba, o las canciones tradicionales de cuna del Pacífico Sur de Colombia.

Asimismo, después de nacer cada vez que el niño perfecciona el proceso auditivo, también aumenta el proceso humano comunicativo en su proceso de formación. Al escuchar nuevos sonidos genera más posibilidades de imitación. Una relación del binomio oído-voz, o sea la educación auditiva-educación vocal.

Esta relación natural de sensorialidad, en la que el niño, parte de la audición en busca de nuevos elementos de comunicación y en la que *“Piaget confiesa haber observado a un niño que, a partir de la segunda semana de su nacimiento, detenía su llanto para escuchar un sonido emitido junto a su oído”*. (Fuentes & Cervera, 1989, p. 158). Por consiguiente, que cada vez que haya un contacto repetitivo con palabras, sonidos, frases, melodías, el niño esta sensorialidad hace que se apodere de ellas volviéndolas parte de su forma de expresión y su lenguaje.

Las actividades artísticas al ser eminentemente sociales poseen diferentes formas de comunicación en ellas como la expresión corporal y los medios expresivos de la música, estas se reflejan en la comunicación de mensajes cualitativos en los que el receptor percibe esta información según su punto de vista o la educación del código que se está manejando. Este código puede ser catalogado como un lenguaje, el cual sirve de enlace o medio entre el emisor y receptor.

Al partir del concepto de la música como *“una de las manifestaciones artísticas más significativas que refleja los*

fenómenos de la vida social y utiliza un lenguaje particular, mucho más abstracto que aquellas artes que se valen de otros medios expresivos dados a través de la representación gráfica, visual, ora”, diferentes investigadores como Bidot, Rodríguez & Chorens (1990), desde esta perspectiva, abordan a este lenguaje particular abstracto, inmerso en cada una de las culturas y géneros musicales de Latinoamérica que hacen que haya diferencias y determinen los estilos que pueden surgir entre los grupos étnicos.

Tales elementos deben tenerse presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje musical, teniendo en cuenta que existen diferentes códigos utilizados como medio de comunicación en los que se puede mencionar el lenguaje matemático, plástico, dramático y técnico, entre otros. Al mismo tiempo, si se elabora una relación lenguaje verbal y musical, ambos son exclusivos del ser humano y comunican, aunque el lenguaje musical es más conceptual.

A lo anterior, el proceso que brinda que el educando desee recibir una educación musical especializada debe partir de recibir una educación musical masiva que compromete el cumplir la fase de estimular los receptores sensoriales auditivos, cinético y rítmico, como su implicación que le permitan mediante diferentes tareas apreciar, comprender, valorar y disfrutar la música, al partir de la educación auditiva rítmica hasta llegar a la lectoescritura y la creación.

Al ser la música y su lenguaje una manifestación humana, tiene diferentes concepciones filosóficas, la interacción del sonido y ser humano se ve reflejado en creencias religiosas o tendencias estéticas hasta terapéuticas, entre otras. Al mismo tiempo Willems (2002), expresa que *“la educación musical debe seguir las mismas leyes psicológicas que las de la educación del lenguaje”* (p. 35)

Desde este punto de vista, el autor toma como ejemplo y modifica el siguiente esbozo, haciendo una analogía entre lenguaje musical y lenguaje verbal a tener en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje musical:

- Percepción de sonidos: Escuchar la voz/Mirar fuentes sonoras (1), Prestar atención (2).
- Organología: Tonos de voz/Copiar digitación (3), Mirar la vocalización (4).
- Expresión: Imitar los gestos/Conservar sonidos (5), Conservar elementos del lenguaje (sonidos de vocales y consonantes) (6).
- Guardar Intervalos: Memorizar sílabas/Memoria musical (7), Repetición de palabras/ frases musicales o patrones básicos (8).
- Onomatopeya: Imitar sonidos/Solfeo (9), Lectura/ Transcripción (10), Dictado (11).

- Motivos melódicos o rítmicos: Palabras/Frases musicales (12), Oraciones (13).
- Notación: Gramática/Dinámicas o Matices (14), Signos diacríticos como Acentos (>), Tilde/Arsis (´), Tenuto (-), Acento circunflejo (^), Staccato (.), Acento Breve (˘) (15).
- Reconocer motivos rítmicos-Saber que se lee o escribe (16).
- Crear motivos rítmicos: Desarrollar oraciones/ Improvisación (17), Creación literaria/composición musical (18).

El lenguaje musical y su didáctica hace alusión a las técnicas y métodos de enseñanza partiendo de la lectoescritura con los diferentes códigos utilizados en la música. En concepto de Willems (2002), para obtener un buen desarrollo del educando se debe seguir un orden psicológico en el que cada actividad procesual colabora hacia un determinado fin.

A partir de tener presente los elementos anteriores se proponen las actividades de Willems (2002), modificadas por el autor de esta investigación, y al frente se relacionan con los ejemplos de la anterior analogía en el proceso de educación musical que abarca este documento.

Estas actividades son:

- A) Actividad sensorial, en donde se utiliza la percepción auditiva (1,2,3).
- B) Percepción visual, donde al observar se aprende (4,5).
- C) Memoria, retentiva musical (6,7,8).
- D) Actividad afectiva, imaginación retentiva afectiva (9, 10,11,12, 13).
- E) Actividad mental (14, 15).
- F) Actividad inventiva (16).
- G) Actividad creadora (17, 18).

Para Bowman & Frega (2016), la solidez del proceso de enseñanza-aprendizaje musical como disciplina está en un proceso evolutivo y a pesar de su importancia social ya que hace parte en el desarrollo y diario vivir del ser humano, la filosofía en la educación musical se encuentra aún en etapa de nacimiento, que el número de investigadores ha aumentado en los recientes años, aunque su cantidad es bastante pequeña.

En ciertas sociedades la transmisión oral (de generación en generación) ha sido un método para perdurar “el legado de saberes” y su cultura. En el caso de sociedades como la occidental el lenguaje musical se ha fortalecido, pero ha perdido valor en el diario vivir, es ahí donde la educación musical *“pasa a ser, entonces, una necesidad,*

tanto para asegurar la transmisión de un determinado sistema de comunicación como para el desarrollo de las aptitudes individuales que inciden sobre la educación integral del ser humano. (Vilar, 2004, p. 3)

En Latinoamérica y como consecuencia de la globalización, en la educación superior surge la necesidad de conocer, diferenciar y desarrollar los lenguajes de géneros musicales tradicionales y populares que conllevan a un buen desempeño profesional.

En Colombia se evidencia que para el buen desempeño de un músico profesional en el proceso de enseñanza-aprendizaje este debe ser versátil en el sentido de adaptarse a diferentes situaciones musicales. Por tal razón se cree necesario diseñar acciones que brinden al educando recursos para que pueda interactuar en varios géneros mediante

“Al ser la música tradicional aún marginal en la oferta educativa de los conservatorios de Europa occidental, la educación formal superior profesionalizadora del músico tradicional resulta un tema muy poco tratado.” (Vilar, 2006, p. 2)

El término música popular como concepto se utiliza para denominar el conjunto de música comercial en el que se encuentran los géneros musicales actuales. En ellos están incluidos el pop, rock, jazz, son, timba, salsa, entre otros. También se puede utilizar en términos musicológicos refiriéndose al folklore y a la música de tradición oral. En torno a este concepto la calidad de esta música siempre ha estado en juicio, pues la preparación técnica de sus ejecutantes en su gran mayoría son empíricos, como también se han formado por transmisión oral y muchos de ellos no han estudiado en instituciones educativas especializadas.

Al tener en cuenta que la música popular hace parte del diario vivir y los medios de comunicación han influido en la difusión de ella, aunque en unos casos se ha desviado la importancia de esta música por tendencias mercantilistas. Las representaciones musicales populares también toman un contexto religioso. Tanto que en determinadas algunas culturas las prácticas sociales o rituales no pueden estar separados de la música.

A mediados del siglo XX a partir del estudio de la música popular en la sociedad y sus manifestaciones nace la etnomusicología, la que Alan Merriam (1923-1980) la define como “el estudio de la música en la cultura”, y para María Ester Grebe (1928-2012) “fusiona la Musicología y la Antropología”, en la que premia el estudio del fenómeno sonoro o musical más que la diferencia de culturas o

regiones geográficas, siendo más descriptivo que comparativo (Grebe, 1976).

Este término fue creado en 1950 por el violinista holandés Jaap Kunst (1891-1960) al publicar en Amsterdam el libro “A Study of the Nature of Ethno-musicology, its Problems, Methods, and Representative Personalities”. La diferencia que tiene con la musicología es su objeto de estudio al definirla como “el estudio de todos los fenómenos relacionados con la música”, entre ellos el enfoque histórico, científico y social. En 1777 el considerado fundador de la musicología Johann N. Forkel (1749-1818) al publicar “Über die Theorie der Musik”, divide esta ciencia musical en: sonido físico (acústica), sonido matemático (construcción de instrumentos), gramática musical (notación y teoría), retórica musical (forma y estilo) y criticismo musical (estética e interpretación).

Cabe resaltar, acerca del término música folclórica, el folklore general estudia un segmento pequeño de la música, haciendo énfasis en los textos de las canciones folclóricas, y otras disciplinas, como las artesanías, bebida, comida, literatura oral, medicina tradicional, mitos, entre otras.

Por tal razón se recomienda utilizar la palabra música tradicional, que es la que representa la música transmitida por tradición oral, que no se ha graficado ni representada en partituras y generalmente de origen anónimo. Esta música es “funcional”, que quiere decir diseñada para una determinada función social o religiosa.

Desde la perspectiva del autor, en diversos tipos de músicas, que entre ellas esta la música tradicional latinoamericana por su característica, esta posee un escaso registro escrito de consulta, y donde esas melodías como también su actividad instrumental sonora se puede perder con el tiempo o a raíz de la comercialización de otros géneros y la globalización.

La formación del músico tradicional y popular normalmente es de tradición oral, proceso en el cual el artista no aprende a leer ni escribir música, este es un espacio donde las melodías se conservan al recordarlas de generación a generación y el proceso de musicalización ayudaría a mantener estas raíces.

El diccionario de la Real Academia Española (2019), define al ritmo como: “Del lat. ‘rhythmus’, y este del gr. ῥυθμός *rythmós*, der. De ῥεῖν *reîn* ‘fluir’. 1. m. Orden acompasado en la sucesión o acaecimiento de las cosas. 2. m. Sensación perceptiva producida por la combinación y sucesión regular de sílabas, acentos y pausas en el enunciado, especialmente en el de carácter poético. 3. m. Mús. Proporción guardada entre los acentos, pausas

y repeticiones de diversa duración en una composición musical”.

El ritmo abarca todas las artes como concepto, en las artes plásticas se manifiesta en el “espacio”, al tenerse en cuenta la distribución de sus componentes como figuras, arcos, columnas, y como manifestación en el “tiempo”, también se manifiesta en artes como la poesía, la danza y su importancia se magnifica en la música, pues es su elemento rector. La métrica es aquí el componente técnico que lo estructura, por medio de la unidad de medida llamada compás.

La codificación del ritmo en la escritura musical como esquemas estandarizados en la cultura occidental para perpetuarse o perseverarse, se plasman en el pentagrama, los signos son las figuras musicales correspondientes a la duración de cada una o ritmo y a su altura, en tanto las indicaciones de compas y su división a la métrica.

Una frase o porción indeterminada de ritmo se denomina “formula rítmica”. Respecto a lo anterior Piñeiro (2002), postula: *“Al igual que las letras se agrupan en sílabas, las sílabas en palabras y éstas en oraciones, frases, etc., las figuras musicales se agrupan en fórmulas rítmicas elementales, que pasan a construir otras cada vez más importantes”*. (p. 69)

Al hacer una comparación de lo anterior en concordancia con la escritura rítmica, las notas musicales y su agrupación de menor a mayor son: nota, inciso, motivo, semifrase, frase y periodo. Es pertinente tener en cuenta que los motivos son el elemento primario de una composición. De igual manera, el ritmo y su educación musical se puede sustentar con las leyes psicológicas de la educación del lenguaje, al tener en cuenta este proceso como una actividad en que se desarrolla de la siguiente forma: escucho-pienso-repito-escribo-leo-analizo-creo.

La primacía del ritmo fue otorgada por el materialismo del siglo XIX, siendo este, la base de los medios constitutivos de la música en este orden: ritmo, melodía y armonía. Sin ritmo no hay melodía, y sin melodía no puede existir la armonía. Para otros autores también hacen parte de estos medios constitutivos de la música: el sonido, el contrapunto y la forma.

Por lo anterior, el ritmo puede existir independientemente de la melodía y la armonía, mas no la melodía ni la armonía pueden prescindir del ritmo, se pueden escuchar términos como “diseño melódico-rítmico” (Sánchez & Morales, 2000), como también “ritmo-armónico”, que hace referencia a acordes consecutivos, los que se perciben a lo largo de una obra musical.

Muchos teóricos del siglo pasado hicieron énfasis en el estudio del ritmo como elemento esencial para la sensibilización musical, un gran referente es Emilie Jaques-Dalcroze (1865-1950), quien a comienzos del siglo XX crea la necesidad de un mayor acercamiento a la enseñanza de la rítmica o ritmo del cuerpo.

Otro importante referente fue Maurice Martenot (1898-1980), su método desarrolla el ritmo a partir del tempo interno o natural y que a través de juegos “despierta el sentido rítmico”. Para Willems (2001), el ritmo hace parte de la triada musical, junto a la melodía y la armonía, quien es la vida de esta triada y son “elementos de una síntesis musical-humana”, ya que la música es una acción o modo de expresión del ser humano. Al respecto, conceptualiza ritmo como “ciencia de las formas rítmicas” y la métrica como el “medio intelectual de medición”, acerba críticamente, que tratados musicales tergiversan ritmo con el estudio del compás (Willems, 1993).

Carl Orff se basó en el concepto ritmo-lenguaje, el cual utiliza al ritmo como punto de partida de la educación rítmica, usando percusión corporal e instrumentos de percusión, además combinó música, movimiento y lenguaje para desarrollar las capacidades perceptivas y de expresión, fortaleciendo la creatividad.

Al respecto del ritmo y su actividad la rítmica también se puede ubicar como una habilidad y el desarrollo de esta se refleja mucho más cuando esta actividad es grupal al involucrar coordinación entre sus actores. Las capacidades rítmicas humanas se localizan en el hemisferio derecho, donde también se encuentra la percepción, la atención y la memoria.

En este orden de ideas el desarrollo del ritmo en el lenguaje musical como parte de una manifestación artística favorece la coordinación y sincronización de los movimientos del cuerpo, ayuda a mantener y respetar el pulso de un grupo en sus prácticas, responder sensorialmente con movimientos relacionados con la audición musical, papel en el cual el percusionista es el pilar fundamental o base como acompañante de la melodía y la armonía.

El ritmo y la percusión forman parte de un “engranaje perfecto” en el que las manifestaciones musicales tradicionales y populares se apoyan para su desarrollo. Para el autor de esta investigación el ritmo percusivo es el pilar de cada música tradicional o popular, y es quien particulariza los géneros de cada región latinoamericana.

Por lo antes expuesto, esa habilidad rítmica que se puede modelar a través de una formación que para Sánchez & Morales (2000), la educación rítmica es uno de los seis componentes inmersos en la educación musical, y es

esta, quien guía el tratamiento metodológico de cada uno de ellos, según su finalidad o énfasis en la educación del hombre: en el método de Dalcroze y de Orff es la rítmica expresada en el ritmo del lenguaje, la palabra, la ejecución instrumental y la improvisación.

Esa importancia que posee el ritmo y los métodos activos para la enseñanza musical, puede partir de la prosodia como parte de la gramática tradicional que enseña la pronunciación y acentuación correcta, así utilizando palabras existentes o que imitan un sonido para formar onomatopéyas. Para muchos pedagogos el ritmo es un elemento esencial para la sensibilización temporal de la música en el niño en el terreno educativo, primordialmente en los métodos de investigadores como Jaques-Dalcroze, Orff, Martenot, Willems y Kodaly.

En torno a lo anterior, el análisis de esa conexión entre el educando y la música para generar un proceso educativo encaminado al fortalecimiento de la sensibilización temporal hace que se genere para su estudio la rítmica. En el caso de la expresión corporal la regularidad rítmica puede ocasionar un estímulo motriz y ese movimiento puede causar danza.

Esta regularidad aplicada al análisis fenomenológico musical se puede complementar con el uso de los diferentes componentes temporales como el pulso, acento, subdivisiones y motivos rítmicos que hagan que el estudiante adquiera un dominio tempo-motriz, el cual le proporciona una habilidad en la que se puede desenvolver en un contexto interpretativo.

Además, la importancia de este componente para el desarrollo de las capacidades y habilidades musicales ha hecho que se fundan términos que lo involucran, son ejemplos: en el trabajo rítmico corporal está incluido el ritmo. Este último puede ser trabajado de forma aislada a partir de sus propios medios de expresión. De igual manera: se fundieron esquemas en uno solo y se agruparon los términos de improvisación rítmica y melódica.

También un componente musical puede contener a otro. Por ejemplo, los diferentes medios de expresión relacionados con la voz tienen implícitos en el ritmo, este último es básico en el desarrollo de las habilidades musicales.

A comienzos del siglo XX Emilie Jaques-Dalcroze crea "La rítmica Jaques-Dalcroze" o "Euritmia" que se define como un método de educación musical en el que combina el movimiento corporal y el movimiento musical en beneficio de las personas al desarrollar sus facultades artísticas, como también formando parte terapéutica. Este método activo de la música busca el desarrollo perceptivo del ritmo a través del movimiento.

Este método inicia al estimular la motricidad global (por medio de saltos, caminar), la percepción (al escuchar elementos externos), la conciencia corporal (al escuchar su cuerpo), como también permite sensibilizar al músico para que por medio del dominio del movimiento luego exteriorice y transmita su musicalidad o expresión a través de una comunicación no verbal. Así también la rítmica es una práctica interdisciplinaria ya que con la ayuda del ritmo crea una comunicación entre Cerebro-Ritmo-Cuerpo-Danza, al partir de la música, hacia la danza y llega a la educación física con la gimnasia rítmica.

El objetivo principal del método llamado Euritmia ayuda a crear una comunicación rápida entre el cerebro y el cuerpo con la ayuda del ritmo al basarse en la experiencia corporal.

La rítmica es considerado un método activo, ya que motiva y cuenta con la participación del estudiante, en el que el sentido musical se desarrolla y a través del raciocinio se establecen conclusiones partiendo de la observación de los hechos (forma inductiva).

Por otra parte, así como cada país organiza según sus necesidades los contenidos de educación, y a pesar que su promulgación es escasa, la educación rítmica está inmersa en la educación estética, como la danza y la música. En este documento se hace énfasis en la rítmica en la educación musical especializada, al referirse a la formación musical en educación superior de profesionales en el arte.

En la enseñanza musical, el ritmo y su apoderamiento presenta dificultades para ciertas personas, teniendo en cuenta que la música occidental posee infinitas posibilidades rítmicas, es importante encontrar soluciones pedagógicas para desarrollar una visión diferente y apropiarse de él.

La importancia del ritmo en la educación superior se ha visto relegada a la enseñanza del solfeo, que aunque valorándolo como un hecho beneficioso de la enseñanza musical y que ha sido un gran punto de partida en un momento o contexto determinado, al estar enlazado con la melodía, este no ha tenido la relevancia que posee como un elemento singular y que en otros contextos diferentes a los occidentales tiene un gran potencial en diversidad de posibilidades. Al respecto, también se manifiesta al ver una crisis en que el educando se limita esencialmente a la lectura, y donde la creación o improvisación queda en un último plano.

Es importante destacar que el solfeo colabora con la educación musical, más no es una parte esencial del proceso musical o para musicalizar al estudiante, pues las nuevas

propuestas musicales en muchos casos se divorcian de la partitura y pueden estar en un cambio continuo de formas y estados. El ritmo y su enseñanza por su parte se puede direccionar a la improvisación o la creación.

Con respecto a lo anterior cabe anotar que una solución a este problema puede ser seguir determinados métodos que se puedan complementar con nuevas estrategias en las que se tengan en cuenta las herramientas que necesita el egresado para obtener un desarrollo del ser como persona y como un profesional productivo para la sociedad.

Al respecto Maravillas (2007), afirma que *“los métodos no pueden satisfacer todas las expectativas. Éstos presentan en común varios aspectos débiles que limitan su eficacia: inician a una música, no a la música; no evitan el escollo del solfeo y no resuelven nada fundamental propósito de éste”* (p. 16)

Al utilizar el ritmo en musicalizar de forma integral, se da paso a la innovación del estudiante, lo que puede ser una consecuencia de la investigación tendente a formar un vínculo entre la teoría y la práctica. Este es otro punto de vista que se pone a consideración, ya que en el siglo pasado la pedagogía musical se centró en estudios en la población de la educación escolar y preescolar, lo cual produce una escasa bibliografía en estudios sobre la educación superior musical y por ende, del ritmo y su educación.

CONCLUSIONES

El análisis realizado desde la teoría corrobora que la educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana en la carrera Maestro en Música posee potencialidades, aún poco aprovechadas. Para solucionar esta problemática se precisa alcanzar mejores relaciones entre las dimensiones: del lenguaje musical, lo vivencial-aprehensivo y lo tradicional desde esta educación rítmica, sustentada en los componentes rítmico y auditivo perceptivo, en correspondencia con las exigencias de este proceso en Colombia.

Por tanto, se hace imprescindible crear una cultura de actualización de los elementos de la educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana en los estudiantes y docentes de educación musical y música, de manera que brinden nuevas expectativas de calidad en la educación superior. Ello permite la transmisión de la cultura vinculada con esta área para poder vivenciar y apreciar el entorno donde se ejercen diversos grupos instrumentales de esta materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ardito, L. (2009). Música popular Afrolatinoamericana. Una deuda pendiente desde la sociología. (Ponencia). XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires, Argentina.
- Arom, S. (2004). African polyphony & polyrhythm, musical structure and methodology. Cambridge University Press.
- Bidot, J., Rodríguez, D., & Choren, R. (1990). Selección de lecturas de apreciación musical. Pueblo y Educación.
- Bowman, W., & Frega, A. (2016). Manual Oxford de Filosofía en Educación Musical. Un Compendio. Sb Editorial.
- Fuente, A., & Reid, G. (2018). Estudios Afrolatinoamericanos: una introducción. CLACSO,
- Fuentes, P., & Cervera, J. (1989). Pedagogía y didáctica para músicos. Piles, D.L.
- Grebe, M. (1976). Objeto, métodos y técnicas de investigación en Etnomusicología: algunos problemas básicos. Revista Musical Chilena, 30(133), 5-27.
- Maravillas, A. (2007). Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical, una selección de autores relevantes. Ed. Graó.
- Piñero, C. (2002). Teoría de la música. Pueblo y Educación.
- Real Academia Española (2019). Diccionario de la Lengua Española. Espasa **Calpe**.
- Sanabria, D. (2008). Música y movimiento. Ciencia Cognitiva: Revista Electrónica de Divulgación, 2(1), 22-24.
- Sánchez, P., & Morales, X. (2000). Educación musical y expresión corporal. Pueblo y Educación.
- Vilar, J. (2006). La música tradicional en la educación superior; situaciones actuales, posibilidades y retos de futuro de una vía formativa necesaria. <http://musica.rediris.es/leeme/revista/vilarjm06.pdf>
- Vilar, M. (2004). Acerca de la educación musical. *Revista electrónica ... Didáctica de la Música*, 18, 63-70.
- Willems, E. (1993). El Ritmo musical. Paidós.
- Willems, E. (2001). El oído musical: la preparación auditiva del niño. Paidós.
- Willems, E. (2002). El valor humano de la educación musical. Paidós.

24

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE MEDICINA EN ECUADOR **PEDAGOGICAL TRAINING FOR TEACHERS OF MEDICINE IN ECUADOR**

Eduardo Othon Orellana Franco¹

E-mail: eduofra@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8322-3119>

Blas Yoel Juanes Giraud²

E-mail: blasyoel2015@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6598-2565>

Omar Orellana Arévalo³

E-mail: omarorellana@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2008-3707>

Francisco Orellana Arévalo³

E-mail: franore@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7372-8225>

¹ Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.

² Convenio UMET, Ecuador - Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba.

³ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Orellana Franco, E., Juanes Giraud, B. Y., Orellana Arévalo, O., & Orellana Arévalo, F. (2020). Formación pedagógica de los docentes de la carrera de medicina en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 176-184.

RESUMEN

La presente investigación aborda elementos desde el punto de vista teóricos relacionados con la formación pedagógica en los docentes de la carrera de Medicina en Ecuador que le posibilite un ejercicio a tono con las demandas sociales en el país en el proceso de formación de los profesionales de dicha área. En la actualidad, uno de los reclamos más fuertes que se les hace a las instituciones de educación superior y sus docentes es la mejora de sus desempeños, y para eso, es fundamental el dominio de los elementos que componen las ciencias pedagógicas como garantía de una constante cualificación de su gestión pedagógica tanto en la institución universitaria, como en el orden personal. El objetivo de esta investigación es analizar referentes bibliográficos sobre formación pedagógica de los docentes de la carrera de Medicina y sus tendencias principales, específicamente en Ecuador.

Palabras clave: Formación pedagógica, gestión pedagógica, modelo pedagógico.

ABSTRACT

The present investigation approaches elements from the theoretical point of view related to the pedagogical formation in the professors of the Medicine career in Ecuador that makes possible an exercise in tune with the social demands in the country in the process of formation of the professionals of said area. Currently, one of the strongest claims made to higher education institutions and their teachers is the improvement of their performance, and for that, mastery of the elements that make up the pedagogical sciences is essential as a guarantee of a constant qualification of its pedagogical management both in the university institution and in the personal order. The objective of this research is to analyze bibliographic references on pedagogical training of teachers of Medicine and its main trends, specifically in Ecuador.

Keywords: Pedagogical training, pedagogical management, pedagogical model.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior actual afronta demandas y retos que exigen revisar y modificar la formación del docente universitario, el cual debe poseer dominio profundo de la especialidad que imparte, pero también una formación pedagógica sólida, que le permita enfrentar su labor educativa de una forma más eficiente. Diversos estudios valoran la importancia de la formación pedagógica del docente universitario, sin embargo, en las instituciones universitarias del Ecuador, dicha formación ha perdido espacios e importancia, ya que se profundiza la formación disciplinar. Al respecto, si se pretende que el docente pueda afrontar la avalancha de cambios que ocurren hoy día en el sistema educativo, es necesario cimentar su potencial pedagógico.

En el modelo pedagógico tradicional, clásico, enciclopedista, la teoría precede a la acción, se realiza la acumulación de datos y temas con un aprendizaje memorístico o repetitivo; además, la evaluación se centra en comprobar la memorización de datos y contenidos, se olvida el desarrollo de habilidades procedimentales, la formación en valores expresadas en actitudes, la relevancia de un pensamiento crítico y argumentativo. El trabajo del profesor, por ende, está siempre preestablecido, él es quien traza unos objetivos del aprendizaje teórico, pero, se dejan ocultos diversos aspectos como la ética, el profesionalismo, la gestión administrativa, la comunicación, entre otros. En este modelo, según los autores anteriores, se considera al profesor como un transmisor de conocimiento y el estudiante es un receptor pasivo que memoriza para pasar un examen, una rotación o para satisfacer las demandas del docente.

En relación a este tema, en los últimos años han surgido un grupo de investigaciones relacionadas con propuestas teóricas de carácter general dirigidas a docentes graduados de esta profesión, sin ajustarse a la singularidad de los contextos donde se desarrolla el proceso formativo, la diversidad existente en aulas o los contextos donde se desarrolla la docencia. Estas consideraciones demostraron que, si bien existe consenso sobre las competencias que deben caracterizar a un docente universitario, no existe una mirada homogénea entre los actores.

Quijije (2015), considera que el perfil profesional del docente universitario debe tener un componente de formación pedagógica o en pedagogía, para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto individual como grupal, con acciones que permitan usar críticamente las nuevas tecnologías para el desarrollo metodológico de aprendizaje, de manera autónoma por los estudiantes. En este sentido, los docentes que tengan formación

pedagógica están capacitado para orientar adecuadamente los procesos de conocimientos de los estudiantes universitarios.

Aguiar & Rodríguez (2018), consideran que debe existir hoy un cambio en los docentes, quienes, para dirigir una formación adecuada de los profesionales desde las aulas universitarias, han de poseer un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan desarrollar una docencia de calidad y responder de forma adecuada a los problemas que la enseñanza les plantea.

En el caso ecuatoriano, se asume por el estado, las transformaciones del sistema educativo en todos los niveles, incluido el universitario (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2010). Su objetivo está dirigido a alcanzar, una eficiencia que garantice que éste se constituya en un paradigma para el desarrollo sostenible y sustentable, garantía de la equidad y la elevación creciente de los niveles de calidad de vida para todos los ciudadanos. Esta Ley, establece que los docentes de la Educación Superior deben tener título de cuarto nivel académico, relacionado con su área profesional, sin embargo, no existe una exigencia específica en cuanto a la necesidad de que estos docentes tengan una formación pedagógica.

DESARROLLO

Los problemas de la formación del docente universitario son en la actualidad, motivo de estudio por diferentes investigadores, lo que influye en la existencia de diversas tendencias y concepciones con relación al tema. Fonseca (2016), plantea que la formación docente es el proceso sistemático y organizado mediante el cual los profesores en ejercicio se implican individual o colectivamente en un proceso formativo que, de forma crítica y reflexiva, propicie la adquisición de conocimientos, destrezas y disposiciones que contribuyan al desarrollo de su competencia profesional.

La formación es una categoría compleja que integra todo eso, pero que no puede obviar al sujeto con posibilidades de decisión y de autovaloración para implicarse o no en su propia transformación. De manera inevitable tiene carácter global e integrador; comprende tanto el objeto como el sujeto y el resultado.

El autor anterior, considera que la formación es un elemento importante de desarrollo profesional, pero no el único y quizá no el decisivo. Un posible concepto de desarrollo profesional del profesorado puede ser el que declara como todo intento sistemático de mejorar la práctica laboral, las creencias y los conocimientos profesionales, con el propósito de aumentar la calidad docente, investigadora y de gestión.

Para Rivadeneira (2017), la formación es individual, y aunque los docentes se reúnan para recibirla, cada uno la interpreta desde sus propios referentes, necesidades, motivaciones y experiencias previas. Al respecto, el autor destaca dos elementos esenciales para la formación del docente universitario:

- La constatación del nivel existente en los docentes a partir de los cuales se identifican sus necesidades, demandas de superación, grados de satisfacción de la comunidad académica.
- El análisis de la actividad que desarrollan, estableciendo las principales tareas básicas generalizadoras que ellos realizan, así como la satisfacción que éstas les provocan.

Al valorar los autores anteriores se considera que estas consideraciones implican reabrir el debate sobre la formación de los profesores reforzado por la evidencia internacional donde se confirma que la calidad de los profesores es un factor clave de la mejora educativa en las universidades. En el caso ecuatoriano, hace referencia a que, la formación del docente universitario es básicamente a través de programas que refuerzan el conocimiento base de su materia, y en sistemas de información y computación, no así, la superación sobre cómo hacer llegar el conocimiento a los alumnos.

En este punto, es importante clarificar la diferencia entre formación docente y desarrollo profesional, pues en ocasiones se emplean como sinónimos. Así, a veces puede advertirse una total equiparación entre formación del profesorado y desarrollo profesional. Si se acepta tal similitud, se estaría considerando el desarrollo profesional del profesorado de forma muy restrictiva.

Es importante aclarar, entonces, qué es la formación, en qué consiste este concepto. Para ello, nos basamos en el criterio de González (2016), sobre el concepto formación en la pedagogía, desde lo que se pudieran considerar sus componentes: el objeto, el sujeto y el resultado:

- Perspectiva del resultado. Es una acepción frecuente que se concibe como efecto en la persona y generalmente hace referencia a productos reconocidos documentalmente. Además, la perspectiva de efecto o producto define a diferentes autores en los que lamentablemente no se encuentran reflexiones profundas de lo que sería ese producto. No obstante, en muchos de ellos se ve como fin la formación integral que tampoco es profundamente explicada, sin embargo, es considerada como un conjunto de dimensiones que abarcan todas las esferas de la vida o algunas, y por otro lado se ve como totalidad

- Perspectiva de exterioridad. Otro elemento a considerar en la categoría formación es la influencia ejercida sobre un sujeto, la cual es asumida por la mayoría de los autores “la definen como un proceso pedagógico, educativo o de estructuración. Al situarse desde esta perspectiva de la formación, desconocen el alcance de su significado y la limitan a un solo componente. Esta perspectiva se les atribuye a los autores que se sitúan en la denominada exterioridad porque ven solo la formación en relación con el objeto”.

Sobre esta perspectiva agrega la autora, que se toma en cuenta la organización más o menos estructurada, norma de contenidos disciplinares y de métodos y técnicas concebidos desde afuera como los que van a producir la respuesta que se espera. No puede decirse que se aleja de lo que puede contener el significado de formación, ya que independientemente de si ve o no al sujeto, es una realidad la necesidad de que existan condiciones o fuerzas reflejadas en acciones o en procesos que permitan o estimulen la transformación, aunque esto tenga que llegar a su subjetividad.

Continuando con el análisis de la autora anterior se destaca, que la idea rectora de esta orientación sobre la categoría formación puede reflejarse en las concepciones de algunos autores quienes expresan que es una especie de función propia del ser humano que se cultiva y puede desarrollarse: la función evolutiva.

Desde esta posición, la profesión docente se desarrolla mediante diversos factores: el salario, la demanda del mercado laboral, el clima laboral en los centros en los que se ejerce, la promoción dentro de la profesión, las estructuras jerárquicas, la carrera docente, etcétera, y, por supuesto, por la formación inicial y la permanente que esa persona realiza a lo largo de su vida profesional. El desarrollo profesional es un conjunto de factores que posibilitan, o que impiden, que el profesorado progrese en el ejercicio de su profesión.

En este ámbito, la formación pedagógica de los docentes de la Educación Superior es una preocupación relativamente reciente, cuyo inicio podría situarse a mediados de los años sesenta. Otros estudios valoran que la formación pedagógica es entendida por como un proceso formal e informal, de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica, al ser un proceso dinámico, permanente y ligado estrechamente a la práctica pedagógica concreta.

Con relación a lo anterior, la necesidad de la formación pedagógica del profesor universitario se vincula, entre otras variables, a la necesidad de profesionalizar la docencia universitaria, la consideración de la tarea docente como realidad compleja, difícil y retadora, la exigencia de una

docencia excelente en una cultura de calidad institucional, la relación entre calidad de la enseñanza y formación pedagógica del profesor, y la “complementariedad” entre formación en las disciplinas a enseñar, por una parte, y los procedimientos para facilitar su aprendizaje, por otra.

Actualmente existe un proceso de reflexión y discusión en torno a la magnitud y el tipo de formación pedagógica que debería tener este docente en particular. La mayor parte de los docentes poseen una preparación profesional en sus respectivas disciplinas; pero, en cambio, sin conocimientos suficientes de los aspectos relativos a la didáctica para la enseñanza de sus materias, lo cual les dificulta formular con precisión los objetivos y objetos de aprendizaje, seleccionar los métodos de enseñanza más apropiados para el desempeño de sus actividades, elaborar los medios de apoyo al proceso de asimilación, así como utilizar las diferentes formas y funciones de la evaluación en el proceso. Así, el docente enfrenta la actividad a partir de su conocimiento intuitivo y empírico, que ha heredado de sus antiguos profesores.

En cambio, Tolozano, Lara & Illesca (2014), ven la formación pedagógica como un proceso inherente al desarrollo de su práctica docente. Por tanto, no está sujeta a soluciones de situaciones desarticuladas y fuera de contexto, sino que aborda el problema desde una visión integradora y holística para formar una nueva actitud docente, fundamentada en el dominio de la pedagogía y la investigación, las que le asignan al profesor idoneidad y autoridad en el dominio de la ciencia, del saber enseñar y orientar la formación de sí mismo y de los estudiantes para la transformación de las múltiples realidades en los contextos donde desarrolla su práctica pedagógica.

Para Cutti, Cordero & Luna (2017), la formación pedagógica del profesorado se sostiene en la noción de cambio: cambio de perspectiva y tiempo, cambio de los alumnos, cambio del profesorado y de las Instituciones de Educación Superior; sobre todo por el hecho de que la formación no solo sirve para estar actualizado, sino que es un elemento intrínseco en las profesiones para poder interpretar y comprender ese constante cambio. La formación pedagógica del profesor universitario implica, por tanto, una preocupación constante por su desarrollo, tanto personal como profesional, y puede configurar su propia historia de vida.

Como se aprecia en todas estas concepciones todavía no se distingue bien la armonía y articulación de los componentes considerados para el concepto formación: objeto, sujeto y resultado. En ocasiones, las orientaciones son hechas desde perspectivas reducidas, que han llevado a los autores a no tomar en cuenta en toda su magnitud los

elementos que deben componer dicho concepto. Si se quiere dar ese carácter global e integrador que comprende tanto el objeto como el sujeto y el resultado, se recurre a la “teoría de la actividad”, ya que ofrece muchas posibilidades para responder satisfactoriamente a este requerimiento. Así, se aborda la “teoría de la actividad” ya que es portadora de una concepción teórica y metodológica que posibilita hacer un análisis de los componentes estructurales del proceso de formación pedagógica de los docentes universitarios y las relaciones entre ellos (como actividad humana), para así lograr las transformaciones en su práctica pedagógica concreta.

En este sentido, la actividad se concibe como el proceso que mediatiza la relación entre el hombre, sujeto de la actividad, y los objetos de la realidad. Posee una estructura que relaciona entre sí a sus componentes entre los cuales se identifica el sujeto de la actividad como agente; el objeto sobre el cual recae la acción del sujeto y que resulta transformado en un producto final; el sistema de medios que utiliza el sujeto para lograr esta transformación, constituido por el sistema de acciones que realiza y los instrumentos que emplea, sean ideales o materiales, y los objetivos de la actividad, que establecen la relación entre estos componentes y dan a la actividad una dirección determinada hacia el resultado final. Todo ello ocurre en condiciones específicas que actúan como contexto y limitante de la actividad.

Según los autores anteriores, es de gran importancia conocer los componentes de la estructura de cualquier actividad humana, pues se dimensiona en la formación pedagógica del docente universitario, lo que puede resumirse en lo siguiente:

- El sujeto: sus características, nivel de desarrollo, motivos, valores, estrategias de aprendizaje, responsabilidad en su aprendizaje, entre otros aspectos.
- El objeto: referido a la porción de la realidad que se aspira a aprender, a perfeccionar o transformar en este proceso. No se circunscribe a los contenidos específicos de las diferentes formas de organización de la enseñanza, sino a las relaciones en que se expresa dicho objeto y el sentido y significado personal y social que puede tener para el docente.
- Objetivos de aprendizaje: imagen o representación previa de las transformaciones a lograr en el proceso de formación pedagógica del docente universitario que guían el conjunto de acciones a realizar para conseguirlo, de aquí el carácter orientador que adquieren los objetivos. Constituye un proyecto flexible que se adecua a las diferentes situaciones en donde intervienen múltiples factores.

- Los métodos: procedimientos, técnicas, acciones y operaciones que se requieren para alcanzar las metas propuestas, deben considerar la complejidad del objeto, el nivel de desarrollo de los docentes, características y exigencias de la tarea, así como sus condiciones de realización. Bajo estos presupuestos se propone el uso de métodos activos que exijan del profesor universitario su implicación directa y afectiva en la realización de la tarea y que le posibiliten experimentar la construcción de su propio conocimiento.
- Los medios: todo apoyo que potencie la acción del docente sobre su objeto de conocimiento, puede tener diferentes características, distintos grados de despliegue y diversas funciones según la etapa del proceso de asimilación en que se encuentren los sujetos. El lenguaje utilizado en los medios (gráfico, icónico, simbólico) puede constituir también una vía para apoyar la síntesis que debe producirse en el procesamiento de la información científica objeto de estudio.
- Las condiciones: se refiere al contexto físico, el tiempo, los aspectos materiales propios de la institución, así como los elementos internos psicológicos del docente. Cuando se crea un clima emocional favorable para desarrollar el aprendizaje, se contribuye al desarrollo de intereses y motivos hacia el estudio.
- Los resultados: las transformaciones logradas en la personalidad del docente pueden coincidir o no con los objetivos previstos. Debe incorporar no solo indicadores cuantitativos, sino también parámetros cualitativos que permitan realizar una valoración más completa de las acciones logradas.

Con estas consideraciones y tomando como base los criterios de los autores anteriores, se presenta una aproximación sobre la formación pedagógica del docente universitario entendida como un proceso formal e informal, dinámico y permanente en el cual se desarrollan un conjunto de orientaciones y acciones dirigidas a la adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores, que debe tomar en cuenta las características del contexto en donde se desarrolla su desempeño profesional, y cuyo propósito fundamental es el mejoramiento de la práctica pedagógica.

En Ecuador, las opciones para la formación docente, consiste en cursos sobre variados temas que se implementan durante diferentes períodos, que son coordinados según las solicitudes de los propios docentes o en base a cambios y ajustes que el sistema oficial determine. El tema de la formación pedagógica es observado por la Ley Orgánica de Educación Superior solo desde la capacitación y la superación, lo que ha provocado que exista una escasa implicación de las instituciones universitarias en la formación pedagógica de sus docentes, al no considerarla como parte de sus prioridades).

Si se considera el rol del profesor universitario en relación con el conjunto de tareas, deberes y responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones (docencia, investigación, extensión universitaria y desempeño exitoso de las funciones), es evidente que para poder trabajar con profesionalismo debe ser un especialista con un alto nivel en una rama determinada de la ciencia; y, conjuntamente, necesita una formación pedagógica que le posibilite desempeñar exitosamente sus funciones.

En materia de conocimientos, es entonces que la acción pedagógica demanda del profesor conocer la naturaleza de estos y del aprendizaje, y apropiarse de los conceptos básicos y actualizados de las disciplinas desde las cuales intervienen.

La formación pedagógica de los docentes de las Ciencias de la Salud

En las Ciencias de la Salud, cada caso clínico sale de la vida real en la práctica clínica, en diferentes niveles de atención. Asimismo, a cada profesor quien es un médico especialista, es el médico y responsable de un grupo de pacientes, en diferentes escenarios o servicios; éste tiene en forma simultánea un grupo de estudiantes de diferente nivel de formación. Es necesario entonces, destacar que los centros de salud que aspiren a la excelencia deben ir asociados a la docencia universitaria. Las instituciones sanitarias y educativas deben responder a este reto y sus profesionales han de aprender a lo largo de la vida. No se puede desaprovechar la experiencia e inversión en tecnología que supone un hospital, porque la docencia supone en sí misma un elemento valioso que hace que el hospital mejore su actividad elevando la calidad asistencial que se le exige para su funcionamiento.

Los autores anteriores valoran que en la mayoría de los profesionales vinculados con la docencia en las Ciencias de la Salud se ha socializado una concepción profesional centrada en el dominio de los conocimientos de su especialidad. A través de sus distintas experiencias en la práctica asistencial perciben que ser profesor es dominar un conocimiento de alto nivel relacionado con su especialidad y que la posesión de esos conocimientos es el requisito esencial y único para enseñar.

Al analizar el tema, queda claro que, para los profesores del área de la salud, se suma la necesidad del desarrollo de habilidades (competencias) comunicativas y emocionales (solidaridad, compasión, humanidad), que soporten e inspiren la relación con el paciente y al mismo tiempo involucren al estudiante. Entonces, urge pensar de forma clara y responsable si el deber ser es continuar desarrollando currículos "hospitalizados" o si es urgente deshospitalizar la formación del profesional en salud.

Cuando se pretende analizar qué es o qué debe ser un profesor de las Ciencias Médicas en las actuales condiciones de la universidad, se presentan diversas aristas. Desde la sociología, se podría discutir acerca del modelo de profesional que encarna el profesor universitario, de sus rasgos específicos y de sus particulares dificultades para configurarse como tal. Desde la didáctica, la formación docente aparecería como un proceso permanentemente abierto que lleva a la transformación de la práctica docente y, con ello, a una dinámica de cambio en la propia Universidad Médica.

Por lo tanto y en consonancia con los planeamientos antes valorados, se puede mencionar que la formación docente debe ser vista como un atributo inherente al ejercicio profesional en las Ciencias de la Salud. Por lo tanto, es necesario contar, entre otras alternativas, con programas de formación que acentúen en los profesionales una base científica de producción de conocimientos pedagógicos, lo cual solamente se logrará a través de la vinculación estrecha de su práctica asistencial con la docente y la investigativa.

Vale precisar que lo usual en ciencias de la salud ha sido el modelo tradicional positivista en particular en el ciclo básico de las ciencias básicas. Para el ciclo de formación clínica desde el pregrado y la formación de posgrados se ha desarrollado igualmente con un modelo tradicional positivista que desde siempre se ha desenvuelto en la atención al paciente en la relación de docencia-servicio llamada originalmente docencia-asistencia; es decir, el estudiante se forma en la práctica profesional con los pacientes bajo la tutoría de los profesores que, a su vez, son médicos especialistas.

Susacasa (2013), considera que en la mayoría de los profesionales vinculados con la docencia en las Ciencias de la Salud se ha socializado una concepción profesional centrada en el dominio de los conocimientos de su especialidad. A través de sus distintas experiencias en la práctica asistencial perciben que ser profesor es dominar un conocimiento de alto nivel relacionado con su especialidad y que la posesión de esos conocimientos es el requisito esencial y único para enseñar.

La autora anterior destaca que todas estas funciones enmarcadas en la educación médica, han sido consideradas por algunos estudiosos como patrimonio de una ciencia emergente denominada Pedagogía Médica. Que esta ciencia específica pueda desarrollar sin dificultad los contenidos significativos que le son inherentes, dependerá de innovaciones del proceso de enseñanza aprendizaje que faciliten lo siguiente:

- Realizar tareas de forma interdisciplinaria.
- Recibir los cambios como necesarios: docentes decididos al cambio.
- Contar con estudiantes activos y responsables.
- Lograr la organización de los contenidos en armonía de lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, en la interacción docente-alumno-contenidos.

Los hallazgos encontrados en sus investigaciones, informan sobre cuatro fenómenos en la formación pedagógica del docente de Ciencias de la Salud: la vigencia del modelo tradicional, la debilidad en el análisis pedagógico, una supuesta contradicción entre la teoría y la práctica y, finalmente, un campo pedagógico plural, más allá de una tensión dicotómica entre dos modelos. En contraste, con esta realidad, se propone una renovación curricular deshospitalizada para dar énfasis a la educación y promoción de la salud.

Teniendo estos preceptos, es así que se entiende que el profesional de la salud conoce y practica la docencia mediante algunas técnicas didácticas que aplica a diario con sus pacientes, familia y la sociedad en su conjunto, y se ha consolidado como especialista en la metodología clínica, el estudio de casos, y los aprendizajes basados en problemas.

Sarasa (2015), plantea que la educación médica es parte también del objeto de estudio de la pedagogía general y tiene sus especificidades:

- Estudia al hombre como ser bio-psico-social, la familia, la comunidad y el medio ambiente, en su interacción equilibrada con el medio ambiente, lo político, económico y social, así como las relaciones de esta interacción con el proceso de salud-enfermedad. El hecho de que no solo las condiciones individuales y poblacionales de vulnerabilidad y riesgo a ciertas noxas, sino también que las enfermedades y su prevalencia se modifiquen con ajuste a circunstancias sociales; así como que las propias estructuras orgánicas y su funcionamiento cambian en respuesta a circunstancias de este tipo, demuestra sus nexos con la psicología histórico cultural de esencia humanista: "... el objeto se comprende en la práctica...", base de la concepción educativa de la enseñanza aprendizaje en las ciencias médicas como basamento de la educación en el trabajo y "... la actividad productiva estimula las transformaciones intelectuales...", lo que para la educación en el trabajo se refiere a la producción de salud.

- En su contenido está el estudio de la estructura y función del organismo humano desde el nivel molecular hasta el nivel social, así como de todos aquellos agentes que puedan convertirse, bajo determinadas circunstancias, en riesgos para su estabilidad y del conjunto de entidades que se estructuran como sus desequilibrios, ya sea de causas intrínsecas o provocadas por factores ajenos al organismo; y de ellas la identificación, el tratamiento y la rehabilitación. El primer enfrentamiento a un nuevo contenido en la educación médica, no necesariamente tiene que producirse en el plano teórico, sino en la práctica; lo que estimula en el estudiante una contradicción entre un problema de salud presente y la necesidad de nuevos conocimientos para su solución.
- Aplica el método científico (método clínico) que es también contenido de la enseñanza de la carrera de Medicina; este estudia las afectaciones individuales de la salud, y alterna con el método epidemiológico cuando se ocupa de las alteraciones de la salud en colectividades, así como con el clínico-epidemiológico y social cuando las variaciones trascienden lo puramente biológico, ya sea individual o colectivo, e implican el medio ambiente social.
- Está basada en el conocimiento sólido de la realidad del hombre cognoscente en el medio circundante que pretende transformar en bien de la conservación y restablecimiento de la salud, de la rehabilitación y eventual reincorporación social o de la preservación de las funciones orgánicas que no se han perdido para el logro de una calidad de vida lo más aceptable posible.
- Sirve a la transformación del hombre individual y socialmente, como único agente propulsor del perfeccionamiento social. En este sentido, forma la personalidad del estudiante y cultiva durante toda la vida del profesional egresado de sus aulas, sólidos valores morales.
- Los escenarios docentes en que se realiza la enseñanza son aquellos donde transcurre el proceso atencional, por lo que la transformación de la personalidad del estudiante ocurre mediante su interacción con el individuo enfermo; en ella es característico que la asimilación y apropiación de la realidad objetiva tenga lugar por medio de la persona sana o enferma, como fuente directa del conocimiento, de sus estructuras anatomofisiológicas, de los procesos fisiopatológicos y entidades nosológicas individualizados.

Sobre este tema, la relación del estudiante con el proceso salud-enfermedad, favorece la orientación científica de su pensamiento, le permite alcanzar los conocimientos, habilidades sensoriales e intelectuales, destrezas, valores, sentimientos y modos de actuación profesionales.

La base de la pirámide formativa en la educación médica, según los autores anteriores requiere de la generación de competencias generales y específicas de la profesión y resultan relevantes:

- La formación docente.
- La atención de las problemáticas de los aprendizajes específicos de las ciencias médicas.
- Las innovaciones apropiadas a la enseñanza.

En esta tendencia se sitúa el nivel más profundo de crítica y de mayor nivel de reflexión pedagógica. Algunos estudios abordan los elementos teóricos de la pedagogía y la crítica a la concepción de salud fundada en el modelo biomédico para el análisis de la Educación para la Salud (EPS) y sus modelos pedagógicos. La educación y la EPS se analizan más allá de las prácticas educativas para reconocerlas como procesos sociales y culturales que pasan por la imposición de discursos (entre ellos, el discurso biomédico) y la reproducción cultural y social.

Es lamentable que, en Educación Superior en las Ciencias de la Salud, la docencia se ejerza, por lo general, sin una preparación adecuada en pedagogía, creyendo que un título profesional o de posgrado en cualquier campo es suficiente para ser profesor. Si bien es claro que no se puede aceptar un docente de educación superior sin formación en el área específica disciplinar, esto no significa que se deba minimizar la formación pedagógica, la cual es crucial para llevar a buen término el currículo. A esta realidad se suma que quienes se desempeñan como docentes en el área de la salud realizan labores empíricas de enseñanza, basándose en construcciones propias, en su experiencia o en modelos aprendidos de sus propios maestros. Esta situación deja de manifiesto el olvido de que la docencia universitaria es otra profesión.

Queda claro en este análisis que un programa de intervención en ámbitos pedagógicos dirigido a docentes clínicos, incrementaría la motivación, satisfacción y socialización de docentes en la institución, mejorarían los aprendizajes de los estudiantes, satisfacción de los pacientes, promovería una cultura académica de investigación, innovación y evaluación para revisión de programas de estudio. Sánchez (2017), considera que estos programas de formación pedagógica en docentes clínicos,

deberían incluir enseñanza de grupos grandes y pequeños en ámbitos prácticos; implementación de sistemas de evaluación del aprendizaje; planificación y evaluación de curriculum; liderazgo educacional y con menor énfasis, preparación y entrenamiento individual (coaching), apoyo y guía por un mentor (mentoring), aprendizaje autodirigido y toma de decisiones.

Para Huguet, et al. (2018), la formación pedagógica del docente de las Ciencias de la Salud en la Educación Superior se convierte en un elemento esencial de la cultura universitaria. Constituye una de las vías para lograr la preparación psicopedagógica e investigativa de los docentes, lo cual les permite desarrollar una actitud crítica y reflexiva hacia el vínculo de la teoría con su práctica e incrementar su sensibilidad para identificar los problemas que demandan una rápida solución, además de reafirmar en estos profesionales las motivaciones como docentes e investigadores. De igual forma, los prepara para lograr en su accionar un proceso comunicativo de excelencia, a la vez que propicia la calidad de sus publicaciones y facilita la introducción de sus resultados científicos en la práctica social.

En Ecuador, específicamente, estudios realizados por Suárez, Morales & Baute (2019), sobre la formación pedagógica de los docentes de las Ciencias de la Salud, coinciden en establecer la relación entre la formación pedagógica del profesor y su desempeño profesional. Los autores consideran que se debe asumir la formación pedagógica, en función de potenciar el desarrollo global del individuo, su alcance en cuanto a la explicación y comprensión que tenga de sí y del mundo material y social; que se debe incluir el desempeño, visto en el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado, como elemento fundamental para saber transformarse y ser capaz de transformar a sus estudiantes.

Bermejo & Suárez (2019), consideran que con independencia de la experiencia clínica que el médico disponga, así como de su trayectoria profesional, su formación de base no ha dispuesto de ninguna materia o disciplina orientada hacia la actividad pedagógica. Valoran que esta evidencia pone de manifiesto que a los profesionales médicos se les enseña a ser médicos, no a ser docentes, hecho que además de presentarse como lógico dispone de una lectura con previsible riesgos, por lo que su formación pedagógica reviste vital importancia a futuro en la formación de los profesionales del área.

Resumiendo, se puede destacar que la profesión médica exige de una formación profesional y pedagógica para la aplicación del método científico, en la interpretación y búsqueda de solución a las alteraciones de la salud tanto

individual como en colectividad. Formar en los estudiantes la capacidad de aplicar con destreza el método científico en sus variantes clínico, epidemiológico o clínico epidemiológico y social según corresponda, es un resultado implícito en el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales previstas en cada programa de la carrera de Medicina que la distingue particularmente.

CONCLUSIONES

La sociedad contemporánea, caracterizada por un alto nivel de complejidad, demanda de las Instituciones de Educación Superior una serie de transformaciones, entre las cuales ocupa un lugar primordial la formación pedagógica del docente universitario, ya que él constituye pieza fundamental del cambio en las universidades en donde hoy se forman los profesionales que tienen la misión de impulsar el desarrollo social, científico y tecnológico de la sociedad en sentido general.

La formación pedagógica del docente universitario en Ciencias de la Salud, es un requerimiento necesario, pero no suficiente para el desarrollo profesional de los profesores. Es necesario, porque el dominio de las ciencias médicas y sus procesos, podrá garantizar una formación integral del estudiantado, pero a su vez, debe incluir la interacción sistémica entre los subsistemas de conocimientos académicos: empíricos, teóricos y metodológicos como componentes del proceso docente-educativo donde el metodológico merece especial atención. Estos subsistemas sientan las bases para la adquisición de la experiencia en los modos de actuación, como conocimientos necesarios sin los cuales no es posible adquirir habilidades y hábitos profesionales, por lo que una adecuada formación pedagógica de los docentes contribuye al cumplimiento de este objetivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, M., & Rodríguez, L. (2018). La formación de competencias pedagógicas en los profesores universitarios. *EDUMECENTRO*, 10(2), 141-159.
- Bermejo Fernández-Nieto, J., & Suárez Sánchez, M. C. (2019). La función pedagógica del médico docente como oportunidad. *Anamnesis y tratamiento. Educación Médica*, 21(1).
- Cutti, L., Cordero, G., & Luna, L. (2008). El conocimiento pedagógico del profesorado y sus implicaciones en la formación docente. (Ponencia). Universidad Autónoma de Baja California.

- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Ley 0 Registro Oficial Suplemento 298. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf
- Fonseca, S. (2016). La formación de competencias pedagógicas en los docentes de la Universidad Metropolitana del Ecuador. (Tesis doctoral). Universidad de Oriente.
- González, B. (2016). Categoría formación. En, T. Ortiz y T. Sanz, *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. (pp. 153-170). Editorial UH.
- Huguet Blanco, Y., Quintana Gómez, F., Franco Pérez, P. M., & Sosa Fleites, I. M. (2018). Preparación de profesores en ciencias médicas: una visión desde las páginas de EDUMECENTRO. *Revista Educación Médica del Centro*, 10(3).
- Quijije, P. (2015). La profesionalización pedagógica: Experiencias con los docentes de la facultad de ciencias administrativas en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 3(2), 21-32.
- Rivadeneira Rodríguez, M. (2017). Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 13(37), 41-55.
- Sánchez Rodríguez, J. R. (2017). Preparación pedagógica, docentes clínicos de enfermería y su relación con el proceso-enseñanza aprendizaje práctico. *Revista Cubana de Enfermería*, 33(4).
- Sarasa Muñoz, N. L. (2015). La Pedagogía en las carreras de las ciencias médicas. *Rev. EDUMECENTRO*, 7(1).
- Suárez Suárez, G., Morales Calatayud, M. y Baute Álvarez, L. M. (2019). Modelo de formación pedagógica para profesores de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2).
- Susacasa, S. (2013). Pedagogía médica: soporte de la formación docente específica para la enseñanza de las Ciencias de la Salud. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de la Plata.
- Tolozano, S. E., Lara, L. M., & Illescas. S. (2014). Formación pedagógica con responsabilidad social del profesorado de las carreras tecnológicas del Instituto Bolivariano de Tecnología. (Ponencia). IX Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014. La Habana, Cuba.

25

Presentation date: January, 2020

Date of acceptance: March, 2020

Publication date: May, 2020

ON THE SPECIFICS

OF THE IDEOLOGIZATION OF A COMPOSITE NAME IN THE RUSSIAN LANGUAGE

SOBRE LOS DETALLES DE LA IDEOLOGIZACIÓN DE UN NOMBRE COMPUESTO EN EL IDIOMA RUSO

Olga V. Belugina¹

E-mail: Beluginaol@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1081-234X>

Svetlana N. Starodubets¹

E-mail: sstarodubets@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3135-6678>

Sergej E. Timofeev¹

E-mail: sergej.timofeev.2020@list.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9383-675X>

¹ Ivan Petrovsky Bryansk State University. Russian Federation.

Suggested citation (APA, seventh edition)

Belugina, O. V., Starodubets, S. N., & Timofeev, S. E. (2020). On the specifics of the ideologization of a composite name in the Russian language. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 185-194.

ABSTRACT

The relevance of the study was determined by the need to consider the specifics of the presentation of a particular ideological concept in the Russian linguistic picture of the world. The authors analyzed the ideologization of the lexical meaning of a composite name and determined its specifics using the materials of the Russian National Corpus. The research goal was to study the specifics of the ideologization of the composite name "русская идея" (the Russian idea) by analyzing its usage. The main research method was cognitive and matrix analysis of knowledge representation. In addition, the authors used theoretical, linguistic and ideological, comparative, interpretative, component and contextual analyses. Using the methods of cognitive and matrix analysis of knowledge representation, the authors established that a composite name can be expressed through five main and four peripheral variants. The materials of the article can be useful for further analysis of the functional identity of language tools. The methodology for describing a particular composite name can be applied in further research on ideologemes in the Russian language. In addition, the article findings can be used in the special courses on the problems of ideologization of the Russian lexis.

Keywords: Concept, matrix format of knowledge, cognitive matrix analysis, ideologeme, composite name, Russian National Corpus, secondary nomination, ambivalence.

RESUMEN

La pertinencia del estudio estuvo determinada por la necesidad de considerar los detalles de la presentación de un concepto ideológico particular en la imagen lingüística rusa del mundo. Los autores analizaron la ideologización del significado léxico de un nombre compuesto y determinaron sus especificidades utilizando los materiales del Corpus Nacional Ruso. El objetivo de la investigación era estudiar las especificidades de la ideologización del nombre compuesto "русская идея" (la idea rusa) analizando su uso. El principal método de investigación fue el análisis cognitivo y matricial de la representación del conocimiento. Además, los autores utilizaron análisis teóricos, lingüísticos e ideológicos, comparativos, interpretativos, de componentes y contextuales. Utilizando los métodos de análisis cognitivo y matricial de la representación del conocimiento, los autores establecieron que un nombre compuesto puede expresarse a través de cinco variantes principales y cuatro periféricas. Los materiales del artículo pueden ser útiles para un análisis más a fondo de la identidad funcional de los instrumentos lingüísticos. La metodología para describir un nombre compuesto determinado puede aplicarse en investigaciones ulteriores sobre ideologías en el idioma ruso. Además, las conclusiones del artículo pueden utilizarse en los cursos especiales sobre los problemas de la ideologización del léxico ruso.

Palabras clave: Concepto, formato de matriz de conocimiento, análisis de matriz cognitiva, ideologema, nombre compuesto, Cuerpo Nacional Ruso, nominación secundaria, ambivalencia.

INTRODUCTION

Ideology was studied from the perspective of language by some scholars of the past, mainly in the twentieth century. For instance, Bart (2008), pointed to the connection between ideology and semiotics, while Eco (2006), claimed that ideology should be studied in combination with rhetoric. Derrida (2000), developed a deconstruction method similar to the method of deideologization, and Jameson (1981), examined the relationship between language and ideology through the prism of the “political unconscious”.

Talking about the discursive approach today, we would like to name the following researchers of ideology: Gavrilova (2010); Musikhin (2011). The relationship between political discourse and ideology was analyzed by Van Dijk (2006), while Langacker (1991) proposed shifting the focus from the word or sentence to discourse in the analysis of ideology. This research method was developed in the works of Bybee (2006). In this regard, we would also like to mention such Russian linguists as Golovanevsky (2017). Recently, with the advances in information technologies, the “Usage-Based Model” has undergone some changes and has eventually transformed into an approach based on corpus research.

The contribution of this paper to the literature is determined by the fact that the theoretical principles formulated in the article and the conclusions drawn have significantly developed the analysis of ideological concepts. Using linguistic and cognitive modeling, we described the aspect of the concept content that is expressed by linguistic means. Having analyzed the variants of the ideological concept, we determined the main conceptual areas marked with the described ideologeme. As a result, we identified and analyzed five main and four peripheral variants in the content of the concept “the Russian idea”. We analyzed the transformations of the intension of the ideologeme that were driven by socio-cultural and historical factors.

The ideologeme “The Russian Idea” is the core around which the dominant system of concepts is hierarchically built. These concepts represent the religious and philosophical worldview of the Russian thinkers living abroad in the first half of the twentieth century. The typology of the variant components of the concept “The Russian Idea” in the Russian linguistics can be represented through a concept-image, a concept-frame, and a concept prototype (Starodubets, 2005).

We would like to emphasize that in the Russian linguistic picture of the world, the specifics of the ideological conceptualization of the Russian idea can be determined with a cognitive-matrix analysis of conceptual areas necessary for the actualization of the meaning of the word,

“none of which is strictly binding”, but our experience and knowledge predetermine its connection with this concept (Kulikov, 2008).

Another reason justifying the choice of this research method is the fact that ideologemes with the denotative component “Russian” rely on the presupposition “in comparison with an attribute that does not refer to Russian” (“They realized that we wanted something, something terrible and dangerous to them; they understood that there are many of us, ... that we know and understand all European ideas, and that they don't know our Russian ideas, and if they do, they won't understand them” (F. Dostoevsky “Writer's Diary”, 1877) (Peskov, 2007, p. 64). It is of interest that according to S.P. Shevyrev, the Russian idea was understood as the idea “different from the German one” (Peskov, 2007, p. 64). This presupposition predetermines and launches the mechanism of cognitive comparison in the context of the “*competitive dominant of the Russian culture*” (Peskov, 2007, p. 72), which becomes “*the trigger of the conceptualization process*” (Kulikov, 2008, p. 80).

In our opinion, the cognitive matrix of the concept of the Russian idea, represented by the intension and the implication, has the following structure:

1. Precedent component.
2. Prototypic component.
3. Ideological and evaluative component.
4. National cultural component.

These components are the elements of the intension, the core part of the ideological concept. We define such linguistic units as the significant denotative ideologized composite names that “*initially did not have any non-evaluative meaning, while the socio-ideological evaluative component of their content is inherent in both the denotatum and significatum, respectively*” (Starodubets, 1999, p. 36)

At present moment, Russian linguistics is actively exploring ideological concepts, ideological evaluations, and evaluativity. The well-known term “ideologeme” has become the key one in cognitive linguistics.

The theoretical aspects of the ideologeme have been explored in the fundamental works of Klushina (2014).

We share the opinion of Malysheva (2009), who defines the ideologeme as “*a multi-level concept of a specific type, whose structure (in the core or on the periphery) actualizes ideologically marked conceptual features that*

embrace the collective, often stereotypical and even mythologized idea that native speakers have of power, state, nation, civil society, political and ideological institutions”. (p. 35)

Obviously, according to this position, there is no difference between the terms “ideologeme” and “ideological concept”.

In our opinion, the ideologemes containing composite names are currently very productive: the Russian world, the Russian idea, Russian weapons, the Russian soldier, Russian culture, the Russian character, the Russian national identity, Polite People, etc. We believe it is viable to carry out the linguistic-cognitive description of these ideologemes by analyzing the frame semantics (Boldyrev, 2008). A good example is the content analysis of the ideologemes “The Russian World” and “Polite People” performed by Timofeev, a post-graduate student of Ivan Petrovsky Bryansk State University under our scientific supervision (Timofeev, 2018).

As for the status of composite names, there is a broad understanding of phraseological units due to the concept of reproducibility. Thus, both phraseological units and composite names fall into the same category. In turn, the semantic concept is based on the criteria of integrity, imagery, and expressiveness, which underlie the status of a stable language unit. This means that composite names should not be included in the group of phraseological units of the language.

We support the semantic concept of phraseological units; therefore, we believe that composite names and phraseological units should be differentiated according to the functions they perform in the language. For composite names, like for words, the nominative function is the main one, while imagery and connotative meaning are the markers of phraseological units. Moreover, it is obvious that connotation cannot be a feature of the composite name. The connotative co-meaning in a composite name probably has a secondary function and does not in any way influence the categorical representation of the primary nominative meaning of the phrase.

The composite names are combinations of words that denote various phenomena of reality and represent an integration that has a semantic, structural, and grammatical unity that is equivalent to one word. They act as a general concept of a class of objects in the real world. They have the same structural and semantic features as variable phrases, and are similar to phraseological units in terms of their use. However, composite names are fixed phrases of a different kind. They are characterized by lexical divisibility of component words. Consequently, as far as their

semantics is concerned, these linguistic units cannot be considered phraseological units.

The components of composite names act as markers of the differential features of the denotatum. Therefore, each of them carries a part of the aggregate meaning. The main specific feature of their semantics is the ability to decompose the general meaning into components. Stable lexical compatibility of the components enables the creation of a new meaning that encompasses the features of extralinguistic reality. The meaning obtained as a result is an integral and qualitatively new unity that dominates over the meanings of its components and at the same time does not obscure the semantics of the components.

We support the position of Burov (1999), who attributes composite names to the area of nominative analytism (or the blending method of nomination).

In our opinion, the composite name THE RUSSIAN IDEA is a two-component formation that emerged by expanding the noun with the adjective. Its contextual blended content (philosophical, political, religious, and aesthetic) is the result of a secondary nomination, when the attribute marks the contextual “increment” of the content.

The modern linguistic methods of exploring ideology are based on the theories developed by individual researchers, as well as schools of thought that have their own approach to studying the issue. First of all, let us consider the basic theories of ideology.

Poststructuralists consider ideology through the prism of semiotic processes occurring in a language. In this regard we would like to mention the work of Bart (2008), who claims that semiotics (the science of meanings) is basically a science of ideologies. Bart analyzes the functioning of linguistic ideological mechanisms. According to him, ideology is a modern linguistic myth, a connotative system that assigns indirect meanings to objects.

Eco (2006), also worked in this field. The Italian scientist viewed ideology as *“the uttermost connotation of the totality of connotations associated with both the sign itself and the context of its use”*. Exploring the ideological processes of the language, Eco (2006), insisted that ideology should be studied in the immediate connection with rhetoric. Later, the concept of discourse, which is so significant in the modern linguistic research, began to play a more important role in the study of ideology.

French scientist Derrida (2000), developed a method of deconstruction, which can also be represented as a method of deideologization. The method allows identifying hidden oppositions in order to demonstrate the implicit advantages of one of them over another.

In the age of postmodern, studying language and ideology, one should determine the relationship between representation and narration. For instance, Baudrillard (2000), applied the idea of the linguistic pressure of ideology to consider the radicalization of the principle of arbitrary sign proposed by F. Saussure and the absence of reality behind the signs.

In his "Political Unconscious", Jameson (1981), examined the relationship between language and ideology through the prism of the process bearing the same name as the book title. Jameson's method aims to identify the ideological interpretive code, through which one can later carry out psychoanalytic, semiotic, and other types of research. In the framework of the linguistic approach, ideological language is viewed through the prism of discourse, and language is understood as a symbolic system used for propaganda and political communication. The study of language implies study and analysis of individual units that influence the recipient's consciousness.

As mentioned above, modern methods of studying ideology from linguistic perspective rely on the accumulated experience of researchers in this area, mainly those from the twentieth century. Next, let us consider the key features and approaches to studying the problems relevant nowadays.

The greatest contribution to the study, analysis and systematization of the relationship between political discourse and ideology was made by Van Dijk (2006). According to him, ideologies are the core structures underlying social cognition which representatives of various groups, organizations, and institutions adhere to. To explore political ideology, Van Dijk proposes the following stages of context analysis: social, cognitive, and discourse analysis.

Among the diverse methodological approaches to the study of ideology, we would like to highlight the one developed by Oxford professor Freedon (1996), "Ideology and Political Theory: A Conceptual Approach". According to this concept, ideology is interpreted in terms of semiotics and takes into account both explicit and implicit meanings of the sign. The study of ideology focuses on analyzing the ideas expressed in the text. Thus, first one should analyze the signs that make up the language of a given ideology. The basic unit of ideology and, therefore, the main subject of analysis in the theoretical study of ideology is a political concept.

Another approach, "The Usage-Based Model," was developed by Langacker (1991), in the early 1990s. Firstly, this theory shifts the emphasis from a word or a sentence to a text (the discourse), which means that one does not analyze individual units, but the context as a whole. Secondly,

the researcher relies on the quantitative component of the language, i.e., focuses on the analysis of more frequent units, rather than study each one separately. Such an approach is actively applied by Bybee (2006), and her followers. This view is supported by other researchers, for example, Greenberg (2005), in his theory of marking. Thirdly, various research methods (for example, psycholinguistic, semiotic, and sociolinguistic) are incorporated in the analysis, which confirms the flexibility in choosing tools for analyzing the meaning.

We should note that modern corpus has certain specifics that distinguish it from other approaches. This is an intentional focus on other genres, not only fiction, which determines the selection of texts for the corpus. This is extremely useful for researchers who seek to get a true picture of what is happening in the field they are exploring.

MATERIALS AND METHODS

The leading method in this study was the *method of cognitive-matrix analysis* of knowledge representation.

Arnold (1966), considered the concept of a matrix in the structural analysis of polysemants. Lanecker used this term "*to describe a complex of hierarchically related conceptual areas which at the same time are associated with a particular concept*" (Boldyrev, 2009, p. 48). Here, the researcher understands it similarly to the concept of "frame". Boldyrev (2009), believes that "*both I.V. Arnold and R. Lanecker apply this term to denote a network of structural and semantic variants of a polysemic or conceptual areas that underlie their formation and understanding*". (p. 48)

In cognitive linguistics, the matrix "*is a special format of knowledge, the specifics of which imply combining various aspects of non-linguistic and linguistic knowledge within a single conceptual structure*". (Boldyrev, 2007)

In his "Conceptual Basis of the Language", Boldyrev (2009), considers in detail the formation specifics of the matrix format of knowledge. He emphasizes that it is multidimensional, integrative, and non-stereotypical. Representation of this type of knowledge does not imply a hierarchical combination of conceptual areas (unlike the frame), and he determines the variants of their combinations in the structure of the matrix concept.

Thus, the cognitive matrix is "*a system of interconnected cognitive contexts or areas of object conceptualization*" (Boldyrev & Alpatov, 2008, p. 5), and "in the structure of the cognitive matrix, these cognitive contexts acquire the status of autonomous, independent from each other components" (Boldyrev, 2009, p. 490).

Cognitive-matrix analysis was first applied by Boldyrev & Kulikov (2006), to study the structure of dialect knowledge and the cultural specifics of language.

We consider it viable to describe the structure of the ideological concept THE RUSSIAN IDEA with the cognitive-matrix analysis of knowledge representation, given that it is undoubtedly a “natural development of... methods that are widely recognized in traditional linguistics (comparative method, analysis of dictionary definitions, and contextual analysis), as well as the methods of cognitive linguistics: conceptual, frame, and prototypical analysis, as well as cognitive modeling”. (Kulikov, 2008, p. 79)

According to the differentiation of cognitive matrices into general and specific ones proposed by Boldyrev, we established that the ideologeme THE RUSSIAN IDEA refers to a cognitive matrix of a specific type, which represents multidimensional knowledge as the core (“The Idea of Russia”) and the periphery (“matrix cells”), while the latter represents the core in different cognitive contexts.

In addition, in the research, we applied complex theoretical, linguistic ideological, comparative, interpretative, component, and contextual analyses.

RESULTS AND DISCUSSION

The considered variants of the ideological concept **РУССКАЯ ИДЕЯ** (THE RUSSIAN IDEA) mark the following basic conceptual areas (the differences are shown with letter case and quotation marks):

Русская Идея is the personification of the Divine as the fact of the great mission of Russia and its intellectuals. “*Русская идея*” is an appositive of a name that is conceptualized in the context. *Русская идея* is the manifestation of the essence of Russian and Slavic civilization, the Russian way of life, the Russian character, and the true mission of the Orthodox Russian people, S/spirituality, the aesthetic and moral component of the Russian culture and Russian Messianism (nobility, exceptional and spiritual nature, the deep meaning of creativity, purification, sacrifice, etc.); *русская идея* is an ideological focus, a marker of the ideology implying the co-existence of the nation and the state, S/sobornost (the spiritual community of many jointly living people) as an integration of heavenly and earthly experience in the Russian community; “*русская идея*” as the primary terminological definition of the concept.

In a generalized form, the content of the ideological concept (ideologeme) THE RUSSIAN IDEA at the intension level is represented by isomorphic conceptual areas (in this case, the core invariant area is “The Idea of Russia” represented by matrix cells):

- Scientific or public theory of the successful development and revival of the people (“The Third Rome”, “Slavophilism”, “socialism”, and “communism”);
- The phenomenon of national Spiritual/spiritual co-existence, co-knowledge, and self-awareness;
- Devotion to “Holy Russia” representing God’s plan for Russia and religious Messianism;
- “The core of the recreated social and state ideology of great Russia”.
- National/national idea as the embodiment of a Russian national identity and the Russian national character.
- the idea of Sobornost/sobornost.
- The idea of heart/Heart, love/Love, conscience/Conscience.

As already noted, the cognitive matrix of the concept “the Russian idea” has the following structure:

1. A precedent component. We should note that until the emergence of this term in the nineteenth century (in the works of F.M. Dostoevsky), the concept THE RUSSIAN IDEA existed in a latent, inexplicit form as an image. In this regard, the chronological origin of the concept is “The Epistle on Evil Days and Hours” by elder Philotheus with his well-known formula “Moscow is the Third Rome”.

2. The prototypic component (from F.M. Dostoevsky to its most active manifestation in the works of Russian religious philosophers in the first half of the twentieth century). It is defined by the concepts of FREEDOM, LOVE, HEART (according to I.A. Ilyin), SOBORNOST (as interpreted by the Slavophiles A.S. Khomyakov, N. Lossky, V.V. Rozanov, and N.A. Berdyaev), ALL-UNITY (Vl. Solovyov), RUSSIAN LITERATURE (according to S.P. Shevyrev: “Ancient Russian literature presented the Divine principle through “the Christian feeling” of the Russian people. The Russian Church was the backbone of the Russian state when monarchy was created”; “*the national literature in its brightest manifestation is “the expression of the national spirit in the word, the educated and complete expression”;* “*the history of Russian literature transforms into Russian philosophy*” (Peskov, 2007, p. 59, 69). “*The Russian idea becomes a criterion for evaluating literature; a critic uses it as a basis to determine the extent to which modern literature embodies the national identity*” (Peskov, 2007, p. 64). In addition, in the paper “The Russian idea as the basic concept of the religious philosophy of the Russians living abroad in the first half of the twentieth century” we described frame slots representing situational models: “rejection of the death penalty”, “Russian Messianism”, “compassion”, “search for the Kingdom of God,” “narodnik movement,” “The Tolstoyan movement,” “the idea of brotherhood,”

“eschatology,” “anarchism,” and “Divine Humanity” (Starodubets, 2005, p. 43).

3. Ideological and evaluative component. It is implemented with situational models of the invariant type such as “national”, “state”, “S/spiritual”, “Orthodox”, “S/sobornost” (see more about the situational models of the frame and the analysis of the explication of the concept THE RUSSIAN IDEA in the work bearing the same title written by Russian religious philosopher N.A. Berdyaev (Starodubets, 2005). This component is also determined by the ambivalent evaluation of the ideologue which is expressed through contextual definition (the new Russian idea: “What is good for business is good for Russia”, “beat your own people, others will be afraid of you”, “Pugachev’s rebellion”, “the emotions of bashing”, “nationalist anti-Semitism”, “Russian fascism”, “traditional burping and producing large heaps of digested products”).

4. National and cultural component (from the second half of the twentieth century to the present day) is represented with the attribute Russian, which is a mythological ethnocultural archetype that refers the recipient to the paradigm of values formed in Russian culture, namely: *the Russian world, the Russian character, the “Russian spirit” (a fixed phrase), the Russian soul, the Russian person, the Russian soldier, the Russian people, the Russian winter. I.A. Ilyin also spoke about “Russian conscience”, “Russian heart”, “Russian family”, and “Russian faith”. We believe that the attribute Russian is hypersemantized (“the functor-attribute”). It concentrates (absorbs) syntagmatic and paradigmatic micro- and macrocontextual functions, and explicates the evaluation and connotation “spirituality” in the discourse (Starodubets, 2017). Accordingly, there is the attribute Russian ↔ national, Russian ↔ spiritual, and “semantic contamination” of the attributes.*

In turn, “the implicative potential of the concept is formed as a structured probabilistic set of attributes implicatively associated with the intensional core of the concept” (Boldyrev, 2004, p. 59). This potential is realized by the peripheral part of the matrix and is represented by a wide range of associates. The implication includes such element as an identification component represented by the personification of people, symbols, and anti-symbols, such as “fevronka”, “Zatulin”, “Svistunov”, etc. (“Who knows, maybe over time Andrei’s dream will come true and fevronka will become part of the national Russian idea, becoming more popular than a Valentine card that came to us from the West” (Postnova, 2011).

Another element is the associative component represented by a set of conceptual metaphors realized through the compatibility of the composite name *the Russian idea* and defining the key representant of the concept

(“*the idea of the heart*,”“*contemplating love*,”“*divine historical conception*,”“*children reading Pushkin*,”“*vodka is, of course, not a Russian idea, but is rather close to it*,” etc.). It should be borne in mind that there are implicit associates, the explication of which is due to the decoding of cognitive metaphors. For example, “Tymoshenko saddles *the Russian idea*” (the Russian idea is compared to “a horse or a donkey that can be saddled”), “Bears privatize *the Russian idea*” (the Russian idea is the object of privatization), “to interbreed *the Russian idea* with communism” (the Russian idea is a biological object for interbreeding with somebody or something).

The named conceptual components are the variants of the macro-position “Idea of Russia” (Pavel Florensky): “However, I believe and hope that, having exhausted itself, nihilism will prove its worthlessness, and then, after the collapse of all this abomination, heart and mind... will turn to *the Russian idea*, the idea of Russia” (Konovalov, 2007) (Figure 1).

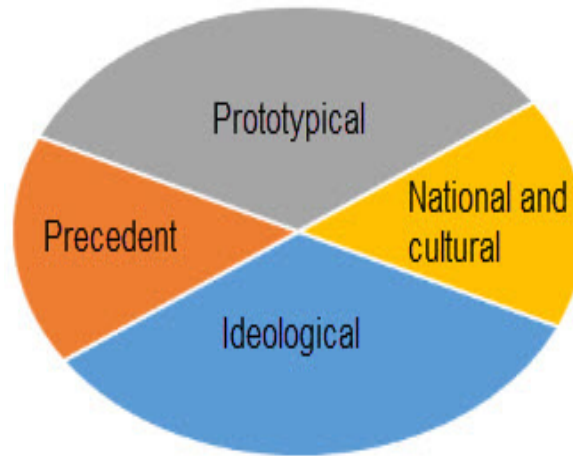


Figure 1. Cognitive matrix of the concept THE RUSSIAN IDEA.

Let us turn to the Russian National Corpus (2003). The search query revealed 140 documents with the composite name *the Russian idea* in the main corpus and 68 in the newspapers section. Let us analyze the expression of a composite name based on the contexts selected from the RNC and the content of an attributive composite name from the perspective of the syntagmatics of the microcontext.

In the contexts presented in the RNC, there are five most frequent variants of the analyzed composite name (the differences are shown with letter case and quotation marks, see Figures 2 and 3).

Variant 1 Русская Идея

In the main Russian National Corpus, the composite name *Русская Идея* is used in 9% of the total number of contexts, and in the newspaper section – in 8%.

1. The main corpus:

“I see the salvation of *the Russian Idea (Русская Идея)* (and Russian culture as a whole) in the fact that it has always been on the path of discovering the laws of nature and the laws of co-living” (Burkov, 1990).

The newspaper corpus: “Maybe, he still does not know what the Great National *Russian Idea* is about” (Gamov, 2001).

The use of two uppercase letters in the writing of the composite name determines its special symbolic meaning – the personification of the Divine, the Light as a fact of the great mission of Russia and its intellectuals (“Sometimes these bright minds do not even realize that they are led by the *Russian Idea*”, “To bring down the light of the *Russian Idea*, it was necessary to exterminate the best Russian intellectuals” (Burkov, 1990).

Variant 2: “Русская идея”

In the main Russian National Corpus, “*Русская идея*” is used in 8% of the total number of contexts, and in the newspaper section – in 6%.

1. The main corpus:

“The book of the former President of Finland, Mauno Koivisto “*Русская идея*”, a course on Russian history from Varangians to Putin on 241 page was presented in Moscow”. (Novosty, 2002);

2. Newspaper corpus:

“Monograph “*Русская идея*” by Shukshin (1999), Sigov (2007); “*Русская идея*” is used as a name of books, series of books, and television programs.

Variant 3: Русская идея

It was found in 5% of the cases in the main corpus, in the newspaper corpus – in 3%.

1. The main corpus:

– “*The Russian idea* generated by the Orthodox consciousness was consistently absorbing the spiritual qualities of the nation, at the same time expressing its “special physiognomy”, as Pushkin said ... we could consider “The Snow Maiden” the Russian idea expressed in the language of fine arts” (Petrova & Vasnetsov, 2004).

– “In the detailed presentation of the content of *the Russian idea*, it manifests itself as an expression of the essence of

Russian (Russian-Slavic) civilization, the Russian way of life, which ... perceived industriousness, mutual assistance, collectivism within the community and work team as a virtue, and at the same time asceticism, adventurousness, entrepreneurial spirit, initiative, admiration for courage and daring, high moral and ethical principles of honesty and decency” (“The Relevance of Russian Ethnopolitology”. The Life of Nationalities, November 23, 2001).

– “The Kingdom of Opona and the Russian Dream, Belovodye and Holy Russia, All Truth and Communism, *the Russian idea* and Spirituality are the faces of the proper” (N.L. Zakharov, “The System of Regulators of Social Action of Russian Government Officials (Theoretical and Sociological Analysis)”, 2002).

2. Newspaper corpus:

– “Does the *Russian idea* exist? ... *The Russian idea* for me is imagination, understanding harmony and beauty, aesthetic and moral perception of the world. ... *The Russian idea* is children who do not sniff glue in the basement, but read Pushkin in schools. ... *The Russian idea* refers to reasonable people, not to erect-walking people, cutting down a pine that bothers them and spitting in a stream. ... *The Russian idea* is the Noah man, not the Flood man” (Komsomolskaya Pravda & Petropavlovsk-Kamchatsky, 2005).

The Russian idea is a marker of the ontological mission of the Russian-Slavic civilization in society and culture.

Variant 4: русская идея

This is the most common usage of this composite name. In the main corpus, it was found in 66%, in the newspaper corpus – in 62% of the cases.

1. The main corpus.

– “*The Russian idea* is a theoretical and spiritual doctrine that ensures the independence of the Holy Russia, the revival of the country, its transformation primarily into the independent nation, and it is the core of the recreated social and state ideology of great Russia, self-awareness of the nation, a meaningful desire of the people to establish a national state, better reality, improving their civilization and the way of life”. (“The Russian idea: National and all-Russian”, The Life of Nationalities, June 5, 2002).

– “*The Russian idea* was formulated as the idea of Sobornost” (Kireev, 2003).

– “Therefore, *the Russian idea* is in many ways a phenomenon of religious consciousness” (“Russian idea: National and all-Russian”, The Life of Nationalities, June 5, 2002).

One should note that the position of the composite name at the beginning of the statement involves the fusion of two ways of expression – *русская идея* and *Русская идея*: “*The Russian idea* today is the realization by Russians, the nation as a whole, of their identity, a common path, common tasks, common responsibility and obligation to build a better, more humane and fairer society” (“On the advantages of the national idea and attempts to define it”, *The Life of Nationalities*, June 16, 2004).

Newspaper corpus.

– “One can find many definitions of it in Berdyaev’s texts, but most of them are presented in as an objection: *the Russian idea* is not bourgeois, not nationalistic, not Western or Eastern, not like the Germanic or German idea, and other negations and dichotomies that he loved so much” (Vanchugov, 2014).

– “Fedor Mikhailovich Dostoevsky wrote that *the Russian idea* is all-humanity and perception of the entire culture of the world” (Lapteva, 2007).

– “The whole *Russian idea* reduced itself to the traditional burping and producing large heaps of the products of digestion” (Lebedev, 2003).

The variant *русская идея* as “the core of the social and state ideology of great Russia” marks the religious understanding of state life through higher forms of experience (“religious experience, moral experience, aesthetic experience, perception of someone else’s spiritual life, and intellectual intuition” (Vorobyov, 2008), and Sobornost/sobornost.

Variant 5: “*русская идея*”

In the main corpus, this usage was registered in 10% of the cases, in the newspaper corpus – in 18%.

1. The main corpus.

– “For the first time, the very term “*the Russian idea*” was used in the 70s of the nineteenth century by our great thinker F.M. Dostoevsky” (“*The Russian idea: national and all-Russian*”, *The Life of Nationalities*, June 5, 2002);

– “Russia also balances between “Westernism” and the “*The Russian idea*”, eventually creating its own model of society” (Dorfman, 2003).

Newspaper corpus.

“This is “*the Russian idea*” as Berdyaev understands it: to overcome bourgeois ideology, but not to end up with socialism or communism” (Vanchugov, 2014).

In the newspaper corpus, this variant was used in the meaning “promising direction of a party politics”: “A party

with “*the Russian idea*” will be able to receive up to 10% of the votes in 2016, experts predict” (Sivkova, 2013).

The given variant of the composite name presentation is a marker for expressing the primary conceptual content of a terminological nature. It is used in such contexts as: “to refer to the concept of “the Russian idea”, “books about “the Russian idea”, “an essay about “the Russian idea”, etc.

There are few cases of *РУССКАЯ ИДЕЯ*, *РУССКАЯ ИДЕЯ*, “*русская*” *идея*, *русская* “*идея*” (2% in the main corpus and 3% in the newspaper corpus).

Capitalization of the given composite names assumes the dominance of the acting function and was identified in the newspaper corpus. The quotation marks in the first or the second word suggest a critical or ironic connotation: “Some of your collections were based on a space theme, some – on other “*Russian*” *ideas* popular in the West” (Medovnikova, 2012); “Slavophiles, in fact, bowed down more to the *Russian* “*idea*” than to fact or power” (Berdyaev, 1915).

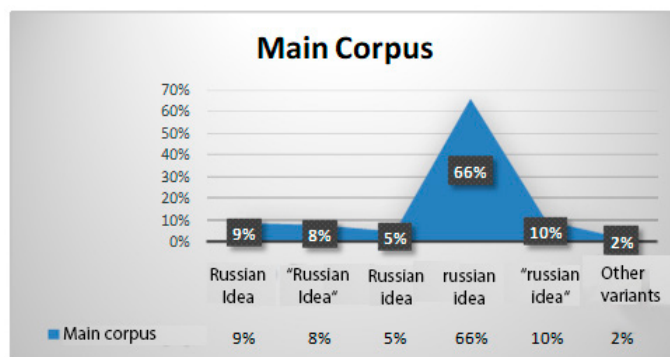


Figure 2. Variants of the expression of the composite name “the Russian idea” in the main section of the Russian National Corpus.

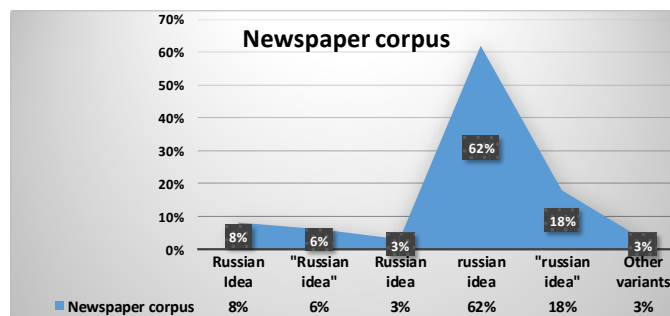


Figure 3. Variants of the expression of the composite name “the Russian idea” in the newspaper section of the Russian National Corpus.

CONCLUSION

As we can see, THE RUSSIAN IDEA is not just an idea (like in the advert “The Russian radio is not just radio”), but this concept implies the appeal of the addresser and the addressee to a complex conceptual area, a configuration of meanings connected with historical, socio-cultural, ideological, and spiritual phenomena and knowledge.

Cognitive linguistic modeling of the concept allowed us to describe the part of the concept that is expressed linguistically. The ideological concept THE RUSSIAN IDEA includes five main and four peripheral variants.

In addition to this, there are variations in the presentations of these matrix components. For example, V.V. Vorobyov includes the following components in the paradigm of the religious nature of the Russian idea: *“religion of the people, Christianity, the absolute value of the individual, Orthodoxy, Orthodox Christianity, sobornost, Russian nation, religious messianism, spiritual integrity, people chosen by God and bearers of religious mission, religious emancipation of personality, Orthodoxy, Autocracy, and Nationality”*. (Vorobyov, 2008, p. 152)

The periphery of the ideological concept THE RUSSIAN IDEA is represented by the interpretation field or the implication (“the associative aura of the concept”), “faces/symbols (anti-symbols) embodying the Russian idea in its original or transformed form”: ambivalent symbols of the Russian prototypical idea (“The Kingdom of Opona”, “The Snow Maiden”, “Holy Russia”) and of a subjective-author’s nature (“Noah’s man”, “children reading Pushkin”, “Fevronka”), or subjective-author’s anti-symbols (“not an American dream”, “not the Flood man”, Zatulín, and Svistunov).

It should also be noted that the composite name *the Russian idea* in modern Russian language is an ideologized combination, a stable verbal complex expressing ideological evaluation and ethnocultural connotation. The ideological significance of the composite name *the Russian idea* is the result of hyper-semantization of the attribute Russian in the Russian linguistic picture of the world. Under this influence the non-evaluative intention of the language signs of the composite name “the Russian idea” is transformed into an invariant evaluative one, which can be realized in meliorative and pejorative variants. This transformation of the intention is determined by socio-cultural and historical factors and the conceptual picture of the world of Russian native speakers.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

Arnold, I. V. (1966). *The Semantic Structure of the Word in Modern English and the Methodology of Its Study: On the Example of the Noun*. Prosveshcheniye.

- Bart, R. (2008). *Mythology. The Myth Today*. Akademicheskii proyekt.
- Baudrillard, J. (2000). *In the Shadow of the Silent Majorities, Or, the End of the Social*. Ural University Publishing House.
- Boldyrev, N. N. (2004). Conceptual space of cognitive linguistics. *Issues of Cognitive Linguistics*, 1, 18-36.
- Boldyrev, N. N. (2007). Representation of knowledge in the language system. *Issues of Cognitive Linguistics*, 4, 17-27.
- Boldyrev, N. N. (2008). Principles and methods of cognitive language studies. In, N. N. Boldyrev, *Principles and Methods of Cognitive Linguistic Studies*. (pp. 11-29). Tambov State University.
- Boldyrev, N. N. (2009). The conceptual basis of the language. In, *Cognitive Language Studies. Vol. 4. Conceptualization of the World in Language*. (pp. 25-77). Tambov State University.
- Boldyrev, N. N., & Alpatov, V. V. (2008). Cognitive-matrix analysis of English Christian place names. *Issues of Cognitive Linguistics*, 4, 5-14.
- Boldyrev, N. N., & Kulikov, V. G. (2006). On the dialect concept in the cognitive system of language. *Proceedings of the RAS. Literature and Language Series*, 65(3), 3-13.
- Burov, A. A. (1999). *Syntactic Aspects of the Substantive Nomination in Modern Russian Language: In 3 Parts. Part 1*. Pyatigorsk State University.
- Bybee, J. (2006). *Frequency of Use and the Organization of Language*. Oxford University Press.
- Derrida, J. (2000). *On Grammatology. Ad Marginem*.
- Eco, U. (2006). *The Missing Structure. Introduction to Semiology. Symposium*.
- Freeden, M. (1996). *Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach*. Oxford University Press.
- Gavrilova, M. V. (2010). Explication of ideological representations of a politician: Linguistic and cognitive approach. *Polis. Political Studies*, 3, 80-89.
- Golovanevsky, A. L. (2017). Concept “fact” in the world of language. *Issues of Cognitive Linguistics*, 3, 63-75.
- Greenberg, J. (2005). *Language Universals: With Special Reference to Feature Hierarchies*. Mouton.
- Jameson, F. (1981). *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act*. Cornell University Press.

- Klushina, N. I. (2014). Contextual dimensions of mythologemes. (Paper). *Stylistics Today and Tomorrow: Conference Proceedings*. (pp. 154-157). Faculty of Journalism of the Moscow State University, Russian Federation.
- Kulikov, V. G. (2008). Cognitive-matrix analysis of dialect units. In, *Principles and Methods of Cognitive Linguistic Research*. (pp. 73-86). Tambov State University.
- Langacker, R. W. (1991). *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. Mouton de Gruyter.
- Malysheva, E. G. (2009). Ideologeme as a linguistic cognitive phenomenon: Definition and classification. *Political Linguistics*, 4(30), 32-40.
- Musikhin, G. I. (2011). Discourse analysis of ideologies: Opportunities and limitations. *Polis. Political Studies*, 5, 128-144.
- Peskov, A. M. (2007). The Russian idea of literature. S.P. Shevyrev. Psychological aspects of Russian historiosophy. In, "The Russian Idea" and "The Russian Soul": Essays on Russian Historiosophy. (pp. 56-72). United Humanitarian Press.
- Russian National Corpus. (2003). Russian National Corpus. (2003-2020). Website. <http://www.ruscorpora.ru>
- Starodubets, S. N. (1999). Ideologized vocabulary as a linguistic expression of a personalistic picture of the world in the discourse of N. A. Berdyaev. (Candidate Thesis). Bryansk.
- Starodubets, S. N. (2005). The Russian idea" as a basic concept of religious philosophy of Russians living abroad in the first half of the twentieth century. *The Teacher of the 21st Century*, 4, 41-46.
- Starodubets, S. N. (2017). Evaluation and connotation of "spirituality" in the discourse of I.A. Ilyin. *Bulletin of Smolensk State University*, 3(39), 33-43.
- Timofeev, S. E. (2018). The ideological "Russian world" in contemporary political discourse. *Bulletin of the Peoples' Friendship University of Russia. Series Theory of Language. Semiotics. Semantics*, 9(1), 186-200.
- Van Dijk, T. A. (2006). *Discourse and Manipulation*. SAGE Publications.
- Vorobyov, V. V. (2008). *Linguistic Cultural Studies*. RUDN University.

26

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA GESTIÓN DE RIESGOS

EN LOS PROCESOS LOGÍSTICOS DE LA EMPRESA LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA

RISK MANAGEMENT IN THE LOGISTICS PROCESSES OF THE COMPANY LOGISTICS UNLIMITED S.A. LOGUNSA

Rafael Humberto Soler González¹

E-mail: rsoler@ucf.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1845-6626>

Alfonso Elías Pirela Añez¹

E-mail: apirela@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9177-9600>

Narda Navarro Mosquera¹

E-mail: nnavarro@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9038-8920>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Soler González, R. H., Pirela Añez, A. E., & Navarro Mosquera, N. (2020). La gestión de riesgos en los procesos logísticos de la empresa Logistics Unlimited S.A. Logunsa. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 195-202.

RESUMEN

La cultura de riesgos se está expandiendo por el espectro empresarial y ya es tenida en cuenta por diferentes modelos como son la calidad, el control interno y los sistemas integrados de gestión. Quizás el principal problema en entender la cultura de riesgos es la falta de cultura que existe respecto a este tema. El objetivo de este artículo es exponer una aplicación práctica respecto a un proceso de gestión empresarial y brindar un método a los lectores que sea práctico para la aplicación en sus empresas.

Palabras clave: Gestión de riesgos, control interno, gestión de calidad.

ABSTRACT

The risk culture is expanding through the business spectrum and is already taken into account by different models such as quality, internal control and integrated management systems. Perhaps the main problem in understanding the culture of risks is the lack of culture that exists on this subject. The objective of this article is to expose a practical application regarding a business management process and to provide a method to the readers that is practical for the application in their companies.

Keywords: Risk management, internal control, quality management.

INTRODUCCIÓN

Para poder iniciar una gestión de riesgos, es necesario conocer cuáles son los conceptos de riesgos y el concepto genérico de ilegalidad. Es necesario destacar que se tiende a confundir el riesgo con la indisciplina, la falta de competencia, el fraude y otros hechos. Algunos conceptos de riesgos pueden propiciar la ilustración del tema. *“Un riesgo es una posible pérdida producido por eventos peligrosos e inciertos ligados a vulnerabilidades existentes”* (Soler, et al., 2018, p. 1). La norma ISO 31000 (Organización Internacional de Normalización, 2015a) plantea que *“la incidencia que la incertidumbre tiene sobre la consecución de los objetivos de una organización constituye el riesgo”*.

“La incertidumbre existe siempre que no se sabe con seguridad lo que ocurrirá en el futuro. El riesgo es la incertidumbre que “importa” porque incide en el bienestar de la gente.... Toda situación riesgosa es incierta, pero puede haber incertidumbre sin riesgo”. (Bodie, 1998, p. 1)

Existen diferentes conceptos respecto a la gestión de riesgos que tienen puntos de contacto con las anteriores definiciones, no obstante, la definición de una irregularidad, indisciplina y malas prácticas en sentido general se deben tener en cuenta en dependencia de su impacto. Para estos casos se declara un concepto esbozado en las normas de control interno que se deben tener en cuenta *“los hechos de indisciplinas e ilegalidades, que continuados y en un clima de impunidad, provocan manifestaciones de corrupción administrativa o la ocurrencia de presuntos hechos delictivos”* (Cuba. Contraloría General, 2011)

Los conceptos antes expuestos son necesarios que se tengan esclarecidos para trazar las estrategias pertinentes y que la organización no pierda tiempo en el tratamiento de eventos mal conceptualizados.

En el mismo ámbito de riesgos las normas de gestión de calidad declaran *“al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el contexto de la organización y los requisitos referidos con las partes interesadas y determinar los riesgos”* (Organización Internacional de Normas, 2015)

Como se aprecia la gestión de riesgo va abarcando todos los espacios propiciando la cultura de riesgos y nucleares. que ante estaba definida en los grandes ingenios como la marinería la aviación, las centrales eléctricas y otros.

En este estudio, también se analizará los problemas que puedan surgir en la cadena de servicio logístico de la empresa Logistics Unlimited S.A. Logunsa, que es una

empresa que forma parte del Grupo Holco, quienes, a su vez, proveen servicios de logística internacional. El tema que se aborda es aplicar una gestión de riesgo a un proceso logístico para determinar cuáles son las vulnerabilidades que se tienen que tomar las medidas de prevención necesarias.

La gestión de riesgos, puede ser aplicada a los objetivos empresariales, a las actividades y a los procesos de la empresa. La gestión de procesos tomó auge a partir de la emisión de la ISO 9001:2000 que promulgaba la gestión de procesos como evento fundamental para el desarrollo de la gestión de la calidad. La ISO 9000:2000 trajo los mapas de procesos que hoy se afilian a la calidad y representan de forma gráfica las actividades de la organización.

De igual forma la última versión de ISO 9001:2015 (Organización Internacional de Normalización, 2015b), propicia que en los procesos sean evaluados los riesgos teniendo en cuenta la ISO 31000 e ISO 31010. Es decir que un ejercicio de determinación de los riesgos y su gestión favorecen los procesos de mejora continua que recomienda la Gestión de Calidad (GC). *“El mapa de procesos provee una visión de conjunto, holística todos los procesos de la organización. El mapa de procesos debe estar siempre actualizado y pegado en las paredes de cada gerencia, para comprender rápidamente el hacer de la organización”* (Carrasco, 2011, p. 71)

La poca presencia del análisis y tratamiento integrado de riesgos en los modelos de dirección estratégica y control de gestión, y de los enfoques estratégicos y de procesos en los modelos de administración de riesgos fue demostrada a partir de un estudio realizado en la implementación de modelo de dirección estratégica basado en la administración de riesgos (Bolaño & Alfonso, 2011).

En las empresas contemporáneas, al planificar el sistema de gestión de la calidad, la organización debe determinar los riesgos y oportunidades (Organización Internacional de Normalización, 2015a).

Luego, se reconoce la necesidad de que los sistemas contemporáneos de dirección y gestión empresarial desarrollen la administración de riesgos, como una parte integral del proceso de administración, no obstante, no es común que las empresas contemporáneas tengan aplicado modelos empresariales basado en la gestión de riesgos utilizando como es el caso de “ARISDE” (Bolaño & Alfonso, 2011).

Para el caso de estudio se aplican la gestión de riesgos, basado en las normas ISO 31000 y ISO 31010 y se tomará

el mapa de procesos para trabajar sobre aquellos directamente vinculados con las actividades logísticas.

Métodos para determinar el nivel de riesgos: Existen tres tipologías de métodos utilizados para determinar el nivel de riesgos del negocio. Los métodos pueden ser: métodos cualitativos – métodos cuantitativos – métodos semicuantitativos, y métodos cuantitativos. Para el caso específico de este estudio se utilizará el método cualitativo. Es importante señalar que, si bien el tema del riesgo surgió varios siglos atrás, las grandes industrias como la metalurgia, la aviación, la industria naviera y otras siempre han tenido en cuenta “los riesgos”, y han desarrollado modelos propios que no causalmente, son muy parecido a los que expone ISO. Ciertamente que las primeras normativas de riesgos fueron de Canadá (Canadian Standards Association, 1997), de Australia y Nueva Zelanda (Asociación Australiana y Neozelandesa de Normalización, 1999) y la ISO 31000 (Organización Internacional de Normalización, 2015a) que se editó su primera versión en el 2010. Esta reflexión hace suponer que las normativas antes mencionadas son el producto de las mejores prácticas de muchos años. No obstante, a partir del desarrollo de las normas de control interno potenciadas por el Informe COSO (Comité Sponsorin Organization Treadway Commission, 1992) en la gestión de riesgos ha pasado a ser preocupación de todas las empresas y el futuro tenderá a una homogenización internacional. Esta norma de control interno ha tenido una acogida por muchos países y posee un componente dedicado a los riesgos, aunque no referencia en ningún momento las normas ISO en sus actualizaciones del 2004 y 2013.

Método para desarrollar la gestión de riesgos se proponen las siguientes actividades

1. Seminario introductorio sobre la gestión de riesgos
2. Selección de expertos
3. Determinación del mapa de procesos de la organización
4. Aplicación del modelo de gestión de riesgos basado en ISO 31000
5. Determinación de métricas de evaluación.
6. Exposición del tratamiento de riesgos.

DESARROLLO

Se realizó un seminario introductorio respecto a la gestión de riesgos y sus normativa y conceptos con el fin de socializar esta tecnología entre los trabajadores. 2) Se seleccionó la cantidad de 15 expertos según los criterios de García (2008). Para la selección de los expertos se

utilizaron las ideas de Cabero (2013). 3) Mapa de procesos de la organización. La figura 1 muestra los principales procesos de la compañía en el área de logística (objeto de estudio). Se tomarán los procesos comerciales, los servicios al cliente y los servicios logísticos. 4) Para definir un método para desarrollar la gestión de riesgos se asume lo planteado por la normativa ISO 31000 que expone la secuencia de etapas a desarrollar que son: Análisis del contexto empresarial, determinación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos y tratamiento de riesgos.

Existen diferentes clasificaciones de riesgos no obstante la más adecuada al contexto marítimo, donde se desarrolla el trabajo de la compañía en cuestión es clasificar los riesgos en puros y financieros. *“El término riesgo puro, pone el acento en la posibilidad de perder sin que en ningún caso se pueda ganar”* (Settembrino, 1994, p. 15). Los riesgos especulativos también se denominan riesgos empresariales y se definen como aquellos que forman parte de los objetivos de la empresa. Cualquier sociedad u organización empresarial comercial, industrial o del sector servicios se crea con la intención de alcanzar objetivos. Aunque el término especulativo puede denotar cierto tipo de juego de azar, describe realmente el concepto en cuestión. Otras publicaciones declaran, que los riesgos puros son aquellos que están relacionados con el contexto de trabajo de la empresa y los especulativos (financiero) están relacionados con los departamentos de finanzas, contabilidad y mercadotecnia.

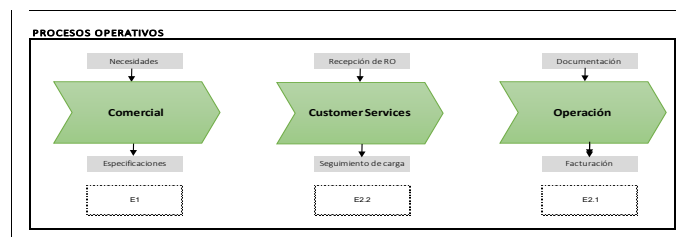


Figura 1. Procesos logísticos.

La gestión de riesgo según la ISO 31000 e ISO 31010 se expone en la figura 2 y en sus etapas existen disímiles actividades técnicas que hacen de la gestión de riesgo un ejercicio de ingeniería.

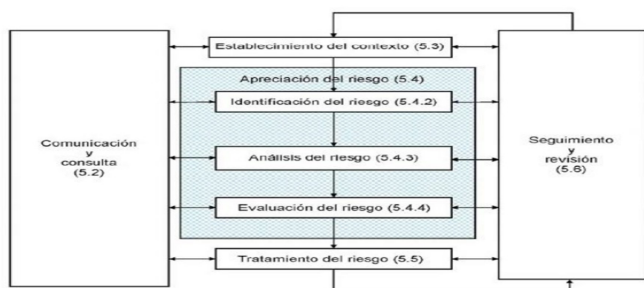


Figura 3 – Proceso de gestión del riesgo

Figura 2. Modelo para la gestión de riesgos

Fuente: Organización Internacional de Normalización (2015a).

Las normas ISO 31000 y 3110 poseen las explicaciones necesarias para llevar una gestión de riesgos meritoria, al respecto declaran: El marco de trabajo de la gestión de riesgos es un conjunto de elementos que proporcionan los fundamentos y las disposiciones de la organización para el diseño, la implantación, el **seguimiento** (2.28), la revisión y la mejora continua de la **gestión del riesgo** (2.2) en toda la organización (Organización Internacional de Normalización, 2015a). La apreciación del riesgo comprende los elementos centrales del proceso de gestión del riesgo que se definen en la norma NC-ISO 31000 (Organización Internacional de Normalización, 2015a). La norma ISO 31000 expone las directrices generales de la gestión de riesgo y la ISO 31010 expone las herramientas convencionales para desarrollar el proceso.

Mediante una reunión con los actores de los procesos se determinan los posibles riesgos y sus posibles causas. Para la propuesta de riesgos se utiliza la técnica de una Tormenta de ideas recomendada por la ISO 31010 para esta etapa. En esta determinación y análisis de riesgos se tomaron en cuenta los procesos principales de la compañía (Comercial, servicio al cliente y operación) que son reflejadas en el mapa de procesos. 5) **Métricas de medición del nivel de los riesgos.** La premisa fundamental del método de identificación–medición y evaluación de riesgos, es que la organización tenga un buen planteamiento de la gestión de proceso y tenga definido el mapa de procesos de la organización. **Identificación de Riesgos.** La identificación de riesgos se realiza a partir de su definición que propicia el análisis y su posterior medición. Para la medición del nivel de los riesgos, Para medir el riesgo se usan las variables Probabilidad Estimada e Impacto que están reflejadas dentro del propio concepto de riesgo abordado en la introducción. De acuerdo con esto el valor del riesgo se medirá por la Ecuación 1 que se expone a continuación.

$$VR = P * I \quad (1)$$

Donde:

VR: Valor en Riesgo

P: Frecuencia

I: Impacto o pérdida estimada en puntos de incumplimientos de objetivos estratégicos

Las métricas para la medición del nivel de riesgos se expresan en las tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1. Frecuencia del evento.

Nivel	Denominación	Descripción
1	Bastante frecuente (1)	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias.
2	Frecuente (2)	Debería ocurrir en algunas circunstancias
3	Poco frecuente (3)	Pudiera ocurrir solamente en circunstancias excepcionales

Fuente: Cuba. Ministerio de la Agricultura (2016).

De igual forma y dentro de la evaluación cualitativa se establece como tabla de impacto la tabla 2 y una tabla 3 general de evaluación del nivel de impacto.

Tabla 2. Nivel de impacto.

Nivel	Denominación	Descripción
1	Baja (1)	No hay daños. La pérdida financiera es baja
2	Media (2)	Produce daños en determinadas áreas de la entidad. La pérdida financiera es alta.
3	Alta (3)	Produce daños en toda la entidad y pone en riesgos los compromisos con terceros y/o impacta en la mayoría de sus trabajadores. Las pérdidas financieras pueden ser inmensas.

Fuente: Cuba. Ministerio de la Agricultura (2016).

Tabla 3. Evaluación de riesgos de acuerdo.

Frecuencia Severidad	Bastante frecuente (3)	Frecuente (2)	Poco frecuente (1)
Baja (1)	3	2	1
Media (2)	6	4	2
Alta (3)	9	6	3

Fuente: Cuba. Ministerio de la Agricultura (2016).

Una vez determinadas las métricas para medir el nivel de riesgos se utiliza una plantilla en excel para facilitar el trabajo de la evaluación del nivel de riesgos.

Se sometió a juicio de expertos los riesgos y seleccionados pues en estos ejercicios pueden existir errores conceptuales. Se seleccionaron 13 posibles riesgos que fueron validados por los expertos mediante el coeficiente de concordancia de Kendal. El estadístico respectivo se adjunta.

Tabla 4. Coeficiente de concordancia de Kendal.

Estadísticos de prueba	
N	13
W de Kendall	,637
Chi-cuadrado	115,919

gl 14
 Sig. asintótica ,000
 a. Coeficiente de concordancia de Kendall

Una vez determinados los riesgos en los procesos de operaciones se evalúan para determinar el nivel de los mismos de acuerdo a la frecuencia y a el impacto. Se considerarán riesgos importantes aquellos que su nivel sea igual o mayor que 6. Para estos riesgos importantes se expondrán tratamientos para su mitigación (Tablas 5, 6 y 7).

Tabla 5. Plantilla para la evaluación de riesgos.

INTERNO		Identificación/Descripción/Evaluación del riesgo de LOGUNSA	Evaluación del riesgo			Tratamiento (forma de control o mitigación)	
			Impacto	Probabilidad			
EXTERNO			AMENAZAS	Alta 3, Moderada, 2 Baja 1	Probable, 3 Posible, 2 Remota 1	Múltiplo del impacto y la probabilidad.	
	COD	Procesos: Comercial	AMENAZAS	I	F	N	TRATAMIENTO
IN	1	Cotizaciones incorrectas	Vulnerabilidades en la actualización de las cotizaciones de los servicios	2	3	6	
		Procesos: Servicio al cliente	AMENAZAS	I	F	N	TRATAMIENTO
IN	3	Realizar cambios en valores a facturar	Vulnerabilidad en el conocimiento de las normas financiera	2	3	6	
EX	4	Roleo de carga o pérdida de embarques y clientes	Inconsistencia en el zarpe por parte los armadores	3	3	9	
IN	5	Otorgar crédito sin aprobación del departamento financiero	Indisciplina interdepartamental	1	3	3	
IN	6	Cartera vencida	Vulnerabilidad económica del cliente	1	3	3	
		Procesos: Operaciones	AMENAZAS	I	F	N	TRATAMIENTO
EX	7	Se presentan gastos innecesarios del embarque de origen a destino , que surgen como parte de la operación	Imprevisto de últimos momentos no contemplados en la contratación	3	1	3	
IN	8	Afectaciones en la liquides no programadas	Retraso en la recepción de las facturas de los armadores	2	3	6	
IN		Incurrir en pagos de días libres en destino	Inconsistencia en el retiro de la carga en origen por parte del cliente.	1	3	1	
IN	10	Declarar incorrectamente a la Aduana Ecuatoriana	Falta de fiabilidad de información externa	1	3	1	

IN	11	Retiro de carga en destino y es retirada pero aún les falta valores por cancelar	Imprevistos en los pagos adicionales del servicio por parte del cliente.	1	3	1	
EX		Perdida de dinero por reclamaciones	Mala manipulación de la carga	1	3	1	
EX		Baja fiabilidad en la información	Retiro de contenedor tardío por parte del cliente, por ende, no puede enviar datos al Consolidador	3	3	9	

Tabla 6. Riesgos y amenazas más importantes.

Riesgos	Amenaza
Perdida de dinero o afectaciones a cliente	Vulnerabilidades en la actualización de las cotizaciones de los servicios
Realizar cambios en valores a facturar	Vulnerabilidad en el conocimiento de las normas financiera
Roleo de carga o pérdida de embarques y clientes	Inconsistencia en el zarpe por parte los armadores
Afectaciones en la liquides no programadas	Retraso en la recepción de las facturas de los armadores
Baja fiabilidad en la información	Retiro de contenedor tardío por parte del cliente, por ende, no puede enviar datos al consolidador

Resumen de riesgos:**Cantidad de riesgos totales: 13****INTERNOS: 8****EXTERNOS 5****Riesgos importantes: 5**

Tabla 7. Tratamiento de los riesgos más importantes.

COD	RIESGO	AMENAZA	TRATAMIENTO	RESPONSABLE
1	Cotizaciones incorrectas	Vulnerabilidades en la actualización de las cotizaciones de los servicios	Se debe fortalecer el conocimiento en el dpto. comercial, debido a que si no hay una actualización de información al departamento de facturación que puede afectar al cliente	Departamento comercial
2	Realizar cambios en valores a facturar	Vulnerabilidad en el conocimiento de las normas financiera	Los vendedores del servicios de exportación de contenedores, deben informar al departamento financiero y facturación las alteraciones de valores que sufra la cotización	Departamento de ventas
3	Afectaciones en la liquides no programadas	Inconsistencia en el zarpe por parte los armadores	Existen reprogramaciones de carga muy frecuentes las mismas son considerados como roleo de carga. Se debe llegar a un acuerdo con el proveedor para que tenga un plan alternativo para que el contenedor tenga un espacio en el buque y esa carga no se quede en la terminal generando costos de almacenaje.	Departamento de ventas
4	Afectaciones en la liquides no programadas	Retraso en la recepción de las facturas de los armadores	Los armadores tienen vulnerabilidades como él envió tardío e incorrecto en especial los BI fletados faltando información en valores o disminuyendo valores, se debe charlar con el proveedor porque razón se dan estas situaciones frecuentes y mejoren ya que esto crea problemas en destino porque son deudas que aparecen cuando la carga llega y permite que el proceso logístico sea desequilibrado.	Departamento de operaciones

5	Baja fiabilidad en la información	Retiro de contenedor tardío por parte del cliente, por ende, no puede enviar la información al consolidador.	Si el cliente retira el contenedor tardío del depósito de contenedores va a tener no va a poder tener el número de contenedor, tampoco va a tener sellos finales cuando el contenedor esta sellado, el tratamiento es la comunicación entre el Consolidador y el cliente, concientizar y dejar claro, si la naviera cobra multa por ingreso tardío de la información o por corrección tardía el responsable va a ser el cliente y deberá asumir el valor que le asigne la naviera.	Departamento de operaciones
---	-----------------------------------	--	--	-----------------------------

Análisis de riesgos

Se identificaron 13 Riesgos de los cuales 8 de ellos son internos y 5 externos, es decir unos dependen de la empresa o están más cercanos a ellos y los otros 8 dependen de la parte externa de la empresa pero que se involucra. Los 5 riesgos de mayor nivel fueron seleccionados por su puntuación presentada en la tabla 4, ya que tienen una mayor frecuencia, mismos riesgos que deben ser tratados mediante el tratamiento presentado. Existe 8 riesgos de menor nivel que si bien, no se consideran en este trabajo, que chequean regularmente para que sus causas no se conviertan en una amenaza importante en el futuro.

Se debe considerar que en la actualidad la empresa Logunsa cuenta con certificación BASC, norma de seguridad y control a pesar de que esta norma internacional tiene un concepto muy amplio y puede tender a confundirse porque es un norma de seguridad y control, tiene características que benefician a la empresa en sus procesos de exportación, tales como enfoque de procesos que ayuda a tener reglamentado y ejecutado los procesos la misma considera los procesos de manera general y tiene referencias normativas como ISO 9001:2015, ISO 31000:2015 e ISO 31010:2015. Estas normas (de Gestión de Riesgos, Gestión de Calidad) están enfocadas en el marco de la investigación por tal motivo se han considerado porque BASC las da como referencia dentro de su manual.

CONCLUSIONES

La Empresa LOGUNSA, determino los riesgos que afectaba los procesos fundamentales de la actividad logística. Para tal propósito se utilizó el mapa de proceso de la organización sustentado por las normas BASC y la normativa internacional ISO 31000 e ISO 31000 e ISO 31010 del 2015. Hasta la fecha este tipo de trabajo no se había realizado en la organización de referencia.

Se determinaron 13 riesgos que se reflejan en la tabla 4, de los cuales cinco de alto nivel y se diseñó el tratamiento respectivo. Los riesgos fueron analizados en los procesos Comerciales (1), Venta (4), y Operaciones (7)

A los riesgos de mayor nivel (5), se les declaró el tratamiento respectivo y de obligatorio cumplimiento, a los de

menor nivel serán chequeado recurrentemente para mitigar una posible amenaza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Australiana y Neozelandeza de Normalización. (1999). Administración de riesgos (Vol. AS/NZS 4360). AS/NZ.
- Bodie, Z. (1998). *8 estrategias para reducir los riesgos financieros de tu empresa*. Novicap. <https://novicap.com/blog/reducir-riesgos-financieros-empresa>
- Bolaño, Y., & Alfonso, D. (2011). Método de Identificación medición y evaluación de riesgos para la Dirección Estratégica. *Ingeniería Industrial*, 32(2), 162-169.
- Cabero J, B. J. (2013). La utilización del juicio de experto para la utilización de Tic. El coeficiente de competencia de experto. *Pedagogía*, 65(2), 25-38.
- Canadian Standards Association. (1997). Q850-97Risk Management Guideline for Decision-Makers. <http://lib.riskreductionafrica.org/bitstream/handle/123456789/743/risk%20management.%20guidelines%20for%20decision-makers.%20a%20national%20standard%20of%20canada.pdf?sequence=1>
- Carrasco, J. B. (2011). *Gestión de Procesos*. Evolución.
- Comite Sponsorin Organization Treadway Commission. (1992). Marco Integrado de Control Interno. COSO.
- Cuba. Contraloría General. (2011). Resolución 60. Normas de Control Interno. <http://www.contraloria.gob.cu/gestion-y-prevencion-de-riesgos>
- Cuba. Ministerio de la Agricultura. (2016). Manual de Gestión de riesgos. Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba Habanos S. A.
- García, L. F. (2008). Procedimiento de aplicación del trabajo creativo en grupo de expertos. *Revista Energética*, 29(2), 46-50.
- Organización Internacional de Normalización. (2015a). *Gestión del riesgo — principios y directrices (ISO 31000)*. ISO. <https://www.isotools.org/pdfs-pro/ebook-iso-31000-gestion-riesgos-organizaciones.pdf>

- Organización Internacional de Normalización. (2015b). Norma de Gestión de la Calidad,. Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001. ISO. <https://www.isotools.org/pdfs/sistemas-gestion-normalizados/ISO-9001.pdf>
- Settembrino , F. (1994). Riesgos puros frente a riesgos especulativos. *Gerencia de riesgos*, 46(2), 9-19.
- Soler, R.,Varela, P., Oñate, A., & Naranjo, E. (2018). La gestión de riesgo: el ausente recurrente de la administración de empresa. CIENCIA *UNEMI*, 11(26), 51-62.

27

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EVITAR LAS DROGAS

DESDE EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

TO AVOID THE DRUGS FROM THE UNIVERSITY CONTEXT

Meira Mileny Sotolongo Acosta¹

E-mail: msotolongo@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5428-6476>

Vanesa Bárbara Fernández Bereau¹

E-mail: vfernandez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2393-9032>

Amado Batista Mainegra²

E-mail: amado@cepes.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0130-2874>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

² Universidad de La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Sotolongo Acosta, M. M., Fernández Bereau, V. B., & Batista Mainegra, A. (2020) Evitar las drogas desde el contexto universitario. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 203-209.

RESUMEN

EDurante los últimos 25 años se han incrementado de manera dramática el número de personas con adicciones en el mundo. En la Universidad de Cienfuegos existe un proyecto de extensión universitaria con el propósito de asumir un rol activo en la promoción de salud desde el ámbito escolar, donde se realizan acciones que sirven para promover conductas responsables entre los jóvenes y su entorno. Realizar actividades educativas-preventivas, surge a partir de la necesidad de fortalecer la preparación y mejorar la calidad de vida, de estudiantes, profesores y trabajadores de la Facultad de Educación, con diferentes tipos de adicciones, las cuales se basan en la formación de estos como promotores de salud. Es por ello que a partir de la investigación se adoptan las medidas necesarias para la prevención y control de las adicciones en el contexto universitario, logrando el intercambio profesor-estudiante, el mismo contribuye al beneficio de conductas sanas y elevar la percepción de riesgo al no consumo de tabaco y alcohol. En el estudio se asume la metodología cualitativa y sus técnicas desde la aplicación de entrevistas semiestructuradas, para conocer la frecuencia y los hábitos que tiene la comunidad universitaria.

Palabras claves: Promoción de salud, educación de salud, prevención, adicciones, sustancias nocivas, drogodependencia, drogas.

ABSTRACT

During the last 25 years, they have been increased in a dramatic way the number of people with addictions in the world. In the University of Cienfuegos, a project of university extension exists with the purpose of assuming an active list in the promotion of health from the school environment, where they are carried out stocks that you/they are good to promote responsible behaviors between the youths and its environment. To carry out educational-preventive activities, it arises starting from the necessity of to strengthen the preparation and to improve the quality of life, of students, professors and workers of the Ability of Education, with different types of addictions, which are based on the formation of these as promoters of health. It is in and of itself that starting from the investigation the necessary measures are adopted for the prevention and control of the addictions in the university context, achieving the exchange professor-student, the same one contributes to the benefit of healthy behaviors and to elevate the perception of risk to the I don't consummate of tobacco and alcohol. In the study it is assumed the qualitative methodology and their techniques from the application of interviews semiestructuradas, to know the frequency and the habits that he/she has the university community.

Keywords: Promotion of health, education of health, prevention, addictions, noxious substances, drogodependencia, drugs.

INTRODUCCIÓN

En el contexto cubano, al igual que en otros países de América Latina, el alcoholismo, el tabaco, entre otras drogas, es un problema de salud que se ha venido incrementando en forma gradual en los últimos años.

La edad en la que los jóvenes comienzan a consumir alcohol se da en los 12 o 13 años aproximadamente, conllevado por salidas nocturnas e imitación en los grupos sociales de los cuales forman parte, por lo que el consumo de las sustancias alcanza un período a largo plazo.

En la sociedad actual, existe una preocupación importante por el consumo de drogas, especialmente en el contexto universitario. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) casi dos tercios de las muertes prematuras y un tercio de la carga total de morbilidad en adultos están asociados a enfermedades o comportamientos que tienen su comienzo en la juventud, entre ellas el consumo de drogas legales. Además, señala que el tabaquismo y el alcoholismo son las drogodependencias más extendidas en nuestra sociedad, y representan, respectivamente, la primera y la tercera causa de años de vida con discapacidades (Cruz Peña, 2018).

Se debe destacar que según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el mundo el 50% de esta cifra se vincula al consumo de alcohol, produciendo anualmente a más de 200 000 muertes, 25 000 de ellas por accidentes de tránsito que dejan además 150 000 personas con invalidez física o mental, y a la cuarta parte de los 4 000 trasplantes hepáticos efectuados en un año. Es de vital importancia que las personas conozcan los efectos y consecuencias que trae el consumo del alcohol y el tabaco, que puedan ayudarse a sí mismas para elevar la percepción de riesgo, por lo que es importante realizar acciones educativas, encaminadas a la prevención de cualquier tipo de adicción (Barbosa León, 2017).

El consumo de tabaco a nivel mundial ha aumentado entre los jóvenes, con una cifra diaria entre ochenta mil y cien mil consumidores. De ellos, cuatro de cada cinco, comenzaron a serlo antes de los 18 años. Continúa siendo la principal causa de enfermedad y muerte prevenible en el mundo, en cualquiera de sus modalidades, está relacionado con aproximadamente treinta enfermedades, de estas al menos diez son distintos tipos de cáncer y el 95% de los diagnósticos es de cáncer de pulmón (Cruz Peña, 2018).

Otro de los factores de riesgo más determinantes a nivel mundial es el consumo de alcohol que resulta más prevalente e intenso entre los hombres que entre las mujeres, se ha incrementado notablemente en los últimos tiempos

iniciándose cada vez más tempranamente, se estima que la edad de inicio es de aproximadamente a los 15 años. En nuestro país, el 45.2% de la población mayor de 15 años consume bebidas alcohólicas, sobre todo en el grupo entre 15 y 44 años, por lo que representa en estas edades que sean adictos al alcohol (Cruz Peña, 2018).

En el caso de Cuba no se encuentra exenta de esta problemática. La alarma sobre los efectos del tabaquismo en la sociedad cubana se ha disparado tras conocerse que en el año 2014 el cáncer pasó a ser la primera causa de muerte en el país. Cada día, treinta y seis cubanos fallecen a causa de enfermedades atribuidas al consumo de tabaco, representando el 15% del total de muertes que ocurren.

Algunos patrones que se originan desde la propia cultura favorecen el consumo de tabaco y alcohol. Su producción y exportación constituyen un importante renglón económico, por lo que aun cuando se han trazado políticas públicas para atenuar su consumo, sobre todo en la población joven, estas son insuficientes y no alcanzan el impacto esperado.

Resulta beneficioso la estrecha relación existente a todos los niveles de la sociedad entre las instituciones sanitarias y las docentes para agotar todas las potencialidades en dialogar sobre el tema desde edades tempranas, primero con la incorporación a los planes de estudio, luego con las charlas, la divulgación en murales y la intervención del médico de la familia.

Es de vital importancia que el escenario educativo-formativo, la escuela, no se limite a la transmisión de conocimientos sobre las disciplinas que allí se imparten, ya que su misión trasciende a contribuciones más elevadas como formar el carácter, la voluntad, desarrollar habilidades, sentimientos, actitudes y valores que van conformando en el individuo una cultura general, de la cual forma parte la cultura en salud.

De manera particular el Ministerio de Educación plantea que los centros educativos necesitan de especialistas y actores aptos para aprender, educables y suficientemente sanos para insertarse y tener resultados en el proceso docente; por otra parte, la sociedad se transforma mejor por ciudadanos informados, con hábitos y habilidades suficientes para participar activamente en los diferentes procesos económicos, políticos y sociales que aseguran la calidad de vida y estilos de vida cada vez más sanos. Este razonamiento establece una relación directa entre los conceptos educación y salud lo cual es una de las prioridades de nuestro país (Aguilar Ramírez, et al., 2014).

Es en la escuela, uno de los principales agentes de socialización, donde se continúa el proceso educativo iniciado en la familia, reforzando los valores en ella generados o bien modificándolos en aquellos casos que sean preciso. Por lo que, como escenario estratégico, logra incidir en estilos de vida más saludables y espacio ideal para detectar oportunamente factores de riesgo.

El maestro es, por su cercanía al estudiante, por su papel como modelo y su función educativa, un excepcional agente preventivo, de ahí la importancia de que conozca diferentes alternativas informativas y formativas que le permitan potenciar hábitos de vida, valores y actitudes responsables frente al fenómeno de las drogas. Es por ello que, como herramienta para la prevención de las drogodependencias, se utilizan estrategias, modelos, planes de acciones, entre otras; en las que el profesor es el principal diseñador de las mismas, tomando en cuenta hábitos, costumbres, estilos de vida, gustos y preferencia de los estudiantes.

En el presente trabajo se abordan algunas consideraciones que, a juicio de las autoras, deben tenerse en cuenta en la labor preventiva de las drogodependencias en los estudiantes universitarios, enriquecidas mediante una conexión coherente y lógica con los profesores, trabajadores y estudiantes específicamente de la Facultad de Educación (FE), que es la muestra seleccionada para el estudio.

Dentro de la promoción de salud según Aguilar Ramírez, et al. (2014), consideran que *“en el ámbito escolar es una prioridad impostergable que parte de una visión integral, multidisciplinaria del ser humano, las personas en su contexto familiar, comunitario y social; desarrolle conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado de la salud y la prevención de conductas de riesgo en todas las oportunidades educativas; fomenta un análisis crítico y reflexivo sobre los valores, conductas, condiciones sociales y estilos de vida y busca desarrollar y fortalecer aquellos que favorecen la salud y el desarrollo humano; facilita la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en la toma de decisiones, contribuye a promover relaciones socialmente igualitarias entre los géneros, alienta la construcción de ciudadanía y democracia y refuerza la solidaridad, el espíritu de comunidad y las habilidades para defender los derechos humanos”* (p.2)

Las actividades educativas sobre la **prevención de las adicciones**, surge a partir de la necesidad de fortalecer la preparación y mejorar la calidad de vida de quienes se dedican a la educación y formación, es decir, los estudiantes con diferentes tipos de adicciones. De ahí que las acciones encaminadas a la promoción de salud, permitan

adoptar las medidas necesarias para la prevención de otras adicciones.

El objetivo de estas actividades sobre la prevención del consumo de drogas, es preparar a los estudiantes y trabajadores de la FE, en crear ambientes saludables, tener una cultura sobre alcoholismo, tabaco, consumo excesivo de café y psicofármacos, salud mental, entre otros aspectos que permitan mantener una buena calidad de vida, ya que este tema constituye una prioridad del país y del sistema educativo.

El aporte y la relevancia del tema están en el análisis de promoción de salud como herramientas para facilitarles a los profesores y estudiantes objeto de estudio, una propuesta de acciones para prevenir las adicciones e insertar en las actividades curriculares y extracurriculares temas relacionados con esta práctica.

En el estudio se asume el paradigma cualitativo y sus técnicas desde la aplicación de entrevistas semiestructuradas a estudiantes y trabajadores de la Facultad de Educación (FE) y análisis de documentos rectores de la Dirección de Extensión Universitaria (DEU) para la propuesta que se presenta.

DESARROLLO

La promoción de salud está dirigida a la **educación para la salud**, mediante la prevención, orientación, asesoría, consejería. La misma tiene como principales estrategias elaborar políticas públicas favorables a la salud, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar habilidades personales y crear entornos propicios de la salud, entre otras características presentes en la Carta de Ottawa, expuesta en la 1era Conferencia Internacional sobre Promoción de Salud el día 21 de noviembre de 1986 (Sotolongo Acosta, Fernández Bereau & Madruga Torreira, 2019).

En esta primera conferencia se define que *“la promoción de salud es un factor esencial para el desarrollo de la sociedad, siendo un proceso que le permite a las personas tener un control sobre su salud; a través de acciones que le ayuden a mejorar las prácticas y conocimientos de los individuos, modificar los estilos de vidas y las condiciones ambientales”* (Sotolongo Acosta & Fernández Bereau, 2019, p.5)

Esta definición aporta para el presente estudio que la promoción de salud está dirigida a proporcionarle a un individuo o grupo todos los recursos, vías, estrategias, para que los mismos adquieran conocimientos, habilidades sobre: comportamientos sanos, costumbres, hábitos, tener una alta percepción del riesgo ante cualquier tipo de enfermedad, tenga una adecuada educación (enseñanza-aprendizaje), los cuales permiten a las personas

enfrentar cualquier situación negativa de su salud y vivir con una buena calidad de vida.

Realizando estudios sobre la promoción de salud, una de las herramientas es la *Educación para la Salud*, la cual ha sido analizada por varios autores desde ideas diversas. Hoy se entiende como la posibilidad de crear oportunidades de aprendizaje para ampliar el conocimiento, desarrollar habilidades personales relacionadas con la prevención y facilitar cambios de conducta encaminados hacia una meta predeterminada.

Por lo que, según Carvajal Rodríguez & Torres Cueto (2007), la educación para la salud *“constituye dos esferas sociales con funciones delimitadas en cada caso e integra sus acciones en la dinámica escolar al considerar al educando como sujeto protagónico de sus respectivas influencias”*. (p. 34)

De esta manera la escuela ha pasado de las acciones propias de la educación para la salud a perfeccionarse como centro promotor de salud de sus estudiantes, trabajadores, y profesores, tanto por el valor de su ejemplo, como por los conocimientos que imparte un promotor de salud (Sotolongo Acosta, Fernández Bereau & Ramos Reyes, 2019).

Para el presente estudio se considera a partir del aporte de los autores citados anteriormente que la Educación para la Salud, es uno de los pilares fundamentales en los que va incrementando el desarrollo de la formación integral de los estudiantes, proporcionando al estudiantado, herramientas para la prevención del consumo de drogas; por lo que el profesor debe asumir un rol fundamental en la búsqueda de conocimientos y alternativas, con un rigor científico- metodológico en su forma de intervenir y a la vez debe ser un patrón a seguir para el desarrollo de actitudes y valores en los estudiantes.

Es por ello que, dentro del sistema de educación superior en Cuba, los programas de educación y la prevención de las drogas constituyen dos conceptos estrechamente fundidos; y sus acciones se integran en la dinámica escolar y hacen del estudiante sujeto protagónico de sus respectivas influencias. La conjunción de estos esfuerzos trasciende el enfoque meramente biológico ya que potencia lo formativo y lo social.

En el contexto universitario el diagnóstico se basa en la detección de situaciones o factores de riesgo que permiten referirnos a las circunstancias, hechos y elementos personales y/o sociales que aumentan la probabilidad de que los estudiantes se inicie o mantenga un consumo frecuente u ocasional de sustancias nocivas (drogas).

Referente a este tema, Barbosa León (2017), considera que *“las adicciones se caracterizan por una relación de sumisión ante las sustancias o actividades a las cuales las personas son adictas, que lo hace perder su libertad para saciar su necesidad, cada vez más creciente, hasta padecer síntomas desagradables: emocionales, mentales o fisiológicas”*.

Resulta imprescindible que los estudiantes y profesores de la Universidad conozcan algunos términos para el trabajo educativo y preventivo sobre las adicciones. En las últimas décadas, diferentes autores han reemplazado el término Droga por el de sustancia psicoactiva y lo han relacionado con el Trastorno por Uso de Sustancias Psicoactivas en lugar de Drogodependencia. Así, el término genérico, se aplica a todas aquellas sustancias que introducidas en el organismo afectan o alteran el estado de ánimo y la conducta, acarrear trastornos incapacitantes para el consumidor en la esfera personal, laboral, social y familiar, así como síntomas y estados característicos como intoxicación, tolerancia, dependencia y síndrome de abstinencia.

Existen diferentes tipos de clasificación de drogas, según Cruz Peña (2018), *“desde un punto de vista sociológico las drogas se pueden clasificar en institucionalizadas (tabaco, alcohol), y no institucionalizados (opiáceos, cocaína, cannabis). Otra posible clasificación resalta las referencias a sus aspectos legales”*.

Todo lo que genera un trabajo desde los espacios educativos con la finalidad de transformar actitudes y buenos hábitos en los estudiantes, profesores, trabajadores y comunidad intra-extra universitaria.

La Universidad de Cienfuegos tiene como antecedentes en el trabajo de los programas nacionales, en especial el Programa sobre el uso indebido de drogas (PSUID) y los Programas de prevención de las ITS/VIH/sida, la Tuberculosis, medioambiente, indisciplinas sociales, entre otros; a través de los cuales se conciben acciones que tributan desde los procesos sustantivos universitarios a la formación integral del estudiante universitario, la formación político ideológica de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, trabajadores no docentes) y a la capacitación para el desarrollo de la labor educativa en y desde todos los espacios universitarios (aula, residencias, movimientos estudiantiles, sociedad) promoviendo concepciones y hábitos saludables de vida en la comunidad universitaria y su entorno.

En el caso de la Facultad de Educación (FE), la experiencia se basa en la ejecución de programas de prevención, contenidos de una gran variedad de actividades que se extienden a los espacios intra-extra universitarios. Una de

las formas de contribuir al cumplimiento de estas acciones, son la implementación de las estrategias educativas de las brigadas de la facultad, que planifican desde sus tres dimensiones actividades extracurriculares que tienen como finalidad lograr una cultura de la prevención en los estudiantes a partir de la información, el conocimiento y la toma de decisiones y acciones sociales.

A raíz del trabajo educativo la facultad presenta la necesidad de implementar una propuesta educativa para la prevención de las drogas, pues en el diagnóstico inicial arroja que existe prácticas inadecuadas por los estudiantes en los espacios universitarios en cuanto al consumo del tabaco y del alcohol, y que estas, están en dependencia de las edades y grupos de riesgos.

Para ello se elaboraron instrumentos y actividades reflexivas con los grupos de las diferentes carreras de la FE, siendo seleccionada una muestra representativa para un total de 127 estudiantes, que permitieron completar el diagnóstico integral e individual que posee el profesor de sus estudiantes para diseñar dicha una estrategia contenida de actividades educativas para enfrentar este flagelo. Lo que arrojó que en la FE existen 61 estudiantes que consumen sustancias nocivas para un 48.03%: de ellos 44 ingieren alcohol en actividades recreativas, cumpleaños y fin de semana que representa un 34.6%; 17 estudiantes consumen tabaco para un 13.3%, pues plantean que el ingerir alcohol les ocasiona el deseo de fumar; pero lo más alarmante es que estos estudiantes consumen tabaco con una frecuencia en el día de 1 a 2 cajas de cigarro.

Atendiendo a la caracterización de los estudiantes de la FE, se evidencia que existe una relación entre los inicios de los distintos consumos del alcohol y del tabaco. Refieren los mismos que esta práctica realizada en edades tempranas se debe a la experimentación propia de los jóvenes en sus relaciones con otros, adoptando actitudes que en muchos casos provocan la adicción a estas drogas. Identificándose como factores de riesgos un grupo de 21 estudiantes que, *en la comunidad*, se asocian al poco apego al barrio; normas, costumbres y valores de la comunidad favorables al consumo y la disponibilidad de drogas, incluyendo el alcohol y el tabaco.

El trabajo con la muestra señalada, tuvo un segundo momento de intercambio con 23 estudiantes que arrojaron *factores de riesgo para esta actividad condicionada por la familia*, ya que han presentado problemas de comunicación, problemas de la estructura familiar, la historia familiar de alcoholismo u otras dependencias, el estilo educativo permisivo o autoritario y la actitud positiva de los padres respecto al consumo de alcohol y tabaco, lo

que los convierte hoy en consumidores de sustancias nocivas.

Como *tercer factor de riesgo identificados se tiene que 17 estudiantes, son los llamados individuales*, que mantienen un comportamiento de rechazo a los compañeros ya sean de estudio o en la comunidad, tienen relaciones con amigos que consumen drogas; presenta factores psicológicos (tendencia a la ansiedad o depresión, inseguridad, baja autoestima, etc.); hacen rechazo a normativas y a la disciplina en general; presenta una precocidad e intensidad en el consumo del tabaco y el alcohol y sus opciones son limitadas a la recreación y el uso del tiempo libre.

En caso de los profesores de la FE, con el empleo de los instrumentos aplicados, arroja un diagnóstico, que existen 43 trabajadores que conforman el grupo de riesgo al consumo de tabaco con 18 fumadores y 25 consumen alcohol. Lo que representa que para el caso de los profesores se tiene un total de 3 fumadores para un 16.6% y 9 bebedores para un 36 % que consumen bebidas alcohólicas en actividades recreativas. Estos datos demuestran que la principal problemática en cuanto al consumo de drogas en la FE lo tienen los trabajadores no docentes ya que poseen un 61.1% de consumidores tabaco y un 64% de alcohol, siendo menos representativo los datos en los docentes.

Por lo que se aprecia en el estudio, que los profesores juegan un papel primordial, siendo ejemplos ante los estudiantes, pues a pesar de tener estas adicciones, realizan el consumo de estas sustancias fuera del espacio del aula.

La intervención educativa-preventiva con estos grupos de riesgos ya identificados se logra con acciones dirigidas a estos a través del trabajo integrado con la familia, otros sectores y los grupos de apoyo de la FE (profesores principales, jefes de carrera, enfermera, psicólogos, etc.); lo que permite que, con una determinación previa de los objetivos, sistematicidad y evaluación de las actividades, actuar en la prevención de los problemas asociados a las drogas.

Como experiencia la facultad se integra al proyecto extensionista, "*La Universidad en la integración de actores para la gestión del desarrollo local en contextos socioculturales vulnerables*"; que convoca a estudiantes, profesores y trabajadores para el desarrollo de charlas presenciales, vídeo-debates y el debate de las dificultades identificadas por el diagnóstico, para conseguir la participación activa de ellos, así como facilitarles materiales impresos para su posterior análisis. Estos materiales pueden incluir entre sus temáticas: El abandono de una dependencia,

el tabaquismo y el alcoholismo, drogas peligrosas y las consecuencias para la salud, drogodependencias, etc.

De forma general, se facilita el conocimiento sobre el tema para promover la comunicación con los jóvenes, así como orientar la educación moral y el desarrollo afectivo entre padres e hijos. Dentro de las actividades se pueden desarrollar estudios de factores de riesgo y de protección y diseñar en correspondencia un programa de prevención con objetivos determinados para trabajar lo relacionado con la violencia doméstica, efectos de las drogas, alternativas para el tiempo libre y de recreación, etc.

Teniendo en cuenta el diagnóstico y los resultados de las técnicas aplicadas, las actividades que se proponen tienen que relacionarse con las necesidades del individuo y del grupo, con las condiciones y factores particulares que son prevalentes y abarcar todas las esferas y ámbitos posibles: estudiante-profesor, familia y comunidad. Por lo que en el estudio se asume las categorías de González Lamazares, De la Cruz Capote & Rivero Bustos (2014), las cuales están encaminadas a:

- A) Informar y producir cambios en la percepción de los efectos nocivos de las drogas: capacitación, talleres, conversatorios en espacios intra-extrauniversitarios.
- B) Abandono de la dependencia del tabaco: videos debates sobre vivencias de los daños ocasionados a artistas, líderes y otras personalidades del contexto internacional y nacional.
- C) Desarrollo de alternativas sanas del tiempo libre y la recreación: lectura, recreación sana en los espacios que brinda la institución, trabajo en proyectos comunitarios y con el Movimiento de Artistas Aficionados.
- D) Mejora del entorno inmediato de los estudiantes expuestos a factores de riesgo y de refuerzo y/o mejora de los valores personales y comunitarios: formación profesional y trabajo desde el proyecto extensionista de salud en atención a días mundiales, actividades de promoción de salud e intervención comunitaria.

Para el desarrollo de estas acciones preventivas se sugiere una vía importante, que es mediante el intercambio del trabajo en grupos y utilizar técnicas participativas, que estimulen la creatividad, la crítica y se propicien intercambios de aprendizajes y experiencias con la participación de estudiantes, profesores y trabajadores de la FE.

En el trabajo de prevención de las drogas el grupo ocupa un lugar importante por su clima abierto y franco lo que posibilita la adquisición de conocimientos sobre las drogas y la reflexión crítica para enfrentarlas. Cada estudiante que forma parte de un grupo, tiene sus criterios, ideas, opiniones, normas, valores y recursos para entender y enfrentar el contexto.

Participar en el grupo de forma activa le propicia su transformación y les facilita la adaptación a las exigencias de la realidad, su crecimiento y desarrollo personal para su transformación y la de los demás miembros. El razonamiento en grupo permite encontrar explicaciones y soluciones a los problemas, de esta manera aumenta la autoestima de los participantes y le ofrece las herramientas necesarias para la comunicación entre estudiantes, profesores, familiares y en la comunidad.

En este proceso de intercambio, el papel de los profesores en la relación con los estudiantes es de propiciar la información que el grupo necesita y esclarecer las distorsiones que sobre la temática se presenten. Ante esta actividad, el docente no es un agente transmisor de conocimiento sino un orientador de aprendizajes sobre alcoholismo y tabaquismo, que se basan en la capacitación sistemática en materia de adicciones y alternativas de prevención.

Dentro de algunas temáticas interesantes para la reflexión en grupo y a modo de ejemplo presentamos las siguientes: *Peligros asociados al consumo de drogas; Beneficios si dejas de fumar; Recomendaciones para dejar de fumar; Efectos de los estilos de vida saludables; La toma de decisiones frente a las drogas; Los adolescentes y las drogas; Autoestima y control emocional.*

El impacto que genera estas actividades permite evaluar las acciones preventivas planificadas desde el diagnóstico de los grupos de riesgo, tomando en cuenta la relación lógica que se da entre objetivos, actividades, indicadores y resultados esperados. Como resultado, el estudio tiene la evidencia de la participación de estudiantes y profesores en las actividades sistemáticas realizadas, ya sea por la vía curricular o por la extracurricular, y arrojan la satisfacción de los involucrados.

Según las técnicas empleadas, con estas actividades los estudiantes van adquiriendo conocimientos sobre las drogas, van incrementando su posición más crítica ante las mismas, y toman un elevado dominio respecto a los elementos de presión del equipo o del grupo.

CONCLUSIONES

La experiencia de acciones preventivas contra las drogas, son la fortaleza del programa educativo que se propone, ya que es un estudio que favorece el acercamiento de la universidad a los problemas sociales, realizando un aporte a la comunidad.

El desarrollo de acciones preventivas sobre adicciones, permite contar con un espacio donde los estudiantes, profesores y trabajadores de la Facultad de Educación, se forman como promotores de salud y ponen a prueba,

en situaciones reales, las habilidades y conocimientos teóricos que le brinda el programa. Son capaces de auto-evaluarse, acumulan más conocimientos y así aumenta la percepción del riesgo con respecto al consumo de sustancias nocivas para el organismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Ramírez, I., Carvajal Rodríguez, C., Torres Cueto, G., Cárdenas Tauler, M., Jiménez Díaz, J.A. & Pascual Betancourt, P. (2014) *Consideraciones teórico metodológicas relacionadas con la promoción de salud en el ámbito escolar*. Ministerio de Educación.
- Barbosa León, N. (2017) *Las adicciones: problema social de la actualidad. Daña de múltiples maneras al individuo, a la sociedad y al medio ambiente*. Periódico Granma. <http://www.granma.cu/cuba/2017-08-23/las-adicciones-problema-social-de-la-actualidad-05-08-2017-11-08-51>
- Carvajal Rodríguez, K., & Torres Cueto, M. A. (2007). *Promoción de la salud en la escuela cubana*. Ed. Pueblo y Educación.
- Cruz Peña, A. (2018) *Percepción de riesgo y consumo de tabaco y alcohol en estudiantes de primer año de la Carrera de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara*. (Tesis de Maestría). Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- González Lamazares, M., De la Cruz Capote, B., & Rivero Bustos, O. (2014). *La prevención de las drogas dependencias: una perspectiva desde la escuela*. Ministerio de Educación.
- Sotolongo Acosta, M. M., & Fernández Bereau, V. B. (2019). La promoción de salud en el contexto universitario. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 4(2), 34-38.
- Sotolongo Acosta, M. M., Fernández Bereau, V. B., & Madruga Torreira, E. A. (2019). Estrategia de promoción de salud como práctica sociocultural en la primera infancia en el Consejo Popular Buena Vista. *Revista Conrado*, 15(71), 77-82.
- Sotolongo Acosta, M. M., Fernández Bereau, V. B., & Ramos Reyes, A. T. (2019). Programa educativo para la prevención y atención de la diabetes mellitus en estudiantes y trabajadores de la Universidad de Cienfuegos. *Revista Conrado*, 15(69), 19-25.

28

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL DISTRITO DE LAMBAYEQUE, 2019

AWARENESS PROGRAM FOR THE CONSERVATION AND SETTING UP OF THE REAL ESTATE HERITAGE IN THE DISTRICT OF LAMBAYEQUE, 2019

Flor Delicia Heredia Llatas¹

E-mail: fhheredia@ucv.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6260-9960>

Luis Montenegro Camacho¹

E-mail: lmontenegroc01@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8696-5203>

Luis Arturo Montenegro Camacho¹

E-mail: luarmon11@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5224-4854>

¹ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Heredia Llatas, D. D., Montenegro Camacho, L., & Montenegro Camacho, L. A. (2020). Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble en el distrito de Lambayeque, 2019. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 210-217.

RESUMEN

La investigación se basó en la situación problemática del abandono en que se encuentran la mayoría los monumentos históricos inmuebles. Es una investigación no experimental - transversal, tomando una población de 40 propietarios, teniendo a la concientización, a la conservación y puesta en valor como variables dependientes. Los datos de las variables en sus diferentes dimensiones se obtienen a través de técnicas como la encuesta, según resultados podemos decir que los propietarios consultados reconocen y valoran su importancia, sin embargo, el factor económico limita su accionar, indicando que cuentan con pocos recursos e indican que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura. Esta investigación plantea la puesta en marcha de estrategias de gestión efectivas para aumentar la colaboración y difusión en un corto plazo, siendo necesario articular los lineamientos estratégicos con un plan de concientización siguiendo actividades como: diseñar la ruta de acción del plan de concientización, determinar acciones de estrategia para sensibilización, identificar acciones para plan de capacitación / educación, determinar habilidades midiendo el grado de conocimiento adquirido, estipular acciones para talleres de comunicación efectiva, fijar acciones para programas de rescate del patrimonio inmueble, señalar acciones para el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales.

Palabra clave: Concientización, estado de conservación, patrimonio histórico inmueble, puesta en valor, recuperación.

ABSTRACT

The research was based on the problematic situation of abandonment in which most historical monuments are located real estate. It is a non-experimental - transversal research, taking a population of 40 owners, taking to awareness, conservation and value as dependent variables. The data of the variables in their different dimensions are obtained through techniques such as the survey, according to results we can say that the owners consulted recognize and value their importance, however, the economic factor limits their actions, indicating that they have few resources and indicate that they have never had the technical support of the Ministry of Culture. This research proposes the implementation of effective management strategies to increase collaboration and dissemination in the short term, being necessary to articulate the strategic guidelines with an awareness plan following activities such as: designing the path of action of the awareness plan, determine actions for the awareness strategy, identify actions for the training / education plan, determine the skills by measuring the degree of knowledge acquired, stipulate actions for Effective communication workshops, set actions for real estate rescue programs, indicate actions to support property owners.

Keywords: Awareness, conservation status, real estate, value enhancement, recovery.

INTRODUCCIÓN

Romero (2015), plantea que la Riqueza Cultural en gran parte se encuentran en los Centros Históricos de las ciudades, sin embargo, nos dice que la mayor parte de estos centros han sido dañados negativamente por un proceso de deterioro permanente que pone en riesgo la conservación del legado histórico cultural, perdiéndose un valioso recurso que adecuadamente preservado y explotado contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Preservar el patrimonio urbano puede parecer menos prioritario en comparación con cuestiones más apremiantes, como el desarrollo de la infraestructura, el atenuar de la pobreza o la creación de empleo. Pero a la larga, la conservación efectiva del patrimonio inmueble no solo ayuda a preservar y proteger los recursos, sino también a revitalizar las economías locales y a generar un sentido de identidad, orgullo y pertenencia a los residentes, también nos dice que, buenas estrategias de conservación del patrimonio requieren una mejor apreciación del valor de los activos del patrimonio y la integración de tales estrategias dentro de los procesos más amplios de planificación y desarrollo de una ciudad o área urbana.

Mendes (2014), refiere que la conservación del patrimonio se ha transformado en un gran problema para la sociedad mundial, por lo cual existe un creciente interés en actividades de capacitación en este campo, nos explica que el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM) es una institución pionera en ofrecer muchos tipos de programas en diversos campos de especialización.

Desde su punto de vista, existen muchas actividades de capacitación en conservación del patrimonio en todos los niveles académicos y experiencia profesional, habiéndose extendido a todos los continentes con excepción de unos pocos países, el Centro del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue una de las principales organizaciones responsables de promover y proporcionar los recursos iniciales para estos programas, como fue el caso de Brasil y otros países latinoamericanos.

Por su parte, Hmood (2019), indica que, sin el apoyo y respeto del cuidado diario de la localidad, que son los verdaderos custodios del patrimonio mundial, ninguna cantidad de dinero o ejército de expertos será suficiente para proteger las ciudades.

También comenta que en el mundo hay un interés creciente por la investigación en la preservación del patrimonio arquitectónico, la restauración de monumentos y

edificios históricos, las ciudades modernas deben satisfacer la necesidad de preservar su identidad urbana, las políticas de planificación deben desarrollarse para conseguir alcanzar los objetivos de un desarrollo durable, que satisfagan las necesidades actuales y protejan los derechos futuros que preservan el pasado y constituyen una base sólida para el presente y el futuro.

Otro elemento a tener en cuenta es el de Montañez (2016), que plantea que la mayor parte del territorio nacional alberga bienes inmuebles declarados 'Patrimonio Histórico Cultural' que se encuentran en estado de abandono, olvidados en el tiempo y sin aparente posible recuperación, y que existe una problemática en torno a su preservación que no puede aislarse de las actividades de crecimiento de la ciudad ni aislarse de su contexto social y físico.

Realiza una evaluación al Centro Histórico de la Ciudad del Callao (Perú), en donde el patrimonio Histórico inmueble está en situación de abandonado, derruido o a punto de colapsar, existe una problemática respecto a su preservación, su estudio revela la falta de procedimientos de reconocimiento y custodia del Patrimonio Histórico Inmueble que perfeccionen los instrumentos legales actuales; de igual modo, demuestra la falta de coordinación y cooperación entre las entidades públicas encargadas de protegerlo.

Valenzuela (2015), manifiesta que las políticas administradas por el Estado Peruano han sido básicamente referentes a temas vinculados al patrimonio arqueológico, y han tomado en cuenta solo el patrimonio histórico arquitectónico de la época Colonial y Republicana, ignorando por completo el Patrimonio Industrial o contemporáneo.

Nos hace una reflexión indicando que es crucial comprender que el Patrimonio Histórico Arquitectónico es una fuente de abundancia económica y cultural que puede proporcionar tranquilidad económica para nuestras sociedades, siendo alarmante observar que en las alternativas propuestas por el Gobierno Nacional y local no presentan políticas culturales que incentiven un interés de la sociedad y la concientización de los estudiantes por el patrimonio como un instrumento para producir identidad, además de la preservación de nuestras históricas ciudades, cada vez más destruidas por las propias autoridades.

Laurence (2014), describe que existían muchas mansiones coloniales dispersas por todo el centro de Lima, pero en los últimos siglos los terremotos, los proyectos de desarrollo urbano y el mantenimiento deficiente han provocado que solo una fracción de estas mansiones continúe en pie en la actualidad. Como muchos de ellos ahora albergan oficinas o centros de educación, esto

significa que solo algunos de ellos todavía están abiertos al público.

Jones (2016), considera que hay problemas, dilemas y oportunidades que rodean los enfoques del valor social en la conservación y gestión del patrimonio, sosteniendo que los modos tradicionales de evaluación de significación dirigidos por expertos no logran capturar el valor social del entorno histórico, el mismo que abarca la importancia del entorno histórico para las comunidades contemporáneas, incluido el sentido de identidad, pertenencia y lugar de las personas, así como las formas de memoria y asociación espiritual, habiendo recientemente un énfasis creciente en las políticas públicas como en la práctica de conservación, en los valores sociales asociados con el entorno histórico, sin embargo, estos cambios en los valores que sustentan la gestión y conservación del patrimonio han creado una serie de cuestiones filosóficas y prácticas.

En una entrevista del Semanario Expresión (2015), a Seclen Rivadeneira se indica que, el centro histórico de Chiclayo aloja a muchas edificaciones de la época colonial y republicana, que actualmente están en abandono por los altos costos que demanda su restauración, pero también por los engorrosos trámites que deben hacerse ante el Ministerio de Cultura.

Seclen también refiere que lamenta que muchos lambayecanos demuestren falta de identidad al desconocer los orígenes de muchos de estos monumentos actualmente abandonados como el ex convento santa maría, que fue el primer edificio colonial de Chiclayo. También señaló que esto pasa por la falta de educación a la población por parte del Estado.

Izquierdo (2017), afirma que al no contarse en Perú con una adecuada y eficiente política cultural, junto al paso del tiempo, los fenómenos de origen natural, la dejadez, el ridículo y asiduo afán de desarrollo o “modernidad”, el taciturno e injustificable ansia de beneficio económico, y la indiscutible indiferencia de sus autoridades ediles, permitieron que se echaran por los suelos, gran cantidad de estos irre recuperables vestigios arquitectónicos culturales como son casas de la época virreinal y de la independencia que sean perdido irremediablemente y de las cuales solo quedan un registro fotográfico.

De esta forma, el objetivo de la investigación fue proponer un programa de Concientización para las y autoridades y propietarios sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble de propiedad privada del Distrito de Lambayeque y como Así mismo esta tesis presenta la siguiente hipótesis: “La concientización es una herramienta para lograr la

recuperación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque”

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es no experimental- transversal. Se analizan los fenómenos del problema planteado y las dos variables de estudio (Variable Independiente: Conservación y Puesta en Valor; Variable Dependiente: Protección); para lo cual se realizarán las observaciones respectivas de una manera objetiva y exacta. Será propositiva debido a que brindará una propuesta para implementar un programa de concientización para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble de propiedad privada en el Distrito de Lambayeque.

La población sujeta del presente estudio está constituida por 40 edificaciones declaradas patrimonio histórico inmueble de propiedad privada, que se encuentren en estado de conservación regular y malo en el distrito de Lambayeque; la población es inferior a la muestra.

La técnica que se utilizará es la encuesta ya que es un método descriptivo que permitirá obtener información relevante de los sujetos de estudio; el instrumento, el cuestionario para obtener información útil. Para el análisis de la información recolectada se empleará el software estadístico SPSS 25, para la elaboración de tablas y figuras necesarias.

En la elaboración de la fiabilidad del instrumento de investigación se utiliza el alfa de Cronbach (Tabla 1).

Tabla 1. Estadística de Fiabilidad de las variables concientización conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N°de elementos
.533	8

El Alfa de Cronbach muestra un valor de .533 lo cual contrasta que el instrumento aplicado es fiable para la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 2, se observa que un 83.8% de los propietarios consultados indican que si han realizado alguna medida de protección, y un 16.2% que no, este resultado indica que se preocupan en mantener su propiedad, que en la mayoría de casos es la vivienda que habitan, sin embargo este tipo de mantenimiento es empírico, no contemplan la participación de profesionales en arquitectura con especialidad en restauración, se les consulto también el tipo de protección utilizada, un 45.9% indican han

realizado todas las medidas de protección indicadas, el 16.2% solo arreglo de techos, el 10.8% arreglo de muros, el 5.4% trabajos de pintura, y un 5.4% limpieza continua. Por lo tanto, se debe tomar en consideración que la mayoría están realizando esfuerzos para preservar dentro de sus posibilidades económicas.

Tabla 2. Protección del bien patrimonial.

Valorización	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Si	31	83.8	83.8	83.8
No	6	16.2	16.2	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 3, se aprecia que el 40.5% de los propietarios consultados para la presente investigación consideran que la falta de mantenimiento es el principal factor que influye en el deterioro, el 29.7% las lluvias, el 18.9% la humedad del suelo y el 10.8% indicaron otros factores. Esto nos indica que el factor predominante es la falta de mantenimiento como son limpieza, pintura, algunos arreglos por rajaduras o desprendimientos de molduras o recubrimientos, debiendo realizarse este tipo de edificaciones en forma constante y por profesiones especializados con mano de obra calificada en este tipo de materiales y la antigüedad de las mismas.

Tabla 3. Factor que influye principalmente en el deterioro del patrimonio.

Valorización	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
El Clima (lluvias, vientos, etc)	11	29.7	29.7	29.7
Falta de mantenimiento	15	40.5	40.5	70.3
Humedad den el suelo (salitre)	7	18.9	18.9	89.2
Otro	4	10.8	10.8	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Figura 1, se observa que el 56.8% de los propietarios consultados consideran que el principal inconveniente que tienen es el costoso mantenimiento, el 16.2% considera que no han tenido inconvenientes, el 13.5% indica que no ha podido vender la propiedad, el 8.1% no ha podido construir una edificación nueva y el 5.4% indicaron otros inconvenientes.

Este alto costo de mantenimiento es consecuencia del material rustico del cual están edificadas, siendo predominante el adobe en los muros, los techos de torta de barro y caña con vigas de madera. para esto existe poca mano de obra calificada lo que eleva su costo.

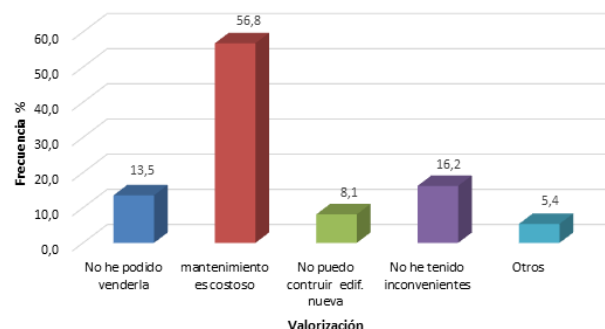


Figura 1. Inconvenientes por ser propietario de un bien patrimonial.

Tabla 4. Factor que influye principalmente en el deterioro del patrimonio.

Valorización	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
El Clima (lluvias, vientos, etc)	11	29.7	29.7	29.7
Falta de mantenimiento	15	40.5	40.5	70.3
Humedad den el suelo (salitre)	7	18.9	18.9	89.2
Otro	4	10.8	10.8	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 4, se tiene que el 40.5% de los propietarios consultados para la presente investigación consideran que la falta de mantenimiento es el principal factor que influye en el deterioro, el 29.7% las lluvias, el 18.9% la humedad del suelo y el 10.8% indicaron otros factores. Esto nos indica que el factor predominante es la falta de mantenimiento como son limpieza, pintura, algunos arreglos por rajaduras o desprendimientos de molduras o recubrimientos, debiendo realizarse este tipo de edificaciones en forma constante y por profesiones especializados con mano de obra calificada en este tipo de materiales y la antigüedad de las mismas.

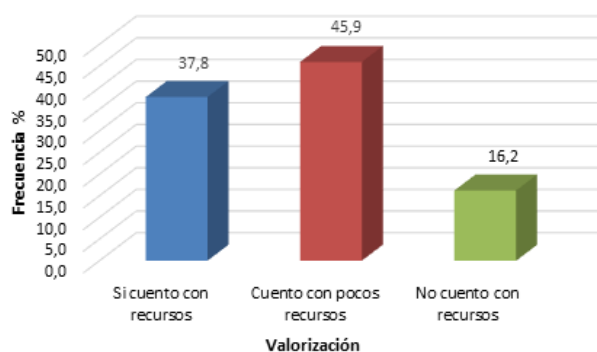


Figura 2. Disponibilidad de recursos económicos necesarios para la protección y mantenimiento.

En la Figura 2, se muestra que el 45.9% de los propietarios consultados para la presente investigación indicaron que cuentan con pocos recursos económicos, el 37.8% que si cuentan con recursos y el 16.2% no cuentan con recursos. Indicando este resultado que más de la mitad tienen apuros económicos para proteger su bien patrimonial, es aquí donde se debe considerar la posibilidad que estas propiedades sean autosostenibles dándoles un uso adecuado que pueda generar a sus propietarios los ingresos necesarios para llevar una vida digna y para su propio mantenimiento.

Tabla 5. Apoyo técnico del Ministerio de Cultura en la protección, mantenimiento y restauración de Patrimonio Histórico.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Siempre	8	21.6	21.6	21.6
Algunas veces	4	10.8	10.8	32.4
Casi nunca	1	2.7	2.7	35.1
Nunca	24	64.9	64.9	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 5, se tiene que de los propietarios consultados el 64.9% indicaron que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura, el 21.6% que siempre y el 10.8% indicaron que algunas veces, se aprecia que la gran mayoría manifiesta que nunca han tenido apoyo por parte del ministerio de cultura, más bien indicaron que han tenido dificultades con su personal, siendo amenazados con denuncias penales cuando pretenden hacer algún arreglo en sus patrimonios viéndose obligados a hacerlos en horario nocturno.

Tabla 6. Apoyo de las autoridades locales en la protección de Patrimonio.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Casi nunca	5	13.5	13.5	13.5
Nunca	32	86.5	86.5	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 56, se muestra que el 86.5% de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados para la presente investigación indican que nunca han recibido apoyo de las autoridades locales y el 13.5% que casi nunca, reflejando que ni las autoridades regionales ni locales se han preocupado en ayudarlos a la protección de su patrimonio histórico, en especial durante el fenómeno del niño que causa gran daño a edificaciones de barro como lo son estas, incluso indicaron que han concurrido ante las autoridades municipales para solicitar calaminas y solo algunos fueron atendidos pero que la gran mayoría nunca.

Tabla 7. Frecuencia de trabajos de restauración.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Siempre	11	29.7	29.7	29.7
Casi siempre	7	18.9	18.9	48.6
Algunas veces	12	32.4	32.4	81.1
Casi nunca	4	10.8	10.8	91.9
Nunca	3	8.1	8.1	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 7, se observa que de los propietarios consultados el 29.7% indicaron que siempre realizan trabajos de restauración en su bien patrimonial, el 18.9% casi siempre, el 32.4% algunas veces, el 10.8% casi nunca y el 8.1% indicaron que nunca. Como se aprecia la gran mayoría de los propietarios indican que continuamente están realizando trabajos de restauración, lo que nos indique que a pesar de su limitada condición económica de la mayoría tienen que realizar estos trabajos para evitar el colapso de sus propiedades que en mayor parte son sus mismas viviendas.

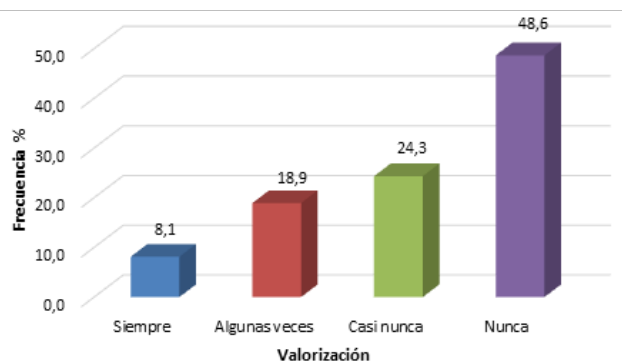


Figura 3. Modificaciones importantes aprobadas por la DDC Lambayeque.

La figura 3 ilustra que el 48.6% de los propietarios consultados para la presente investigación consideran que el principal inconveniente es el costoso mantenimiento como consecuencia del material rustico del cual están edificadas, siendo predominante el adobe en los muros y los techos de torta de barro y caña con vigas de madera.

Tabla 8. Ocupación del bien patrimonial.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Si	32	86.5	86.5	86.5
No	5	13.5	13.5	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 8, se observa que de los propietarios consultados el 86.5% indicaron se encuentra actualmente habitado y el 13.5% que se encuentra deshabitado, también se les de los que se encuentran habitados el 78.4% indicaron que es su residencia actualmente, el 8.1% esta arrendado para comercio, el 8.1% que tiene un uso diferente a los mencionados y el 5.4% que esta arrendado para uso de educación, como se puede apreciar la mayor parte indicaron que es su vivienda actualmente, en su mayoría son personas de avanzada edad que cuentan con limitados recursos económicos y no pueden realizar los arreglos necesarios con supervisión de profesionales capacitados en restauración en sus viviendas llegando a ser un peligro para los mismos, con referencia a la frecuencia que visita su bien patrimonial el 86.5% indicaron que la visitan diariamente, el 8.1% mensualmente y el 5.4% semanalmente, debiendo remarcar que entre los propietarios que indicaron que visitaban diariamente están incluidos los que viven en su mismo predio.

Tabla 9. Patrimonio auto sostenible.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Si	34	91.9	91.9	91.9
No	3	8.1	8.1	100.0
Total	37	100.0	100.0	

La Tabla 9, detalla cómo los propietarios de viviendas patrimoniales consultados el 91.9% indicaron que si estarían de acuerdo que bien patrimonial genere ingresos económicos tanto para su mantenimiento como para mejora de la calidad de vida de los propietarios y el 8.1% indico que no estaba en desacuerdo.

En efecto la gran mayoría de los propietarios si tienen se encuentran interesados en generar la puesta en valor de su patrimonio dándole un uso diferente al de vivienda, pudiendo ser en forma de alquiler o un negocio propio, pero esto se lograría haciendo las restauraciones necesarias con los profesionales adecuados para que estas edificaciones sean seguras para el uso que resulte más adecuado, lográndolo con ayuda de las autoridades o empresa privada que desee invertir.

Tabla 10. Disposición de participar en capacitaciones.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Total acuerdo	15	40.5	40.5	40.5
Acuerdo	9	24.3	24.3	64.9
Indiferente	7	18.9	18.9	83.8
Total des-acuerdo	6	16.2	16.2	100.0
Total	37	100.0	100.0	

La Tabla 10, muestra que el 40.5% de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados para la presente investigación consideran estar totalmente de acuerdo a participar en capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble, 24.3% está de acuerdo, el 18.9% es indiferente y el 16,2% está en total desacuerdo. Se puede rescatar el deseo por parte de los propietarios de participar en capacitaciones donde se planteen soluciones al problema del abandono que sufre el patrimonio histórico inmueble por parte de las autoridades desde hace muchos años, con la participación de entidades públicas y privadas comprometidas en la preservación del patrimonio de los lambayecanos.

Tabla 11. Disposición a aplicar lo aprendido.

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Total acuerdo	15	40.5	40.5	40.5
Acuerdo	11	29.7	29.7	70.3
Indiferente	7	18.9	18.9	89.2
Desacuerdo	4	10.8	10.8	100.0
Total	37	100.0	100.0	

En la Tabla 11, se observa que de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados el 40.5% indicaron que estarían totalmente de acuerdo en aplicar lo aprendido en las capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble, el 29.7% están de acuerdo, el 18.9% están indiferentes y el 10.8% están en desacuerdo. Este resultado refleja que la totalidad de los encuestados que indicaron según la tabla anterior su deseo de participar en capacitaciones también indicaron que lo llevarían a la práctica, solo si esto plantea una solución por lo menos en parte del problema de los costoso que resulta la restauración de sus patrimonios, es aquí donde las autoridades deben plantear soluciones que pueden ser de responsabilidades compartidas para lograr a recuperación de estas viviendas patrimoniales.

CONCLUSIONES

El patrimonio histórico inmueble aporta en las personas la constitución de su identidad cultural que es reconocida como un derecho humano fundamental, en este contexto y frente a la problemática donde se evidencia el estado de abandono en que se encuentran los inmuebles históricos, se propone un plan de concientización sobre la importancia de su conservación y puesta en valor, que involucre a los propietarios, autoridades responsables y personas interesadas en apoyar en su preservación en el corto plazo.

Los propietarios de viviendas patrimoniales consultados reconocen y valoran su importancia, sin embargo, no invierten en su conservación y puesta en valor debido principalmente al factor económico, indicando que cuentan con pocos recursos el 45.9%, que si cuentan con recursos 37.8% y que no cuentan con recursos el 16.2%, es decir más de la mitad de los propietarios consultados tienen apuros económicos, siendo necesario el apoyo del estado a través de un plan de incentivos.

La arquitectura colonial y republicana presente en el distrito de Lambayeque debe ser mantenida y protegida, para los cual los propietarios indicaron que la falta de mantenimiento es el principal factor que influye en el

deterioro con un 40.5%, las lluvias el 29.7%, la humedad del suelo el 18.9%, y otros factores 10.8%, este resultado nos indica que para conservar en buen estado un edificio hay que evitar hacerle un mantenimiento inadecuado evitando cambios que lo dañen, es así que lograremos fortalecer y consolidar la conservación arquitectónica de la ciudad.

El cuidado de un bien patrimonial depende de la valoración que se le otorgue, y esta valoración es consecuencia del conocimiento e identificación de los ciudadanos y sus autoridades, de los propietarios consultados, el 64.9% indicaron que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura, el 21.6% que siempre y el 10.8% indicaron que algunas veces. Se plantea la puesta en marcha de estrategias de gestión efectivas para aumentar la colaboración y difusión en un corto plazo.

Los propietarios de los inmuebles patrimoniales comprenden que el objetivo de una población informada y concientizada es que valoren y conozcan el patrimonio cultural, comprobándose en la presente investigación donde indican estar acuerdo a participar en capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble en un 40.5%, están de acuerdo el 24.3%, es indiferente el 18.9% y está en total desacuerdo el 16.2%, este resultado nos indica que debe implementarse una serie de acciones donde participen todos los involucrados (acciones de difusión/promoción, y acciones de sensibilización, acciones de capacitación).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hmood, K. F. (2019). *Urban and Architectural Heritage Conservation within Sustainability*. Intechopen.
- Izquierdo, J. (2017). *Lambayeque: Camino al Bicentenario*. <http://lambayequealbicentenario.blogspot.com/2017/01/en-torno-al-patrimonio-cultural-de-la.html>
- Jones, S. (2016). *Luchando con el valor social del patrimonio: problemas, dilemas y oportunidades*. Tylor & Frances.
- Laurence, J. (2014). *Perú Histórico: Mansiones coloniales*. Traveling & Living in Perú. <https://www.livinginperu.com/historical-peru-104470/>
- Mendes, S. (2014). Challenges and dilemmas in heritage conservation. https://www.researchgate.net/publication/291125404_Challenges_and_dilemmas_in_heritage_conservation

- Montañez, M. (2016). Gestión y valorización del Patrimonio Histórico Inmueble en el centro histórico del Callao (Perú). *Devenir - Revista de Estudios sobre Patrimonio Edificado*, 3(6), 98-124.
- Romero, F. (2015). *La protección del patrimonio como factor de identidad y desarrollo social*. Sociedad Colombiana de Arquitectos. <https://sociedadcolombianadearquitectos.org/la-proteccion-del-patrimonio-como-factor-de-identidad-y-desarrollo-social/>
- Semanario Expresión. (2015). *Ex Cine colonial: Monumento arquitectónico que Chiclayo no debe perder*. <https://www.semanarioexpresion.com/Presentacion/noticia2.php?noticia=481&categoria=Regional&edicionbuscada=980>
- Valenzuela, M. (2015). *Las declaraciones del patrimonio histórico inmueble en el Perú entre 1821 y 2014*. *Devenir - Revista de Estudios sobre Patrimonio Edificado*, 2(3), 8-21.

29

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

INSTRUMENTO

PARA DIAGNOSTICAR NECESIDADES CIUDADANAS, ANTECEDENTE A LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL EN AGUADA DE PASAJEROS

TOOL TO DIAGNOSE CITIZEN NECESSITIES, ANTECEDENT TO THE LOCAL DEVELOPMENT STRATEGY IN AGUADA DE PASAJEROS

Yuneisy Alonso García¹

E-mail: yalonso@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1376-1883>

Dayron Alfonso García²

E-mail: dayron@cfg.emcomed.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9192-1440>

Caridad Rodríguez Añón¹

E-mail: crodriguez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8737-6427>

Evelyn González Paris³

E-mail: evelyn.gonzalez@umcc.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6530-9875>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

² Empresa Comercializadora de Medicamentos. Cienfuegos. Cuba.

³ Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Alonso García, Y., Alfonso García, D., Rodríguez Añón & González Paris, E. (2020). Instrumento para diagnosticar necesidades ciudadanas, antecedente a la estrategia desarrollo local en Aguada de Pasajeros. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 218-227.

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de una investigación realizada en el municipio de Aguada de Pasajeros de la provincia de Cienfuegos, donde se lleva a cabo un proceso de rediseño de su Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) que le permita gestionar sus recursos endógenos y exógenos, vinculando los intereses municipales con los supramunicipales para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. El mismo presenta una herramienta para conocer los intereses locales desde la perspectiva de la ciudadanía, dado que en el proceso anterior hubo poca participación ciudadana debido a que no existía un procedimiento para involucrarlos. Su objetivo es determinar los pasos para el diagnóstico de las necesidades de la población del municipio como antecedente a la EDM. El procedimiento se apoya en varios instrumentos y permitió conocer las inquietudes de la ciudadanía, así como se identificaron las necesidades y expectativas de la misma como elemento fundamental para su diseño estratégico.

Palabras clave: Desarrollo local, participación ciudadana, intereses locales.

ABSTRACT

This article is the result of an investigation carried out in the Aguada de Pasajeros municipality of the county of Cienfuegos. There it is carried out a process of I redraw of their Strategy of Municipal Development (EDM) that allows him to negotiate their endogenous and exogenous resources, linking the it interest's municipal with the supramunicipales for the satisfaction of the necessities of the citizenship. The article presents a tool to know the local interests from the perspective of the citizenship, because in the previous process little citizen participation existed because a procedure didn't exist to involve them. The objective is to determine the steps for the diagnosis of the necessities of the population of the municipality like antecedent to the EDM. The procedure leans on in several instruments and the same one allowed to know the restlessness of the citizenship, as well as the necessities and expectations of the same one were identified as fundamental element for its strategic design.

Keywords: Local development, citizen participation, local interests.

INTRODUCCIÓN

Varios son los autores que defienden la idea que no puede existir desarrollo si este no parte de las localidades, desde los territorios (Boisier, 2005; González Díaz, Quintana Hidalgo & Gómez Vargas, 2017). El mismo abarca de forma integral la totalidad de los complejos asuntos de la vida de la comunidad en los planos sociales, políticos, económicos, medioambientales, de salud, y culturales. Este proceso se refiere y tiene como actor principal a la comunidad local para enfrentar con éxito los complejos retos del desarrollo sostenible y equitativo.

Cuba ha estado inmersa en todo este proceso y son diversos los estudios que lo demuestran, como es el caso del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) que se encuentra dentro del marco de las iniciativas de cooperación internacional promovidas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para ayudar a los países en vías de desarrollo a poner en práctica los empeños suscritos en el Encuentro Mundial sobre el Desarrollo Social de Copenhague. Así como su inserción a la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), que impulsa procesos de descentralización, de fortalecimiento de las capacidades locales y territoriales para la planificación, gestión del desarrollo y articulación multinivel (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

Los cambios que está atravesando el país, en el marco de la actualización de Modelo Económico Cubano y la implementación de los lineamientos, inciden en los entornos locales, se les está dando más protagonismo para generar su desarrollo local. Para ello es necesario que los gobiernos locales, como protagonistas del desarrollo de sus localidades, cuenten con una herramienta que les permita gestionar sus procesos públicos en aras de alcanzar un desarrollo local que responda y satisfaga las necesidades de la población. Esta herramienta se expresa a través de la EDM.

La EDM surge por la necesidad de orientar el desarrollo de los territorios hacia metas específicas. Es un proceso que reconoce al Poder Popular como su legítimo líder, centrando la atención en la identificación y colocación de sus propios recursos en el fortalecimiento de las relaciones horizontales, la construcción de estilos y métodos idóneos, articulación de sujetos y acción, sin embargo, es importante que se tengan en cuenta en el diseño de las EDM, los intereses desde la perspectiva de la población para hacer este proceso más participativo.

El gobierno, como gestor del desarrollo local, debe considerar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas como

beneficiarios(as) del mismo y agentes del desarrollo para satisfacer sus necesidades y cubrir sus expectativas.

El municipio de Aguada de Pasajeros, en el año 2004, realizó un estudio que ofreció una propuesta metodológica para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en el Territorio (Sardiñas, 2004). Desde entonces el municipio cuenta con la EDM, antecedida de un diagnóstico de necesidades, realizado por un equipo de trabajo. A partir de su materialización se han dado pasos y ejecutado acciones, incluso el territorio ha sido favorecido por un grupo de proyectos para el desarrollo local. Sin embargo, no existen evidencias que demuestren que todas las necesidades y expectativas de la ciudadanía han sido consideradas en la misma. Además, de la poca participación ciudadana en el diseño de la estrategia anterior, pues es la población la que hace uso de ese espacio geográfico, donde crea su proyecto de vida y necesita que se desarrolle.

Todo ello permite reflexionar acerca de si la EDM de Aguada de Pasajeros es realmente el reflejo de las principales necesidades y expectativas de sus ciudadanos para que esta herramienta de trabajo sea efectiva, cuyo éxito dependerá de la definición colectiva que se asuma conscientemente y forme parte de la gestión cotidiana. Esta reflexión conllevó a que era necesario un instrumento que permitiera conocer cuáles eran los intereses locales de la población del municipio como antecedente de la EDM.

Al determinar los pasos para el diagnóstico de las necesidades de la población, se utilizó para ello métodos tanto teóricos como prácticos. Se utilizó la revisión de documentos, la observación, la entrevista semiestructurada, encuestas, técnicas participativas como la tormenta de ideas, que generó como resultado un Diagrama Causa Efecto, diagrama de Pareto, el método Delphi. Para el posterior procesamiento de la información se utilizó el procesador de datos Microsoft Excel, y el procesador de texto Microsoft Word.

El artículo se divide, en resumen, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía para un mejor entendimiento de los resultados expresados.

DESARROLLO

Los gobiernos surgen ante la necesidad social de solucionar los problemas sociales, económicos y políticos de sus territorios, son los encargados de gestionar óptimamente sus recursos en función del bienestar de la sociedad. Esto lleva a que se cree una relación simbiótica entre los gobiernos y los ciudadanos donde ambos se benefician mutuamente, el primero ofrece una serie de bienes y

servicios que responde a la solución de las necesidades de este último. A su vez, el gobierno se beneficia de la fidelidad de los individuos que componen la sociedad.

En los últimos tiempos, se ha visto un resurgimiento del interés por los ámbitos locales y con ellos, el desarrollo de los mismos. Son las localidades donde los ciudadanos viven, forman su proyecto de vida, donde desean su crecimiento y cubrir sus necesidades. Se puede ver el desarrollo como el medio para que los gobiernos locales puedan satisfacer las necesidades de la población.

Cuando se habla de desarrollo aparecen diversas terminologías: desarrollo sostenible, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo territorial, desarrollo endógeno, entre otras. Sin embargo **“el vocablo “desarrollo” denota un concepto que tiene “completud”, no necesita nada más para su cabal entendimiento ..., el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino “humano”, o “sustentable”, o “endógeno”, o lo que se quiera, porque de otro modo ¿qué entelequia sería?”** (Boisier, 2005, p. 51)

Muchos son los autores que han definido el desarrollo local, entre ellos se encuentra Albuquerque (2007), el cual lo conceptualiza como un enfoque que promueve el desarrollo del sistema productivo local, con potencialidades endógenas y aprovechamiento de las exógenas, que venga de “abajo-arriba”, pero con interrelación con los niveles del Estado. Además, no solo debe considerarse el desarrollo económico, sino que debe abarcar de manera integrada todos los aspectos, social, medioambiental, cultural, humano e institucional. Considera que un aspecto crucial para este desarrollo es la innovación, con una interrelación entre el conocimiento y los actores productivos locales.

Íñiguez Rojas (2014), coincide con la idea de Albuquerque (2007), de que lo local trasciende los límites políticos administrativos. En el momento de pensar en lo local, no solo se debe considerar fríamente la línea que divide un territorio, debe considerarse también que ese territorio está compuesto con personas, con una tradición, una cultura y una identidad, así como la propia división que hace la naturaleza de los mismos.

Aunque se coincide con las ideas de estos autores, debe existir un enmarcamiento donde se gestione el desarrollo local y para objetivo de este trabajo se tendrá en cuenta el municipio, por lo que se hablará de desarrollo local o municipal. **“La dirección del país reconoce que muchos de los problemas que hoy enfrenta la sociedad son locales, y es preciso enfrentarlos y resolverlos de manera directa en este contexto. Para ello, se hace necesario que los órganos de gobierno cuenten con mecanismos y herramientas que coadyuven a la identificación de esos**

problemas y faciliten el proceso de toma de decisiones para su solución.” (González Díaz, et al., 2017, p. 5)

Reflejo de esa voluntad política se observa en los documentos rectores que conducen el accionar del Estado para el desarrollo y bienestar del país. En la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano, se plantea que la sostenibilidad del socialismo está asociada al desarrollo, un desarrollo con justicia social, preservando el medio ambiente y el patrimonio, siendo la planificación la vía principal para impulsar el mismo (Partido Comunista de Cuba, 2017).

Por su parte, en los Lineamientos para la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021, base fundamental para su conceptualización, se reafirma la planificación como vía para el desarrollo, impulsándolo desde la estrategia país, fortaleciendo los municipios como instancia fundamental.

El primer eje que aparece en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 es Gobierno eficaz y socialista e integración social, donde alude a la necesidad del perfeccionamiento de la organización a nivel territorial para lograr eficiencia y eficacia en las políticas públicas y sus capacidades para promover el desarrollo (Partido Comunista de Cuba, 2017).

“El desarrollo municipal al que se aspira constituye un proceso integral de cambio y avance sostenible, que tiene como finalidad el bienestar de la población y la satisfacción de necesidades e intereses públicos locales, conciliados y articulados con la concepción de desarrollo socioeconómico del país determinada en las políticas y normativas de carácter general que definen los organismos rectores globales y sectoriales.” (Guzón Camporredondo, 2016, p.1)

En el contexto cubano actual, el desarrollo local está caracterizado por: el conjunto de elementos que apuntan al fortalecimiento municipal como área imprescindible para el desarrollo; las capacidades que pueden favorecer la descentralización y la autogestión para el desarrollo, así como el desaprovechamiento por diversas causas, entre ellas: falta determinación de competencias en los distintos niveles de división político-administrativa, herramientas de planificación sin suficientes niveles de articulación ni hay instrumento integral que lo propicie, predominando enfoque sectorial; falta visión estratégica y se introducen diferentes concepciones, enfoques y metodologías. (Cuba. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, 2016)

El desarrollo local por ello precisa de una estrategia que trace el camino a seguir para llegar al futuro deseado y

la integración de los distintos niveles y actores (Íñiguez Rojas, 2014). En los municipios se ha despertado el interés por gestionar sus procesos de forma participativa, utilizando como herramienta de encauzar la gestión la EDM. Para ello existe una Guía Metodológica, diseñada por el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL).

Entre los desafíos a los que se enfrenta esta herramienta en el país se encuentran: Satisfacer demandas de la sociedad local a través de sistema de gestión local integrada que supere la lógica de acciones y proyectos aislados y avance hacia visión general del desarrollo, aprovechando potenciales internos disponibles; Fortalecer institucionalidad municipal: estilos y métodos integradores e innovadores; Fomentar participación y control popular en la consecución de la agenda del desarrollo. (Cuba. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, 2016; Guzón Camporredondo, 2017).

Esta guía está siendo aplicada por varios municipios del país para diseñar sus EDM, entre ellos el de Aguada de Pasajeros, que ha hecho frente a estos desafíos, especialmente al fomento de la participación ciudadana en este proceso.

Diagnóstico del proceso de diseño de las Estrategias de Desarrollo Municipal en el municipio Aguada de Pasajeros

Para el diagnóstico se comenzó por una caracterización de municipio, donde se hizo una revisión documental.

Aguada de Pasajeros, como muchos también la llaman La Tierra del Oro Blanco, está ubicado al centro y sur de la isla de Cuba. Es un municipio de la provincia de Cienfuegos que ocupa un área geográfica total de 655,57 km² (tierra firme), representando el 16,3 % del total de la provincia limita al Norte y Oeste con la provincia de Matanzas, al Este con los municipios de Rodas y Abreus, al Sur con los municipios Abreus y Ciénaga de Zapata.

Su cabecera, que da origen al nombre se encuentra aproximadamente a 65 km de la capital provincial. La carretera del Circuito Sur atraviesa al municipio por su centro y la Autopista Nacional por su porción norte. Estas se extienden a lo largo de 105,5 km y de estos 30,5 km son de autopista. Un ramal del Ferrocarril Central, conocido como Ramal Sur, pasa por el territorio y en general las vías férreas ocupan el 93,6 km.

El municipio se caracteriza por tener un relieve de llanuras planas con extensas áreas con pendientes menores del 5 %. Las características del relieve municipal constituyen una potencialidad para aplicar cualquier tecnología de mecanización y riego agrícola.

Presenta 13 tipos de suelos, predominando el Ferralítico Amarillento (IV) en el 33,6%, distribuido por todo el territorio, pero predominando desde el noroeste hasta el suroeste; el Pardo con carbonatos (X) que ocupa el 27,2 %, se encuentra fundamentalmente en el noreste y centro del municipio; el Ferralítico Rojo (II) localizado en el 21,9 %, domina desde el sur de la cabecera municipal en esa misma dirección, hasta el entorno de los asentamientos Covadonga, Santa Teresa, Guanito y Real Campiña.

El promedio histórico anual de precipitaciones en el municipio es de 1 492,57 mm; según observaciones de más de 40 años. El municipio no presenta una red hidrográfica muy bien desarrollada, seccionada por corrientes superficiales que fluyen perfectamente en dirección nortesur, sumergiéndose en la Ciénega de Zapata. Siendo el río Hanábana el de mayor importancia para el desarrollo económico y agrícola, ocupando más del 50% de la cuenca en el municipio.

La población está servida fundamentalmente por las Cuenca Hidrogeológicas (CF-Hanábana), se encuentra entre las 3 cuencas de interés nacional y es la cuenca de mayor potencial acuífero en la provincia de Cienfuegos, de ahí la importancia que representa esta cuenca para el desarrollo económico y social del municipio y la provincia. El servicio de agua a la población es a través de pozos colectivos, e individuales. De los 19 asentamientos con que cuenta, 18 están servidos por sistema y pequeños sistemas de redes de Acueducto. El potencial de agua es de 184.1 millones de metros cúbicos aproximadamente y el 80 % del agua que se utiliza para el riego del arroz procede del manto subterráneo de la cuenca del Hanábana.

El municipio no posee importantes yacimientos naturales para la extracción de Materiales de la Construcción que posibiliten la explotación a pequeña y/o mediana escala para el desarrollo de las construcciones. La única área de yacimiento reconocido es de piedra de Calizas Ornamentales, conocido como Rosado Campiña, concesionado a la Empresa de Mármoles Cubanos, dependiendo del resto de la provincia para enfrentar su desarrollo constructivo. En cuanto a manifestaciones de áridos se tienen tres zonas tradicionales de extracción de arena, Tuero y La Luisa ambas localizadas en el extremo noreste del municipio y al sur de la Autopista Nacional y otra en las inmediaciones del asentamiento Guayabales, teniendo que depender de transportaciones a distancias mayores de 80 kilómetros de los municipios de Cienfuegos y Cumanayagua.

Dentro de la provincia de Cienfuegos este es un municipio históricamente afectado por fenómenos

hidrometeorológicos como huracanes y/o tormentas tropicales e intensas lluvias y fuertes vientos asociados a los mismos.

El municipio muestra en estos momentos marcados cambios en el Sistema de Atención a la Población, desde el período 1970 – 1981 donde existía un total de 87 asentamientos, pasado 1992 se redujo a 19, de ellos: 4 con características urbanas y 15 asentamientos rurales concentrados. La densidad de población del municipio es de 47,1 hab/km² muy por debajo de la media provincial (95,2 hab/Km²) y tiene una población total de 32192 habitantes.

La estructura económica descansa en un total 46 entidades con la representación de 2 empresas de distintos niveles de subordinación. El empleo se caracteriza por mantener la fuerza de trabajo ocupada dentro del sector estatal, no estatal, cooperativo y privado, esta fuerza se ubica fundamentalmente en correspondencia con la base económica del municipio.

La Asamblea Municipal de Aguada de Pasajeros cuenta con 51 delegados. La presidenta de la Asamblea Municipal fue electa como delegada en el actual mandato, al igual que el vicepresidente, la secretaria lleva ya 7 mandatos desempeñando dicha función. El municipio se encuentra organizado por 6 Consejos Populares distribuidos por 51 circunscripciones.

Posteriormente se pasó a diagnosticar el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Municipal. Para ello se realizaron revisiones documentales, entrevistas, tormenta de ideas, método Delphi, diagramas Ishikawa y Pareto. En el desarrollo de este diagnóstico se trabajó con un grupo de especialistas, los cuales fueron utilizados en varios momentos.

La EDM debes trabajarse de forma conjunta y participativa, se recomienda a través de talleres, donde todos puedan plantear sus ideas. Esto debe hacerse con una mirada integrada e inclusiva, donde todos sientan que tienen voz y voto en el planteamiento de sus necesidades y expectativas, así como en la construcción del municipio que quieren lograr.

A pesar de que existía en el territorio de Aguada de Pasajeros una Estrategia de Desarrollo, se observa que las problemáticas de la población persisten y son planteadas una y otra vez por la ciudadanía. La EDM es una herramienta de gestión del desarrollo local para las asambleas municipales, entre ellas la de Aguada de Pasajeros, que, como se hacía alusión anteriormente, ya contaba con una. La misma, aunque un buen punto de partida para el desarrollo del municipio, contaba con poca intervención de la ciudadanía.

Existe aprobada por Resolución del Ministerio de Economía y Planificación una Guía Metodológica para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Municipal, de la cual ya se habló en el capítulo anterior. El proceso de diseño de la EDM se plantea debe ser participativo, donde la ciudadanía se involucre de forma activa, pues quien mejor que ella para conocer cómo dar solución a sus necesidades y acercarse a sus expectativas en dicha solución. Para evitar que la nueva estrategia diseñada presente las mismas dificultades, se prevé involucrar más a la población en todo el proceso de diseño de la misma, específicamente en la etapa de Análisis Estratégico.

Para realizar un mayor acercamiento del problema detectado hacia los ciudadanos, se diseñó y aplicó una encuesta validada por expertos. La misma perseguía conocer el nivel de comprensión, información y participación de población en el proceso de diseño de la EDM en el municipio. Se aplicó la encuesta a una muestra de 385 ciudadanos. Se comprobó que el 14,54 % conoce sobre la EDM por la vía de la Asamblea Municipal del Poder Popular, el Consejo de la Administración y su centro laboral, en este caso se encuentran los delegados, directores de organismos y empresas, los funcionarios, así como los profesores universitarios, fundamentalmente. El 28,58 % no conoce qué son las EDM, mientras que el 56,88 % plantea que no tiene conocimiento sobre el diagnóstico realizado para la elaboración de la EDM.

Por lo tanto, no sabe qué acciones se realizan en el territorio con el empleo de esta herramienta para dar solución a sus principales necesidades y expectativas. Entre los ciudadanos más desinformados se encuentran los jóvenes, amas de casa, jubilados y trabajadores por cuenta propia.

Una vez conocida la opinión de la ciudadanía con respecto al proceso anterior e inicio de este para el diseño de las EDM, se procede a determinar las posibles causas que originaron esta situación de la poca participación ciudadana en el proceso. Con el uso del Ishikawa (Figura 1) se determinaron las causas y subcausas y con el Pareto (Figura 2) se determinó cuál era la principal para accionar sobre ella.

Con la existencia del análisis se llegó a la conclusión de que la ausencia de una herramienta para conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos es la causa fundamental que frena con mayor incidencia la poca participación ciudadana en el diseño de la EDM.

Por ello se decidió aplicar un procedimiento para poder conocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía con una participación activa de la población. El cual se explicará y desarrollará a continuación.

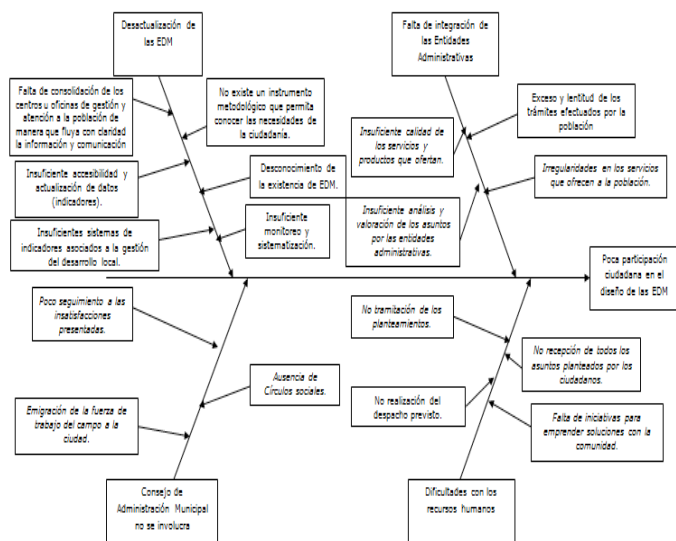


Figura 1. Diagrama Ishikawa del problema Poca participación ciudadana en el diseño de las EDM.

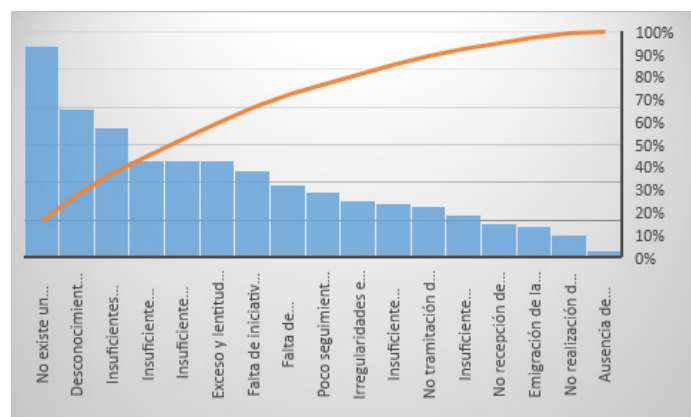


Figura 2. Gráfico de Pareto elaborado según votación de los expertos.

Procedimiento para determinar las necesidades y expectativas de la población de Aguada de Pasajeros

El procedimiento seleccionado para determinar las necesidades y expectativas de la población de Aguada de Pasajeros, como fuente para la elaboración de la EDM, fue una adaptación del propuesto por González Acea (2015), donde se ajustaron algunos de los pasos del mismo. Dicho procedimiento, a opinión de los autores, se considera que se adapta específicamente al contexto actual de trabajo del Poder Popular y permite llevar a cabo con eficiencia lo que se pretende conocer, las mayores necesidades y expectativas de los ciudadanos a través de un contacto directo con este. En la elaboración del mismo se tuvo en cuenta el estilo de trabajo del CAM sus funciones, su manera de establecer contacto con los

ciudadanos de tal modo que pueda utilizarse como una herramienta más de trabajo para alcanzar sus objetivos.

Este procedimiento es claro, sencillo e integrador, el cual puede resultar muy práctico en el rediseño de la EDM de forma participativa. Su objetivo es servir como un instrumento práctico para la identificación directa de las necesidades y expectativas de los ciudadanos y la toma de decisiones. Se desarrollaron cuatro pasos, los cuales serán descritos a continuación y se propone el desarrollo de un quinto como cierre del ciclo una vez implementada la EDM en el municipio.

Paso 1. Estratificación de los Consejos Populares en el municipio

El objetivo de este paso es dividir la población en sub-grupos homogéneos de ciudadanos con características determinadas. La herramienta utilizada fue la estratificación por porciones. Se utilizaron los criterios definidos por Leonart Álvarez (2013), los cuales se consideran se ajustan a los intereses de esta investigación. Estos criterios fueron Circunscripción, Asentamientos Poblacionales, Sexo y Edad. Todo este proceso de estratificación permitió dividir a la población de Aguada de Pasajeros para un estudio más profundo de sus necesidades en 612 microsegmentos. A estos fue los que se les aplicó la afijación óptima, para conocer la muestra a trabajar por cada microsegmento.

Paso 2. Identificación de las necesidades y expectativas de la población

Conocer las necesidades y expectativas de los ciudadanos es importante para el rediseño de la EDM en el municipio, por lo que esta debe basarse en las verdaderas necesidades de los mismos. Por ello, el objetivo de este paso es determinar cuáles son las necesidades que tiene la población del municipio de Aguada de Pasajeros y las expectativas que tiene para su solución, agrupadas por los subgrupos homogéneos.

Para ello se realizó una entrevista, por parte de los delegados del Poder Popular a la muestra seleccionada (2 338 ciudadanos mayores de 15 años) en el paso anterior, así como se utilizó también la herramienta de los grupos focales. La distribución por segmentos se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución por segmentos.

Consejo Popular Libertad		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	788	662

30-43	1.193	825
44-57	1.242	680
58-71	732	732
72-86	155	269
más de 87	73	81
Consejo Popular Federal		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	914	266
30-43	857	851
44-57	958	801
58-71	795	564
72-86	641	304
más de 87	25	102
Consejo Popular Torula		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	391	327
30-43	442	356
44-57	389	224
58-71	77	70
72-86	61	39
más de 87	9	7
Consejo Popular Managuaco		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	256	221
30-43	898	262
44-57	780	258
58-71	119	242
72-86	48	48
más de 87	6	3
Consejo Popular Perseverancia		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	388	283
30-43	473	262
44-57	309	260
58-71	289	172

72-86	67	55
más de 87	7	3
Consejo Popular Real Campiña		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	419	345
30-43	852	513
44-57	493	397
58-71	103	69
72-86	67	67
más de 87	5	8
Circunscripciones Independientes		
Grupo de edades	Hombres	Mujeres
16-29	98	64
30-43	116	76
44-57	107	65
58-71	44	52
72-86	71	69
más de 87	5	9

Para consolidar los datos obtenidos de las entrevistas y grupos focales, se contrastó esta con las problemáticas registradas a través de las reuniones de rendición de cuentas, los despachos con los delegados y las oficinas de atención a la población (Tabla 2). Esto permitió crear un listado con las necesidades de la población reales, según su perspectiva.

Tabla 2. Planteamientos de los ciudadanos.

Resultado de la Entrevista a los Consejos Populares	Planteamientos y Quejas recogidos en las Asambleas de Rendición de Cuentas y Oficinas de Atención a la Población.
--	--

<p>Reparación de las viviendas en malas condiciones. Construcción de viviendas. Aumenten la aprobación de subsidios. Venta de terrenos para la construcción de viviendas. Posibilidad de poder construir viviendas. Mayor variedad y accesibilidad a los servicios de transporte en la cabecera municipal. Disminuir los precios al transporte a la provincia. Aumentar las opciones de medios de transporte. Creación de lugares para la compra de suministros para la fertilización de las tierras. La creación de nuevos centros recreativos y reparación de los existentes. Poco abastecimiento de productos alimenticios. Disminuir los precios de los productos ofertados por el sector particular. Mayor rapidez en el servicio de limpieza de las fosas. Aumentar el alumbrado público. Reparación de las escuelas. Reparación de parques. Creación de aulas anexas para las prácticas laborales. Reparación de las calles. Crear centros de servicios vitales en los asentamientos. Mejoramiento de los caminos.</p>	<p>Insuficiente alumbrado público. Insuficiente abasto en el servicio de limpieza de fosas y eliminaciones de tupiciones. Otorgamiento de subsidios para la construcción. Mantenimiento y rehabilitación de viviendas. Escasas opciones recreativas tanto para jóvenes como adultos y ancianos. Lentitud en el expendio de medicamentos, la escasez de estos para la población más vulnerable. Deterioro de parques y espacios públicos. El Transporte, no solo del estatal sino también del particular cuyo precio para el traslado a la cabecera provincial es extremadamente elevado y las opciones que hoy existen son insuficientes. Alto número de indisciplinas sociales. Calles en mal estado, así como áreas deportivas como canchas y terrenos de fútbol. Dificultades con el abastecimiento de agua para los lugares más alejados. Deterioro de los viales. Alta demanda habitacional al coexistir hasta tres generaciones de familias en una vivienda. Débil atención al hábitat y los servicios sociales.</p>
--	---

Las necesidades detectadas estaban orientadas hacia la problemática con la vivienda (mantenimiento, reparación y construcción, otorgamiento de subsidios, otorgamiento de viviendas o terrenos), el transporte (variabilidad y accesibilidad, precios asequibles), el suministro de productos (puntos de compra de fertilizante, abastecimiento de productos alimenticios, precios asequibles en el sector particular, rapidez en la entrega de los medicamentos y su existencia), la recreación y esparcimiento (reparación y creación de centros recreativos, áreas deportivas, parques y espacios públicos, más opciones recreativas para jóvenes y adultos), los servicios comunales (alumbrado

público, condiciones de los viales), el abasto del agua y alcantarillado (limpieza de fosas, abastecimiento de agua a todos los asentamientos) y la educación (reparación de las escuelas), entre otros como trato respetuoso entre la población, eliminar las indisciplinas sociales y la atención al hábitat y los servicios sociales.

Los datos recolectados serán procesados para convertirlos en información útil para la toma de decisiones.

Paso 3. Procesamiento de los datos

El objetivo de este paso es procesar los datos para convertirlos en información útil al proceso de toma de decisiones de los dirigentes del gobierno local. Los datos fueron procesados con el SPSS y consolidados en el Excel, donde se muestra mediante gráficos de barra (Figura 3) las necesidades prioritarias de los ciudadanos, centrándose en vivienda, transporte y producción de alimentos, las cuales se consolidarán con los intereses locales desde la perspectiva de las instituciones para el diseño de los elementos estratégicos de la EDM.



Figura 3. Representación de las necesidades poblacionales agrupadas por servicios.

Paso 4. Consolidación de los resultados

Del paso anterior se emite un informe donde se agrupan las necesidades de la ciudadanía y las expectativas para su solución. Estas a su vez permiten identificar los intereses locales desde la perspectiva de la población y complementarlos con los intereses locales identificados desde las perspectivas de las entidades para conformar finalmente los intereses locales del municipio de manera integrada y participativa, lo cual es el objetivo de este paso.

Se realiza una tormenta de ideas con estas dos perspectivas, que permita definir los intereses locales del municipio de Aguada de Pasajeros, así como las potencialidades y barreras para diseñar los elementos estratégicos de la EDM. Toda esta información fue trabajada en conjunto entre el equipo técnico asesor y los principales decisores locales (Presidenta de la AMPP, vicepresidentes, funcionarios, presidentes de los consejos populares y delegados, entre otros), para determinar las potencialidades del municipio para dar respuesta a estas necesidades e intereses locales, así como las barreras que impedirían el desarrollo del municipio, los cuales se puede ver a continuación.

Se consideró como potencialidades aquellas fortalezas con las que cuenta el municipio, principalmente endógenas, que con su uso eficiente y racional permitirían la orientación a su desarrollo y como barrera a aquellos obstáculos que impiden el aprovechamiento de esas potencialidades hacia el desarrollo.

Una vez identificados los intereses municipales, las potencialidades y barreras, se cuenta con los elementos fundamentales para que el equipo técnico asesor y los decisores fundamentales del municipio puedan definir los componentes estratégicos (visión, líneas estratégicas, políticas locales, programas e indicadores de desarrollo) que conduzcan al desarrollo del Aguada de Pasajeros satisfaciendo las necesidades de la población.

Con el desarrollo de este paso, se culmina el objetivo de esta investigación, pero para cerrar el ciclo, como retroalimentación del procedimiento, se propone un quinto paso, evaluación de la satisfacción de los ciudadanos.

Paso 5. Evaluación de la satisfacción de los ciudadanos

Una vez implementada la EDM, se hace necesario conocer el nivel de satisfacción que perciben los ciudadanos de la gestión realizada por el gobierno local para darle solución a sus necesidades y que generen desarrollo local, siendo este el objetivo de este paso.

En este paso se puede hacer uso de encuestas y grupos focales. Este estudio no puede realizarse de forma aislada, debe ser de forma sistemática para que pueda ser utilizada en la mejora del desempeño del gobierno local y sea más efectivo y eficaz en su gestión pública participativa.

Se recomienda la creación de un sistema dinámico, flexible y progresivo para medir los niveles de satisfacción y luego valorar su efecto, debe apoyarse en las Tecnologías de la Informatización y las Comunicaciones (TIC).

CONCLUSIONES

Del estudio realizado se pudo comprender el desarrollo no se puede alcanzar si no es desde las localidades y debe ser el resultado de un proceso integrado, participativo y proactivo. El principal gestor de este proceso es el gobierno local y para ello debe contar con una herramienta que facilite su gestión, la cual se expresa a través de la Estrategia de Desarrollo Municipal.

Dicha estrategia debe contener un importante componente participativo de la ciudadanía, como agente de desarrollo y beneficiario del mismo. Es por ello que el municipio de Aguada de Pasajeros se propuso obtener una participación ciudadana activa en el proceso de rediseño de su EDM a través de la aplicación de un procedimiento.

El procedimiento seleccionado para determinar las necesidades y expectativas de la población de Aguada de Pasajeros como antecedente de la Estrategia de Desarrollo Municipal es claro, sencillo e integrador y puede ser aplicado a cualquier municipio que vaya a diseñar su EDM.

Con la aplicación del procedimiento se pudieron determinar los intereses locales desde la perspectiva de la población para el municipio en cuestión y complementarlos con los intereses locales desde la perspectiva de las entidades para obtener una información integral que sirva de base para el diseño de los componentes estratégicos de la EDM.

Es necesario, para retroalimentarse, conocer la satisfacción de la ciudadanía con la gestión que realiza en gobierno en la implementación de esta estrategia para solucionar sus necesidades. El procedimiento también identificó las expectativas, las cuales servirán para la evaluación de la satisfacción de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2007). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social, 1, 39-61.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?. *Revista de la CEPAL* (86), 47-62.
- Cuba. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. (2016). Contexto Económico Nacional y el Desarrollo Local. (Presentación). *Taller Provincial Cienfuegos EDM*, Cienfuegos, Cuba.

- Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC*. PCC. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/tabloide%20%20%C3%BAltimo.pdf>
- González Acea, M. (2015). *Procedimiento para medir la Satisfacción de Electores con la gestión de las Administraciones Locales en Cienfuegos*. (Trabajo de diploma). Universidad de Cienfuegos.
- González Díaz, Y., Quintana Hidalgo, A., & Gómez Vargas, Á. (2017). Modelo innovador de Gobernanza para la Gestión del Desarrollo Local. (Ponencia). *X Encuentro Internacional de Administración Pública y Desarrollo Local - MARDELTUR 2017*. Pinar del Río, Cuba.
- Guzón Camporredondo, A. (2016). *Guía Metodológica para la Estrategia de Desarrollo Municipal*. (manuscrito sin publicar).
- Guzón Camporredondo, A. (2017). Estrategia de Desarrollo Municipal- EDM. (Presentación). *Taller Provincial Cienfuegos EDM*, Cienfuegos, Cuba.
- Íñiguez Rojas, L. (2014). *Recortes, escalas y actores ¿que nos dicen los territorios?* En, J. Núñez Jover, & A. Velazco Díaz, *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. (pp. 1-22). Ed. Félix Varela.
- Lleonart Álvarez, O. (2013). *Elementos y criterios de estratificación para conocer la satisfacción de los electores con la gestión de los gobiernos locales en Cienfuegos*. (Trabajo de diploma) Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial en Cuba, PADIT*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/operations/projects/human_development/PADIT.html
- Sardiñas, J. C. (2004). *Una propuesta metodológica para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en el Territorio*. (Tesis maestría). Universidad de Cienfuegos.

30

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

STATE AND NON-STATE ACTORS

ENSURING CONSTITUTIONAL ORDER AND PUBLIC SECURITY: PROBLEMS OF LEGAL REGULATION OF INTERACTION

THE ABILITY TO UNDERSTAND AND THE TEXTUAL TYPOLOGIES IN THE PRIMARY BASIC EDUCATION, THIRD GRADE

Anna I. Yastrebova¹

E-mail: ann-yastr@mail.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6629-1128>

Alexander I. Stakhov²

E-mail: alexander-stakhov@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7726-1204>

Vladimir M. Redkous³

E-mail: rwmms@rambler.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2585-6388>

Aleksej N. Gubin⁴

Email: gubinalex@yandex.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9154-4622>

Tatyana Y. Suchkova⁵

E-mail: tatyanaes@rambler.ru

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4668-958X>

¹ Russian State Social University, Moscow, Russian Federation.

² Russian State University of Justice, Moscow, Russian Federation.

³ Academy of Management of the Ministry of Internal Affairs of Russia, Moscow, Russian Federation.

⁴ Moscow State Region University, Moscow, Russian Federation.

⁵ Vyatka State University, Kirov, Russian Federation.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Yastrebova, A. I., Stakhov, A. I., Redkous, V. M., Gubin, A. N., & Suchkova, T. Y. (2020). State and non-state actors ensuring constitutional order and public security: problems of legal regulation of interaction. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 228-239.

ABSTRACT

The present research aims at developing doctrinal points that reveal the features of interaction between state and non-state actors in ensuring the constitutional order and public security and at improving the regulatory framework of such interaction. The leading approach is the dialectical relationship between state-legal institutions and non-state institutions (civil society institutions). Moreover, the comparative legal method is widely used to compare the interaction of these subjects in Russia and foreign countries, as well as analyze the state of normative regulation of such interaction in various subjects of the Russian Federation as a federal state. The system-structural approach allowed considering the provision of constitutional order and public security as an integral system conducive to the realization of the constitutional rights and freedoms of citizens. Legal cybernetics method made it possible to analyze the current state of legal regulation of civil society institutions in ensuring public order and security.

Keywords: Constitutional order, public order, public security, constitutional security, interaction, civil society.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo desarrollar puntos doctrinales que revelen las características de la interacción entre los actores estatales y no estatales para garantizar el orden constitucional y la seguridad pública y para mejorar el marco regulatorio de dicha interacción. El enfoque principal es la relación dialéctica entre las instituciones legales estatales y las instituciones no estatales (instituciones de la sociedad civil). Además, el método legal comparativo se utiliza ampliamente para comparar la interacción de estos sujetos en Rusia y países extranjeros, así como para analizar el estado de la regulación normativa de dicha interacción en varios temas de la Federación de Rusia como estado federal. El enfoque estructural del sistema permitió considerar la provisión del orden constitucional y la seguridad pública como un sistema integral conducente a la realización de los derechos y libertades constitucionales de los ciudadanos. El método de la cibernética legal permitió analizar el estado actual de la regulación legal de las instituciones de la sociedad civil para garantizar el orden público y la seguridad.

Palabras clave: Orden constitucional, orden público, seguridad pública, seguridad constitucional, interacción, sociedad civil.

INTRODUCTION

In the modern period, the process of ensuring constitutional order and public security forms complex and multilateral legal relations between elements of the state-public system. The present study considers state law enforcement agencies and non-state actors (civil society institutions, public associations being their most common organizational and legal form) which carry out activities to ensure constitutional order and public security. The urgency of the problem of interaction between the elements of this system lies in the fact that through interaction, internal control of the system elements is exercised, and the role of public organizations and their influence on the effectiveness of the entire state-public system for ensuring constitutional order is determined.

In the framework of ensuring constitutional order, public security and public order, a most important direction of the policy of the Russian state in accordance with Art. 7 of the Constitution of the Russian Federation is to create conditions ensuring a decent life and free development of a person (Constitution of the Russian Federation, 1993). To implement this constitutional norm, the state creates the necessary mechanisms, one of which is the system for ensuring constitutional order and public security.

Some subjects of the Russian Federation attempted to use the potential of civil society to ensure public order; these attempts were considered successful and gave positive results. According to the data of the Ministry of Internal Affairs of the Russian Federation in 2009, there are more than 34 thousand public law enforcement units with more than 363,000 people. With the participation of vigilantes, about 40,000 crimes and over 400,000 administrative offenses are revealed annually.

The legal framework established in 2014 for the voluntary participation of citizens of the Russian Federation in the protection of public order (Federal Law of April 2, 2014 No. 44-FL "On the participation of citizens in the protection of public order") proved fruitful (Russian Federation. State Dume, 2014). Analysis of statistical data reveals that the number of national teams, individuals in them and of offenses suppressed by them increases (comparing the available statistical data for 6 months in 2009 and for 6 months in 2018). Thus, as of June 30, 2018, about 12,000 teams unite more than 195,000 people. According to the results of 6 months in 2018, more than 5,000 people were detained for committing crimes, and more than 228,000 administrative offences were stopped (based on the analysis of certain operational activities of the Main Directorate of the Ministry of Internal Affairs of Russia for ensuring the protection of public order and coordinating

interaction with the executive authorities of the subjects of Russian Federation. However, the statistics do not cover the work of other law enforcement organizations and voluntary organizations.

Citizens assist the police and other law enforcement agencies to protect the life, health, honor and dignity of a person, their property and the interests of society and the state from criminal and other unlawful attacks committed in public places. It should be noted it is quite difficult for the state structure to organize 500-1000 people in a short time to search for the missing; this is done by members of 'Lisa Alert', a volunteer organization; its search teams are represented in 44 regions of Russia. During 10 years of activity, 'Liza Alert' found about 7,000 missing people, almost 2,000 of them children. Analysis of the activities of this volunteer organization shows the need to create an electronic resource of the Search Center, which could become a platform to combine the efforts of both federal and regional authorities – the Ministry of Internal Affairs, the Emergency Ministry, and the Investigation Committee and the Ministry of Defense – for quick response in organizing the search for missing people. At the same time, along with public organizations in the sphere of law and order, professional vigilantes (including Cossack brigades) appeared in the public service. These are already difficult to attribute to the institutions of civil society, so there is a difficulty in determining their legal status.

In addition to vigilantes, public law enforcement associations, voluntary organizations, Cossack brigades, employees of private security organizations can also be involved in ensuring law, order and public security. Thus, in September, 2018, 142,000 employees of the internal affairs bodies, military personnel of the Federal Service of the National Guard troops of the Russian Federation, as well as 12.3 thousand employees of private security organizations, 22.8 thousand representatives of the national vigilantes and 3,3 thousand representatives of the Cossacks were involved in measures to ensure public order at polling stations.

At the same time, the statistics of the Ministry of Internal Affairs indicate a decrease in the number of crimes in 2018 compared to the same period in 2017. For instance, in January-September 2018, 1,490.9 thousand crimes were registered – 3.9% less than during the same period last year. An increase in the number of registered crimes was noted in 27 subjects of the Russian Federation, a decrease – in 58 subjects; almost every second (57.8%) crime investigated was committed by old offenders, every third crimes (32.5%) was committed UI, every twenty-seventh (3.7%) by minors or with their complicity. Thus, official statistics indicate a decrease in the number of crimes in the

general analysis, but an increase in the number of repeated crimes, crimes UI, and crimes of minors.

These statistics indicate the imperfection of the system of crime prevention in the Russian Federation, which is also confirmed by the results of law enforcement monitoring carried out by the Ministry of the Interior of the Russian Federation in 2017.

Thus, the use of cybernetic methods in the study of the current state of the rule of law and public safety, according to official data, indicates a decrease in the number of crimes, along with an increase in the number of various civil society institutions as voluntary law enforcement assistants.

Civil society can be viewed as a structure separate from the state and consisting of many voluntary associations; independence from the state is fundamental here. Numerous examples of citizens' associations (in certain constituent entities of the Russian Federation) created on a voluntary basis to ensure public order indicate the awakening civil conscience, the desire of citizens to organize a system of public control over the law enforcement activities of the state, the manifestation of independence and the desire of citizens to ensure additional guarantees of observing their rights and freedoms provided for by the Constitution of the Russian Federation.

Shkurkin (2003), analyzed the administrative and legal status of public associations of law enforcement in the field of public order, Vasiliev (2005), studied the concepts of organizing police activities and the possibility using these in domestic practice (based on the materials from the United States and some countries of Western Europe).

Separate studies address issues of constitutional order and constitutional security, in particular, investigate problems of constitutional order in the regions of the federation: a sociological analysis; the activities of the prosecution authorities to ensure the constitutional security of the Russian Federation; the institute of federal intervention as an emergency mechanism to ensure the constitutional order in the territory of a federal state: a comparative legal analysis; ensuring the constitutional security of a federal state in the modern development of the Russian Federation: the constitutional legal aspect; the interaction of local governments with bodies of internal affairs to protect public order in a municipality: constitutional legal and organizational bases; study of the powers of local governments to ensure law and order.

These studies do not take into account such important event (in the legal regulation of the participation of civil society institutions in law enforcement and public safety)

as the adoption of the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2014) of April 2, 2014 No. 44-FL "On the participation of citizens in the protection of public order". At the same time, the law enforcement practice reveals that certain provisions of the above federal law are not without flaws.

This is due to the fact that currently, there is no scientifically based concept for the development of the law enforcement system and of law enforcement agencies involved in such public activities from a constitutional and legal position, along with the lack of comprehensive interdisciplinary research on the legal regulation of public participation in public order after adoption of the 2014 federal law.

At the same time, it should be emphasized that these studies, although conducted from the standpoint of constitutional law and state administration, address only some aspects of the interaction of state and non-state actors in ensuring the constitutional order and public security. No systematic analysis of the constitutional legal and administrative legal frameworks of interaction between state and non-state subjects to ensure the constitutional order and public security was carried out. The study of the legal foundations of the interaction of these subjects is of not only theoretical but also practical interest.

Thus, a topical issue in modern legal science is the study of the legal foundations of interaction between state and non-state actors to ensure constitutional order and public security.

MATERIALS AND METHODS

The study of the interaction of state and non-state actors in ensuring constitutional order and public safety implies various research methods, the main being the dialectical, the comparative historical, the formal logical methods, as well as analysis and synthesis. The comparative legal method is widely used, which lets to compare the interaction of these subjects in Russia and foreign countries, as well as analyze the state of normative regulation of interaction in various subjects of the Russian Federation as a federal state. The system-structural approach allowed considering the provision of constitutional order and public security as an integral system for the realization of the constitutional rights and freedoms of citizens. The legal cybernetics method allowed analyzing the current state of legal regulation of civil society institutions in ensuring public order and security, investigating the effectiveness of the norms and acts of Russian legislation, solving specific tasks in lawmaking and systematizing legislation, improving the analysis of statistical data and of combating offenses. Academician Kudryavtsev (1978), dedicated his

works to equal cybernetics. The complexity of using the presented methods allows getting a complete picture of the legal basis of interaction between state and non-state actors in ensuring constitutional order and public security.

To further investigate the topic, the authors analyzed the provisions of the Constitution of the Russian Federation, federal laws, by-laws, laws of the constituent entities of the Russian Federation, and other regulatory legal acts of the Russian Federation and constituent entities of the Russian Federation adopted in the field of law enforcement and public safety. In addition, the authors studied the work of Russian scientists in the considered area.

After the adoption of the federal law (Russian Federation. State Dume, 2014) "On the participation of citizens in the protection of public order" in 2014, the studies reflected only certain issues of interaction between government and non-state actors. At the same time, it should be emphasized that in the studies conducted over the past 20 years, mostly certain aspects of interaction between state and non-state actors in ensuring the constitutional order and public safety were addressed, and no system analysis of the interaction of these subjects from constitutional legal positions was carried out.

RESULTS AND DISCUSSION

A comprehensive analysis of rule-making and law-enforcement activities (aimed at increasing the efficiency of interaction between state and non-state actors in ensuring constitutional order and public security) established the following.

1. The analysis of the Constitution of the Russian Federation, of other legal acts and of foreign PR experience established that the legal mechanism for regulating the interaction of elements of the state-public system for ensuring the constitutional order must meet certain requirements. Firstly, it should correspond to the democratic vector of development of the Russian state and the basic principles of the formation of a civil society, namely: state intervention in the activities of public associations is not admissible; vesting public associations with state power is not admissible; public associations are not supposed to be governed by state bodies; public associations are independent from the state, the inadmissibility of conferring authority is inadmissible. Moreover, the constitutional order must comply with the constitutional principles of interaction between state bodies and public associations, namely, the principle of legality, the principle of respect and observance of the rights and freedoms of man and citizen; the principle of voluntary association of citizens; self-government; the principle of state guaranteeing social protection and social security. These principles determine the nature of the interaction of these subjects.
2. Improving the effectiveness of interaction between state and non-state actors in ensuring constitutional order and public security is promoted by understanding the correlation of concepts of constitutional order, public order, public security and other related concepts. Activities to ensure constitutional order are also aimed at eliminating threats to national security, including state security, public security, environmental security, personal security, and other types of security, while constitutional security is part of state security.
3. The use of foreign experience in organizing the interaction of state bodies and public organizations involved in ensuring the constitutional order in modern Russia will allow creating a more effective state-public system for ensuring such order. Thus, bilateral interaction can manifest itself in mutual informing, which will allow public organizations (involved in ensuring constitutional order and public security) to promptly inform law enforcement agencies about persons who are wanted or suspected of committing crimes, and promptly respond to police officers information for the purpose of detaining identified persons. The forms of interaction between state and non-state actors on law enforcement successfully used in foreign countries include: conducting joint events, briefings, conferences, seminars, round tables, sharing positive experiences; training the participants in public associations on the forms and methods of work to ensure the public order, familiarizing them with the basics of legal knowledge on public order, thus improving their legal literacy; and effectuating the search for missing persons.

4. The analysis of the powers exercised in order to ensure constitutional order and public security revealed that the powers of public associations in the system for ensuring constitutional order should be limited only to those non-related to state coercive measures and non-domineering, namely: participation in events held by authorized bodies; joint activities, such as patrolling territories, informing the population and increasing legal literacy through round tables and conferences; informing the authorized bodies about offenses and threats to the constitutional order; participation in the search for missing persons; assisting authorized bodies in preventive work with persons inclined to commit crimes, to prevent juvenile delinquency, and to promote legal knowledge; taking measures to assist citizens who have suffered from crimes, administrative offenses or accidents, as well as being in a helpless or other state dangerous to their life and health; rendering other assistance to authorized bodies, permitted by the legislation of the Russian Federation. The use of physical force and self-defense weapons by members of such associations is allowed only in cases provided by law, within the framework of necessary defense or in conditions of extreme necessity.
5. A promising area of ensuring constitutional order is the involvement of individuals and organizations in the public safety system. These individuals and organizations are to be given separate administrative and public powers to exercise state control and supervision over the activities of individual entrepreneurs and legal entities obliged to fulfill the mandatory requirements of various types of security (including, for example, fire safety requirements, ecological security, etc.). This direction of administrative-public activities of individuals and organizations is highlighted by the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2008). On the Protection of the Rights of Legal Entities and Individual Entrepreneurs in the Implementation of State Control (Supervision) and Municipal Control' and is detailed in federal laws regulating the relevant public safety relations.
6. Analysis of the activities of public organizations involved in the search for missing persons reveals a need to create an electronic resource of the Search Center which could become a platform for combining the efforts of both federal and regional authorities, as well as non-state actors.
7. Strengthening constitutional order in modern Russia should, above all, be viewed from the perspective of implementing constitutional principles and norms. The role of the Constitution of the Russian Federation in creating the legal basis for ensuring constitutional order is multifaceted. Firstly, it establishes the foundations, principles and characteristics of the 'constitutional order' which forms the core of 'public order'. Second,

the Constitution of the Russian Federation defines a system, a set of subjects ensuring the constitutional order, among which it is possible to single out non-state actors (people, groups, associations of citizens, individual citizens) and state bodies (state authorities of the Russian Federation and of its constituent entities). Third, the Constitution of the Russian Federation determines the state-public nature of the system for ensuring constitutional order and public security.

Constitutional and Legal Principles of Interaction between State and Non-State Actors in Ensuring Constitutional Order and Public Security

Exploring the issues of interaction between public authorities and civil society institutions in ensuring constitutional order and security, it is necessary to focus on using various forms and methods of interaction between these subjects and on the effectiveness of such interaction. The choice of the most optimal (from the point of view of functional capabilities of the elements of the state-public system for ensuring constitutional order and public security) and effective (in terms of influencing violators of the constitutional order) forms and methods of such interaction is the center of numerous scientific works, including the present research.

The fundamental factor of this choice is the provision on the supremacy of the Constitution of the Russian Federation. The interaction of all the elements of the state-public system of ensuring constitutional order should be based on the principles set forth in the Russian Constitution. Some scholars, exploring the interaction of state bodies and public associations, highlight the principles arising from the provisions of the Constitution of the Russian Federation (legality, publicity, respect for human and citizen rights and freedoms, etc.), as well as special principles of interaction – planning, voluntariness, continuity, individuality and collectivity, science, confidentiality, self-government, interdependence, territoriality, efficiency, and others; the second group of principles can be called organizational.

An important event in the legal regulation of the participation of civil society institutions in ensuring constitutional order and public security is the adoption of the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2014) 'On the participation of citizens in the protection of public order' (04.04.2014 No. 44-FL). The adoption of this law was preceded by many years of consideration of bills regulating these legal relations. For more than ten years, similar associations existed in many subjects of the Russian Federation, and their activity was regulated by regional legislation, including Moscow: St. Petersburg, the Altai Krai, Nizhny Novgorod, Tomsk, the Udmurt Republic and others. Among other provisions, the specified federal law

defines the principles based on which the interaction of state and non-state actors is carried out. At the same time, the law enforcement practice reveals that certain provisions of said law are not without flaws.

The principle of legality is the most important principle of law enshrined in several articles of the Constitution of the Russian Federation, in particular, Part 2 Art.4, Part 4 Art.13, Art.15, Art.18, Part 1 Art.19, Subparagraph B Part 1 Art.72. This principle establishes the obligation of state authorities, local governments, citizens and their associations, civil society institutions, in sum, of all the legal entities to comply with the Constitution of the Russian Federation and the laws.

In direct connection with the principle of legality is the principle of prioritizing the rights and freedoms of man and citizen, giving them of the highest value. The Constitution of the Russian Federation enshrines that the meaning, content and application of laws define the rights and freedoms of man and citizen (which are of supreme value). Yet, their implementation should not violate the rights and freedoms of others, as set forth in Art.18, Art.2, Part 3 Art.17 of the Constitution.

One of the principles of activity of individual non-state actors and public associations (as one of the most common organizational forms of civil society institutions) is the principle of voluntariness, expressed in the norms of the Constitution of the Russian Federation, Art.30. It is noteworthy that the principle of voluntariness is enshrined in federal legislation (Art.5 of the Federal Law 'On public associations' (Federal Law, 1995); Art.4 of the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2014) 'On the participation of citizens in the protection of public order'). The legislation of the constituent entities of the Russian Federation contains different approaches to consolidating this principle. The legislation of Moscow establishes this principle; it is contained indirectly in the laws of St. Petersburg and Sevastopol.

In accordance with the principle of social and legal protection of non-state actors involved in this activity, the Constitution of the Russian Federation guarantees everyone social security in case of illness, disability, etc. (Art.39 of the Constitution). In the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2014) 'On the participation of citizens in the protection of public order', this principle was not embodied, but the text of the law contains provisions on the social protection of the vigilantes, as well as individual measures of their material incentives.

A detailed analysis of these social protection guarantees for Moscow vigilantes shows that they are formulated most generally.

In St. Petersburg, such measures take the following forms: the allocation of subsidies and subventions; funding programs, etc. Yet, despite various measures of support, the legislation does not regulate in which cases they should be provided and to what extent, which significantly complicates enforcement.

In Sevastopol, more specific measures of social protection for vigilantes are fixed, namely: while participating in the law enforcement agencies' measures for the protection of public order, the vigilantes or members of their families are provided with a lump-sum benefit at the expense of the budget of the city of Sevastopol – in case of death or death due to injury it amounts to 1 million RUR; in case of grievous health injury it is 500,000 RUR; in case of moderate or minor health injury the incurred treatment costs are compensated (not more than 100,000 RUR).

Thus, at present, at the federal level and at the level of the constituent entities of the Russian Federation, there is no clear legal mechanism that would ensure the social protection of persons involved in the protection of public order (with the exception of the legislation of some constituent entities of the Russian Federation). These norms refer to an indefinite circle of other legal acts, without fixing a clear legal mechanism guaranteeing the social protection of vigilantes and other persons involved in the protection of public order; implementation of the principle of social protection depends on the financial capabilities of the subjects of the Russian Federation, which, as is well known, differ significantly among regions. The use of physical force and self-defense weapons by members of such associations is allowed only in cases provided for by law, within the framework of necessary defense or actions in conditions of extreme necessity.

The principle of self-government is enshrined in the Constitution (Part 1 Art.3), the Federal Law 'On public associations' (Art.3, 5) (Federal Law, 1995); this principle guarantees the freedom of activity of public associations. It is noteworthy that in the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2014) 'On the participation of citizens in the protection of public order' (04.04.2014 No.44-FL) this principle is not fixed; this may be due to the fact that Art.17 of this law establishes, among other rights, the right to demand from citizens and officials to stop unlawful acts. Such requirement can be attributed to the authority of members of public associations, which contradicts the constitutional norms under study.

The Constitution and the law stipulate that it is forbidden to create armed formations (Part 5 Art.13), as well as to appropriate authority (Part 4 Art.3), and to carry out activities related to the competence of state bodies; the state

bodies exercising state power in Russia are listed (Art. 11).

A more appropriate formulation of the interaction of state and non-state actors is not directly governing the latter but coordinating their activities to ensure law and order and public security.

Currently, the issue of empowering public associations with state-governmental powers cannot be considered as developed in terms of both theory and practice. The tasks of vigilantes only include assistance to state bodies in the performance of their functions but not the implementation of state powers or the substitution of powers of law enforcement agencies.

Problems of Defining Constitutional Order and Public Safety in Connection with Related Categories

In order to study the interaction of state and non-state actors in ensuring constitutional order and public security, the need arises to clarify the following concepts – constitutional order and public security – in connection with related concepts.

The term ‘constitutional order’ in legal science is understood as the order established in accordance with the norms of the Constitution and laws based on it, in which the organization and functioning of the entire system of power, the relationship between government and the population is based on law. Ensuring constitutional order is one of the main activities of the state. The Constitution of the Russian Federation establishes the foundations, principles and characteristics of the ‘constitutional order’ which forms the core of the ‘public order’. One of the means of ensuring public order is administrative coercion.

Despite the similarity of activities in ensuring law and order, there are differences between them that allow a more specific definition of the concept of ‘ensuring public order’.

Until now, legal scholars lack a uniform understanding of the boundaries, structure and content of public security in the administrative and legal sphere. Determining the place and role of public safety, A.M. Voronov argues that the criterion for distinguishing between the various systemic and complex security types defined by the legislator (namely personal security, public security and state (national) security) should be a ‘security threat’.

The basis of the legal security regulation in the Russian Federation is the provisions enshrined in Art.55, 71, 72 of the Constitution of the Russian Federation, FCL ‘On the state of emergency’ (Russian Federation. State Dume, 2001), the provisions of the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2010) on Security’ developing

these constitutional norms, and the by-laws including the Public Security Concept in the Russian Federation approved by the President of the Russian Federation (2015).

In accordance with Art. 55 of the Constitution of the Russian Federation, rights and freedoms of a person and a citizen may be limited by federal law only to the extent necessary to ensure the security of the state, to protect the foundations of the constitutional order, morality, health, rights and legitimate interests of others, and to ensure the defense of the country. In addition, according to Part 1 Art. 56 of the Constitution of the Russian Federation, to ensure the safety of citizens and the protection of the constitutional system in a state of emergency in accordance with federal constitutional law, certain restrictions on rights and freedoms can be established, specifying the limits of their validity, for example, provided for by the Federal Law On State of Emergency.

In the Concept of Public Safety in the Russian Federation, approved by the President on November 20, 2013, public safety refers to the protection of a person and a citizen, the material and spiritual values of society from criminal and other unlawful encroachments, from social and interethnic conflicts and natural and man-made emergencies. A comprehensive analysis of the provisions of the National Security Strategy of the Russian Federation and the Public Security Concept in the Russian Federation suggests that public security is a type of national security of the Russian Federation.

The following example differentiates between the concepts of national security and constitutional security. The authors of an article on state policy against information war examine in detail the information security of Russia and information wars through the prism of the national sovereignty of the Russian Federation and propose amendments to the Criminal Code in terms of establishing responsibility for causing harm to the national security of the country in the information sphere and violating the national sovereignty in the global information space. National sovereignty in its most simplified understanding is independence from internal and external threats. Thus, the concepts of information security and national security correlate as part and whole, and respectively, constitutional security and national security also correlate as part and whole.

The transition from the category ‘state security’ to the category ‘national security’ led to the separation of its independent types (economic, environmental, informational, military, food, and several others).

From the point of view of sociology as applied to the regions of Russia, the constitutional order can be viewed as a state of orderliness of relations, as the fact that the

Russian Constitution has significance, it is respected and its provisions are executed with interest. Basiev (2007), examines the concept of 'constitutional rule of law' from the point of view of the institution of federal intervention.

Bezrukov (2017), considered the rule of law category in the constitutional and legal dimension, and along with the adjacent category 'the constitutional rule of law', introduced them into the constitutional doctrine. The essence of the constitutional rule of law is revealed in his work in a broad sense, integrating the social and legal characteristics of the rule of law as a whole, based on the provisions of the constitutional law specified in industry legislation.

The constitutional security is a guarantee of the security of the constitutional system of the Russian Federation, the provision of which aims at implementing the Constitution of the Russian Federation. Constitutional security is the protection of citizens, society and the state from threats in the sphere of public relations regulated by the norms of the Constitution.

Thus, the activity on ensuring the constitutional order aims at eliminating threats to national security, including public security, environmental security, personal security and other types of security, while constitutional security is a component of state security.

Forms of Interaction between State and Non-State Actors to Ensure Constitutional Order and Public Security

In the process of ensuring the constitutional order, complex and multilateral relations are formed between elements of the state-public system for ensuring constitutional order and public security. In this study, state law enforcement agencies and non-state actors (civil society institutions) carry out activities to ensure constitutional order and public security. It is especially important to increase the effectiveness of ensuring constitutional order and public security in those countries where population migrates from neighboring countries in search of a better life and the cooperation of state and non-state actors will contribute to this.

Exploring the works of Western scholars on ensuring public order, Shalyagin (1998) comes to the conclusion (confirmed by the results of research in this area by many American, British and Australian scientists) that it is impossible to achieve a reduction in the number of crimes and offenses through a mechanical increase in the number of police officers per capita or the adoption of 'hard' laws. Many foreign researchers, for example, Van Stokkom & Terpstra (2018), came to this conclusion examining the police in Canada and Austria and found that attention should be paid not only to an increase in the number of

police officers but also to the public good. In addition, crime control can be viewed as part of a narrower process of constructing crime, and if the state constructs crime most actively and this process becomes a mass repression against the population, it can receive an adequate response in the form of an increase in the number of anti-state crimes. Analyzing the activities of the police in the United States and in some countries of Western Europe, Vasiliev (2005), among other reasons for the high efficiency of such activities, notes the active cooperation of the police and the population involved in the prevention of offenses and ensuring public order.

The interaction of the police and the public in the field of public order is particularly active in some foreign countries, for instance, in the United States where, along with the traditional system of organization of the police, the concept of 'communal police' developed, providing for active interaction and cooperation of state and non-state actors.

Modern foreign studies point out the need for close cooperation between the police and the public, defining their convergence criteria, noting the effectiveness of ensuring public order and security with the participation of civil society institutions – independent observers.

The interaction between the elements of the state-public system of ensuring the constitutional order should be considered as the exchange of information (special knowledge, information about the criminal situation in the region, reports of violations of the constitutional order) and of material objects (means of material support, documents, means of communication, remedies). Forming and considering the classification of interaction between elements of the state-public system of ensuring constitutional order, it should be emphasized that the main types of such interaction are organizational and motivational interaction.

The lexical meaning of the term 'interaction' is mutual support, concerted actions in the performance of certain tasks. Some scholars identify different types of interaction, differing from each other by the nature of the objective and subjective connection of the subjects: cumulative, cooperative activity, episodic cooperation, mutual information, indirect interconnection, direct interconnection, etc.

In addition, it is possible to classify forms of interaction between state and non-state actors according to various criteria, for example, direct and indirect according to the degree of participation of non-state actors in public affairs. As a direct form of interaction between state and non-state actors, one can single out the participation of citizens in the activities of the vigilantes and public control over the activities of government. The indirect forms

of interaction include the institution of direct democracy and local government. In addition, the forms of interaction according to the direction in the implementation of goals can be divided into co-directional (for example, private partnership) and multi-vector (individual activities), and regarding the degree of influence of interaction forms they can be divided into the material and non-material.

An interesting form of classification of the interaction of state and non-state actors is given by Kalashnikov (2001), who highlights the mutual purposeful impact; mutual assistance; mutual responsibility of the state and society; cooperation of the state and society in solving various problems and in ensuring constitutional order and security.

From the complex analysis of Ch. 4 of the Constitution of the Russian Federation and the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2010), on security', it can be concluded that the President of the Russian Federation and the Security Council, as well as the bodies of the Ministry of Internal Affairs of Russia, the police and the National Guard troops play a central role in the public security system.

The National Guard troops of the Russian Federation are a state military organization designed to ensure state and public security, protect the rights and freedoms of a person and citizen, according to Art. 1 of the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2016b) 'On the National Guard troops of the Russian Federation'.

Local government bodies (according to Art.131 of the Constitution of the Russian Federation and Ch. 4 06.10.2003 No 131-FL 'On the general principles of the organization of local self-government in the Russian Federation') are not included in the system of state power (Russian Federation. State Dume, 2003). Moreover, as subjects of ensuring public order, these bodies may be vested with separate state powers to ensure certain types of public security and protection of public order carried out under the control of state authorities.

From the point of view of organizational types of interaction of state bodies with public organizations, the main state subjects for ensuring public order at the federal, regional, local levels are the central and territorial divisions of the federal body – the Ministry of Internal Affairs of the Russian Federation; this is enshrined in the relevant regulations of this body, including the police (Art. 4 of the Federal Law 'On police') (Federal Law, 2011) and executive authorities, and the status of the state control (supervision) body in accordance with Art. 2 of the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2008) 26.12.2008 No 294-FL 'On the protection of the rights of legal entities and

individual entrepreneurs in the exercise of state control (supervision) and municipal control'.

At the same time, state and municipal bodies, public associations, organizations and officials should assist the police in carrying out their duties, in accordance with Art.10 of the Federal Law (2011) 'On Police'. Significant influence on the work of the police is exerted by internal political communication, interaction between state authorities, the police and civil society, the media.

The principle of interaction and cooperation is specified in the departmental legal acts of the Ministry of Internal Affairs of the Russian Federation, which enshrined the Charter of the patrol and inspection service of the police and the Instruction on the organization of the activities of district police officers. Investigating the interaction of units of the patrol service and public law enforcement associations, it is possible to identify interaction at the level of commanders of units and at the level of sentry and patrol outfits. In particular, the commander of the patrol unit is charged with ensuring interaction with public law enforcement units on matters of public order, as well as providing them with methodological and practical assistance in teaching forms and methods of preventing and suppressing offenses, and patrol outfits must cooperate with public law enforcement entities involved in ensuring law and order, and, according to the limit of their competence, to assist in the implementation of their tasks to ensure public order in the streets, transportation facilities and other public places.

Another form of interaction is informing which allows public law enforcement associations to directly report to the units of the patrol and inspection service about cases of impending or committed offenses and of suspicious citizens.

Precinct police officers carry out activities to ensure public order and to prevent offenses, as well as other functions on their territory. Their duties include the involvement of public law enforcement associations to work on the prevention of crimes and offenses, possession of information about the placement of representatives of law enforcement public associations on the site, as well as ensuring the interaction of patrol officers with public law enforcement associations and conducting trainings for members of public associations (P 7, 36.3., 36.6. Instructions on the organization of the activities of the sites authorized by the police).

Foreign countries gained great experience in the interaction of the police and the public, which is carried out in various forms. For example, in the US, the UK and Western European countries, the communication between the

police and public organizations is well established (volunteer police of the US, volunteer police of the UK; security brigades; neighborhood organizations for combating crime, civilian units patrolling the territory; organizations such as 'Stop Crime'; 'Advisory committees of citizens', etc.). One of the forms of interaction between the police and public organizations in foreign countries is bilateral interaction, which can manifest itself in mutual information.

Among the optimal forms of interaction there are: preparation and examination of documents, analytical reviews and draft legal acts, development and implementation of joint target programs in the field of law enforcement, encouraging members of public associations who have distinguished themselves in ensuring public order, etc.

The analysis of Russian and foreign experience established that one of the most effective activities of public associations in the system of ensuring constitutional order is the prevention of offenses. The foreign experience of the interaction between the police and the public is largely focused on the prevention of offenses, especially early warning of offenses. The current federal law 'On the basis of the system for the prevention of child neglect and juvenile delinquency' (Russian Federation. State Dume, 1999) has a limited sphere of influence, since it regulates questions of the prevention of delinquency only among minors. In 2016, a federal law was adopted for a comprehensive approach to solving issues of crime prevention among all population categories and for the formation of a unified system for preventing violations of constitutional order and public safety, consisting of government agencies, local governments and public associations of citizens – the Federal Law (Russian Federation. State Dume, 2016a) on crime prevention in the Russian Federation. The essential innovations of the legislation are the provisions of the federal law on the prevention of offenses by public associations and other institutions of civil society.

It is obvious that when exercising these powers to ensure public safety and public order, measures of state coercion will be applied, primarily administrative and legal coercion. At the same time, giving members of public associations powers that allow them to use state measures, including administrative and legal coercion, is unacceptable, since it conflicts with the provisions of the Constitution of the Russian Federation.

It should be emphasized that the Code of Administrative Offenses of the Russian Federation in 2014 was amended, establishing administrative responsibility for obstructing the legitimate activities of a vigilante or a freelance police officer; similar changes were made to the laws of the constituent entities of Russia.

Public organizations that have the right to apply state authority currently exist in some foreign countries, particularly in the US, Great Britain, etc. In the US, members of the public organization 'Union of Guardian Angels' (not funded by the state but existing on voluntary donations) can produce civilian arrests of persons who have committed crimes.

In this area, it is necessary to fully develop state support for the activities of public associations for ensuring public order. Such state support can be targeted financing of individual socially useful programs of public associations upon their applications (state grants); any types of contracts, including the execution of works and provision of services; social order for the implementation of various government programs to an unlimited circle of public associations.

CONCLUSIONS

Investigating the works of Russian and foreign scholars on law enforcement and security, it can be concluded that many American, British and Australian studies in this field have confirmed that reducing the number of crimes and offenses is impossible by mechanically increasing the number of law enforcement officers or tightening legislation. Other reasons for the high efficiency of law enforcement and security in foreign countries include active cooperation between the police and the public involved in crime prevention and law enforcement.

The practice of empowering public organizations with authority, followed by their subordination to the state and its bodies, does not allow civil society to be fully formed and developed as a part of the political system of society that is independent of the state. In addition, the use of state powers by non-state actors is contrary to the principles enshrined in the current Constitution of the Russian Federation.

As domestic and foreign experience shows, interaction between state entities and non-state actors and civil society institutions in the area of ensuring constitutional order and public security is possible in the form of briefings, joint activities, information, as well as training in forms and methods of working to ensure public participants in public associations, familiarizing them with the basics of legal knowledge in the field of ensuring public order, increasing legal literacy, holding joint conferences, seminars, round tables, sharing positive experience in preventing crime.

Expanding the participation of civil society institutions to ensure constitutional order will: contribute to further democratization of the provision of constitutional order and public security; to ensuring, safeguarding and protecting the

rights and freedoms of man and citizen; to increasing the efficiency of public administration; to increasing the level of trust between the state and all civil society institutions; to enhancing the interaction of state and non-state sectors of public security; to improving interfaith and interethnic relations; to increasing the level of public confidence in the state as a leading actor in ensuring national security.

The practical significance of the present study lies in the fact that its results can be used to improve the legislation meant to increase the effectiveness of law enforcement in the Russian Federation. The main areas here can be: making relevant changes and amendments to the regulatory legal acts at the federal level in order to ensure coordination of the activities of all the entities involved in the state-public system for ensuring the constitutional order, bringing regulatory legal acts of the constituent entities of the Russian Federation and local self-government in conformity with the federal legislation of the Russian Federation.

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

- Basiev, M. S. (2007). *Institute of Federal Intervention as an emergency mechanism for ensuring the constitutional order in the territory of a federal state: a comparative legal analysis*. (Doctoral thesis). Peoples' Friendship University of Russia.
- Bezrukov, A. V. (2017). *Constitutional legal mechanism for ensuring law and order by public authorities in the Russian Federation*. (Doctoral thesis). Ural State Academy of Law.
- Federal Law. (2011). Law of 07.02.2011 № 3-FL "On Police" (as amended on 08.03.2018). Collected legislation of the Russian Federation.
- Kalashnikov, S. V. (2001). *Constitutional foundations of the formation of a civil society in Russia*. (Doctoral thesis). Academy of Management of the Ministry of Internal Affairs of the Russian Federation.
- Kudryavtsev, V. N. (1978). *Law and Behavior: Study Guide*. Legal Literature.
- President of the Russian Federation. (2015). Decree dated December 31, 2015 No. 683 On the National Security Strategy of the Russian Federation. Collected Legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (1993). Constitution of the Russian Federation. Collected Legislation of the Russian Federation. https://publicofficialsfinancialdisclosure.worldbank.org/sites/fdl/files/assets/law-library-files/Russian%20Federation_Constitution_1993_EN.pdf
- Russian Federation. State Dume. (1995). Law of 19.05.1995 No. 82-FL (as amended on 12.20.2017) "On Public Associations". Collected Legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (1999). Law of 24.06.1999 No. 120-FL "On the basis of the system for the prevention of neglect and juvenile delinquency" (as amended on 27.06.2018). Collected Legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2001). Federal Constitutional Law. Law of 30.05.2001 No. 3-FCL. Collected Legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2003). Law of 06.10.2003 N 131-FL "On the General Principles of the Organization of Local Self-Government in the Russian Federation" (ed. 03.08.2018). Collected Legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2008). Law of 26.12.2008 N 294-FL "On the protection of the rights of legal entities and individual entrepreneurs when exercising state control (supervision) and municipal control". Collected Legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2010). Law of 28.12.2010 No. 390-FL (as amended on 05.10.2015) "On Security". Collected legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2014). Law of 02.04.2014 No. 44-FL (as amended on 12/31/2017) "On the participation of citizens in the protection of public order". Collected legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2016a). Law dated 06.23.2016 No. 182-FL "On the basis of the system of crime prevention in the Russian Federation". Collected legislation of the Russian Federation.
- Russian Federation. State Dume. (2016b). Law of 03.07.2016 No. 226-FL (as amended on 07.29.2018) "On the troops of the National Guard of the Russian Federation". Collected Legislation of the Russian Federation.
- Shalyagin, D. D. (1998). *US police – organizational and legal framework*. (Doctoral thesis). Moscow Law Institute.

- Shkurkin, S. I. (2003). *Administrative and legal status of public law enforcement associations in the field of public order protection*. (Doctoral thesis). Academy of Management of the Ministry of Internal Affairs of Russia.
- Van Stokkom, B., & Terpstra, J. (2018). Plural policing, the public good, and the constitutional state: an international comparison of Austria and Canada - Ontario. *Policing & Society*, 28(4), 415-430.
- Vasiliev, D. V. (2005). *Concepts of the organization of police activities and the possibility of their use in domestic practice (based on materials from the USA and some countries of Western Europe)*. (Doctoral thesis). Academy of Management of the Ministry of Internal Affairs of Russia.

31

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

COMPORTAMIENTO AGROPRODUCTIVO

DE HÍBRIDOS DE SORGO DULCE INTRODUCIDOS EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR

AGRO-PRODUCTIVE BEHAVIOR OF SWEET SORGHUM HYBRIDS INTRODUCED IN THE REPUBLIC OF ECUADOR

Rigoberto Miguel García Batista¹

E-mail: rmgarcia@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2403-0135>

Irán Rodríguez Delgado¹

E-mail: irodriguez@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6453-2108>

Rafael Mas Martínez²

E-mail: rafamas2010@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8651-0655>

Hugo Eduardo Pesantes Naranjo³

E-mail: edupesasa11@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2549-2972>

Hipólito Pérez Iglesias¹

E-mail: hperez@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3368-8716>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

² Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar. Santa Clara. Cuba.

³ Agrotravase S.A. Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

García Batista, R. M., Rodríguez Delgado, I., Mas Martínez, R., Pesantes Naranjo, H. E., & Pérez Iglesias, H. (2020). Comportamiento agroproductivo de híbridos de sorgo dulce introducidos en la República de Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 240-252.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo evidenciar las potencialidades agroproductivas de un grupo de híbridos de sorgo dulce introducidos en las provincias del Guayas y Santa Elena, Ecuador. Se muestran los resultados de dos experimentos de campo realizados con sorgo dulce (*Sorghum bicolor* (L) Moench) y cosechados como caña planta, en dos escenarios diferentes, ubicados en la Granja Experimental "Playas", ubicada en la provincia de Guayas y en la Granja Experimental "El Azúcar", ubicada en la provincia de Santa Elena. La siembra se efectuó en época de invierno, previa prueba de germinación de los cultivares. Los análisis químicos se realizaron en el laboratorio de la Compañía BANAENERGY S.A. Los resultados muestran como el comportamiento de las diferentes variables evaluadas, fueron siempre los mejores en la localidad de "Playas", la cual se caracterizó por presentar el mejor tipo de suelo.

Palabras clave: Comportamiento agronómico, híbridos de sorgo dulce, producción de etanol.

ABSTRACT

The objective of this work is to demonstrate the agro-productive potential of a group of sweet sorghum hybrids introduced in the provinces of Guayas and Santa Elena, Ecuador. The results of two field experiments carried out with sweet sorghum (*Sorghum bicolor* (L) Moench) and harvested as sugarcane are shown, in two different scenarios, located in the Experimental Farm "Playas", located in the province of Guayas and in the Experimental Farm "El Azúcar", located in the province of Santa Elena. The sowing was carried out in winter time, after germination test of the cultivars. Chemical analyzes were performed in the laboratory of Compañía BANAENERGY S.A. The results show how the behavior of the different variables evaluated were always the best in the town of "Playas", which was characterized by presenting the best type of soil.

Keywords: Agronomic behavior, sweet sorghum hybrids, ethanol production.

INTRODUCCIÓN

El sorgo dulce es una planta que presenta múltiples usos y potencialidades; es una gran productora de biomasa, sus diferentes partes (granos, tallos y hojas) son empleadas para producir forrajes y pienso animal, azúcar, energía, alcohol. Como cultivo posee excelentes características como, alta resistencia ante limitaciones y exceso de humedad en el suelo y a condiciones adversas de salinidad y alcalinidad. Por sus bondades, su explotación se difunde rápido en el mundo, fundamentalmente en Asia, Europa y Norteamérica, en este entorno, el sorgo dulce podría convertirse en una alternativa oportuna y atractiva, para la producción de etanol, en gran parte de las áreas de las Comunas de las provincias de Guayas y Santa Elena.

A nivel mundial, el sorgo es el quinto cereal más producido después de los cultivos de arroz, maíz, trigo y cebada, y representa una producción de 60 millones de toneladas anuales. En un comercio internacional que mueve 6 millones de toneladas, los Estados Unidos son los principales exportadores y tienen el 70% del mercado. Producir sorgo puede ser ventajoso para países como Argentina, donde el cultivo ha mostrado una gran adaptación a sus diferentes áreas productivas.

El uso de especies gramíneas que aportan un alto volumen de rastrojo es clave para la estabilidad de los sistemas agrícolas sostenibles. La inclusión del sorgo granífero en las rotaciones agrícolas mejora las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, debido al gran aporte de residuos de cosecha.

Adicionalmente, la presencia del sorgo en las secuencias contribuye a controlar la erosión hídrica y la fijación de carbono. En el Norte de la Región Pampeana, el sorgo compite en la rotación con otros cultivos estivales y puede ser implantado en zonas donde el maíz no es rentable debido a la ocurrencia de sequías durante el período crítico del cultivo y su grano puede reemplazar o complementar al grano de maíz en la elaboración de alimentos balanceados. Otra ventaja que tiene este cultivo en relación a la soja y al maíz es su menor exportación de nutrientes del sistema y su mayor aporte de rastrojos. Sin embargo, las bajas producciones obtenidas en sorgo, son debidas principalmente a serias limitantes de índole nutricional y que por lo tanto limitan la obtención de rendimientos suficientemente rentables.

El sorgo es un cultivo rústico que se adapta a diferentes tipos de suelo, debido a su menor requerimiento de humedad. Es más eficiente en el uso de agua que el maíz, debido a su particular sistema radicular. El sorgo posee raíces fibrosas, muy numerosas, extremadamente

ramificadas, tanto en superficie como en profundidad, que extrae los elementos nutritivos y agua a una superficie foliar funcional que es aproximadamente la mitad de la del maíz (Irigoyen & Perrachon, 2007).

El sorgo es un cultivo rústico que se adapta a diferentes tipos de suelo, debido a su menor requerimiento de humedad. Es más eficiente en el uso de agua que el maíz, debido a su particular sistema radicular. El sorgo posee raíces fibrosas, muy numerosas, extremadamente ramificadas, tanto en superficie como en profundidad, que extrae los elementos nutritivos y agua a una superficie foliar funcional que es aproximadamente la mitad de la alcanzada por el maíz.

Por otra parte, presenta otras características morfológicas que le confieren ventajas comparativas frente al maíz en lo que respecta a necesidades hídricas: hojas revestidas por una capa cerosa blanquecina, que reduce las pérdidas por evaporación. Posee células motoras en las nervaduras centrales que tienen la facultad de plegar las hojas en caso de sequía. Esto más pequeños (un tercio que los del maíz) pero muy numerosos, un 50% más que en maíz, lo que permite un control muy eficiente de los cambios gaseosos con el exterior.

Estas características le otorgan al sorgo resistencia a la sequía, además de capacidad para pasar en períodos críticos por un estado casi latente, volviendo al crecimiento activo cuando las condiciones de humedad se vuelven favorables (Ojeda, et al., 2010).

Según Ortega (2011), Ecuador no dispone de suficientes materiales genéticos de sorgo adaptados a las condiciones agroecológicas en las zonas potenciales, por lo que, es necesario realizar estudios de rendimientos y adaptación, con el fin de aprovechar las condiciones favorables para el desarrollo de este material en el litoral. En el caso de la península de Santa Elena, donde las pérdidas económicas de cultivos tradicionales por sequía son frecuentes, es importante buscar cultivos alternativos con mayores ventajas agronómicas, pero especialmente con una mayor capacidad para tolerar la sequía.

La investigación se desarrolló con el objetivo de evidenciar las potencialidades agroproductivas (altura y diámetro de tallo, número de plantas por macollo, número de hojas útiles y número de hojas totales) de un grupo de híbridos de sorgo dulce introducidos en las provincias del Guayas y Santa Elena, Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizaron dos ensayos, en los que participaron nueve híbridos de sorgo nuevo, procedentes de Estados Unidos, Argentina y Perú, se sembraron y evaluaron en

las granjas de Playas y el Azúcar pertenecientes a AGROTRASVASE S.A- Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar (2012). Entre las variables evaluadas se encuentran: porcentaje de germinación, altura de la planta a los 30 y 55 días de sembrado, diámetro de los tallos, número de tallos por metro lineal, número de hojas totales y número de hojas útiles, t de biomasa/ha, litros de etanol/t de biomasa y litros de etanol/h.

El tipo de suelo de las localidades en que se establecieron los estudios fueron diferentes, y algunas de sus propiedades se describen a continuación:

Granja El Azúcar: suelo medianamente profundo, franco arenoso, buen drenaje, alta capacidad de intercambio catiónico, alto contenido de fósforo (P) y potasio (K) asimilables y bajo contenido de materia orgánica (MO) y nitrógeno (N). Fertilidad natural media, aunque inferior al suelo de la Granja Experimental de Playas (Tabla 1).

Tabla 1. Fertilidad química del suelo en Granja El Azúcar.

pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B	MO
7,4	9	8,0	0,4	21,0	4,3	7,0	1,2	3,1	16,0	11,2	0,3	1,1

Grado de acidez química (pH): prácticamente neutro.

Contenido de N: bajo.

Contenido de calcio (Ca) y magnesio (Mg): alto.

Azufre (S): medio.

Zinc (Zn): bajo.

Cobre (Cu): medio.

Hierro (Fe): bajo.

Manganeso (Mn): medio.

Boro (B): medio

Contenido de MO: bajo.

En la Figura 1 se observan las calicatas realizadas para el estudio de las propiedades del suelo en la granja experimental El Azúcar, provincia Santa Elena.



Figura 1. Calicatas en la granja experimental El Azúcar, provincia Santa Elena.

Granja Playas: suelo medianamente profundo, franco arcilloso, drenaje interno lento, de alta capacidad de intercambio catiónico, alto contenido de P y K asimilables y bajo contenido de MO y N. Fertilidad natural media (Tabla 2).

Tabla 2. Fertilidad química del suelo en la Granja Playas (Santa Elena).

pH	N	P	K	Ca	Mg	S	Zn	Cu	Fe	Mn	B	MO
7,5	14,0	14,0	0,6	19,0	5,2	10,0	1,5	3,9	18,0	13,7	0,4	1,8

Grado de acidez química (pH): Prácticamente neutro.

Contenido de N: bajo

Contenido de Ca y Mg: alto

Azufre (S): medio

Zinc (Zn): bajo

Cobre (Cu): medio

Hierro (Fe): bajo

Manganeso (Mn): medio

Boro (B): medio

Contenido de MO: bajo.

En la Figura 2 se muestran perfiles de suelo en la granja experimental Playas, provincia del Guayas.



Figura 2. Calicatas en la granja experimental Playas, provincia del Guayas.

Diseño experimental

El diseño experimental utilizado en ambos estudios fue en Bloque Completamente al Azar (DBCA), conformado por cuatro réplicas y 36 parcelas experimentales.

Los tratamientos (T) que conforman cada uno de los experimentos son los siguientes: $T_1 = BA$ "B", $T_2 = Tx$ "3", $T_3 = Tx$ "4", $T_4 = Tx$ "1", $T_5 = BA$ "A", $T_6 = Tx$ "5", $T_7 = Tx$ "2", $T_8 = BA$ "C", $T_9 = IAN$.

Manejo del experimento. La evaluación de estos estudios corresponde a los experimentos sembrados en la época de invierno.

Porcentaje de germinación. Los resultados de la evaluación del porcentaje de germinación, se aprecian en la Tabla 3.

Tabla 3. Porcentaje de germinación de la semilla de los nueve híbridos estudiados.

Tratamiento	Identificación	Procedencia	Germinación promedio (%)
T 4	TX 1	USA	98.00
T 5	BA A	Argentina	97.50
T 1	BA B	Argentina	96.50

T 7	TX 2	USA	96.00
T 8	BA C	Argentina	94.50
T 2	TX 3	USA	90.00
T 3	TX 4	USA	88.00
T 6	TX 5	USA	86.00
T 9	IAN	Perú	63.00

Los resultados de la evaluación del comportamiento del porcentaje de germinación, muestra la formación de tres grupos, de acuerdo a los rangos de comportamiento.

Rango 1: entre 91 y 100% de germinación

Rango 2: entre 81 y 90% de germinación

Rango 3: menos de 81% de germinación

En el primer rango se agrupan cinco de los nueve híbridos, en el segundo tres y en el tercer grupo un solo híbrido, lo que demuestra que la calidad de la semilla fue óptima, con la excepción del tratamiento T 9, que mostró un 63 % de germinación.

La distancia de siembra fue de 0,35 entre plantas x 0,80 m entre hileras y la cantidad de semilla promedio fue de 8 granos por sitio de siembra. El número de sitios de siembra por metro lineal fue de cuatro; obteniéndose 38 sitios de siembra por surcos y 228 por parcela experimental (Figura 3).

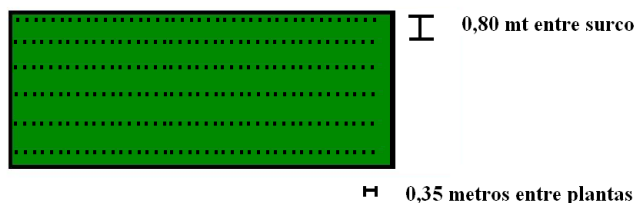


Figura 3. Disposición de plantas en la unidad experimental y distancia entre hileras y plantas.

Para cuantificar la cantidad de semilla a utilizar por tratamiento se tomó como base los siguientes datos: 1000 granos de semilla de sorgo tienen un peso de 30,9 gramos (0,0309 kg).

1000 granos		0,0309 kg	
X		2,5 kg	
x=	80906,1489	granos de sorgo	

Calculo para determinar la cantidad de semilla que se utiliza por área de trabajo: si en una hectárea se utilizan 17,25 kg de semillas en 47,50 m² ¿Cuántos kilogramos de semilla utilizare?

17,25 Kg semillas	10000 m/ha	
X	47,25 m	
X=	0,08150625	Kg semilla parcela

Al detallar el cálculo por parcela experimental se cuantifica de la siguiente manera: 38 sitios/surcos, 6 surcos/lote, 1228 hoyos/lote, 9120 granos/lote, 0,282 kg/lote, 1,128 kg/tratamiento/granja.

En la Figura 4 se muestra el establecimiento de los estudios.



Figura 4. Establecimiento de los estudios.

Atenciones culturales

Las atenciones culturales a los estudios se realizaron según la guía del cultivo del sorgo recomendada por INDIA - PRONACA, adecuándolo a las necesidades del cultivo en cada escenario de desarrollo del estudio y consistió en la aplicación de los siguientes insumos químicos.

- 1. Control de malezas al inicio del cultivo.** Si existe presencia de malezas, aplicar 8 días antes de la siembra. Glifoin: 1,5 l/ha + Supranina 300 cc/ha.

- 2. Control de malezas después de la siembra.** Se realizó el control aplicando herbicidas pre-emergentes: Prowl: 2,5 l / ha + Atrazina 90% 1,5 Kg/ha + Supramina: 300 cc/ha.

Se utilizó una bomba **CP3** con una boquilla 8001.

- 3. Controles fitosanitarios.** Previa evaluación, al existir presencia de cogollero aplicar:

Clorpirifos 750 cc/ha.

Metalosatos 500 g/ha.

Kristalón 13-40-13 2 Kg/ha.

- 4. Deshierbe manual.** Con el objetivo de no incrementar la aplicación de químicos se realizaron tres deshierbes manuales a cada experimento de manera homogénea, para minimizar el efecto de factores no controlados. Las malezas predominantes fueron: Ciperáceas y gramíneas. Todo lo anterior evaluado coincide con Casen, et al, (2007).

Recolección de datos

Los datos finales de medición generados en las variables altura de tallo (cm) a los 30 y 5 días de sembrado, diámetro del tallo (cm), número de plantas por macollo, número de hojas activas por planta y número de hojas totales por planta fueron recolectados según metodología de evaluación y conducción de experimentos de campo del Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar (1987), de Cuba.

Procedimiento estadístico

Para determinar presencia o no de diferencias estadísticas significativas entre los nueve híbridos de sorgo dulce objeto de estudio, en función de las variables altura de tallo a los 30 y 55 días de sembrado, diámetro del tallo, número de plantas por macollo, número de hojas activas por planta y número de hojas totales por planta,

se efectuó análisis de varianza (ANOVA) de un factor intergrupos, previa segmentación de los datos por cada localidad de estudio, previo cumplimiento de los requisitos de independencia de errores, normalidad de datos (Test de Shapiro Wilk) y homogeneidad de varianzas (Test de Levene). Cuando se presentaron diferencias estadísticas entre los híbridos objeto de estudio se aplicó prueba de rangos múltiples de Duncan, en cual se establecen los subconjuntos homogéneos que permiten establecer las diferencias o similitudes entre cada uno. La representación gráfica de los datos se realizó mediante gráficos de barras para cada localidad de estudio. El procesamiento de los datos se realizó con el paquete estadístico SPSS versión 24 de prueba para Windows (International Business Machines Corp, 2016) y se utilizó una confiabilidad de 95% ($\alpha=0,05$).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La evaluación de los estudios corresponde a los experimentos plantados en la época de siembra de invierno.

Altura de tallos a los 30 días de sembrado

La planta de sorgo tiene una altura de 1 a 2 m con un sistema radicular que puede llegar en terrenos permeables a 2 m de profundidad. Tiene tres clases de raíces, laterales, adventicias y aéreas. El tallo, también llamado caña, es compacto, a veces esponjoso, con nudos engrosados. Puede originar macollos (unidad estructural de la mayoría de las especies de gramíneas).

La prueba de ANOVA de un factor intergrupos en la variable altura de los tallos (Tabla 4) muestra que se presentan diferencias significativas entre grupos, en las dos localidades de estudio en que se evaluaron los estudios, a los 30 días de sembrados, lo que permite establecer que utilizar un híbrido u otro, causa efectos diferentes en la variable altura de tallos.

Tabla 4. Resultados del ANOVA de un factor intergrupos para la variable altura de los tallos, a los 30 días de sembrado en los diferentes híbridos estudiados.

Localidad de estudio	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p-valor
Granja El Azúcar	Entre grupos	26287,077	8	3285,885	17,473	0,000
	Dentro de grupos	64878,691	345	188,054		
	Total	91165,768	353			
Granjas Playas	Entre grupos	58097,385	8	7262,173	8,080	0,000
	Dentro de grupos	279510,679	311	898,748		
	Total	337608,065	319			

La Figura 5 muestra que las plantas que presentaron una mayor altura de sus tallos a los 30 días de sembrado, de manera general se ubicaron la localidad de "Playas", aunque es de destacar que los tratamientos, T 6 (TX 5), T 5 (BA A), T 4 (TX 1) y T1 (BA B), tuvieron resultados destacados en "El Azúcar", aunque no superiores a los expresados por estos en la localidad de "Playas". Autores como Compton (1990), plantean que la altura de la planta está influenciada por otros factores como humedad, temperatura y competencia que son determinantes en el crecimiento de la planta de sorgo.

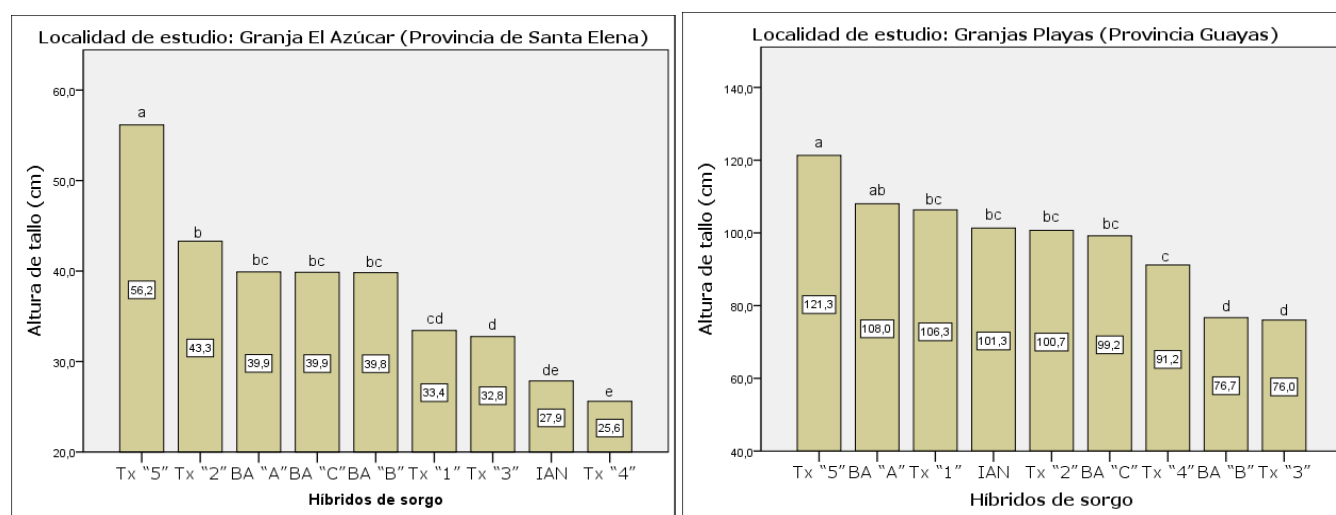


Figura 5. Comportamiento de los híbridos de sorgo dulce en relación con la variable altura del tallo a los 30 días de sembrado, en las granjas El Azúcar y Playas.

*Letras diferentes para cada localidad de estudio difieren estadísticamente para $p\text{-valor} < 0,05$.

Altura de tallos a los 55 días de sembrado

La prueba estadística realizada (Tabla 5) muestra que se presentan diferencias significativas entre grupos, en función de la variable altura de tallos a los 55 días de sembrado, en ambas localidades de estudio, lo que permite establecer relaciones de causalidad entre los híbridos y la altura de los tallos de las plantas.

Tabla 5. Resultados del ANOVA de un factor intergrupos para la variable altura de los tallos a los 55 días de sembrado en los diferentes híbridos estudiados.

Localidad de estudio	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p-valor
Granja El Azúcar	Entre grupos	112357,267	8	14044,658	40627,06	0,000
	Dentro de grupos	119,266	345	0,346		
	Total	112476,533	353			
Granjas Playas	Entre grupos	94467,620	8	11808,452	106546,0	0,000
	Dentro de grupos	0,000	311	0,000		
	Total	94467,620	319			

En la localidad de “El Azúcar”, los tratamientos T 5 (BA A), T 7 (TX 2), T 6 (TX 5), T 4 (TX 1) y T1 (BA B), mantienen el mejor comportamiento agronómico, mientras que en la Granja Playas los mejores resultados los exponen los tratamientos T 4 (TX 1), T 3 (TX 4), T 8 (BA C), T 5 (BA A), y T 7 (TX 2) (Figura 6).

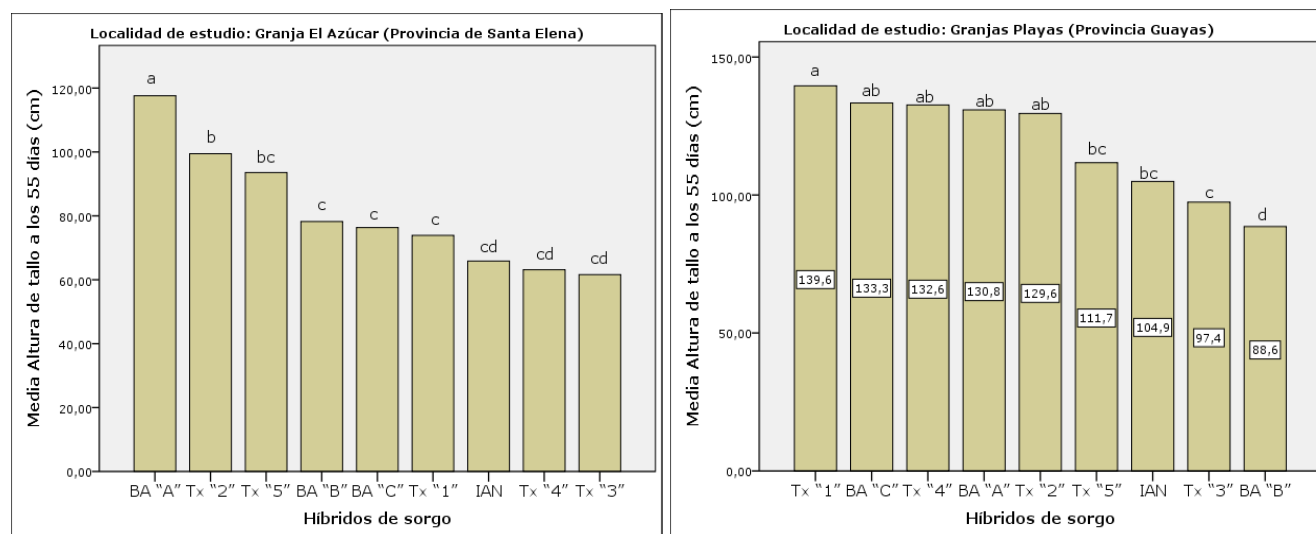


Figura 6. Comportamiento de los híbridos de sorgo dulce en relación con la variable altura del tallo a los 55 días de sembrado, en las granjas El Azúcar y Playas.

*Letras diferentes para cada localidad de estudio difieren estadísticamente para p-valor<0,05.

Según Williams-Alanís & Arcos-Cavazos (2015), plantean que las plantas de sorgo con alturas de planta superiores a 1,70 m son indeseables, ya que suelen presentar problemas de acame y dificultad para la cosecha mecánica, encontrándose los estudiados por debajo de este rango, por lo que se corrobora lo obtenido con los resultados de estos autores.

Diámetro del tallo

La prueba de ANOVA de un factor intergrupos en la variable altura de los tallos (Tabla 6) muestra que se presentan diferencias significativas entre grupos, en las dos localidades de estudio en que se evaluaron los estudios, a los 30 días de sembrados, lo que permite establecer que utilizar un híbrido u otro, causa efectos diferentes en la variable altura de tallos.

Tabla 6. Resultados del ANOVA de un factor intergrupos para la variable diámetro del tallo en los diferentes híbridos estudiados.

Localidad de estudio	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p-valor
Granja El Azúcar	Entre grupos	2,234	8	0,279	3,243	0,001
	Dentro de grupos	29,708	345	0,086		
	Total	31,941	353			
Granjas Playas	Entre grupos	2,072	8	0,259	1,426	0,049
	Dentro de grupos	56,509	311	0,182		
	Total	58,581	319			

En relación al diámetro de los tallos (Figura 7), los resultados muestran diferencias significativas entre grupos tanto en el estudio de Playas como en El Azúcar. En la figura 6 se aprecia que los tallos más gruesos los manifiestan los tratamientos, T 1 (BA B), T 8 (BA C), T 7 (TX 2), T 4 (TX 1) y T 3 (TX 4) en "Playas" y en "El Azúcar", T 5 (BA A), T 9 (IAN), T 7 (TX 2) y el T 6 (TX 5), y los resultados en cada localidad de estudio no coinciden.

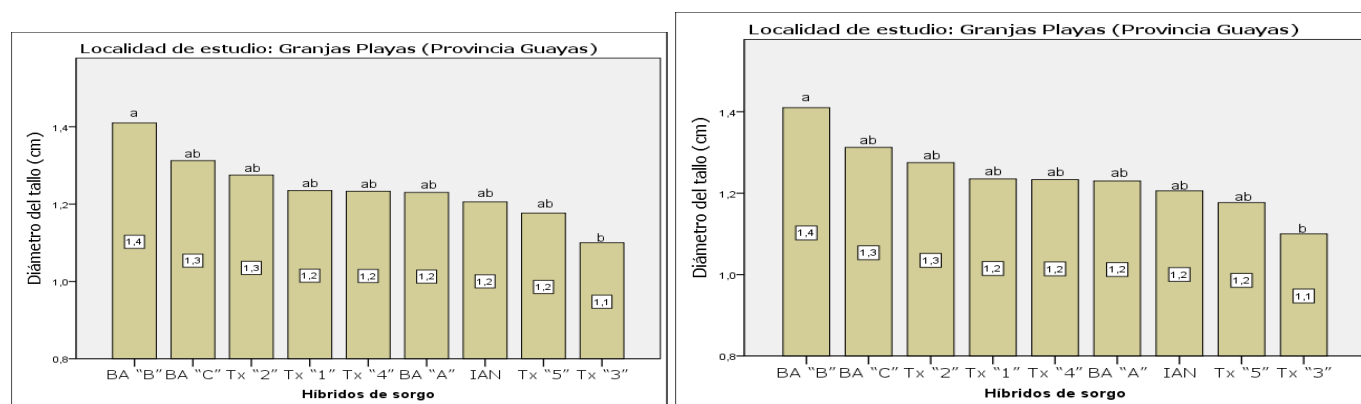


Figura 7. Comportamiento de los híbridos de sorgo dulce en relación con la variable diámetro del tallo a los 30 días de sembrado, en las granjas El Azúcar y Playas.

*Letras diferentes para cada localidad de estudio difieren estadísticamente para p-valor<0,05.

Número de plantas por macollo

Los resultados del ANOVA en esta variable, se muestran en la Tabla 7, se manifiestan diferencias significativas entre los grupos en las áreas en que se desarrollaron los estudios

Tabla 7. Resultados del ANOVA de un factor intergrupos para la variable número de macollo por planta en los diferentes híbridos estudiados.

Localidad de estudio	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p-valor
Granja El Azúcar	Entre grupos	12584,828	8	1573,104	17,74	0,000
	Dentro de grupos	30590,485	345	88,668		
	Total	43175,314	353			
Granjas Playas	Entre grupos	1232,630	8	154,079	2,87	0,004
	Dentro de grupos	16673,717	311	53,613		
	Total	17906,347	319			

La Figura 8 muestra que la localidad de estudio El Azúcar, alcanza los mejores resultados, donde se destacan los tratamientos T 4 (TX 1), T 6 (TX 5) y T 7 (TX 2), con macollas numerosas, entre 25 y 28 por planta; sin embargo, en la localidad de Playas, entre los tratamientos mejores repiten T 4 (TX 1) y T 7 (TX 2), incorporándose con este resultado el T 2 (TX 3), aquí el número de macollos osciló entre 22 y 16 por plantas.

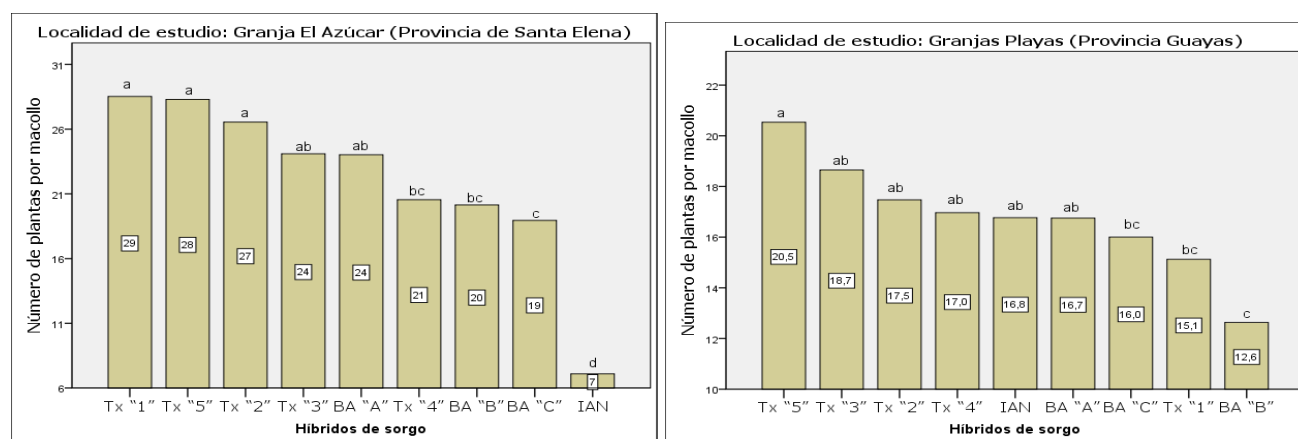


Figura 8. Comportamiento de los híbridos de sorgo dulce en relación con la variable número de macollo, en las granjas El Azúcar y Playas.

*Letras diferentes para cada localidad de estudio difieren estadísticamente para p -valor $< 0,05$.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020), a largo plazo, estas diferencias se reflejarán en el número de espigas, con las que guarda una relación directa, a mayor número de macollos, mayor número de espigas, lo que obliga a garantizar el riego y aplicaciones de fertilizantes nitrogenadas adecuadas. Además, Irigoyen & Perrachon (2007), plantean que las plantas de sorgo poseen la capacidad de macollar, por lo que, la falta de plantas se compensa con mayor macollaje.

Número de hojas activas por planta

En la Tabla 8 se observa la existencia de diferencias significativas entre grupos en ambas localidades.

Tabla 8. Resultados del ANOVA de un factor intergrupos para la variable número de hojas activas por planta en los diferentes híbridos estudiados.

Localidad de estudio	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p-valor
Granja El Azúcar	Entre grupos	6,814	8	0,852	2,385	0,016
	Dentro de grupos	123,209	345	0,357		
	Total	130,023	353			
Granjas Playas	Entre grupos	19,225	8	2,403	2,138	0,032
	Dentro de grupos	349,575	311	1,124		
	Total	368,800	319			

Los tratamientos mostraron el mejor comportamiento en la granja El Azúcar, donde el tratamiento T 8 (BA C) obtuvo la máxima producción, mientras que en Playas se presentan cuatro tratamientos que muestran los mejores resultados, el T 5 (BA A), T 3 (TX 4), T 4 (TX 1) y T 6 (TX 5) (Figura 9).

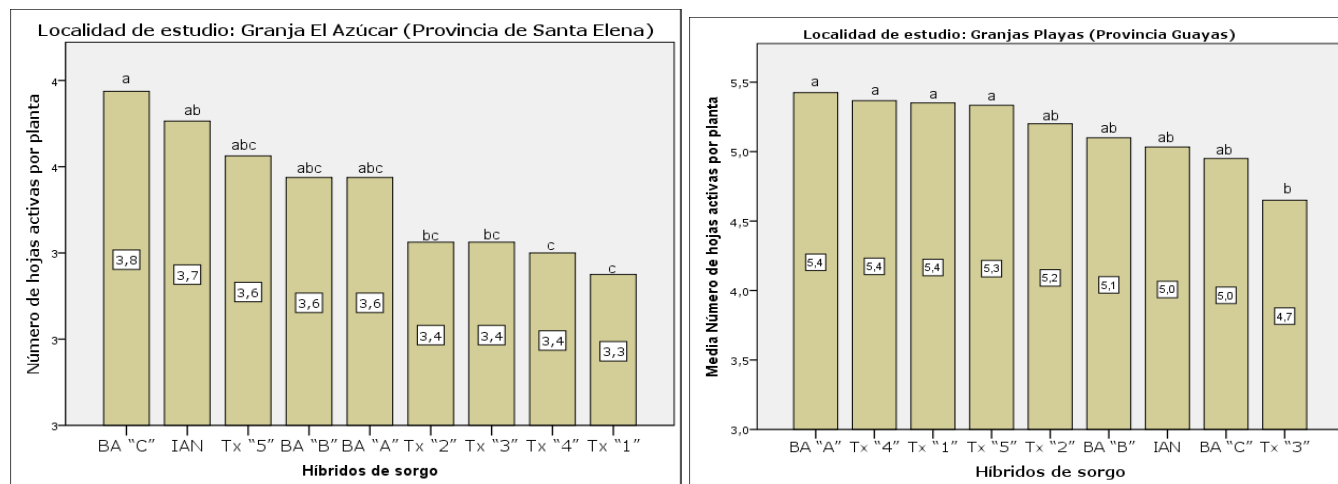


Figura 9. Comportamiento de los híbridos de sorgo dulce en relación con la variable número de hojas activas, en las granjas El Azúcar y Playas.

*Letras diferentes para cada localidad de estudio difieren estadísticamente para p-valor<0,05.

Número de hojas totales por planta

El sorgo desarrolla entre 7 y 24 hojas dependiendo de la variedad, alternas, opuestas, de forma lineal-lanceolada, la nervadura media es blanquecina o amarilla en los sorgos de médula seca y verde en los de médula jugosa. El número de hojas totales según resultados del ANOVA (Tabla 9), mostró diferencias significativas dentro de los grupos estudiados, tanto en Playas como en El Azúcar.

Tabla 9. Resultados del ANOVA de un factor intergrupos para la variable número de hojas totales por planta en los diferentes híbridos estudiados.

Localidad de estudio	Fuentes de variación	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	p-valor
Granja El Azúcar	Entre grupos	9,362	8	1,170	1,48	0,161
	Dentro de grupos	271,746	345	0,788		
	Total	281,107	353			
Granjas Playas	Entre grupos	32,742	8	4,093	2,41	0,015
	Dentro de grupos	528,008	311	1,698		
	Total	560,750	319			

La Figura 10 muestra que en la localidad de "Playas", se destacan los tratamientos T 5 (BA A), T 1 (BA B), T 6 (TX 5) y T 8 (BA C) y en "El Azúcar" resultaron destacados el T 5 (BA A), con mejores resultados.

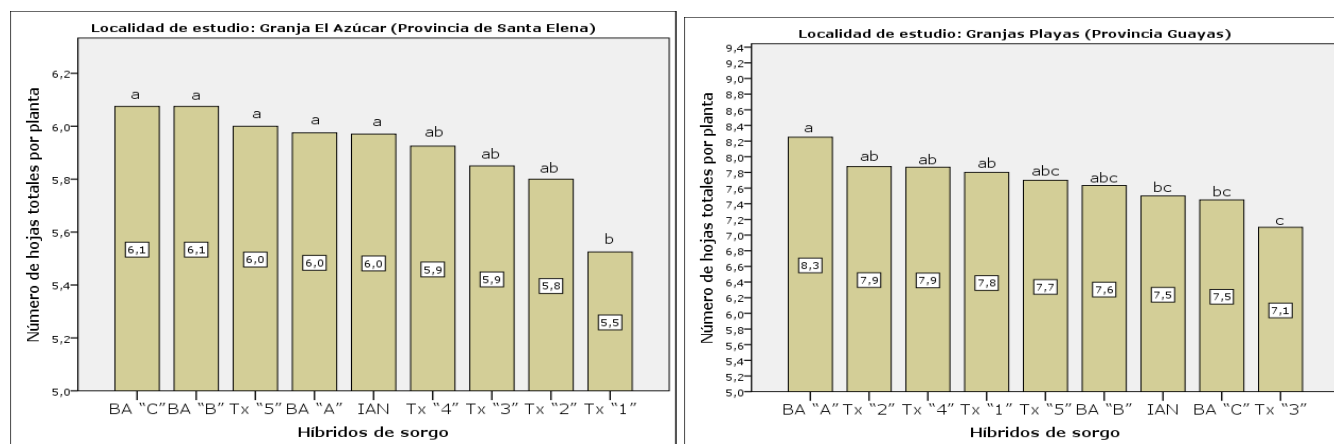


Figura 10. Comportamiento de los híbridos de sorgo dulce en relación con la variable número de hojas totales, en las granjas El Azúcar y Playas.

*Letras diferentes para cada localidad de estudio difieren estadísticamente para p-valor<0,05.

Los resultados expresados en la Tabla 10, son la sumatoria de las cepas de planta y soca cosechadas en el primer año. Se apreció que tres de los nueve híbridos de sorgo (T 3, T 9 y T 7), mostraron rendimientos industriales (l. de etanol/ha.año), superiores a los que se reportan como rendimientos de alcohol de la caña de azúcar en Ecuador (6.000 l/ha/ año). Los tratamientos T 5, T 4 y T 1, mostraron comportamientos similares, mientras los T 6, T 2 y T 8, mostraron valores ligeramente por debajo a los de la caña de azúcar. Los Laboratorios BANAENERGY S.A. (2009), de Ecuador corroboran lo planteado sobre los agro-biocombustibles, que realmente este cultivo es lo que se ha dado por llamar en sus siglas en ingles un "boom crop" o lo que es lo mismo "un cultivo maravilla".

En la cuarta columna (l. etanol/ha. año) se observa que seis de los nueve híbridos de sorgo seleccionados para el presente estudio (desde Australia, Argentina y Perú hasta llegar a usa como híbridos que rinden igual. medianamente superior o muy superior. a lo que se reporta como rendimientos de alcohol de la caña de azúcar en ecuador (6.000 l/ ha. año).

Tabla 10. Contenido de etanol (L) en biomasa de los diferentes híbridos de sorgo estudiados.

Híbrido (Tratamientos)	Biomasa/ha/año (t)	Etanol/t de biomasa (L)	Etanol/ha/año (L)
Híbrido 3	315,12	25,23	14,971
Híbrido 9	275,85	21,25	10,234
Híbrido 7	293,74	20,41	8,644
Híbrido 5	247,17	32,53	6,418
Híbrido 4	195,69	27,17	6,020
Híbrido 1	225,50	41,85	6,002
Híbrido 6	328,09	28,70	5,757
Híbrido 2	225,90	28,82	5,436
Híbrido 8	219,66	22,98	4,842

Fuente: Ecuador. Laboratorios BANAENERGY S.A. (2009).

CONCLUSIONES

El comportamiento de las diferentes variables evaluadas, mostró siempre los mejores resultados en la localidad de "Playas", la cual se caracterizó por presentar el mejor tipo de suelo.

Los híbridos correspondientes a los tratamientos T 7 (TX "2") y T 5 (BA "A") fueron los que manifestaron de manera integral el mejor comportamiento en las variables estudiadas. Las mejores producciones de etanol las aportaron T 3 (TX "4"), T 9 (IAN) y T 7 (TX "2"), con valores por encima de las cantidades aportadas por el cultivo de la caña de azúcar por ha/año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGROTRAVASE S. A- Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar. (2012). Informe del proyecto PIDAASSE. Informe a SENPLADES. AGROTRAVASE S. A- INICA.
- Ecuador. Laboratorios BANAENERGY S.A. (2009). Metodología para el análisis químico de jugos de sorgo en el laboratorio, determinación de concentración de alcoholes. BANAENERGY S.A
- Casen, S., Medina, M., Fernández González, P., Sánchez Ducca, A., De Boeck, G., & Romero, E. (2007). Híbridos de sorgo azucarado seleccionados para la producción de alcohol de 1ª generación en el noroeste argentino. Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). Factores de manejo en la plantación. FAO. <http://www.fao.org/3/x8234s/x8234s09.htm>
- International Business Machines Corp. (2016). SPSS Statistics versión 24.0.0.0 de prueba para Windows. IBM.
- Irigoyen, A., & Perrachon, J. (2007). Sorgo granífero. Revista Plan Agropecuario. https://www.planagropecuario.org.uy/publicaciones/revista/R123/R123_52.pdf
- Cuba. Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar. (1987). Metodología para el montaje, conducción y evaluación de experimentos de campo. INICA.
- Ojeda, A., Frías, R., González, N., & Linares, Z. (2010). Contenido de taninos, fósforo fítico y actividad de fitasas en el grano de 12 híbridos de sorgo granífero (*Sorghum bicolor* (L.) Moench). Archivos Latinoamericanos de Nutrición, 60(1).
- Ortega Lenin, E. (2011). Efecto de siete distancias de siembra en el comportamiento agronómico y rendimiento del grano en el cultivo de sorgo. (Tesis de grado). Universidad Técnica de Babahoyo.
- Williams-Alanís, H., & Arcos-Cavazos, G. (2015). Comportamiento agronómico de híbridos y progenitores de sorgo para grano en las Huastecas. Agron. Mesoam, 26(1), 87-97.

32

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA

Y EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE, 2017-2019

EVALUATION OF EFFICIENCY AND EFFECTIVENESS IN CONTRACTING WORKS BY PUBLIC BIDDING IN THE LAMBAYEQUE REGIONAL GOVERNMENT, 2017-2019

Marjorie Aura Vílchez Asalde¹

E-mail: marvilchez@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1840-0603>

Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón¹

E-mail: mcollazos@ucv.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5656-2243>

Flor Delicia Heredia Llatas¹

E-mail: fhheredia@ucv.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6260-9960>

Gioconda Del Socorro Sotomayor Nunura¹

E-mail: giocondasn@crece.uss.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6082-0893>

¹ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Vílchez Asalde, M. A., Collazos Alarcón, M. A., Heredia Llatas, F. D., & Sotomayor Nunura, G. S. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el Gobierno Regional Lambayeque, 2017-2019. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259.

RESUMEN

La presente investigación estuvo orientada a realizar una evaluación del nivel de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia en la contratación de obras convocadas mediante el procedimiento de Licitación Pública en el Gobierno Regional de Lambayeque, periodo 2017-2019. Considerando 25 expedientes de contratación, se ha trabajado con una muestra de 10 expedientes; a fin de realizar una evaluación más minuciosa y exhaustiva del procedimiento de selección llevado a cabo desde la fase de Selección hasta la fase de Ejecución Contractual. Apoyados en el método cualitativo, se desarrolló de la siguiente forma: primero; procediendo a recopilar los expedientes de contratación de obras convocados mediante Licitación Pública cuyo periodo haya sido entre los años 2017 al 2019, los que serán materia de evaluación, segundo; establecer como instrumento de recolección de datos la Ficha de Observación, a través de la cual se va a proceder a evaluar el nivel de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia en cada uno de los expedientes seleccionados. Los resultados demuestran que, en los procedimientos de contratación evaluados, el nivel de ejecución del principio de eficiencia es de 72%, configurándose en la escala de medición como alto y en cuanto a la eficacia es muy bajo.

Palabras clave: Contratación pública, licitación pública, eficiencia, eficacia, fases de contratación.

ABSTRACT

This research was aimed at carrying out an assessment of the level of compliance with the principle of efficiency and effectiveness in the procurement of works convened through the Public Tendering procedure in the Regional Government of Lambayeque, period 2017-2019. Recital 25 recruitment files, a sample of 10 files has been worked on; in order to carry out a more thorough and thorough evaluation of the selection procedure carried out from the Selection phase to the Contractual Execution phase. Supported by the qualitative method, it was developed as follows: first; collecting the procurement files for works convened through Public Tendering, the period of which has been between 2017 and 2019, which will be subject to evaluation, second; establish as a data collection tool the Observation Sheet, through which the level of compliance with the principle of efficiencies will be evaluated. The results show that in the contracting procedures evaluated, the level of execution of the efficiency principle is 72% high and in terms of effectiveness it is very low.

Keywords: Public procurement, public bidding, efficiency, effectiveness, contracting phases.

INTRODUCCIÓN

En el contexto del proceso de modernización de Perú, el Gobierno Regional de Lambayeque, como institución pública con soberanía gubernamental, asequible y administrativa, tiene el deber de realizar una gestión eficiente y eficaz de las contrataciones, más aún cuando éstas superan el S/.1'800,000.000 (Un Millón Ochocientos Mil soles), siendo éste el caso de los procesos convocados por Licitación Pública (obras), ya que, al tratarse de procedimientos de gran envergadura por su complejidad, objeto de contratación así como por su cuantía, requieren de un cuidadoso seguimiento y control en cada una de sus fases. Ante esto, surge la interrogante de si la Entidad (GRL) realmente cumple con satisfacer las peticiones formuladas por las Áreas Usuarias, atendiendo a la ejecución de los objetivos planteados en el PAC.

A nivel internacional, Aguilera (2018), manifiesta que las irregularidades presentes en el proceso de compra pública presentan consecuencias desfavorables respecto al uso de los recursos. La incorrecta utilización de los recursos públicos está directamente relacionada con la gestión de las entidades públicas desconcentradas del Estado, dado que las diversas políticas, planes, así como proyectos sociales serán perjudicadas en su subvención, motivo por el cual la ciudadanía se verá también afectada.

Kadriye (2018), refiere que un sistema de contratación pública afectado por la corrupción sufre una amplia gama de síntomas; por ejemplo, la calidad de los proyectos públicos puede reducirse y los fondos públicos pueden desviarse de los proyectos que son sustanciales para la consecución de propósitos sociales y económicos, lo que deriva en un acrecentamiento de la miseria y la disparidad. Peor aún, la corrupción socava el estado de derecho y erosiona la confianza pública en los organismos públicos y en el mercado, lo que en instancia final impide la progresión económica.

Para Pizarro (2017), plantea que la ineficacia de la gestión en las dependencias regionales y locales se debe a una inapropiada formulación del PAC, lo que acarrea el deficiente desarrollo de los métodos de selección convocados, lo que influye directamente en la realización de las finalidades estimadas presupuestalmente y propósitos institucionales de la entidad.

Casapino (2016), manifiesta que a medida que los procesos de licitación pública se iban desarrollando, asimismo se determinaba la presencia de diversas circunstancias que condicionan la libre intervención de los postores, lo que a su vez obstaculiza el desarrollo de dicho procedimiento de selección y paraliza el proceso. Algunos ejemplos de estas circunstancias o factores son: los

requerimientos que demanda la entidad a las compañías a fin de que éstas puedan concurrir en los procesos de licitación pública, los plazos sugeridos para enunciar las propuestas, los tiempos de ejecución de obra que se establecen en las bases, particularidades de las obras y la experiencia exigida demandada para la compañía o para los expertos miembros de la propuesta.

La investigación tuvo como objetivo general determinar el grado de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante Licitación Pública conforme a la Ley N°30225 (Perú. Gobierno Regional de Lambayeque, 2018).

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio es de tipo No Experimental, porque tal y como lo refiere Hernández (2003) las variables de estudio ya estaban previamente establecidas, limitándose a observar los fenómenos tal y como se dan en su entorno innato para examinarlos con posterioridad.

La población a determinar en el estudio está constituida por 25 expedientes de contratación respecto a procedimientos de selección de Licitación Pública de obras del Gobierno Regional de Lambayeque, periodo 2017-2019.

La muestra está constituida por 10 expedientes de Licitación Pública de obras y es de tipo no probabilístico por conveniencia ya que el investigador ha decidido seleccionarla basándose en un juicio subjetivo, contrariamente a realizar una selección al azar.

Criterios de inclusión: Expedientes de Licitación Pública de obras cuyo valor referencial es mayor o igual a S/.1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil soles) del GRL en el periodo 2017-2019.

Criterios de exclusión: Expedientes de Licitación Pública de obras cuyo valor referencial es menor a S/.1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil soles) del Gobierno Regional de Lambayeque en el periodo 2017-2019.

Se han empleado las siguientes técnicas, en primer lugar, la observación, la cual posibilita comprender la realidad a través de la apreciación evidente de diversos elementos y, en segundo lugar, el análisis documental, que nos permitirá el estudio minucioso de cada uno de los expedientes de contratación materia de investigación. Con respecto a la recopilación de datos de la muestra escogida se trabajó con una Ficha de Observación y recolección de información, con escala nominal con las alternativas: Si o No; en donde se determinará el grado de eficiencia y eficacia por el número de "Si" presentes en cada Ficha de Observación. Según Guil (2006) a partir de ello se

determinará el grado en la escala de muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Estableciéndose la escala de valoración de Likert.

Con el propósito de analizar los datos obtenidos se trabajó con el software Microsoft Excel, el cual contribuyó a la creación de tablas y diagramas estadísticos, los mismos que también coadyuvaron en la exposición de los datos.

Para continuar con el respectivo estudio, se procedió a ingresar datos de las 10 fichas de observación, cuyo propósito fue instaurar en detalle las singularidades más significativas en correspondencia a las variables materia de estudio. Para finalizar, dichos resultados alcanzados fueron objeto de interpretación, concluyéndose de manera apropiada y con naturaleza científica.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 1, se muestra un resumen de los 5 ítems generales que componen la Ficha de Observación de cinco obras materia de evaluación, convocadas en el año 2017. Teniendo en cuenta el total de 27 sub ítems, de los cuales se determinó si estaban incluidos en el Expediente de Contratación, así como el cumplimiento de la temporalidad establecida por ley, tuvo como resultado que, en promedio, un 69% de los ítems de las obras analizadas están contenidos en el Expediente de Contratación, por otro lado el 74% de los ítems cumplen con realizarse en los plazos previstos en el cronograma, como resultado un grado de eficiencia del 72% durante el año 2017. La variación de los plazos se debió a recargas laborales, aun así, se constituye en la escala de medición como alto.

Tabla 1. Ítems generales que componen la Ficha de Observación.

ITEM	Contenido en el E.C (%)					Cumplimiento del Aspecto Temporal (%)					EFICIENCIA (%)				
	O1	O2	O3	O4	O5	O1	O2	O3	O4	O5	O1	O2	O3	O4	O5
	Realización de convocatoria	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Consultas y Observaciones	26	22	15	22	26	22	22	15	11	15	24	22	15	17	21
Integración de Bases	11	7	7	7	11	11	4	11	4	11	11	6	9	6	11
Otorgamiento de la Buena Pro	44	26	30	26	30	44	41	44	41	37	44	34	37	34	34
Consentimiento de la Buena Pro	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	89%	62%	59%	62%	74%	84%	74%	78%	63%	70%	86%	68%	69%	63%	72%
PROMEDIO	69%					74%					72%				

En la Tabla 2 se resumen los cinco ítems generales que componen la Ficha de Observación de dos obras materia de evaluación, convocadas en el año 2018. Teniendo en cuenta el total de 27 sub ítems, de los cuales se determinó si estaban incluidos en el Expediente de Contratación, así como el cumplimiento de la temporalidad establecida por ley, tuvo como resultado que, en promedio, un 67% de los ítems de las obras analizadas están contenidos en el Expediente de Contratación. Por otro lado, el 76% de los ítems cumplen con realizarse en los plazos previstos en el cronograma. La conjugación de ambos aspectos genera como resultado un grado de eficiencia del 72% durante el año 2018, la variación de los plazos se debió a recargas laborales, aun así, se constituye en la escala de medición como alto.

Tabla 2. Eficiencia en Licitación Pública de obras convocadas en el año 2018.

ITEM	Contenido en el E.C (%)		Cumplimiento del Aspecto Temporal (%)		EFICIENCIA (%)	
	O1	O2	O1	O2	O1	O2
Realización de convocatoria	4	4	4	7	4	6
Consultas y Observaciones	26	26	11	19	19	23
Integración de Bases	11	11	11	11	11	11
Otorgamiento de la Buena Pro	26	26	44	44	35	35
Consentimiento de la Buena Pro	0	0	0	0	0	0
TOTAL	67%	67%	70%	81%	69%	74%
PROMEDIO	67%		76%		72%	

En la Tabla 3 se muestra un resumen de los cinco ítems generales que componen la Ficha de Observación de tres obras materia de evaluación, convocadas en el año 2019. Teniendo en cuenta el total de 27 sub ítems, de los cuales se determinó si estaban incluidos en el Expediente de Contratación, así como el cumplimiento de la temporalidad establecida por ley, tuvo como resultado que, en promedio, un 69% de los ítems de las obras analizadas están contenidos en el Expediente de Contratación, por otro lado el 78% de los ítems cumplen con realizarse en los plazos previstos en el cronograma. La conjugación de ambos aspectos genera como resultado un grado de eficiencia del 73% durante el año 2019, la variación de los plazos se debió a postergaciones por gran cantidad de consultas y observaciones formuladas, aun así, se constituye en la escala de medición como alto.

Tabla 3. Eficiencia en Licitación Pública de obras convocadas en el año 2019.

ITEM	Contenido en el E.C (%)			Cumplimiento del Aspecto Temporal (%)			EFICIENCIA (%)		
	O1	O2	O3	O1	O2	O3	O1	O2	O3
Realización de convocatoria	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Consultas y Observaciones	26	22	26	11	15	15	19	19	19
Integración de Bases	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Otorgamiento de la Buena Pro	22	26	26	44	41	44	33	34	35
Consentimiento de la Buena Pro	4	0	0	11	0	0	8	0	0
TOTAL	70%	66%	70%	84%	74%	77%	78%	70%	72%
PROMEDIO	69%			78%			73%		

La Tabla 4, muestra un resumen de los 4 cuatro ítems que componen la Ficha de Observación de las 10 obras analizadas, cuyo monto contratado en promedio fue de S/. 9'053,758.022 Soles. Se observa que el resultado de la evaluación genera incumplimiento del Principio de Eficacia, lo que deriva en un incumplimiento absoluto de los ítems en la fase de Ejecución Contractual. Del análisis efectuado, se observó que el plazo promedio establecido para la ejecución de la obra fue de 158 días calendarios; ninguna de las obras se ejecutó en el plazo máximo de culminación. Se determinó que, en promedio, las obras tuvieron un avance total del 9.2% debido a que se resolvió el contrato por parte del contratista al advertirse que el Expediente Técnico estaba mal elaborado, desabastecimiento, entre otros factores. Por

lo tanto, se debe concluir que el grado de eficacia de la obra es muy bajo.

Tabla 4. Eficacia en Licitación Pública de obras convocadas en el periodo 2017-2019.

ITEM	% EFICACIA
Ejecución de la obra en el plazo	0
Recepción de obra	0
Liquidación de contratos	0
Conformidad final	0
TOTAL	0%

En la Figura 1 se aprecia la variación porcentual respecto a cinco expedientes de contratación cuyo objeto fue ejecución de obra en el año 2017. Se observa que los valores máximos correspondientes a la variable Eficiencia son de 72% y 86%; por otro lado, respecto a la variable Eficacia, existe un incumplimiento absoluto, mientras que las restantes tienen un valor porcentual nulo.

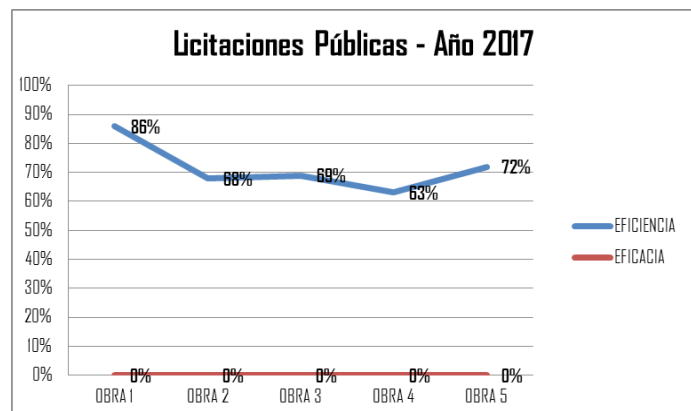


Figura 1. Nivel de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia, año 2017.

La Figura 2, ilustra la variación porcentual respecto a dos expedientes de contratación cuyo objeto fue ejecución de obra en el año 2018. Se observa que el valor máximo correspondiente a la variable Eficiencia es de 74%, por otro lado, respecto a la variable Eficacia, es de verse que ambas obras tienen un valor porcentual nulo.

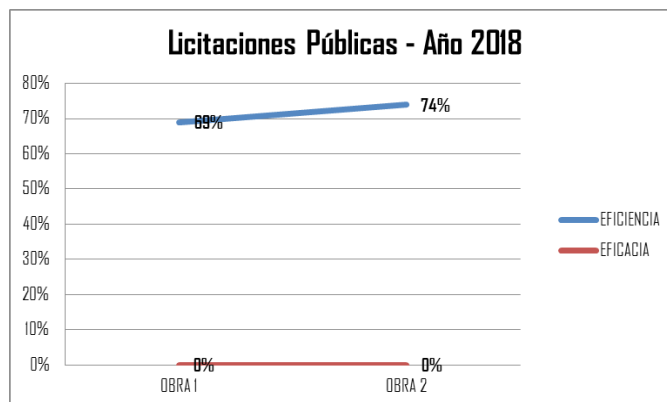


Figura 2. Nivel de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia, año 2018.

En la Figura 3, se muestra la variación porcentual respecto a tres expedientes de contratación cuyo objeto fue ejecución de obra en el año 2019. Se observa que el valor máximo correspondiente a la variable Eficiencia es de 78%; por otro lado, respecto a la variable Eficacia, es de verse que tan solo una de las obras adjudicadas mantiene un 25% de ejecución, mientras que las restantes tienen un valor porcentual nulo.

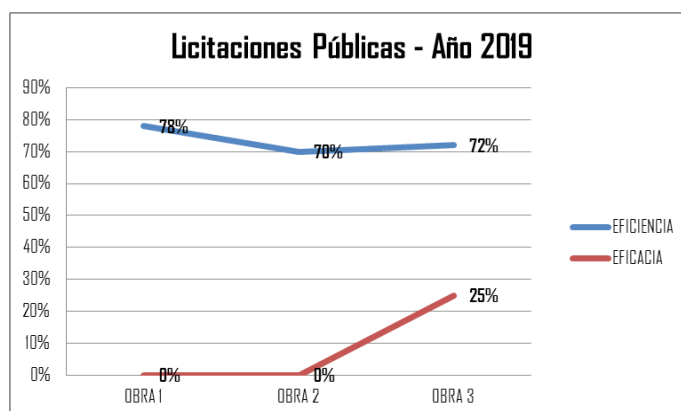


Figura 3. Nivel de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia, año 2019.

Los resultados provenientes de la evaluación realizada a 10 expedientes de contratación en el periodo 2017-2019, determinaron un grado de eficiencia del 72% y un grado de eficacia del 3%, constituyéndose en la escala de medición como alto y muy bajo respectivamente. Con características comunes se encontró la investigación perteneciente a Zegarra & Peche (2017), en donde realizan una evaluación del proceso de compra pública, manifestando que el bienestar de los países depende en gran medida del éxito en el cumplimiento de sus funciones hacia sus ciudadanos y esto se debe en gran medida al éxito de sus adquisiciones públicas y la gestión eficiente de los fondos público.

Sin embargo, los poderes políticos, a la luz de la falta de estabilidad, así como de mecanismos eficientes, debilitan el sistema de contratación pública creando diversidad e inconsistencias en los criterios generales de adquisición. Se llegó a la conclusión de que la normativa peruana sobre contratación pública exige que toda contratación pública se realice en situaciones de equidad de trato, e imparcialidad. Los poderes políticos, a la luz de la falta de estabilidad o mecanismos de control, debilitan el sistema disperso de contratación pública, creando diversidad e inconsistencias en los criterios generales de contratación, generando así una aceptable eficiencia en la gestión de adquisiciones, pero una completa ineficacia en cada una de éstas.

Se coincide con Araujo (2019), quien en su investigación concluyó que en relación a la etapa selectiva y de ejecución contractual, la duración de los intervalos de tiempo de las fases de contratación estatal ha tenido un influjo positivo.

Fernández (2015), manifiesta que, en concordancia con la ética gubernamental, la nación debe trabajar en alcanzar el bien común en favor de los ciudadanos, sin dejar de mencionar que cada persona tiene derecho a una adecuada gestión pública, la cual evidentemente no puede ser provechosa si posee vicios insubsanables. La legislación referente a la contratación administrativa tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad y transparencia en los procedimientos de adquisición de los contratos administrativos, así como disponer las penalidades para los transgresores.

Asimismo, Casapino (2016), expresa que las circunstancias más relevantes que perjudican los procedimientos de licitación pública en el Perú están asociadas con las singularidades que les corresponde ejecutar a las bases de los procedimientos.

En efecto y de acuerdo al análisis realizado de 10 expedientes de contratación de Licitaciones Públicas convocadas por el Gobierno Regional de Lambayeque, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, se efectuó una evaluación por cada año.

A fin de hacer un análisis comparativo de los resultados y las dimensiones, con respecto a la primera dimensión de la variable Eficiencia: Fase de Selección, de la evaluación materia de la presente investigación, se concluye que ningún procedimiento de Licitación Pública fue eficaz, ya que no se logró con el propósito y objetivos solicitados por la Entidad; la obra no se ejecutó en el plazo previsto en el contrato. No se realizó la recepción de la obra, no se liquidaron los contratos y mucho menos se entregó la conformidad final.

Resulta preocupante que de los 10 expedientes de contratación analizados ninguno haya cumplido con el propósito para el cual fueron convocados; sin embargo, es importante resaltar que los procesos llevados a cabo en el año 2019 si bien, no cumplieron con realizarse en el plazo previsto en su contrato, éstos continúan ejecutándose (aunque a paso lento), y esto hace cuestionar el real compromiso de cada gestión que toma la encargatura del Gobierno Regional de Lambayeque respecto a la ciudadanía que confía en dicho grupo humano, el cual tiene el deber de velar y gestionar las contrataciones a fin de que éstas repercutan favorablemente en las condiciones de vida de la población.

CONCLUSIONES

En la contratación de obras mediante licitación pública conforme a la Ley N°30225 (Perú. Gobierno Regional de Lambayeque, 2018), se obtuvo como resultado un 72% en cuanto al nivel de cumplimiento respecto al principio de eficiencia, el mismo que en una escala de medición se configura como alto, por otro lado, se obtuvo un resultado del 0% de cumplimiento del principio de eficacia en relación a la ejecución de las obras, estableciéndose en la escala de medición como muy bajo.

Se describió el proceso de contratación en las dos últimas fases, desde la convocatoria hasta el perfeccionamiento del contrato, apreciándose que la gran mayoría de obras se llevó a cabo conforme a lo establecido en la normativa en el desarrollo de la fase de selección; por otro lado, se detectaron muchas deficiencias en cuanto a la fase de ejecución contractual, lo que ha conllevado a una constante ineficacia en la ejecución de obras públicas.

Se identificaron como factores influyentes en la ejecución del principio de eficiencia y eficacia: la temporalidad en un 76% de cumplimiento, cumplimiento del aspecto normativo del 68% en razón a los documentos obrantes en el expediente de contratación, el compromiso y la gestión de la Entidad entorno al proceso de selección y ejecución de obras.

El aspecto temporal juega un rol fundamental en cuanto al cumplimiento cabal del principio de eficiencia y eficacia previsto en la normativa de contrataciones, por lo que, del análisis realizado, se puede concluir que éste ha tenido un impacto positivo en cuanto a la fase de selección, mientras que en la última fase el efecto ha sido negativo, al no ejecutarse en los plazos previstos en los contratos, siendo dicho plazo promedio de 158 días calendarios y en cuanto al seguimiento del proyecto de inversión en la web de Consultas Amigables, se determinó que en promedio, las obras tuvieron un avance total del 9.2%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, S. (2018). *Proceso de adquisición y proveedores: Diagnóstico y Propuestas de mejora a la Gestión de Reclamos en las municipalidades de la Provincia de Concepción*. (Tesis de administración). Universidad de Concepción.
- Araujo, J. (2019). *Requerimientos, Estudio de Mercado y Corrupción en la Contratación Pública de bienes*. (Tesis de maestría). Universidad de San Martín de Porres.
- Casapino, M. (2016). *Análisis de los procesos de licitación pública del sector de la construcción en el Perú*. (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Valencia.
- Fernández, J. (2015). *El Contrato Administrativo y la Licitación Pública*. México. Revista Derecho & Sociedad, 44, 75-83.
- Kadriye, A. (2018). *Corruption in Public Procurement*. Editorial GRIN Verlag.
- Perú. Gobierno Regional de Lambayeque. (2018). Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/docs/sisgedo/2845186.pdf>
- Pizarro, N. (2016). *Proceso de contrataciones y la eficacia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco. Periodo: 2016*. (Tesis de maestría). Universidad San Antonio Abad del Cusco.
- Zegarra, J., & Peche, L. (2017). *Contractual stability and its relationship with the political process of law-making: An analysis of Peru's public procurement and the principles of the Agreement on Government Procurement with the World Trade Organization*. Working Paper, 14.

33

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DE FAMILIA EN SU RELACIÓN CON EL DERECHO CIVIL

THE TEACHING OF THE RIGHT OF FAMILY IN THEIR RELATIONSHIP WITH THE CIVIL RIGHT

María Cristina Saldaña Erraez¹

E-mail: mcsaldana_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6470-0653>

Martha Patricia Quezada Soto¹

E-mail: mpquezada_est@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5794-4027>

Armando Rogelio Durán Ocampo¹

E-mail: aduran@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0111-0669>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Saldaña Erraez, M. C., Quezada Soto, M. P., & Durán Ocampo, A. R. (2020). La enseñanza del derecho de familia en su relación con el derecho civil. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 260-266.

RESUMEN

El artículo que se presenta se propone ofrecer reflexiones en torno a la enseñanza del Derecho de Familia y de la interacción de este con el Derecho Civil al ser considerado una rama del mismo. Para su confección se realizó el estudio documental, la observación directa y la consulta a profesores titulares especialistas en la docencia del Derecho de Familia. Es un estudio explicativo de enfoque cualitativo que permite ofrecer como resultado reflexiones que se consideran válidas para el análisis, discusión y mejoramiento en el campo de la práctica pedagógica de tan importante especialidad.

Palabras clave: Derecho de Familia, Derecho Civil, conflictos de familia, protección de la familia, enseñanza del Derecho de Familia.

ABSTRACT

The article presented is intended to offer reflections on the teaching of Family Law and its interaction with Civil Law as it is considered a branch of it. For its preparation the documentary study, the direct observation and the consultation of professors specializing in the teaching of Family Law were carried out. It is an explanatory study of qualitative approach that allows us to offer as a result reflections that are considered valid for the analysis, discussion and improvement in the field of pedagogical practice of such an important specialty.

Keywords: Right of Family, Civil right, family conflicts, protection of the family, teaching of the Right of Family.

INTRODUCCIÓN

Entendemos la Escuela como la institución en la que se gesta y se define el conocimiento. La filosofía, las ciencias, las técnicas y los saberes en general, son unidos en su diversidad en función de principios y objetivos que responden a los paradigmas que ella misma establece. Desde esta perspectiva Ciuro Caldani (1999), considera que *“a través de la Universidad, la cultura va encontrando un nuevo equilibrio” porque la Universidad es uno de los bastiones de la cultura humanística, de la cultura plena*” (p. 112), situación que merece la atención por ser la escuela en sus distintos niveles en la cual el hombre adquiere la cultura científica acumulada a lo largo del tiempo. La escuela superior (Universidad), por ser el ente principal en la formación profesional tiene entre sus fines la correlacionan con sus funciones como lo son: la docencia, la investigación, la extensión y transferencia.

Las instituciones de educación superior, entre las profesiones que son parte del proceso de formación se cuenta con la carrera de Abogacía, la misma que cuenta entre los lineamientos del plan de estudios, como discernimientos orientadores de los diversos contenidos y diseños curriculares: la consolidación de un polo de generación del conocimiento en la Ciencia Jurídica, que contribuya a descentralizar la elaboración y reflexión jurídica; la orientación hacia la actividad de docencia, investigación y extensión; el análisis del Derecho, en sus facetas científica y práctica, desde la complejidad multidimensional del fenómeno jurídico, interactuando multidisciplinariamente en la búsqueda del desarrollo de la sociedad, especialmente en la región, procurando la mayor realización del valor humanidad.

Consideramos que el mundo jurídico es el mundo de la convivencia social, en el que el jurista debe advertir los diversos factores de poder que intervienen en el entramado social, desarrollando las competencias para advertir las adjudicaciones y los diversos criterios de reparto (Goldschmidt, 1996). Por ello, se torna vital reflexionar sobre el jurista actual y su formación, a fin de desentrañar las necesidades que debe satisfacer, examinando sobre nuevos criterios en la enseñanza del Derecho. Ya no es posible el diseño memorístico, sino que debemos repensar el abordaje de los contenidos a fin de poder trascender los criterios basados en las monosoluciones propias del proceso de codificación decimonónica. Se ha generalizado la enseñanza dogmática del Derecho, que convierte al jurista al formalismo y lo aleja de la consideración de la realidad social. Por ello, se considera que la neutralidad nunca es tal y así como no se puede prescindir de una posición filosófica (aunque esta sea solamente

negar la filosofía), la postura a-valorativa favorece a que el poder se arrogue el material estimativo de la justicia.

A partir de lo expuesto se considera que *“la equivocación está en suponer que la función del jurista consiste en vencer al adversario en la controversia de intereses planteada. En realidad, es jurista quien a sabiendas reparte con justicia. Repartir con justicia es el fundamento de la paz social; y la paz social es el requisito indispensable de la vida, del progreso y del bienestar de la sociedad”*. (Goldschmidt, 1996)

A la sazón de tener la experticia en conocimiento jurídico como propósito de existencia, vale reconocer en la medida de lo posible la comprensión del derecho para colocarla al servicio de los demás, no como un medio de sustento; sino más bien para coadyuvar al esclarecimiento de los entuertos que se pueden presentar y que en ocasiones se tornan irreconciliables.

De ahí la importancia, que el análisis del Derecho de Familia implica una mirada profunda de la vida y de su trascendencia, humanizando el Derecho de Familia. La comprensión del Derecho de Familia como asignatura que culmina con el análisis del Derecho Privado, en tanto se pueden contemplar las diferentes aristas por las que atraviesa la existencia humana, tanto en su individualidad como en su ser colectivo. Las constantes vinculaciones entre el sistema filial (en su triple concepción) y la regulación del matrimonio son otras de las previsiones que justifican su análisis conjunto.

METODOLOGÍA

El artículo que se presenta es resultado del estudio documental, la observación y la consulta profesores titulares especialistas en la docencia del derecho de familia. Es un estudio explicativo de enfoque cualitativo que permite ofrecer reflexiones que se consideran válidas para el análisis, discusión y mejoramiento en el campo de la práctica pedagógica. Es una metodología explicativa que vincula los paradigmas cuantitativo y cualitativo, lo que permite triangular las informaciones obtenidas, con los análisis teóricos concluyentes para reflexionar y profundizar en el conocimiento y comprensión de tan importante asunto para el sistema educacional y la sociedad ecuatoriana en general (Espinoza & Toscano, 2015).

DESARROLLO

Antes de adentrarnos en el análisis del Derecho de Familia y sus relaciones con el Derecho Civil resulta oportuna una aproximación al concepto de familia. Existen diversos autores que han abordado el tema, entre ellos Acevedo (2011), quien define la familia como una estructura

singular integrada por un conjunto de personas unidas por el parentesco sanguíneo o por un vínculo compuesto y reconocido por la ley, como los lazos conyugales y la adopción.

Concepto que se aviene a la definición dada por Valladares (2017), quien la considera como *“la organización social más general existente desde tiempos remotos, pero también es considerada la más significativa para el hombre, dado que su intervención está dada en todos los lazos propios de la unión familiar, ya sea por relaciones sociales, las cuales son legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación o a una familia es de suma importancia para el desarrollo psicológico y social del individuo”*. (p. 8)

Desde esta perspectiva la familia es entendida como un grupo de personas relacionadas no sólo por consanguinidad sino también por nexos establecidos y reconocidos legalmente. Es la cuna donde se inicia la formación del individuo desde el punto de vista axiológico, cognitivo y actitudinal, razón más que suficiente para que el Estado le preste especial atención, reconociéndola como el núcleo fundamental de la sociedad, constituida por vínculos jurídicos o de hecho y basada a en la igualdad de derechos y oportunidades de sus miembros; los que salvaguarda garantizando las condiciones necesarias para favorecer integralmente el logro de los objetivos de la familia (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2016).

Estas garantías son consagradas en el artículo 69 de la Carta Magna mediante la promoción de la maternidad y paternidad responsables; el reconocimiento del patrimonio familiar, el derecho a heredar y testar; la garantía de la igualdad de derechos de la sociedad conyugal; la protección de las madres, los padres y los jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones; la atención a las familias disgregadas; la corresponsabilidad materna y paterna; la igualdad de los derechos de hijas e hijos sin considerar antecedentes de filiación o adopción y la no exigencia de la declaración sobre la calidad de la filiación en el momento de la inscripción del nacimiento (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2016).

Por otro lado, dadas las nuevas relaciones sociales y culturales la familia como institución se ha transformado en diversos tipos, lo que es reconocido por el Estado ecuatoriano al consagrar en la Constitución que *“la unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio”* (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2016)

Disposiciones que son tenidas en consideración y sistematizadas en el ordenamiento jurídico del país y en particular en el Derecho Civil mediante el establecimiento de normas y códigos que protegen las garantías de los derechos de los miembros de la familia.

Para comprender cómo se relacionan el Derecho de Familia y el Derecho Civil se precisa colocar este último como una rama del derecho privado que se encarga de regular, entre otros aspectos, las relaciones familiares, o, dicho de otro modo, ubicar el Derecho de Familia como aquella rama del Derecho Civil que regula las relaciones personales y patrimoniales de la familia, tales como las matrimoniales, las que se desarrollan entre padres e hijos, así como los diversos derechos como el de la alimentación, la protección, las herencias y otros que conforman la sucesión familiar.

No es desacertado interpretar el Derecho de Familia como una forma del derecho privado que se constituye para proteger a la familia. También se puede identificar como el sistema de disposiciones legales que regulan la familia.

Con respecto al Derecho de Familia existe toda una diversidad de interpretaciones y definiciones, no pocas veces contradictorias. No obstante, una definición simplificada y consensuada puede referirse al conjunto de disposiciones legales que regulan la familia. Por tanto, se puede afirmar que es la rama del Derecho Civil que se ocupa de los asuntos jurídicos normativos de derecho privado y de interés público, para regular y garantizar los derechos de la familia en sus diversas relaciones personales y patrimoniales. Precisamente como estas relaciones generan situaciones que se dan entre las personas en el marco de la sociedad, forman parte del Derecho Civil. Por tanto, el derecho de Familia está contenido en el Código Civil y en otras leyes complementarias (México. Asamblea Legislativa para el Distrito Federal, 2017).

También se define en términos de reglas para precisar la constitución, vida y disolución de la familia. Como se puede observar, a pesar de la variedad de enfoques, existen aspectos que son recurrentes:

1. Se trata de la existencia de reglas.
2. Regulación de las relaciones personales y patrimoniales.
3. Regulación de las relaciones de los miembros de la familia entre sí y entre éstos con terceros y con el Estado.

4. Se refieren a la vida familiar.

En el Derecho de Familia las relaciones conyugales o de parentesco ocupan un lugar central.

Así, el derecho de familia entonces es la rama de las Ciencias Jurídicas que regula las relaciones familiares de los sujetos que tienen entre sí vínculos resultantes de la unión intersexual a través del matrimonio, la unión no matrimonial o del parentesco consanguíneo, por afinidad o por adopción.

Una de las divergencias que tradicionalmente han existido gira entorno a la ubicación del Derecho de Familia dentro del derecho privado o público, incluso, algunos especialistas han optado por considerarlo como una rama independiente de ambos.

La importancia de la distinción entre normas de derecho público y de derecho privado radica en su contenido teórico y didáctico y en ese sentido, la doctrina señala principalmente tres criterios para diferenciar el derecho público y el derecho privado, que son:

1. Criterio según el cual el derecho es público si sus normas son de interés de la colectividad y privado si son de interés particular.

2. Criterio según el cual son normas de derecho público aquellas en las que interviene el Estado y son normas de derecho privado, las que regulan relaciones entre sujetos.

3. Criterio que sostiene que son normas de derecho público aquellas que regulan las relaciones en las que el Estado interviene y son normas de derecho privado, aquellas que regulan relaciones en las que los individuos se encuentran en un plano de igualdad.

Como se puede apreciar, estos criterios son bastante subjetivos e imprecisos y no permiten una ubicación exacta del Derecho de Familia como público o privado. En la realidad el Derecho de Familia regula relaciones entre particulares, pero esto no niega que el Estado juegue el papel de mediador para garantizar los derechos y deberes resultantes de esas relaciones.

A estos efectos se consideran relaciones particulares el matrimonio, la filiación, los derechos y obligaciones propios del matrimonio y de la filiación, el derecho de los menores de edad.

Dado su objeto el Derecho de Familia no es público, sino, privado; es Derecho Civil, pues civiles son sus principales instituciones, patrimoniales algunas, personales las más.

Vistas todas estas reflexiones, se pueden sintetizar las características del Derecho de Familia como sigue:

1. Normas de orden público o imperativo. Los conflictos familiares son de orden público, sin embargo, se atribuye a la materia civil un interés privado.
2. En los conflictos familiares el juez de violencia intrafamiliar está facultado para intervenir de oficio, es decir, no necesariamente a instancia de parte; en tanto en materia civil; por regla general, corresponde a las partes el impulso del procedimiento.
3. El principio del interés superior del niño es total, en materia de familia es una Ley especial
4. A diferencia de la materia civil, en los conflictos de orden familiar son atenuados los formalismos.
5. En el proceso civil es dispositivo, mientras que el familiar es acusatorio
6. El derecho familiar destaca la relación personal de los miembros dentro del grupo familiar, el derecho civil es patrimonial.
7. A diferencia de lo que sucede en el derecho civil, los derechos subjetivos familiares son inalienables, irrenunciables, intransferibles.
8. Los fallos que resuelven conflictos del grupo familiar, son sentencias o resoluciones formales que pueden ser revisables posteriormente.
9. Está mediado por ideas morales, éticas religiosas.
10. Los derechos en que se sustentan son derechos-deberes o poderes-funciones.
11. Significado social en el que se interconectan los fines del núcleo y la protección del interés individual.
12. Carácter coactivo y exclusivo de los preceptos legales.
13. Acentuado carácter ético de sus disposiciones.
14. Predominio de las relaciones personales sobre las de índole patrimonial y subordinación de las segundas a las primeras.
15. Preponderancia del interés social sobre el interés individual y subordinación de los intereses particulares al interés superior de la familia y de la colectividad.

Por otra parte, los principios del derecho familiar, se basan en la igualdad y el respeto, así como en el principio de reserva:

- a) Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.
- b) Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes.

c) La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades.

d) La Constitución reservó al orden jurídico del Estado la regulación exclusiva de los temas del derecho de familia.

Una breve mirada al modelo de enseñanza que generalmente se aplica en las escuelas y universidades de Derecho, permite percibir sus rasgos generales. Es un modelo basado en la jerarquía y dominación, por tanto, opresivo y violento, el cual debe ser reproducido por los educandos a partir del tecnicismo propio de esta profesión.

Modelo mediado por el positivismo, ajeno al rol transformador del derecho y a su componente político, con un discurso semánticamente mecanicista, caracterizado por frases preestablecidas en la legislación.

Una enseñanza dogmática que reduce las realidades de la dinámica social, a las normas jurídicas jerarquizadas tradicionalmente y aprobadas desde el poder judicial, cuya lógica se limita a la interpretación jurisprudencial otorgándole una carga subjetiva que puede ser incompatible con la razón y la justicia.

Enseñanza fragmentaria, en tanto cada materia del Derecho se erige como una parcela del saber, sin interconexión con los demás saberes, divorciada de la práctica social, por lo que los estudiantes se forman una visión parcializada, no global, que actúa como un obstáculo para el aprendizaje del Derecho como ciencia integrada en torno a la acción humana.

Las características anteriormente expuestas son perfectamente válidas para la enseñanza del Derecho de Familia, plagada de estereotipos que devienen en catecismo a repetir textualmente por los estudiantes.

La enseñanza del Derecho de Familia debe enriquecerse continuamente con la dinámica social que acontece en contextos reales. La pobreza, la exclusión social, el desempleo, las diversas formas de discriminación (racial, de género y otras), la violencia hacia las mujeres y otros sectores vulnerables como los niños y ancianos, la diversidad, complejidad y conflictividad de la estructura familiar, etc; deben constituir factores esenciales a considerar desde la academia para modificar y adecuar los programas de enseñanza del Derecho de Familia.

Se enseña y aprende el régimen patrimonial del matrimonio, divorcio, parentesco, filiación, adopción, patria potestad, tutela, violencia familiar, el derecho alimentario a partir de problemas que difieren de las situaciones reales que se presentan en el contexto social.

Según Seda (2011), la enseñanza del derecho de familia debe *“centrarse en la concepción y la práctica de la protección de las personas, como en los casos de derechos a la alimentación, económicos sociales, culturales, sexuales, reproductivos y de los niños y otros como el derecho a la identidad, a disponer del propio cuerpo, a idear y desarrollar el propio plan de vida, a morir con dignidad”*. (p. 15)

Las realidades del siglo XXI requieren que la enseñanza del Derecho de Familia tome en consideración la situación de desprotección de derechos fundamentales a que son condenadas por ejemplo las parejas de homosexuales, transexuales o de convivientes heterosexuales. O las específicas demandas que plantean las familias ensambladas o monoparentales, en cuestiones relativas a la adopción, al derecho alimentario o al errado concepto de “régimen de visitas”. Por supuesto que esto requiere de modificaciones no solo de las didácticas, contenidos y métodos de enseñanza, sino también, de las mentalidades, lo que permita desterrar la tradicional concepción de que es la familia nuclear matrimonial heterosexual, nacida para perpetuar la especie, la que merece toda la fuerza protectora. Esto es, una enseñanza que rompa con el modelo patriarcal de la familia tradicional.

Por otro lado, hoy resulta un imperativo de la enseñanza del Derecho de Familia la mirada interdisciplinaria, en la que ciencias como la antropología, la sociología, la psicología y el trabajo social, aporten elementos de análisis contextualizados que permitan a los futuros profesionales asumir una concepción culturalmente holística en la interpretación de los hechos jurídicos. O sea, incluir en los planes y programas un número de materias no jurídicas y cursos de metodología para abordarlas, lo que implica un nuevo paradigma en la construcción del conocimiento jurídico, nuevas formas de percibir, analizar, comprender, de actuar el derecho. Un modelo interdisciplinario interactivo con otras áreas del conocimiento

Esta interdisciplinaria propicia las condiciones indispensables para la triangulación teórica que conduce al establecimiento por los estudiantes de sus propias tesis, razonamientos y conclusiones y consecuentemente, la formación de un abogado con un criterio abierto y reflexivo ante los problemas que le plantea la complejidad social, apto para el cambio social y el desarrollo, sensibilizado con los problemas que aquejan a las familias, comunicativo con los distintos niveles de la realidad (normativa, valorativa y fáctica).

De acuerdo con Güitrón (2013), el derecho de Familia, por la naturaleza de las relaciones que regula (relaciones humanas de carácter jurídico) encuentra puntos de contacto con otras disciplinas del conocimiento. Por supuesto lo

anterior requiere que los docentes cuya formación es jurídica, se interesen y superen en estas otras ramas del saber, incluyendo la pedagógica, que a la postre facilitarán la comprensión de los hechos jurídicos y sus soluciones.

En el orden de la didáctica la enseñanza del Derecho de Familia no difiere en lo fundamental en cuanto al empleo de métodos como los problémicos, el estudio de caso, el trabajo cooperativo, la ejecución de proyectos y los ejercicios de la práctica pre profesional, tales como la confección de demandas judiciales, entrenamiento en actuación en audiencias o representaciones de entrevistas con clientes, la redacción de ensayos, el debate teórico y el análisis de textos normativos (Argelich, 2019).

Estos métodos contribuyen al desarrollo de capacidades profesionales para la resolución de los problemas relacionados con el ámbito familiar; así como el fomento de las habilidades de comunicación, de participación activa y del pensamiento crítico y reflexivo (López, Rodríguez & Pereira, 2017; Garfella & Morera, 2017; Espinoza, Calvas & Chuquirima, 2018).

De esta forma la enseñanza coloca su mirada en el perfil del profesional del Derecho Familiar, el cual debe apuntar hacia una visión integral de esta disciplina jurídica, centrarse en las instituciones, los derechos humanos, los mecanismos para la resolución de conflictos, el derecho comparado, la ética, la psicología, entre otros rasgos de la personalidad del futuro profesional y en correspondencia con esto, se deben desarrollar métodos de enseñanza que sean eficientes y conduzcan a la formación del profesional en base al mencionado perfil.

En cuanto al método de caso, este se erige como el eje fundamental de la enseñanza del Derecho de Familia. Radica esencialmente en propiciar el papel protagónico, de participación activa y resolución de problemas jurídicos por parte de los estudiantes, aunque algunos autores consideran que el debate grupal que se propicia es lo fundamental (Campari, 2011).

Se trata pues, del análisis legal de un hecho, cuya explicación y solución requiere de la aplicación de una norma. El trabajo en grupo, la batería de preguntas, el diálogo, la reflexión colectiva, la calidad con que se diseñe el caso, así como del interrogatorio a los estudiantes, son los rasgos consustanciales a la enseñanza mediante casos.

La enseñanza del Derecho de Familia mediante el estudio de caso motiva a los estudiantes, es un estímulo intelectual, obliga a la actualización sistemática de los contenidos y a la cooperación solidaria.

El estudio de casos implica el análisis de situaciones jurídicas reales o simulados a tal fin para propiciar una serie

de habilidades, las cuales en su conjunto se pueden definir como la razón jurídica utilizada para la resolución del caso. Mediante este método los estudiantes son protagonistas en la construcción de su aprendizaje.

La habilidad fundamental a desarrollar consiste en descubrir los principios que rigen el caso en estudio, descubrir el significado de los términos jurídicos empleados en el caso para comprender el porqué de lo juzgado. Una vez descubiertos los principios, el alumno debe proceder a analizarlos, debatirlos y compararlos con otras situaciones.

Tómese en cuenta que, en el desarrollo de este método, la función del profesor es orientadora, mientras que la del estudiante es protagónica. La lógica didáctica del método de caso parte del análisis particularizado del mismo, para luego lograr la concientización, conceptualización y solución.

La actividad pedagógica efectuada debe satisfacer un objetivo: la solución de problemas de manera óptima o correcta. Enseñar a entender el problema, encontrar sus características, comprender esas características y poder reproducirlas para la solución de situaciones similares.

En este método, los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica básicamente sus habilidades analíticas, la observación, el diagnóstico y la argumentación, pero tomando en cuenta, que los estudiantes parten de los conocimientos adquiridos para alcanzar la solución, es decir, van de la teoría a la práctica.

Para la correcta aplicación de este método, es necesaria la selección de casos relevantes y, además, perfectamente vinculados a la realidad, a efecto de que se logre ubicar al estudiante en la práctica profesional.

CONCLUSIONES

En términos generales puede definirse que el Derecho de Familia se refiere al conjunto de normativas que regulan y protegen los derechos de familia. Al respecto han existido múltiples interpretaciones y su ubicación dentro del sistema judicial ha ocasionado diferentes y contradictorios puntos de vista, de tal manera que algunos especialistas lo consideran como derecho público, otros como derecho privado y terceras posiciones no lo identifican ni en uno ni en otro.

A los efectos de las reflexiones que se ofrecen en este artículo, se prefiere tratarlo en su relación con el derecho y Código Civil, por tanto, es considerado dentro del derecho privado con puntos de contacto con el derecho civil.

La esencia del derecho de familia radica en ejercer esa protección mediando en conflictos familiares que suelen ser muy traumáticos, pues generalmente ocasionan

desajustes psicológicos y en las relaciones de familia. Atender todo lo que se relacione con la constitución, vida y disolución de la familia, es su razón de ser.

De ahí que la enseñanza del Derecho de Familia en las Facultades y universidades sea una tarea pedagógica de primordial importancia. El proceso de enseñanza en esta especialidad tiene requerimientos particulares para los docentes, los cuales, como es lógico, poseen formación jurídica, pero, por lo general carecen de formación pedagógica.

Sin embargo, enseñar derecho de familia exige de una visión integral de las contradicciones que se presentan en ese ámbito, un enfoque interdisciplinar y la utilización de métodos que motiven a los educandos y los preparen de manera autónoma para enfrentar la profesión en busca de la resolución adecuada y justa de los problemas. En este sentido, ocupa un lugar predominante el método de estudio de caso, el cual es aplicable en otras ramas del derecho y coloca al estudiante como el centro del proceso enseñanza aprendizaje, bajo la orientación del docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, L. H. (2011). El concepto de familia hoy. *Revista de las ciencias del espíritu*, 53(156), 149-170.
- Argelich, C. (2019). Aprender cooperando: la enseñanza del Derecho Civil mediante la técnica del puzle. *Revista CIDUI 2018*.
- Campari, S. (2011). El método de casos: historia y perspectivas En, F. Fischman, y J. A. Seda. (Compiladores). *Formación pedagógica en derecho. Procesos comunicativos y recursos didácticos*. Editorial Miño y Dávila.
- Ciuro-Caldani, M. A. (1999). Aportes Trialistas a la Pedagogía Jurídica (Notas para la motivación. Propuesta de desarrollo de la educación universitaria personalizada”, *Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Social y Filosofía Jurídica*, 23.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2016). Constitución de la República del Ecuador. Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449. (Modificaciones). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Espinoza, E., & Toscano, D. (2015). Metodología de investigación educativa y técnica. Editorial UTMach.
- Espinoza, E., Calvas, M. & Chuquirima, S. (2018). Reflexiones sobre una estrategia para enseñar geografía en la Educación Básica de Ecuador. *Maestro y Sociedad*, 109-120.
- Garfella, E., & Morera, I. (2017). El aprendizaje cooperativo. En, B. Gargallo López, (coord.). *Enseñanza centrada en el aprendizaje y diseño por competencias en la Universidad: fundamentación, procedimientos y evidencias de aplicación e investigación*. (pp. 79-96). Tirant lo Blanch.
- Goldschmidt, W. (1996). Introducción Filosófica al Derecho. Ediciones Depalma.
- Güitrón, J. (2013). Naturaleza Jurídica del Derecho Familiar. *Revista de Derecho Familiar*. 1(1).
- López, G. X., Rodríguez, V. A., & Pereira, F. X. (2017). Competencias tecnológicas y nuevos perfiles profesionales: desafíos del periodismo actual. *Revista Científica de Educomunicación*, XXV (53), 81-90.
- México. Asamblea Legislativa para el Distrito Federal (2017). Código Civil para el Distrito Federal. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-3039f6da3b0307fefe88b9b403135d40.pdf>
- Seda, J. (2011). La enseñanza del Derecho de Familia. Buenos Aires. *Revista de Derecho de Familia* N° 2011-II, 235-250.
- Valladares, A. M. (2017). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13.

34

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA GESTIÓN DEL MARKETING

COMO FUENTE POTENCIALIZADORA DEL TURISMO EN LA COMUNA 23 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN NARANJAL PROVINCIA DEL GUAYAS

MARKETING MANAGEMENT AS A POTENTIAL SOURCE OF TOURISM IN THE COMMUNE NOVEMBER 23 OF THE CANTON NARANJAL PROVINCE OF GUAYAS

Samuel Ricardo Guillén Herrera¹

E-mail: samuel.guillenh@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8534-2952>

Héctor Salvador Ayala Castro²

E-mail: hector_ayala@ftur.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3810-8781>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

² Universidad de La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Guillén Herrera, S. R., & Ayala Castro, H. S. (2020). La gestión del marketing como fuente potencializadora del turismo en la Comuna 23 de Noviembre del Cantón Naranjal Provincia del Guayas. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 267-274.

RESUMEN

La Comuna 23 de noviembre, ubicado en el cerro de hayas, privilegiado con 7 cascadas, y de naturaleza privilegiada, pero sin embargo las deficientes estrategias de Marketing, no ha logrado que este destino se posicione de forma adecuada, mediante el grupo focal, la observación, y las encuestas, dieron como resultado que la propuesta de un modelo que consiste en la validación y análisis de los recursos turísticos, el diseño de producto turístico, procedimientos, cualificación, y una plataforma de e-marketing que se aplique en este sector, aumentará la demanda turística.

Palabras clave: Turismo comunitario, gestión, marketing, producto turístico, demanda turística.

ABSTRACT

In cerro de hayas there is a community called "23 november" who has 7 cascades and a privileged place, but the low marketing strategies could not be achieved to be a principal tourism destination in Guayas province, using investigations techniques like focal group and surveys given a result that they need a design of tourist product who valid the tourist resources and attractives using a e-marketing platform who applied in the place. Will increase the tourist demand.

Keywords: Community tourism, management, marketing, tourism product, tourist demand.

INTRODUCCIÓN

El punto de inflexión dado luego de la Segunda Guerra Mundial donde Estados Unidos en su condición de ganador y autoproclamándose representante del capitalismo, llegando a ser el país más rico del mundo concentrando el 50% del PIB Mundial con menos del 7% de la totalidad de la población (Serrano, 2016) , empezó a imponer sus reglas de juego enmarcadas bajo el símbolo de la paz, promoviendo de esta manera la hegemonía del capitalismo.

Junto al capitalismo extendido en el mundo llegó la masificación del turismo, este proceso de exceso de demanda sobre la oferta en relación con la escasez del suelo turístico y la falta de experiencia para gestionarlo, tuvo sus consecuencias. La falta de planificación que no preveía los impactos medioambientales ni sociales, un colonialismo turístico hegemónico por parte de los operadores turísticos de las grandes ciudades, que dejaban a las comunidades locales con un control casi nulo de los recursos económicos asociados a la explotación de las actividades turísticas.

La hegemonía capitalista tuvo su recisión en la década de los setenta producto de la crisis petrolera y con ello el turismo masivo presentó un descenso. Sin embargo, esta depresión dio como resultado una madurez en la gestión del Turismo. Con un crecimiento más moderado, se empieza a incluir al marketing en la Gestión Turística de destinos, esto sucede en la transición del período fordista al post fordista, que coincide con la mutación del capitalismo a su nueva forma de neoliberalismo. Con una oferta que se adapta a la motivación de una determinada demanda que busca un turismo más especializado que incluye a las comunidades locales en los planes y estrategias turísticas.

En la actualidad el turismo se desenvuelve en un territorio que tenga las condiciones necesarias para ejercer esta actividad, con una comunidad receptora que debe ser privilegiada en este negocio, mediante la organización de sus habitantes donde se planteen objetivos a corto, mediano y largo plazo con la aspiración de alcanzarlos a través de lo que lo que señala (Vilcarromero, 2012) como gestión. Es decir, las actividades profesionales junto a los medios e instrumentos para realizarlas acompañado de estrategias y participación del personal, por medio de la acción influida en la expresión de interés individual que converge a los intereses de la organización.

Una adecuada Gestión contribuye al éxito de una organización en diferentes ámbitos, pero la inclusión responsable del Marketing, comprometido a conseguir y mantener clientes satisfechos y rentables le da el éxito a la

organización en todos los niveles. Según señala (Kotler, 2011) debe de entenderse al Marketing no solo como la promoción para lograr vender los productos o servicios de la organización sino comprender las necesidades del consumidor para desarrollar productos y servicios que superen sus expectativas, a un precio adecuado y con procedimientos eficientes de distribución y comunicación.

La Gestión del Marketing consiste en el arte y la ciencia de elegir los mercados objetivos y crear relaciones rentables con los mismos, tomando en cuenta cuales son las características y expectativas del cliente. Se debe también, considerar otras variables como las de Macro entorno. De cadena de valor (Porter & Kramer, 2011) e incluso de las condiciones climáticas (Delgado, SF) entre otras igual de importantes y armar una estrategia que establezca una fidelización rentable entre la organización y el cliente.

Las organizaciones, las motivaciones de los clientes y su entorno han evolucionado a través de los tiempos, este avance deja de lado aquellos criterios egocéntricos que en sus inicios priorizaban la reducción de costos en la producción o simplemente el vender todos los productos o servicio posibles. Para pasar a la adaptación de la organización hacia su consumidor, reconociendo sus características y necesidades para establecer una gestión en el que haga énfasis en el servicio que permita constituir relaciones mutuamente valiosas.

En las últimas tendencias de los viajes y del turismo (Perelló, 2015) estos se ha vinculado con el marketing por estar sujeto a complejas motivaciones del ser humano en complemento a las actividades diarias que realizan. Creando un negocio extraordinario que está en constante crecimiento, destacándose como uno de los sectores económicos de desarrollo, prosperidad y bienestar más notable a nivel mundial. Creando puestos de trabajo, emprendimiento de empresas e ingresos económicos que son registrados en la balanza turística de los países en su equivalente a exportaciones, representado con un total de 1184 millones de llegadas turísticas a nivel internacional en el 2015, generando 1245 miles de millones de dólares captados como referencia a nivel mundial en el 2014.

En muchos países el turismo supera a las demás actividades comerciales, ubicándose entre los primeros lugares del PIB de cada país, convirtiéndose en la fuerza motriz del desarrollo socio económico, que lleva a una taxonomía inducida por las motivaciones y factores que ayudan en la decisión del turista al momento de escoger su destino (Palomeque & Lalanguí, 2016).

El turismo es concebido como una de las esperanzas socio - económicas para las zonas de bajo desarrollo en América Latina, y sin duda lo puede ser, desde una perspectiva que vaya más allá de lo meramente mercantil (Guevara, 2011). Si se incluye una adecuada Gestión del Marketing en los nuevos nichos turísticos como el ecoturismo, turismo religioso, turismo rural, turismo comunitario y otros no menos importantes. Este último surge como una actividad económica alterna para las zonas de bajo nivel de desarrollo, haciendo que estas se organicen planificada mente a beneficio de sus comunidades (Montoya, 2013).

A través de la historia de la humanidad la comunidad se presenta como un fenómeno multidimensional (Cruceiro, 2015) que se despliega en función de su entorno territorial, ambiental y social, en la que un grupo de personas con características similares en su historia, sus vínculos cotidianos, con una cultura concreta y asociados o no a un espacio geográfico traen como resultado un sentido de pertenencia.

El Turismo Comunitario en el Ecuador aparece de forma visible a partir de los años 80, en respuesta a la sensación de exclusión de las comunidades que se manifestaron como un objeto de apreciación más que un sujeto en el desarrollo del turismo en sus territorios, iniciando entonces la propuesta para implantar esta actividad en un contexto económico y social en los espacios comunitarios (Cabanilla, 2015). Esto se ve fortalecido en la última década con el modelo de desarrollo del Sumak Kawsay o Buen Vivir (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013) en cuya planificación el Estado propiciará la equidad social y territorial, promoviendo la concertación participativa y descentralización transparente persiguiendo los siguientes objetivos e indicadores:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida.
2. Aumentar las capacidades y potencialidades de la población.
3. Construir un sistema económico justo, democrático, productivo y solidario.
4. Fomentar la participación y el control social.
5. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable.
6. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en contexto.

En este sentido, a pesar de que el turismo sea una de las fuentes de ingreso más rentables, también es una de las actividades humanas que genera mayores impactos sobre el medio ambiente, la cultura y las comunidades

locales, que han sido el resultado de grandes proyectos de desarrollo turístico sin control (Zamaro, 2012), motivo que ha impulsado en la última década el desarrollo del turismo comunitario en el marco de la teoría crítica, que da respuesta a la perspectiva positivista donde prima lo económico e ignora su origen social (Giraldo, et al., 2015).

El Ecuador tierra de variadas culturas, producto de su situación geográfica y sus 4 regiones (Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos) donde habitan diferentes culturas , adaptadas a los recursos naturales, propias de cada región , donde existe una gran biodiversidad, gran belleza de flora y fauna, con hermosas caídas de agua, montañas, ríos y mares, atractivos que constituye fuentes de riqueza natural para los grupos étnicos de estas regiones y son encantos principales, para explotar el Turismo Comunitario. Que plantea una interacción entre las comunidades y sus visitantes, con el fin de obtener mutuos beneficios y desarrollar actividades de conservación ambiental, con una economía sostenible y de revalorización cultural.

Si bien, se reconoce la importancia del turismo comunitario como una de las piedras angulares del avance socioeconómico y cultural en las zonas menos provistas de capital, donde sus habitantes, buscan fuentes alternas de ingresos para sus hogares, Se han realizado varios estudios con el objetivo de potenciar esta alternativa turística en varias regiones del Ecuador, aún no se obtiene los resultados deseados. Siendo un ejemplo de ello la Provincia del Guayas, que, a pesar de tener potencialidades para explotar este tipo de turismo, se sigue considerando como un destino turístico de sol y playa.

Entre las principales razones que sustentan la situación anterior se encuentra el hecho de que la mayoría de los estudios realizados para abordar esta problemática. Se han centrado, por una parte, en evaluar las capacidades técnicas (infraestructura) y culturales de la comunidad para hacer frente a las exigencias, necesidades y expectativas de los clientes potenciales; y de otra, en proponer soluciones desde el ámbito social para solventar las debilidades detectadas, que hacen énfasis en planes o programas de formación, en estos casos dejan de lado la utilización del Marketing.

Esto ha llevado a los Gobiernos regionales, al llevar a cabo acciones como: la mejora de los centros de salud, colegios, equipos de cuidado ambiental y la creación de centros de investigación para la conservación de especies propias del lugar. Acciones que tienen un carácter reactivo y se centran en crear las condiciones y un producto turístico para una demanda que aún no está creada, debido a que no se aborda el problema desde el

punto de vista comercial, es decir, tomando como base la importancia de una efectiva labor promocional para atraer la atención de potenciales clientes hacia este tipo de turismo en estas zonas.

METODOLOGÍA

La Gestión del Marketing como propuesta para potenciar el turismo comunitario desde esta investigación se dio en un proceso de análisis de documentos que sintetizan las concepciones, modelos y teorías de este campo de estudio, en coordinación con los métodos empíricos como la encuesta, grupo focal y observación planificados de la siguiente manera

La encuesta fue un instrumento fundamental (Tabla 1) en el desarrollo de esta investigación, tomando como muestra a 394 turistas de la ciudad de Guayaquil, quienes los fines de semana prefieren ir a los destinos cercanos de sol y playa para realizar turismo, por lo que los objetivos de la encuesta se encontraban el diagnosticar el perfil del turista originario de esta ciudad, y que buscan para decidir visitar a otro destino cercano de naturaleza y aventura, en vez de ir a los sitios tradicionales de sol y playa, para esto se realizó el siguiente cuadro de categorías de las encuestas.

Tabla 1. Categorías de las encuestas.

CATEGORÍA	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE ANALISIS
Características Generales	Género Edad	Encuesta	Turistas
Organización de viaje	Frecuencia de visita Compañía de viaje	Encuesta	Turistas
Motivación de Viaje	Motivo de visita a la comunidad 23 de noviembre Actividad Turística de mayor agrado	Encuesta	Turistas
Elementos de un destino turístico	Factores que considera importante	Encuesta	Turistas
Información del destino turísticos	Medios de comunicación recepta información los destinos turísticos	Encuesta	Turistas

Gastos de Viaje Gasto en un destino de Turismo comunitario Encuesta Turistas

Grupo focal. - Para determinar los atractivos turísticos que posee esta comunidad, los procedimientos y la participación de los comuneros con el turismo del sector, y sus procedimientos en la gestión administrativa y de organización se realizó un grupo focal con la presencia de los principales líderes de esta comunidad en la que se consideraron las siguientes:

Para llevar a cabo la técnica de observación participante en el siguiente trabajo de investigación se realizó un viaje al sector el cual sirvió para identificar el objeto de estudio, es decir el reconocimiento de los atractivos turísticos del lugar, la infraestructura y sus variables, las instalaciones, sus recursos y la oferta turística en general.

Se utilizó esta estrategia para conectar directamente con los pobladores, siendo un turista más, pero observando cada detalle del viaje y su permanencia, indagando idiosincrasias de la comunidad del recinto, las actividades turísticas y no turísticas, así como los servicios turísticos y no turísticos que brinda el lugar.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En las encuestas realizadas a los turistas que visitaron la Comunidad 23 de noviembre en el periodo del 1 al 30 de mayo del 2018, se obtuvieron los siguientes resultados entre los más destacados.

Los jóvenes principalmente de sexo masculino entre 26 a 29 años son los que en mayor porcentaje visitan la comunidad 23 de noviembre, seguidos de jóvenes entre 18 a 21 años y en un menor porcentaje las personas mayores de 40 años, lo que nos indica ser un destino de aventura, al que acuden en mayor porcentaje jóvenes, con esta referencia, se puede segmentar al público objetivo, a personas jóvenes, que gustan de la aventura y el turismo comunitario.

Existe un bajo porcentaje de las personas que realizan este tipo de turismo solos, apenas un 10% , y con un solo acompañante un 15% , y en un mayor porcentaje lo realizan en grupo de amigos un 41% o con la familia un 34 % , es claro que para este tipo de turismo, los turistas prefieren realizarlo en grupos grandes, ya sean con amigos y familiares, este factor es importante para elaborar una mejor organización por grupos homogéneos para una mayor eficiencia en la operación turística y servicio al cliente.

La aventura es la principal motivación de los turistas de la comunidad 23 de Noviembre con un 26%seguido de la

curiosidad, lo que implica que la información que llega a los turistas y que motivan a los turistas es que la comunidad 23 de noviembre es un destino de aventura, debido a las características geográficas de este sector, la oferta turística debe de ser enfocada para las personas que disfrutan de la aventura.

Para los turistas que visitan la Comunidad 23 de Noviembre, el atractivo turístico que más le agrada son las 7 cascadas con un 27 % siendo este el producto estrella de este sitio, seguido del festival del cangrejo , que se celebra en la cabecera cantonal, con un 25 %, los demás atractivos que también posee esta comunidad, muy pocos lo prefieren, la hacienda el tigre con un 11, el agroturismo 13%, el camping 13%, lo que implica establecer estrategias de diseño de productos turísticos utilizando los atractivos para aumentar el interés de visitarlos.

El trekking o senderismo por el camino que conduce a las 7 cascadas , es la principal actividad de los turistas en esta comunidad, con un 33% seguido del ciclismo de montaña con un 22%, y el canyoning con un 21%, estas actividades relacionadas con la aventura se deben de complementar con acciones que mejoren el producto, como son señalizaciones, paradas, y equipamiento turístico, mientras que las actividades que menos se realizan como es el agroturismo con un 13 %, se podría potenciarla con estrategias efectivas de oferta turística interconectándola con las otras actividades que son de mayor preferencia.

Las nuevas tendencias de comunicación a través de las redes sociales, marcan también la tendencia de los turistas al recibir información de los destinos turísticos, a través de este medio con un 38%, y en segundo lugar las referencias personales que dan los amigos, familiares y conocidos que han visitado un lugar con un 22%, los medios tradicionales como el impreso , sean estas revistas, diarios, etc. con un 15% la televisión con un 14 % y radio con un 11%, esto marca en primer lugar a utilizar las redes sociales como un medio de promoción para la oferta turística de la comunidad y a proponer un marketing de experiencias para seguir potenciando las referencias personales, que cuentan la experiencia vivida y así seguir incrementando la demanda del turismo comunitario y los medios tradicionales como la tv, radio, y medios impresos llegarán, cuando el efecto multiplicador de las redes sociales y las referencias personales, lleguen a crear un interés para los reportajes que estos medios dedican al documentar un destino turístico nacional

Diagnóstico del Grupo Focal

Dentro de los objetivos planteados mediante el grupo focal se pudieron conocer aspectos a nivel general de

cómo se dio el asentamiento en sus inicios y el desarrollo que han tenido a través del tiempo en base a la autogestión base comunitaria y toda su estructura y gestión según las variables planteadas.

La gran mayoría de líderes barriales oscilan sus edades entre 30 y 60 años, de sexo masculino y todos con una familia constituida La principal actividad es la agricultura, y en segundo lugar el turismo ha desplazado a la ganadería, todos los presentes mencionaron que cuentan con una cuenta de ahorros en un banco de la localidad y todos trabajan dentro de la Comunidad y sus principales gastos está la alimentación y actualmente determinan un gran porcentaje del presupuesto de la comunidad para realizar adecuaciones a los lugares turísticos del sitio.

Entre entre las manifestaciones de la cultura inmaterial está la confección del yute, que es el saco donde de se coloca el cacao al cosecharlo, existen mitos como el que ese lugar era un cementerio Inca, la Leyenda del Tin tin, las fiestas patronales, entre otros. N cuanto a la cultura material no cuenta con sitios relevantes que se puedan considerar patrimonio. Sin embargo, cuenta el lugar con 7 cascadas, en un recorrido que dura aproximadamente 2 horas, los expertos en el aviturismo han llegado a determinar que en este sitio existen alrededor de 50 especies de aves, las fincas de caco, Naranja, Piscina de Tilapia, y el Mirador del Tigre son considerados los principales recursos naturales que posee esta Comunidad.

Actualmente cuenta con 3 sitios donde ofrecen el principal plato del lugar que es Seco de Pato, Servicios de alojamiento, dentro de la comunidad no existe, a excepción del sector del Mirador del Tigre, donde se puede hacer camping. El servicio de alimentos y bebidas, está dado por los 3 sitios que ofrecen el plato típico y adicional a eso se pueden adquirir bebidas refrescantes y snacks. Guía de turismo: cuentan con 3 guías locales que asisten a los grupos de turistas que requieren de ese servicio al visitar las 7 cascadas y operación turística.

El principal problema es la organización de la comunidad para adoptar esta actividad de forma común, debido a que no todos están de acuerdo en brindar este servicio, y muchos de los pobladores, ven como invasores a os turistas, al igual que el apoyo Gubernamental ha sido muy escaso para realizar el Turismo, y la voluntad de los comuneros, las maravillas que tienen como atractivo, y la colaboración de parte de la Academia y sus investigadores ha hecho que se den iniciativas como la adecuación de los senderos, del parqueadero, la realización del agro turismo, el acondicionamiento del Mirador , que ahora es uno d los principales atractivos de esta comunidad

La comunidad cobra 2 usd por la entrada a las 7 cascadas, este valor es utilizado para la re inversión para el equipamiento del sector, y el resto es dividido equitativamente para los que participan activamente del Turismo, los demás servicios que son ofertados por las diferentes familias queda su ganancia para ellos mismo, sin ningún aporte a la comunidad, la publicidad que se da es solo las referencias que tienen los turistas que visita este sector, y lo que pueden llegar a replicar de sus experiencias vividas, de ahí es nula la presencia en redes sociales, y medios tradicionales.

Análisis situacional

Una vez realizada la revisión bibliográfica, la observación in situ, las encuestas y el grupo focal, el investigador pudo determinar las siguientes estrategias como parte del modelo integral de Marketing para el desarrollo del turismo comunitario en la Provincia del Guayas, de marketing en función del diagnóstico situacional y el perfil de la demanda, gestionando mejores ofertas que aumentarán la demanda turística y la inversión nacional o extranjera.

Este modelo el cual se basó en los ejes del Turismo Rural: Capital social, Capital humano, Capital material y Capital económico más el Marketing de las 7 P's más utilizado en los servicios, se gesta el modelo VADPCE, llamado así por ser las siglas de Valorización, Análisis, Diseño, Procedimientos, Capacitación y Marketing digital (E-Marketing) como propuesta de la investigación, este modelo de Gestión del Marketing orientado al Turismo Comunitario, de zonas con bajo nivel de desarrollo socio económico y con potencial de atractivos turísticos que no han sido explotados de forma debida, como es el caso de la Comuna 23 de Noviembre, que con acciones prácticas que contribuyan al desarrollo de un turismo sostenible y sustentable del lugar, se hará del turismo una fuente de desarrollo para la Comunidad. A continuación, el detalle de cada elemento que compone este modelo



Figura 1. Modelo VADPCE.

Valorización.- Cabe destacar que el modelo se da a partir de haber determinado el perfil de la demanda, y de tener un diagnóstico de los recursos turísticos del lugar, para empezar con la valorización de los recursos turísticos para una tener una adecuada clasificación de los Sitios Naturales, Manifestaciones de la Cultura Material e Inmaterial y así realizar una jerarquización local de los mismo, para de esta manera poder estipular las características y condiciones de uso del recurso para su utilización. Este primer paso se lo realiza mediante fichas de registro de inventario basado en la metodología de Inventarios Turísticos de la OEA Prefectura del Guayas y el Ministerio de Turismo del Perú en concordancia con las necesidades propias de las zonas rurales, esta actividad se recomienda sea realizada por los delegados de los Departamentos de Turismo de la Prefectura del Guayas y del Municipio de Naranjal en coordinación con los habitantes de la comunidad, a través de fichas como la descrita a continuación.

Analizar. - Generalmente las comunidades no cuentan con servicio de alojamiento ni de servicio de alimentos y bebidas de gran nivel, es por eso que con el elemento de Analizar en este modelo se podrá hacer una evaluación de las condiciones que poseen los lugares que se pueden acondicionar para incluirlo dentro de la oferta turística de esta manera se dará mayor oportunidad a las familias para que puedan participar de las actividades turísticas de la comunidad. Este análisis se lo realiza por

medio de la siguiente ficha. Esta actividad al igual que la anterior debe de ser realizadas por los delegados del Municipio de Naranjal y de la prefectura del Guayas con los miembros de la comunidad.

Diseñar una Oferta Turística, basado en los puntos anteriores, y en los gustos y preferencias de los turistas lo que permitirá esquematizar productos turísticos (Aviturismo, Aventura, Camping, Agroturismo, Canyoning, Canopy) atractivos para la demanda y ofertados a través de paquetes turísticos, la elaboración de los mismos se basa en los resultados obtenidos en las dos actividades anteriores que permitirá tener los atractivos y servicios turísticos adecuados para integrarlos en la oferta que la operadora de turismo comunitario previamente creada gestionará, esta oferta se basa en actividades de full day y de dos días una noche, por ser el tiempo de estadía de la demanda según las encuestas realizadas. A continuación, una muestra de estos programas.

Procedimientos .- Procesos Administrativos a través de políticas y reglas orientados a la misión y visión del Turismo Comunitario de la Comuna 23 de noviembre canalizados por la Operadora de Turismo Comunitaria, y que contará con la participación de los habitantes de la comunidad bajo un organigrama lineal en el que incluyen las siguientes áreas: Comercial, Reserva, Hospedería, Agroturismo, Camping, Aviturismo, Restauración, Bar, Ciclismo de Montaña, Souvenirs y Relaciones Públicas, la labor de mantenimiento será rotativa, la planificación y control de los costos, ingresos y requerimientos serán en reuniones ordinarias los días martes a las 5 pm y reuniones extraordinarias si el caso lo amerite, que a través de la caja común, distribuirá los ingresos económicos para las diferente áreas preestablecidas , y por otro lado se establecerá procesos operacionales que va desde el manejo del software de la plataforma de E- Marketing , las reservas, y las ventas en la operadora de turismo, y de los demás servicios turísticos como el manual del guía de Turismo, la manipulación de alimentos y mise and place en la restauración, el servicio de ama de llaves en la hospedería, entre otros procesos en los cuales todos son orientados a brindar un servicio de excelencia al turista con respeto a la identidad cultural y al medio ambiente a través de un manual de funciones como el descrito a continuación.

Capacitaciones: Para que este modelo sea sostenible y sustentable periódicamente se capacitará a los habitantes de las comunidades en las áreas designadas a cada familia según sean sus cualidades, para una retroalimentación de los procesos, y en una segunda instancia, se realzará un plan de capacitación de formador de formadores, para los comuneros que tengan destrezas para

replicar las capacitaciones a los demás miembros de la comunidad hasta lograr un turismo sostenible y sustentable en la comunidad. En este ámbito se busca integrar a la academia, cuyos estudiantes de niveles superiores, con mayores conocimientos en áreas turísticas, realizarán estas capacitaciones con temáticas como Gestión de la experiencia; Posicionamiento de marca; Guianza; Hospedería entre otros

E- marketing.- Una plataforma web de Turismo Comunitario, de inteligencia artificial, que utiliza plantillas de alto nivel que satisfacen los requisitos de diseño e implementación para la web 2.0, así mismo se emplearán herramientas de benchmarking de algoritmos de aprendizaje automático como WEKA, MOA y SAMOA, interconectados a las redes sociales para que generen tráfico a la plataforma a partir de un marketing turístico directo, logrando brindar a los usuarios ofertas acordes a sus intereses, lo que facilitaría el manejo de las reservas y ventas desde la plataforma, para una mejor organización en la operación turística. Esta será alimentada por las publicaciones que se realicen en las Redes Sociales de Internet. Con las capacitaciones en el uso de esta plataforma, la Operado turística, podrá manejar ellos mismos las reservas que le harían los usuarios

Con este modelo trae consigo diversos aportes a la comunidad 23 de noviembre y a sus habitantes, entre los que tenemos los siguientes:

En el ámbito social, entre los aportes de este proyecto, está el mejorar la calidad de vida de las comunidades objetos de estudio, y ampliar el nivel cultural a través del intercambio cultural entre los visitantes y los miembros de las comunidades, valorando de mejor forma la cultura local. Los niveles de ingresos y generación de empleo por los servicios directos e indirectos relacionados al turismo, en las comunidades con Potencial Turístico en la Provincia del Guayas, para que estas logren un desarrollo económico

En el área ambiental existe un apoyo a programas de conservación, y mayor conciencia ambiental.

Impacto científico: Desde el punto de vista científico, se aportarán evidencias del uso del modelo de Gestión del marketing en el sector del Turismo Comunitario, lo que contribuirá a ampliar el conocimiento empírico en estas áreas del conocimiento.

CONCLUSIONES

La Gestión del marketing en el turismo comunitario no aparece en los modelos de desarrollo de manera integral, más bien se ven condicionados a la parte del diseño del producto y la promoción, y las condiciones del turismo

comunitario amerita una forma de Marketing diferenciada de las ya conocidas.

Se pudo determinar, que la Comunidad 23 de Noviembre, cuenta con varios recursos naturales y culturales que con un adecuado manejo, pueden ser considerados como atractivos turísticos.

La gestión del Marketing de la comuna 23 de Noviembre, actualmente se limita a la publicación de las actividades que realizan sus visitantes en la comunidad, careciendo de una integridad de los elementos de las 7 P del Marketing.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabanilla, E. (2015). Desarrollo del turismo comunitario en Ecuador, bajo el paradigma de la complejidad desde la perspectiva local del Sumak Kawsay. Universidad Nacional del Sur.
- Cruceiro, A. (2015). *La Ciencia en función del trabajo comunitario*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Delgado, A. (SF). Pronóstico de la demanda turística hacia Cuba considerando el impacto del cambio climático.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional Buen Vivir*. SENPLADES. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf
- Giraldo Velásquez, C. M., Izaguirre, M., López, L., & Carvajal, A. (2015). Teorías y corrientes del pensamiento y su relación con el turismo. Enfoques teóricos y miradas contemporáneas del turismo, 2015.
- Guevara, A. A. (2011). *Turismo sustentable, El equilibrio necesario en el siglo XXI*. Trillas S.A.
- Kotler, P. (2011). *Marketing Turístico 5ta edición*. Madrid: Pearson Educacion.
- Montoya, M. (2013). *Turismo Comunitario y Desarrollo Rural*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Palomeque, J. M., & Lalangui, J. (2016). Propuesta de una ruta ecológica bananera en base a la historia regional del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 8(3), 141-150.
- Perelló, J. L. (2015). Movilidad migratoria y flujos turísticos. Interfaces en el desempeño turístico cubano. (*Trabajo de Diploma*): Universidad de La Habana.
- Porter, M., & Kramer, M. (2011). *Creating Share Value*. Cambridge: Harvard Business Review Press.
- Serrano, A. (2016). *El Pensamiento Económico de Hugo Chávez*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Vilcarromero, R. (2012). *La gestión de la producción* Fundación Andaluza Inca.
- Zamaro, J. (2012). Turismo comunitario como alternativa de desarrollo económico y social para la comunidad San Miguel de Kuri en el Cantón Huamboya. (Trabajo de Titulación). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

35

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LOS PRINCIPIOS

DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. SU APLICACIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TSÁCHILA

THE CORPORATE GOVERNANCE PRINCIPLES OF THE ORGANIZATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT. ITS APPLICATION AT THE TSÁCHILA HIGHER TECHNOLOGICAL INSTITUTE

Vanessa Mireya Cevallos Riofrio¹

E-mail: vancev_19@hotmail.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1812-201X>

Mario Enrique Merino Moncayo¹

E-mail: seguridadindustrialmerino@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6146-3322>

María Paulina Cedeño González¹

E-mail: mariapaulina1980@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2567-3602>

Francisco Javier García Pilay¹

E-mail: jfgarcia24@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2700-5883>

María Isabel Echeverría Padilla¹

E-mail: mabel_07ec@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6216-8218>

¹ Instituto Superior Tecnológico Tsáchila. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Cevallos Riofrio, V. M., Merino Moncayo, M. E., García Pilay, F. J., & Echeverría Padilla, M. I. (2020). Los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Su aplicación en el Instituto Superior Tecnológico Tsáchila. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 275-283.

RESUMEN

El Gobierno Corporativo (GC) se ha centrado fundamentalmente en el contexto empresarial. Sin embargo, de forma más creciente, la preocupación por este tema se ha trasladado a las entidades públicas y como parte de estas a los institutos y universidades en la búsqueda de nuevos métodos de gestión que garanticen una mayor eficiencia, eficacia, y una mejora en la transparencia y en la rendición de cuentas. En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar los principios del GC y su contribución al logro de una gestión y liderazgo corporativo que favorezca el logro de la misión del Instituto Superior Tecnológico Tsáchila de Santo Domingo en Ecuador.

Palabras clave: Gobierno Corporativo, liderazgo corporativo, gestión universitaria, Principios de Gobierno Corporativo.

ABSTRACT

Corporate Governance (GC) has focused primarily on the business context. However, more and more, concern about this issue has been transferred to public entities and as part of these to institutes and universities in search of new management methods that guarantee greater efficiency, effectiveness, and an improvement in transparency and accountability. In this context, the objective of this work is to analyze the principles of CG and its contribution to achieving corporate management and leadership that favors the achievement of the mission of the Tsáchila Superior Technological Institute of Santo Domingo in Ecuador.

Keywords: Corporate Governance, corporate leadership, university management, Principles of Corporate Governance.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo corporativo de las naciones es uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta el desarrollo y crecimiento sostenible, que es el precursor del buen vivir de su población; esto se debe a varios puntos entre los que se destacan la generación de empleo, la evolución del know-how (saber cómo), y la construcción de una identidad propia en el proceso de producción de una oferta interna que se esfuerza por satisfacer las necesidades de la población, en una manera cada vez más especializada y creciente, que de acuerdo a los nuevos parámetros corporativos también debe apuntar a competir en mercados externos.

La estructura corporativa interna está íntimamente ligada al desarrollo y evolución de la población debido a que las unidades productivas tienden a ser un reflejo de la idiosincrasia y cultura generales de la población en cuestión; es decir, que factores de suma importancia como la eficiencia y la habilidad de abordar y resolver problemas cotidianos institucionales, se dan como un resultado lógico de los constructos internos de sus estamentos directivos, que son los responsables de la planificación, así como de los estamentos operativos quienes son los responsables de la ejecución de las directrices recibidas.

Si bien esto último es innegable y se puede afirmar que, por ejemplo, la manera de abordar un problema por empresarios y stakeholders de naciones de cultura asiática podría llegar a ser muy diferente de cómo lo harían sus contrapartes en Latinoamérica, no es menos cierto que existen principios universales para la óptima coordinación y ejecución de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas organizacionales en los períodos propuestos.

Estos principios que en el siglo XX fueron denominados management, en la actualidad son denominados de Gobierno Corporativo (GC) y desde su primera edición en 1999, luego en 2004, hasta su última publicación en 2016 producto del debate sostenido entre el Foro de Gobierno Corporativo del G20 y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, han devenido en referente mundial para inversores, empresarios, legisladores y partes interesadas en todo el mundo.

Y es que ante la típica interrogante: ¿qué hace que una firma, que en apariencia es muy similar a su competencia, tenga mayor o menor éxito? Muy probablemente la respuesta correcta sea la gobernanza corporativa, que es aquel elemento clave que puede determinar el éxito o el fracaso de una firma, en tanto es la que establece los mecanismos de planificación, ejecución, control y evaluación de los diferentes procesos productivos, en

escenarios VICA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad) frente a competidores locales y externos.

Ahora bien, la gobernanza corporativa es igualmente necesaria para todo tipo de empresa o corporación, independientemente de su tamaño, antigüedad, actividad, o si es pública o privada; la aplicación de correctos principios de GC es de suma importancia para lograr el éxito organizacional deseado, y en este sentido la selección de los principios que serán tomados como estándares se torna un paso sumamente delicado, de cuyos resultados dependerán en gran medida los resultados obtenidos.

No obstante, es de reconocer que la aplicación de la gobernanza corporativa es más limitada en el sector público, siendo los servicios de carácter más general como la salud o la educación los de mayor incursión. En este sentido De la Torre & Torres (2010), plantean que las características que adquiere el Gobierno Corporativo en entidades públicas son aplicables a las instituciones de Educación Superior en la medida que son a) instituciones de interés público, b) reciben financiación pública, y c) tienen autonomía jurídica de gobierno y de autogobierno.

Las universidades públicas que apliquen la GC y sus principios estarán en mejores condiciones de incrementar las investigaciones científicas con el fin de generar y difundir conocimientos relevantes (Stephens, et al., 2008) de acuerdo a las exigencias actuales de las empresas y la sociedad. Mas si cuentan con el apoyo y colaboración financiera de las empresas para sus proyectos investigativos (Shattock, 2004).

Sin embargo, en el caso particular de Ecuador, son muchos los retos que hay que afrontar ante la insuficiente capacidad que presentan los Sistemas de Educación Superior para organizarse e integrarse, a partir de una política compartida de generación de ciencia y tecnología, que, aunque esté articulada a los Planes de Desarrollo y a las necesidades del sector empresarial, tengan su propia autonomía en los procesos de investigación individuales y colectivos. Esto deriva en la necesidad de una nueva concepción en la gestión de la universidad y su acercamiento a un modelo de sociedad que concibe la educación como la principal fortaleza para generar el capital social que deberá llevar a cabo este proyecto de nación

A partir de los análisis anteriores es intención de este trabajo valorar la aplicación de los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para fomentar el liderazgo en el Instituto Superior Tecnológico Tsáchila de Santo Domingo de los Tsáchilas en Ecuador (ISTT). Se comenzará por exponer las consideraciones teóricas acerca de la gobernanza corporativa, los principios para el GC

de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el liderazgo corporativo para luego inquirir en las causas que convocan a este estudio desde la caracterización de la gestión que se realiza en el ISTT y proseguir con la valoración de la aplicación en este instituto de los principios de GC.

La eficiente gobernanza corporativa es un elemento de fundamental ponderación para el éxito en la gestión de las instituciones, alcanzando a cada uno de sus procesos y elementos, tanto a nivel de planificación como de ejecución; esto tiene repercusiones en los procesos, recursos y los valores corporativos, tanto de empresas públicas como privadas.

La gobernanza corporativa afecta el manejo de diferentes dimensiones críticas corporativas, como por ejemplo el establecimiento de los objetivos que se plantea alcanzar, el proceso de toma de decisiones, la legitimidad de estas decisiones y el manejo de crisis en el caso de que éstas se presenten.

En el caso particular de las empresas públicas los objetivos deben enfocarse en el interés y bienestar de la comunidad, aunque los procesos decisorios tienden a ser lentos y en estricta observancia de los procedimientos previamente establecidos, de dónde la legitimidad de dichas decisiones procede de autoridades elegidas a través de mecanismos de sufragio o en cumplimiento de los estatutos y normativas vigentes.

Si bien es cierto que el manejo de instituciones públicas tiende a ser más complejo debido a la necesaria observancia de procedimientos preestablecidos, no es menos cierto que este tipo de institución también requiere de un acertado manejo gerencial que tenga en consideración este tipo de diferencias en los procesos internos, y aun así sepa asegurar el éxito de las gestiones realizadas.

En el caso de los institutos y universidad la GC se concibe como la manera en la que las instituciones de Educación Superior se organizan y operan internamente (Harvey, 2004). Según Lambert (2003), explica cómo se organiza y jerarquiza el proceso de toma de decisiones y la forma en el que se controla colectivamente el logro de los objetivos institucionales. La gobernanza universitaria se enmarca en el contexto de la autonomía institucional (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2004).

Vale considerar que aspectos como el liderazgo, la claridad de ideas y conceptos son necesarios, pero no suficientes. En virtud de tal se requiere de aquello que se denomina buenas prácticas de gobernabilidad corporativa las cuales establecen un nuevo paradigma administrativo y gerencial, que tiende a ser cada vez más exigido en las

empresas de todo nivel, que incluyen transparencia en el manejo de la información, auditoría permanente, responsabilidad ulterior y rendición periódica de cuentas de funcionarios.

En este sentido la adopción de buenas prácticas de gobernabilidad corporativa en el ámbito de las empresas estatales no es solo una cuestión técnica o administrativa sino también política (Fontes, 2008).

Una vez establecida la estructura corporativa óptima para la consecución de los objetivos planteados, es importante establecer desde el inicio las reglas de juego y políticas corporativas que deberán ser observados por todos los estamentos de la organización, independientemente del rango que posean.

El cumplimiento generalizado de la normativa vigente tiende a establecer un mayor compromiso por parte de cada uno de los integrantes de la institución a acatar las disposiciones superiores sin generar resistencia, ya que si se logra establecer la premisa de que nadie está por encima del reglamento, y consecuentemente este se volverá parte integral de la cultura organizacional que se desea alcanzar.

Si por el contrario, se observan favoritismos al momento de evadir el cumplimiento de la normativa vigente, ésta generará amplio rechazo por parte de la mayoría de los trabajadores. Nótese que la aplicación de un reglamento justo, sobrio y coherente, así como su aplicación a todos y cada uno de los niveles y jerarquías de la empresa permitirán fomentar las condiciones esenciales de trabajo requeridas para el crecimiento sustentable y sostenible institucional. Para esto es menester la existencia de líderes que prediquen con el ejemplo, y no jefes que apliquen el reglamento a otros y no a ellos mismos.

Este tipo de liderazgo tiende a producir un efecto multiplicador en la disciplina, moral, y compromiso de los subalternos, llegando incluso a fomentar la sinergia que logrará sobrepasar las metas establecidas. Para esto, existen varios estándares de gobernanza corporativa de amplio reconocimiento y aceptación global, diseñados para servir de guía para este propósito, entre los que destacan el "Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea" (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001), el "King IV Report on corporate governance for South Africa" (King Committee on Corporate Governance in South Africa, 2016), y los "Principios de Gobierno Corporativo" de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2004, 2016).

El primero es definido como "reglas, procesos y conductas que afectan el modo cómo se ejerce el poder a nivel

europeo, particularmente en lo que se refiere a la apertura, la participación, la responsabilidad, la efectividad y la coherencia” (Alonso & Galán, 2004); mientras que el segundo se refiere a las buenas prácticas de gobernanza corporativa en las naciones emergentes de Sur África, y el tercero es una serie de principios no vinculantes acerca de la gobernanza no corporativa que engloban los puntos de vista de los países miembros sobre este asunto.

En relación a los principios de GC de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2004, 2016), se reconoce que ayudan a los legisladores a evaluar y mejorar el marco legislativo, reglamentario e institucional del gobierno corporativo, son concisos, comprensibles y accesibles para la comunidad internacional; reconocen los intereses de los empleados y de otros actores interesados, así como su contribución al éxito de la empresa en el largo plazo. Además, tratan de aportar una referencia firme, pero lo bastante flexible como para que los legisladores y los participantes puedan desarrollar sus propios marcos de gobierno corporativo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2016). Estos Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2016), y del G20 son:

1. Consolidación de la base para un marco eficaz de gobierno corporativo.

El marco de gobierno corporativo promoverá la transparencia y la equidad de los mercados, así como la asignación eficiente de los recursos. Será coherente con el Estado de Derecho y respaldará una supervisión y una ejecución eficaces.

2. Derechos y tratamiento equitativo de los accionistas y funciones de propiedad clave.

El marco del gobierno corporativo protegerá y facilitará el ejercicio de los derechos de los accionistas y garantizará el trato equitativo a todos ellos, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Todos tendrán la posibilidad de que se reparen de forma eficaz las violaciones de sus derechos.

3. Inversores institucionales, mercados de valores y otros intermediarios.

El marco del gobierno corporativo debe proporcionar incentivos sólidos a lo largo de toda la cadena de inversión y facilitar que los mercados de valores funcionen de forma que contribuya al buen gobierno corporativo.

4. El papel de los actores interesados en el ámbito del gobierno corporativo.

El marco de gobierno corporativo reconocerá los derechos de los actores interesados que disponga el

ordenamiento jurídico o se estipulen de mutuo acuerdo y fomentará la cooperación activa entre éstos y las sociedades con vistas a la creación de riqueza y empleo, y a la sostenibilidad de empresas sólidas desde el punto de vista financiero.

5. Divulgación de información y transparencia.

El marco del gobierno corporativo garantizará la comunicación oportuna y precisa de todas las cuestiones relevantes relativas a la empresa, incluida la situación financiera, los resultados, la propiedad y sus órganos de gobierno.

6. Las responsabilidades del consejo de administración

El marco para el gobierno corporativo debe garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección por parte del Consejo y la rendición de cuentas ante la empresa y los accionistas.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el establecimiento de un marco legal eficiente, coherente y pertinente, que establezca con claridad las reglas del juego para todos los involucrados en la vida institucional, es fundamental para sentar las bases de legitimidad y legalidad necesarias para cultivar el entorno propicio para la ejecución oportuna y eficiente de los procesos internos y externos.

La normativa que se considera tan importante debe ser coherente con el estado de derecho vigente, y debe también establecer con claridad los derechos, obligaciones, funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la organización, como parte integral de una planificación central que asegure que todas las actividades necesarias sean atendidas oportunamente por el personal adecuado. La asignación de funciones y responsabilidades deberá ser equilibrada y el proceso en general manejado con transparencia, a fin de que todos los estamentos organizacionales tengan claro que la carga de responsabilidad asignada es equitativa y justa.

En cuanto a la programación, ésta debe ser el resultado de un plan maestro que sintonice las metas de mediano y largo plazo, y que considere la inclusión del modelo de la triple hélice (Etzkowitz & Leydesdorff, 1998). Como se lo concibe en el presente análisis, este modelo establece la necesidad de mecanismos de cooperación permanente entre el estado, la empresa y la academia, a través de agentes designados para tal efecto que establezcan mecanismos de cooperación permanente, con el objetivo de realizar evaluaciones periódicas de las dinámicas existente en los mercados interno y externo, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades de inversión para la creación de riqueza y empleo.

Aspectos como la identificación de nuevos nichos de mercado en los que puedan participar ofertantes del aparato productivo interno, así como el planteamiento de nuevos modelos de gestión que permitan incrementar la eficiencia en los procesos productivos, deberían ser puntos prioritarios en la agenda común.

Con este antecedente, el modelo institucional de desarrollo que se debería promover es el modelo de la triple hélice (Etzkowitz & Leydesdorff, 1966), que plantea la continua interacción entre representantes del estado, la empresa, y la academia, con la finalidad de complementar esfuerzos y alcanzar planteamiento propositivos manteniendo la constante iniciativa sobre el desarrollo y la conducción del aparato productivo interno, proporcionando análisis de las coyunturas internas y externas que sirvan como insumo en el proceso de toma de decisiones para lograr un mejor posicionamiento de la marca País.

Este tipo de planteamientos resultan en extremo ambiciosos, pero son los que diferencian las instituciones de primer nivel, y marcan el hito que separa el antes con el después en la vida institucional, y para alcanzar ese nivel de performance es preciso fomentar un ecosistema productivo interno que incentive una cultura organizacional proactiva en el personal, que pueda desarrollar su máximo potencial creativo y operativo.

METODOLOGÍA

En aras de indagar acerca de la perspectiva que se tiene de cómo se han gestionado y liderado tradicionalmente los procesos académicos, administrativos y financieros en el ISTT, se realizó un diagnóstico en el período octubre – noviembre de 2019, que abarcó como unidades de análisis a los docentes y gestores del instituto como parte importante de sus stakeholders. La población abarcó los 130 docentes del ISTT, que incluye los gestores representados por el 5% de estos y además los ocho directivos.

Desde un enfoque mixto de la investigación se aplicaron técnicas cuantitativas y cualitativas como la encuesta y la entrevista no estructurada en profundidad respectivamente. Se aplicó además, la técnica de revisión documental para analizar la aplicación de los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en la planificación estratégica del ISTT y su caracterización, por lo que se estudió el documento “Plan estratégico de desarrollo institucional 2018 – 2022” (Ecuador. Instituto Superior Tecnológico Tsáchila, 2018).

La técnica de muestreo utilizada fue la probabilística, para garantizar que cada una de las unidades de la población tenga la misma probabilidad estadística de

pertenecer a la muestra y así asegurar que los resultados sean representativos.

El cálculo de la muestra para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% se utilizó aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{E \times N \times P \times Q}{E^2 (N-1) + E \times P \times Q}$$

Este cálculo se realizó considerando la población de 130 docentes. Eso da una muestra de 104 docentes encuestados que representa el 80% del total docente.

En el caso de los directivos se realizó entrevista en profundidad al 87,5% (siete de ocho), aunque la intención era entrevistarlos a todos.

Los indicadores principales de análisis emanaron de la concepción de gobernanza corporativa y de la consideración de los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para fomentar el liderazgo en la planificación y desarrollo de los procesos en el ISTT.

A continuación, se exponen los principales resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La revisión documental del “Plan estratégico de desarrollo institucional 2018 – 2022” (Ecuador. Instituto Superior Tecnológico Tsáchila, 2018) del ISTT, permitió sintetizar los procesos de elaboración del plan de dicho plan y la caracterización del instituto, los cuales se expone a continuación.

La Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2018-2022, se fundamentó en una metodología particularmente participativa de la comunidad interna y externa del instituto, con la finalidad de acopiar criterios y buscar consensos para la determinación del diagnóstico estratégico, direccionamiento estratégico, formulación estratégica, lineamientos de control, seguimiento y evaluación.

El fundamento utilizado en la etapa del diagnóstico estratégico, se orientó a determinar un análisis exhaustivo de la situación en la que se encuentra el instituto desde el punto de vista de los stakeholders o actores del sector interno y externo.

La socialización de la propuesta del PEDI, facilitó la recepción de sugerencias por parte de la comunidad académica del instituto, lo que permitió generar la versión definitiva del Plan Estratégico, para su aprobación oficial del Consejo Académico Superior (CAS).

El diagnóstico interno se fundamentó en los resultados obtenidos del informe final de la evaluación del entorno de aprendizaje de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Instituto Tecnológico Superior Julio Moreno Espinosa, reconvertido Tsa'chila desde el 8 de marzo de 2017, y el análisis del Plan de fortalecimiento Institucional 2016-2019, proveniente del Proceso de Evaluación de Acreditación del ISTT Tsa'chila realizado en el 2014; además, la actualización de criterios e indicadores del Modelo de Evaluación Institucional establecido por el CEAACES en el 2015.

El diagnóstico externo fue direccionado a la determinación de oportunidades, amenazas, aliados estratégicos y no estratégicos. Se lo dividió en varios entornos de influencia: económico, productivo, competitivo, social, político, tecnológico, cultural y profesional; cada entorno, a su vez está formado por varios indicadores y proposiciones que formaron parte de 384 encuestas, aplicadas a los principales actores (stakeholders) del entorno del instituto -instituciones, empresas, organizaciones, profesionales-, entre otros.

Definidas las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución se generaron 213 variables asociadas al proceso. Luego se procedió a utilizar la metodología del FODA Matemático para buscar y priorizar las variables estratégicas, reduciéndose las mismas a 107, con las cuales se reestructura la visión, misión, objetivos estratégicos, objetivos tácticos, objetivos operativos, acciones, programas, proyectos, actividades, indicadores y metas del plan.

Caracterización de la gestión y liderazgo en el Instituto Superior Tecnológico Tsáchila de Santo Domingo de los Tsáchila, Ecuador.

El Instituto Tecnológico Superior Tsa'chila en sus años de vida institucional, viene laborando en beneficio de la juventud de los sectores poblacionales de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del Noroccidente de Pichincha, del sur de la provincia de Esmeraldas y del Oriente de Manabí desarrollando sus actividades en base a planes operativos que han servido para solucionar los problemas coyunturales de la sociedad. Actualmente se ofertan las siguientes carreras, beneficiando una población de 3000 estudiantes.

- T.S. ELECTRÓNICA.
- T.S. ELECTRICIDAD.
- T.S. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL.
- T.S. MECÁNICA INDUSTRIAL.

- T.S. CONFECCIÓN TEXTIL.
- T.S. LOGÍSTICA Y TRANSPORTE.
- T.S. LOGÍSTICA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.
- T.S. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE.
- T.S. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- T.S. DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional del ISTT pone en evidencia que en la institución se ha instalado de manera sistemática, una cultura de planificación para la gestión institucional. Una evidencia de ello es este Plan que ha sido aprobado por los cuerpos colegiados del instituto luego de una amplia discusión y análisis. Se suma al diseño de planificación, la articulación del Plan Desarrollo Estratégico Institucional con los planes operativos de las carreras, programas y proyectos desarrollados y en ejecución, por medio de convenios de desempeño monitoreados periódicamente.

El plan estratégico institucional 2018-2022, se sustenta en valores y principios institucionales que garantizan el desarrollo del proyecto y modelo educativo con la finalidad de lograr: la calidad académica, acreditación, internacionalización, investigación, proyección social y responsabilidad social unificando esfuerzos y expectativas colectivas que se traduzcan en compromiso con la organización, trabajo en equipo, calidad en servicio educativo, desarrollo humano, innovación creatividad y liderazgo.

El Plan centra sus objetivos y acciones en una visión plural de los destinatarios, entendidos como la comunidad (estudiantes, académicos, personal administrativo y de servicios), así como esa comunidad más amplia que integran los egresados, titulados y graduados y, por supuesto, la sociedad en su conjunto (sector público, privado, productivo, pares académicos y sociedad civil), ya que el objeto de la actividad de la institución debe ser siempre el bienestar de la sociedad.

La filosofía institucional determina como misión y visión lo siguiente:

- Misión

Formar profesionales íntegros con mentalidad global y pensamiento crítico mediante la docencia, la investigación, innovación tecnológica y la vinculación, que aporten al desarrollo económico, político, social y cultural, respondiendo a las necesidades de la provincia y del país.

- Visión

El Instituto superior Tecnológico Tsa'chila por su calidad y excelencia académica será un centro de educación superior tecnológica con liderazgo y prospectiva nacional e internacional.

Se declaran como valores organizacionales del quehacer educativo en los diferentes procesos sustantivos los siguientes:

- **Trabajo en equipo:** Se cuenta con un equipo integrado y proactivo en el desempeño de sus actividades laborales educativas.
- **Profesionalismo:** La planta docente en un 25% acredita formación de cuarto nivel académico y experiencia profesional en áreas de su competencia, un 22 % sigue estudios de posgrado y maestrías en áreas de su competencia y 1 docente siguiendo estudios de PhD.
- **Eficacia académica:** Los objetivos académicos formulados en instrumentos técnicos mantienen aceptables niveles de cumplimiento.
- **Imagen académica:** La labor docente se respalda en los planes macro y micro curriculares, revisados y aprobados por equipos técnicos de gestión académica, así como validados por la Dirección de Formación Técnica y Tecnológica.
- **Fortalecimiento de la Conciencia Social:** Conocimiento de la problemática social y económica que afecta a los habitantes de los estratos populares de la zona rural del Ecuador y búsqueda de alternativas de solución a esa problemática.
- **Atención al Rigor Científico:** Utilización de las metodologías de la investigación científica para resolver los problemas existentes y uso riguroso de los resultados y lecciones aprendidas como mecanismo de crecimiento profesional.
- **Apoyo a la conservación ambiental:** Una de las preocupaciones centrales del centro de Educación Superior será la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de la biodiversidad.
- **Rescate de nuestra sabiduría tradicional:** Mediante acciones de conocimiento de las prácticas ancestrales, la sistematización de esas experiencias y su uso ético en beneficio de la comunidad nacional.
- **Rendición Social de Cuentas:** Capacidad para responder de manera transparente por todos los actos realizados y resultados obtenidos.

Dentro de sus principios se destacan:

- Servicio a la comunidad.
- Excelencia académica.

- Emprendimiento

- Respeto al ambiente.

Estos principios rigen de manera integral a la institución, sus actores, procesos, normas, recursos y demás componentes del sistema.

Sin embargo, aun cuando su plan estratégico de desarrollo institucional hasta el 2021 debe permitir el cumplimiento de su misión, se hace necesario incrementar el alcance participativo de su gestión en aras de una mayor incursión en ciencias y tecnología para dar respuestas a las necesidades del conocimiento que se operan en los territorios, también, incrementar la reforma académica de las carreras y programas de posgrado, de acuerdo a las nuevas metodologías multi, inter y transdisciplinar, así como de las tendencias de la formación profesional, además de articular el instituto con la dinámica económica de los actores y sectores de desarrollo.

A continuación, se presentan los resultados generales obtenidos luego de triangular la información recopilada.

El ISTT cuenta en la actualidad (noviembre de 2019) con una matrícula de 3000 estudiantes en todas sus modalidades de estudio y su planta docente es de 130. De estos docentes tres están acreditados como investigadores y seis están en ese proceso. Uno es Ph.D y tres se encuentran matriculados en doctorados curriculares.

Los resultados de las investigaciones científicas en los últimos años han ido incrementándose hasta llegar a la publicación de 21 libros (cinco en proceso de editorialización), 40 artículos de ellos cinco de alto impacto. El ISTT ha desarrollado además dos congresos de carácter internacional en 2018 y 2019 con el título "Santo Domingo investiga", lo cual generó un amplio impacto regional.

Estos resultados si bien marcan una diferencia sustancial con los logros de hace cinco años, son todavía insuficientes dada la magnitud y encargo social de este ISTT.

El 57,9% de los docentes y directivos encuestados y entrevistados tiene entre dos y cinco años laborando en el ISTT.

Aun cuando el 44,7% y el 40,1% dicen dominar total y parcialmente el marco legal vigente en el que se especifican los derechos, obligaciones, funciones y responsabilidades que debe cumplir en el ISTT, es significativo que solo el 13,6% lo considere totalmente equitativo y el 14,2% totalmente imparcial.

En cuanto a si la información de las gestiones (administrativas, académicas, financieras) realizadas en el ISTT es transparente y disponible, los resultados apuntan a que

más del 50% (nada 10,6, poco 20,2, algo 21,5) opina que limitada con énfasis mayor en la información financiera.

También son significativos los bajos resultados ante la pregunta de si la información requerida se proporciona de manera ágil y oportuna (nada 6,3, poco 18,9, algo 29,5) siendo la más afectada la parte administrativa.

Es notable que solo el 25,2% haya considerado la producción científica del ISTT como totalmente relevante para la resolución de problemas de interés en las empresas y que el 29,5% asuma con total acuerdo que los profesionales que egresan del ISTT contribuyen al desarrollo económico y empresarial del país.

Los directivos entrevistados no tienen total dominio de la GC y de las posibilidades que genera la aplicación de sus principios a la gestión de los procesos académicos, administrativos y financieros, sin embargo, reconocen como potencialidades un nuevo liderazgo en el ISTT que asume retos, que propicia participación, proactivo y capaz de promover buenas prácticas en función del logro de los objetivos propuestos.

Lo antes expuesto predispone al ISTT a la aplicación consecuente de una gerencia corporativa sobre la base de los principios de GC y de esta manera conducir a la organización al éxito.

CONCLUSIONES

El factor determinante en el éxito de una institución es muy probablemente la aplicación consecuente de los principios de GC, ya que es son los que establecen los mecanismos de planificación, ejecución, control y evaluación de los diferentes procesos productivos, en escenarios VICA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad) frente a competidores locales y externos.

El manejo de instituciones públicas tiende a ser más complejo debido a la necesaria observancia de procedimientos preestablecidos, y densa burocracia, y precisamente por eso es que este tipo de organizaciones requiere de un acertado manejo gerencial que tenga en consideración esta complejidad y lentitud en los procesos internos, y aun así sepa asegurar el éxito de las gestiones realizadas.

El líder institucional debe estar en la capacidad de comprender su misión en el tiempo y en el espacio, manteniendo clara la visión acerca de lo que se debe alcanzar en el mediano y largo plazo, y organizar los recursos y procesos internos con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

El ISTT, con una gran trayectoria histórica y académica, debe responder proactivamente a los retos que impone la

sociedad y plantearse como objetivo permanente contribuir con respuestas técnicas y científicas a la problemática empresarial no solo a nivel local sino también nacional.

El modelo de GC en el ISTT debe asumir que los directivos y gestores se conviertan en líderes corporativos con experiencias en la planificación de estrategias y con capacidad de dirigir y gestionar, además deberán rendir cuentas de su actuación en los consejos de dirección. A la vez estos directivos deben fomentar el liderazgo en todas y cada una de las personas que laboran en el ISTT, considerando el desarrollo del potencial humano como requisito de un continuo aprendizaje y la construcción de una cultura de liderazgo corporativo.

Se considera pertinente y aún conveniente mantener permanentes canales de información y comunicación para transparentar la gestión administrativa que se lleva a cabo. Así, los diferentes stakeholders del ISTT se encuentran constantemente informados de los de los diferentes procesos que se llevan a cabo, tanto a nivel de planificación, ejecución y financiero. Y a través de las líneas de comunicación se responderán oportunamente las inquietudes y requerimientos de información que pudiesen presentar los interesados en los diferentes proyectos que se estén llevando a cabo. La transparencia en la gestión administrativa es la rúbrica de los grandes líderes.

Una vez establecida la estructura corporativa óptima en el ISTT para la consecución de los objetivos planteados, es importante establecer desde el inicio las reglas de juego y políticas corporativas que deberán ser observados por todos los estamentos de la organización, independientemente del rango que posean.

La GC en el ISTT debe propiciar el equilibrio entre lo académicamente deseable y lo económicamente posible, logrando autonomía institucional y a la vez integración con el mercado y el entorno social. De esta manera, calidad, pertinencia, formación y desarrollo devendrán en núcleos potenciadores de la gestión y la integralidad en la formación profesional.

REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, A., & Galán, C. (2004). La tecnociencia y su divulgación: un enfoque transdisciplinar. *Anthropos*.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). La gobernanza europea. Un libro blanco. <http://www.bioeticanet.info/documentos/GobernanzaEuropea01.pdf>

- De la Torre, R. M., & Torres, E. E. (2010). Transparencia y Buen Gobierno en la Universidad Pública. Reflexiones en torno al caso mexicano. *Revista Online Especializada en Derecho de la Comunicación*, 4, 1-13.
- Ecuador. Instituto Superior Tecnológico Tsáchila. (2018). Plan estratégico de desarrollo institucional 2018 – 2022. ISTT.
- Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (1998). Science & Public Policy. *The Triple Helix as a Model for Innovation Studies*, 25(3), 195-203.
- Fontes, J. (2008). Estado, gobierno, gestión pública. *Revista Chilena de Administración Pública*, 11.
- King Committee on Corporate Governance in South Africa. (2016). King IV Report and corporate governance in South Africa. <https://www.adams.africa/wp-content/uploads/2016/11/King-IV-Report.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2004). Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE. <https://www.oecd.org/spain/37191543.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2016). Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20. <https://www.oecd.org/publications/g20-ocde-principios-de-gobierno-corporativo-9789264259171-es.htm>
- Shattock, M. (2004). The Lambert Code: Can We Define Best Practice? *Higher Education Quarterly*, 58 (4), 229-242.
- Stephens, J. C., Hernández, M. E., Román, M. A., Graham, C., & Scholz, R. W. (2008). Higher education as a change agent for sustainability in different cultures and contexts. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 9 (3), 317-338.

36

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

IDENTIFICACIÓN

DE PUNTOS CRÍTICOS DE UNA CADENA PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA

IDENTIFICATION OF CRITICAL POINTS IN AN AGRI-FOOD PRODUCTION CHAIN

Dailit González Capote¹

E-mail: dgonzalez@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1631-3330>

Michel Tamayo Saborit¹

E-mail: mtamayo@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6316-9098>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

González Capote, D., & Tamayo Saborit, M. (2020). Identificación de puntos críticos de una cadena productiva agroalimentaria. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 284-289.

RESUMEN

El presente trabajo está dirigido al desarrollo de la agricultura, realizándose en las empresas pertenecientes a dicho sector, con el objetivo de determinar los puntos críticos de la cadena productiva agroalimentaria en la provincia de Cienfuegos. En la investigación se utilizan métodos y técnicas como: observación directa, técnicas estadísticas, además de realizar una extensa revisión bibliográfica que recoge puntos de vista de diferentes autores acerca del tema en estudio y un constante intercambio con especialistas del sector, así como opiniones de los consumidores finales de la cadena productiva agroalimentaria, dando como principales resultados, los puntos críticos dentro de dicha cadena, tales como la falta de planificación entre la oferta y la demanda de la provincia, el bajo rendimiento de la producción regional, entre otros.

Palabras clave: Cadena agroalimentaria, integración, cadena productiva, puntos críticos.

ABSTRACT

The present work is directed to the development of agriculture, taking place in the companies belonging to this sector, with the objective of determining the critical points of the agro-food production chain in the province of Cienfuegos. The research uses methods and techniques such as: direct observation, statistical techniques, in addition to an extensive literature review that collects points of view of different authors about the subject under study and a constant exchange with specialists in the sector, as well as opinions of the final consumers of the agri-food production chain, giving as main results, the critical points within said chain, such as the lack of planning between the supply and demand of the province, the low yield of regional production, among others.

Keywords: Agri-food productive chain, integration of the productive chain, value chain, critical points.

INTRODUCCIÓN

El estudio de cadena productiva es de suma importancia en la actualidad, debido al aumento en la división del trabajo y la lejanía geográfica de los eslabones de la cadena. La optimización en la producción es solo un requerimiento que amerita importancia para una exitosa inserción en el mercado, tanto nacional como internacional. Por ende, es necesario del conocimiento de los factores dinámicos dentro de la cadena productiva, y optimizar la misma es uno de los principales objetivos a tener en cuenta para el funcionamiento lógico de ésta.

Una cadena productiva agroalimentaria, se define como el itinerario o proceso que sigue un producto agrícola, pecuario, forestal o pesquero durante las actividades de producción, transformación e intercambio hasta terminar en el consumidor final. La cadena agroalimentaria incluye, además, el abasto de insumos (financiamiento, seguros, maquinaria, semillas, fertilizantes y otros (Malassis & Gherzi, 1992).

El análisis de cadena productiva es una herramienta operativa que permite obtener una visión sistémica de las relaciones entre los actores involucrados en el proceso que sigue un producto (producción, transformación, comercialización y consumo); facilita la visualización y el conocimiento de los eslabones de la cadena productiva; y, en última instancia, da soporte a la formulación de estrategias empresariales y de desarrollo local (Briz Escribano, De Felipe Boente, & Briz de Felipe, 2010).

Es entonces una exigencia dentro de las transformaciones económicas que vive Cuba, elevar la producción de alimentos como se expresa en los lineamientos de la política económica y social adoptados en el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba de manera textual específicamente en el lineamiento 165: ***“Organizar la producción en los polos productivos agropecuarios encargados de abastecer las grandes ciudades y la industria alimentaria, lograr una efectiva sustitución de importaciones e incrementar las exportaciones, aplicando un enfoque de cadena productiva de todos los eslabones que se articulan en torno al complejo agroindustrial, con independencia de la organización empresarial a la que se vinculen”***. (Partido Comunista de Cuba, 2017)

Se puede concluir que una cadena productiva agroalimentaria, comprende el ciclo que enmarca la producción y comercialización de los productos agrícolas hasta llegar al consumidor final, que pueden comprender tanto el consumo privado como el consumo industrial, siendo materias primas para un nuevo proceso de producción. La cadena tiene como eslabones en el caso de la economía cubana: provisión (semillas); siembra (campesinos);

contratación (intermediarios); cosecha (campesinos); comercialización (acopio); distribución (puntos de ventas) y consumo final (consumidores).

DESARROLLO

El análisis de cadena productiva es una herramienta operativa que se puede utilizar para varios objetivos:

- Visión económica y estudio de los resultados de un producto desde su producción hasta su distribución.
- Comprensión del funcionamiento y de las formas de coordinación entre actores.
- Visualización y conocimiento de los eslabones en la cadena.
- Desarrollo de estrategias para empresas o de desarrollo local.

Las metodologías pueden ser recreadas, adaptadas y utilizadas dependiendo de las realidades y necesidades concretas. El análisis de cadena permite una comprensión sistémica de las relaciones entre los eslabones implícitos en el ciclo que sigue un producto de cualquier índole. En el contexto de mundial de la economía globalizada, con altos índices de competitividad y con un constante crecimiento en las esferas de la producción agroalimentaria, resulta importante esta interpretación, pues así los diferentes actores interesados en colocar con éxito el producto en el mercado, pueden detectar los problemas, cuellos de botella o factores críticos que bloquean determinado eslabón de la cadena.

Aplicar un análisis de cadena es sólo utilizar un conjunto de herramientas que nos permiten leer la realidad de un producto. Esta herramienta permite ubicar los principales problemas que frenan la competitividad de un producto y proponer acciones en beneficio de los actores. También permite priorizar entre diversos cuellos de botella para escoger el que más resultados nos puede generar en un momento dado. Muchas veces este análisis nos lleva a proponer trabajos con actores no agrícolas en la cadena.

El análisis de cadena permite una representación simplificada de la realidad e identifica potencialidades para sinergias de trabajo entre los diferentes actores. Un análisis de cadena no sustituye a un análisis de tipo territorial como por ejemplo el análisis de sistemas de producción, pues su finalidad es analizar el funcionamiento de la lógica productiva en el medio rural, analizando el funcionamiento de los sistemas de cultivos, de crianza pecuaria, entre otros.

Como se ha planteado anteriormente existen metodologías propuestas para el análisis de las cadenas productivas, una de ellas es la desarrollada por RURALTER

(Programa francés para el desarrollo rural) (Mancero, Crespo, Asocam, & Avila, 2004).

Existen otras organizaciones que determinan otros tipos de metodologías para analizar cadenas productivas, cada una persigue un objetivo final, por ejemplo el CIP (Centro Internacional de la papa) ha desarrollado el “Enfoque Participativo en Cadenas Productivas (EPCP)” para definir, analizar e implementar oportunidades de negocio en conjunto con los diferentes actores de la cadena.

El EPCP es una herramienta participativa que fomenta la interacción entre diferentes actores de la cadena productiva con el fin de estimular innovaciones entre todos los actores de una cadena productiva (Mancero, et al., 2004).

Para seleccionar una metodología hay que tener en cuenta las características de la economía cubana y en particular la de los eslabones que conforman la cadena productiva en Cuba, fundamentalmente en la provincia de Cienfuegos siendo el objeto de estudio (Covas-Varela, et al., 2017).

Por lo tanto, para fundamentar todo lo antes expuesto a continuación se determina la metodología a seguir para analizar la cadena productiva agroalimentaria de la provincia de Cienfuegos, se realiza una descripción de la misma y se muestran los motivos por los cuales se determinó que fuera esa metodología y no otra. Además de caracterizar el objeto de estudio de esta investigación.

Procedimiento metodológico propuesto.

Se evaluaron disímiles metodologías para el diagnóstico de cadenas productivas, tanto a nivel internacional como nacional, el resultado de este estudio bibliográfico trajo como resultado el establecimiento de un procedimiento propio, que fuera capaz de adaptarse a las necesidades del territorio donde se realizó el estudio, tanto a sus características sociales como políticas y económicas.

El procedimiento consta de tres fases que comprenden un conjunto de pasos que se muestra a continuación:

Procedimiento metodológico para la determinación de puntos críticos en la cadena agroalimentaria de la provincia Cienfuegos, Cuba, 2012.

Fase 1: Diagnóstico Externo de la Cadena

1. Componentes
 - Actores Principales
 - Eslabones de Apoyo
 - Agentes Económicos
2. Identificar el potencial de la cadena
 - Demanda y tendencias de mercado
 - Precio y rentabilidad de los productos agroalimentarios
 - Cobertura e Impacto(Entrevistas)
3. Medir la Sensibilización y motivación
 - Medir la satisfacción en cada punto o eslabón de la cadena por los diferentes actores de la misma

Fase 2: Diagnóstico Interno de la Cadena

1. Análisis sistémico de los eslabones
 - Innovación y desarrollo.
 - Calidad
 - Gestión Empresarial
2. Diseño muestral
 - Definir población
 - Identificar Marco muestral
 - Tamaño de la muestra
 - Tipo de Muestreo
3. Diseño de Instrumento de Evaluación.
 - Aplicación método de expertos
 - Diseño de Entrevista
 - Diseño de Encuesta

Fase3: Análisis de los Resultados

1. Análisis de los puntos críticos: Árbol de problemas.
 - Aplicar los instrumentos de medición
 - Procesar estadísticamente la información receptada
 - Diseñar el Árbol de problemas.

Causas.

Aplicando y procesando las encuestas a los directivos y consumidores que fueron seleccionados con la muestra, y analizando el diagnóstico global y específico de la cadena productiva agroalimentaria en la provincia de Cienfuegos, se dedujo una serie de puntos críticos, que se traducen en causas y efectos del problema central objeto de estudio (falta de integración en la cadena productiva agroalimentaria) opinión que comparten el 67.7% de los directivos encuestados. Falta de planificación entre la oferta y la demanda de la provincia (Linares, 2011b).

Esto se traduce en que las formas productivas no establecen sus siembras con relación a lo demandado en la provincia, por las empresas agropecuarias y demás centros comercializadores de estas producciones, aunque no es solo por parte de dichas formas productivas que

se incurre en esta causa, ya que, las empresas que se dedican a la comercialización de la producción agrícola deben realizar estudios de mercados que permitan conocer la demanda real de la población, estas se basan en un consumo per cápita establecido sin realizan un estudio profundo de la verdadera situación, debido a que cada región posee características propias, es decir, no consumen de igual forma que otras regiones del país, por lo que dicho estudio debe hacerse de manera regional y no nacional.

Entre los asuntos pendientes para mejorar la productividad, está la siembra escalonada en correspondencia con la demanda, para evitar los picos que provoca el rechazo de productos. También requieren de una industria que procese los excedentes y soporte los disparos de las cosechas de hortalizas. Hay que ratificar lo que se siembra, eso significa, estimar la producción para que después no sorprendan los volúmenes que se obtienen.

- Bajo rendimiento de la producción regional (Linares, 2011a).

Basado en los datos obtenidos en los últimos años del rendimiento de las producciones agrícolas (frutas y cítricos, granos, hortalizas, viandas), se evidencia que dada las caballerías sembradas y el rendimiento promedio que debe tener cada cultivo, el real obtenido no estuvo en relación con el promedio. No se produce lo suficiente, ni en cantidades, ni en tiempo, ni espacio. Además, se deben combinar mejor los factores productivos e incrementar las relaciones horizontales. En ocasiones, existen en un mismo municipio varias empresas agrícolas. Sin embargo, no se relacionan. No se puede comercializar lo que no se produce, pero, aun así, con esos volúmenes que no satisfacen la demanda, existen muchas formas para comercializar y eso enrarece el proceso.

- Los precios de compra-venta no son fijados por productores-comercializadores.

En relación a este punto, durante la aplicación de las encuestas se evidenció una polémica en las partes de la cadena, debido a que por un lado están los productores, sobre todo los que forman partes de las formas productivas de propiedad particular, que a pesar de realizar las producciones con medios y recursos propio, no pueden fijar un precio que les de beneficios estimulantes para continuar realizando contrataciones con las empresas estatales y se plantea que en muchos casos dichas empresas obtienen beneficios superiores a los productores que son los que se lo merecen realmente, y por el otro están estas mismas empresas estatales que para tener una economía rentable, necesitan un determinado margen comercial, que en la mayoría de las casos se pierde

por aspectos aledaños a la función que realizan, como la transportación, almacenamiento etc., lo que hace que dichas empresas no puedan poseer una fuerte economía y nivel de ingresos, al no poder determinar sus precios de ventas, en ocasiones no tienen ganancia y si, pérdidas.

Se tiene una debilidad, que no hay que esperar a aumentar los niveles productivos para erradicarla, y tiene que ver con los distintos precios de un mismo producto. Por ejemplo, el tomate de primera calidad puede costar tres pesos la libra en el mercado de precios de libre formación y un peso menos en el Mercado Agropecuario Estatal (MAE). Eso genera un ruido inconveniente para la comercialización, que entre otras cosas genera el descontrol.

- Existen empresas que llevan a cabo funciones que no se encuentran en su misión u objeto social y muchas desempeñando la misma función.

Esto causa distorsión en los flujos de información, ya que, en una región relativamente pequeña, deben existir un número reducido de organismos desempeñando las funciones referentes a la comercialización y control de la misma, por su parte la falta de recursos conlleva a que una entidad deba efectuar una sola función a la vez, debido a que, puede realizarlas todas pero con baja eficiencia y eficacia.

En la provincia de Cienfuegos existen entidades comercializadoras en el sector agrícola, que poseen infraestructura y capital humano para comercializar todas las producciones de la región, aunque existen otras instituciones autorizadas también a ejercer la misma función.

- Existencia de una economía presupuestada en las empresas estatales comercializadoras.

Causa que impide la autonomía de dichas empresas, lo cual, trae consigo que no puedan actuar libremente de acuerdo a las oportunidades que les brinde el entorno, y se limiten al trazar estrategias. Los territorios están urgidos de buscar sus propias soluciones, esto implica un cierto nivel de autonomía.

- Incumplimiento en los contratos por ambas partes y desvió de los destinos.

Como se ha referido en epígrafes anteriores, en los contratos de compra-venta ambas partes productor-comercializador, tiene deberes y derechos que quedan establecidos en dicho contrato, aunque no se cumplen con todas las especificaciones pertinentes en él, ya que, ambas partes las mayoría de las veces incurren en violaciones, como la no entrega por parte de las entidades comercializadoras de los insumos correspondiente para la producción a las formas productivas, gestión que corresponde a la entidad de suministros agropecuarios satisfacer, y por otra partes

estas formas productivas no entregan las producciones contratadas en su totalidad, justificando, que debido al incumplimiento de la otra parte, ellos no deben satisfacer lo demandado en el contrato, generando esta situación, los desvíos de destinos hacia formas particulares, ya que le produce mayor beneficio monetario a los campesinos.

De este punto se derivan otras causas de la falta de integración que demuestra lo anteriormente expuesto, como que, es insuficiente aún el conocimiento de las normas que rigen el proceso de contratación y comercialización hasta la base productiva; existe indisciplina en la ejecución del proceso en los distintos eslabones de la cadena; no se ejercita el derecho de reclamación por incumplimiento de los contratos por ninguna de las partes; existe inseguridad por parte de las empresas al momento de contratar de contar a tiempo con los niveles de insumos que van a disponer (fertilizantes, plaguicidas, combustible, etc.) a fin de poder brindar oportunamente a los productores los aseguramientos correspondientes, lo que conlleva a la falta de compromiso en el contrato; y la falta de cultura jurídica por autoridades rectoras, lo que incide en el que se adopten en ocasiones medidas violatorias de normas legales vigentes.

- Inestabilidad climática y ambiental en la región.

Debido a situaciones climatológicas y al calentamiento global, del cual Cuba no es ajena, se ha disminuido la productividad de los cultivos y la calidad de los mismos. Además, por características propias del país, existen algunas variedades de cultivos que son delicadas para zonas tan tropicales, impidiendo así su cosecha, o acelerando el período de maduración de las mismas.

- Bajo nivel de capacitación de la fuerza laboral directa e indirecta a la producción.

Por parte de la fuerza laboral indirecta generalmente no existe dominio pleno de las disposiciones legales y administrativas que rigen la actividad del puesto de trabajo y las funciones que deben realizar, además la gestión productiva y económica en el contexto actual, demanda una superación constante de los trabajadores para una mayor eficiencia. Por su parte los que están vinculados directamente con la producción, las estadísticas demuestran que son campesinos que no cuentan con estudios técnicos o universitarios, además de contar en las formas productivas con porcentajes mínimos de graduados de obreros calificados, técnicos medios o del nivel superior.

- La mayoría de las empresas del sector agrícolas no tiene implantado un sistema de gestión de la calidad ni de marketing.

Son pocas las empresas que cuentan con un sistema de gestión de la calidad implantado, aunque ninguna de las empresas que lo tienen implantado, lo tienen certificado. En cuanto al marketing, de manera general en las empresas de la agricultura en Cuba no se establece plan de marketing, trabajan de manera centralizada, es decir, bajas disposiciones gubernamentales.

Efectos

Todas estas causas, ligadas al problema central, traen consigo una serie de efectos para el consumidor final y para algunos miembros de la cadena, de los cuales se pueden mencionar:

- Variedad de surtidos insuficientes durante todo el año.

Se tiene en cuenta el per cápita a consumir por cada ciudadano de la provincia de Cienfuegos, para satisfacer esa demanda se debe establecer un surtido permanente en los puntos de ventas de 4, 4, 4, 7 en viandas, frutas, granos y hortalizas respectivamente, cifras que solo al inicio de la inauguración de los MAE estuvo presente, pero en esta actualidad no llega a consolidarse.

- Altos precios de los productos agrícolas.

Este efecto viene golpeando duro la realidad cotidiana de todos los habitantes de la provincia de Cienfuegos, debido a que los salarios medios fluctúan entre \$250 y \$400, valores que no están en correspondencia con los precios de los productos tanto en los mercados estatales, como en los de oferta y demanda y otras formas de comercio particular, generando así que la mayoría de la población no pueda consumir lo requerido en su alimentación por la inflación. En la mayoría de los casos los precios no están en correspondencia con la calidad de las producciones ofertadas.

- Baja calidad de las producciones agrícolas ofertadas.

El usuario final se encuentra muy alejado del eslabón dinamizador de la cadena (productivo), lo que provoca mayor manipulación de los productos antes de llegar a su destino final, la misma, no se realiza con las normas y especificaciones pertinentes, lo que se ve reflejado en el momento de la venta.

- Ineficiente atención brindada por el servicio de venta.

Las quejas que mayor cabida han tenido en los organismos correspondientes a estas funciones, son las referentes, al "trato" y "pesaje" de los dependientes de los MAE, realidad que se vive en todo el país, producto a la baja remuneración salarial, desmotivación y falta de sentido de pertenencia de los colectivos laborales.

- Insuficiente higiene de las producciones agrícolas que se ofertan.

Existe un total desconocimiento por parte del personal que trabaja con los productos en toda la cadena productiva agroalimentaria de la provincia de Cienfuegos, sobre la adecuada manipulación, e higiene de los alimentos que se ofrece a la población, provocando la falta de estética de las producciones en venta, además no se despojan los productos de cuerpos ajenos (tierra).

- No es constante la importancia que se le da a la opinión, quejas o sugerencias de los consumidores.

Debido a la falta de un sistema de mercadotecnia en el sector agrícola, no se planifican las actividades de la cadena productiva agroalimentaria de la provincia de Cienfuegos, en correspondencia con las necesidades reales de la población, creando inconformidad en los mismos y que muchas veces no sea más eficiente y eficaz el resultado de dicha cadena por obviar a los consumidores.

CONCLUSIONES

La estructura organizativa de la cadena productiva agroalimentaria de la provincia, se encuentra algo disociada y poco enmarcada, ya que no se tiene control total del funcionamiento sistémico de dicha cadena, es decir, que existen operaciones de compra, venta, distribución, etc., que no se balancean por los organismos correspondientes.

Una de las principales causas que afectan la integración de la cadena productiva agroalimentaria en la provincia de Cienfuegos, es la existencia de responsabilidades dispersas entre muchas empresas del sector para la ejecución de la misma, la estructura y composición del organismo es muy grande, con muchos indirectos y se mezclan entre sí funciones empresariales y estatales, además hay serios problemas en el sistema empresarial, especialmente en las empresas agropecuarias que originan falta de reconocimiento de las productoras y trabas en el proceso de producción, acopio y comercialización.

Entre los efectos principales que provoca este problema se encuentra la baja calidad de los productos ofertados, los altos precios de los mismos que no están en correspondencia con dicha calidad, el ineficiente servicio de venta, la escases de ofertas en cuanto a variedad de productos durante todo el año, así como, la mala higiene fitosanitarias de los productos al momento de ofertarlos. Conllevando todo esto a la insatisfacción de los consumidores regionales y a caracterizar el sistema agrícola como ineficaz e ineficiente para saturar las necesidades de los clientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Briz Escribano, J., De Felipe Boente, I., & Briz de Felipe, T. (2010). La cadena de valor alimentaria: Un enfoque metodológico. *Boletín Económico De ICE*, (2983), 45-53.
- Covas-Varela, D., Martínez-Curbelo, G., Delgado-Álvarez, N., & Díaz-Peña, M. (2017). Mejora de procesos logísticos en la comercializadora agropecuaria Cienfuegos. *Ingeniería Industrial*, 38(2), 210-222.
- Linares, J. (2011a). *Informe del Consejo de Dirección del Ministerio de la Agricultura*. (Manuscrito sin publicar).
- Linares, J. (2011b). *Informe del cumplimiento de las contrataciones del Ministerio de la Agricultura en Cienfuegos*. (Manuscrito sin publicar).
- Malassis, L., & Gherzi, G. (1992). *Initiation à l'économie agro-alimentaire: Ouvrage collectif*. Hatier.
- Mancero, L., Crespo, P., Asocam, A., & Avila, V. (2004). ¿Cómo hacer análisis de cadenas? metodologías y casos. Secretaría Técnica Asocam.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2016-2021. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>

37

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN

DE FACTORES DE ÉXITO DE GESTIÓN DE LOS ASOCIADOS COMUNITARIOS DE SALINAS DE GUARANDA

STUDY OF IDENTIFICATION OF MANAGEMENT SUCCESS FACTORS OF THE COMMUNITY PARTNERS OF SALINAS DE GUARANDA

Jannina Alexandra Montalván Espinoza¹

E-mail: jannina.montalvanes@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5655-5273>

Wladimir Alexander Guerrero Cortez¹

E-mail: vladimir.guerrerov@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4196-7301>

Jessica Narcisca Maruri Arcentales¹

E-mail: jessica.maruria@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5349-8728>

¹ Universidad de Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Montalván Espinoza, J. A., Guerrero Cortez, V. A., & Maruri Arcentales, J. N. (2020). Estudio de identificación de factores de éxito de gestión de los asociados comunitarios de Salinas de Guaranda. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 290-295.

RESUMEN

El presente artículo se realiza bajo el objetivo de llegar a identificar los factores de éxito en la Parroquia Salinas de Guaranda de la Provincia de Bolívar, zona 5 del Ecuador. A través de la revisión de varios trabajos empíricos se logró encontrar distintos puntos de vista en cuanto a los factores que diferenciaron a los asociados en la población que dieron indicadores de éxito. Luego de un análisis in situ, los investigadores compararon la información con lo que observaron y explican al final cuáles fueron los ingredientes que hicieron de la asociatividad en Salinas de Guaranda sirva para reflejarse en un modelo exitoso.

Palabras clave: Factores de éxito, modelo de negocio, identificadores de gestión.

ABSTRACT

This article is accomplished under the objective of identifying success factors in the Salinas de Guaranda Parish in the Province of Bolívar, zone 5 of Ecuador. Through the review of several empirical works, different points of view were found regarding the factors that differentiated the associates in the population that gave indicators of success. After an in-situ analysis, the researchers compared the information with what they observed and explain in the end what were the ingredients that made associativity in Salinas de Guaranda serve to be reflected in a successful model.

Keywords: Success factors, business model, management identifiers.

INTRODUCCIÓN

El éxito de la gestión de proyectos es un tema extremadamente interesante desde el punto de vista científico y práctico. A saber, diferentes modelos de éxito en la gestión de proyectos surgieron a través de la historia, lo que indica el nivel de pensamientos que consideran la gestión exitosa del proyecto. Este artículo ofrece definiciones del éxito de la gestión de proyectos ejercidos en los negocios comunitarios de Salinas de Guaranda, tiene como objetivo revisar diferentes modelos de éxito de la gestión. Se realiza una revisión exhaustiva de la literatura, con el análisis y la síntesis del material más relevante, y se definen las pautas prácticas aplicables.

La gestión del proyecto es la planificación, organización, seguimiento y control de todos los aspectos del proyecto, con la motivación de todos los incluidos para lograr los objetivos del proyecto de manera segura, dentro de los criterios acordados de calendario, presupuesto y desempeño. A partir de la definición de gestión de proyectos, se puede ver que se centra en el desempeño (lo veremos como factores de éxito) del proyecto, en relación con las dimensiones a corto plazo del éxito del mismo: la adhesión a los criterios de tiempo, costo y calidad.

El modelo del “triángulo de hierro” en sí mismo fue el primer modelo de éxito en la gestión de proyectos, que más tarde demostró ser solo una parte del éxito general del proyecto. Desde este punto de vista, es claro ver cómo es posible tener un proyecto exitoso con una gestión de proyecto fallida, y viceversa. A saber, el proyecto puede ser exitoso a pesar de que la gestión del mismo no tuvo éxito porque ha logrado objetivos más altos y a largo plazo. En el momento en que se detiene la gestión del proyecto, la orientación a corto plazo puede no ser exitosa, pero el resultado a largo plazo puede ser exitoso, porque se satisfacen un conjunto más amplio de objetivos, en lugar de un subconjunto estrecho en el que consiste la gestión del proyecto. Además del “triángulo de hierro”, y teniendo en cuenta las consideraciones del éxito de la gestión de proyectos, es posible encontrar muchos enfoques diferentes.

El gerente del proyecto no solo es responsable de la gestión del tiempo, los costos y la calidad, sino también de la integración, el alcance, los recursos humanos, la comunicación, la gestión de riesgos y adquisiciones, por lo que es la persona más responsable del éxito del proyecto. Con esto en mente, seguramente es posible ampliar el modelo de “triángulo de hierro” en modelos que anticipan la gestión de la satisfacción de las partes interesadas, los beneficios para la organización propietaria del proyecto y los impactos a largo plazo sobre el entorno del proyecto (Radujković & Sjekavica, 2017).

El éxito de la gestión de proyectos se puede evaluar a través de los criterios de tiempo, costo, calidad, alcance, recursos y actividad ya mencionados, pero también a través de modelos de medición del éxito como “Evaluación de desempeño de la gestión de proyectos” o modelos de madurez de la gestión dentro de la organización como Project Excellence Model® (International Project Management Association, 2020). Es difícil responder la pregunta de la evaluación del éxito de la gestión de proyectos con precisión, porque la gestión de proyectos crea beneficios tangibles e intangibles (Westerveld, 2003).

Como se indicó anteriormente, puede ser posible que un proyecto correcto tenga éxito sin una gestión exitosa del proyecto, pero la gestión exitosa del proyecto puede aumentar el éxito empresarial. Existe una relación positiva significativa entre las prácticas de gestión de proyectos y el éxito del proyecto.

Estudios (Diesch, Pfaff & Krcmar, 2020; Donastorg, Renukappa & Suresh, 2020; Tran, et al., 2020) not only relevant information has to be clarified but also their interdependencies have to be taken into account. Thus, the purpose of this research is to develop a comprehensive model of relevant management success factors (MSF) concluyeron que la investigación inicial sobre los factores críticos de éxito estaba dirigida demasiado estrechamente al desarrollo de herramientas y técnicas estándar para la gestión de proyectos. Surgió un nuevo enfoque, que consiste en grandes estudios sobre los factores críticos de éxito de los proyectos. Estos estudios mostraron que hay otros factores a tener en cuenta en la gestión exitosa de un proyecto que la programación sola.

DESARROLLO

El triángulo de hierro modela las restricciones de la gestión de proyectos y estas restricciones se consideran “de hierro” porque no puede cambiar una restricción sin afectar las otras. El triángulo de hierro original, propuesto por el Dr. Martin Barnes en 1969, sigue un enfoque en cascada para el desarrollo de productos: el alcance es fijo y los recursos y el tiempo son variables. Para un equipo de software, esto significaría que los equipos comienzan un proyecto definiendo los requisitos del producto para determinar el alcance del proyecto (una lista de elementos de trabajo). Los recursos y el cronograma son variables y se estiman según el alcance fijo.

En la década de 1990, comenzaron a aparecer comentarios sobre los métodos utilizados en la investigación sobre los factores críticos de éxito. Una investigación sólida sobre los factores críticos de éxito tiene que: distinguir entre los factores de éxito y los criterios de éxito, y distinguir

los factores de éxito dentro del control del gerente del proyecto y los factores fuera del control del gerente del proyecto. Construyeron un marco para factores críticos de éxito para proyectos que toma en cuenta factores externos que influyen en el éxito del proyecto. Además, el marco no proporciona una lista única de factores de éxito, sino que define grupos de factores de éxito.

Existen algunas bases que debe ser consideradas dentro de los factores críticos de éxito en la gestión de proyectos obtenidos de varios autores (Belout & Gauvreau, 2004; Drury-Grogan, 2014; Kiani Mavi & Standing, 2018; Meyer & Torres, 2019) human resource management (HRM, estos considerados factores de éxito son:

- Un gerente de proyecto debe esforzarse por obtener el compromiso de los miembros del equipo, los clientes, la alta dirección y todos los interesados. El patrocinio ejecutivo para un proyecto es clave porque la gerencia de nivel superior es la que decide la estrategia organizacional y del proyecto, así como también realiza las funciones de establecimiento de objetivos dentro de la organización.
- Un gerente de proyecto debe asegurarse de que los objetivos y los resultados del proyecto sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos (SMART).
- Debe haber un proceso acordado para la rápida identificación y resolución de conflictos.
- Se debe establecer un buen liderazgo en el proyecto.
- Las mejores prácticas deben aplicarse en cada fase del proyecto.
- Deben establecerse políticas adecuadas de gestión de riesgos desde el principio.
- Planificación adecuada del proyecto: sin un plan, planeamos fracasar. La planificación es lo que nos mantiene organizados, un buen plan de proyecto es el primer paso para la ejecución exitosa de un proyecto. Puede encontrar más información sobre la planificación de proyectos aquí.
- Comunicación: esto juega un papel importante en cada proyecto. Un gerente de proyecto efectivo debe ser un comunicador efectivo. La comunicación es la única forma a través de la cual se asignan y monitorean las tareas, los problemas del proyecto se escalan y el medio a través del cual se transmiten los objetivos, el rendimiento y la retroalimentación.

El alcance es el trabajo a realizar, como las características y funcionalidades, para entregar un producto que funcione. Los recursos incluyen el presupuesto y los miembros del equipo que trabajan para entregar y ejecutar. Es el momento en que los equipos entregarán al mercado,

como lanzamientos e hitos. El propósito del triángulo de hierro es proporcionar a los equipos de productos la información necesaria para realizar intercambios que ayudarán al negocio. Por ejemplo, si los equipos se enfrentan a un alcance fijo, podrían estar a la mitad de un proyecto y darse cuenta de que no alcanzarán su fecha de lanzamiento. Las únicas variables con las que pueden jugar son: 1) Tiempo: pueden aceptar una fecha de lanzamiento posterior o 2) Recursos: pueden agregar algunas personas más al proyecto, lo que aumentará los costos. A medida que el desarrollo de software evolucionó en el siglo XXI, la necesidad de una mejor colaboración y la capacidad de responder rápidamente a los comentarios de los clientes se volvió crucial, y así nació la metodología ágil, por ejemplo.

Hoy en día existe una gran cantidad de opciones para la gente común con un poco de medios adicionales para ayudar a los pobres: donar un yak a una familia nepalesa en nombre del "tío rico que lo tiene todo", otorgando un préstamo de microfinanzas a un zapatero nigeriano, apadrinando a un niño en prácticamente cualquier país en desarrollo del mundo. Cortesía de la web, hoy no son solo los grandes gobiernos y las organizaciones multinacionales los que hacen todo el trabajo pesado. La gente común da a los pobres de ultramar ahora más que nunca (Banco Mundial, 2020).

A medida que las dislocaciones provocadas por las políticas de ajuste estructural neoliberal se hicieron muy visibles en la década de 1980, los países donantes y las instituciones financieras internacionales comenzaron a financiar programas de compensación social que se entregaron a través de agencias estatales. Más tarde, por razones que incluyeron la corrupción generalizada de esas agencias y la necesidad de ganar legitimidad para el nuevo paradigma neoliberal, la asistencia comenzó a canalizarse a través de organizaciones no gubernamentales (ONG). En la última década, los donantes internacionales han brindado una cantidad cada vez mayor de asistencia a iniciativas económicas de base en América Latina y en otras partes del Tercer Mundo.

Inspirado por ciertas historias de éxito, el Banco Grameen de Bangladesh destacó la atención de los donantes y se centró en el apoyo a programas de pequeñas empresas y cooperativas dirigidos por ONG dirigidos a fomentar el espíritu empresarial de los pobres, especialmente a través de micro finanzas. Hoy, los defensores del espíritu empresarial de los pobres abarcan todo el espectro ideológico de derecha a izquierda. Tanto los tecnócratas asociados al Banco Mundial como los marxistas desencantados se han convertido en escuelas de pensamiento lo pequeño es bello. La pregunta es: ¿puede el emprendimiento de

los pobres prosperar y generar mejoras generalizadas en los niveles de vida en el contexto de la agenda de política económica neoliberal imperante?

Las empresas económicas de base apoyadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) enfrentan serios obstáculos que pueden socavar su viabilidad comercial, impacto redistributivo y capacidad para mejorar el nivel de vida. Además de la distribución altamente desigual de la tierra y los activos que prevalece en Ecuador, como en otras partes de América Latina, los pequeños productores rurales generalmente carecen de servicios de extensión y acceso al crédito mientras enfrentan mercados altamente volátiles y (o) monopolizados. Además, muchos miembros experimentados del personal de las ONG reconocen rápidamente sus propias capacidades empresariales limitadas.

El conocimiento de las ONG se ha desarrollado en la prestación de servicios, con poca atención dedicada a la generación de experiencia en marketing y el diseño institucional de actividades productivas. Sin embargo, a pesar de los muchos obstáculos, se han producido algunos éxitos notables en el desarrollo rural. Entre ellos destacan el crecimiento de las empresas textiles de propiedad familiar en Pelileo y el altamente considerado programa de diversificación agroindustrial comunitario en Salinas.

El primero, seguido por el propio Banco Mundial ya se había retirado a principios de la década de 1990 cuando el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC) comenzó a prestar servicios a los productores rurales de jeans y otra ropa vaquera. Este último fue iniciado por un programa de redistribución de tierras llevado a cabo por la Iglesia Católica en la década de 1960 y ha sido asistido desde principios de la década de 1970 por la Misión Salesiana y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) vinculado a la iglesia.

En Pelileo, la producción artesanal creció y prosperó en un área caracterizada por una distribución relativamente extendida de tierras donde los pequeños productores habían obtenido acceso al crédito y a los mercados ya durante la segunda mitad del siglo XIX. En Salinas, los programas patrocinados conjuntamente por la Iglesia Católica, la Misión Salesiana y el FEPP tienen un parecido notable con los componentes básicos de la reforma agraria y los programas de desarrollo rural del estado taiwanés, incluida la reforma agraria y la organización de instituciones que democratizan el poder político. En efecto, ambas historias de éxito rural se ubican en entornos o micro regiones que, por diferentes razones, divergen de las normas ecuatorianas y latinoamericanas descritas anteriormente y se aproximan a ciertos elementos clave

de la historia del desarrollo rural taiwanés posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Los donantes internacionales están brindando cada vez más asistencia a iniciativas económicas de base en América Latina y en otros lugares. Las preguntas son: ¿pueden prosperar tales iniciativas y generar una amplia difusión? ¿Habrá mejoras en los niveles de vida en el contexto de la agenda de política económica neoliberal imperante? El documento responde a esta pregunta, desde perspectivas comparativas de América Latina y Asia Oriental, analizando cómo se logró la diversificación económica y mejores niveles de vida en dos parroquias rurales en las tierras altas de Ecuador en el sector conocido como Salinerito. Encontramos que, el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos fue un factor crítico para permitir que los pequeños productores participaran en el intercambio de mercado de una manera que les permitiera mejorar sus niveles de vida. Por lo tanto, en la medida en que las políticas neoliberales congelen la estructura general altamente desigual de la distribución de activos e ingresos en Ecuador y en otros lugares, tales políticas inhiben la replicación generalizada de los casos exitosos.

En las últimas cuatro décadas, el pintoresco pueblo de Salinas de Guaranda (también conocido como Salinas de Bolívar, Salinas de Tomabela) de 3550 m de altura en los Andes ecuatorianos ha alcanzado un desarrollo significativo a través del establecimiento de empresas cooperativas. En la década de 1970, la gente de Salinas vivía en la pobreza extrema. No había carretera principal, agua potable, líneas telefónicas, y las casas eran casas humildes hechas de tierra y heno. La única fuente de ingresos eran las minas de sal cercanas. Debido a la motivación de la gente de Salinas y la ayuda de organizaciones internacionales, Salinas se convirtió en un animado centro de emprendimiento. La solidaridad es otro factor fundamental de la cultura de la parroquia Salinas, que junto con la autoridad del sacerdote Antonio Polo, permitió la realización de diferentes iniciativas productivas sustentadas en la idea de prueba y error, para la erradicación de la pobreza de esta zona andina (Naranjo, et al., 2018).

Ha sido esencial en este modelo de economía social la reinversión de todas las utilidades generadas por las empresas productivas en obras sociales finalizadas al bien estar de las familias tales como los hogares estudiantiles que permiten la educación de los niños de las familias más desfavorecidas, el hogar para los adultos mayores, la atención y el apoyo permanente a las familias en situaciones difíciles o en exclusión en las comunidades, el apoyo a los discapacitados y a los enfermos, la atención a niños y niñas, etc. A nivel macro y dentro del documento preparado por ART (Articulación de redes territoriales),

las prioridades para el desarrollo integral de la provincia de Bolívar bajo el título “desarrollo económico, productivo y sostenible local” se articula sobre la base de los siguientes documentos: Nacional Plan de buena vida en la Meta 11, que proporciona “establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”; dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ODM1: “Erradicar la pobreza extrema y los problemas alimentarios”; y, dentro de las Estrategias Territoriales “Promover el buen vivir en las áreas rurales y la soberanía alimentaria”. El proyecto de investigación “Diversificación de la cadena agroalimentaria desde la perspectiva de la microempresa en Bolívar, caso de Salinas de Guaranda”, tiene como campo de investigación tres ejes: (a) Caracterización de los esfuerzos en la región; (b) desarrollo estratégico del emprendimiento local; y (c) propuestas estratégicas de acción. Palabras clave: emprendimiento. Economía Solidaria Popular (Martínez, et al., 2014).

En el plano formal y normativo, el estado ecuatoriano a través de la Ley Orgánica De La Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011, establece en su Artículo 1 una definición de la Economía Popular y Solidaria (Ecuador. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020): “*Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.*”

Entre las pequeñas empresas, son las pequeñas plantas de queso, establecidas con asistencia suiza en 1978, las que han hecho famosa a la parroquia en todo el Ecuador: sus quesos maduros de alta calidad se venden a través de una de las principales cadenas de supermercados del país, así como directamente a través de Puntos de venta Salinerito en las dos ciudades principales de Ecuador, Quito y Guayaquil. Desde el punto de vista del empleo y los ingresos locales, las plantas de queso debían proporcionar un mercado seguro para los productores locales de leche entre los campesinos que habían adquirido tierras y ganado en los años anteriores.

Para 1997, las plantas funcionaban en 20 aldeas parroquiales y en 1998 ± 99, la planta de cabecera estaba comprando diariamente de tres a 80 litros de leche a cada

uno de los más de 200 productores, es decir, a casi todos los hogares de la cabecera y sus alrededores inmediatos. Mientras tanto, la hilandería proporcionó un mercado para la producción local de lana. Debido a los problemas ambientales creados por el aumento del tamaño de los rebaños de ganado, los programas de reforestación se emprendieron en 1981 y se expandieron enormemente en los años siguientes. De manera inesperada, los hongos comestibles comenzaron a crecer en las plantaciones de pinos, proporcionando la base de recursos para otra industria local: hongos que las mujeres y los niños recolectan en su mayor parte para secarlos y exportarlos a Europa, así como para venta en los mercados urbanos del país. Además, poco a poco, las áreas reforestadas comenzaron a proporcionar madera de pruni (North & Cameron, 2003).

CONCLUSIONES

Sin embargo, de los factores encontrados, basados en el triángulo de hierro, todo lo anterior requiere la presencia de un estado con capacidades de planificación y ejecución que probablemente no surjan si las organizaciones internacionales y los donantes continúan insistiendo en la privatización y la reducción de las políticas que destruyen la autonomía limitada que el estado ganó en el pasado y mejorar el poder económico de las élites rentistas. Aunque el Ecuador no es intervencionista, un estado tan reformado podría desempeñar un papel importante en facilitar y promover una distribución más progresiva de activos y estrategias de desarrollo rural basadas en las raíces de diversificación económica en las zonas rurales. La mejora de las capacidades económicas en las zonas rurales no solo mejoraría la vida de las personas y disminuiría los conflictos sociales desestabilizadores, sino que también disminuiría las presiones en las zonas urbanas, lo que ayudaría a generar las condiciones para el desarrollo de ciudades más saludables y seguras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2020). *Evaluando las mejores formas de dar a los pobres*. WB. <https://blogs.worldbank.org/impactevaluations/evaluating-the-best-ways-to-give-to-the-poor-guest-post-by-bruce-wydic>
- Belout, A., & Gauvreau, C. (2004). Factors influencing project success: The impact of human resource management. *International Journal of Project Management*, 22(1), 1-11.
- Diesch, R., Pfaff, M., & Krcmar, H. (2020). A Comprehensive Model of Information Security Factors for Decision-Makers. *Computers & Security*, 92.

- Donastorg, A., Renukappa, S., & Suresh, S. (2020). Evaluating critical success factors for implementing renewable energy strategies in the Dominican Republic. *Renewable Energy*, *149*, 329-335.
- Drury-Grogan, M. L. (2014). Performance on agile teams: Relating iteration objectives and critical decisions to project management success factors. *Information and Software Technology*, *56*(5), 506-515.
- Ecuador. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. SEPS. <https://www.seps.gob.ec/interna-npe?760>
- International Project Management Association. (2020). *IPMA Project Excellence Model – the core element to make a project business successful*. IPMA <https://www.ipma.world/ipma-project-excellence-model-the-core-element-to-make-a-project-business-successful/>
- Kiani Mavi, R., & Standing, C. (2018). Critical success factors of sustainable project management in construction: A fuzzy DEMATEL-ANP approach. *Journal of Cleaner Production*, *194*, 751-765.
- Martínez, M., Estruells, J., De Pablos-Heredero, C., Chuñir, F., Jimenez, A., & Garcia, A. (2014). Los desafíos de los micro-emprendimientos de Salinas de Guaranda. Ecuador. *Revista Ciencia y Tecnología*, *4*, 561-570.
- Meyer, C. M., & Torres, E. L. G. (2019). Success Factors for Supply Chain Management Projects: An Empirical Analysis. *IFAC-PapersOnLine*, *52*(13), 153-158.
- Naranjo, E., Abad, A., Ramos, V., Naranjo, E., Abad, A., & Ramos, V. (2018). Factores culturales de logro del sistema de producción comunitaria de la parroquia salinas en la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, *6*, 136-148.
- North, L., & Cameron, J. D. (2003). *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*. Kumarian Press.
- Radujkovi, M., & Sjekavica, M. (2017). Project Management Success Factors. *Procedia Engineering*, *196*, 607-615.
- Tran, T. M. T., Yuen, K. F., Li, K. X., Balci, G., & Ma, F. (2020). A theory-driven identification and ranking of the critical success factors of sustainable shipping management. *Journal of Cleaner Production*, *243*, 1-14.
- Westerveld, E. (2003). The Project Excellence Model®: Linking success criteria and critical success factors. *International Journal of Project Management*, *21*(6), 411-418.

38

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EL MARCO CONCEPTUAL

COMO REFERENTE DEL CONOCIMIENTO, COMPETENCIAS Y VALORES DEL FUTURO MAESTRO

THE CONCEPTUAL FRAMEWORK AS A REFERENCE OF THE KNOWLEDGE, COMPETENCIES AND VALUES OF THE PRESERVICE TEACHER

Evelyn García Vázquez¹

E-mail: evgarcia@uagm.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0168-5350>

Gilmarie Mendoza Robles¹

E-mail: gmendoz@uagm.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2042-1948>

Migdalia Bustamante²

E-mail: migdalia.bustamantev@up.ac.pa

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2782-8129>

¹ Universidad Ana G. Méndez. Puerto Rico.

² Universidad de Panamá. Panamá.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

García Vázquez, E., Mendoza Robles, G., & Bustamante, M. (2020). El marco conceptual como referente del conocimiento, competencias y valores del futuro maestro. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 296-303.

RESUMEN

La educación es el vehículo que tienen las universidades para encauzar la evolución y el progreso social. Las Escuelas de Educación, son responsables de formar docentes que respondan a las demandas del ambiente externo; con plena conciencia de que su conocimiento, competencias y valores son una fuerza transformadora que posibilita la movilidad, la contribución social, la calidad de vida y el beneficio compartido. Esta investigación cualitativa, mediante el análisis documental y entrevistas en profundidad, responde las interrogantes sobre qué elementos debe contener un marco conceptual para servir de guía y plataforma para el desarrollo de un proceso educativo.

Palabras clave: Marco conceptual, conocimientos, competencias, valores, cultura organizacional.

ABSTRACT

Education is the vehicle to channel evolution and social progress. The Schools of Education are responsible for training teachers who respond to the demands of the external environment, with full awareness that their knowledge, competencies and values are a transforming force that enables mobility, social contribution, quality of life and shared benefit. This qualitative research, through documentary analysis and in-depth interviews, answers the questions about what elements should contain a framework that should serve as a guide and platform for the development of an educational process.

Keywords: Conceptual framework, knowledge, competencies, values, organizational culture.

INTRODUCCIÓN

La cultura organizacional es el pegamento que mantiene la cohesión institucional. Su estilo de liderazgo, sus valores y sus mecanismos para la toma de decisiones, determinan la base filosófica de la organización. Estos factores adquieren invisibilidad como resultado del uso cotidiano, sin embargo, esto no resta impacto a su influencia. En el caso particular de las Escuelas de Educación, el marco conceptual provee una plataforma coherente que aporta los enfoques filosóficos, teóricos y metodológicos que habrá de integrar el estudiante a su rol como futuro maestro y profesional de la educación.

Para determinar los elementos que configuran la educación del futuro docente es necesario que se realice una investigación, informada, conducente a la elaboración de un marco conceptual *“custodiado y vivido por los profesores y sus estudiantes”* (Bjarnager, 2016 citado en Bell, Robertson & Norsworthy, 2017). El marco conceptual provee la visión del educador que se pretende formar y los logros que se persiguen en su desempeño personal y profesional. Abunda sobre la interacción social dentro y fuera de la escuela con todos los constituyentes escolares y comunitarios, destaca su posicionamiento en cuanto a tecnología se refiere y ofrece una perspectiva respecto a la comunicación y el liderazgo.

Además, articula y nutre el sentido de pertenencia y de compromiso de la organización (Gurley, Peters, Collins & Fifolt, 2015). La expresión clara y transparente de su planteamiento elimina las fuentes de conflicto, ofrece dirección y promueve la productividad. Según Marzano & Pickering (2009), la institución, en este caso las Escuelas de Educación, utilizan el marco para operacionalizar sus propósitos y crear ambientes saludables y hábitos mentales productivos y conjuntamente con la misión, *“solidificar el entendimiento sobre cuál es la función primaria de esa unidad académica”*. (Boerema, 2006)

Los planteamientos en los que se enmarcan los documentos rectores requieren de un fundamento filosófico que los sustente. Es la filosofía educativa de John Dewey la que más ha influenciado a nivel de *“la importancia del pensamiento moral y de proveer experiencias que orienten las generaciones futuras”* (Galbrait, 1998, citado en Smith & Hu, 2013). Esta perspectiva enfatiza las destrezas que deben tener los educadores del siglo XXI y privilegia: el rigor, la comunicación, las redes de trabajo y las nuevas tecnologías. Esto no precluye la justicia social, el crecimiento individual y un estilo de vida democrático, que interactúa con el ambiente y donde existe participación en la solución de problemas.

Los valores que sirven de referente a la organización destacan el rol que el estudiante habrá de asumir en su función profesional y ciudadana. La honestidad, la integridad y la justicia son valores claves que según Blanchard & O'Connor (1997), deben primar en su educación para prevalecer ante una economía utilitaria e individualista. Según Kotter (1996), para determinar la efectividad del marco conceptual, se debe examinar su enfoque, flexibilidad y claridad, además de su compromiso con la diversidad, con el servicio, con el aprendizaje, con la creatividad y la innovación y con los padres y la comunidad.

La creatividad y la comunicación son consideradas destrezas medulares del nuevo siglo. El pensamiento creativo, la enseñanza imaginativa y la inspiración surgen como competencias deseables en el ámbito académico. Otras destrezas señaladas son la colaboración, el trabajo en equipo, el liderazgo y el entendimiento cultural. Esta amplia gama de competencias se resume en: 1) destrezas para la vida y la profesión, 2) destrezas para el aprendizaje y la innovación y 3) destrezas en informática, medios y tecnología (Smith & Hu, 2013).

Es meritorio establecer que toda perspectiva educativa debe destacar *“el valor que aportan los estudiantes, las alianzas con los padres, el uso de los datos, la colaboración entre colegas para aumentar la productividad, la inmersión del estudiante en un aprendizaje auténtico ilustrativo del mundo real, la capacidad de ser aprendices de por vida y en la posibilidad de estar seguros de recibir servicios adicionales, de ser necesario”* (Gurley, et al., 2015). De acuerdo al estudio cualitativo conducido por Gurley, et al. (2015), es necesario que la Escuela de Educación, se involucre en la dinámica de clarificar el significado de la misión, visión y, por supuesto, del marco conceptual que rige el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto significa determinar el nivel de integración del planteamiento y su alineamiento para lograr la productividad de la Escuela.

El marco conceptual debe enfatizar su atención en las estructuras de inequidad como una forma de sensibilizar al estudiante sobre la importancia de la atención a la diversidad. La pobreza, el racismo, la discriminación y las enfermedades que impactan tanto a los niños como a sus familias, son elementos que influyen en el aprendizaje. Es necesario que desde los inicios de la educación universitaria el estudiante reconozca la importancia del entorno y la procedencia de sus alumnos para responder de una manera flexible y coordinada que resulte en un mejor logro académico, en el fortalecimiento de las actitudes, en la disminución del ausentismo y en un clima escolar positivo.

La inclusión es una competencia medular dentro del marco conceptual de una Escuela de Educación. Ante esta realidad, el profesional de la educación debe tener una visión favorable del concepto pues sus creencias son clave al ofrecer el servicio. Diversos estudios indican que los maestros regulares aceptan su falta de preparación para manejar estudiantes con necesidades especiales, por lo tanto, delegan en los docentes de educación inclusiva el cuidado de estos. Investigaciones revelan que *“rara vez reciben apoyo del maestro de educación especial o de otro personal relacionado”* (Peltier, 1993). Esto apunta hacia la necesidad de ampliar los conocimientos en educación inclusiva, independientemente, de la especialidad que el estudiante desee obtener.

La competencia para trabajar desde la multiculturalidad es otro aspecto a considerar en el marco filosófico de una Escuela de Educación. De acuerdo a Acar & Gürol (2015), la enseñanza tradicional estimula que el estudiante acepte la ideología dominante sin cuestionar. Sin embargo, el enfoque actual, expone una educación multicultural fundamentada en valores democráticos, comprometida con la equidad y favorecedora de currículos sustentados en el entendimiento étnico. El conocimiento de valores culturales empodera al estudiante para la toma de decisiones y contribuye al avance de la transformación educativa y social.

La competencia cultural de los maestros debe ir dirigida al *“conocimiento del trasfondo de sus estudiantes”* (Villegas & Lucas, 2002), pues las actitudes del docente influyen en el aprendizaje y en la manera en que los alumnos lo perciben. Ambos autores indican que el maestro culturalmente sensible tiene conciencia sociopolítica y se compromete con enfoques constructivistas. De acuerdo a Liddicoat, citado en Holguín (2013), *“una visión dinámica de la cultura requiere que el aprendiz se involucre activamente en el aprendizaje de la misma”* y no se limite a poseer información obtenida pasivamente.

El mayor beneficio de la competencia cultural es la disposición de desarrollar en los estudiantes es *“la capacidad de crítica a las normas culturales, valores e instituciones que producen y mantienen las inequidades sociales”* (Ladson- Billings, citado en Johnson, 2007). Valataro, Szente & Levin (2015), destacan la limitada exposición que tiene el maestro pre-servicio a experiencias multiculturales y de concienciación global. Plantean como una alternativa cursos de inmersión en el extranjero, pues proveen experiencias que confieren: resiliencia emocional, flexibilidad y apertura (Williams, citado en Valataro, Szente & Levin, 2015).

En un estudio realizado por Acar & Gürol (2015), se identificaron como competencias culturales: la concienciación de cómo las creencias y los valores son afectados por las condiciones culturales; el conocimiento de la cultura del otro y la actitud y las destrezas necesarias para intervenir con estrategias culturalmente aceptables. Esta investigación, conjuntamente con otros estudios, concluye que las actitudes positivas hacia valores culturales diferentes generan aprendizaje estudiantil.

El razonamiento cuantitativo y científico surge como una competencia deseable dentro del planteamiento filosófico de una Escuela de Educación. Este involucra conocimiento especializado necesario para una educación efectiva. La matemática, en todas sus vertientes, consolida el pensamiento abstracto y estimula las destrezas de meta cognición.

Por otro lado, la ciencia imparte rigurosidad metodológica y el ejercicio de funciones ejecutivas necesarias para la vida personal y profesional. Esto sugiere la necesidad de que el estudiante reciba mentoría en temáticas variados que apoyen el crecimiento y la confianza en su propio conocimiento (Morales, García & Durán, 2019).

La colaboración, como instrumento de transformación educativa, es otra competencia necesaria dentro del marco conceptual. Cuando se realiza con colegas, familia y comunidad transforma y genera cambios mentales para el beneficio del logro estudiantil. La *Teoría de Aprendizaje Transformacional* de Mezirow (2000), establece que *“la colaboración entre maestros potencia ambientes de apoyo, la reflexión crítica y el discurso racional”*. Estas capacidades facultan para el desarrollo de nuevos roles y relaciones y construye auto confianza y competencia.

La colaboración entre pares fortalece las prácticas pedagógicas e impacta el aprendizaje de los estudiantes. Esta no solo debe desarrollarse en los centros de práctica sino también, en el escenario donde se origina la formación universitaria del futuro profesional de la educación. Los estudios destacan que *“la motivación resulta influenciada por los contextos en los que las personas viven y trabajan y resulta más acentuada a partir del grado de autonomía que la persona sienta”* (Daniels, Pirayoff & Bessant, 2013). Por lo tanto, el compromiso con la tarea será directamente proporcional al control que la persona percibe tiene sobre sus acciones. Esto permite que, conjuntamente, con otros colegas se involucre en una práctica reflexiva que propicie el fortalecimiento colectivo.

La colaboración, en su concepto más amplio, puede referirse a la tutoría ofrecida por un estudiante de nivel graduado a uno del programa de preparación de maestros. Myers & Gray (2017), condujeron un estudio para

determinar cómo la experiencia de trabajo entre estudiantes de ambos niveles académicos influyó en el conocimiento pedagógico de los estudiantes de pre servicio. La tutoría posibilitó un ambiente colaborativo de apoyo y de información relevante, muy conveniente para el estudiantado. De acuerdo a Van Driel & Berry (2012), el conocimiento pedagógico *“refleja la manera en que el maestro/tutor comprende el contenido e interpreta la pedagogía”* para guiar así sus acciones en la sala de clases.

La experiencia educativa en escenarios reales, es otro factor fundamental en la visión que se establece en un Programa de Educación. Esta permite la integración del contenido pedagógico y la oportunidad de exponer al estudiante a la complejidad de la sala de clases, la familia y la comunidad. Según Trent, citado en Castañeda & Aguirre (2018), *“la práctica clínica es el momento más crucial y que más influye en las etapas de la educación de un docente”*.

Estos aprendizajes retan e influyen en la formación del estudiante al proveer experiencias de aprendizaje de calidad con niños, estudiantes de educación especial y alumnos de variados trasfondos socioeconómicos y culturales. El contacto con estas poblaciones estimula la integración de la teoría y la práctica y la formulación de preguntas reflexivas. Contribuye, también, a entender las etapas de desarrollo y aprendizaje, la enseñanza basada en la indagación y a abogar por los derechos del estudiante receptor.

La experiencia pedagógica, en contextos reales, enfrenta al estudiante con prácticas y ambientes que no comparten sus ideas preconcebidas; esta fuente de confusión y dilemas, invariablemente, conduce al aprendizaje transformador.

El aprendizaje transformador ocurre cuando el aprendiz crea una conciencia crítica de cómo entiende y percibe el mundo. Posteriormente, examina su sistema de creencias y crea estructuras más inclusivas para finalmente, adoptar comportamientos afines a sus nuevas perspectivas. Este enfoque permite el desarrollo de destrezas para la vida, fomenta el empoderamiento, facilita el aprendizaje y genera beneficio social.

En una investigación dirigida a determinar la educación que debe estar integrada en el marco conceptual, se encontró que la experiencia pedagógica en las escuelas permite al estudiante identificar los vacíos conceptuales y prácticos de su formación (Bell, et al., 2017). Es la oportunidad que tiene el estudiante para identificar sus carencias conceptuales, prácticas y valorativas. El contenido pedagógico antecede a la práctica clínica y provee la oportunidad de que el maestro se comprometa con el

desarrollo de su propio esquema de enseñanza, en armonía con teorías basadas en la práctica.

Investigaciones realizadas con estudiantes pre servicio apuntan hacia la reflexión constante que se genera en el estudiante respecto a su propia visión del proceso educativo, no obstante, se encontró que tales preocupaciones son de naturaleza técnica y no alcanzan niveles más profundos de introspección.

Álvarez, Delgado & Escalona (2018), se fundamentan en la Teoría de Schön, sobre los niveles de reflexión técnica, práctica y crítica, para ilustrar el avance analítico de los sujetos en el estudio. A estos fines, se recomienda el fortalecimiento de alianzas entre las universidades y las escuelas cooperadoras y la adaptación del currículo para que el estudiante tenga conocimiento de los contextos escolares previo a su práctica. Esto es recomendable pues la literatura enfatiza que, durante la práctica clínica, el estudiante piensa constantemente en el papel que desempeña en el aula y en el impacto que habrá de crear en sus niños. Sin embargo, no existen espacios para compartir sus miedos y creencias respecto sus experiencias.

En este aspecto, compartir sus vivencias con otros estudiantes posibilita el desarrollo de cualidades de: empatía, compasión, flexibilidad, creatividad y sensibilidad. Esta experiencia se replica cuando el futuro maestro empieza a trabajar oficialmente en la escuela. Por lo tanto, el planteamiento filosófico establecido en un marco conceptual debe considerar los conocimientos, competencias, valores y espacios de práctica clínica que capacitan al estudiante para reflexionar críticamente sobre su influencia en otros y sobre su propio desempeño.

En armonía con la literatura vigente, esta investigación cualitativa tuvo como propósito: Contribuir a fortalecer el Marco Conceptual de las Escuelas de Educación para responder a los cambios y necesidades que constituyen retos en la educación contemporánea de la preparación de maestros. Los objetivos establecidos fueron: 1. Obtener el insumo docente respecto al conocimiento, habilidades y actitudes que son necesarias desarrollar en los estudiantes del Programa de Preparación de Maestros (PPM); 2. Integrar la perspectiva de los maestros cooperadores para el fortalecimiento del Marco Conceptual del Programa de Preparación de Maestros y 3. Alinear el Marco Conceptual del PPM a los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en el ambiente educativo y social vigente.

La cultura organizacional evoluciona a partir de la influencia que recibe de su ambiente interno y externo. Los cambios en creencias, en valores, en hábitos y en tendencias y presiones económicas y sociopolíticas requieren

reflexionar en torno al perfil del estudiante que tenemos y al que deseamos servir. Replicar y perpetuar modelos que, consistentemente, indican la necesidad de cambiar los enfoques, no responde a las necesidades ni del estudiante que participa del proceso educativo, ni del profesor que la imparte.

Bergquist (1992), destaca la necesidad de que las organizaciones empoderen a sus constituyentes mediante la adopción de posturas culturales que potencien sus capacidades para lograr un beneficio individual y colectivo. La cultura de desarrollo apunta hacia el crecimiento integral de sus miembros, genera ambientes, estrategias y políticas que conducen al logro de las metas personales, sociales e institucionales.

La educación, mediante sus artefactos para generar cambio y liderazgo, es el vehículo que tienen las universidades para encauzar la evolución y el progreso social. Particularmente las Escuelas de Educación, tienen la responsabilidad de formar educadores sensibles a las demandas del ambiente externo; con plena conciencia de que su conocimiento, destrezas y valores son una fuerza transformadora que posibilita la movilidad, la contribución social, la calidad de vida y el beneficio compartido.

Esta investigación se fundamenta en los principios de la *Teoría del Aprendizaje Transformacional* de Mezirow (2000), y en los principios teóricos expresados en *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, de Edgar Morín (UNESCO, 1999). Mezirow (2000), destaca que la educación del adulto debe estar sujeta al establecimiento de prioridades donde las metas, función y evaluación sean tendientes a la transformación del aprendizaje. Tal transformación está mediada por las competencias del líder que le guía y por la praxis a la que está expuesto. Dentro de la educación: liderato y práctica, se inserta la reflexión crítica que surge a partir de la introspección y del examen de su ejecutoria como estudiante y ciudadano.

La transformación en el aprendizaje se manifiesta cuando ocurre en ambientes seguros para la reflexión crítica, en los que se promueve la indagación colaborativa, la comunicación, la capacidad para escuchar y nuevos esquemas, hábitos mentales y perspectivas significativas. El escenario provisto por las Escuelas de Educación, debe aglutinar los elementos que facilitan la internalización de esas competencias y la proclividad, de sus alumnos, por marcos de referencia más inclusivos e inclinados al cambio.

Estas habilidades promueven la apertura a nuevas ideas y métodos, la aceptación de las diferencias individuales, la curiosidad por conocer e investigar, incentiva la creatividad y la innovación y faculta para la valorización de otras culturas. Estas competencias se alinean a los

estándares requeridos por las agencias acreditadoras de Programas de Preparación de Maestros, pero aún más importante, preparan al estudiante para la vida.

Los saberes expuestos por Morín, complementan la *Teoría de Aprendizaje Transformacional*. Morín destaca la importancia de la reflexión, de la crítica y la autocrítica. Establece que *“debemos reconocer, como dignas de fe, las ideas que conllevan la idea de que lo real resiste a la idea”*. Esto supone el examen y re-examen constante de nuestras posiciones y el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo y complejo.

Morín desalienta el aprendizaje parcelado y aboga por la integración de saberes y contenidos como una manera de entender el mundo y realizar una mejor contribución. Reconoce que el lenguaje y la literatura se relacionan con las Matemáticas, con las Ciencias, con la Estética y con la Educación Física, para formar un “todo armónico”. A estos fines establece que: *“las mentes formadas por las disciplinas pierden sus aptitudes naturales para contextualizar los saberes e integrarlos en sus conjuntos naturales. El debilitamiento de la percepción de lo global conduce al debilitamiento de la responsabilidad y a la devaluación de la solidaridad”*.

Este planteamiento puntualiza la necesidad de preparar educadores para un conocimiento integral de su entorno inmediato y global y con valores de adhesión y ciudadanía. Destaca, además, la importancia de conservar el ambiente natural mediante acciones éticas. Morín, adjudica esa responsabilidad *“al docente comprometido y preparado que ofrece una visión singular y multidimensional en la enseñanza de los contenidos”*.

El concepto de educar para la incertidumbre, resulta reiterativo en el discurso de Morín. La incertidumbre apela a la conciencia de que siempre puede ocurrir lo desconocido, por lo que es importante la sistematización, la organización, el análisis del todo y de las partes y de la realidad que nos rodea.

Las Universidades, particularmente, sus Escuelas de Educación, nutren su cultura organizacional de influencias y modelos teóricos que ilustran sus planes y acciones. Integrar modos de acción provenientes de los planteamientos aquí vertidos enriquecen la academia y la educación que se imparte. Ambas dimensiones proveen el fundamento para sustentar la investigación realizada con planteamientos conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento del marco conceptual.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación cualitativa, enmarcada dentro de la categoría de investigación- acción, estuvo dirigida a

identificar los elementos esenciales para fortalecer el marco conceptual desde una perspectiva multidimensional y atemperada a las necesidades contemporáneas locales y globales. El procedimiento del estudio fue conducido en una Institución de Educación Superior privada e incluye técnicas de análisis documental y entrevistas en profundidad.

Se elaboró una segunda Matriz Temática Conceptual para reducir el volumen de la información provista por la facultad graduada y sub graduada de la Escuela de Educación, facultad de educación general y maestros de práctica clínica. Todas las transcripciones fueron codificadas y sometidas a una reducción de datos mediante el método Wolcott y de allí surgieron categorías y sub categorías. La investigación incluyó triangulación metodológica y de fuentes, por lo que, los datos obtenidos en ambos procedimientos fueron susceptibles a contraste y enriquecimiento. Esta investigación fue sometida al *Institutional Review Board* (IRB) y cuenta con identificación número IRBNet 1327637-1.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos que surgieron del procedimiento cualitativo, se procedió a establecer las definiciones operacionales que resultan ilustrativas de las expectativas y aspiraciones de los actores. Algunas, incluyen muy brevemente, las habilidades que deben poseer los futuros maestros para evidenciar la integración de tales competencias.

Colaboración- Capacidad del futuro maestro para la creación de redes de apoyo educativo mediante la inclusión responsable de sus colegas docentes, la familia y la comunidad. **Habilidades:** Credibilidad/ integridad, responsabilidad, respeto a opiniones divergentes, dirigido a la solución de problema, al trabajo en equipo y a fortalecer las actividades comunitarias. Fomenta el trabajo transdisciplinario, entre otras.

Comunicación- Capacidad del futuro maestro para expresar sus pensamientos, de manera oral y escrita, de forma articulada y correcta y alineada a conceptos y contenido profesional que denota dominio de teorías y metodologías pedagógicas.

Habilidades en comunicación: Claridad, coherencia, precisión, analítica, no discriminatoria, empática, asertiva, carente de frases coloquiales, actualizada en reglas gramaticales, ilustrativa de diferentes niveles de pensamiento, denota dominio de conceptos y contenido profesional. **Contenido pedagógico-** Conocimiento del futuro maestro de su área de especialidad y de su rol y función social como docente. **Conceptos críticos que**

deben estar integrados en el contenido pedagógico:

Principios humanísticos, constructivistas, pragmáticos, de aprendizaje activo y significativo y conocimiento y uso de teorías psicológicas, sociológicas y de aprendizaje, entre otras.

Creatividad - Capacidad del futuro maestro para planificar y maximizar los diversos recursos a su alcance. Envuelve repensar las estrategias educativas para la utilización de los recursos tangibles y cotidianos, para generar así nuevas opciones. **Innovación-** (No se evidenció definición alguna). **Pensamiento crítico:** Capacidad del futuro maestro para realizar una práctica reflexiva conducente a establecer su auto regulación, competencia analítica y destreza de indagación para la solución de problemas educativos y de trasfondo social. **Competencia cultural** – Capacidad y disposición del futuro maestro para integrar a su práctica la temática cultural desde el contexto social y económico de sus estudiantes, familias y comunidad.

Responsabilidad profesional - Capacidad del futuro maestro para mantener su conocimiento actualizado, competencia en medición y evaluación, autogestión y ética profesional en la relación con sus estudiantes, colegas, familia y comunidad. **Liderazgo:** Capacidad del futuro maestro para influenciar el desempeño académico, familiar y comunitario mediante sus habilidades de colaboración, desarrollo de espacios democráticos y empoderamiento.

Tecnología- Capacidad del futuro maestro para conocer y emplear herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje. **Investigación-** Competencia del futuro maestro para indagar y explorar, mediante metodología comúnmente aceptada, problemas que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje y el entorno en el que se desarrolla. Incluye el uso de resultados de investigación para fortalecer su práctica docente.

La información recopilada, en esta investigación, demuestra el cumplimiento de las competencias y valores esbozados en la Política de Educación General de la Universidad bajo estudio y en documentos rectores de envergadura. La competencia de “atención a la diversidad”, surge muy limitadamente y solo cuando se discute en relación al avalúo y al liderazgo. Entendemos que esta es usada como un sinónimo de inclusión. No se desprende de los datos el uso de medios tecnológicos, adicionales al *PowerPoint* y a los bancos de datos de la biblioteca Institucional. Tampoco existen medios de colaboración tecnológica entre la Escuela de Educación y los maestros cooperadores.

Existe convergencia en torno a las características que debe tener el maestro para ilustrar las diversas competencias, no obstante, las estrategias para su implantación fueron ambiguas u ofrecidas como recomendaciones. Encontramos que, en referencia a la competencia de liderazgo, emergen como serendipia las cualidades “visionario y proactivo”.

CONCLUSIONES

Este estudio promueve la auto reflexión y la búsqueda de prácticas educativas que contribuyan a la formación del futuro maestro alineado a estándares nacionales y a la política institucional. Persigue escuchar las voces de los docentes que imparten cursos en el Programa de Preparación de Maestros y de los maestros de práctica clínica en el escenario real.

Esta multiplicidad de datos fue contrastada con la información que aportan los documentos rectores respecto a los conocimientos, competencias y valores que habrán de configurar las competencias del futuro maestro. Este estudio identificó lineamientos que permitieron redactar una reflexión final en torno las competencias deseables dentro del marco conceptual de una Escuela de Educación, fundamentada en las expectativas reales de sus constituyentes. Este aglutina los hallazgos de la investigación y podría suponer un punto de partida para la elaboración final de un documento oficial.

La reflexión final que sustenta el desarrollo de un posible marco conceptual, responde las interrogantes propias que debe contener un documento que ha de servir de guía y plataforma para el desarrollo de un proceso educativo. El escrito destaca la función y rol social del educador y su contribución a la profesión, a la familia, la comunidad y al mundo.

En la investigación se enfatiza la interrelación de la profesión con su entorno y con los cambios emergentes, así como confiere particular importancia a la diversidad y a las tendencias tecnológicas y su aplicación. Por lo tanto, la siguiente reflexión presenta los énfasis distintivos que puede tener una Escuela o Facultad de Educación, a partir de los hallazgos de este estudio y las competencias y valores que podrían caracterizar a su alumnado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acar, C., & Gürol, M. (2015). A conceptual framework regarding the multicultural education competencies of teachers. *University Journal of Education*, 30(1), 1–14.

Álvarez, B., Delgado, Y., & Escalona, M. (2018). Pedagogical experience in the formation of professional skills in the preservice Education, Specialty: Pedagogy-Psychology. *Varela*, 50(18), 213-222.

Bell, C., Robertson, K., & Norsworthy, B. (2017). Influential and intentional teacher education: Embodying a Conceptual Framework. *Waikato Journal of Education*, 22(3), 75–86.

Bergquist, W. (1992). *The four cultures of the academy*. Jossey-Bass.

Blanchard, K., & O'Connor, R. (1997). *Managing by values*. Jossey-Bass.

Boerema, A. J. (2006). An analysis of private school mission statements. *Peabody Journal of Education*, 81(1), 180–202.

Castañeda, J., & Aguirre, A. (2018). Las voces de los profesores de inglés en formación acerca de la práctica. *HOW*, 25(1), 156-173.

Daniels, E., Pirayoff, R., & Bessant, S. (2013). Using peer observation and collaboration to improve teaching practices. *Universal Journal of Educational Research*, 1(3), 268–274.

Gurley, D. K., Peters, G. B., Collins, L., & Fifolt, M. (2015). Mission, vision, values, and goals: an exploration of key organizational statements and daily practice in schools. *Journal of Educational Change*, 16(2), 217–242.

Holguín, B. (2013). Towards the development of intercultural competence skills: a pedagogical experience with pre-service teachers. *HOW*, (1), 206.

Johnson, L. (2007). Rethinking Successful School Leadership in Challenging U.S. Schools: Culturally Responsive Practices in School-Community Relationships. *International Studies in Educational Administration*, 35(3), 49–57.

Kotter, J. (1996). *Leading change*. Harvard Business School.

Marzano, R., & Pickering, D. (2009). *Dimensions of Learning- Teacher's Manual*. Association for Supervision & Curriculum Development.

Mezirow, J. (2000). Learning to think like an adult: Core concepts of transformation theory, learning as transformation. Critical perspectives on a theory in progress. Jossey-Bass.

- Morales, L., García, E., & Durán, R. (2019). Intervención formativa para el aprendizaje de las matemáticas: Una aproximación desde el Diplomado Estrategias Didácticas para la Enseñanza de la Matemática. *Conrado*, 15(69), 7-18.
- Myers, J. & Gray, E. (2017). Fostering Pre-Service Teacher's Pedagogical Content Knowledge through Collaborative Coaching. *SRATE Journal*, 26(2), 32-40.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Peltier, G. L. (1992). The regular education initiative teacher: The research results and recommended practice. *Education*, 114(1).
- Smith, J., & Hu, R. (2013). Rethinking teacher education: synchronizing eastern and western views of teaching and learning to promote 21st century skills and global perspectives. *Education Research and Perspectives*, 40(1), 86-108.
- Van Driel, J., & Berry, A. (2012). Teacher professional development focusing on pedagogical content knowledge. *Educational Researcher*, 41(1), 26-28.
- Villegas, A., & Lucas, T. (2002). Preparing culturally responsive teachers: rethinking the curriculum. *Journal of Teacher Education*, 53(1), 20-32.

39

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA FORMACIÓN DUAL

EN ECUADOR, RETOS Y DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EMPRESA

DUAL TRAINING IN ECUADOR, CHALLENGES AND CHALLENGES FOR HIGHER EDUCATION AND BUSINESS

Eudaldo Enrique Espinoza Freire¹

E-mail: eespinoza@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0537-4760>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Espinoza Freire, E. E. (2020). La formación dual en Ecuador, retos y desafíos para la educación superior y la empresa. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 304-311.

RESUMEN

Este estudio descriptivo de tipo revisión bibliográfica, sustentado en los métodos histórico-lógico, análisis de contenido y hermenéutico tuvo como objetivo reflexionar críticamente sobre los desafíos y retos de la educación superior y la empresa en la adopción del modelo de formación dual, para desde este análisis aportar criterios que contribuyan a la construcción teórica y fundamento del perfeccionamiento de su implementación. Entre los principales hallazgos está la normalización de esta modalidad de formación profesional dual en el Ecuador mediante el Reglamiento de Régimen Académico, no exento de fisuras. Aunque existen algunas experiencias en la educación superior aún su implementación es insipiente, signada por un limitado vínculo de las empresas, falencias en la inserción laboral de los graduados e insuficiente aprovechamiento del proceso de formación para integrarse al sector empresarial.

Palabras clave: Formación dual, formación profesional, educación superior, empresa, retos.

ABSTRACT

This descriptive study of the bibliographic review type, based on the historical-logical methods, content analysis and hermeneutics, aimed to reflect critically on the challenges and challenges of higher education and business in the adoption of the dual training model, from this analysis provide criteria that contribute to the theoretical construction and foundation of the improvement of its implementation. Among the main findings is the normalization of this modality of dual vocational training in Ecuador through the Regime of Academic Regime, not without cracks. Although there are some experiences in higher education, its implementation is still insipient, marked by a limited link between companies, shortcomings in the employment of graduates and insufficient use of the training process to integrate into the business sector.

Keywords: Dual training, professional training, higher education, business, challenges.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza superior de manera sistemática perfecciona sus sistemas formativos con el fin de lograr egresados mejor preparados y capaces, que puedan desempeñarse plenamente en el mundo empresarial caracterizado por una constante transformación cada vez más competitivo.

En este sentido, existe una amplia diversidad de modelos relacionados con la formación a lo largo de la vida, que se fundamentan en la adquisición de conocimientos significativos en la escuela, en la vida y en el trabajo; este modelo plantea el estudio del aprendizaje basado en el trabajo que guarda una estrecha relación con el concepto aprender haciendo, más cercano a la lógica de los sistemas empresariales. El aprendizaje basado en el trabajo se refiere a los diferentes procedimientos para desarrollar habilidades y competencias vinculadas con el mercado laboral (European Commission, 2015).

Uno de estos modelos alternativos más valorado, que se abre paso cada día con mayor fuerza en el mundo, es el sistema de formación dual, que fue desarrollado ampliamente en los países europeos de habla alemana (Pineda, Ciraso & Arnau, 2019).

En la actualidad este modelo formativo se ha implementado en otros países tanto del viejo continente como de América, entre ellos Francia, España, Chile, Costa Rica, México, Colombia, Canadá y Estados Unidos (Reina, 2013), como una vía para contribuir a una preparación académica de mayor calidad, incrementar el desarrollo de las habilidades laborales y la competencia profesional, potenciar la inserción laboral del egresado y disminuir las tasas de desempleo juvenil, así como establecer la correspondencia entre el aprendizaje y las expectativas empresariales (Folch, 2018).

En este contexto se inscribe el presente estudio que tiene como objetivo reflexionar críticamente sobre los desafíos y retos de la educación superior y la empresa en la adopción del modelo de formación dual, para desde este análisis aportar criterios que contribuyan a la construcción teórica y fundamento del perfeccionamiento de su implementación en el Ecuador.

METODOLOGÍA

El estudio responde al tipo descriptivo de revisión bibliográfica, fundamentado en los métodos histórico-lógicos, análisis de contenido y hermenéutico. A través del método histórico-lógico se estudió la evolución en el tiempo del modelo de formación dual; con el apoyo de los recursos de la hermenéutica y el análisis de contenido se logró la consulta a diferentes fuentes bibliográficas.

Las herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) facilitaron la recuperación de 1232 materiales bibliográficos entre artículos y ensayos científicos, tesis de grado y libros versados en el tema; de los cuales por su pertinencia y valor científico fueron seleccionados 87; mediante el estudio e interpretación de sus textos se elaboraron 94 fichas utilizando el programa EndNote, las que permitieron la fundamentación, el ejercicio reflexivo y la construcción del discurso escrito.

DESARROLLO

Antes de profundizar en la reflexión sobre los retos y desafíos que entraña la formación dual para la universidad y la empresa es necesario un acercamiento al concepto de “formación dual”.

La formación dual puede ser definida como una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación en dos lugares distintos, una institución educativa en donde se realizan actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecutan actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan (Vega, 2005).

Enunciado que se corresponde con la definición dada por Araya (2007), quien considera que “La formación dual es una modalidad de enseñanza y de aprendizaje que se realiza en dos lugares distintos: la institución educativa y la empresa, que se complementan mediante actividades coordinadas” p. 45).

Por otro lado, en el articulado del reglamento de Régimen Académico ecuatoriano se define la modalidad dual como “*el aprendizaje del estudiante que se produce tanto en entornos institucionales educativos como en entornos laborales reales, virtuales y simulados, lo cual constituye el eje organizador del currículo. Su desarrollo supone además la gestión del aprendizaje práctico con tutorías profesionales y académicas integradas in situ, con inserción del estudiante en contextos y procesos de producción. Para su implementación se requiere la existencia de convenios entre las IES y la institución que provee el entorno laboral de aprendizaje*” (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2017)

Estos enunciados permiten distinguir la formación dual de la práctica preprofesional que forma parte de los sistemas formativos “tradicionales”, si bien en ambos casos el proceso formativo transcurre en dos espacios, la academia y la entidad productiva o de servicios, la estructuración del modelo es otro; en el caso del modelo dual la empresa adquiere una dimensión particular como fuente de instrucción; al respecto Reina (2013), indica que en

este sistema el aprendiz pasará alrededor del 80% del tiempo de estudio en una empresa y el 20% restante en la academia, con el propósito de que adopte actitudes que garanticen la competitividad que requiere el sector laboral; pero se debe señalar que esta modalidad pedagógica va más allá de esta característica, no es una simple combinación del estudio y el trabajo en estos lugares, se trata, al decir de Molina (2016), *“de ir un paso más allá de las meras prácticas en las empresas, en las que el alumno aplica lo que ha aprendido en el centro educativo. En la formación profesional dual se reconoce académicamente lo que la empresa le enseña al aprendiz”*. (p. 134)

Como se puede apreciar esta modalidad es una oferta distinta dentro de la formación profesional. Su propósito es que las materias de estudio y contenidos curriculares no se desarrollen únicamente de forma teórica en las instituciones educacionales; se incorpora la empresa como un nuevo actor clave al modelo, quien asume la sistematización práctica de los contenidos aprendidos mediante el trabajo (Molina, 2016).

En esencia, este modelo tiene como fin optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentado en el paradigma constructivista; en él se integran las teorías dadas en los salones de clase con la práctica y la experiencia que se adquiere en el ambiente laboral, que como beneficio añadido cuenta con la supervisión y la guía sistemática del facilitador y/o el experto en el área (Reina, 2013). A decir de Morales (2014), entre los objetivos de mayor relevancia se encuentran:

1. el desarrollo del aprendiz, quien debe superar retos profesionales y extraprofesionales;
2. la integración social del aprendiz a través de la transición fluida de la educación al empleo, asegurando así su empleabilidad; y
3. promocionar la eficiencia económica, por medio del egreso del modelo del personal calificado que se incorpora laboralmente a la empresa.

La historia del ser humano está signada por rasgos evolutivos, desde las relaciones interpersonales, la alimentación, la comunicación, el habitat, el vestido, la cultura hasta la tecnología; todos estos adelantos han generado influencias sobre la educación como respuesta al compromiso social y resultado de ese progreso; de esta forma los modelos pedagógicos son sometidos a sistemáticos cambios en el proceso de perfeccionamiento como respuesta a ese mismo desarrollo que va alcanzado la sociedad.

Según Reina (2013), esta evolución no solamente es conceptual, también alcanza a todos los componentes que conforma un modelo pedagógico, los objetivos, los

contenidos, los métodos y procedimientos, las estrategias didáctico-metodológicas, las formas evaluativas, etc.

Así cada modelo pedagógico responde a las necesidades de su tiempo y se fundamenta en los avances científicos y tecnológicos alcanzados. De esta forma el modelo pedagógico dual surge en Alemania producto a la necesidad de dar un mayor y mejor provecho a los recursos en respuesta a la realidad económica e industrial de la época para satisfacer la demanda social; a la vez que se optimiza el ejercicio práctico paralelo de la enseñanza académica.

Los orígenes de esta modalidad data de la Edad Media alemana, el aprendiz estaba guiado por un maestro nombrado por el gremio de artesanos, quien era responsable de la educación y aprendizaje del oficio por parte del joven, quien no recibía ninguna remuneración salarial, pero se le daba alojamiento, alimentos y ropa, y al concluir el proceso de aprendizaje se le otorgaba un lugar de trabajo y recibía el salario correspondiente (Araya, 2007).

Los resultados de esta modalidad formativa profesional en el sistema educativo alemán han hecho que sea asumido por otros países europeos, como España y Francia. Esta manera de formar al joven se instaura en Francia en el siglo XVII, se crearon establecimientos para formar especialistas; por ejemplo, se crea la Ecole des Ponts et Chaussées para enseñar el arte de la ingeniería vial y la Ecole Polytechnique, para instruir sobre las técnicas militares (Araya, 2007).

Posteriormente, este sistema de formación se consolida *“durante el periodo de industrialización, certificado por el Estado y modernizado después de la Segunda Guerra Mundial”*. (Morales, 2014, p. 90)

Esta experiencia europea es asumida en la actualidad por países de Norteamérica y Latinoamérica, adaptándola las condiciones políticas, sociales y educacionales de cada uno; siendo un tema de actualidad en las agendas y políticas educativas, como alternativa de preparación de los recursos humanos requeridos para insertarse y ocupar un espacio en mercados internacionales altamente competitivos.

El modelo formativo dual se distingue por la responsabilidad compartida entre la empresa y la institución educativa para favorecer la formación, la cualificación y el desarrollo personal de los estudiantes.

Según Folch (2018), el modelo de formación dual se caracteriza por ir más allá de las prácticas tradicionales; las empresas pueden adaptar el currículum académico a sus necesidades formativas y las del mercado de trabajo; además, se convierten en entidades que imparten

contenido formativo con valor curricular. Por otro lado, el sistema de formación profesional se potencia con la participación en la empresa.

Otro de sus principales atributos es la adaptación a las transformaciones que se van produciendo en el mercado laboral, fundamentalmente desde la perspectiva tecnológica (European Commission, 2015). También, este modelo se caracteriza por el aprendizaje casuístico donde el estudiante aprende en un contexto real contribuyendo a la formación de una cultura laboral y empresarial.

Siguiendo esta línea de análisis, Fandos et al. (2017), consideran dentro de las singularidades de este modelo formativo los siguientes aspectos:

- La formación como el motor socioeconómico. La formación está en estrecha relación con el desarrollo territorial, social y económico, no se encuentra al margen de los cambios surgidos ni de las nuevas necesidades.
- La innovación y la cooperación en el desarrollo de las competencias clave. El modelo se fundamenta en programas de apoyo a la formación y a las oportunidades profesionales como resultado de un proceso investigativo; programa de formación que se extiende a lo largo de la vida y responde al desarrollo personal y profesional de los trabajadores y a la inserción laboral.
- La potenciación de una formación basada en el trabajo y de nuevos modelos de organización curricular en función a la adquisición de competencias profesionales y habilidades laborales en correspondencia con el mercado laboral. Las estrategias formativas tiene como propósito mejorar la formación del alumnado y solucionar los problemas del sistema productivo.
- Programas formativos más personalizados, donde se pueda acreditar la experiencia laboral a partir de unidades de formación bien definidas.

Como elemento distintivo se encuentra la contratación específica del aprendiz, que se establece entre el alumno y la empresa, durante el período de formación; este instrumento debe tener en cuenta aspectos legales, formativos e incentivos para la empresa.

Siguiendo a Folch (2018), entre los legales se estipulan la edad, duración mínima y máxima, salario que será el que marque el convenio colectivo, y nunca inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo; el tiempo de trabajo efectivo, en correspondencia con el dedicado a actividades formativas así

como la protección al aprendiz-trabajador, que incluye prestaciones, desempleo y demás contingencias.

En lo relativo a lo formativo se norma la obtención de un título de formación profesional, certificado de profesionalidad, certificación académica relacionada con la actividad laboral; los centros públicos y privados acreditados por la administración laboral para impartir formación y otorgar Certificados de Profesionalidad; los centros públicos y privados autorizados por la administración educativa para impartir los Títulos de Formación Profesional: los centros integrados públicos y privados, los Centros de Referencia Nacional y las empresas para sus trabajadores que cumplan los requisitos de acreditación o autorización.

En cuanto a los incentivos para las empresas del contrato de formación y aprendizaje, se establecen en términos de reducciones de las cuotas de la seguridad social, bonificaciones, ampliación de las horas de formación bonificables y otros incentivos establecidos por la ley.

Entre las ventajas de esta modalidad formativa se encuentran (Molina, 2016):

- Las empresas estrechan vínculos con los aprendices, lo que permite que se transmitan no solo conocimientos profesionales, sino algo mucho más profundo e importante: los valores y la cultura de la empresa. Para las empresas, tener una cantera de profesionales formada por ellos mismos es un aspecto valioso.
- Las empresas vuelven a su antiguo rol como formadoras, que no debieron abandonar, lo que facilita, incluso, que puedan llegar a adaptar los currículos a sus necesidades reales.
- Los formadores estrechan vínculos con las empresas y se pueden establecer colaboraciones mutuamente beneficiosas entre la entidad productiva y la academia. Incluso los profesores especialistas pueden mantener activas sus habilidades laborales haciendo uso de los recursos de esas empresas.
- Los aprendices se sienten más motivados al tener la oportunidad de aprender desde la práctica.

A esta lista de beneficios Folch (2018), adiciona la posibilidad de la empresa en participar en el desarrollo de los programas de estudios, acelerando los procesos de integración y aprendizaje práctico de sus empleados, asegurando las competencias profesionales más adaptadas a su realidad; de igual forma ayuda a las empresas a planificar con una visión a medio y largo plazo, contribuyendo así al diseño de mejores estrategias de reposición de trabajadores. Asimismo, se reducen los costos

por concepto de adaptación de nuevos empleados, pues los estudiantes durante su formación desarrollaron una cultura empresarial.

De este análisis se deduce que el sistema de formación profesional dual puede resultar beneficioso para todos los actores implicados; favorece la adquisición, desarrollo y aplicación de competencias profesionales a los aprendices relacionadas con el área de especialización, a la vez que obtienen experiencias prácticas y permite mayores oportunidades de inserción laboral. Por otra parte, los docentes pueden establecer relaciones con las empresas para desarrollar proyectos comunes, a la vez que las entidades productivas se benefician económicamente y son más eficaces en el proceso de reclutamiento de sus colaboradores (Alemán, 2015). Asimismo, el modelo dual puede contribuir a mejorar la imagen y reputación empresarial, toda vez que se vincula con la responsabilidad corporativa de la organización (Rom, et al., 2016).

Ahora bien, existen características negativas de este sistema como:

- La inadecuada participación de las empresas en el proceso formativo; provocando lo que puede ser una intención puramente selectiva de las empresas (Pineda, et al., 2019).
- La subordinación a las necesidades específicas de las empresas (Pineda, et al., 2019).
- El desarrollo de la precarización en la inserción laboral de los jóvenes (Rom, et al., 2016).

Otra de las principales barreras es, poder lograr una formación homogénea en una misma especialidad; pues a pesar de que las empresas comparten la formación con las instituciones educativas, no siempre éstas saben qué competencias deben ser logradas en los aprendices: es necesario que los centros educativos, los aprendices y la propia empresa trabajen conjuntamente a fin de que se pueda lograr un currículo y formación dual homogéneas, una adecuada y suficiente coordinación sobre los contenidos, habilidades y actitudes que los aprendices deben lograr.

Alemán (2015), al analizar esta problemática enfatiza en la urgencia de encontrar un equilibrio entre las necesidades de la empresa y la academia sobre el desarrollo del aprendiz en cada contexto. De igual forma influye en este aspecto la adaptación a la realidad tecnológica de la empresa como a la del país, anteriormente analizada como una de las características de la formación dual, pues puede convertirse en un obstáculo para la reglamentación, planificación, organización y homogeneidad

de los currículos, ya que *“la inversión en tecnología la hace la propia empresa”*. (p. 508)

En cualquier caso, existe la necesidad de colaboración entre todos los agentes involucrados en este modelo para desarrollar un programa de formación en el que se establezcan qué competencias serán adquiridas en la empresa y cuáles en los centros educativos.

Además, por todo lo anteriormente analizado es menester antes de la implementación del modelo de formación profesional dual, el diagnóstico de la realidad de la empresa, el estudio de mercado con visión a mediano y largo plazo y el establecimiento de las pautas que direccionen y regulen las actividades del proceso. Al decir de Martín (2016), *“la formación profesional no puede diseñarse desde un despacho sin tener en cuenta a los agentes sociales, las empresas, el territorio ni sus necesidades. Debe ser una herramienta que fomente el encaje entre la oferta y la demanda”*. (p. 146)

La formación profesional dual implica cambios organizativos que permitan enfrentar los retos que representa la sociedad del conocimiento con sus tecnologías, la globalización como resultado de los avances de la interconectividad y la constante transformación de la dinámica social por la aplicación de los avances científicos y tecnológicos.

Uno de los principales desafíos de la implementación del sistema de formación dual, es poder contar con tutores desde la empresa, que además de las cualidades propias de un guía, tales como: sólida formación en el área disciplinar, motivación para el desempeño de la labor instructiva, capacidad creativa que permita identificar y solucionar los problemas y dudas del aprendiz, actitud positiva para guiar y orientar el aprendizaje autónomo y el trabajo cooperativo, actualización didáctica y tecnológica de la especialidad que atiende que faciliten la vinculación del conocimiento con la vida real, ostente habilidades de desempeño que favorezcan el desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal propios de la especializada, así como participar activamente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del profesional en formación, en el ámbito laboral (Espinoza, Ley & Guamán, 2019). Así pues, uno de los factores de éxito de modelo de formación dual es el rol de los tutores (Molina, 2016).

Asimismo, este tipo de formación tiene ante sí el reto de reforzar las competencias básicas en los aprendices, en particular las relacionadas con las TIC y las lenguas extranjeras, para poder egresar profesionales con un nivel de cualificación elevado que permita su adaptación a los cambios y dar respuestas a las exigencias del mercado laboral (Martín, 2016).

Otro de los grandes desafíos que se debe enfrentar en el caso ecuatoriano, es, lograr la concientización de los empresarios sobre las ventajas de este modelo de formación, pues a pesar de la promulgación de disposiciones y normativas persiste la resistencia a su implementación por parte de estas instituciones. Existen criterios encontrados sobre su viabilidad en el contexto de la actual estructura empresarial ecuatoriana (Tolozano, Lara & Illescas, 2016).

De igual manera, es un desafío lograr la inserción laboral de los estudiantes una vez egresados, lo que no siempre se alcanza, tal vez por que su implementación ha sido poco oportuna e insuficientemente estudiada, además de que se haya atendido a las necesidades futuras de la empresa; lo que evidencia la necesaria aplicación de políticas empresariales que permitan garantizar la generación de empleos (Marhuenda, et al., 2017).

La formación profesional dual en el contexto ecuatoriano se establece en el Reglamento de Régimen Académico (RRA) ecuatoriano en el 2013, a través de ella se pretende que las Instituciones de Educación Superior (IES), formen profesionales que asuman las actuales matrices productivas como contribución al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir; asimismo, se busca fortalecer la participación de las empresas ecuatorianas en la formación de la mano de obra calificada que precisan, acortando la brecha que existe entre la oferta académica de nivel técnico y tecnológico y el sector productivo del país (Tolozano, et al., 2016).

En el cumplimiento de estas disposiciones en diversas universidades del país se han realizado acciones para implementar esta modalidad pedagógica; así encontramos en la literatura algunas referencias, a saber el estudio "Un análisis de la formación dual universitaria en Ecuador, su aplicabilidad en la región centro" realizado por Pombosa, et al. (2018), donde se hace una exploración de las posibilidades de aplicación de este modelo y su potencial beneficio y repercusión desde el ámbito empresarial, económico y social en la región central del país; aportando un programa, sustentado en la cooperación Interinstitucional, para mejorar la calidad de la formación profesional en Ecuador y desarrollar los niveles de productividad y competitividad, a la vez que se fomentan valores como la responsabilidad, la autonomía, la comprensión, el respeto por la vida y los derechos fundamentales de todas las personas.

También, la investigación realizada por Zavala, García & López (2019), sobre la inserción laboral de la formación dual técnica y tecnológica en el Ecuador, a través del cual se elevaron las competencias cognitivas de los estudiantes (conocimientos teóricos y prácticos); aunque señalan

algunas falencias relativas a la inserción laboral de los egresados en el área para el cual se formó, evidenciándose de esta manera la necesidad de perfeccionar la implementación del sistema dual.

Estas experiencias en la implementación de la formación profesional dual han estado signadas por:

- Limitado vínculo de las empresas, lo que denota desconocimiento de las ventajas e inapropiada concepción del sistema, que debe partir de las necesidades reales de las entidades productivas y de servicios y del mercado laboral, no sólo desde las propuestas de la institución educativa.
- Falencias en la inserción laboral de los graduados por esta vía, la mayoría de los egresados se encuentran empleados pero no vinculados a la profesión estudiada, sólo una pequeña minoría logra crear emprendimientos.
- Insuficiente aprovechamiento del proceso de formación para integrarse al sector empresarial.

Por todas estas razones se puede considerar que la implementación del sistema de formación profesional dual en la enseñanza superior del Ecuador aún es insipiente, lo que se corresponde con los resultados de la investigación de Carvajal, Romero & Álvarez (2017), quienes concluyeron que "*la formación dual no ha tenido aplicaciones importantes en las universidades ecuatorianas, sin embargo, es una alternativa viable para lograr elevar la calidad de la formación de los profesionales en el área de las ciencias empresariales que garantice una mejor preparación para su inserción al mercado laboral*". (p. 41)

Por otro lado, en las normativas expedidas por Consejo de Educación Superior existen elementos que contradicen la esencia del modelo de formación dual, entre estos aspectos se encuentra lo relativo a su concepción como práctica pre profesional, cuando en el numeral 2 del artículo 94 del RRA se establece que "*todas las prácticas pre profesionales deberán ser planificadas, monitoreadas y evaluadas por un tutor académico de la IES, en coordinación con un responsable de la institución en donde se realizan las prácticas (institución receptora)*" (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2017), dando al modelo dual el tratamiento de una práctica pre profesional.

De igual manera, en dicho reglamento se dispone que "*por cada hora del componente de docencia, se establecerán en la planificación curricular 2 horas de los componentes de práctica de los aprendizajes y de aprendizaje autónomo*" (Ecuador. Consejo de Educación Superior, 2017), lo que limita una de las singularidades del sistema dual, donde el mayor tiempo, aproximadamente el 80%

de formación del aprendiz debe transcurrir en la empresa, en el caso ecuatoriano este tiempo se reduce aproximadamente al 66% en la teoría, pero la realidad observada en las Universidades es distinta, dejando este rubro a criterio de las autoridades académicas o al azar, y en otros casos de acuerdo a las circunstancias.

CONCLUSIONES

La formación profesional dual no es una mera combinación de estudio y trabajo, es más que una práctica pre profesional; en este caso la empresa adquiere una dimensión particular como fuente de instrucción reconocida académicamente, que asume la sistematización de los contenidos aprendidos de forma práctica, mediante el trabajo, con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el paradigma constructivista, desarrollar e integrar al aprendiz a la vida laboral y promover la eficiencia económica de la empresa.

Los antecedentes de la formación profesional dual se encuentran en el medioevo alemán, siendo en la actualidad una valiosa alternativa formativa que por sus resultados ha sido adaptada a la realidad de otros países del orbe,

Entre sus principales atributos se distingue la responsabilidad compartida entre la empresa y la institución educativa, donde las entidades productivas y de servicios participan en la impartición de los contenidos y la adaptación del currículum académico en función de sus necesidades y las del mercado de trabajo; asimismo, se caracteriza por ser un motor socioeconómico, por la innovación y la cooperación en el desarrollo de las competencias clave, por potenciar una formación basada en el trabajo y de nuevos modelos de organización curricular en función a la adquisición de competencias profesionales y habilidades laborales y por programas formativos más personalizados. Otro elemento singular es la contratación específica del aprendiz, donde se normalizan aspectos legales, formativos e incentivos para la empresa.

El sistema de formación profesional dual resulta beneficioso para todos los actores implicados; favorece la adquisición, desarrollo y aplicación de competencias profesionales a los aprendices, a la vez que obtienen experiencias prácticas y permite mayores oportunidades de inserción laboral. Las empresas se benefician económicamente, se reducen los costos por concepto de adaptación de nuevos empleados, son más eficaces en el proceso de reclutamiento y mejoran la imagen y reputación empresarial.

Existen barreras como la inadecuada participación de las empresas en el proceso formativo, la subordinación a las necesidades específicas de las empresas y la precarización en la inserción laboral de los jóvenes; así como

limitaciones para lograr una formación homogénea en una misma especialidad.

Los principales retos y desafíos a los que se enfrenta la implementación del sistema de formación dual, a saber, son los cambios organizativos necesarios para dar respuesta a las exigencias, a la sociedad del conocimiento, la globalización y la constante transformación de la dinámica social; de igual manera la necesidad de tutores desde la empresa con una sólida formación en el área disciplinar, motivación para el desempeño de la labor instructiva, capacidad creativa, actitud positiva para guiar y orientar el aprendizaje autónomo y el trabajo cooperativo, y actualización didáctica y tecnológica de la especialidad que atiende, habilidades de desempeño que favorezcan el desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal del aprendiz. En el caso del Ecuador es necesario lograr la concientización de los empresarios sobre las ventajas de este modelo de formación y la inserción laboral de los egresados.

En el Ecuador está normalizada la modalidad de formación dual a través del Reglamento de Régimen Académico, aunque existen algunas limitaciones tales como su concepción como práctica pre profesional y reducción del tiempo del aprendiz a la empresa a un 66%. A pesar de la existencia de algunas experiencias en la educación superior aún su implementación es insipiente, la que está signada por un limitado vínculo de las empresas, falencias en la inserción laboral de los graduados e insuficiente aprovechamiento del proceso de formación para integrarse al sector empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán, J. A. (2015). El sistema dual de formación profesional alemán: escuela y empresa. *Educação e Pesquisa*, 41(2), 495-511.
- Araya, I. (2007). La Formación Dual y su Fundamentación Curricular. *Revista Educación*, 32, 45-61.
- Carvajal, R., Romero, A., & Álvarez, G. (2017). Estrategia para Contribuir a la Implementación de la Formación Dual de los Profesionales de Ciencias. *Formación Universitaria*, 10(5), 29-41.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2017). *Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior. Resolución del Consejo de Educación Superior 51. Registro Oficial Edición Especial 854*. <http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf>

- Espinoza, E., Ley, N., & Guamán, V. (2019). Papel del tutor en la formación docente. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 230-241.
- European Commission. (2015). Monitor de la educación y el empleo para España. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Fandos, M., Renta, A., Jiménez, J., & González, A. (2017). Análisis sobre el aprendizaje y la aplicación de las competencias generales en el contexto laboral. Estrategias de colaboración entre la formación profesional, la universidad y la empresa. *EDUCAR*, 53(2), 333-355.
- Folch, M. J. (2018). *Características e implantación de la Formación Profesional Dual: Un análisis comparativo*. (Tesis de maestría). Universitat Jaume I.
- Marhuenda, F., Chisvert, M., Palomares, D., & Vila, J. (2017). Con el dual: investigación sobre la implantación del sistema dual en la formación profesional en España. *EDUCAR*, 53(2), 285-307.
- Martín, J. (2016). Los retos de la formación profesional: la formación profesional dual y la economía del conocimiento. *Revista Internacional de Organizaciones*, 17, 141-16
- Molina, I. (2016). La formación dual: un nuevo enfoque de la formación profesional. *Revista Internacional de Organizaciones*, 17, 129-139.
- Morales, M. (2014). Sistema de Aprendizaje Dual: ¿Una respuesta a la empleabilidad de los jóvenes? *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 19, 87-110.
- Pineda, P., Ciraso, A., & Arnau, L. (2019). La FP dual desde la perspectiva del profesorado: elementos que condicionan su implementación en los centros. *Educación XXI*, 22(1), 15-43.
- Pombosa, E., Espín, E., Morales, N., Moyano, H., & Burgos, R. (2018). Un análisis de la formación dual universitaria en Ecuador, su aplicabilidad en la región centro. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Reina, J. (2013). *Formación Dual: Un modelo pedagógico por descubrir. Fundamentación, ventajas y retos*. (Tesis de Maestría en Educación). Universidad Nacional de Colombia.
- Rom, J., Solanilla, A., Miotto, G. & Polo, M. (2016). *Las empresas y la FP Dual en España. Informe de situación 2016. Alianza para la FP Dual e IFP-Innovación en Formación Profesional*. Bankia, S.A.
- Tolozano, S. E., Lara, L. M., & Illescas, S. A. (2016). Actitudes y aptitudes del tutor para enfrentar el desafío de la formación en la modalidad dual. *Revista Universidad y Sociedad*, 8 (1), 81-91.
- Vega, L. (2005). *Evaluación Programa en Administración de Oficinas 2000-2004*. Universidad Nacional.
- Zavala, A., Garcia, G., & López, V. (2019). Inserción laboral de la formación dual técnica y tecnológica en el Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología. CIENCIAMATRIA*, 6(1).

40

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR IMPACTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL DE TIPO ECONÓMICO EN UN TERRITORIO

PROCEDURE TO EVALUATE THE IMPACT OF LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT PROJECTS IN A TERRITORY

Raúl Gerardo Ruíz Domínguez¹

E-mail: r Ruiz@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3587-2875>

Francisco Ángel Becerra Lois²

E-mail: fbecerra@uotavalo.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5259-5251>

Roberto Carmelo Pons García³

E-mail: roberto.pons@umcc.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0836-8323>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

² Universidad de Otavalo. Ecuador.

³ Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Ruíz Domínguez, R. G., Becerra Lois, F. Á., & Pons García, R. C. (2020). Procedimiento para evaluar impacto de proyectos de desarrollo local de tipo económico en un territorio. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 312-318.

RESUMEN

La evaluación del impacto se identifica como herramienta idónea para determinar los efectos de proyectos de desarrollo, reconociéndose cada vez más la necesidad de un enfoque multidimensional. El presente trabajo consiste en un procedimiento que se orienta a la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo local de tipo económico en el desarrollo de un territorio, con un carácter cíclico y una coherente integración de la medición de la pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y el análisis de la concertación de actores implicados en función de retos y objetivos estratégicos según estos criterios utilizados, lo que contribuye a fundamentar planes de acción para la solución de problemáticas identificadas desde un enfoque integral y sistémico del desarrollo y como complemento estratégico para la planificación y gestión del desarrollo local en el territorio.

Palabras clave: Proyectos de desarrollo local, evaluación de impacto, concertación de actores, desarrollo territorial.

ABSTRACT

Impact evaluation is identified as an ideal tool to determine the effects of development projects, increasingly recognizing the need for a multidimensional approach. The present work consists of a procedure aimed at evaluating the impact of local development projects of an economic nature on the development of a territory, with a cyclical nature and a coherent integration of the measurement of relevance, effectiveness, efficiency, sustainability and the analysis of the concerted action of stakeholders in accordance with the challenges and strategic objectives according to these criteria used, which contributes to the foundation of action plans for the solution of problems identified from an integral and systemic approach to development and as a strategic complement to the planning and management of local development in the territory.

Keywords: Local development projects, impact evaluation, coordination of actors, territorial development

INTRODUCCIÓN

En la actualidad y particularmente en Cuba, se consolida cada vez más la apuesta por un desarrollo local como proceso orientado a la creación del mayor valor agregado posible a partir de las potencialidades de cada territorio, en función de las prioridades locales y de país y en beneficio de la calidad de vida de la población como principal beneficiaria de este proceso, lo que necesariamente está asociado al constante mejoramiento de la gestión estratégica de todos los procesos asociados a nivel de territorio, particularmente de la gestión de proyectos de desarrollo local como componente esencial para lograr el avance en las estrategias de desarrollo de cada municipio y provincia.

En la provincia Cienfuegos, el desarrollo local es una realidad palpable que se expresa en la existencia de aproximadamente un centenar de proyectos de desarrollo local, donde la mayoría son del tipo económico-productivo, lo que da lugar a que se identifique como un gran desafío determinar en qué medida estos proyectos que se gestan en el territorio, logran el cambio o la transformación expresada en las dimensiones del desarrollo a este nivel, de manera que contribuyan verdaderamente a la solución de los problemas por los que fueron inicialmente propuestos y aceptados por los gobiernos locales para su financiamiento y posean además un alcance de territorio desde un enfoque sistémico y estratégico del desarrollo.

Llegado a este punto, la evaluación del impacto se identifica como una herramienta idónea para determinar los efectos de políticas, programas y proyectos de desarrollo, reconociéndose el peso que posee la dimensión económica y social en la evaluación y cómo lo social especialmente va cobrando cada vez una mayor atención, reite-rándose el uso de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, enfatizándose en la importancia de poder determinar si se logran los efectos deseados en las personas e instituciones beneficiarias (Mata, 2016; México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019; Organización Internacional del Trabajo, 2019; entre otros).

Es importante destacar que investigaciones recientes relacionadas con diversas problemáticas del desarrollo territorial, como es el caso de Ramos (2018); y Arias (2019), que enfatizan en el rol de los actores en los procesos del desarrollo local, sin embargo, en la revisión bibliográfica realizada en primer lugar no se reconoce en ningún caso la necesidad de evaluar en qué medida los proyectos contribuyen al desarrollo del territorio, articulados a las estrategias, prioridades locales y de país, más allá del marco de acción del proyecto según el objetivo general

de la intervención y en segundo lugar no se contempla como parte del proceso de evaluación el análisis de la concertación de los actores implicados directa o indirectamente en ellos, lo que limita su integralidad y el valor agregado del enfoque.

Se identifica como situación problemática de la presente investigación que los elementos teóricos y metodológicos que se aportan desde los antecedentes revisados resultan insuficientes para evaluar desde un enfoque integral y sistémico, cómo los proyectos de desarrollo local de tipo económico impactan en el desarrollo territorial, integrando al análisis la concertación de los actores implicados para el logro de mejores resultados.

El problema científico queda expresado en: ¿Cómo contribuir desde un enfoque integral y sistémico a la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo local de tipo económico en el desarrollo territorial de Cienfuegos? y como objetivo general de la investigación se propone diseñar un procedimiento para la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo local de tipo económico, que contribuya a un enfoque integral y sistémico del desarrollo territorial.

Se plantea como hipótesis para la investigación que, con el diseño de un procedimiento estructurado en fases y etapas, que integre a los criterios de impacto, pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, el análisis de la concertación de actores resulta posible evaluar con integralidad y rigor científico el impacto de los PDLE en el desarrollo territorial de la provincia Cienfuegos, considerando retos y objetivos estratégicos asociados a estos criterios.

Los diferentes métodos y técnicas que se asumen para la investigación parten del enfoque dialéctico-materialista; del tipo teórico, se utiliza el histórico-lógico, el análisis-síntesis, el inductivo-deductivo y el sistémico estructural. Como método empírico, se utiliza el método de expertos, como técnica la encuesta, la entrevista, el análisis de documentos. Se utiliza el estudio de casos, el método MACTOR de la prospectiva estratégica y como técnicas estadísticas, se utilizan estadísticos de frecuencia, la prueba W de Kendall y Alpha de Cronbach.

Para la investigación se realizó una amplia revisión bibliográfica, que hizo posible la construcción de un marco teórico referencial, en el que se exponen los elementos teóricos y metodológicos que permiten fundamentar la propuesta, se realizó el diseño del procedimiento, el cual finalmente fue validado utilizando criterio de expertos, complementándose con el criterio de usuarios mediante la utilización de la técnica IADOV a una encuesta aplicada a actores claves del desarrollo en el territorio de

Cienfuegos, previo a su aplicación práctica a tres casos de estudio del territorio.

DESARROLLO

El espacio como dimensión del territorio asume un rol activo y estructurante en la construcción de la sociedad, y a su vez el espacio es estructurado por lo social, constituyéndose un avance conceptual que implica la redefinición de la relación espacio-sociedad, que influye con fuerza en los nuevos enfoques del desarrollo regional y local, cuya máxima expresión tiene lugar en la perspectiva del desarrollo endógeno.

El territorio puede entenderse, entonces, como síntesis de interrelaciones, de procesos complementarios y contradictorios, entre lo global y lo local, que entran en juego en la producción concreta del territorio esta redefinición de la relación espacio-sociedad posiciona al territorio como pieza clave de las políticas de desarrollo (Sili, 2018).

En el caso de Cuba, el territorio se constituye en eje temático dentro del plan nacional de desarrollo, identificándose además entre los principios rectores para consolidar una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, lo cual se avala explícitamente en los artículos 168 y 169 de la nueva Constitución de la República de Cuba de febrero de 2019, aspectos estos que facilitan la comprensión del enfoque del desarrollo territorial.

Boisier (2004), define el desarrollo territorial *“como un proceso y un estado intangible, subjetivo, constructivista, vinculado a la posibilidad de crear en cada lugar y momento un clima, un contexto, una situación o como se quiera llamar, capaz de potenciar la transformación del ser humano en persona humana, en su individualidad y sociabilidad y en su capacidad permanente de conocer, saber y amar”* (p. 36). Este mismo autor lo representa como una propiedad emergente de un sistema territorial altamente sinergizado, lo que significa que se encuentra en constante interacción y por tanto depende de su grado de endogeneidad, de una actitud mental colectiva, del potencial de crecimiento y de los subsistemas generadores de complejidad.

“Es una interpretación que analiza una realidad compleja, que incluye diferentes visiones, que comparten una misma lógica teórica y un mismo enfoque de la política de desarrollo, por lo que se trata de una aproximación territorial al desarrollo, que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión”. (Vázquez-Barquero, 2007, p. 184).

“El Desarrollo Territorial puede verse como un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente del territorio, la localidad, la comunidad y de cada individuo residente en ella; además de estar vinculado estrechamente a un proceso de crecimiento económico” (Méndez & Lloret, 2009, p. 108). Es el proceso de desarrollo que surge de la capacidad de la población de un territorio para liderar su propio desarrollo, a partir de movilizar su potencial endógeno, con el objetivo de mejorar el nivel de vida.

El desarrollo territorial se considera una estrategia impulsada por un gobierno provincial, en colaboración con actores clave de la provincia (afincados en ella y con incidencia en la misma, como empresarios, centros de capacitación y asistencia técnica, universidades, programas nacionales de aplicación territorial, entidades financieras, asociaciones civiles, etc.), que se concreta en una serie de líneas de actuación para aprovechar los recursos endógenos existentes o infrautilizados, así como las oportunidades derivadas de su situación en el entorno económico general.

Existe consenso entre los principales autores, en cuanto a que las dimensiones del desarrollo territorial, están compuestas por aspectos económicos, tecnológicos, financieros, sociales y humanos, de sostenibilidad, de medio ambiente, de desarrollo institucional, políticos y culturales (Karlsen & Larrea, 2015; Alburquerque, 2015, entre otros)

En este contexto, *“los proyectos de desarrollo se entienden como propuestas de transformación que, partiendo de una determinada concepción del cambio social, intervienen en ámbitos o dimensiones específicas de la realidad para mejorarla y, con ello, beneficiar directa o indirectamente a poblaciones que por lo general pueden estar ubicadas territorialmente”*. (Rodríguez & Zeballos, 2007, p. 17)

Para Cuba “los proyectos de desarrollo local se establecen como vía para lograr una participación activa de los gobiernos locales en sus estrategias de desarrollo, mediante la gestión de proyectos con impacto en el ámbito económico-productivo, sociocultural, natural e institucional, que posibiliten el aprovechamiento de recursos endógenos y exógenos, por actores estatales y no estatales, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población” (Cuba. Ministerio de Economía y Planificación, 2019, p. 273), donde se establece que estos pueden ser económicos, socioculturales, medioambientales, institucionales o de I+D+i.

Acorde a lo anterior, *“debe estimularse la generación de proyectos económico-productivos que permitan la sostenibilidad de los fondos del municipio, su reproducción*

ampliada y la de la forma productiva o de servicios que los generó” (Cuba. Ministerio de Economía y Planificación, 2019, p. 275), lo que se asume como argumento fundamental para que la presente investigación se oriente precisamente a los de tipo económico.

Varios autores e instituciones coinciden en que evaluar el impacto equivale a referirse a los cambios importantes y de largo plazo introducidos producto de este tipo de proyectos en la vida de la población beneficiaria, a su influencia en la situación socioeconómica y política del entorno social de dicha población, por lo que se trata de un concepto amplio dado que no se limita a revisar el alcance de los efectos sobre la población beneficiaria, sino que para realizar el análisis, se recomienda tomar como punto de partida el objetivo específico del proyecto en la forma que se definió y en el grado de eficacia alcanzado, entre otros aspectos (Organización Internacional del Trabajo, 2019; México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2019).

Desde mediados de los noventa, se establecen por el Consejo de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) criterios clave para valorar las intervenciones de la cooperación al desarrollo desde una mirada posterior a la intervención, siendo estos: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Impacto y Sostenibilidad, los que han sido utilizados desde entonces por un gran número de agencias bilaterales y multilaterales, e investigadores en sentido general, como criterios estrechamente vinculados a la evaluación con el enfoque del marco lógico (Agencia de Cooperación Internacional del Japón-Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2012; Mata, 2016).

En el caso de la sostenibilidad, la situación se complejiza en el entendido que son varias sus aristas o dimensiones, según la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2012); y Zegarra, 2014), entre otros, a lo que se añade la consulta realizada a los expertos que acompañaron esta investigación para asumir como dimensiones de la sostenibilidad: tecnología, operación y mantenimiento; técnico-organizativa e institucional; económico-financiera; sociocultural, política, ambiental y capacitación.

Varios autores coinciden en considerar y fomentar la concertación de actores como la base para iniciar cualquier tipo de proceso de desarrollo local de manera adecuada (Albuquerque, 2015; Gallicchio, 2017). A partir de lo que plantean se considera que es importante evaluarla durante estos procesos y particularmente en los proyectos de desarrollo local que se gestan en el territorio y en cuyos resultados, efectos e impactos esta concertación

es determinante para lograr que estos contribuyan significativamente al desarrollo, en la medida que estos actores convergen en el logro de objetivos estratégicos de este desarrollo.

A partir de los fundamentos teóricos abordados en la investigación se concibe por este autor la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo local de tipo económico en el territorio, como la evaluación de los efectos positivos o negativos, previstos o no, en la dimensión económica, tecnológica y financiera; en lo social y humano; en lo institucional, político y cultural y en la sostenibilidad ambiental, sobre la base de poder medir además la pertinencia del proyecto, su eficacia en el logro de los objetivos y resultados previstos, la eficiencia con la que se logran estos, la sostenibilidad teniendo en cuenta sus múltiples aristas y la concertación de los actores implicados en el logro de los objetivos estratégicos del desarrollo territorial, de acuerdo a los criterios utilizados en este tipo de evaluación, para contribuir a mejorar la gestión, la rendición de cuentas a los organismos y a los ciudadanos de los resultados obtenidos, que se constituya en herramienta para la toma de decisiones, a partir de la propuesta de acciones correctivas que contribuyan a mejorar los resultados del proyecto, al tiempo que se concibe la evaluación como un ciclo permanente de aprendizaje y por tanto de formación de capacidades de los actores y decisores implicados; y como complemento del proceso de gestión y planificación estratégica municipal.

A partir de los fundamentos teórico-metodológicos expuestos en la construcción del marco teórico referencial, se propuso un diseño de procedimiento para la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo económico local en el desarrollo del territorio, en el que se propone un sistema de indicadores agrupados en los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad; y como aspecto novedoso se integra la concertación de los actores del proyecto para con los retos estratégicos y objetivos del desarrollo territorial en relación con este tipo de proyectos, en función de los criterios que se asumen para la evaluación.

En el caso del criterio de sostenibilidad dada su complejidad se evalúa desde una mirada multidimensional. Acorde al enfoque de desarrollo territorial que se promueve en la presente investigación se propone en el diseño del procedimiento identificar los posibles impactos de estos proyectos según su contribución a las dimensiones del desarrollo territorial que se asumen por el autor en la investigación a partir del consenso entre los principales autores y el criterio del equipo de expertos.

Este autor considera importante acotar, que el éxito en la aplicación del procedimiento depende necesariamente del cumplimiento al menos de cuatro premisas:

1. Voluntad de gobierno a nivel de territorio y en cada municipio de mejorar de manera efectiva el impacto de los proyectos de desarrollo local de tipo económico en el desarrollo del territorio.
2. Reconocimiento por parte de los grupos coordinadores de procesos y proyectos a nivel de provincia y municipios (previamente institucionalizados) de la necesidad de considerar este tipo de evaluación como un medio para lograrlo.
3. Voluntad de las instituciones responsabilizadas con los proyectos de cooperar con información veraz y suficiente para la evaluación de manera sistemática, durante su vida útil, de forma cíclica, al menos cada dos años.
4. Existencia de un equipo de investigadores y especialistas dispuestos a coordinar, asesorar y guiar el proceso hasta tanto existan las capacidades para hacerlo por los propios especialistas de las instituciones directamente implicadas.

La figura 1 muestra de forma resumida las 4 fases, 6 etapas y 14 pasos, que conforman el procedimiento propuesto, donde las 4 fases se conciben sobre la base del ciclo de mejora de Deming, lo que le concede al procedimiento un carácter cíclico.

Los métodos y técnicas utilizados fundamentalmente son la revisión y análisis bibliográfico, el cuestionario, la entrevista, la determinación del coeficiente de competencia de los expertos, análisis y síntesis, el análisis documental, el método Delphi para el trabajo con los expertos, la observación directa, talleres, el coeficiente Alpha de Cronbach para el análisis de confiabilidad, así como estadísticos de frecuencia, utilizando el SPSS versión 22.0 y el procesamiento de datos con Microsoft Excel.

Se propone el método MACTOR de la prospectiva estratégica, para analizar la concertación de los actores del proyecto con respecto a los retos estratégicos y objetivos asociados en relación a los criterios utilizados en la evaluación, definidos y validados por los expertos, de manera que se logren los impactos que permitan contribuir al desarrollo del territorio de manera pertinente, eficaz, eficiente y sostenible en el mediano y largo plazo, lo que debe revertirse en mejora de la calidad de vida de la población.

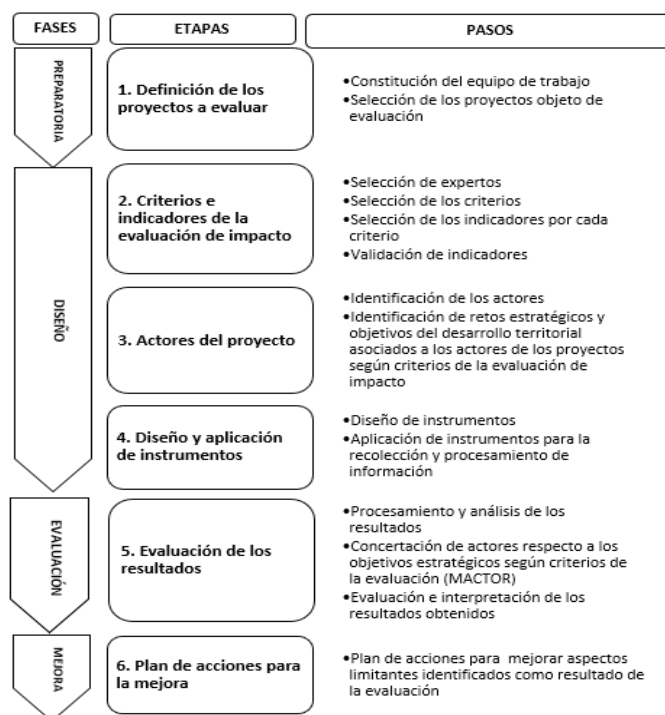


Figura 1. Procedimiento para la evaluación del impacto de proyectos de desarrollo local de tipo económico en un territorio.

La figura 2 representa de modo general, la concepción del proceso de evaluación, acorde a los intereses y enfoque de la evaluación para este autor, donde los criterios que se asumen para la evaluación se integran a la cadena de resultados del proyecto según la lógica de la metodología de marco lógico, lo que significa que se estaría determinando con qué eficacia y eficiencia se logran los resultados del proyecto, sus efectos e impactos identificados, su pertinencia y sostenibilidad, teniendo en cuenta la concertación de los actores implicados con el proyecto en el logro de objetivos estratégicos del desarrollo territorial, en relación a los proyectos de desarrollo local de tipo económico, lo que a criterio de este autor, contribuye a que los impactos constituyan verdaderamente cambios y transformaciones que expresen desarrollo en lo económico, tecnológico y financiero; en lo social y humano; en el aspecto institucional, político y cultural; y en la sostenibilidad ambiental a nivel territorial.

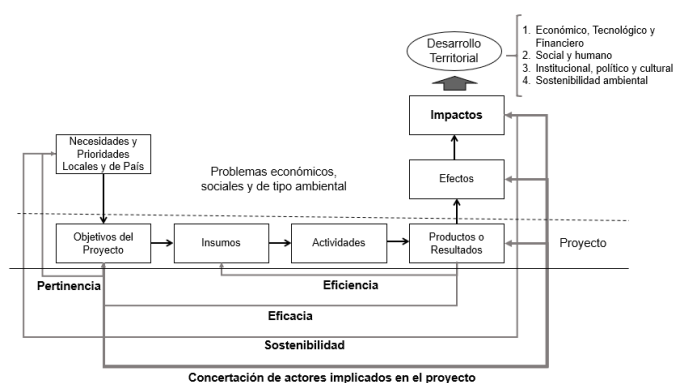


Figura 2. Elementos que componen la evaluación del impacto de proyectos de desarrollo local de tipo económico en un territorio, de acuerdo con el enfoque de la investigación.

Se utilizó el método de evaluación por expertos, para probar la validez y confiabilidad, el criterio de usuarios mediante la técnica IADOV para determinar el nivel de satisfacción de los principales beneficiarios con sus resultados y se realizó la aplicación práctica en tres proyectos de desarrollo económico local terminados de la provincia Cienfuegos, seleccionados como casos de estudio, atendiendo a su pertinencia y a las diferentes modalidades de este tipo de proyectos existentes actualmente en el territorio.

Se siguieron las pautas establecidas por Arias (2019); y Covas (2019), con el objetivo de obtener evidencias a favor del planteamiento teórico para estimar la validez de contenido del procedimiento y valorar cuán importantes son los fundamentos teóricos que lo respaldan, importancia de los resultados previstos, necesidad y actualidad, previo a su implementación, lo que contribuyó a la comprobación de la hipótesis de la investigación.

En la encuesta efectuada a los expertos se obtienen sobre la base de la métrica diseñada (1 a 5) altas calificaciones, entre 4,80 y 4,93 muy cercanas al mayor valor, lo que confirma la validez del procedimiento propuesto, en tanto el Alpha de Cronbach permite obtener la consistencia interna, utilizándose en este caso como prueba de fiabilidad que resulta ser de 0,823; lo que indica una alta o muy buena fiabilidad.

Con el propósito de obtener una mayor integralidad de la viabilidad de la aplicación del procedimiento, se aplicó una encuesta a actores claves para el fortalecimiento de los procesos y proyectos para el desarrollo integral territorial en la provincia de Cienfuegos, a la que se aplicó la técnica IADOV que permitió obtener un Índice de Satisfacción Grupal (ISG) de 0,9 indicando una alta satisfacción de los encuestados con el procedimiento propuesto. Para la validación práctica se aplicó el

procedimiento en tres proyectos de desarrollo económico local del territorio, lo que hizo posible completar la comprobación de la hipótesis de la investigación.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teórico-metodológicos que se derivaron de la investigación muestran la evolución y pertinencia de la gestión del desarrollo local hacia un enfoque integral territorial y acorde con esto, se argumenta la necesidad de promover la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo local de tipo económico como contribución para garantizar el enfoque integral y sistémico de este desarrollo.

El procedimiento propuesto supera los antecedentes revisados por su alcance, con un enfoque más amplio y sistémico en su orientación al proponerse determinar en qué medida los proyectos de desarrollo local de tipo económico logran generar cambios que se expresen en determinados efectos en las dimensiones del desarrollo del territorio, identificadas y operacionalizadas según la dinámica de cada contexto, a través de indicadores que facilitan el proceso de medición, a diferencia de la forma tradicionalmente utilizada de evaluar el impacto del proyecto en su marco de acción.

Se logran superar las limitantes identificadas en el orden metodológico en (González, 2005) para este tipo de evaluación, relacionadas con la falta de confiabilidad y validez de los métodos elegidos, la falta de coherencia y las dificultades de medición cualitativa, al demostrar la validez y fiabilidad del procedimiento propuesto utilizando el método de expertos, lo que se complementa con el criterio de usuarios, utilizando la técnica IADOV en encuesta aplicada a actores claves de la provincia, de la cual se obtiene una alta satisfacción y la aplicación práctica en tres casos de estudio del territorio de Cienfuegos.

El proceso de descentralización e institucionalización del desarrollo en los territorios implica cada vez más la organización para la participación de varios actores claves en la gestión de proyectos de desarrollo económico local, donde se complejiza la integración de los disímiles intereses en función de un fin estratégico común, por lo que al incluir este análisis en la evaluación del impacto de estos proyectos, esto contribuye al análisis y reflexión para poder mejorar la concertación de estos actores en función del desarrollo territorial, lo que le concede la mayor novedad a la investigación, que se constituye como complemento estratégico para la planificación y gestión del desarrollo local en los territorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Cooperación Internacional del Japón. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.(2012). *Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Evaluacion_ExPost/InstrumentosMetodologicos/PAUTAS_GENERALES_EVAL_EX_POST.pdf
- Albuquerque, F. (2015). *Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial ¿Dónde situar el enfoque del Desarrollo Territorial dentro de los Estudios sobre el Desarrollo Económico?* CEPAL.
- Arias, M. (2019). *Gestión pública local con enfoque de cadena de valor a escala municipal en Cuba*. (Tesis doctoral). Universidad de Pinar del Río “Hermandades Saíz Montes de Oca”.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista eure. Santiago de Chile*, 30(90), 27-40.
- Covas, D. (2019). *Contribución a la evaluación y gestión de la calidad de vida urbana en ciudades de primer orden en Cuba*. (Tesis Doctoral). Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Cuba. Ministerio de Economía y Planificación. (2019). *Indicaciones metodológicas para la elaboración del Plan 2020. Resolución No. xxx/2019 del MEP*. <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/PROYECTO%20INDICACIONES%20METODOLOGICAS%20PLAN%202020.pdf>
- Gallicchio, E. (2017). *Desarrollo local y cooperación al desarrollo: ¿una nueva generación de plataformas de cooperación para el desarrollo local?*. Cuadernos del Programa de Desarrollo Local Centro Latinoamericano de Economía Humana, 105, 63-73.
- Karlsen, J., & Larrea, M. (2015). *Desarrollo territorial e investigación acción. Innovación a través del diálogo*. Publicaciones Universidad de Deusto.
- Mata, M. (2016). *Administración financiera del ciclo de proyectos de inversión agropecuarios*. (Tesis doctoral). Universidad de Camaguey “Ignacio Agramonte Loynaz”.
- Méndez, E., & Lloret, M. (2009). Planificación del Desarrollo Territorial y Local en Cuba; Aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos. *Revista de la Facultad de Economía*, 14(41), 99-125.
- México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). Evaluación de impacto. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). Guía para la evaluación de impacto. OIT. <https://guia.oitcinterfor.org/conceptualizacion/por-que-evaluar-impacto>
- Ramos, M. (2018). *Modelo de gestión de la seguridad alimentaria y nutricional desde el gobierno a escala municipal*. (Tesis Doctoral). Universidad de Pinar del Río “Hermandades Saíz Montes de Oca”.
- Rodríguez, J., & Zeballos, M. (2007). *Evaluación de proyectos de desarrollo local. Enfoques, métodos y procedimientos*. DESCO.
- Sili, M. (2018). *La acción territorial. Una propuesta conceptual y metodológica para su análisis*. *Revista Brasileña de Estudios Urbanos Regionales*, 20(1), 11-31.
- Vázquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11), 183-210.
- Zegarra, E. (2014). *Evaluación ex post del canal de irrigación Nuevo Horizonte Tocache*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Agraria de La Selva.

41

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

IMAGEN DE MUJER NEGRA

EN EL PERSONAJE PROTAGÓNICO DE REYITA, SENCILLAMENTE DE DAISY RUBIERA CASTILLO

BLACK WOMAN'S IMAGE IN THE LEADING CHARACTER IN DAISY RUBIERA CASTILLO'S REYITA, SENCILLAMENTE

Arianna Egües Cruz¹

E-mail: aegues@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8971-3098>

Osneidy León Bermúdez²

E-mail: osneidylb@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4099-8974>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

² Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Egües Cruz, A., & León Bermúdez, O. (2020). Imagen de mujer negra en el personaje protagónico de *Reyita, sencillamente* de Daisy Rubiera Castillo. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 319-324.

RESUMEN

La presente investigación fue motivada por el déficit de estudios sobre la imagen de la mujer en el testimonio *Reyita, sencillamente...* de Daisy Rubiera Castillo. Ante esto, se propuso analizar la configuración de la imagen de la mujer negra en el personaje protagónico de dicha obra. Para ello, adopta los derroteros del paradigma cualitativo para la investigación en cultura, arte y literatura, y dentro de este, se adscribe al método de análisis de contenido en su estrategia intensiva, teniendo en cuenta dos categorías: imagen de la mujer negra, como variable principal, y testimonio, en su hibridez genérica de obra literaria y texto historiográfico. Para cumplir con este objetivo, se concibió un preámbulo teórico-metodológico con las conceptualizaciones de dichas categorías, las cuales fueron ofrecidas por la teoría y la crítica literarias al uso y por los estudios sobre la obra, su autora y otras piezas literarias similares de Latinoamérica y el Caribe. Como principal resultado, la presente investigación atisba que la imagen de la mujer negra en el personaje de *Reyita* es en su conjunto la representación de la mujer afrocubana, así como de los procesos históricos, sociales, culturales y religiosos por los que ha transitado nuestro territorio y por los que ha atravesado la mujer negra.

Palabras Clave: Imagen de mujer negra, testimonio, estudios afrocubanos, feminismo.

ABSTRACT

This research paper was motivated by the shortage of studies related to how the black woman is represented in Daisy Rubiera Castillo's literary work *Reyita, sencillamente*. This investigation is aimed at analyzing the image of the black woman in this book's leading character. Having this in mind, the research follows the qualitative paradigm for the investigation in culture, art and literature, and particularly it holds on the method of content analysis in its intensive strategy, considering two categories: on the one hand, the image of the black woman, as the main variable, and, on the other, the genre of testimony. In order to fulfill this objective a theoretical and methodological framework was designed addressing to conceptualize such categories, as they are set by the literary analysis and theory, and by the studies on this author and this book, as well as by inquiries on other similar pieces from Latin America and the Caribbean. The main result of the present investigation suggests that the image of the black woman played by the character of *Reyita* is the representation of the Afro-Cuban woman and the historic, sociological, cultural and religious processes experienced by both the Cuban nation and the black woman.

Keywords: Image of black woman, testimony, afro-Cuban studies, feminism.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad abundan las investigaciones realizadas a nivel mundial sobre la imagen de la mujer en la literatura. Singular impulso le han dado la aparición y el cultivo asiduo del que hoy día gozan los estudios de género. En Latinoamérica y el Caribe, los estudios sobre la imagen de la mujer no solo se interesan por aquellas imágenes que subvierten el canon patriarcal sino que prestan singular atención a las que ponen en crisis el patrón femenino eurocéntrico: “el concepto mujer defendido muchas veces es estereotipado y marginador puesto que se habla de mujer blanca, europea, heterosexual”. (Larrea, 2013)

Es por eso que una no eventual porción de los estudios de género, y de la imagen de la mujer, se han volcado hacia la representación de la mujer negra en la literatura, como pedestal para denunciar la discriminación que une a la cuestión de género, la cuestión racial.

Las obras literarias que expresan una imagen de la mujer negra, la mayor parte de las veces escritas por autoras afrodescendientes, tienen la denuncia y el rescate como motivación (Rivera, 2012).

En nuestros días, huelgan los ejemplos de textos de denuncia de la situación social de la mujer negra que han sido escritos por afrodescendientes, tanto en el ámbito internacional como nacional. *El color púrpura* de la afro-norteamericana Alice Walker resulta un clásico referente de esta cuestión; mientras otras voces reconocidas se suman: Maya Angelou con *Memorias*, Toni Morrison con *Sula*, *La canción de Salomón o Beloved*, Jamaica Kincaid con *Autobiografía de mi madre*, y Marysé Condé con su obra *Yo Tituba, la bruja negra de Salem*, donde se presenta a la mujer negra como sujeto subalterno en la historia y la literatura.

En Cuba, también escritoras afrodescendientes han dedicado su obra literaria a reflexionar y a denunciar la situación de la mujer negra, pero se destaca en ellas la contextualización del fenómeno en nuestra historia. En primer lugar, se encuentra Marta Rojas con *El columpio del rey Spencer* (1993), *Santa lujuria o papeles de blanco* (1998) y *El harén de Oviedo* (2004) e *Inglesa por un año* (2006). Además, es posible citar a Nancy Morejón con *Lengua de pájaro* (1971), Teresa Cárdenas con sus novelas *Tatanene cimarrón* (1998) y *Cartas al cielo* (1997), Inés María Martiatu Terry, con *Sobre las olas y otros cuentos* (1990), y Excilia Saldaña con su libro de patakíes *Kele kele* (1987) o *Suave, suave*.

En este ámbito aparece la obra investigativa y creativa de Daisy Rubiera Castillo. La autora ha sido una de esas escritoras afrodescendientes cubanas que se ha destacado

por su labor a favor de la mujer negra desde el activismo social y la creación artística, pues, según expresó: *“Desde hace muchos años, al darme cuenta de que en la invisibilidad de las mujeres, la de las negras era total y atravesaba casi todas las áreas de las Ciencias Sociales y la cultura, me tracé un proyecto muy personal de visualización de ellas...”* (Álvarez, 2010).

Así surgen de su mano artículos y ensayos, entre los que se ubican: “La mujer negra en Cuba (Mediados del siglo XVI- mediados del XIX)” (1996), “Perfil de la mujer negra en Cuba” (2003), “El discurso de la mujer negra: ayer, hoy” (2011), “Mujer negra y violencia: Diferentes formas de discriminación” (2011) y “La masacre de 1912: memoria del olvido” (2012).

A lo anterior se suma su participación activa en la creación de proyectos y sobre todo su labor como compiladora y editora en la publicación de libros. Entre estos se pueden señalar: *Golpeando la memoria. Testimonio de una poeta afrodescendiente* (2005), *Desafío al silencio* (2010), *Aires de la memoria* (2011), *Afrocubanas: Historia, pensamiento y prácticas culturales. Selección de textos* (2011), *Resurgiendo del silencio: mujeres negras en la historia de Cuba. Selección de textos* (2016) y *Reyita, sencillamente. Testimonio de una negra cubana nonagenaria* (1997), “un texto que registra la historia y la vida de los afrocubanos” (Rivera, 2012), y a cuyo análisis este estudio se orienta.

El tema forma parte del vasto campo de los estudios de género, dentro de estos, aquellos dedicados a estudiar obras literarias escritas por mujeres –en especial por afrodescendientes–, que tienen como centro a una mujer, en la mayoría de los casos, negra. De manera similar, se inserta en el panorama de los estudios de imagen de la mujer negra, que demuestran la trascendencia y el interés que ha abierto el tema de la raza dentro de los estudios de género y en esencia, la crítica literaria feminista.

Debido a que *“la crítica, bastante poca en Cuba, no se ha manifestado, con la excepción del trabajo que hizo Zaida Capote”* (D. Rubiera Castillo, comunicación personal, 15 de mayo de 2018), en cuanto al texto y al tema, en relación con otros tópicos o asuntos bajo la égida de los estudios de género, se hace sustancial y pertinente este estudio. No solo por la importancia que le es reconocida al texto, ya que *“en la edición de 1996 del Premio Casa de la Américas resultó finalista en la categoría de Testimonio”* (Capote, 2008); sino porque se parte de un texto representativo de su tipo en Cuba, tanto por las características de su personaje principal femenino –que transita por más de noventa años de la historia de nuestro país, la no contada en los registros oficiales–, como por la representación de un grupo social: la mujer afrocubana.

Con este análisis se contribuye también a engrosar la serie de acercamientos a la imagen de la mujer negra en la prosa, aun en la actualidad superada por los estudios similares realizados en la poesía.

MATERIALES Y MÉTODOS

Con respecto a los materiales y métodos para la recolección y análisis de datos, se emplea una perspectiva cualitativa, que es una “modalidad epistemológica particularmente útil para la investigación de las artes” (Álvarez Álvarez & Barreto Argilagos, 2010). Ciertamente es que “el giro hacia el enfoque cualitativo posibilita que los fenómenos sociales sean investigados a partir de metalenguajes propios de las ciencias humanísticas, en este caso, la literatura”. (Álvarez Álvarez & Barreto Argilagos, 2010)

De esta perspectiva, se maneja el método de análisis de textos, ceñido al análisis de contenido, del cual se escoge, a partir de las características del texto objeto de estudio, el criterio de cantidad/calidad. A partir de esta última selección, se profundiza en el campo intratextual, es decir, en la especificidad del texto para esclarecer la imagen de la mujer negra en Cuba en los siglos XIX y XX.

El análisis textual se desarrolla de forma intensiva, puesto que en esta vertiente “*se aspira a analizar una amplia cantidad de elementos del texto, entre los que se considera las relaciones sistemático-estructurales de esos elementos entre sí y con el todo textual*” (Álvarez Álvarez & Barreto Argilagos, 2010). Así solo se toman como centro en la investigación, aquellos fragmentos textuales de la obra objeto de estudio donde se visibilizan las imágenes de la mujer negra según las tipologías mencionadas. Además, se auxilia de los derroteros del enfoque de género para los estudios de la cultura, el arte y la literatura.

Esta investigación se interesa, de forma exclusiva, por un libro que constituye su universo: *Reyita, sencillamente. Testimonio de una negra cubana nonagenaria* de Daisy Rubiera Castillo. De este, se toman como muestra los momentos dedicados a presentar la imagen de la mujer negra.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para analizar la imagen de la mujer negra en la obra *Reyita, sencillamente...* fue necesario revisar las fuentes teórico-metodológicas con el fin de precisar las conceptualizaciones de imagen de la mujer negra y de testimonio, en tanto categorías fundamentales.

De acuerdo con las conceptualizaciones de imagen de mujer e imagen de mujer negra revisados, la presente investigación puede arribar a un concepto de imagen de la

mujer negra, para ser utilizado en la literatura en prosa, por el cual se entiende:

La representación artística de la realidad socio-histórica del constructo social mujer negra, así como aspectos, tópicos y temáticas sobre la condición femenina y la racialidad, que trasmite un autor a partir de ideas, intenciones y elementos artísticos, para crear en el lector un juicio sobre la condición y la situación de la mujer negra en la sociedad (Egües, 2018).

A partir de un examen de la literatura latinoamericana y cubana, la crítica ha podido ofrecer diversas imágenes de mujer negra. Dichas tipologías constituyen los escenarios en los que se escinde para su análisis la variable de investigación imagen de la mujer negra. Aun cuando no sea posible encontrar todas estas tipologías en la obra objeto de análisis, cada una de ellas forma el referente de búsqueda de la imagen de la mujer negra en *Reyita, sencillamente*.

Los estudios críticos revisados advierten sobre la existencia de diversas posibilidades de imagen de la mujer negra, las cuales se tienen en cuenta para el análisis. Estas son: la esclava (Jabardo, 2008; Rivera, 2012), la madre (Jabardo, 2008), la atrevida, la angustiada (Duke, 2012), la empoderada, la mujer negra como figura tradicional, la negación de su ser (Gallego, 1991), la imagen del cuerpo de la mujer negra (Hooks, 2010; Rivera, 2012; Trindades, 2015), la imagen de la mujer negra como ser para otros, la marginal, la autoimagen de la mujer negra y la cocinera.

Se suman a esta lista, otra serie de imágenes que fueron develadas durante la lectura del texto, y aunque no están consignadas tal cuales en los textos críticos, su similitud con otras ya estudiadas, permitió validarlas para esta investigación. Estas son: la pobre, la discriminada, que se divide en la social, la familiar y la de otros, la emigrante, la esposa, la revolucionaria, la feliz, la instruida y la mam-bisa (Egües, 2018).

En cuanto al testimonio, tanto como género literario que como historiográfico, se sitúa por la bibliografía revisada una dinámica que a su vez lo define: el testimoniante, que hace las veces de narrador y protagonista de la historia, es el que relata los eventos de forma oral a través de su propia experiencia en su condición de representante de una memoria e identidad colectiva; y el testimonialista, con su función de editor o escritor, es el encargado de escribir y producir el testimonio a través de la transcripción y edición de dicho relato, sin perder de vista la verosimilitud y con la intención de denunciar situaciones de opresión y de ofrecer una visión alternativa a la historia oficial y hegemónica.

Estas ideas se ven reflejadas en *Reyita, sencillamente. Testimonio de una negra cubana nonagenaria*, obra que parte de la realidad de una testimoniante, Reyita, y que se recrea con la escritura fiel de Daisy Rubiera; hasta crear, en cumplimiento de lo sostenido por la bibliografía revisada, una cadena de mediación entre lo que pasó, lo que contó el narrador y lo que escribe el editor.

En este sentido, se puede sintetizar que el testimonio literario es considerado de importancia para las mujeres, en especial, para las afrodescendientes por las características y las amplias posibilidades de expresión que le brinda este género. Por otro lado, la producción literaria afro-femenina, y dentro de ella, el testimonio literario, todavía se encuentran en un estado incipiente. De acuerdo con la crítica, la mayor representante dentro del contexto cubano, luego del triunfo de la Revolución es nuestra autora en estudio, Daisy Rubiera Castillo. Sus textos son narrativas que cuestionan las vidas de las mujeres negras y las hacen triunfadoras de los obstáculos históricos y sociales.

Luego, se procedió al análisis de imágenes de mujer en el personaje Reyita dada su condición de narradora protagonista.

La primera, y una de las más sustanciales por su extensión en la obra, es la imagen de la mujer negra pobre. Los elementos que la denotan son la clase social, la situación económica, las condiciones de vida y las relaciones sociales. Aunque la imagen está configurada para representar un problema en la sociedad, la pobreza; el interés fundamental es evaluar el enfrentamiento a dicho problema desde todas las etapas de la vida de la protagonista y resaltar cómo las limitaciones no evitan su desarrollo como ser social.

En cambio, la imagen de la mujer negra discriminada, no pudo ser abordada de forma independiente sino vinculada a otras, que al igual que ella son consensuadas por medio del análisis textual: la imagen social, la imagen familiar y la imagen de otros sobre la mujer negra. Este despliegue desentrañó que la imagen de la mujer negra discriminada está conformada en Reyita, a partir de la influencia de tres ámbitos diferentes: el social, el familiar y el no familiar y, además, por determinados elementos discriminatorios como son: los estereotipos sociales, los prejuicios raciales y las actitudes discriminatorias como el racismo, el endorracismo y la enculturación familiar.

Consecuentemente, esta imagen fue establecida con el objetivo de evidenciar cómo era la situación racial de la mujer negra y cómo Reyita se imponía a la misma. En la protagonista no existe ni pasividad, ni aceptación ante la discriminación, por el contrario, hay un enfrentamiento psicológico-social, que se constata a través del proceso

de blanqueamiento y luego por medio de la maduración del pensamiento, para poder satisfacer las necesidades de desarrollo en el ambiente social y familiar.

La imagen de la mujer negra esposa, tampoco se examina dentro de las tipologías ofrecidas por la crítica. Configurada de forma compleja, evidencia las diferentes etapas de la construcción y la evolución del personaje protagónico con respecto al vínculo conyugal. Al mismo tiempo, presenta elementos como: la problemática de la discriminación de género, el rol de esposa (en su progreso individual), el espacio físico donde se desarrolla la mujer negra, además de tópicos como las relaciones sexuales, el amor y el querer. En la imagen se denuncia la degradación de la mujer negra como esposa a través de la sumisión, el sufrimiento, la dependencia, el enclaustramiento; y, por otro lado, se alude a la separación matrimonial, no física sino sentimental.

Mientras que la imagen de la mujer negra madre, que también está conformada de manera compleja, debe ser abordada por medio de cuatro clasificaciones. En general, dicha imagen dispuesta desde la individualidad de la protagonista posee una configuración externa e interna. Externa a partir de las etapas por la que transita Reyita y el rol de madre que desempeña, es decir, en cuanto a la materialización de su actitud ante situaciones de la vida como madre. Interna a partir del sentimiento materno y de sus concepciones como madre, incluye las interioridades de su pensamiento y su sensibilidad materna.

En otra dirección, se ubica la imagen de la mujer negra empoderada. La misma está orientada como una evolución progresiva por la que va transitando Reyita con el objetivo de arribar a su emancipación y así, lograr la ascensión del matriarcado. Concerniente a su configuración es posible determinar tres tipos de empoderamientos: el intelectual, el económico y el familiar, que revelan no solo logros materiales y espirituales, sino también la satisfacción personal que conlleva a la felicidad y a la plenitud de la protagonista.

En el texto se advierte la necesidad de manejar la imagen de la mujer negra revolucionaria, aunque no posee referentes críticos en los estudios que nos sirven de apoyo. Puesto que ha sido delineada para demostrar las dificultades por las que han atravesado las mujeres negras cubanas y el papel que han desempeñado antes y después del triunfo revolucionario. Su esencia es dar a conocer su capacidad y su disposición para servir a la patria y al fortalecimiento de la Revolución. La imagen representa, por tanto, las acciones de la mujer negra que le permiten ser un individuo reconocido e integrado a la sociedad, antes excluido de procesos políticos, económicos y sociales

del país. Ese reconocimiento como ser social, libera a la mujer negra de las cadenas invisibles a las cuales aún estaba atada y contribuye a que su pensamiento, su voz y su acción ya no estén vedados tanto por ser mujer como por ser negra.

Se observa, bien definida la imagen de la mujer negra como figura tradicional. Ella está construida en Reyita de forma positiva, debido a las actitudes que asume en pos de la prosperidad de otros personajes. En esta imagen hay presencia de tradiciones religiosas que han sido heredadas, que conviven en nuestra sociedad, el espiritismo, el catolicismo, las religiones afrocubanas, la curandería, las cuales profesa la protagonista al unísono.

Resulta también de interés, la autoimagen de la mujer negra que está configurada desde los elementos textuales a través de los que ocurre la autocaracterización de Reyita desde el punto de vista moral, físico, psicológico, social y familiar. Integran esta construcción sus gustos y sus miedos. Por ende, la autoimagen es una autorreflexión de todo lo que caracteriza a la protagonista.

Existen al mismo tiempo dos imágenes que se contraponen entre sí. Una de ellas es la imagen de la mujer negra angustiada que está construida en la protagonista a partir de las causas fundamentales que conducen a este estado emocional: la discriminación, la pobreza y la familia. En ella no solo se evidencia el sufrimiento de la protagonista sino la capacidad de superarlo.

La imagen contrapuesta, es la imagen la mujer negra feliz. La misma está construida para demostrar que la felicidad en la protagonista está dada por varios motivos, a partir de una construcción personal o familiar que impulsan a la protagonista en el trayecto de su vida a la felicidad, sin importar las circunstancias ni su magnitud. Está ligada a otros sentimientos como son la satisfacción y el orgullo.

En otro sentido, se devela la configuración de la imagen de la mujer negra cocinera a través de dos aspectos: en cuanto a la significación personal de la cocina para la protagonista y en cuanto al espacio físico que se contrapone en reclusión y liberación. En esta imagen se conforma a la mujer negra, como la proveedora del desarrollo y el bienestar de su familia a través del alimento y también se construye desde una relación intrínseca entre la cocina y la religión como resultado de las creencias de la protagonista, por medio de la comida ritual.

En el examen de la imagen de la mujer negra como ser para otros, se deben considerar tres puntos de vista fundamentales el laboral, el familiar y el social. De ellos, se advierte que la mujer negra como ser para otros se evidencia desde tres perspectivas diferentes como: forma

de subsistencia, responsabilidad familiar y forma de expresión de la solidaridad humana, sin ningún tipo de distinción.

En otro ángulo, se percibe, la imagen de la mujer negra instruida como una contraposición a la imagen de la mujer negra bruta. En el personaje Reyita, la imagen está configurada para demostrar la disposición personal de la protagonista de vencer las dificultades tanto sociales como familiares, que conducen a la desvalorización de la mujer negra a través de estereotipos sociales como son la ignorancia y la brutalidad. Asimismo, se realza la lucha por cambiar el destino al que siempre había estado sujeta la mujer negra. Por lo que la imagen se convierte en una respuesta contundente ante la capacidad cognitiva de la mujer negra.

Uno de los muchos aciertos en la interpretación del texto, es la imagen de la mujer negra relacionada con la marginalidad. Su propósito es demostrar que la influencia de aspectos externos en la protagonista no determina su condición de mujer negra marginal. Por el contrario, Reyita se erige como un ser de buenas costumbres, de gran sensibilidad y de integridad moral y se convierte en la antítesis de la configuración típica que ha sufrido la mujer negra.

De acuerdo a lo apreciado en el testimonio, la imagen del cuerpo de la mujer negra está configurada en la protagonista de forma sencilla y a la vez polémica. Los únicos elementos que aluden al cuerpo de la mujer negra son: la piel, los labios, los dientes y el cabello, lo que demuestra en primera instancia la devaluación y desdén hacia el mismo. Por ende, la imagen del cuerpo de la mujer negra en el personaje protagónico evidencia por un lado cuáles son los elementos que determinan la fealdad o el rechazo de la mujer negra (la piel y los labios) y cuales la belleza y la aceptación, (cabello arreglado y dentadura) ambos según los cánones eurocéntricos establecidos que constriñen al cuerpo de la mujer negra.

Por último, se sitúa la imagen de la mujer negra atrevida, que se conforma en tres etapas de la vida del personaje Reyita: niñez, adolescencia, y juventud. Está configurada para demostrar que el ser atrevida permite a la protagonista el aprendizaje a través de la exploración de lo correcto y lo incorrecto y la diferencia de lo ideal y lo real, sin rompimiento de los códigos éticos establecidos por la sociedad cubana de la época, sino como parte de su inocencia.

CONCLUSIONES

De las tipologías de imagen de la mujer negra descritas por la crítica afín, las siguientes fueron encontradas en la

configuración de la mujer negra en la obra *Reyita, sencillamente*: la esclava, la madre, la atrevida, la angustiada, la empoderada, la mujer negra como figura tradicional, la negación de su ser, la imagen del cuerpo de la mujer negra, la imagen de la mujer negra como ser para otros, la marginal, la autoimagen de la mujer negra, y la cocinera.

Otras imágenes de mujer negra propuestas por la crítica encontraron una realización dentro del texto en estudio a través de una modificación de su concepción. Ellas son: la marginal por la relacionada con la marginalidad y la negación de su ser por la negación / aceptación de su ser.

Además, la presente investigación develó a partir de su análisis del texto las siguientes imágenes de mujer negra sin que hayan sido prestablecidas por la crítica: la pobre, la discriminada, que se divide en la social, la familiar y la de otros; la emigrante, la esposa, la revolucionaria, la feliz, la instruida y la mambisa.

La imagen de la mujer negra en el testimonio literario *Reyita, sencillamente*, presente en el personaje protagónico Reyita, está descrita a partir del tratamiento de temáticas asociadas a la discriminación por género y raza, así como desde la pluralidad de las tipologías de imágenes que la configuran. Entre ellas están: la discriminada que se divide en la social, la familiar y la de otros; la emigrante y la esposa.

Por otro lado, el personaje de Reyita muestra una visión de la mujer negra que supera el estereotipo de la marginalización, a través de las imágenes de la empoderada, la revolucionaria y la instruida.

El análisis realizado demostró que la imagen de la mujer negra en el personaje de Reyita es en su conjunto la representación de la mujer afrocubana, así como de los procesos históricos, sociales, culturales y religiosos por los que ha transitado nuestro territorio y por los que ha atravesado la mujer negra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Álvarez, L., & Barreto Argilagos, G. (2010). *El arte de investigar el arte*. Ed. Oriente.

Álvarez, S. (2010). *Las Afrocubanas ya tienen su libro: Entrevista con Daisy Rubiera e Inés María Martiatu*. Negra Cubana tenía que ser. https://www.negracubanateniaqueser.com/debates/afrocubanasellibro/las_afrocubanas-ya-tienen-su-libro-entrevista-con-daysi-rubiera-e-ines-m-martiatu/

Capote, Z. (2008). *La nación íntima*. Ed. Unión.

Duke, D. (2012). La mujer negra y el popularismo cubano en *María Antonia* de Eugenio Hernández Espinosa. *Revista de Lenguas Modernas*, (17), 23-39.

Egües, A. (2018). *La imagen de la mujer negra en Reyita sencillamente. Testimonio de una negra cubana nonagenaria de Daisy Rubiera Castillo*. (Tesis de Grado) Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas).

Gallego, M. M. (1991). El papel de la mujer negra como conservadora y creadora de cultura en *Sassafrass, Cypress & Índigo* por Ntozake Shange. *Revista CAUCE*, (17), 153-164.

Hooks, B. (2010). *Mujeres Negras: Dar forma a la teoría feminista*. Ed. Traficantes de sueños.

Jabardo, M. (2008). *Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración*. En, L. Suárez, E. Martín, & R. Hernández, *Feminismos en la antropología: Nuevas Propuestas Críticas* No. 6. (pp. 39-54). Ankulegi.

Larrea, C.M. (2013). *Una lectura de género en la obra poética de las escritoras villaclareñas, desde el 2007 hasta el 2012*. (Tesis de Grado). Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas.

Rivera, A. (2012). *¡Oshún Okantonú!, la imagen literaria de la mujer negra en las escritoras caribeñas*. (Tesis Doctoral). Universidad de Alcalá.

Trindades, L. (2015) *Recreando la imagen literaria de la mujer afrodescendiente en las narrativas femeninas afrocubanas y afrobrasileñas contemporáneas*. (Tesis Doctoral). University of Tennessee.

42

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

ESTUDIO SOBRE LAS PUBLICACIONES

REALIZADAS DURANTE SU FORMACIÓN POR DOCTORES RECIÉN EGRESADOS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

STUDY ON PUBLICATIONS MADE DURING THEIR TRAINING BY NEWLY GRADUATED DOCTORS OF PEDAGOGICAL SCIENCES

Pedro Valiente Sandó¹

E-mail: pvaliente@uho.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8954-3452>

Maritza Salazar Salazar¹

E-mail: msalazar@uho.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9950-4617>

Lilianne Domínguez Rodríguez¹

E-mail: ldominguez@uho.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8120-5187>

Orestes Coloma Rodríguez¹

E-mail: coloma@uho.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2507-5338>

¹ Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya." Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Valiente Sandó, P., Salazar Salazar, M., Domínguez Rodríguez, L., & Coloma Rodríguez, O. (2020). Estudio sobre las publicaciones realizadas durante su formación por doctores recién egresados de Ciencias Pedagógicas. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 325-336.

RESUMEN

Se expone la metodología y resultados de un estudio que caracteriza las publicaciones previas de los resultados investigativos obtenidos por doctores recién egresados de Ciencias Pedagógicas que defendieron sus tesis, entre junio de 2016 y febrero de 2019, ante el tribunal permanente de la especialidad, radicado en la Universidad de Holguín. Se seleccionó intencionalmente una muestra de 110 (78,6%) de una población de 140 egresados pertenecientes a cinco universidades del oriente del país. La caracterización consideró cuatro indicadores relativos a la cuantía de las publicaciones, dónde y cuándo se realizaron, y qué contenido se socializó en ellas. Con el empleo de métodos y procedimientos empíricos y teóricos y técnicas de la estadística descriptiva se recopilaron y procesaron los datos y se obtuvo la información requerida. Se encontraron como hallazgos importantes que: el promedio de publicaciones realizadas por los egresados superó la cantidad exigida; existe un mejoramiento significativo en la calidad y visibilidad de las revistas donde publican; la mayor cantidad de artículos se publican en revistas nacionales; existe la tendencia a realizar las publicaciones en los dos últimos años del proceso formativo; el contenido de las publicaciones privilegia elementos referidos al marco teórico-referencial y las aportaciones principales de la investigación.

Palabras clave: Publicaciones científicas, revistas científicas, formación doctoral, ciencias pedagógicas.

ABSTRACT

The methodology and results of a study that characterizes the previous publications of the research results obtained by recently graduated doctors of Pedagogical Sciences who defended their theses, between June 2016 and February 2019, are presented before the permanent tribunal of the specialty, based in the University of Holguín. A sample of 110 (78.6%) was intentionally selected from a population of 140 graduates belonging to five universities in the eastern part of the country. The characterization considered four indicators related to the amount of the publications, where and when they were made, and what content was socialized in them. Using the empirical and theoretical methods and procedures and techniques of descriptive statistics, the data was collected and processed and the required information was obtained. They were found as important findings that: the average of publications made by the graduates exceeded the required quantity; There is a significant improvement in the quality and visibility of the magazines where they publish; most articles are published in national magazines; there is a tendency to publish in the last two years of the training process; the content of the publications privileges elements referring to the theoretical-referential framework and the main contributions of the research.

Keywords: Scientific publications, scientific journals, doctoral training, pedagogical sciences.

INTRODUCCIÓN

La publicación de los resultados científicos que logran los estudiantes de doctorado en sus investigaciones forma parte del contenido y de los requisitos de graduación de los programas de formación de postgrado de este nivel, en su multivariación de experiencias, en el contexto internacional. Como apuntan Carrasco-Altamirano & Kent-Serra (2011), *“la actividad de investigación sólo puede decirse que se convierte en ciencia cuando sus resultados son comunicados y evaluados mediante las publicaciones. No se es científico sino en la medida en que se es autor”*. (p.1229)

La forma más usual y reconocida para la comunicación y evaluación de los productos de la investigación es el **artículo científico**, que se define como *“un informe escrito y publicado que describe resultados originales de investigación”* (Day, 2005, p.8). Como señala el propio autor, una enunciación precisa de “artículo científico” exige, a su vez, definir *“el mecanismo que le da origen, o sea, la publicación válida”* (Day, 2005, p.8). Una publicación válida o primaria *“es a) la primera publicación de los resultados de una investigación original, b) en una forma tal que los colegas del autor puedan repetir los experimentos y verificar las conclusiones, y c) en una revista u otra fuente documental fácilmente asequible dentro de la comunidad científica...”*, que utiliza el arbitraje. (Day, 2005, p.10)

También es muy usado y de gran utilidad el **artículo de revisión**, cuyo objeto es *“resumir, analizar, evaluar o sintetizar información ya publicada (informes de investigación en revistas primarias)... No hay que suponer, sin embargo, que dichas revisiones no contienen nada nuevo. De los mejores artículos de revisión surgen nuevas síntesis, nuevas ideas y teorías, e incluso nuevos paradigmas”*. (Day, 2005, p.13)

En la experiencia internacional de la formación doctoral, tanto los artículos científicos (originales) como los de revisión son empleados para publicar los resultados científicos que alcanzan los doctorandos.

Como contenido de los programas doctorales, en los que la formación investigativa tiene la mayor relevancia, la publicación de los resultados científicos se enfila, entre otros objetivos, a:

- La socialización, el intercambio y el debate científico de los aportes alcanzados en las investigaciones que realizan, que pasan a conformarse *“en base referencial indispensable para otros investigadores”*. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2020)
- La validación y reconocimiento de la originalidad, pertinencia, relevancia y rigurosidad de dichos aportes

por la comunidad científica, a partir de la evaluación (arbitraje) a que estos son sometidos por los órganos editoriales de revistas científicas especializadas y otros medios reconocidos, en el campo del saber, para la comunicación y socialización de resultados de la actividad científica.

Al respecto, Orozco (2016), reconoce la publicación de artículos como vía para la legitimación del trabajo investigativo que se desarrolla en la formación doctoral e insta a la búsqueda de alternativas, en particular la colaboración científica, *“para mejorar la capacidad de generar publicaciones que certifiquen la calidad del trabajo para ser verdaderos doctores”*. (p. 133)

Por su parte, Fernández-Fastuca (2019), que alude a la **socialización** como *“la promoción del acceso a la cultura académica y enculturación en la comunidad científica disciplinar”*, e *“implica la formación del tesista como investigador”* (p.205), plantea que para incitar a dicho acceso es necesaria su participación en la realización de actividades auténticas como la publicación en revistas. Ello posibilita que el investigador en formación adquiera mayor autonomía, control y responsabilidad para participar conscientemente en una comunidad académica.

En la misma dirección, Arias-Rivera (2020), señala que *“hay que publicar resultados y participar en congresos para que se reconozcan los aportes”*, llamando a que dichas publicaciones se materialicen en revistas de alto impacto.

Fernández-Fastuca (2018), en un trabajo anterior, considera la publicación como *“objeto y ocasión de aprendizaje”* en el proceso de formación doctoral, en tanto su realización exige de los doctorandos *“adquirir las competencias necesarias para ello”* (p.199). *Precisa al respecto: “El objeto central del aprendizaje de la publicación son los ámbitos y medios de publicación, sus características y la relevancia que cada uno de ellos tiene para la continuidad de la carrera académica”* (p. 203).

Según Lave (2001), como se citó en Fernández-Fastuca (2018), la publicación se *“puede entender como un proceso de aprendizaje como participación, en el cual la intervención en las actividades cotidianas de la tarea investigativa provee un contexto que permite un proceso de aprendizaje”*. (p. 200)

Numerosas investigaciones han confirmado las aseveraciones antes expuestas; así como la trascendencia de las publicaciones en la formación investigativa de los doctorandos. Un estudio diagnóstico realizado por Carrera, Madrigal & Lara (2017), en el Estado de Chihuahua, México, identificó las publicaciones conjuntas como un elemento indispensable en el proceso

formativo y reconoció la necesidad de favorecerlo, jerarquizándolo entre las actividades de mayor impacto en la heteroformación.

Las publicaciones que realizan los doctorandos durante su proceso formativo se consideran entre los indicadores relevantes para valorar la calidad de la formación doctoral. Al respecto, en las concepciones de evaluación de la calidad de los programas de doctorado y en otros estudios realizados con ese propósito (Ortiz, et al., 2010; Oviedo, 2016) se consideran indicadores cuantitativos referidos a: el número de publicaciones realizadas, las bases de datos en que se indexan las revistas en las que estas se hacen, el número de citas que han tenido los artículos publicados, el índice de visibilidad de los artículos publicados, entre otros.

Garcés & Santoya (2013), que basan su consideración en otros estudios importantes (Mussi-Lechuga et ál. 2011 y Buela-Casal et ál. 2011), afirman al respecto *“que el nivel de producción intelectual de los doctorandos en estas prestigiosas bases de datos es determinante para evaluar la calidad de un programa de doctorado, tanto internamente como para los gobiernos, que esperan de estos una incidencia y visibilidad nacional e internacional”*. (p. 291)

Oviedo (2016), realizó un estudio comparado dirigido a evaluar el impacto de las políticas públicas orientadas a la formación doctoral en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en Brasil y Argentina, considerando como indicadores de resultado *“la producción de artículos científicos en revistas internacionales con referato y la participación en patentes de invención”* (p.66). En tal sentido, utilizó como indicador las publicaciones en SCI *“que permite medir el factor de impacto de los textos citados en revistas indexadas que se encuentran en la base documental del Science Citation Index (SCI)”* (p.66).

En el caso de Cuba, constituyen antecedentes importantes de estudios que valoran la calidad de la formación tomando como referente las publicaciones, los realizados por Ortiz, et al. (2010); y Ortiz (2019). En el primero, dirigido a evaluar la calidad de las tesis doctorales en Ciencias Pedagógicas, se consideraron varios indicadores cuantitativos y tuvo, entre sus hallazgos principales, el bajo número de artículos publicados en revistas arbitradas de gran visibilidad, reconocidas oficialmente y alojadas en bases de datos de prestigio internacional. Los datos obtenidos mostraron que de 74 tesis doctorales de esa especialidad defendidas en la provincia de Holguín entre 1988 y 2008, seleccionadas aleatoriamente de un universo de 107, sólo en 14 casos (19%) se realizaron una

o dos publicaciones y en 2 (3%) tres o cuatro. Del 78% de las tesis (58) no se publicaron artículos en revistas con las características señaladas (Ortiz, et al., 2010).

Entre las conclusiones a que arribaron, los autores destacaron la falta de tradición en la aplicación de indicadores cuantitativos para la evaluación del impacto científico de las tesis doctorales en las ciencias sociales, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las ciencias naturales y exactas (Ortiz, et al., 2010), en lo que coinciden con otros investigadores como Fernández-Fastuca (2018).

El estudio sobre la calidad de la formación doctoral en ciencias pedagógicas de Ortiz (2019), también desarrollado en la Universidad de Holguín, enumeró un conjunto de deficiencias académicas relacionadas con, entre otros elementos: la construcción de los marcos teórico-referenciales de las investigaciones, la gestión de la información científica, el manejo de la bibliografía, la pobre utilización de literatura científica escrita en un idioma extranjero y la redacción en el estilo científico; que impactan negativamente, de un modo directo, en la calidad de las publicaciones que deben desarrollarse como requisito previo a la defensa de las tesis doctorales. Entre sus recomendaciones, se propone evaluar *“mediante estudios longitudinales a través de estudios de caso, el desarrollo profesional de los doctores egresados”*, considerando entre las variables a estudiar “el logro de nuevas publicaciones en revistas científicas con alta visibilidad”, así como la publicación de libros y monografías (Ortiz, 2019, p. 50).

Históricamente, en el caso de Cuba, los documentos normativos de mayor jerarquía referidos al sistema para la obtención de grados científicos han creado un marco legal para el establecimiento de la publicación previa por los doctorandos de los resultados científicos que obtienen en sus investigaciones doctorales, como un requisito inexcusable para su graduación.

Al respecto, al amparo del Decreto Ley no. 133 de 8 de mayo de 1992 (Cuba. Consejo de Estado, 1992), se estableció: *“Se harán publicaciones previas del contenido esencial de la tesis de doctor de ciencias de determinada especialidad (dos como mínimo), antes de su defensa”* (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2005). En el documento de referencia se dejó explícito que estas publicaciones consistirían en artículos y que se consideraría como “artículos publicados”, tomando en cuenta las particularidades de las distintas ramas de la ciencia representadas en la gama de especialidades para la obtención del grado científico, establecida en el citado Decreto Ley.

Tras un análisis de la calidad de las publicaciones de los estudiantes de doctorado, como requisito previo para su

graduación, la CNGC de la República de Cuba reconoció, en 2012, que tal requisito estaba expresado de forma muy general en la normativa vigente desde 2005, por lo que *“su cumplimiento se comportó en dependencia de las consideraciones de las comisiones de grados científicos, tribunales, tutores y aspirantes”*. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2012)

En los años 2011 y 2012, como parte del perfeccionamiento del sistema nacional de grados científicos, vieron la luz dos documentos normativos promulgados por la Comisión Nacional de Grados Científicos., luego de las cuales se comenzó a revertir tal situación. Al respecto, se precisaron pautas de carácter general sobre las publicaciones previas que deben realizar los doctorandos y otras más específicas para las distintas especialidades de obtención del grado científico.

El primer documento, emitido el 1º de septiembre de 2011, *“estableció una relación de revistas aceptadas por especialidad como requisito de publicaciones para las defensas de las tesis de Doctor en Ciencias de determinada especialidad. Este listado no fue exhaustivo ni aparecían todas las especialidades, pero se emitió con la intención de que posteriormente fuera enriquecido y completado con propuestas de las instituciones y tribunales correspondientes”*. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2012)

Ante la necesidad de *“contar con un instrumento más coherente para la orientación de instituciones, tribunales, tutores y aspirantes para el cumplimiento del requisito de publicaciones”*, en diciembre de 2012 se estableció una nueva normativa¹, que posibilitó *“la estandarización de los criterios de aceptación basado en publicaciones pertenecientes a bases de datos (BD) indexadas reconocidas internacional y nacionalmente”* y la particularización de *“algunas publicaciones específicas en los casos necesarios”*. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2012)

En función de alcanzar tal coherencia, se tomaron como base los cuatro grupos de clasificación establecidos en 2011 por la Dirección de Ciencia y Técnica (DCT) del Ministerio de Educación Superior (MES). En el caso de las especialidades de Ciencias Pedagógicas, Ciencias de la Educación y Ciencias de las Cultura Física (que se atendían desde la otrora Sección de Ciencias Pedagógicas de la Comisión Nacional de Grados Científicos) se consideraron, por grupos, las siguientes bases de datos y revistas específicas:

- Grupo I: Revistas referenciadas en Web of Science (WoS) y Scopus.
- Grupo II: Revistas referenciadas en Pascal y SciELO.
- Grupo III: Revistas referenciadas en ISOC, CLASE y DOAJ².
- Grupo IV: Revistas cubanas y extranjeras de Ciencias Pedagógicas o de otras ciencias que en su perfil admitan artículos de carácter pedagógico certificadas por el CITMA (en el caso de Cuba) o acreditadas en sus respectivos países. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2012).

Además de la ratificación del requisito de dos publicaciones previas a la defensa de la tesis y la precisión de criterios por especialidades sobre ellas, esa normativa precisó cuestiones relacionadas con: a) el estado de la publicación al momento de la defensa (publicadas efectivamente o aceptadas por la editorial correspondiente), b) la posibilidad del aspirante de participar como autor o coautor de la publicación, c) el modo en que debe expresarse la evidencia de las publicaciones en los expedientes de los aspirantes que se presentan para las defensas y, d) la responsabilidad de los diferentes órganos involucrados en el proceso (comisiones de grado, comités de doctorado, tribunales), en el control y acreditación de las publicaciones realizadas.

Más recientemente, la Resolución No. 3/2020 del Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos, ratificó en su artículo 19 (inciso c), como requisito obligatorio a cumplir por el doctorando para alcanzar el grado de doctor en determinada área del conocimiento, la *“realización de dos publicaciones científicas, como mínimo, de los resultados esenciales de la investigación científica del tema de doctorado durante la formación doctoral de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1/2020 del Presidente de la Comisión”*. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2020b)

La Resolución No. 1/2020, antes citada, actualizó la normativa referida a ese requisito con el propósito de *“elevar la calidad de las publicaciones de los resultados de las investigaciones científicas vinculadas a los doctorados”* dada su repercusión *“en la formación del doctorando”* y en *“los estándares de calidad del programa de doctorado”*. (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2020a)

1 Se mantiene vigente para los doctorandos cuyas predefensas se realicen durante el año 2020 y entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2021

2 Con posterioridad se admitieron otras bases de datos que se reconocen en el Grupo III por la DCT del MES como Redalyc, Dialnet, RePEc-IDEAS, entre otras.

La nueva norma, que comenzará a cumplirse con los doctorandos que realicen sus predefensas a partir de julio de 2021, instituye nuevas exigencias para considerar válido el cumplimiento del requisito aludido. Entre ellas se destacan:

- Que al menos una de las dos publicaciones exigidas se realice en un medio (revista, anales de congreso o libro) que esté registrado o indexado en alguno de los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales admitidos en la nueva norma, con evaluación de máximo³ para el área del conocimiento correspondiente⁴.
- Que ambas publicaciones estén aceptadas por el medio en que se dará a conocer antes de la predefensa de la tesis; y que una de ellas, como mínimo, ya se haya hecho efectiva previo a la defensa de la tesis.
- Que solo se admite una publicación (como publicada o aceptada a publicar) en un medio (revista, anales de congreso o libro) perteneciente a alguna editorial de la institución autorizada responsable del programa de doctorado en que se formó el doctorando o de su centro de procedencia.

De otra parte, la normativa cubana que establece el Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Doctorado de la República de Cuba (SEA-Dr.), como componente del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), considera también a las publicaciones que realizan los doctorandos y egresados de los programas doctorales en su patrón de calidad, y entre los indicadores y criterios para valorar su alcance. Al respecto, entre los criterios de evaluación incluye la orientación que se ofrece a los doctorandos acerca de las publicaciones que deben realizar durante el proceso de formación y las publicaciones científicas vinculadas con sus investigaciones doctorales que realizan los doctores egresados en los últimos cinco años (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2019).

La calidad de las publicaciones que previo a la defensa de sus tesis realizan los doctorandos de ciencias pedagógicas, sigue aun siendo en Cuba, como en otros contextos, una cuestión pendiente a resolver. En ocasión

3 La normativa establece una clasificación de los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales que considera tres categorías de evaluación: máximo, medio y mínimo, y tiene sus especificidades en cada área de conocimiento.

4 Para el caso de las Ciencias de la Educación se clasifican en la categoría de máximo: las bases de datos de la Web of Science, Scopus, Scielo y Redalyc; en la categoría de medio: DOAJ; y en la categoría de mínimo: Clase, ISOC y aquellas publicaciones con la Certificación CITMA.

de celebrarse el XL Aniversario de la Comisión Nacional de Grados Científicos (mayo de 2017), el Ministro de Educación Superior convocó a un cambio cualitativo en la formación de doctores en esta área de conocimiento, que debe reflejarse en *“buenas publicaciones...”*; así como a *“continuar elevando... el rigor en cuanto a las publicaciones en todos los campos de la ciencia, especialmente en las ciencias sociales, humanísticas, pedagógicas y económicas, sin desconocer las especificidades de cada una”*. (Saborido, 2018, p. 12)

En este artículo se presenta la metodología seguida y los resultados de un estudio que tuvo como objetivo: caracterizar las publicaciones previas realizadas por una muestra de doctores egresados de Ciencias Pedagógicas, entre 2016 y 2019, en programas que desarrollan cinco universidades de la región oriental del país, a partir de considerar la normativa vigente en Cuba al momento de su realización (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2012) y otros elementos que se entendieron de interés. Ello permitió precisar hasta dónde se ha avanzado y qué insuficiencias aún persisten en el comportamiento de este requisito que, como reconocen Fernández-Fastuca (2018), y otros autores, constituye además “objeto y ocasión de aprendizaje” en el proceso de formación doctoral. Asimismo el trabajo plantea recomendaciones que pueden coadyuvar a la mejora cualitativa que se espera.

MATERIALES Y MÉTODOS

En función de la caracterización de las publicaciones de los resultados investigativos de doctores recién egresados de Ciencias Pedagógicas que se expone en este artículo, se tuvieron en cuenta elementos de trascendencia que responden a preguntas relacionadas con la cuantía de las publicaciones previas realizadas que avalan el cumplimiento de este requisito, el dónde, el cuándo y el qué se publicó. En consecuencia, se definieron como indicadores:

- Cantidad de publicaciones previas del contenido de la tesis que efectuó el egresado.
- Revistas en que se realizaron las publicaciones, tomando en cuenta: a) el grupo de la clasificación de la DCT del MES en que se ubican (de acuerdo a las bases de datos de mayor visibilidad en que están indexadas, aceptada en la normativa de la Comisión Nacional de Grados Científicos de diciembre 2012); b) la condición de revista nacional o extranjera; c) la pertenencia de las revistas donde se realizaron las publicaciones a la institución autorizada formadora; d) la frecuencia de publicaciones en una misma revista.
- **Momento del proceso de la formación doctoral en que se realizaron las publicaciones.** Se refiere a los

años de la formación en que se concretaron las publicaciones, considerando que dicho proceso debe abarcar, por lo regular, entre uno y cuatro años.

- **Contenido de las publicaciones.** Alude al resultado o elemento específico relacionado con la investigación que se socializa en los artículos, como pueden ser: a) la fundamentación de su pertinencia, actualidad o importancia (FPAI); b) el marco teórico referencial (MTR); c) el estudio diagnóstico sobre el objeto-campo de la investigación (ED); d) el estudio histórico-tendencial del objeto-campo de la investigación (EHT); e) los aportes de la investigación (teórico y/o práctico) (AT) (AP) (AP-AT) y; f) la valoración científica y/o el impacto de los resultados de la investigación (VCIR).

Para la realización del estudio se consideró como población a los 140 doctores defendidos exitosamente ante el Tribunal Permanente de Ciencias Pedagógicas, radicado en la Universidad de Holguín, entre julio de 2016 y febrero de 2019⁵, formados en cinco instituciones autorizadas para esta especialidad, ubicadas en la región oriental del país: las universidades de Camagüey (UC), Las Tunas (ULT), Holguín (UHo), Granma (UDG) y Oriente (UO). La muestra seleccionada intencionalmente, que se expone en la Tabla 1, incluyó 110 egresados de esas instituciones que representan el 78,6% de la población señalada.

Tabla 1. Población y muestra del estudio.

Institución Autorizada	2016			2017			2018			Total		
	P	M	%	P	M	%	P	M	%	P	M	%
UC	9	9	100	8	8	100	33	27	81,8	50	44	88,0
ULT	7	7	100	6	3	50,0	4	4	100	17	14	82,4
UHo	18	13	72,2	22	13	59,1	12	9	75,0	52	35	67,3
UDG	4	4	100	6	6	100	-	-	-	10	10	100
UO	11	7	63,6	-	-	-	-	-	-	11	7	63,6
Total	49	40	81,6	42	30	71,4	47	40	85,1	140	110	78,6

La información que permitió cumplimentar el propósito del estudio se obtuvo a partir de la utilización de métodos teóricos y empíricos. Para la recopilación de los datos fue fundamental el análisis de documentos (tesis doctorales, resúmenes de tesis, expedientes de aspirantes, artículos publicados). Asimismo, se accedió a portales de numerosas revistas a los fines de revisar las bases de datos en que se encontraban indexadas al momento del estudio, que fue la referencia que se tomó para ubicarlas en uno u otro grupo de la clasificación establecida por la DCT del MES.

El procesamiento de los datos acopiados que posibilitó la caracterización del objeto de estudio y las conclusiones a las que se arribó, recogidos en una base de datos soportada en EXCEL, se hizo posible con el empleo del análisis de contenido (asociado el análisis documental) en la revisión de artículos (en especial de sus resúmenes) para precisar el contenido socializado en ellos. En función de la obtención de los resultados que se exponen fueron decisivos los métodos teóricos de análisis síntesis, inducción-deducción y abstracción-concreción. Asimismo, se emplearon técnicas y procedimientos de la estadística descriptiva.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del estudio se presentan a partir de los cuatro indicadores considerados.

1) Cantidad de publicaciones previas del contenido de la tesis que efectuó el egresado

De los 110 egresados que conforman la muestra, 55 (50%) publicaron dos artículos y cumplieron con ello el requisito de publicación establecido en la normativa de la Comisión Nacional de Grados Científicos, una cifra similar (55) sobrecumplió la cantidad de artículos exigida, que en dos casos llegó a ser de 10. La Tabla 2 ilustra el comportamiento de este indicador.

⁵ Las tesis defendidas en 2019 corresponden al segundo período de defensas de 2018 (noviembre-diciembre)

El sobrecumplimiento del requisito tuvo el más alto comportamiento en la UDG (100%) y la UO (57,1%). En la UC, la ULT y la UHo lo sobrepasaron el 45,5%, 42,9% y 28,6% de los doctores egresados, respectivamente, como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Cantidad de publicaciones previas realizadas por los doctores egresados.

Inst.	Muestra 2		Artículos publicados									Publicó más de 2 artículos
			3	4	5	6	7	8	9	10		
UC	T	44	24	9	4	2	2	1	-	-	2	20
	%	100	54,5	20,5	9,1	4,5	4,5	2,3	-	-	4,5	45,5
ULT	T	14	4	4	3	2	1	-	-	-	-	10
	%	100	28,6	28,6	21,4	14,3	7,1					42,9
UHo	T	35	25	9	1	-	-	-	-	-	-	10
	%	100	71,4	25,7	2,9							28,6
UDG	T	10	-	4	4	-	-	1	-	1	-	4
	%	100		40,0	40,0			10,0		10,0		100
UO	T	7	2	-	3		1	-	1	-	-	5
	%	100	28,5		42,9		14,3		14,3			57,0
Total	T	110	55	26	15	4	4	2	1	1	2	55
	%	100	50,0	23,6	13,6	3,6	3,6	1,8	0,9	0,9	1,8	50,0

Los sujetos que se tomaron como muestra publicaron un total general de 343 artículos, para un promedio de 3,1. Por universidades, en orden descendente, el promedio fue el siguiente: UDG (4,4); UO (4,3) ULT (3,4), UC (3,2) y UHo (2,3) (Figura 1 y 2).

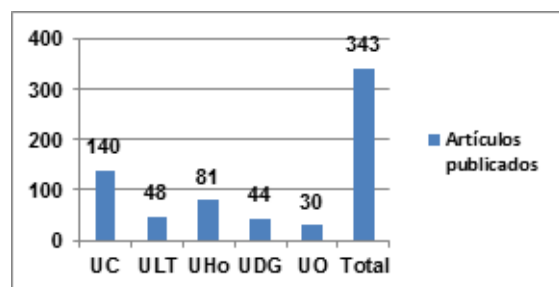


Figura 1. Total de artículos publicados.

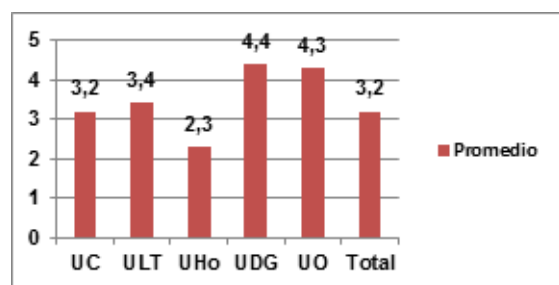


Figura 2. Promedio de artículos publicados por egresado.

2) Revistas en que se realizaron las publicaciones.

De los 343 artículos, 14 (4,1%) se publicaron en revistas clasificadas en el grupo I, 67 (19,5%) en revistas del grupo II, 245 (71,4%) en revistas del grupo III y 17 (5,0%) en revistas del grupo IV. Específicamente, las que se ubicaron en los grupos I y II (81) representan un 23,6%. Ver Tabla 3.

De acuerdo con las muestras seleccionadas, son destacables los promedios de artículos publicados en el grupo II por los egresados de la UC (1,27) y los obtenidos en el grupo III por UDG (3,9), UO (3,7) y ULT (3,1) (Tabla 3).

Entre 2013 y 2019⁶ se publicaron 318 (92,7%) del total de artículos. Los años 2015 y 2016 fueron los de mayor producción con 84 y 77 artículos, respectivamente, que constituyen el 46,9% del total.

Tabla 3. Artículos publicados por grupos (Clasificación MES).

Instituciones	Muestra	Grupo I		Grupo II		Grupo III		Grupo IV		Total	
		Art.	Prom	Art.	Prom	Art.	Prom	Art.	Prom	Art.	Prom
UC	44	8	0,18	56	1,27	68	1,55	8	0,18	140	3,2
ULT	14	1	0,07	2	0,14	44	3,14	1	0,07	48	3,4
UHo	35	3	0,09	6	0,17	68	1,94	4	0,11	81	2,3
UDG	10	2	0,20	1	0,10	39	3,90	2	0,20	44	4,4
UO	7	0	0,00	2	0,29	26	3,71	2	0,29	30	4,3
Total	110	14	0,13	67	0,61	245	2,23	17	0,15	343	3,1

Los egresados publicaron sus artículos en 63 revistas: 33 cubanas (52,4%) y 30 extranjeras (47,6%). En la figura 3 se refleja su clasificación según los grupos de la clasificación del MES. Las revistas foráneas se editan en 11 países: Angola (1), Argentina (2), Chile (2), Colombia (2), Costa Rica (1), Ecuador (9), España (6), Lituania (1), México (4), Perú (1) y Venezuela (1). En las revistas cubanas se publicaron 265 artículos (77,3%) y en las extranjeras 78 (22,7%) (Figura 4).

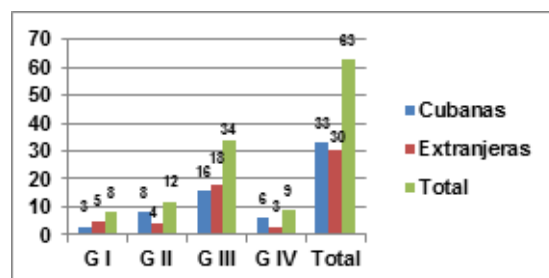


Figura 3. Revistas cubanas y extranjeras por grupos (Calificación MES).

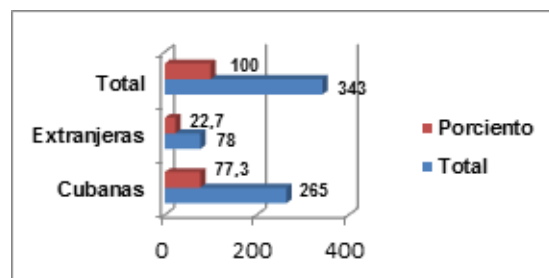


Figura 4. Artículos en revistas cubanas y extranjeras.

⁶ Los artículos publicados en 2019 (3 de la UHo) habían sido aceptados por las editoriales para ser incluidos en los primeros números de ese año, al momento de la defensa de las tesis por los egresados en el segundo semestre de 2018.

Se destaca el número de artículos publicados en tres de las 30 revistas extranjeras (todas ubicadas en el grupo III de la clasificación del MES): a) REFCAL. Revista de Formación y Calidad Educativa (Ecuador); b) Lecturas: Educación Física y Deportes: EFDeportes.com (Argentina) y c) Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo (España); con 14, 11 y 9 artículos, respectivamente, que representan el 43,6% (34 de 78) de los que se dieron a conocer en revistas foráneas.

De las 33 revistas cubanas, nueve (2 clasificadas en el grupo II y 7 en el grupo III) concentran la publicación del 84,5% (224 de 265) de los artículos que se dieron a conocer en ellas: IPLAC (ICCP, 38), Didasc@lia: Didáctica y Educación (ULT, 35), Transformación (UC, 35), Opuntia Brava (ULT, 29), Revista Electrónica Luz (UHo, 26), Revista Innovación Tecnológica (CITMA de Las Tunas, 18), Revista Roca (UDG, 17), Revista Humanidades Médicas (UCM Camagüey, 13) y Maestro y Sociedad (UO, 13). Las ocho últimas se editan en universidades u otras instituciones del oriente del país.

Con relación a la institución editora de las revistas en la que los egresados publicaron sus trabajos, se constató que el 58,2% (64) publicó 103 artículos (30% del total) en revistas de las instituciones formadoras.

Se registró, asimismo, que 19 egresados (11,3%) publicaron la totalidad de sus artículos en una misma revista: 9 (7 que publicaron dos y 2 que publicaron tres) en una revista de la institución en la que se formaron y 10 (9 que publicaron dos y 1 que publicó seis) en una misma revista de otra institución (Tabla 4).

Tabla 4. Egresados que publicaron la totalidad o la mayoría de sus artículos en una misma revista.

Criterios	De la Inst. Formadora	De otra institución	Total
Publicaron todos sus artículos en la misma revista	9 (8,2%)	10 (9,1%)	19 (17,3%)
Publicaron dos o más artículos en la misma revista	15 (13,6%)	17 (15,5%)	32 (29,1%)
Total	24 (21,8%)	27 (24,5%)	51 (46,4%)

De los 55 egresados que publicaron más de dos artículos, 32 (58,2%) dieron a conocer dos o más de estos en una misma revista: 15 en una revista de la institución en que se formaron y 17 en una revista de otra institución (Tabla 4).

3) Momento del proceso de la formación doctoral en que se realizaron las publicaciones.

Tabla 5. Momento en que los egresados cumplieron el requisito de publicación.

Momento del cumplimiento del requisito de publicación	Artículos publicados										Total	%	
	2	3	4	Sub total (2+3+4)	%	5	6	7	8	9			10
Cumplieron requisito en el último año de la formación	11	1		12	12,5							12	10,9
Cumplieron requisito entre el último y el penúltimo año de la formación	22	6	2	30	31,3	1						31	28,2
Habían cumplido parcialmente el requisito al iniciar el penúltimo año de la formación	17	10	5	32	33,3							32	29,1
Habían cumplido el requisito antes de iniciar el penúltimo año de la formación	5	9	8	22	22,9	3	4	2	1	1	2	35	31,8
Total de Egresados	55	26	15	96	100	4	4	2	1	1	2	110	100

Se pudo precisar que 12 de los 110 (10,9%) de los egresados que produjeron entre dos y cuatro artículos, los publicaron en su totalidad en el año en que concluyeron su formación y otros 30 (27,3%) lo hicieron entre ese último año y el

precedente. Asimismo, 32 (29,1%) iniciaron el penúltimo año de la formación con un cumplimiento parcial del requisito, es decir, en ese momento sólo tenían publicado un artículo.

La situación fue distinta en el caso de los 14 egresados que publicaron entre seis y 10 artículos. De estos, 13 habían publicado dos o más artículos al momento de iniciar el penúltimo año de la conclusión de sus tesis y tenían ya cumplido o sobrecumplido el requisito de publicaciones previas estatuido por la Comisión Nacional de Grados Científicos.

En general, se constató que sólo un 31,8% (35) de los egresados realizó sus publicaciones en los primeros dos años de la formación. En la Tabla 5 se ilustra la situación antes expuesta.

4) Contenido de las publicaciones

En cuanto al contenido de los artículos publicados (343) por los egresados (110) incluidos en la muestra, se pudo observar que el mayor número de ellos (97 para un 28,3%) tiene como contenido el marco teórico (MTR) de la investigación, el cual abarca diferentes elementos del objeto y campo, en su mayoría una parte específica de estos; le siguen los aportes teórico (AT) y práctico (AP) en 63 (18,4%) y 61 (17,8%) artículos, respectivamente, en los cuales se divulgan elementos componentes de esas contribuciones y en cerca de la mitad de ellos el aporte en su totalidad. En 19 (5,5%) de los trabajos se exponen ambos aportes (AT-AP). La fundamentación de la pertinencia, actualidad o importancia de la investigación (FPAI) está contenida en el 12,5% (43) de los artículos revisados, el estudio diagnóstico (ED) sobre el objeto-campo de la investigación en el 9,3% (32) y el estudio histórico-tendencial (EHT) de estos en el 5,8% (20). Llama la atención que solo 8 artículos (2,3%) divulgan la valoración científica y/o el impacto de los resultados de la investigación (VCIR) que se manifiestan en la introducción de las contribuciones en la práctica (Figura 5).

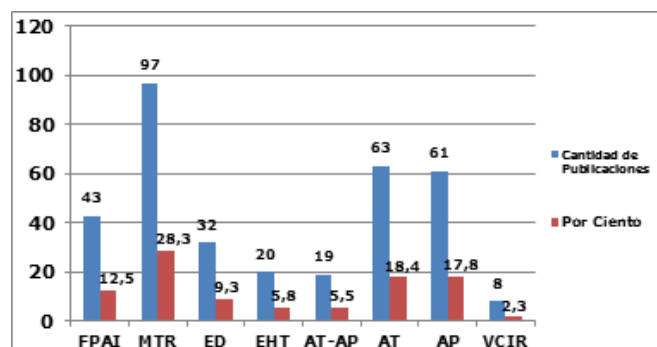


Figura 5. Contenido socializado en los artículos publicados.

A partir de los resultados presentados se pueden precisar algunas características significativas relacionadas con las publicaciones que realizaron los doctores recién egresados de Ciencias Pedagógicas, que conformaron la muestra del estudio, y las exigencias asociadas al cumplimiento de este requisito que han de consumir previo a la defensa de sus tesis doctorales.

Constituye un hecho significativo, necesario de destacar, que la mitad de los egresados sobrecumplieron el requisito de publicar dos artículos derivados de los resultados de sus investigaciones y que, en consecuencia, con ello, el promedio de publicaciones (3,1) realizadas por ellos, como conjunto, superara en una unidad lo demandado. Estos resultados rebasan con creces los que arrojó la investigación desarrollada por Ortiz, et al. (2010), referida anteriormente, que valoró la calidad de las tesis doctorales en Ciencias Pedagógicas defendidas en la provincia de Holguín considerando indicadores cuantitativos que aluden a la calidad de las publicaciones realizadas por los egresados.

También es notorio que la amplia mayoría (más del 90%) de los artículos escritos por los recién egresados se publicaron en revistas reconocidas, catalogadas en los grupos I, II y III, según la clasificación establecida por la DCT del MES y la normativa de la Comisión Nacional de Grados Científicos (2012), entonces plenamente en vigor, lo que denota un mejoramiento significativo en la calidad de las publicaciones en este rubro. Un factor causal que ha favorecido este resultado es el progreso ostensible que se ha experimentado en el posicionamiento internacional que han logrado varias de las revistas especializadas en educación que se editan en las universidades de la región oriental y el país, algunas de las cuales han logrado indexarse en bases de datos como Scielo, Redalyc y DOAJ, entre otras importantes.

En otra dirección del análisis, aun cuando existe un balance proporcionado en cuanto al número de revistas cubanas y extranjeras en las que los egresados publicaron sus artículos, es notablemente mayoritaria la cantidad de ellos que se dio a conocer en revistas nacionales, lo que está asociado al factor causal aludido en el párrafo anterior. Ese propio factor ha conllevado, además, a que un elevado por ciento del total de los artículos publicados se concentre en un grupo minoritario (nueve) de esas revistas nacionales, de las que seis se editan en las cinco instituciones formadoras cuyos egresados conformaron la población y muestra del estudio.

Otro elemento que debe ser atendido, y hacia el que apunta la nueva normativa establecida para regular el cumplimiento del requisito de publicaciones que previo a la

defensa deben realizar los doctorandos (Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos, 2020), es el referido a la cantidad de artículos que se publican en una misma revista, particularmente en la institución responsable del programa de formación o en la institución de procedencia del doctorando (en una alta cifra coincidente). Lo anterior se confirma en el hecho de que un número significativo de egresados (51 para el 46,4%) publicó la totalidad o la mayoría (50% o más, en los casos que tuvieron más de dos publicaciones) de sus artículos en una misma revista (de la universidad formadora o de otra institución).

El estudio indica la necesidad de mejorar la atención que se presta por los tutores y comités de doctorado de los programas a la planificación general y anual de la formación de los doctorandos y a la regulación y el control de su cumplimiento, en la cuestión concerniente a la realización de sus publicaciones. Al respecto, se identificó que la mayoría de los egresados realizó sus publicaciones en los dos últimos años de la formación doctoral y sólo una minoría (31,8%) concretó el cumplimiento del requisito sobre el particular en los primeros dos años del proceso formativo, lo que habla de cierto “finalismo” en el cumplimiento de este requisito de la formación y limita el papel que las publicaciones deben desempeñar como *“objeto y ocasión de aprendizaje”* (Fernández-Fastuca, 2018) en la formación investigativa.

Un último rasgo que caracteriza las publicaciones de los egresados de Ciencias Pedagógicas, a partir de considerar la muestra estudiada, se relaciona con el contenido de lo que se publica. En tal sentido se demostró que los doctorandos socializan mayoritariamente elementos referidos al marco teórico de la investigación y sus aportaciones principales, y prestan poca atención a la valoración científica y/o el impacto de esas contribuciones. La realización de publicaciones que puedan facilitar a la comunidad científica avalar la originalidad, pertinencia, relevancia y rigurosidad de los resultados, y el impacto que ello produce, es una oportunidad que debe ser más y mejor aprovechada en los programas de doctorado en Ciencias Pedagógicas y las Ciencias de la Educación, en general.

CONCLUSIONES

El estudio aporta evidencias de los avances alcanzados en las publicaciones que realizan los egresados de programas de doctorado en Ciencias Pedagógicas, como requisito que deben cumplir previo a la defensa de sus tesis doctorales. Han favorecido este progreso la elevación creciente de las exigencias que tal requisito implica, desde la normativa que lo regula; así como el mejoramiento cualitativo que han experimentado las revistas nacionales

especializadas, muchas de las cuales han alcanzado una mayor visibilidad nacional e internacional en los últimos años.

Dado el arbitraje a que fueron sometidas estas publicaciones, tales avances pueden sugerir que se está operando un crecimiento en los niveles de originalidad, pertinencia, relevancia y rigurosidad de los resultados de las investigaciones que desarrollan los doctorandos, como eje vertebrador del proceso formativo. Como es lógico, concluir con certeza el grado en que se ha operado ese crecimiento exige profundizar en el estudio de esos resultados y en los impactos que su introducción ha suscitado en la práctica educativa.

Asimismo, si se entiende que las publicaciones en la formación doctoral son más que un requisito de graduación a cumplir, y se asumen como contexto y contenido de esa formación, la valoración de su calidad exige, ineluctablemente, tomar en cuenta el grado en que los egresados han desarrollado su competencia investigativa en cuanto a la apropiación de formas discursivas propias del área de conocimiento en que investigan, la construcción del texto científico, la elaboración de marcos teórico referenciales, la capacidad de argumentar, la capacidad de reconocer la autoridad del consenso (lo que se considera ciencia constituida) y saber resistirse a él, a partir de su comprensión, entre otros elementos.

El estudio, además de denotar los avances presentados, mostró, asimismo, la necesidad de prestar atención prioritaria a:

- La planificación, regulación y control de las publicaciones que deben realizar los doctorandos como parte del proceso su formación investigativa, en el decurso natural de las investigaciones que desarrollan, y no como “eventos finales” que desvirtúan sus propósitos en la formación doctoral.
- La identificación de las revistas especializadas más idóneas y afines a los objetos de investigación que se abordan, a fin de que la socialización de los resultados investigativos se produzca en el marco de una comunidad “entendida” y competente, en capacidad de justipreciar con profesionalismo su originalidad, pertinencia, relevancia y rigurosidad.
- La publicación de las aportaciones (teóricas y prácticas) que se obtienen en las investigaciones doctorales, y de las experiencias que se llevan a cabo para la valoración de su científicidad en términos de pertinencia, factibilidad e impacto.
- El incremento de las publicaciones en revistas especializadas extranjeras, particularmente en las visibilizadas desde los sistemas de indización y resumen

regionales e internacionales categorizados con evaluación de “máximo” para las Ciencias de la Educación en la nueva normativa instituida por la Comisión Nacional de Grados Científicos (2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias-Rivera, M.L. (2020). La formación doctoral en gestión. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Carrasco-Altamirano, A. C., & Kent-Serra, R. (2011). Leer y escribir en el doctorado o el reto de formarse como autor de ciencias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 16(51), 1227-1251.
- Carrera, C., Madrigal, J., & Lara, Y. I. (2017). La formación de investigadores en los posgrados. Una reflexión curricular. *Boletín Virtual*, 6–8, 53-72.
- Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos. (2005). Requisitos de las tesis para la obtención de un grado científico. *Normas y Resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba*. CNGC.
- Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos-CNGC (2012, 26 de diciembre). *Normativa para la aceptación de las publicaciones científicas del contenido esencial de las tesis de doctorado realizadas previo a la defensa*. CNGC.
- Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos-CNGC (2020a). *Resolución No.1/2020 del Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos: Sobre el cumplimiento del requisito de publicación de los resultados esenciales de la investigación científica del tema de doctorado durante la formación doctoral*. CNGC.
- Cuba. Comisión Nacional de Grados Científicos-CNGC (2020b). *Resolución No.3/2020 del Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos: Sobre la aprobación, modificación y cierre de los programas de doctorado por la Comisión Nacional de Grados Científicos*. CNGC.
- Cuba. Consejo de Estado. (1992). *Decreto Ley 133*. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-133-de-1992-de-consejo-de-estado>
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2019). *Resolución Ministerial No. 12/19. Subsistema de Evaluación y Acreditación Programas de Doctorado de la República de Cuba (SEA-Dr.)*. MES.
- Day, R. A. (2005). *¿Cómo escribir y publicar trabajos científicos?*. Organización Panamericana de la Salud.
- Fernández-Fastuca, L. (2018). *Pedagogía de la formación doctoral*. UAI Editorial y Editorial Teseco.
- Garcés, M. E., & Santoya, Y. E. (2013). La formación doctoral: expectativas y retos desde el contexto colombiano. *Educación y Educadores*, 16 (2), 283-294.
- Orozco, L. A. (2016). La formación doctoral en administración en Colombia: reflexión fenomenológica de un investigador. *Cuadernos de Administración*, 29(52), 115-139.
- Ortiz, E. (2019). *La calidad de la formación doctoral en ciencias pedagógicas* (Informe de investigación. Editorial Universitaria.
- Ortiz, E., González-Gutián, M. V., Infante, I., & Viamontes, Y. (2010). Evaluación del impacto científico de las tesis doctorales en Ciencias Pedagógicas mediante indicadores cuantitativos. *Revista Española de Documentación Científica*, 33 (2), 279-286.
- Oviedo, L. A. (2016). Las políticas públicas de formación doctoral y su impacto en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Una lectura comparativa de Argentina y Brasil. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas - UNNE*, 17, 53-74.
- Saborido, J. R. (2018). Universidad, investigación, innovación y formación doctoral para el desarrollo en Cuba. *Revista Cubana de Educación Superior*, 1, 4-18.

43

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

IMPACTO SOCIAL

DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

SOCIAL IMPACT OF THE PROFESSIONALIZATION OF EDUCATIONAL GUIDANCE

Norma González Ruda¹

E-mail: nruda@crea.cujae.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7569-0040>

Ibette Alfonso Pérez¹

E-mail: ialfonso@crea.cujae.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9099-0420>

MSc Milagros de la Caridad Rodríguez Blanco²

E-mail: milagrosrb@unah.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4122-3839>

¹ Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”. Cuba.

² Universidad Agraria de La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

González Ruda, N., Alfonso Pérez, I., Rodríguez Blanco, M. C. (2020). Impacto social de la profesionalización de la orientación educativa. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 337-343.

RESUMEN

El trabajo presentado aborda la necesidad de valorar el impacto social de la profesionalización de la orientación educativa en la formación de estudiantes universitarios. Todo su fundamento se reflexiona sobre el enfoque CTS. Se sistematizan resultados teóricos relacionados con la profesionalización de la orientación educativa que permitieron el diseño de una estrategia cuyo objetivo fue profesionalizar la orientación educativa en el proceso de formación, de manera que permita la integración de las acciones de orientación para la solución de problemas y conflictos con las acciones de orientación para la solución de las tareas de aprendizaje. Su aplicación permitió evaluar la importancia que tiene la profesionalización de la orientación educativa en la formación de estudiantes universitarios y el impacto tanto en la universidad como en la sociedad. El empleo de recursos y procedimientos por los profesores que ayudan al estudiante a enfrentar de manera reflexiva y determinada las exigencias durante su formación y su desempeño profesional corroboró la elevación de la preparación de los docentes, los que se apropiaron de conocimientos y habilidades para integrar la orientación educativa al proceso de formación mediante su profesionalización.

Palabras clave: Impacto social, profesionalización, orientación educativa, universidad.

ABSTRACT

The presented work addresses the need to assess the social impact of the professionalization of educational guidance in the training of university students. All its foundation is reflected on the CTS approach. Theoretical results are systematized related to the professionalization of the educational orientation that allowed the design of a strategy whose objective was to professionalize the educational orientation in the training process, so as to allow the integration of the orientation actions for the solution of problems and conflicts with the actions of orientation for the solution of the learning tasks. Its application made it possible to evaluate the importance of the professionalization of educational guidance in the training of university students and the impact on both the university and society. The use of resources and procedures by teachers who help the student to face in a reflexive and determined way the demands during their training and their professional performance corroborated the elevation of the preparation of the teachers, who appropriated knowledge and skills to integrate the educational guidance to the training process through their professionalization.

Keywords: Social impact, professionalization, educational orientation, college.

INTRODUCCIÓN

La problemática actual de la orientación educativa en la universidad, ocupa un lugar importante por considerarse un eje transversal en el proceso de formación profesional. El profesor universitario es la figura principal en este accionar, tanto desde el currículum declarado, como desde el currículum oculto.

La educación, cada vez más, fortalece su responsabilidad social en cuanto a la función de establecer las pautas necesarias para la formación y desarrollo de personalidades acordes con las necesidades actuales.

Así pues, se establecen exigencias en los documentos normativos de la Educación Superior, devenidos de las políticas sociales. Se establece la necesidad de educar al hombre a la vez que se instruye. Se ha declarado que la universidad cubana es una universidad humanista, donde tiene al hombre como centro de todo el quehacer académico (Alarcón, 2016). Asimismo, Horruitiner (2006), se pronuncia por la formación integral del futuro graduado.

Estas exigencias pueden tener una salida a través de la orientación educativa ya que este proceso permite la preparación del estudiante para la toma de decisiones y un tránsito exitoso por la carrera y la vida profesional.

Han sido varios los estudios en el tema de la orientación educativa que dejan ver su relación con el proceso de formación profesional. Se han abierto nuevos caminos a la reconceptualización de los fundamentos y la práctica de la orientación educativa en la Educación Superior cubana.

Entre estos estudios se encuentran autores como del Pino (1998); Recarey (2004); Collazo (2006); Carpio (2007); Alfonso (2013); Bermúdez, Arzuaga & Pérez (2013); entre otros.

A pesar de este bagaje científico y cultural todavía no se aprecia su puesta en práctica por los educadores en las instituciones de Educación Superior. Una de las causas es el poco conocimiento que tiene los profesores acerca de este tema.

Al respecto plantean Del Pino & García (2013), que uno de los problemas concretos en la práctica social es la preparación de los profesores. Si a esto se adiciona que la tradición de la escuela cubana ofrece un modelo de dirección autoritaria en el proceso de enseñanza aprendizaje; entonces preparar a los profesores en la labor de orientación educativa, es una de las acciones que contribuiría a elevar su calidad profesional, lo que tendrá impacto en la formación del profesional y no cabe dudas que el impacto social no se hará esperar.

Se hace evidente la necesidad de interrelacionar la Ciencia y la Tecnología para orientar efectivamente el desarrollo social.

Las bases teóricas y prácticas relacionadas con la orientación educativa deben permitir el desarrollo de recursos en los profesores, de manera que se profesionalice la orientación educativa en la Educación Superior y se cumpla con el encargo social de la universidad.

El enfoque CTS plantea entre sus proposiciones centrales: la necesidad de un determinado engranaje cultura-sociedad. Al respecto refiere Fariñas (2004), que este engranaje debe propiciar el aprovechamiento de la obra científico-técnica a los fines del desarrollo humano en escalas superiores a la actual, en cuanto a proporción poblacional y calidad de vida de esta.

Para lograr ese engranaje es necesario el desarrollo de los recursos humanos encargados de promover la ciencia y la técnica al servicio de la humanidad.

Desde esta perspectiva se verá la relación orientación educativa, profesionalización e impacto social; lo que se refiere a la integración necesaria de estas para un mejor desenvolvimiento del proceso de formación del profesional.

Se plantea entonces como objetivo del presente trabajo: valorar el impacto social de la profesionalización de la orientación educativa en la formación de estudiantes universitarios.

DESARROLLO

Han sido varios los investigadores que han abordado el tema de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. En este marco se estudia la connotación social de lo científico y tecnológico. Realizar un análisis desde esta perspectiva, requiere entender, desde el punto de vista teórico, cada una de estas categorías.

Se plantea que la ciencia en su devenir histórico ha ido cambiando, desde una ciencia basada en la contemplación, para después orientarse al descubrimiento y más tarde, considerar su rasgo contemporáneo, que es la investigación.

Díaz & Isaac (2011), plantean que la ciencia ha sido definida como sistema de conocimientos, método, actividad, institución, ideología y fuerza productiva.

Por su parte, Núñez (2004) concibe que *“la ciencia es una actividad social dedicada a la producción, difusión y aplicación de conocimientos; actividad institucionalizada generadora de su propia cultura... Todos estos rasgos...*

transparentan la naturaleza social de la ciencia”. (Núñez, 2004, p. 60)

Al referirse a la ciencia Núñez (2004), explica que la ciencia modifica nuestra visión del mundo real y enriquece la imaginación y la cultura, ofrece la posibilidad de atender a sus impactos prácticos y productivos, caracterizándola como fuerza productiva que propicia la transformación del mundo.

Se aprecia en el análisis de lo planteado la discusión que existe acerca de la ciencia y lo abarcador de su realidad social. Los presupuestos de Núñez (2004), definen la ciencia como actividad humana que a través de la búsqueda del conocimiento propician la transformación de la sociedad y del mundo. Esta es la razón por la cual se asumen para el presente trabajo los postulados de este autor.

En este proceso de búsqueda y transformación social están implicados los profesionales de la educación, cuyo objetivo es la formación del profesional. El profesorado debe apropiarse de los conocimientos científicos a través de un proceso de profesionalización, de manera que su influencia educativa se transforme en impacto social en los modos de actuación de los profesionales en su desempeño.

Los futuros profesionales deben estar a tono con los retos que impone el mundo contemporáneo, para poder garantizar una vida plena, armónica, que brinde la posibilidad de intercambiar en diferentes ámbitos sociales. Es necesario tener en cuenta las necesidades sociales para proyectar la ciencia en función de su satisfacción.

Junto al concepto de ciencia se analiza el de tecnología. El por qué, es decir, la capacidad de ofrecer explicaciones, es propia de la ciencia. La tecnología está más unida al de técnica, o sea, cómo hacer. Se hace necesario tener en cuenta sus tres dimensiones la técnica, la organizativa y la dimensión ideológica- cultural.

Entre el concepto de ciencia y el de tecnología existe una unidad dialéctica, a ellas se une el imprescindible esfuerzo de ponerlas al servicio de la sociedad, por consiguiente, no queda ajeno a ello, ningún educador, quien tiene como misión transformar desde sus áreas de actuación su entorno social, a partir de asumir lo más noble de la ciencia y la tecnología para su accionar pedagógico, cumpliendo así el encargo social de la universidad.

Núñez (2004), al resumir la relación CTS, se refiere a que los enfoques sociales deben cobrar importancia para los profesionales de las ciencias técnicas, tanto como las disciplinas más necesarias. La educación debe considerar la idea de que *“la ciencia y la tecnología son procesos*

sociales y no aparatos al alcance de todos”.(Núñez, 2004, p.62)

Por último, es necesario abordar el concepto de sociedad, entendida como un continuo pluridimensional donde cada fenómeno cobra sentido exclusivamente si se relaciona con el todo. En ella el conocimiento aparece como una dimensión de la actividad social desarrollada por los hombres que sostienen relaciones objetivamente condicionadas. Sólo dentro del entramado que constituyen esas relaciones es posible comprender y explicar el movimiento histórico de la ciencia (Alfonso, 2011).

En Cuba se sigue apostando al desarrollo científico y tecnológico como vía de desarrollo social y por el interés de satisfacer las necesidades humanas básicas como en salud, alimentación y otros en pos de articular de modo beneficioso la economía cubana con la internacional y se apoya en la universidad para la materialización de tales fines o propósitos.

La universidad es una institución social que tiene como misión transformar la sociedad. En tal sentido la profesionalización de la orientación educativa en el proceso de formación constituye una prioridad en la Educación Superior.

Los contenidos de la cultura son cada vez más complejos y diversos, por lo que las concepciones acerca de la orientación educativa deben reflexionarse como sustento teórico para la educación y el crecimiento personal del hombre del siglo XXI.

Cuando se habla de ser humano y crecimiento personal, la educación ocupa un lugar preponderante. Al referirse a esta relación Fariñas (2004), refiere que tratándose de dinámicas de transformación social es muy difícil no hablar de educación.

La orientación como relación de ayuda a una o varias personas se ha dado desde el mismo surgimiento del hombre. Las necesidades humanas de sentirse pleno, de planificar el futuro, de guiar la educación hacia un fin, entre otras; están asociadas a la orientación, por la misma esencia social del ser humano. Al respecto se plantea que *“puede atribuirse a la orientación su carácter de necesidad individual y social”*. (Inocêncio, 2017, p. 2)

Con este punto de vista se han proyectado desde la antigüedad hasta la actualidad, los filósofos, pedagogos, psicólogos y de manera general los estudiosos que han abordado las cuestiones inherentes a la orientación educativa.

Muestra de ello son los estudios entre cuyos representantes pueden mencionarse a Carpio (2007); Pérez (2007); Alfonso (2013); Bermúdez, et al. (2013); entre otros.

Teniendo en cuenta la necesidad de conocer la historia del fenómeno para poder comprender su presente se aborda una panorámica de los orígenes y el desarrollo histórico de la orientación educativa, desde una perspectiva cronológica.

Existe en la literatura especializada un consenso en señalar que el surgimiento de la orientación, como un área importante de estudio en las ciencias se sitúa a principios del siglo XX. Se marcan tres hechos importantes en los inicios de la orientación según Bisquerra (1996).

-Surge a principios del siglo XX en los Estados Unidos con Parsons, padre de la Orientación vocacional.

-Introducción del primer programa de orientación en la escuela por Davis.

-La utilización por primera vez del adjetivo educativo referido a la orientación por Truman L. Kelly.

A partir de este comienzo se ubican cuatro factores en la aparición y evolución de la orientación educativa según Vélaz de Medrano (1998). Ellos son:

- a) El movimiento reivindicativo de reformas sociales tras la revolución industrial.
- b) El movimiento psicométrico y el modelo de Orientación basado en la teoría de rasgos y factores.
- c) El movimiento americano por la salud mental y el Counseling.
- d) Las organizaciones profesionales de orientación.

Desde este punto de vista se aprecia en la literatura científica el desarrollo de diversas teorías y propuestas. Según los criterios y aportes en este campo se plantea que la orientación educativa tiene como objeto social: ***“la ayuda profesional a los sujetos en contextos educativos diversos y cambiantes; la facilitación del crecer personal y profesional de esas subjetividades”*** (Del Pino & García, 2013, p. 3)

El devenir histórico de la orientación educativa ha dado respuesta a través del tiempo, a las exigencias para la guía de los individuos en las diferentes épocas y puede dar una respuesta más eficiente al diseño y realización de la educación, si se considera como principio la profesionalización para la labor de formación.

En el presente trabajo se considera que la orientación educativa como eje transversal en el proceso de formación consiste en una relación de ayuda, donde no

necesariamente el alumno tiene que pedir ayuda. En la dinámica del proceso, dígame en el aula u otro espacio educativo, el profesor puede identificar, a través del diagnóstico, las necesidades de orientación del estudiante para que se dé la relación de ayuda de manera dinámica.

Indudablemente uno de los aspectos de actualidad del tema que se trata está dado por el reclamo de la sociedad de una educación que potencie un sujeto integral y por tanto la educación que se brinde debe tener a su vez esa visión de integralidad, lo que debe ser logrado a través del proceso de enseñanza aprendizaje y donde juega un papel fundamental la orientación educativa.

Una comprensión teórica y metodológica sobre este particular y su puesta en práctica en la enseñanza superior, permitirán concebir la formación del profesional de manera que beneficie el devenir de un individuo que se sienta realizado con la actividad que hizo como estudiante y en la cual formó las habilidades necesarias para continuar en su vida laboral.

En este sentido, la preparación de los profesores constituye una de las vías para elevar la calidad del proceso de orientación educativa que coadyuvará a la formación de un profesional integral. La preparación pedagógica es adquirida por los profesores a través de la autopreparación, la superación y el trabajo metodológico que se realiza en las universidades, por tanto ***“el profesor universitario debe prepararse para efectuar acciones de orientación educativa con sus estudiantes en su labor docente”*** (Alfonso, 2013, p. 38).

Como una característica de la orientación educativa y profesional señala Del Pino & García (2014), que esta requiere de una preparación profesional específica de docentes y directivos de la educación, pero tiene su base fundamental en la preparación pedagógica y psicológica general del educador.

Existe entonces la necesidad de concebir la orientación educativa como un proceso que potencia la formación profesional dirigida y organizada por los profesores y directivos de las universidades y para esto es necesaria la preparación de este personal.

Es aquí donde entra a jugar su papel la profesionalización como proceso que permite elevar la calidad de los docentes en la formación de profesionales en las universidades. Esto propiciará en los estudiantes el aprendizaje social y la participación ciudadana en las decisiones científicas una vez graduados.

Cada vez más constituye una preocupación la preparación del profesor universitario para asumir los retos que le impone la educación en el siglo XXI. La profesionalización

del docente universitario es una problemática estudiada en la actualidad por los especialistas en educación, atendiendo a las exigencias sociales en el ámbito nacional e internacional que tiene la formación de profesionales en las universidades.

Es necesario concebir la profesionalización en tres dimensiones importantes, la primera la sistematización de las concepciones teórico metodológicas relacionadas con la orientación educativa (qué aprender); la segunda, el desarrollo de recursos personalológicos en esta esfera (cómo hacer) y la tercera, la labor profesional en la orientación educativa (cómo integrar a la labor docente los aprendizajes y las prácticas de orientación educativa). Todo esto visto desde el establecimiento de una relación dinámica para la dirección del proceso de formación en la Educación Superior.

En su informe para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Delors (1996), hace referencia a que el éxito o el fracaso de las reformas lleva consigo una serie de acciones en los campos político, económico y social, de hecho, las nuevas transformaciones en la educación superior deben prestar una especial atención a la situación cultural de los educadores.

Como propuesta para la preparación de los profesores se considera una estrategia para la profesionalización de la orientación educativa. El objetivo es: Profesionalizar la orientación educativa en el proceso de formación, de manera que permita la integración de las acciones de orientación para la solución de problemas y conflictos con las acciones de orientación para la solución de las tareas de aprendizaje.

Dentro de las acciones, una de las que cobra mayor importancia es el diagnóstico. Este permite valorar las necesidades de los profesores en cuanto a la profesionalización de la orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como también determinar las necesidades de orientación educativa de los estudiantes.

Las formas de implementación son distribuidas en cinco líneas estratégicas: superación de los profesores, trabajo metodológico en los departamentos, autopreparación, investigación y práctica pedagógica

Se realizan acciones de superación, investigación, publicación de artículos científicos como resultado de investigaciones y lo que es más importante se llevar todo este bagaje a la práctica pedagógica, donde se da el proceso de profesionalización de la orientación educativa.

La estrategia cuenta con métodos y procedimientos que posibilitan el empleo de recursos que ayudan al profesor

a enfrentar de manera autodeterminada las exigencias durante el proceso de formación.

Las formas de evaluación están dirigidas a constatar el progreso y desarrollo de los recursos cognitivos, instrumentales y motivacionales adquiridos por los profesores que le permitieron realizar la orientación educativa de una manera profesionalizada.

La puesta en práctica de la estrategia para la profesionalización de la orientación educativa trae consigo la integración de la orientación para solucionar conflictos con la solución de las tareas de aprendizaje. De esta manera se consigue la reducción del estrés y el logro de la comunicación positiva entre educadores y estudiantes.

El impacto social de la profesionalización de la orientación educativa en el proceso de formación de estudiantes universitarios se aprecia desde la misma universidad y a la vez en la sociedad.

La elevación de la preparación de los docentes impacta en la calidad de los procesos universitarios. Los educadores se apropian de los conocimientos y habilidades para integrar la orientación educativa al proceso de formación mediante su profesionalización.

El empleo de recursos y procedimientos que ayudan al estudiante a enfrentar de manera reflexiva y determinada las exigencias durante su formación, así como el fortalecimiento de su rol en la sociedad; coadyuva a consolidar su formación y contribuye a su crecimiento personal.

En este sentido se aprecian transformaciones en el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje y la contribución a la formación integral del futuro profesional al egresar con más calidad en su preparación. Asegura además la permanencia del estudiante en sus estudios, lo que eleva los indicadores de promoción y retención, teniendo así un impacto económico para la sociedad.

Esta transformación de las relaciones entre profesores y estudiantes asegura un clima académico e investigativo de calidad, lo que traerá consigo que los egresados estén mejor preparados para impactar en la productividad de los centros donde vayan a desempeñarse.

Se constata así el doble impacto social de la profesionalización de la orientación educativa: en la preparación del profesor para dirigir la educación y en los resultados de la formación del profesional, que contribuirá así, a la transformación social. Este doble impacto se aprecia en la figura 1 que se muestra a continuación.

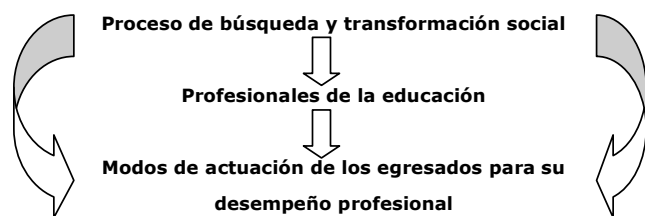


Figura 1. Doble impacto social.

Los avances de la ciencia y la tecnología no pueden ser considerados como desarrollo tecnológico solamente, es necesario considerar su impacto en las relaciones sociales de los individuos y para la sociedad misma. Es alarmante percibir las consecuencias nefastas que ha traído la puesta en práctica de algunos resultados científicos y tecnológicos para la humanidad.

Al respecto se plantea *“la tecnología no existe por sí sola sin un estrecho nexo con el hombre; es un producto creado por el hombre y del hombre; es un valor”*. (Díaz & Isaac, 2011, p. 93)

La ética profesional en la labor del docente como orientador, se traduce en cómo movilizar su comportamiento con sentido crítico ante cada momento o conflicto, según la naturaleza de su función social que es educar.

La esencia humanista de la labor del docente se expresa en los valores y cualidades morales que posee, en el dominio de la ciencia que enseña, de los métodos y las habilidades profesionales que posee (Chacón, 1999).

Las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico no pueden verse únicamente desde el propio educador, es necesario considerar sus relaciones con los estudiantes, con el colectivo pedagógico, con los padres, con la administración; cuya condición determinante está constituida por las cualidades personales y profesionales del educador.

Para lograr el impacto de la profesionalización de la orientación educativa el profesor debe ser portador de valores morales tales como: el deber pedagógico profesional, la justeza pedagógica, el honor y la dignidad profesionales, la conciencia pedagógica y no menos importante la auto-riedad pedagógica.

La actitud ante la formación de los profesionales desde una perspectiva humanista requiere que se sienta un gran amor por la labor que se realiza y se posea un alto nivel de conciencia y exigencia en todas las direcciones para con el propio docente y para con los demás, siempre en estrecho vínculo con los principios éticos y un alto sentido de responsabilidad en su cumplimiento.

CONCLUSIONES

Las acciones de orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, permiten establecer una relación dinámica entre la superación, la ayuda al estudiante y la labor profesional como educador, con vistas a profesionalizar su quehacer pedagógico; de manera que pueda incidir de forma directa y priorizada en el proceso de formación de los futuros profesionales, como sujetos activos de los cambios que demanda la sociedad.

Resulta imprescindible en las universidades el conocimiento de las necesidades sociales para dirigir la ciencia y la tecnología hacia la satisfacción de las mismas, en aras de asumir los desafíos a que se enfrentan los profesionales en la propia sociedad.

La estrategia propuesta constituye una respuesta a la superación de los profesores en lo referente a la profesionalización de la orientación educativa y permite elevar la calidad de los docentes, los que se apropian de los conocimientos y habilidades para integrar la orientación educativa al proceso de enseñanza aprendizaje.

Los cambios operados a nivel mundial en materia de ciencia y tecnología exigen de un alto nivel de profesionalización de los docentes con la finalidad de que puedan contribuir al desarrollo de los modos de actuación de los futuros profesionales que se desempeñarán en el modelo social cubano.

Constituye una exigencia fortalecer la formación ética de los profesionales en cuanto a la profesionalización de la orientación educativa, de manera que los resultados científicos en esta área del conocimiento se pongan en función del desarrollo pleno del hombre, así como el uso de la tecnología de forma eficiente y consciente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, I. (2011). Análisis de una experiencia de orientación profesional en la formación del ingeniero biomédico desde una perspectiva CTS. (Trabajo para el examen de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología). Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”.
- Alfonso, I. (2013). Concepción de orientación educativa universitaria integradora de los procesos sustantivos para estudiantes de primer y segundo año de carreras de ingeniería. Tesis doctoral). Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”.

- Bermúdez, R., Arzuaga, M., & Pérez, L. (2013). Estrategia para implementar el modelo de los procesos formativos en el 1er. año del CRD de las especialidades técnicas de la Licenciatura en Educación. (Ponencia). 9no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014. La Habana, Cuba.
- Bisquerra, A. (1996). Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Narcea.
- Carpio, A. (2007). Propuesta para la intervención psicopedagógica con vista a la mejora de la orientación en el contexto del Centro Universitario de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". (Tesis doctoral). Universidad de Girona.
- Chacón, N. (1999). Ética y profesionalidad en la formación de maestros. *Revista Formación Profesional*, 35, 41-50.
- Del Pino, J. L., & García, M. (2014). Orientación educativa y profesional en función del proceso de profesionalización en Universidades Pedagógicas. (Ponencia). 9no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014. La Habana, Cuba.
- Del Pino, J. L., & García, M. (2013). El rigor de hacer investigando y la efectividad de investigar haciendo: hacia un mayor impacto de la orientación educativa y profesional en las instituciones educativas. (Ponencia). Evento Pedagogía 2013. La Habana, Cuba.
- Delors, F. (1996). *Aprender para el siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. Santillana/ UNESCO.
- Díaz, J. R., & Isaac, S. (2011). *¿Hacia dónde va la tecnología?* Editorial Científico-Técnica.
- Fariñas, G. (2004). L. S. Vygotski en la educación superior contemporánea: perspectivas de aplicación. Curso Universidad 2004. MES.
- Inocêncio, A. (2017). *Relación sistémica entre orientación, orientación educativa y orientación profesional*. *Revista EduSol*, 17(59).
- Núñez, J. (2007). La ciencia y la tecnología como procesos sociales, lo que la educación científica no debería olvidar. Editorial Félix Varela.
- Pérez, R. (2007). Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero".
- Recarey, S. C. (2004). La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora. (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Vélaz de Medrano. (1998). *Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Aljibe.

44

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EL CACAO PERUANO

Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

PERUVIAN COCOA AND ITS IMPACT ON THE NATIONAL ECONOMY

Yelka Martina López Cuadra¹

E-mail: ylopez@unibagua.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3522-0658>

Marita Yannyna Cunias Rodríguez²

E-mail: mycunias@crece.uss.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3249-6701>

Yajaira Lizeth Carrasco Vega³

E-mail: ycarrasco@unab.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4337-6684>

¹ Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar. Perú.

² Universidad Señor de Sipán. Perú.

³ Universidad Nacional de Barranca. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

López Cuadra, Y. M., Cunias Rodríguez, M. Y., Carrasco Vega, Y. L. (2020). El cacao peruano y su impacto en la economía nacional. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 344-352.

RESUMEN

El despertar de los países Latinoamericanos ha traído consigo un desarrollo exponencial en aquellos productos que antes ellos aportaban como materia prima y hoy se están convirtiendo en la mayor fuente de exportación en los grandes mercados. Tal es el caso del cacao en Perú. Apoyados en la metodología cualitativa se pretende usar técnicas como la observación y recolección de la información para determinar el aporte sustancial de este producto en desarrollo a la economía peruana. Dónde se hace importante agregar nuevos renglones económicos que les permitan sobrevivir como país y eliminar aquellos tabúes y procesos de productores de materias primas para las grandes transnacionales.

Palabras clave: Cacao, mercados internacionales, economía latinoamericana.

ABSTRACT

The awakening of the Latin American countries has brought with it an exponential development in those products that before they provided as raw material and today they are becoming the largest source of export in the greats. Such is the case of cocoa in Peru. Qualitative, it is intended to use techniques such as the observation and collection of information to determine the substantial contribution of this developing product to the Peruvian economy, where it is important to add new eco-economic lines that allow them to survive as a country and eliminate those taboos and producer processes. of raw materials for large transnational companies.

Keywords: Cocoa, international markets, Latin American economy

INTRODUCCIÓN

El Cacao (*Theobroma cacao* L.), ubica sus frutos como el ingrediente fundamental en la producción de Chocolates y confites entre otras producciones; productos que por sus características nutritivas y organolépticas están entre los más apreciados por la población mundial. Las plantaciones tienen un buen comportamiento productivo en diversas regiones del planeta. Ubicándose convenientemente como una variante de desarrollo económico constituyen una fortaleza para el incremento de la calidad de vida de la población. Según Romero (2016), es una especie originaria de los bosques tropicales de América del Sur cuyo centro de origen está localizado en la región comprendida entre las cuencas de los ríos Caquetá, Putumayo y Napo: tributarios del río Amazonas.

Está difundida su explotación por varios países de tres continentes fundamentalmente: África, Asia y América. El Ministerio de Agricultura y Riego, de Perú (2019), expone que el cacao representa la fuente de ingreso principal de 40-50 millones de personas a nivel mundial en zonas de producción ubicadas en África, Asia Central y Sudamérica. África destaca en la producción, siendo Costa de Marfil el país que casi produce el 50 % del total mundial. En Asia, Indonesia presentan crecimientos acelerados, siendo las políticas gubernamentales las que promueven la expansión de las áreas dedicadas a este cultivo. Como dato curioso se presenta que el mercado del cacao, como insumo en la producción del chocolate es un mercado oligopsónico, en donde son pocos los compradores, los que incluso tienen mayor influencia para determinar el precio a pagar por lo que compran.

Por lo tanto, el productor debe considerar en su abanico de compradores potenciales a la mayor cantidad posible, para no perder su ventaja. Ratifica Romero (2016), que, si el comprador tiene más poder que el vendedor, la ventaja competitiva del productor disminuye. Paradójicamente los 10 principales productores de cacao en el mundo concentran el 94% de la producción mundial. Se espera que el principal productor mundial Costa de Marfil obtenga cosechas desmedidas en comparación con los demás productores.

Entre 2013 y 2017, las importaciones mundiales de cacao en grano crecieron 6,3% promedio anual; siendo el 2019 el momento de mayor crecimiento de este rubro al alcanzar crecimientos de 189.0%. Se reconoce que la demanda de esta materia prima proviene de la industria. La Unión Europea (Países Bajos, Alemania, Bélgica, Francia, España y Reino Unido) y Estados Unidos son los principales importadores (Perú. Ministerio de Agricultura y Riego, 2019).

En el quinquenio mencionado anteriormente la evolución de las exportaciones mundiales de cacao en grano ha mantenido una dinámica ascendente con 8,8% promedio anual, entre los principales países exportadores; quienes mantienen una tendencia creciente. Malasia, Camerún y Costa de Marfil encabezan la lista, mientras República Dominicana tiende al decrecimiento.

Comparando los precios del cacao en grano entre los años 2017 y 2018 se nota una mejoría de este indicador en el 2018. Alcanzados picos de US\$ 2 660.00 por tonelada, para luego declinar ligeramente, pero manteniéndose en niveles muy por encima del registrado en los meses correspondientes al 2017. De ahí que, de mantenerse el crecimiento que está experimentando la demanda de cacao en grano, se espera que los precios mejoren y se ubiquen por encima de los US\$2,800.00/t.

Expertos señalan como causantes de un mejor precio no solo a las compras especulativas realizadas por los Fondos de Inversión, ahora se ha comprobado el fuerte incremento del procesamiento del cacao lo cual se ha reflejado en una mayor demanda del producto que va a mantener e incluso eventualmente elevar los precios, según reporta el Ministerio de Agricultura y Riego de Perú (2019).

Al efectuar un análisis particular de la situación en el Perú mediante interpretación del método FODA apreciamos que el país cuenta con importantes Fortalezas y Oportunidades para convertir la actividad cacaotera en un rubro económico de envergadura. Estos indicadores se analizan pormenorizadamente en el desarrollo del trabajo. No obstante, esta posibilidad socio-económica, que potencialmente puede influir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, encuentra trabas para su crecimiento. Trabas que se ubican fundamentalmente en el orden de las Debilidades.

Barrientos Felipa, et al. (2014.), enuncian un grupo de limitaciones, entre las que resaltan por su subjetividad: La mayoría de los productores de cacao son pequeños productores con menos de 5 hectáreas, no manejan costos de producción y no tienen conocimiento de estándares a cumplir; la mayoría de los productores no tiene acceso a crédito adecuado para el manejo de su unidad productiva, la mayoría de la producción se realiza de manera individual, la organización es débil, se estima que un 70% de estos no están organizados.

No obstante, Perú se encuentra incrementando paulatinamente sus áreas y volúmenes de producción, de manera que actualmente se ubica en el 9° lugar en importancia en el mundo, (2% de la producción mundial). Sin embargo, muestra una tasa promedio de crecimiento de un 8,4%

por año; solo superado por el incremento de México (8,6%) y Uganda (13,3%). El promedio mundial es de 2,4% entre los años 2000-2013 (Perú. Ministerio de Agricultura y Riego, 2019).

Las exportaciones de Perú han seguido un comportamiento creciente 16,7% promedio anual. Las exportaciones de países de la UE (Bélgica, Países Bajos) responden a una reexportación. La UE es el mayor receptor del producto de los países en desarrollo, según referencia (Perú. Ministerio de Agricultura y Riego, 2019)

DESARROLLO

La transacción mundial de cacao en granos al cierre del año 2017 alcanzó un 6,3% donde sus principales mercados fueron países miembros de la unión europea y Estados Unidos, en el que se hizo evidente el elevado consumo de países como Indonesia (30,3%) y Reino Unido (150,3) para un ascenso del 18% de crecimiento en las exportaciones de este producto (Perú. Ministerio de la Agricultura y Riego, 2019).

En estudios realizados (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2010) se proyecta una producción mundial con una tasa de crecimiento del 2,2 % considerando desde el año 1998 -2000, hasta el 2010 considerando el comportamiento de la tasa de estos 10 años que se mantuvo sobre 1,7 % y esperando que alcance el 3,7 millón de ton. Por ese mismo tiempo se espera que la producción mundial en el continente africano disminuya (69%-68%) pese que seguirá siendo la región de mayor producción cacaotera, mientras que se mantendrán constante América Latina y el Caribe (14%), y el lejano Oriente (18%).

Côte d'Ivoire, "es el mayor país productor mundial de granos de cacao, la producción debería aumentar anualmente en un 2,3 por ciento, pasando de 1,2 millones de toneladas del período base a 1,6 millones de toneladas en 2010, y representando el 44 por ciento de la producción mundial de cacao debido principalmente al aumento de las inversiones extranjeras directas seguidas de la liberalización del mercado". (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020)

En cambio, Ghana, es el segundo mayor país productor de cacao de África, en los años 98-2000 produjo 410 000 ton las que ascendieron el 2010 a 490 000 ton. para un crecimiento de 1,6 % por año, en cambio América Latina alcanzó durante la etapa analizada a 397 000 ton y en el 2010 a 520 000 ton. para un crecimiento del 2,5 % donde se reconoce a Brasil como el mayor exportador del grano de la región latina ya que su producción aumentó a un 2,2% anual y alcanzó las 180 000 ton en el año 2010, seguido por Ecuador quien tuvo una producción de 94 000. ton

Durante este periodo las siembras del grano se vieron afectadas en varios países por enfermedades como escoba de bruja la que provocó grandes pérdidas en la producción de esta cosecha, dando paso al uso de nuevas variedades más resistentes y provocando que muchos productores vinculados a esta tarea pues abandonarían sus negocios por el desaliento de las pérdidas y no tener nuevas inversiones que les permitieran recuperarse (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020).

Tabla 1. Cacao: producción efectiva y prevista.

	EFECTIVA		PREVISTA		TASAS DE CRECIMIENTO	
	Promedio 1988-1990	Promedio 1998-2000	2010	1988-90 a 1998-2000	1998-2000 a 2010	
	miles de toneladas			por ciento anual		
MUNDO EN DESARROLLO	2 460	2 905	3 700	1,7	2,2	
ÁFRICA	1 414	1 999	2 500	3,5	2,1	
Camerún	123	125	129	0,2	0,3	
Côte d'Ivoire	793	1 249	1 610	4,6	2,3	
Ghana	296	410	490	3,3	1,6	
Nigeria	160	181	212	1,2	1,4	

Otros	42	34	59	-2,1	5,1
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	629	397	520	-4,5	2,5
Brasil	347	141	180	-8,6	2,2
Colombia	51	38	27	-2,9	-3,1
Rep. Dominicana	48	36	44	-2,8	1,8
Ecuador	95	86	94	-1,0	0,8
México	43	35	37	-2,0	0,5
Otros	45	61	138	3,1	7,7
LEJANO ORIENTE	417	509	680	2,0	2,7
Indonesia	118	395	574	12,8	3,5
Malasia	230	52	43	-13,8	-1,7
Papúa Nueva Guinea	41	40	45	-0,2	1,1
Otros	28	22	18	-2,4	-1,8
México	43	35	37	-2,0	0,5
Otros	45	61	138	3,1	7,7
LEJANO ORIENTE	417	509	680	2,0	2,7

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020).

El valor del cacao en el mercado mundial (Tabla 1) va a estar en dependencia de factores claves que van a influir en el mismo, cómo por ejemplo los distintos cambios climáticos y la propagación de enfermedades en las principales áreas cacaoteras que producen pérdidas adversas en los cultivos, así como los diversos problemas políticos acaecidos sobre todo en la región africana, que influyen altamente en el precio del cultivo y de igual manera en su demanda de consumo masivo. Al producirse menos, la demanda no es cubierta y con ello suben los precios. De igual manera la baja del precio va a estar determinado por el lento crecimiento de la demanda.

Pese a que el cacao producido en Latinoamérica tiende a cubrir las demandas del mercado aún es muy baja su producción, ya que debido a su calidad su demanda se ha incrementado. Las personas vinculadas a producir este grano han encaminado su producción tratando de cubrir los requerimientos del mercado de alta calidad por ello el mercado europeo se está convirtiendo en el mayor demandante de este producto, el cual utilizan para dulces y golosinas finos que tiene precios elevados.

Sobre todo, si el producto es cosechado de forma orgánica certificadas y dentro del comercio justo aplicando a los estándares de la ética del consumidor. Los países más destacados en estas producciones son Ecuador, Venezuela y República Dominicana quienes producen un 70% del total mundial. Asimismo, los productores de cacao orgánico tienen una extendida brecha en importaciones internacionales en *“cadenas globales específicas de producción y servicios siempre que estos productores sean capaces de cumplir los exquisitos estándares privados que se establecen por las cadenas, y cuyo cumplimiento le asegura a este producto un precio Premium”*. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura., 2020)

Tabla 2. Mundo: producción de cacao por principales países.

	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018*
Total, Mundo	4 370	4 252	3 997	4 739	4 645
Costa de Marfil	1 746	1 796	1 581	2 020	2 000 2
Ghana	897	740	778	970	900
Indonesia	375	325	325	270	240
Brasil	228	230	141	174	190
Nigeria	248	195	200	245	260
Ecuador	232	261	232	290	280
Camerún	211	232	211	246	240
Perú	81	92	105	115	120
R. Dominicana	70	82	80	57	70
Colombia	49	51	53	55	55
SUBTOTALES	4 137	4 004	3 700	4 441	4 355

Fuente: Perú. Ministerio de la Agricultura y Riego (2019).

Al cierre del año 2018 Costa de Marfil era el mayor exportador (Tabla 2) de cacao del mundo seguido por Ghana e Indonesia. El crecimiento de la exportación mundial del grano de cacao se ha mantenido de forma creciente a un 8,8% por año considerando un rango entre el 2013-2017. Donde se destacan países como Malasia, Camerún y Costa de marfil. En cambio, las exportaciones en Perú se mantienen a un 16,7% por año.

Al cierre del 2018 el precio de este producto aumentó con respecto al año anterior (Tabla 3) promediando de forma oscilada los 2660\$ /por toneladas proyectando una subida de precio para el año 2019 en \$2800 us. /ton.

Tabla 3. Precios mensuales internacional - (Cacao en grano Organización Internacional del Cacao).

Mes	Precio	Tasa de cambio
sep. 2019	2,31	-
oct. 2019	2,44	5,63 %
nov. 2019	2,52	3,28 %
dic. 2019	2,44	-3,17 %
ene. 2020	2,60	6,56 %
feb. 2020	2,72	4,62 %
mar. 2020	2,34	-13,97 %

Fuente: International Cocoa Organización Secretaria; World Bank.

El consumo a gran medida de la producción de cacao mundial se comportaba de la siguiente manera (Figura 1).

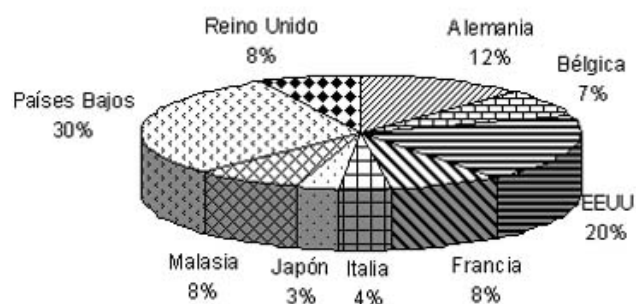


Figura 1. Países importadores de cacao en grano.

Fuente: Quintero Rizzuto & Díaz Morales (2020).

“La región de América del Norte Desarrollada concentró hasta el año 1990 más del 20% del volumen total de la importación, valor que experimentó una caída en los últimos años, ubicándose en 16% en el año 2002”. (Quintero Rizzuto & Díaz Morales, 2020)

América Latina y el Caribe son quienes abastecen en gran medida el mercado cacaotero “algunos países de Asia (principalmente Japón, Malasia y Singapur) representan el mercado con mayor crecimiento en los últimos años; actualmente más del 15% de la importación de cacao en grano. Sus principales proveedores son Indonesia, Malasia, Ecuador y otros países de América del Sur” (Quintero Rizzuto & Díaz Morales, 2020)

Bajo esas circunstancias la producción cacaotera quiere reproducirse en Perú donde los pequeños productores deben crecerse y aprovechar todas las posibilidades de desarrollo para poder desarrollarse como productores estables y competitivos, organizándose y fortaleciendo la cadena de valor, el poder de negociación y la asociatividad en pesquisa de nuevos mercados y estrategias que les permitan diferenciar su producción para que se conviertan en productos distinguidos, demandantes especiales y seguros que les permitan un comercio sostenible, donde tengan ganancias adicionales

Perú se mantiene como el noveno productor mundial (Figura 2). de cacao en grano y segundo productor mundial de cacao orgánico, donde de más de 100 000 núcleos familiares dedicados a la agricultura se dedican a la producción del cacao ósea de las 24 regiones del país 16 producen cacao. Al cierre del 2018 la producción cacaotera a nivel nacional ascendió a 135 000 ton producida en 160 000 hectáreas donde se destacaron zonas como *“de San Martín, Junín, Ucayali, Cusco, Huánuco, Amazonas y Ayacucho que, representan el 93%*

del total de la producción nacional. Donde se destacó Cusco como la zona de mayor producción de cacao con 33,1% de rendimiento, seguido por Ayacucho (22.3%), Amazonas (12,6%) y Junín (9,9), complementando solo ellos el 78% de la producción peruana”. (Perú. Ministerio de Agricultura y Riego, 2019)

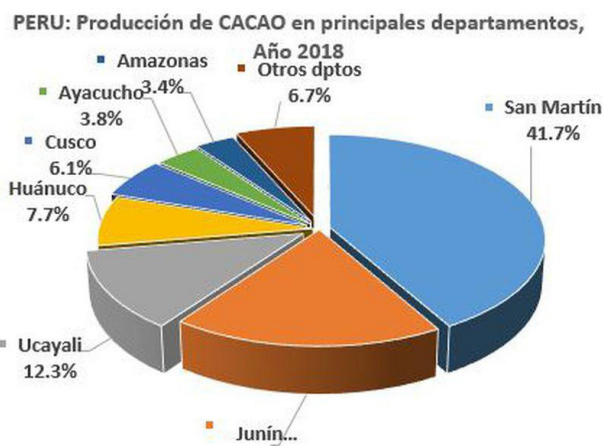


Figura 2. Producción del Cacao por departamentos en Perú.

Fuente: Perú. Ministerio de Agricultura y Riego (2020).

En cuanto a la producción internacional Perú exporta del 50 al 75% de su cacao en grano o sea corresponde al 7% de la producción internacional, no es un récord grande pero si significativo, considerando que estas producciones generan más de 11 millones de estipendios x año y una utilidad de 266 millones de dólares en exportaciones, casi todo al mercado europeo. Los mayores consumidores del cacao peruano son: Bélgica (18,4%) Y Países Bajos (19,3%).

La Organización Internacional del Cacao (2019), refiere que el 75% de las producciones de Perú son de cacao Fino y de aroma, valor agregado que le permite diferenciar su producción del resto del mercado. Azar (2019), plantea que existen criterios de calidad específicos que son necesarios para que los productores peruanos alcancen el más alto estándar de calidad y para ello antes que nada deben organizarse como sector, y tanto el mercado como los sectores públicos deben apoyar este movimiento con una fuerte tendencia de gestión que les permita alcanzar el éxito.

En el Perú se cosecha 3 variedades de cacao que deben cumplir con ciertos requisitos al ser plantados como por ejemplo que sus suelos no retengan el agua o sean inundables, deben ser ricos en materias orgánicas o sea fértiles, el clima debe ser con temperaturas que no excedan los 29 grados y cumpliéndose los mismos se pueden obtener hasta 2 cosechas por año (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución por Variedad de Cacao.

Distribución por Variedad de Cacao			
Grupo Genético	%	Variedad	%
Trinitario	53,3	Huallaga Central	21,5
		Río Apurímac	15,4
		Alto Marañón	9,4
		La Convención	7,0
Forastero Amazónico	37,3	La Convención	28,0
		Huallaga Central	9,3
Criollo	9,4	Zona Norte	9,4

Fuente: (Infocafe, 2020)

Con la evolución del pensamiento económico de los países latinoamericanos, los productores comenzaron a tener una nueva visión de sus producciones y los productores peruanos no son la excepción por ello empezaron a excursionar en la preelaboración de sus materias primas productivas para obtener mejores ganancias como, por ejemplo, los cacoteros comenzaron a exportar el cacao en diferentes derivados como, cacao en granos, granos tostados, cacao en polvo, manteca, licor, pasta y chocolate. todos ellos utilizados en diferentes vertientes (Tabla 5).

Tabla 5. Usos del Cacao y sus Derivados.

Producto Usos del Cacao y sus Derivados	
Manteca de cacao	Elaboración de chocolate y confitería, y también puede ser usado en la industria cosmética (cremas humectantes y jabones) y la industria farmacéutica
Pulpa de cacao	Pulpa de cacao Producción de bebidas alcohólicas y no alcohólicas
Cáscara	Puede ser utilizado como comida para animales
Cenizas de cáscara de cacao	Puede ser usado para elaborar jabón y como fertilizante de cacao, vegetales y otros cultivos
Jugo de cacao	Elaboración de jaleas y mermeladas
Polvo de Cacao	Puede ser usado como ingrediente en casi cualquier alimento: bebidas chocolatadas, postres de chocolate como helados y mousse, salsas, tortas y galletas

Pasta o licor de Cacao	Se utiliza para elaborar chocolate
------------------------	------------------------------------

Elaboración: (Infocafe, 2020)

Como parte de la cadena de exportación la producción del cacao y sus derivados para ser exportados se producen en organizaciones como cooperativas u otros (20%), ellas son las encargadas de transformar el cacao y convenir sus ventas al exterior ya sea con los importadores o mediante los broker.

Mayormente la especie de cacao que más se produce en Perú es el aromático rico en su alto componente de grasas (57%), lo que le da un gran valor comercial en el mercado internacional.

Unas de las problemáticas más grandes del Perú es que su industria nacional no tiene capacidad instalada para cubrir toda la gestión por ello usa intermediarios para el acopio de su producción nacional principalmente industrias ubicadas en Lima la capital del país andino, quien elabora los chocolates. Al cierre del año 2019 pues esta industria solo usaba la mitad de su capacidad utilizando granos de mala calidad puesto que por la falta de procesos.

Otras problemáticas peruanas en cuanto a la producción del cacao, se basa en que desde el año 1990 pese a que las producciones cacaoteras muestran una brecha creciente, se hacen evidentes grandes fluctuaciones debido a cambios en el rendimiento de las cosechas debido a la presencia de enfermedades en los cultivos como: moniliasis del cacao (40%) de afectación a las plantaciones que provocó desde entonces el abandono por parte de muchos productores quienes se dedicaron a otras actividades de mayor rentabilidad y otros pues abandonaron actividad agrícola por no tener fondo de inversión, para recuperarse. Considerando que estos pequeños agricultores el único medio que tenían para sobrevivir pues era este medio precisamente, que no solo presentan un bajo nivel académico sino también tecnológico, con una media de 2 a 3 hectáreas /agricultor así que la gran mayoría realizaba esta actividad de forma manual.

En los años 2017-2018 Perú había logrado exportar 134.300 ton (Figura 3) donde la "producción mundial de cacao en grano fue de 4.652.000 toneladas en el período 2017-2018 y el 18% (836.000 tons) corresponde a América Latina". (Organización Internacional del Cacao, 2019)

Estas organizaciones recibieron apoyo financiero por parte del Ministerio de la Agricultura y Riego quien les dio la posibilidad de planes de negocio por más de un 1 millón de soles los que invirtieron en infraestructuras y maquinarias, apoyados en el "Programa de compensaciones para la competitividad". demostrándose que con el impulso y apoyo por parte de las organizaciones vinculadas al medio los productores cacaoteros pueden crecerse ante la competencia y el mercado internacional.

CONCLUSIONES

Perú tiene aún mucho camino por recorrer en cuanto a producción agrícola y exportación cacaotera, pero tiene lo principal las ansias, ganas y necesidad de avanzar, sobresalir y dejar de ser un productor de materias primas, tiene la posibilidad a su favor por las riquezas de sus suelos, su clima, las fuerzas productivas y capital humano lo único que lo está deteniendo es precisamente la falta de apoyo de muchas instituciones gubernamentales y financieros que no se solidarizan con las necesidades de los productores.

Además, que se hace preciso un sistema de medidas o plan de desarrollo que garantice el desarrollo rural, la protección del medio ambiente contra la deforestación reforestación para que las zonas afectadas logren su equilibrio natural, social y económico.

Se debe trabajar por el progreso de las condiciones de vida y productividad de los productores, así como el pago a tiempo de los servicios prestados y venta de las producciones, para apoyar en la reducción de la pobreza a largo plazo de las zonas rurales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arbulu, K. (2019). Exportación de cacao peruano creció 11% a octubre del 2019. *InfoMercado*. <https://infomercado.pe/exportacion-de-cacao-peruano-crecio-11-a-octubre-del-2019/>
- Azar, K. (2019). Cacao fino de aroma, un producto latinoamericano de exportación. *Observatorio del Cacao Fino y de Aroma para América Latina*, 6, 2-10.
- Barrientos Felipa, P., Cortez de Uceda, G., Macines Romero, R., Sanabria Montañez, C., Lama More, A., Huamaní Gallegos, C., & Rodríguez Córdova, N. (2014). *La producción de cacao y su efecto en la comercialización internacional*. (Ponencia). XVII Seminario Taller de Investigación Económica. Lima, Perú.
- Koo, W. (2020). *Cacao Grano Perú Exportación 2020*. Agrodatab. <https://www.agrodataperu.com/2020/02/cacao-grano-peru-exportacion-2020-enero.html>
- La República. (2019). Nuevos parámetros de cadmio afectan la exportación del cacao. *La República*. <https://larepublica.pe/economia/2019/07/06/nuevos-parametros-de-cadmio-afectan-exportacion-del-cacao-a-la-ue/>
- La República. (2020). Productores de cacao orgánico cerraron contratos por más de 1 millón de dólares en Alemania. *La República*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). Cacao. FAO. <http://www.fao.org/3/y5143s/y5143s0w.htm>
- Organización Internacional del Cacao. (2019). Observatorio del Cacao Fino y de Aroma para América Latina, 5. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1408/Iniciativa%20Latinoamericana%20del%20Cacao-Bolet%C3%ADn%205.pdf?sequence=2>
- Perú. Ministerio de la Agricultura y Riego. (2019). *Observatorio Commodities: Cacao*. <http://agroaldia.minagri.gob.pe/biblioteca/index.php/e-economia-desarrollo-y-sociologia-rural/e71-comercio-internacional/911-observatorio-de-commodities-cacao-abril-junio>
- Quintero Rizzuto, M. L., & Díaz Morales, K. M. (2020). Mercado mundial del cacao. *Agroalimentaria*, 9(18), 47-59.
- Romero, C. A. (2016). Estudio del Cacao en el Perú y el Mundo. Ministerio de Agricultura y Riego.

45

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA VÍCTIMA

EN LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

THE VICTIM IN CRIMES AGAINST SEXUAL INTEGRITY

Mónica Alexandra Salame Ortiz¹

E-mail: abmonisalame@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8580-5067>

Betty Cumandá Pérez Mayorga¹

E-mail: betty-1232@hootmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4832-1036>

María Fernanda San Lucas Solórzano²

E-mail: msanlucas@pucesa.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1850-9345>

¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador.

² Universidad Católica del Ecuador. Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Salame Ortiz, M. A., Cumandá Pérez Mayorga, B., & Lucas Solórzano, M. F. (2020). La víctima en los delitos contra la integridad sexual. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 353-363.

RESUMEN

Los delitos contra la integridad sexual en la sociedad actual mantienen conducta ascendente, constituyendo áreas de estudios por diversas ciencias e incluso su abordaje desde la interdisciplinariedad viene permitiendo el logro de un conocimiento más integral de este fenómeno social y las repercusiones en las víctimas. Sin pretender agotar esta compleja temática, nos propusimos desde el derecho penal ecuatoriano analizar la protección de estas víctimas y su relación normas constitucionales e internacionales. Se utiliza un estudio descriptivo, empleando métodos teóricos como: el análisis exegético, el análisis jurídico comparado y el análisis histórico jurídico. Estos métodos se acompañaron de las correspondientes técnicas de revisión bibliográficas.

Palabras clave: Víctima, delitos contra la integridad sexual, Justicia restaurativa, reparación integral, tutela judicial efectiva.

ABSTRACT

Crimes against sexual integrity in the real society conduct ascending manencia, constituting areas of studies by various sciences and even their approach since interdisciplinarity comes the annulment of a more integral knowledge of this social phenomenon and the families in the victims. Without seeking to exhaust this theme, we set out from Ecuadorian criminal law to analyze the protection of these victims and their responsibility constitutional and international norms. A value study is used through the account, using theoretical methods such as: exegetical analysis, comparative legal analysis and historical legal analysis. These methods are conclarevised to the corresponding technical review techniques.

Keywords: Victim, crimes against sexual integrity, restorative justice, comprehensive reparation, effective judicial protection.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos acercamos a los delitos contra la integridad sexual previstos en el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). Por el momento, el objetivo consiste en analizar las formas normativas de protección de las víctimas de estos delitos como un primer paso para comprender la relación del ordenamiento penal ecuatoriano con las normas constitucionales e internacionales. Si en el proceso penal se respeta o no los derechos de estas víctimas, cuestión imprescindible alrededor de su papel dentro del impulso de la causa.

Abordamos algunas consonancias de la perspectiva victimal del Código Orgánico Integral Penal con el mandato constitucional y los postulados legislativos y jurisprudenciales modernos. Se exige a todo operador jurídico precisar el papel de la víctima de la violencia sexual dentro del proceso penal, por el hecho de que este Código la redefine y le reconoce un conjunto de derechos, entre estos, el derecho a participar o no en el proceso y la reparación integral.

Es importante declarar que no pretendemos profundizar si hay cumplimiento de la debida diligencia en la investigación y judicialización de los casos de delitos contra la integridad sexual, o si Ecuador cuenta con un proceso penal sensible a las razones que motivaron al texto constitucional y el propio (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) a redefinir dicha víctima. Como adelanto, señalamos la ausencia de procedimientos especiales que permitan la celeridad demandada por la Constitución y las normas internacionales.

DESARROLLO

García-Pablos (2003), nos argumentaría que *“la víctima como objeto de la Criminología y la teoría de la víctima surgen a partir de la Segunda Guerra Mundial. De tal forma, la Victimología se ocupa del estudio de las víctimas del delito”* (p.79). Ya en la década de los ochenta del siglo pasado la Victimología según Larrauri (1991), *“comienza a preocuparse por los derechos de la víctima, debido, sobre todo, al movimiento feminista contra la victimización de las mujeres”*. (p.78)

Existen diferentes tipologías de construcción victimológica que dependen de factores biológicos, o personales. Silverman (1975), por ejemplo, señalaría en el siglo pasado *“que el niño por no tener aún la capacidad física o de resistencia corporal, ni contar con una independencia intelectual y moral puede enfrentarse de forma exitosa a un agresor adulto”* (p.56). Así, suelen ser *víctimas de delitos sexuales*. Las condiciones físicas de las mujeres, por su

parte, han sido favorables a delitos de naturaleza sexual, o lascivo.

La violencia sexual por su parte, en un sentido amplio expresado por Arroyo, Valladares (2009), es el *“ataque o invasión al cuerpo de las mujeres, donde no existe una relación entre iguales que consienten”* (p.407); siendo en el artículo 113 donde se señala que *“la expresión ‘violencia contra la mujer’ se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”*. (Organización de las Naciones Unidas, 1995)

En esta lógica, para Morillas, Patró & Aguilar (2011), esa violencia se refiere a la victimización, *“proceso en virtud del cual una persona o grupo llega a convertirse en víctima”* (p.88); aseveración significativa en nuestro propósito de adentrarnos posteriormente al fenómeno desde los cambios operados por el Estado Constitucional ecuatoriano ante el anterior de tipo legalista.

Esta relación con el *ius puniendi* del Estado ha implicado en muchos casos, según Landrove (1990), el surgimiento de la *“victimización secundaria o revictimización”* lejos de darle *“atención, protección o asistencia a la víctima”* (p.47). En este sentido, Marchiori (2012), apuntaría *“que la vulnerabilidad, además de comprender el hecho de no poder percibir el peligro de la agresión incorpora la idea de una víctima indefensa, no puede defenderse, surge la victimización post-delictiva”*. (p.47)

La Asamblea General de las Naciones Unidas define a las víctimas como las *“personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder”*. (Organización de las Naciones Unidas, 1985)

De este modo, podemos identificar agresiones sexuales que doblegan o forzan a la víctima para que mantenga una relación sexual y/o acto sexualizado, incluso puede existir una prostitución forzada como manifestación de una violencia contra la mujer.

Se trata de un concepto integral, además de enfocarse en la legislación penal. La violencia sexual o delito de naturaleza sexual, particularmente, es la más palpable manifestación de la discriminación por sexo y constituye una violación de los derechos reconocidos en las Constituciones.

Podemos sintetizar, a partir de todo lo anterior, lo siguiente: la existencia de la víctima inocente significa que el grado de su culpabilidad respecto al delito es nulo y la culpa recae sobre el infractor de la norma penal. Especialmente vulnerables son aquellos individuos o grupos sociales con determinados factores victimológicos, por ejemplo, las mujeres y los niños en las agresiones sexuales. Esto es, al menos, el presupuesto mínimo de todo proceso penal ajeno a una segunda victimización de la víctima.

Buompadre (2001), plantea que la integridad sexual, *“debe ser entendida como la libertad sexual del individuo, esto, es, como su autodeterminación en la vida sexual en libertad, esfera que se ataca también cuando se incide en el libre desarrollo de la personalidad del menor o en la intimidad sexual de la persona que no ha podido consentir libremente la acción”*. (p.732)

El derecho a la integridad sexual tiene, entonces, un alcance de derecho fundamental. Aquella libertad llega al mismo funcionamiento del sistema oral que parte de la asistencia legal para atender y proteger a dichas víctimas. De lo contrario, la fiscalía no podría contar con su colaboración eficiente o el impulso procesal que conduce hacia la etapa de juicio se vería obstruido.

Díez Ripollés (2000), respecto al concepto *intangibilidad o indemnidad sexual*, sostiene que con él *“se quiere reflejar el interés en que determinadas personas, consideradas especialmente vulnerables por sus condiciones personales o situacionales, queden exentas de cualquier daño que pueda derivar de una experiencia sexual, lo que aconseja mantenerles de manera total o parcial al margen del ejercicio de la sexualidad”*. (p.63)

Por consiguiente, la libertad sexual de las personas adultas y la indemnidad sexual de las personas menores de edad o discapacitadas que, debido a esta vulnerabilidad carecen de dicha libertad, están dentro del concepto de integridad sexual.

La Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), se ubica a la altura de este debate teórico. En efecto, su artículo 66, numeral 3, introduce de alguna forma la violencia sexual o delito de naturaleza sexual como un hecho trasgresor del “derecho a la integridad personal, que incluye precisamente “La integridad física, psíquica, moral y sexual”. Así, la existencia de un proceso penal que expulse toda práctica discriminatoria sobre las víctimas de estos delitos estará a tono con el texto constitucional.

En efecto, el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), reemplaza el Código Penal de 1938, cuyos cambios sustantivos empieza por denominar

los “Delitos contra la integridad sexual y reproductiva” en el capítulo de los “Delitos contra los Derechos de Libertad”, en concordancia con la clasificación constitucional de los derechos. El bien jurídico protegido de estos delitos lo constituye la par integridad/libertad, sin sujeción a una valoración discriminatoria de la prueba.

En la sección de los denominados “Delitos contra la integridad sexual y reproductiva” se integran tipos penales relativos a la integridad sexual, desde el artículo 166 hasta el 174: acoso sexual, estupro, distribución de material pornográfico a niños niñas y adolescentes, corrupción de niñas, niños y adolescentes, abuso sexual, violación, utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual, contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años de edad por medios electrónicos, y, oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos.

Delitos que son sancionados con penas que van de uno a veintiséis años de privación de la libertad, dependiendo de la gravedad de la infracción y que son agravadas en el caso de menores de 18 años de edad o personas con discapacidad. Examinemos algunos de estos tipos penales:

El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), especifica este tipo penal de la siguiente forma: *“La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años”*.

Con el primer párrafo y la especificación de edades por parte de los dos siguientes, sobreentendemos que el bien jurídico protegido en este tipo penal es la libertad sexual de las víctimas mayores de 18 años de edad y la indemnidad sexual de las víctimas niños, niñas o adolescentes o con discapacidad. El sujeto activo puede ser cualquier persona.

El legislador introduce como verbos rectores del tipo analizado el de ejecutar u obligar a ejecutar, con ello, se configura un tipo penal de lesión y resultado dañoso sin necesidad de penetración o acceso carnal. Esta conducta es un acto de naturaleza sexual, donde el sujeto activo hace uso de cualquier medio coercitivo para doblegar la voluntad de la víctima.

La Corte Nacional de Justicia de Ecuador (2012), considera que actos sexuales son aquellos *“como tocamientos, abrazos, besos, caricias, etc, sin que exista el acceso carnal”*. Ha esclarecido, además, que *“un acto contendrá una naturaleza sexual, -corpóreo, solo cuando tal conducta*

implique tocamientos en las zonas genitales de la víctima, mamas, o cuando ésta sea obligada a realizarlos en el sujeto activo del delito o en una tercera persona”.

Por otra parte, el artículo 171 adopta el verbo rector introducir en la denominación del tipo penal. *“Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:*

1. Cuando la víctima se halle privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse.
2. Cuando se use violencia, amenaza o intimidación.
3. Cuando la víctima sea menor de catorce años.

Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando:

1. La víctima, como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente.
2. La víctima, como consecuencia de la infracción, contrae una enfermedad grave o mortal.
3. La víctima es menor de diez años.
4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima, ministro de culto o profesional de la educación o de la salud o cualquier persona que tenga el deber de custodia sobre la víctima.
5. La o el agresor es ascendiente o descendiente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
6. La víctima se encuentre bajo el cuidado de la o el agresor por cualquier motivo.

En todos los casos, si se produce la muerte de la víctima se sancionará con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

El legislador ha querido la protección del bien jurídico en un entorno diferente a los actos de naturaleza sexuales previstos en el artículo 170, por eso el 171 exige *“introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), sin necesidad de lesión, excepto el caso del apartado 3, numeral 1, que establece un tipo agravado cuando hay *“lesión física o*

daño psicológico permanente”. De tal forma, con el verbo introducir se abarca el dolo directo referido al sujeto que realiza conscientemente la violación. El término “quien la comete”, implica al sujeto activo que puede ser cualquier persona.

La libertad sexual de las personas mayores de edad es el bien jurídico protegido. Se agreda la autodeterminación en el ámbito de la disposición libre de su cuerpo en materia de relaciones sexuales. El otro bien jurídico protegido es la indemnidad sexual de las personas menores de 18 años de edad, que requieren protección para su libre y normal desarrollo sexual ante todo ataque que pueda ser perjudicial.

Se protege, adicionalmente, “la falta de libertad” sexual de la víctima que se encuentre *“privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

La regulación de este tipo penal lo encontramos en el artículo 173 del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). El bien jurídico protegido de este delito es la indemnidad sexual y el libre desarrollo de la personalidad de niños, niñas y adolescentes y de personas con discapacidad. El aspecto objetivo de la modalidad básica tiene como verbo (s) nuclear (s) proponer concertar, utilizando los medios antes señalados. El delito se consuma con la sola propuesta de concertación de una cita, sin necesidad de que sea aceptada por el niño, niña o adolescente, por tanto, la figura no requiere verificar si se realizó el encuentro o no.

La modalidad prevista en el párrafo tercero significa que si el sujeto activo utiliza su verdadera identidad no se configuraría el tipo penal.

El artículo 174 establece que *“la persona, que utilice o facilite el correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, fotoblogs, juegos en red o cualquier otro medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales con menores de dieciocho años de edad, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

El sujeto activo puede ser cualquier persona y los sujetos pasivos son los niños, niñas y adolescentes. Por tanto, el delito bien jurídico protegido es la indemnidad sexual y libre desarrollo de la personalidad de estos últimos.

Los verbos rectores son utilizar o facilitar cualquiera de esos medios, cuyo elemento material se ciñe a “ofrecer servicios sexuales con menores de 18 años de edad”. Es una figura que por su redacción busca prevenir el cometimiento o desenlace de otros delitos en la persona de

niños, niñas y adolescentes, como son: violación, abuso sexual, pornografía infantil, trata de personas, etc.

Para los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, según establece el artículo 175 del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), no será aplicable la atenuante prevista en el artículo 45, numeral 2, de este código **“actuar la persona infractora por temor intenso o bajo violencia”**. El comportamiento público o privado de la víctima, anterior a la comisión de la infracción sexual, no es considerado dentro del proceso; así, coincide con las Reglas sobre Procedimiento y Prueba del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002).

En los delitos sexuales, el consentimiento dado por la víctima menor de dieciocho años de edad es irrelevante; aquí también tiene presente dichas Reglas. - Las víctimas de estos delitos pueden ingresar al Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos (SPAVT) de la Fiscalía General del Estado.

En la tipificación de estos hechos se colige que la prioridad del legislador es la protección de los niños, niñas y adolescentes, conforme con el artículo 46, numeral 2, de la Constitución, según el cual el Estado **“adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren”** a estas personas **“Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones”** (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Además, estas **“víctimas de violencia doméstica y sexual”** recibirán **“atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado”**, según el artículo 35 del mismo cuerpo constitucional Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) también tipifica conductas relacionadas con los delitos contra la integridad sexual, donde la violencia sexual es un elemento que las constituye o agrava la figura, a saber: Artículo 116.- Atentado a la integridad sexual y reproductiva de persona protegida (por el Derecho Internacional Humanitario); Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar; Art. 91, apartado 2.- Trata de personas con fines de explotación sexual, incluida la prostitución forzada, el turismo sexual y la pornografía infantil; Artículo 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes; Artículo 104.- Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes, entre otras conductas.

De este modo, el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), introduce cambios sustantivos y procesales en los delitos contra la integridad

sexual y el correspondiente tratamiento a las víctimas, al pasar de una segunda victimización que les atribuía el carácter de objeto de prueba, a la tutela judicial efectiva para protegerlas dentro del debido proceso.

En este sentido, las víctimas de delitos contra la integridad sexual, de acuerdo al artículo 175, apartado 6, **“pueden ingresar al programa de víctimas y testigos”** (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). La Constitución, por su parte, establece la protección a las víctimas de infracciones penales de la forma siguiente: **“Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.”** (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Los términos “se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas”, significa que el tribunal si se aleja de los prejuicios y de toda discriminación en torno a las mujeres, podrá lograr una apreciación libre sobre la base de la prueba producida durante el juicio oral.

La valoración de las pruebas es un medio de justificación de las decisiones judiciales, porque está presente de forma transversal en la aplicación del derecho positivo, cuyos fines son de protección. Revictimización aquí sería todo lo contrario a la concordancia práctica, de tal modo que el juez no podría dar razones para justificar las versiones emitidas por los trasgresores de la integridad sexual frente a los juicios de las víctimas.

La Constitución, en su artículo 195, extiende el contenido y alcance del *ius puniendi* a la protección de los derechos de las víctimas, al precisar que la Fiscalía **“durante el proceso ejercerá la acción pública... con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas”** (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). La tutela judicial efectiva es reconocida también, en los siguientes términos, para garantizar y proteger estos derechos.

En relación a las víctimas participantes en el proceso penal, el artículo 221, apartado 1, del Código Orgánico de la Función Judicial (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009a), dispone que **“las y los jueces de garantías penales... son competentes para: Garantizar los derechos de la persona procesada y de la víctima durante las etapas procesales”**, donde es aplicable, en especial, el principio de tutela judicial efectiva de los derechos.

Este Código, en su artículo 286, numeral 6, ratifica el mandato constitucional de la Defensoría Pública de *“garantizar la defensa pública especializada para las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia, nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas indígenas”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009a). Por otra parte, el numeral 9 del artículo 282 le reserva a la Fiscalía General del Estado de *“organizar y dirigir el sistema de protección de víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal”*, con sujeción a los principios, conforme con el artículo 295, de voluntariedad, reserva, investigación, vinculación, dirección y temporalidad. En el marco de estos principios *“se reglamentará” dicho sistema de protección, “estableciendo mecanismos no revictimizantes y de respeto a los derechos fundamentales de las personas involucradas”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009a)

Su artículo 11, numeral 5, señala que *“en todo proceso penal, la víctima de las infracciones gozará del derecho: A no ser revictimizada, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, incluida su versión. Se la protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación y, para el efecto, se podrán utilizar medios tecnológicos”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

Precisamente, en la sentencia de 18 de diciembre de 2012, juicio N° 334-2011, la Sala Temporal Especializada de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, observa que la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Loja, en la sentencia dictada dentro del proceso N° 11121-2011-0033 seguido por el delito de violación, duda de la veracidad del testimonio de la víctima y *“duda inclusive sobre el valor significativo de la certeza”*; así, ese órgano jurisdiccional superior determina que *“deviene irracional y grosero, pensar que una víctima de un delito de violación sexual, de la edad de doce años, podría explicar a los jueces la exactitud de las fechas, día y hora en que se han cometido las infracciones producidas en forma reiterada, al pretender que la niña posea igual o mejorada memoria que poseen los adultos, cuando ni siquiera podía pensar como adolescente tomando en cuenta su desarrollo físico y psicológico, sus condiciones de vida, lo que denota prejuicio en la mente del tribunal juzgador de la Sala, que conforme los requisitos actuales para asumir una judicatura constituye un impedimento fatal”*.

En conclusión, muchas veces dichas víctimas son revictimizadas cuando el juez intenta dar razones para rechazar sus juicios o justificar las versiones emitidas por los trasgresores de la integridad sexual.

El reto consiste en entender que la valoración de las pruebas señaladas en el citado artículo 11 del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional,

2014) es un instrumento de adecuación entre norma penal y fines constitucionales y, a su vez, entender éstos como límites de la propia interpretación del juez.

Este Código, en su artículo 441, numeral 2, considera víctima *“quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). Entretanto, el numeral 4 especifica como víctimas indirectas de estos delitos a quienes *“compartan el hogar de la persona agresora o agredida”*.

En el último párrafo de este artículo se establece que *“la condición de víctima es independiente a que se identifique, aprehenda, enjuicie, sancione o condone al responsable de la infracción o a que exista un vínculo familiar con este”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). Es decir, basta que una persona haya sufrido algún daño o perjuicio, además, tiene el derecho a la reparación por el daño causado, intervenga o no en el proceso.

Según el artículo 432, numeral 1, del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), la víctima *“podrá presentar acusación particular... por sí misma o a través de su representante legal, sin perjuicio de la facultad de intervenir en las audiencias y de reclamar su derecho a la reparación integral, incluso cuando no presente acusación particular”*. Pero de no comparecer a la audiencia de juicio, el artículo 433, apartado 6, establece que *“se declarará abandonada la acusación particular”* y *“el fiscal continuará con el impulso del proceso”*.

El apartado 5 de este último artículo señala que *“la víctima podrá desistir, en cualquier momento, de la acusación particular”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), cuya excepción la establece el 437: *“No podrán desistir los padres que actúan en representación de las o de los hijos menores de dieciocho años”*, ni *“las o los tutores o curadores”* de éstos.

El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) añade otra excepción en el último párrafo del artículo 438 al advertir que *“no se admitirá renuncia en los casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva o de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar”*. Esta integridad, como vimos, es un derecho fundamental, a cuyo rasgo se le incorpora ahora el hecho de ser irrenunciable. Los delitos contra la integridad sexual son de acción penal pública, por ello, *“corresponde a la Fiscalía, sin necesidad de denuncia previa”*, según el artículo 410, continuar con el impulso de la causa aunque no participe la víctima.

No procede: a) la aplicación del principio de oportunidad, de conformidad con el último párrafo del artículo 412 al

advertir que *“la o el fiscal no podrá abstenerse de iniciar la investigación penal en los casos... de delitos contra la integridad sexual”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014); b) la suspensión condicional de la pena, según el artículo 630, apartado 4, *“en los casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar”* (p.204); y, c) la exclusión del procedimiento de conciliación en *“delitos contra la integridad sexual y reproductiva y delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar”* (p.220), a tenor del artículo 663, inciso final.

Esto, en virtud de que el Estado ecuatoriano ratifica la Convención de Belém do Pará. Su artículo 7, literal b, señala que *“los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en... actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”*. (Organización de Estados Americanos, 1994)

El artículo 3 de esta Convención establece que *“toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”* (Organización de Estados Americanos, 1994). En consecuencia, condena toda manifestación de violencia sexual, como la propia violación y el maltrato. Previamente, el artículo 2 (Organización de Estados Americanos, 1994), incluye el abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual por ser violaciones de los derechos humanos.

Los términos *“todos los medios apropiados y sin dilaciones políticas”* arriba señalados, significa que debe constituirse el derecho a un *“recurso sencillo y rápido”* como parte de la tutela judicial efectiva para proteger a las mujeres víctimas de violencia. En este sentido, el artículo 4, literal g) establece dicho recurso *“ante los tribunales competentes”*. (Organización de Estados Americanos, 1994)

En Ecuador, sin embargo, los delitos contra la integridad sexual no son juzgados con procedimientos especiales que permitan aquella celeridad. En cambio, el artículo 643 del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), establece un “Procedimiento expedito para la contravención contra la mujer o miembros del núcleo familiar”. (

Por consiguiente, los delitos contra la integridad sexual son juzgados con el procedimiento ordinario previsto en el Título VII del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), cuyos plazos varían según el caso. La investigación previa “durará hasta un año” (p.193), de acuerdo al artículo 585, en “los delitos sancionados con pena privativa de libertad de hasta cinco años” y, en “los “delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años durará hasta dos años” (p.193); la fase de instrucción, así lo indica el artículo 592, “no podrá exceder del plazo máximo de noventa días” o “hasta treinta días” cuando se trate de “delito flagrante” (p.195). Esto, sumado al “señalamiento de día y hora para la audiencia” en un plazo de “cinco días siguientes a la petición fiscal” y su celebración “en un plazo no mayor a los quince días siguientes a la notificación” (p.197), reglas establecidas en el artículo 602.

Ello, constituye una violación del siguiente mandato previsto en el artículo 81 de la Constitución: *“La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual... Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley”*. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Cabe indicar que el artículo 442 del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) le confiere a la Fiscalía la obligación de instruir a la víctima *“sobre sus derechos y en especial, sobre su intervención en la causa”*. En relación a estos derechos, el artículo 465 dispone que *“podrán efectuarse exámenes médicos o corporales... de la víctima en caso de necesidad para constatar circunstancias relevantes para la investigación”*, pero *“si se trata de exámenes corporales, la mujer a quien deba practicárselos podrá exigir la atención de personal de su mismo sexo”*; según el apartado 4, así, puede evitarse un impacto psicológico negativo y la consiguiente revictimización.

El artículo artículo 11, apartado 2, del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), dispone conforme con el citado artículo 78 de la Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), que *“en el proceso penal, la víctima de las infracciones gozará del derecho “A la adopción de mecanismos para la reparación integral de los daños sufridos que incluye, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos, el restablecimiento del derecho lesionado, la indemnización, la garantía de no repetición de la infracción, la satisfacción del derecho violado y cualquier otra forma de reparación adicional que se justifique en cada caso.”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014)

1 Ecuador la ratificó el 15 de septiembre de 1995. Instrumento internacional más ratificado del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: 32 de los 34 Estados de la Organización de Estados Americanos lo han ratificado”. Canadá y Estados Unidos no son parte de la Convención.

Se pretende de esta manera reparar las cosas de acuerdo al estado anterior a la vulneración del derecho y, de no ser posible, subsidiariamente subsanar el daño material o inmaterial causado, incluida la reparación económica.

En concordancia con estos derechos, el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), en su artículo primero, establece que *“tiene como finalidad normar el poder punitivo del Estado, tipificar las infracciones penales, establecer el procedimiento para el juzgamiento de las personas con estricta observancia del debido proceso, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas y la reparación integral de las víctimas”*.

Por tanto, el *ius puniendi* es una finalidad reservada constitucionalmente a la Ley penal, conforme al principio de tipicidad, y ambos se conciben como potestad sancionadora dentro del debido proceso, lo cual supone la existencia de una culpabilidad en términos de responsabilidad por el hecho. Esta culpabilidad que recae sobre el infractor de la norma penal ya puntualiza la existencia de la víctima inocente, el derecho a su reparación integral y la prohibición de una segunda victimización.

De conformidad, además, con *“la reparación del derecho de la víctima”*, uno de los fines de la pena previsto en el artículo 52 (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) y, en consonancia con *“las medidas cautelares y de protección”* que “podrá ordenar” el juzgador para, precisamente, *“garantizar la reparación integral a las víctimas”* como dispone el artículo 519, apartado 4.

El derecho a la reparación integral a las víctimas persiste, incluso, aun si estas no presentan acusación particular, tal como vimos en el primer apartado del artículo 432 (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). Este derecho se hace efectivo cuando el tribunal, según el artículo 621 del Código Orgánico Integral Penal, *“luego de haber pronunciado su decisión en forma oral”* y reduzca “a escrito la sentencia”, incluya como parte sustancial de la misma, *“una motivación completa y suficiente tanto en lo relacionado con la responsabilidad penal como con la determinación de la pena y la reparación integral a la víctima”*.

Por ello, el artículo 622, apartado 6, establece el siguiente requisito de la sentencia escrita: *“La condena a reparar integralmente los daños ocasionados por la infracción con la determinación del monto económico que pagará la persona sentenciada a la víctima y demás mecanismos necesarios para la reparación integral, con determinación de las pruebas que hayan servido para la cuantificación de los perjuicios cuando corresponda”* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). Esta obligación del tribunal de exigir la reparación integral en sentencia, evita recurrir a otro trámite o acción judicial para obtenerla.

Justicia restaurativa y reparación integral.

El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), en su artículo 77, determina la reparación integral de los daños por medio de *“la solución que objetiva y simbólicamente restituya, en la medida de lo posible, al estado anterior de la comisión del hecho y satisfaga a la víctima, cesando los efectos de las infracciones perpetradas”* y, por otra parte, *“su naturaleza y monto dependen de las características del delito, bien jurídico afectado y el daño ocasionado”*. Es decir, el juzgador tendrá presente las circunstancias particulares de cada caso o la afectación provocada por un delito contra la integridad sexual.

Por su parte, el artículo 78 indica las formas no excluyentes de reparación integral, individual o colectiva (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014). En consecuencia, la compensación económica por el daño físico, material o tangible sufrido no es la única forma de reparación integral. El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) prioriza la justicia restaurativa frente a esa justicia clásica o retributiva. La tendencia es reaccionar contra el delito no tanto de modo represivo que centra el castigo, como la restaurativa, que pone el acento en “la disculpa” y el arrepentimiento.

Dentro de las medidas de satisfacción o simbólicas propias de la justicia restaurativa, encontraríamos: *“1. Información real acerca del “crimen”; la que generalmente se consigue mediante el necesario acceso directo o indirecto a los ofensores que posean dicha información; 2. Narración de los hechos o tener la posibilidad de relatar la historia de lo que sucedió; 3. Control, recuperar el control de su vida arrebatado por el delito, dentro de lo cual, la oportunidad de involucrarse en su propio caso en el transcurso del proceso judicial puede ser un aporte importante para ello; 4. Restitución o reivindicación, ya sea en relación a las pérdidas materiales en sí o el reconocimiento simbólico, cuando el ofensor hace un esfuerzo para reparar el daño causado, aunque sea de manera parcial, o el acto de pedir perdón, pueden aportar a satisfacer la necesidad de que se reconozca el daño sufrido por la víctima”* (Howard, 2010)

Si se descartan las formas restaurativas de reparación integral consideradas por Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), precisamente, solo quedaría como fundamento para la sentencia la discrecionalidad del tribunal sobre la mayor o menor intensidad en la afectación o satisfacción material de los derechos de la víctima. La ubicación exclusiva de una cierta afectación económica dependería de una evaluación estricta sin ninguna otra alternativa.

El Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), de algún modo intenta evitar esas dificultades y, a la vez, posibilita demostrar que la operación judicial de ponderación de la intensidad en la afectación psicológica, moral, etc, de un derecho es racionalmente justificable y no puramente discrecional.

Un concepto central acerca del ordenamiento penal, que es el que hemos venido desarrollando hasta aquí, es que las formas de reparación integral son interpretadas básicamente como conjuntos de derechos. El presupuesto *sine qua non* para la reparación integral es la violación de un derecho que, en suma, significa la generación de daños al afectado. Con todo, la identidad del conjunto de esas formas está dada precisamente por la identidad de los derechos que lo componen, entre ellos la dignidad de la persona y el conocimiento veraz, transparente y objetivo de la verdad de los hechos.

La sentencia motivada exigida por el citado artículo 621 del Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), constituye *per se* una forma de reparación, porque en caso de que desconozca la verdad de los hechos dejaría entrever la impunidad, lo cual supone una revictimización y cierto impacto en la misma dignidad de la víctima, constituyendo este abordaje un punto esencial en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005), cuando advierte que la naturaleza y monto de las medidas de reparación *“dependen del daño ocasionado en el plano material e inmaterial”*.

De esta forma, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2002), define el daño material como aquel *“que supone la pérdida o detrimento de los ingresos de las víctimas, los gastos efectuados con motivo de los hechos y las consecuencias de carácter pecuniario que tengan un nexo causal con los hechos del caso, para lo cual fijará un monto indemnizatorio”*.

En otro orden, el daño inmaterial se entiende como el que *“comprende tanto los sufrimientos y las aflicciones causados a la víctima directa y sus allegados, el menoscabo de valores muy significativos para las personas, así como las alteraciones, de carácter no pecuniario, en las condiciones de existencia de la víctima y su familia”*. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2001)

En este sentido, el artículo 86, numeral 3, de la Constitución señala que *“la jueza o juez resolverá la causa mediante sentencia, y en caso de constatarse la vulneración de derechos, deberá declararla, ordenar la reparación integral, material e inmaterial, y especificar e individualizar las obligaciones, positivas y negativas, a cargo del destinatario de la decisión judicial, y las circunstancias en*

que deban cumplirse”. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Estas definiciones, como vimos, también son acogidas por el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014) e incluso, de manera prácticamente íntegra aparecen en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009b), en su artículo 18. Ávila (2008), afirma sobre dichos elementos material e inmaterial de la sentencia: *“Material es lo que se puede cuantificar en dinero y que puede demostrarse a través de evidencias. Lo inmaterial es aquello que no puede ser evaluado monetariamente, como el trauma psicológico, la necesidad de una disculpa, la restitución en un cargo público. En este aspecto, que debe contar con la opinión de la víctima, la creatividad también es un imperativo... Al especificar que las obligaciones que emanan de una violación de derechos pueden ser negativas y positivas, la Constitución rompe con la doctrina del “juez negativo”. El juez no debe limitarse a suspender actos o normas, que sería una típica acción negativa, sino que debe ordenar hacer, como construir, corregir, pagar, disculpar, formar y más”*. (p.105)

En efecto, los términos “cuantificar en dinero” señala a la justicia clásica o retributiva, pero esta coexiste ahora con la justicia restaurativa, aquello que “no puede ser evaluado monetariamente”. El mandato constitucional prohíbe a los magistrados satisfacerse solo con el hecho de anular la decisión judicial, y obliga cumplir las medidas de reparación integral, cuyos componentes están constituidos por ambas justicias.

Por supuesto, *“no todos los casos requieren de la aplicación de todas las medidas de reparación, como si se trataran de una camisa de fuerza, pues el concepto del remedio judicial se sustenta en el hecho de poder identificar qué medidas son suficientes para considerar que un daño está integralmente restituido”* (Escudero, 2013, p.286). Es decir, al concederse acciones de protección y declarar que se vulneró un derecho, se debe reparar a la víctima de la vulneración y no solo suspender actos o normas.

CONCLUSIONES

La víctima tratada significa que el derecho a la integridad sexual es un derecho fundamental en torno a la libertad, irrenunciable y, por consiguiente, el sistema oral debe regirse conforme a su protección y exclusión de una segunda victimización.

La tutela judicial efectiva obliga al juez a escuchar sin prejuicios y discriminación los juicios de esta víctima,

de lo contrario se configuraría un mero objeto de prueba o revictimización y no la protección requerida por la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal y la modernización de las normas internacionales.

La coexistencia entre la justicia retributiva y la justicia restaurativa, por mandato constitucional, obliga al juzgador a dictar una sentencia que motive la reparación integral de acuerdo al estado anterior a la vulneración de los derechos de dicha víctima.

Por ello, el Código Orgánico Integral Penal debe reformarse en el sentido de un establecimiento de procedimientos especiales que exige la Constitución para los delitos contra la integridad sexual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, R., Valladares, L. (2009). Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres. En, R. Ávila, J., Salgado, L. Valladares (comp), *El Género en el derecho. Ensayos críticos*. Editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ávila, R. (2008). Desafíos Constitucionales. La Constitución ecuatoriana de 2008. En Ministerio de Justicia. En, R. Ávila, *Perspectiva Justicia y Derechos Humanos, Neoconstitucionalismo y Sociedad*. Editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional del Ecuador.
- Buompadre, J. E. (2001). Delitos contra la integridad sexual. Algunas observaciones a la ley 25.087 de reformas al Código Penal. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/06/doctrina45386.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2001). Caso de los "Niños de la Calle" (Villagrán Morales y otros) Vs. Guatemala, Reparaciones y Costas. Sentencia de 26 de mayo de 2001. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_63_esp.pdf.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2002). Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala, Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de febrero de 2002. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_91_esp.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2005). Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 1 de marzo de 2005. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_120_esp.pdf
- Corte Penal internacional. (2002). Estatuto de Roma. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Díez Ripollés, J, L. (2000). El objeto de protección del nuevo derecho penal sexual. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 6, 69-101.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2009a). Código Orgánico de la Función Judicial. Registro Oficial Suplemento 544 de 09-mar.-2009. http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2009b). Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Ley 0, Registro Oficial Suplemento 52. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org2.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. *Registro oficial suplemento*, (180), 10. <http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/phocadownloadpap/PDFS/2014/Nacional/3%20Codigo%20Organico%20Integral%20Penal.pdf>.
- Ecuador. Corte Nacional de Justicia. (2012). Sala Especializada de lo Penal, Caso N° 84-2011-P-LBP. Sentencia de 10 de octubre de 2012.
- Escudero, J. (2013). Reconocimiento constitucional del derecho a la reparación integral. En, J. Benavides, y J. Escudero (coord.), *Manual de Justicia Constitucional*. Editorial Corte Constitucional.
- García-Pablos, A. (2003). *Tratado de Criminología*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Howard, Z. (2010). *El pequeño libro de la justicia restaurativa*. Editorial Good.
- Landrove, G. (1990). *Victimología*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Larrauri, E. (1992). *Victimología: ¿Quiénes son las víctimas? ¿Cuáles sus derechos? ¿Cuáles sus necesidades?* (Ponencia). *XLVI Curso internacional de Criminología*, Barcelona, España.
- Marchiori, H. (2012). Vulnerabilidad y procesos de victimización post-delictivo. El derecho a la reparación. En, H. Marchiori (coord.), *Victimología. Vulnerabilidad de las Víctimas*. Grupo Editor.
- Morillas, D. L., Patró, R. M., & Aguilar, M. M. (2011). *Cárceles, Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Editorial Dykinson.

Organización de Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belém do Pará. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Organización de las Naciones Unidas. (1985). Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>

Organización de las Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer. Declaración de Beijing. <https://beijing20.unwomen.org/es/about>

Silverman, R, A. (1975). Victim typologies: Overview, critique, and reformulation. Editorial Victimology.

46

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EL DESARROLLO DE PROCESOS

Y LA ASIMILACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

THE DEVELOPMENT OF PROCESSES AND THE ASSIMILATION OF TECHNOLOGIES IN THE IMPROVEMENT OF THE AGRO-FOOD INDUSTRY

Omar Pérez Navarro¹

E-mail: opnavarro@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6963-1327>

Erenio González Suárez¹

E-mail: erenio@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5741-8959>

Néstor Ley Chong¹

E-mail: nley@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5575-246X>

Diana Niurka Concepción Toledo¹

E-mail: dianac@uclv.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4432-140X>

¹ Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Pérez Navarro, O., González Suárez, E., Ley Chong, N., & Concepción Toledo, D. N. (2020). El desarrollo de procesos y la asimilación de tecnologías en el perfeccionamiento de la industria agroalimentaria. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 364-369.

RESUMEN

La asimilación de tecnologías y su adecuación a los territorios, aprovechando el potencial científico y los recursos disponibles para el desarrollo de productos de alto valor agregado que contribuyan a la sustitución de importaciones, fueron las premisas fundamentales en las que se sustenta la inserción de los procesos de producción de almidones nativos y modificados y otros productos con base en *Manihot esculenta* Crantz (yuca) que se desarrollaron en esta investigación. Se analizaron los impactos tecnológicos que genera la combinación efectiva del desarrollo de procesos y la asimilación tecnológica, aplicable como procedimiento a la agroindustria en general y validado para las tecnologías de procesamiento de los surtidos de yuca. Se realizaron los estudios de factibilidad técnico económica, determinando las condiciones necesarias para el logro de indicadores positivos de rentabilidad. Se demostró la ventaja que estos productos representan para la sustitución de aditivos importados en la industria alimentaria, la posibilidad de la introducción de los resultados de forma inmediata en los procesos productivos y la compatibilidad medioambiental. El estudio resulta pertinente al abordar la temática de la sustitución de aditivos estabilizantes en la producción de alimentos.

Palabras clave: Desarrollo de procesos, asimilación de tecnologías, yuca, almidón nativo, almidón modificado.

ABSTRACT

The assimilation of technologies and their adaptation to the territories, taking advantage of the scientific potential and resources available for the development of high value-added products that contribute to the substitution of imports, were the fundamental premises on which the insertion of the production processes of native and modified starches and other products based on *Manihot esculenta* Crantz (cassava) that were developed in this research is based. The technological impacts generated by the effective combination of process development and technological assimilation, applicable as a procedure to the agro-industry in general and validated for the processing technologies of the cassava assortments, were analyzed. The technical-economic feasibility studies were carried out, determining the necessary conditions for the achievement of positive profitability indicators. It was demonstrated the advantage that these products represent for the substitution of imported additives in the food industry, the possibility of the immediate introduction of the results in the productive processes and the environmental compatibility. The study is relevant to address the issue of substitution of stabilizing additives in food production.

Keywords: Process development, technology assimilation, cassava, native starch, modified starch.

INTRODUCCIÓN

La industria agroalimentaria cubana, en su porción transformativa de materias primas de origen agropecuario y elaboradora de productos altamente demandados y sensibles como los lácteos, cárnicos y de conservas presenta en la actualidad un panorama difícil en términos de eficiencia técnico-económica y productividad. La existencia de un equipamiento tecnológico deteriorado y en muchos casos obsoleto, con baja eficiencia material y energética e insuficiente producción agropecuaria como suministro principal de materias primas, constituyen las principales razones que limitan los niveles de producción de esta importante industria.

Esta situación se agrava si se tiene en cuenta los altos niveles de importación bajo condiciones desventajosas de materias primas principales y secundarias, entre los cuales se encuentran los estabilizadores, aditivos e ingredientes que provienen de procesos industriales a partir de materias primas o productos intermedios de la industria agropecuaria como el ácido cítrico, algunos emulsificantes, espesantes, colorantes, entre otros productos que constituyen componentes esenciales para desarrollar las producciones de esta industria (Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información, 2017).

En aras de revertir esta situación, se requiere por una parte, la implementación de acciones encaminadas a incrementar las producciones agropecuarias y los índices de eficiencia y rentabilidad en el sector agrícola, al constituir la fuente de abastecimiento de la materia prima y por otra, asimilar tecnologías y desarrollar procesos que articulen la producción agropecuaria con la industrial, minimizar las importaciones y finalmente mejorar la eficiencia técnica y económica de estos procesos para alcanzar el nivel deseado de las producciones

En investigaciones relacionadas con la asimilación de tecnologías para su incorporación en las industrias de los países en vías de desarrollo, se registran procedimientos, algunos de ellos apropiados a los procesos de la industria química y de biocombustibles (Ley, 2006). Sin embargo, no se reportan procedimientos metodológicos adecuados para la asimilación de tecnologías en el sector agroalimentario atendiendo a que por sus particularidades, se requieren adecuaciones especiales para encontrar el nexo entre la producción agropecuaria, vista fundamentalmente como la recolección y beneficio de los productos y el procesamiento a nivel industrial.

Fundamentalmente en los países del sur, existen reportes de acciones que se realizan en el sector de la industria química y agroalimentaria para intensificar e incrementar la competitividad (González, 2004). Adicionalmente

se reportan también trabajos orientados hacia la asimilación y reconversión de tecnologías en el mismo sector (González, 2008). Por otra parte, en dicha región, se produce a pequeña escala, un ordenamiento de la industria agroalimentaria hacia el procesamiento y conservación de las producciones, acopio de leche y carne, pero no se constata la consolidación de una producción de aditivos elaborados a partir del procesamiento industrial de los productos agrícolas o subproductos de la industria alimentaria y azucarera, entre los cuales se pueden mencionar los agentes estabilizantes, acidulantes, gelificantes, y conservantes (Pérez, 2018).

Estos antecedentes sugirieron la búsqueda de alternativas en las que se aprovechen las experiencias y recursos existentes fundamentalmente en la región (a nivel de localidad, región o área específica), buscando siempre las potencialidades locales y el empleo de la ciencia y la innovación para la adecuación de las tecnologías a los procesos de obtención de productos de alto valor agregado teniendo en cuenta las posibilidades y demandas de la industria alimentaria cubana.

En este artículo se describe la experiencia desarrollada en la que se realiza la asimilación de procedimientos metodológicos, su adecuación y aplicación en la industrialización de procesos, para la modificación física y química del almidón de yuca, para su uso como agente estabilizante para la producción de alimentos congelados, principalmente el helado, con lo cual se incrementa su valor agregado y se eliminan importaciones con procesos reconocidos por su compatibilidad medioambiental.

DESARROLLO

Las épocas de cambio de paradigma están llenas de amenazas pero también de oportunidades, para aprovechar estas últimas, se requiere contar con recursos humanos dispuestos al esfuerzo que exige el salto al futuro y se adapte al nuevo contexto.

La visión prospectiva para adquirir, asimilar y adaptar tecnologías modernas, adecuándolas en propias mediante la investigación y desarrollo (I+D), para emplearlas de forma creativa en el desarrollo de productos competitivos internacionalmente, se puede lograr a través de un riguroso proceso de gestión del conocimiento por parte de los especialistas, que deberán contar la actualización y el dominio de la información del área tecnológica donde se desarrolle, aspecto que le permitirá tomar las mejores experiencias y estrategias para desplegar los proyectos de investigación o adquisición de tecnología.

Para asimilar una tecnología, González (2010), enfatiza en que se debe ejercer un dominio total sobre ella, que

incluya la plena aplicación de las actividades productivas, su posible reproducción, adaptación, mejoramiento y aplicación a nuevas situaciones, teniendo en consideración, las formas en que se dispone la tecnología y los recursos, los cuales constituyen puntos de partida para las decisiones en el diseño y su compra.

La transferencia de tecnologías, para que sea efectiva deberá comprender las etapas de adquisición, asimilación y difusión de estas, lo cual se convierte no solo en un proceso tecnológico sino que va acompañado de un riguroso análisis político, social y cultural.

Durante el proceso de la asimilación de tecnologías, las empresas receptoras al adquirir estas tecnologías asumen ventajas tales como la reducción de los riesgos y costos en investigaciones y desarrollo, ahorra tiempo en el lanzamiento de nuevos productos y mantiene el apoyo técnico de la empresa cedente, entre otras pero es preciso tener en cuenta que también se enfrentan riesgos como el surgimiento de problemas de adaptación no previstos con anterioridad o la imposibilidad de adecuar la tecnologías a las condiciones disponibles (Ley, 2006).

Ante estas circunstancias, las empresas e instituciones deberán disponer de tácticas con las cuales puedan crear capacidades para apoyar estos procesos. Los vínculos entre las universidades y el sector industrial puedan brindar respuestas para minimizar estos efectos negativos, desarrollando acciones que posibiliten el éxito de la transferencia y la asimilación de tecnologías y que promuevan una eficaz difusión para facilitar el desarrollo de estos procesos.

Por otra parte, no es posible el desarrollo tecnológico autárquico o independiente, por lo que el intercambio y adquisición de tecnologías exógena es una vía para promover el cambio tecnológico. La transferencia tecnológica constituye un elemento común que conduce la estrategia de desarrollo tecnológico de un país independiente del nivel o grado de desarrollo en que se encuentre, a pesar de las dificultades que se presentan en este proceso.

Desde esta perspectiva, los países en vías de desarrollo deben dedicar sus mayores esfuerzos a resolver los problemas que se derivan al asimilar una tecnología ya que las características estructurales de estos países limita la eficiencia en la utilización de los recursos tecnológicos e impiden que se logren los mayores beneficios en los conocimientos tecnológicos que inciden en la puesta en marcha y su incorporación al proceso productivo sino también al enfrentamiento de tecnologías envejecidas, a los insumos de materias primas importadas por no poseer la calidad requerida, a la capacidad para poder concebir

otro equipo de producción, a dificultades en la comunicación de proceso entre otras (Rebentisch, 2014).

Estos son factores que agrupan tres elementos del proceso de fabricación ellos son: la aptitud, la fortaleza y la accesibilidad, los cuales, informan individualmente sobre la profundidad de la adaptación del proceso, la selección de la localización, el entrenamiento y la elección de la tecnología que juntos describen la facilidad de transferir un proceso de fabricación y su idoneidad para la transferencia Organización Mundial de la Propiedad Industrial, 2014). A ello se le añade que las oportunidades para el mejoramiento de la eficiencia energética y el aprovechamiento de la energía renovable.

Lo anterior, demuestra que para lograr una eficiente transferencia tecnológica con respecto al costo, al tiempo y a las operaciones funcionales, se requiere de un conjunto de acciones para procesar toda la información disponible y resolver los problemas que se derivan de la tecnología de incertidumbre.

Atendiendo a ello, es evidente que se necesita que las organizaciones estatales y privadas de países en cualquier grado de desarrollo, dispongan de métodos y procedimientos para tomar las decisiones más acertadas con respecto a los diferentes pasos que se derivan de la transferencia tecnológica como son las negociaciones, la selección de la tecnología, la asimilación, la adaptación, la reproducción y la difusión, las cuales deben ser estudiadas aún más por los países en vías de desarrollo, a través de metodologías que ayuden a analizar cada decisión dentro de la transferencia de tecnología.

Sin dudas, la incertidumbre en los procesos referidos a la asimilación de las tecnologías y a la insuficiencia de experiencias tradicionales para cubrir las particularidades de la industria agroalimentaria, hacen que se requieran definir estrategias metodológicas con alcance científico-técnico que logren desarrollar una efectiva asimilación y transferencia de tecnologías para renovar tecnológicamente la industria alimentaria con enfoque sistémico que tribute a un enlace industrial de los procesos agroindustriales primarios como productores de materias primas y aditivos para el sector alimentario, secundario a los efectos de ser considerado el destino de los productos precursores, a su vez provenientes del mismo sector y que constituyen componentes del sistema tecnológico complejo e integrado que requiere proponerse.

La metodología integradora se basa en el enfoque tradicional de la asimilación, la reconversión y la transferencia de tecnologías adaptada a las peculiaridades del sector agroalimentario en general y a las actuales condiciones en Cuba.

Las metodologías tradicionales de asimilación y transferencia tecnológicas (Ley, 2006), consideran el estudio de mercado, la selección de la tecnología y la evaluación técnico-económica. La selección de la tecnología se efectúa a través de la vigilancia tecnológica y el modelo de asimilación incluye el análisis de las experiencias previas, los recursos, materiales, aspectos financieros y los conocimientos. Sin embargo, las metodologías referidas no están enfocadas hacia la integración material y están dirigidas de manera general a la industria química. Por lo tanto, no están enfocadas a aspectos medulares del sector de interés, como los sistemas de gestión de la calidad, la energía y el medio ambiente como modelos únicos.

Por otra parte, existen peculiaridades importantes de este sector que no pueden ser ignoradas en la propuesta metodológica como son los nexos entre la recolección, el beneficio y el procesamiento de los productos agrícolas, con la lógica influencia de los costos de transportación y los deterioros post-cosecha.

El enfoque metodológico para la asimilación y transferencia de tecnologías en el sector agroalimentario requiere considerar la gestión tecnológica, energética y medio ambiental a través del potenciamiento, no solo de tecnologías más limpias y menos impactantes sino de sistemas de gestión de la inocuidad y la calidad total (Pérez, 2018).

El caso de estudio referido a la modificación física y química de almidón de yuca en procesos tecnológicos productivos integrados a la industria agroalimentaria, aplica los principios metodológicos descritos y enriquece el tratamiento dado a esta temática en reportes científicos como proceso de asimilación de una tecnología existente pero que requirió la adaptabilidad al entorno y a las condiciones de proceso que resultaron ser diferentes a las descritas.

La propuesta se centra en el empleo de la yuca, uno de los cultivos de mayor potencialidad para la industrialización, con la que se obtienen variantes tecnológicas adaptadas y los análisis inversionistas efectivos para los surtidos de harina, casabe, almidón nativo y sus combinaciones, los que tienen aplicación en sectores económicos de la industria química y alimentaria.

En el caso del almidón precoloidal, se desarrolla un producto novedoso, de potenciales usos como agente estabilizante de alimentos, principalmente en la producción de helados y se verifican los mismos así como su comportamiento funcional mejorado respecto al almidón nativo.

El basamento teórico-metodológico del trabajo se sustenta en que las tecnologías de tratamiento industrial de los productos agropecuarios están, en lo esencial,

desarrolladas y aplicadas; por lo que la estrategia empresarial e inversionista nacional tiene que incluir la asimilación de tecnologías y su adopción en las condiciones específicas del sector. Se considera además, que desarrollar procesos es muy necesario, no solo como producto científico y comercializable en sí mismo, sino también en su asociación con la asimilación de tecnologías, como vía directa de aplicación efectiva de conocimientos y desarrollo precedentes. La identificación de las potencialidades de modificación estructural de los productos agropecuarios, fundamentalmente el almidón proveniente de yuca y el desarrollo de los procesos tecnológicos adecuados para su explotación es una actividad que requiere de atención institucional, empresarial y científica, por lo cual, la misma también es tratada en el trabajo (Pérez, 2018).

Todas las actividades experimentales se ejecutaron con raíces frescas de la variedad INIVIT Y-93-4, clon de alto rendimiento y contenido de materia seca, cosechada con fines industriales y donada por el INIVIT. Todas las propuestas tecnológicas desarrolladas o asimiladas consideran dicha variedad. En el estudio se identifican aspectos novedosos desde el punto de vista científico tales como el procedimiento estratégico propuesto para el desarrollo de procesos agroindustriales complementado con la asimilación de tecnologías, que mejora e integra sus precedentes al introducir elementos inéditos o tratados desde perspectivas renovadoras; el desarrollo del estudio de la cinética y la distribución de productos en la acetilación básica acuosa, con anhídrido acético como agente esterificante, de almidón de yuca nativo y pregelatinizado (Pérez, et al., 2018); la determinación de las mejores condiciones de obtención de almidón precoloidal y su evaluación funcional y como estabilizante de helados a escala piloto e industrial y finalmente se presentan las propuestas tecnológicas para almidón precoloidal y gelatinizado acetilado a partir de la asimilación de etapas del almidón nativo vía mecanizada con etapas desarrolladas para el tratamiento hidrotérmico, la gelatinización, la acetilación y el secado por aspersion (Pérez, 2018).

Es importante acotar que aunque el estudio que se presenta tiene como materia prima las producciones agropecuarias para uso industrial, esto no constituye una amenaza en términos de seguridad alimentaria para la población, como es el caso de la yuca para almidón, pues las producciones de raíces de yuca con destino industrial no son de la misma variedad ni posee las características del tubérculo que tienen aquellas como destino al consumo humano, no obstante, esta percepción no alcanza fundamentos sólidos si se tiene en cuenta que el destino final de los almidones también es necesario, incluso

mayoritariamente para alimentos, por lo que una u otra producción no están reñidas en el orden agro-técnico.

La aplicación estratégica del procedimiento para el desarrollo de procesos agroindustriales, constituye un aporte metodológico que resulta de gran interés para la toma de decisiones empresariales e inversionistas de la industria agroalimentaria, con lo cual se logra integrar y mejorar los procedimientos existentes para la asimilación tecnológica al considerar su asociación con la investigación y desarrollo de procesos y la combinación y modificación de surtidos.

Constituye una guía metodológica en la identificación y ejecución de las decisiones secuenciales de carácter técnico e inversionista cuyos rasgos distintivos son:

- La gestión de la información desconocida y la concepción de nuevas capacidades tecnológicas aprovechando la asimilación e intensificación de etapas y procesos conocidos con el diseño y desarrollo de nuevos procesos o etapas.
- La combinación de los resultados del diagnóstico local y el estudio de mercado como conceptualización del escenario de partida y base para la propuesta de fortalecimiento agropecuario como vía de gestión de la disponibilidad de materia prima.
- El aprovechamiento de las potencialidades de los productos a obtener a partir de la yuca, al considerar variantes de surtidos combinados y modificados.

Impactos científicos:

Desde el punto de vista científico se constató la posibilidad que brinda el hinchamiento y ruptura molecular reversible que sufre el almidón nativo durante un tratamiento hidrotérmico en la zona fronteriza entre la estructura cristalina y la coloidal, lo que representa una oportunidad para generar almidón precoloidal, como producto novedoso con uso potencial como agente estabilizante y la facilidad de aislamiento físico respecto al almidón gelatinizado.

La investigación desarrollada permitió trazar pautas teóricas de interés para la continuidad y profundización de estudios relacionados con esta temática como son: la determinación de una combinación hidrotérmico idónea para obtener almidón precoloidal a partir de raíces de yuca; la verificación de la evaluación funcional satisfactoria y del comportamiento efectivo del almidón precoloidal como estabilizante de helados; la determinación de las mejores condiciones de acetilación en medio básico acuoso, con anhídrido acético como agente esterificante, partiendo de almidón nativo y pregelatinizado de yuca; la

determinación de las expresiones cinéticas y la distribución de producto en la acetilación básica acuosa de almidón de yuca nativo y pregelatinizado (Pérez et al., 2018) y la estimación de la entalpía de acetilación de almidón de yuca a partir del uso de datos termodinámicos básicos y la metodología de contribución de grupos de Joback, aplicando el software ChemDraw Ultra 8.0 (Pérez, 2018).

En cuanto a los impactos tecnológicos se constata el logro de una combinación efectiva entre los pasos del desarrollo de procesos y la asimilación tecnológica, aplicable como procedimiento a la agroindustria en general y validado para las tecnologías de almidón precoloidal y gelatinizado acetilado con base adaptable en las tecnologías para almidón nativo vía mecanizada; el escalado de las condiciones de agitación de gelatinizadores y acetiladores de suspensiones de almidón de yuca considerando similitud geométrica y velocidad en la punta del agitador constante, combinada con el método gráfico de diseño para baterías de acetiladores continuos, agitados y enchaquetados y la adaptación de las metodologías de diseño de secaderos por aspersión al secado de la suspensión gelatinizada acetilada de almidón de yuca, determinando las características de la curva de secado y las dimensiones de equipos con atomizador rotatorio y cámara de sección cilíndrica y cónica (Pérez, 2018).

Los estudios acerca de los impactos económicos confirmaron que cuando la disponibilidad de yuca es de 8 raíces/d, las tecnologías para casabe y harina no alcanzan resultados de rentabilidad adecuados, sin embargo, el almidón alcanza un VAN de \$1 674 926,72; TIR del 44 % y PRD de 3 años lo cual favorece que la combinación de los tres surtidos sea efectiva cuando más del 50 % de la disponibilidad de yuca se destina a almidón. La producción de almidón precoloidal arroja resultados técnico-económicos positivos, con un VAN de \$ 1 352 727,36; TIR del 34 % y PRD de 3,8 años, debido a su facilidad de obtención y aislamiento por métodos físicos, unido a los bajos requerimientos energéticos y de inversión respecto al almidón. La propuesta tecnológica desarrollada para el almidón gelatinizado acetilado permite la elaboración de un producto refinado y de alto valor, con calidad estable y múltiples usos, obtenido en procesos exigentes en tecnología y requerimientos, alcanzando efectividad técnico-económica muy satisfactoria con un VAN de \$ 2 115 448,15; TIR del 50 % y PRD de 2,7 años (Pérez, 2018).

Estos impactos están armonizados con la dimensión ambiental al tener en cuenta que las tecnologías propuestas logran los resultados previstos aprovechando los residuos sólidos y líquidos como subproductos para alimentación animal o abonos orgánicos, lo que no registra emisiones gaseosas apreciables y el aprovechamiento energético

está asociado al uso del biogás generado en el tratamiento anaeróbico de los residuales de los procesos del almidón como alternativa para el calentamiento del aire del secado en equipos neumáticos o por aspersión.

Los resultados obtenidos poseen aplicabilidad en la industria alimentaria para la obtención y evaluación de almidones modificados. Las alternativas productivas propuestas para la elaboración de almidón nativo y su combinación con casabe y harina, de almidón precoloidal y gelatinizado acetilado, son aplicables al programa del Grupo Empresarial Flora y Fauna de Cuba, para la industrialización de la yuca y aplicable a cualquier proyección inversionista en estos procesos, tanto de esta industria como en el desarrollo de la industria química.

El trabajo representa un incremento de la calidad de los productos alimentarios que consume la población cubana, especialmente productos que consume la infancia y con repercusión en posibilidades de incremento de la oferta y la calidad de la canasta básica.

CONCLUSIONES

En aras de alcanzar la diversificación de producciones de la industria alimentaria mediante procesos que muestren una elevada eficiencia económica, calidad y que contribuyan a la sustitución de importaciones, requiere el despliegue de una estrategia empresarial e inversionista que deberá incluir la asimilación de tecnologías y su adopción en las condiciones específicas del sector.

La solución que aquí se presenta responde a una solicitud de la dirección del país, como parte de los estudios previo inversionistas para el aprovechamiento de los productos agrícolas, investigación cuyos resultados se consolidan como una sólida solución técnica, inversionista, empresarial y científica con enfoque metodológico orientado hacia la aplicación de los principios de la asimilación tecnológica para el desarrollo de procesos en la agroindustria.

La propuesta presentada resulta novedosa y posee una visión integradora, en el sentido material y energético, cuya inserción en las metodologías tradicionales de asimilación y transferencia tecnológicas y el propio análisis complejo de procesos no ha sido trabajada con total precisión en la literatura consultada previamente al desarrollo de la investigación.

Los resultados expuestos poseen un elevado impacto metodológico, científico, tecnológico, económico, social y ambiental, con aplicabilidad a la problemática de la producción de alimentos y tratamiento industrial de forma eficiente de los productos agrícolas en nuestro país, bajo condiciones económicas y tecnológicas desventajosas,

por lo que requiere de la atención institucional, empresarial y gubernamental de los territorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuba. Oficina Nacional de Estadística e Información. (2017). Anuario Estadístico de Cuba. Sector Agropecuario. Indicadores seleccionados. ONEI. <http://www.one.cu/mensualprincipalesindicadoresagropecuario.htm>
- González, E. (2004). El pulpeo con etanol como alternativa para incrementar la competitividad de fábricas de papel mediante su desarrollo prospectivo integrado a industrias de la caña de azúcar. CYTED. Ciencia y Tecnología para el desarrollo. Cooperación Iberoamericana.
- González, E. (2008). Asimilación (Adopción) y reconversión de tecnologías para la producción de biocombustibles, Red CYTED 306RTO279. Nuevas Tecnologías para la obtención de biocombustibles. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- González, J. (2010). Manual de transferencia de tecnología y conocimiento. The Transfer Institute.
- Ley, N. (2006). Contribución a los métodos de asimilar tecnologías, aplicado a un caso de producción de biocombustibles. (Tesis doctoral). Universidad Central Marta Abreu de Las Villas.
- Organización Mundial de la Propiedad Industrial. (2014). Las patentes y la transferencia de tecnología: ejemplos prácticos y experiencias adicionales. OMPI. https://www.wipo.int/edocs/mdocs/scp/es/scp_21/scp_21_10.pdf
- Pérez, O. (2018). Procedimiento estratégico de desarrollo de procesos agroindustriales complementado con asimilación tecnológica aplicado a los productos de Manihot esculenta Crantz. (Tesis doctoral). Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Pérez, O., Ley, N., González, E., & Toledo, L. (2018). Cinética y Distribución de Producto en la Acetilación de Almidón de bajo Grado de Sustitución a partir de Manihot esculenta Crantz, variedad INIVIT Y-93-4. Centro Azúcar, 45, 88-100.
- Rebentisch, E. (2014). New Insights Into the International Technology Transfer Process. Massachusetts Institute of Technology.

47

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA INSERCIÓN

DEL CENTRO UNIVERSITARIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN AL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

THE INSERTION OF THE MUNICIPAL UNIVERSITY CENTER THROUGH TRAINING IN THE LOCAL DEVELOPMENT PROCESS

Nolivio López Díaz¹

E-mail: noliviold@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0722-0463>

Idesnel Banguela Pérez²

E-mail: idesnelbp@nauta.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7097-0000>

Aleida De la Rosa Sosa¹

E-mail: arsosa@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3935-811X>

¹ Centro Universitario Municipal de Cruces. Cienfuegos. Cuba.

² ESBU Javier Calvo Formoso. Ranchuelo. Villa Clara. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

López Díaz, N., Banguela Pérez, I., & De la Rosa Sosa, A. (2020). La inserción del Centro Universitario Municipal a través de la capacitación al proceso de desarrollo local. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 370-375.

RESUMEN

La educación superior se enfrenta a nuevos retos, la presencia en los municipios de los Centros Universitarios Municipales la ha acercado a la realidad de cada territorio. En el presente trabajo tiene como objetivo socializar las experiencias del trabajo de Centro Universitario Municipal en el trabajo coordinado con el gobierno y otros actores locales para la capacitación de los mismos. El país en su empeño de lograr el desarrollo local de sus municipios ha requerido los esfuerzos de estos centros, para impulsar desde las diferentes áreas del conocimiento, la economía, y la sociedad. Siendo la forma fundamental la capacitación de los diferentes actores del entorno municipal. El CUM de Cruces se suma a esta tarea a través del desarrollo de saberes y habilidades en sus acciones de capacitación, para a través de las diferentes vías lograr un cambio de mentalidad en los habitantes del municipio, diseminando los conocimientos y con ello alcanzando un mejoramiento de las condiciones de vida en los mismos.

Palabras clave: Centro Universitario Municipal, desarrollo local, capacitación.

ABSTRACT

The superior education faces new challenges, the presence in the municipalities of the Municipal University Centers has brought near it to the reality of each territory. Presently work has as objective to socialize the experiences of the work of Center Municipal University student in the work coordinated with the government and other local actors for the training of the same ones. The country in its zeal of achieving the local development of its municipalities has required the efforts of these centers, to impel from the different areas of the knowledge, the economy, and the society. Being the fundamental form the training of the different actors of the municipal environment. The CUM of Cruces sinks to this task through the development of knowledge and abilities in its training actions, it stops through the different roads to achieve a change of mentality in the inhabitants of the municipality, disseminating the knowledge and with reaching it an improvement of the conditions of life in the same ones.

Keywords: Municipal University Center, local develop, training.

INTRODUCCIÓN

A lo largo del proceso revolucionario cubano, el gobierno concentro los siempre escasos recursos, para asignarlos de forma centralizada, tratando de hacerlo de la forma más óptima posible y en aras de garantizar el desarrollo de líneas estratégicas prioritarias para el desarrollo social y económico el país.

En las actuales circunstancias, Cuba se encuentra abocada a perfeccionar su estructura organizativa, para lograr incrementar la eficacia en la gestión y el control administrativo. Se le da primacía a lo local sobre lo territorial, deviniendo en la célula básica para el desarrollo a alcanzarse en el territorio y a nivel nacional.

Para fomentar el desarrollo local, debe partirse de un exhaustivo estudio del entorno desde el punto de vista: económico, tecnológico, medioambiental y sociocultural.

El Centro Universitario Municipal, (CUM) en un ente integrador cuyo objetivo principal es la coordinación, asesoramiento y control de los procesos universitarios que se desarrollan en los municipios, desde el punto de vista metodológico, para asegurar la calidad y la pertinencia de la educación superior a este nivel, logrando insertarse en el desarrollo socioeconómico de cada municipio.

La presencia de la educación superior en los municipios, es un logro de la Revolución cubana, el conocimiento ha salidos de las altas casas de estudio para acercarse a las realidades territoriales, tomando su papel en impulsar el conocimiento, la economía, y el desarrollo sociocultural en los municipios. Los cuales con la nueva constitución son el pilar dela sociedad cubana. Esto va más allá de la presencia de la enseñanza de pregrado, sino que incluye la de posgrado y la inserción en todos los procesos sustantivos y las decisiones que ellos generen en aras de propiciar un desarrollo local.

En el municipio Cruces una de las debilidades de la estrategia de desarrollo económico-social es que los programas para la formación de técnicos y directivos son convencionales y poco motivadores

El presente trabajo tiene como objetivo exponer las experiencias del trabajo de Centro Universitario Municipal (CUM) de Cruces en la capacitación de la asamblea Municipal del Poder Popular y otros actores locales como parte de este proceso de fomentar el desarrollo a nivel local.

DESARROLLO

Los proyectos de desarrollo local son un ejemplo de la aplicación consecuente de los cambios fundamentales para la actualización del modelo económico cubano, a

través de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC, en abril del 2011. "...hay 14 lineamientos que directamente hablan de desarrollo local y hay 23 que tocan tareas, acciones, sobre el desarrollo local". Esto significa que aproximadamente el 12% del total de ellos (313).

La actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021, aprobada en el VII Congreso del Partido del 2016, redujo el número de lineamientos que directamente hablan de desarrollo local y los que implican tareas y acciones, sobre el desarrollo local, pero siguen estando los mismos entre los objetivos prioritario de la máxima dirección del país.

La propuesta del desarrollo local (Hernández, 2004), no constituye por sí sola un marco general para el ejercicio de una nueva forma de gobernabilidad para una nación, sino que aporta, dentro de un modelo de desarrollo más amplio, la perspectiva de rescate del lugar y potencialidad de la localidad

Arocena (1995), uno de los autores latinoamericanos más importante en este campo, ubica el desarrollo local en la dialéctica global/local, manifestando que el desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantean sus raíces en las diferencias de identidad, hecho que hará de este desarrollo un proceso habitado por el ser humano.

Para el año 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido por Cárdenas (2002), como "*una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población*". (p. 26)

Se trata según Alburquerque (2001), de un "*desarrollo capaz de extender en la mayor medida posible el progreso técnico y las innovaciones gerenciales en la totalidad del tejido productivo y empresarial de los diferentes territorios, a fin de contribuir con ello a una mayor generación de empleo productivo e ingreso, y a un tipo de crecimiento económico más equitativo en términos sociales y territoriales, y más sostenible ambientalmente*". (p. 61)

De acuerdo con Calvo (2010), "*se define el Desarrollo Local como una política de desarrollo económico, aplicada por los agentes locales en un territorio coherente, generalmente subregional. Lo que nos sitúa ante un nuevo escenario establecido en términos de operatividad funcional y de adaptación de las directrices de carácter genérico*". (p. 2)

Se puede considerar que los objetivos principales del desarrollo territorial según Méndez (2000), son:

1. Satisfacer las necesidades básicas de la población en materia de servicios e infraestructura.
2. Mejorar la distribución de los frutos del desarrollo y la participación económica, social y política.
3. Aumentar la calidad de vida mediante el mejoramiento general de los asentamientos humanos, urbanos y rurales.
4. Impulsar el crecimiento económico por medio del aumento sostenido de la producción territorial de bienes y servicios, así como del mantenimiento y la ampliación de la capacidad productiva regional.
5. Proteger el entorno natural y la obra humana.
6. Consolidar la autonomía territorial, entendida como la creciente autodeterminación política de los territorios, la identificación de los habitantes de ellos y la apropiación de excedente económico.

El desarrollo local, para cumplir con sus objetivos de desarrollo, debe resolver, desde el territorio, algunos ejes que hacen al devenir del mismo. Este desafío (Gallicchio, 2003) pasa por tres tipos de temas:

- La potenciación de lo existente (personas, recursos, empresas, gobiernos);
- la obtención de recursos externos al territorio (personas, recursos, empresas);
- la gestión del excedente económico que se produce en el territorio (cómo usamos los recursos generados en él).

Gallicchio (2017), plantea que para que el desarrollo local la descentralización sean efectivos, deben superar nudos críticos como:

- La integralidad,
- la visión de proceso y el reconocimiento del hecho,
- la articulación,
- la visión estratégica, la participación,
- la identidad,
- las diferentes logísticas de acción,
- las competencias y los recursos como factor determinante, ç
- el capital social (p. 65).

El enfoque de desarrollo local, se ha enriquecido de forma progresiva, para lo cual se ha nutrido de los saberes

de diferentes ciencias, como la: economía, sociología, demografía, antropología, historia, psicología y derecho, entre otras. La gran cantidad de aristas presentes a la hora de tratar el este desarrollo, exigen la participación activa de un grupo multidisciplinario de especialistas y de la implicación los actores sociales para proponer soluciones adecuadas a la esencia del problema y tratando de ser lo más creativos y prospectivos posibles.

Diversos investigadores cubanos están asociados a redes, plataformas y proyectos con la finalidad de impulsar el desarrollo local. Debe señalarse la labor del Programa Ramal del Ministerio de Educación Superior Gestión Universitaria del Conocimiento para la Innovación y el Desarrollo (GUCID). Para ello se ha fomentado una red nacional con el objetivo de divulgar experiencias positivas y poner en contacto a los profesionales implicados en estas tareas entre sí.

No puede dejarse de mencionar a la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), cuya presencia en la provincia de Cienfuegos, ha provisto de una visión integral del desarrollo local a los municipios en que ha estado presente; pues considera no solo su dimensión económico-productiva, sino también el alcance social, comunitario, institucional y ambiental (Castro, 2018).

Los CUM han asumido en los territorios la función de catalizadores del conocimiento, para el impulso del desarrollo territorial. Los autores del presente trabajo sostienen que deben existir una serie de elementos que funcionen como basamento, para que exista un desarrollo local sostenible a largo plazo.



Figura 1 Pivotes para la generación de las iniciativas de desarrollo locales.

Como puede apreciarse en la figura 1 es la capacitación el tercer aspecto que se plantea como básico para la generación de iniciativas de desarrollo locales. Esta corre en la medida de sus posibilidades a cargo del CUM y en caso de no poder asumirla por no contar con los especialistas necesarios, será el encargado de gestionarla en la sede central de la institución.

Cualquier acción a acometer en un territorio determinado parte de los recursos con que cuenta el mismo, siendo el más valioso su capital humano, estos se ven constantemente acrecentados, a partir de la presencia en los mismos de la universalización de la enseñanza, superior, la cual aporta una buena parte del personal calificado necesario para el desarrollo socioeconómico.

El CUM es la institución que gestiona la superación continua de profesionales, cuadros y claustros en los municipios (Partido Comunista de Cuba, 2011), en función de las demandas y prioridades territoriales para el desarrollo local. Se constituye como el principal centro gestor de la ciencia y la innovación en los territorios, con capacidad de convocatoria para reunir a la gran cantidad de profesionales de diferentes ramas de las ciencias que se han venido preparando a lo largo de estos años, lo que facilita dar una respuesta integrada e integral a los problemas locales. También debe fomentar la ejecución de proyectos socioculturales comunitarios, en los que se brinden respuestas, integrando a todos los organismos formadores, a los problemas complejos en comunidades priorizadas por las autoridades locales, con un enfoque interdisciplinario, evaluando y difundiendo el impacto de los resultados a la población.

El CUM a nivel municipal es el centro que lidera a los actores de los organismos formadores para asesorar y acompañar al gobierno en la elaboración de las estrategias de desarrollo integral en los territorios, en el caso del municipio Cruces cuenta para ello cuenta con un claustro formado por 13 profesores de ellos tres auxiliares, siete asistentes y tres instructores, la mayoría de los cuales con la categoría científica de Máster; vinculados todos a proyectos de desarrollo local, desde la líneas afines a su especialidad.

El CUM participa activamente en los diagnósticos de las capacidades locales para enfrentar los retos del desarrollo local en el territorio, así como se ocupa de asesorar a los que realizan esta tarea.

En conjunto con los decisores de los diferentes organismos a nivel territorial determina las necesidades de capacitación técnico, profesionales y su capacidad real de acometer la capacitación de los implicados en las estrategias de desarrollo local.

Tiene en cuenta a los diferentes grupos que componen el entramado social del municipio Cruces, teniendo en cuenta a la familia, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, el enfoque de género, cuidado del medio ambiente, situación del fondo habitacional y la oferta laboral entre otros.

La línea prioritaria del CUM en su interactuar con el gobierno municipal, es a través de la línea de capacitación. Siendo la institución gestora y responsable a su vez de la formación del capital humano de nivel superior (parcialmente) que demanda el municipio, así como la supe-ración constante de cuadros, profesionales y representantes de consejos populares, delegados, miembros del gobierno municipal y los equipos técnicos y directivos de entidades municipales (Vivienda, Planificación Física, y otras instituciones) y de la población en sentido general. Siempre dando respuesta a las demandas y prioridades territoriales para el desarrollo local, como: autosustentabilidad alimentaria, eficiencia energética, mejora del fondo habitacional, cuidado del medio ambiente y producciones más limpias entre otras.

La relación entre la universidad y el desarrollo local, en el contexto local, debe partir de poner a disposición del desarrollo de los territorios los saberes y experiencias en los CUM, de forma que se fomente el desarrollo desde la nueva óptica del municipio como decisor principal de su destino, bajo las directrices de la provincia y el país como un todo integrado. Facilitando la toma de conciencia de los diferentes actores de los nuevos roles asignados en este proceso.

Estrategia de Capacitación desde el CUM para el desarrollo local.

La estrategia de capacitación persigue como objetivo estructurar programas de capacitación que propicien la apropiación de conocimientos y el desarrollo de capacidades entre los actores locales y el resto de los implicados, para la formulación, ejecución y desarrollo de las iniciativas devenidas en proyectos de desarrollo local presentes en el municipio, para de forma sostenible cambiar el entorno local, alcanzando una mayor calidad de vida de sus habitantes, con énfasis en sus sectores más vulnerables.

Para ello parte de varias líneas de trabajo, que al final se tornan en ejes concéntricos entre sí que se unen para lograr el objetivo trazado.

1. Determinar problemas, recursos y potencialidades de la localidad y acorde con las mismas la realización de la planeación estratégica para el desarrollo local.
2. Formar capacidades para el desarrollo local.
3. Propiciar el incremento del conocimiento y la capacidad de innovación para el desarrollo local.
4. Lograr la articulación entre los diferentes actores, ya sean del sector estatal o no.

5. Determinar el impacto de la gestión, sobre la base de evaluar la eficacia de la intervención realizada en el territorio.

Pero esto no se hace de forma arbitraria, siempre se tienen en cuenta una serie de principios:

- La capacitación parte del diagnóstico de las necesidades del municipio, desarrollando las capacidades de los miembros de los comités locales, encargados de la implementación de los proyectos, como para preparar al resto de los actores implicados, logrando así generar un clima de cambio favorable al incremento de la calidad de vida en la localidad.
- La capacitación, ya sea en forma de cursos, postgrados y otras, serán acompañadas por asesorías, tanto en la parte práctica como en metodológica, creación e implementación de herramientas y otras vías de acción, con el fin de alcanzar los objetivos, efectos e impactos previstos en el municipio, por la acción integrada del proyecto de desarrollo local.
- La capacitación se adecuará en contenido y forma a las características del municipio y del público objeto de la misma.
- La capacitación será realizada con un enfoque de preparar a los capacitados para replicar los conocimientos al resto de la sociedad, multiplicando sus efectos en el territorio y debiendo ser el mismo monitoreado a fin de determinar su pertinencia y alcance.

La estrategia de capacitación se desarrollará mediante:

- Capacitaciones en el puesto de trabajo: Se capacitarán directamente en su lugar de trabajo sobre el manejo de las tecnologías, cumplimiento de normas de trabajo etc., lo cual está orientado para la fuerza de trabajo de baja calificación.
- Talleres temáticos: Se conciben como espacios donde prime la transmisión e intercambio de información, sobre una base activa y dinámica, para a partir de una construcción colectiva del saber, incrementar el nivel de preparación y disposición de sus participantes en temas específicos.
- Intercambio de experiencias con los actores intervinientes: Pueden intervenir un número variado de personas desde un grupo hasta un binomio, primaran la observación, en aras de sistematizar y lograr la apropiación del saber obtenido por la experiencia práctica la cual se constituye en referencia, para su implementación sobre la base de la realidad objetiva del lugar donde se pretende aplicar.
- Visitas en el terreno para el estudio de las experiencias: Parten de una visita al terreno para en la práctica apropiarse de los conocimientos y experiencias a

través de la observación e intercambio con los sujetos tomados como referente.

- Postgrados, cursos de superación, entrenamientos: se planifican en dependencia de las necesidades y la posible matrícula, en aras de optimizar el tiempo y los recursos, alcanzando resultados que incidan en la práctica.

El CUM se estará en función de gestionar la información (almacenar, sistematizar y distribuir) en el entorno territorial, aportando su apoyo desde el punto de vista logístico a las actividades de capacitación, así como contar con un inventario actualizado del capital humano capacitado del municipio, para cubrir las necesidades generadas por la posible demanda de actividades de formación y preparación.

El principio rector, es que estas personas capacitadas repliquen en su entorno los conocimientos adquiridos, solo así se verá el impacto de estas actividades en una escala capaz de generar un cambio sostenible (Tabla 1).

Tabla 1. Principales acciones de la capacitación previstas para el año 2020 en el CUM Cruces.

Modalidad	Título
Postgrado	Innovación y creatividad en función de la gestión del desarrollo local.
	Gestión de la información y análisis de datos
	Cambios en la sociedad actual cubana.
	Educación de calidad en la primera infancia
	Gestión del proceso para la aplicación de las Categorías Docentes.
	Normativa.
	Didáctica de la enseñanza de la Matemática.
Entrenamiento	Informática básica para la gestión empresarial.
	Dirección de la calidad.
	Gestión de procesos.
	Buenas prácticas higiénicas en los procesos de elaboración de pastas largas.
	Estudio de factibilidad de un proyecto empresarial.

Taller	El cultivo del Sagú y sus utilidades.
	El cultivo de la zanahoria y sus utilidades.
	El cultivo de la yuca y su situación en las diferentes formas de producción del municipio.
	El cultivo de la malanga y sus utilidades.
	Sistematización del cultivo del Ñame.
Conferencia	Cómo preparar al cuidador en la atención del adulto mayor.
	Preparación de la CUAM y su funcionamiento en el municipio
	Presencia del pensamiento de Fidel y Martí en la educación cubana actual.
	Creatividad en las instituciones escolares.
	El desarrollo del pensamiento creativo.

Como se puede observar la mayoría de las acciones están en función de demandas que en la práctica surgen en el territorio, que redundarán en una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, lo cual es el objetivo de poner la ciencia y los conocimientos del CUM en función de los mismos.

CONCLUSIONES

La experiencia en el municipio refleja cómo se logra la inserción de la universidad en el contexto local, a través del Centro Universitario Municipal, partiendo del aporte de los conocimientos en aras de la formación, la asistencia técnica y la investigación en el contexto municipal.

El CUM se integra a la dinámica municipal persiguiendo un cambio de las formas, enfoques y métodos de gestión de los habitantes del territorio, a partir la determinación de las necesidades de capacitación y superación de los profesionales en conjunto con el gobierno municipal y las entidades enclavadas en el territorio.

Se forman saberes y habilidades a partir de las necesidades del territorio, para lograr que se generen respuestas integradas a los problemas presentes en la localidad, por las autoridades locales a partir de un enfoque multidisciplinario.

Se capacita con una visión de dotar al individuo de habilidades para convertirse en un replicador en su entorno de los conocimientos adquiridos logrando un cambio a largo plazo en las condiciones de vida de los habitantes del municipio Cruces.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2001). *Servicios empresariales y desarrollo económico local: una reseña temática*. En, Colectivo de autores. *Desarrollo humano local*. (pp. 61-76) Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible. Universidad de La Habana.
- Arocena, J. (1995). *El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- Calvo, R. (2010). Agencias de empleo y desarrollo local: ¿Una actividad del tercer sector? *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 44.
- Cárdenas, N. (2002). *El desarrollo local su conceptualización y procesos*. Provincia, 8, 53-76.
- Castro, Y. (2018). ¿Subsistencia o gestión del desarrollo local? *Granma, Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista*. <http://www.granma.cu/cuba/2018-06-14/subsistencia-o-gestion-del-desarrollo-local-14-06-2018-22-06-41>
- Galicchio, E. (2003). El desarrollo económico local. Estrategia económica y de construcción de capital social. http://www.del.org.bo/info/archivos/1005_galicchiorevista_uca.pdf
- Galicchio, E. (2017). Desarrollo local y cooperación al desarrollo: ¿una nueva generación de plataformas de cooperación para el desarrollo local. *Cuadernos del CLAEH*, 36(105), 63-74.
- Hernández, A. (2004). Neoliberalismo y localismo, ¿una asociación posible de desmentir. Respuesta desde la experiencia cubana. En, *La Participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. (pp. 71-86). Centro de Investigación Juan Marinello.
- Méndez, E. (2000). Desarrollo territorial y local en Cuba. *Comercio Exterior*, 239-250.
- Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Editora Política.

48

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

ACERCAMIENTO

A LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PRIVADO

APPROACH TO THE CONSTITUTIONALIZATION OF PRIVATE LAW

Diego Francisco Granja Zurita¹

E-mail: ua.diegogranja@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5317-5806>

Julio Alfredo Paredes López¹

E-mail: ua.julioparedes@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6982-1742>

¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Granja Zurita, D. F., & Paredes López, J. A. (2020). Acercamiento a la constitucionalización del derecho privado. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 376-384.

RESUMEN

La distinción entre Derecho público y el Derecho Privado importa tanto en lo dogmático constitucional como en lo constitucional procesal, en la medida en que las garantías instituidas se activen suficientemente para proteger su oportuno ejercicio. Es así que la verdadera homogenización de criterios acerca de su aplicabilidad resulta importante, con el propósito de interpretar los derechos y las garantías de manera efectiva. Para ello, evaluamos determinados fallos en los que se escruta la comprensión del derecho de propiedad, el Derecho de Familia y los derechos personales en las sentencias emitidas por la Corte Constitucional en los procesos de acción extraordinaria de protección. También analizamos algunas referencias de la Corte Nacional de Justicia al respecto. De este modo, nos centramos en la interpretación hecha a las disposiciones normativas constitucionales sobre el Derecho privado y su correlación con los derechos fundamentales. Realizamos un estudio descriptivo, empleando métodos teóricos como: el análisis exegético, el análisis jurídico comparado y el análisis histórico jurídico. Estos métodos se acompañaron de las correspondientes técnicas de revisión bibliográficas.

Palabras clave: Derecho privado, constitucionalización, derecho civil, derecho público, derecho de propiedad.

ABSTRACT

The distinction between public law and private law matters both in the constitutional dogmatic and constitutional procedural, in so far as the guarantees instituted are sufficiently activated to protect their timely exercise. Thus, the true homogenization of criteria as to their applicability is important, with the purpose of interpreting rights and guarantees effectively. To this end, we assess certain rulings that scrutinise understanding of property rights, family law and personal rights in judgments issued by the Constitutional Court in the processes of extraordinary protection action. We also discuss some references from the National Court of Justice in this regard. In this way, we focus on the interpretation made of the constitutional legislation on private law and its correlation with fundamental rights. We carry out a descriptive study, using theoretical methods such as: exegetical analysis, comparative legal analysis and historical legal analysis. These methods were accompanied by the corresponding bibliographic review techniques.

Keywords: Private law, constitutionalization, civil law, public law, property law.

INTRODUCCIÓN

La distinción entre Derecho público y el Derecho Privado importa tanto en lo dogmático constitucional como en lo constitucional procesal, en la medida en que las garantías instituidas se activen suficientemente para proteger su oportuno ejercicio.

El proceso de constitucionalización del Derecho Privado se ha iniciado a partir de las limitaciones del modelo tradicional del Derecho Civil, basado exclusivamente en el principio de legalidad y su sistema de justicia ordinaria para restablecer el orden jurídico; sin tutelar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución. Ello ha permitido que la justicia constitucional haya asumido el desafío de resolver los conflictos de derechos entre los particulares, en el marco de los principios y derechos constitucionales. El rol de la adjudicación judicial en la producción jurídica se acrecienta si se repara que una de las transformaciones que vive el derecho consiste, precisamente, en una notoria incidencia de los principios jurídicos y el rol de las Constituciones en la aplicación judicial del aquel derecho.

La constitucionalización del derecho privado es un proceso que implica la intervención de normas, teorías, categorías y prácticas interpretativas del Derecho Constitucional en el Derecho Privado. Esta irrupción, juzgada favorablemente por algunos y reprochada duramente por otros, ha tenido como efecto una creciente intervención de los derechos fundamentales en escenarios que con fuerza pretenden escudar la plena aplicación del principio de la autonomía de la voluntad, la indiscutible relevancia de la ley y el contrato, así como la extendida competencia de la jurisdicción común para resolver las disputas. Ha tenido entonces como resultado la recomposición del sistema de fuentes del Derecho Privado.

La denominada constitucionalización del Derecho Privado ha sido uno de los ejes que inspiraron la actual normativa civil. Su esfera de actuación comprende legislar sobre la base de una comunidad de principios inspirados en la Constitución nacional, los tratados sobre derechos humanos, el derecho público y el derecho privado. Sin embargo, para que las normas que cumplan este requisito puedan proyectarse con un sentido de justicia, han de ser aplicadas conforme a los parámetros que guían los valores propios de una sociedad democrática, nacida a la luz del respeto por los valores humanos enarbolados en el ideario de un sistema republicano. De este modo, ante el fenómeno de la "Constitucionalización del Derecho Privado" razón por la cual la legislación ordinaria debe partir de este "sistema" para interpretar y aplicar el derecho. Como consecuencia de ello, los casos que rija

la legislación del Derecho Privado deben ser resueltos de acuerdo a las leyes que regulen la materia de que se trate y que resulten aplicables, interpretándolas conforme a la Constitución

Es necesario que los criterios de aplicación se homogenicen con el propósito de interpretar los derechos y las garantías de manera efectiva. En tal sentido, en este trabajo nos acercamos a algunos fallos en los que se escruta la comprensión del derecho de propiedad, el Derecho de Familia y los derechos personales en las sentencias emitidas por la Corte Constitucional en los procesos de acción extraordinaria de protección. También analizamos algunas referencias de la Corte Nacional de Justicia al respecto. De este modo, nos centramos en la interpretación hecha a las disposiciones normativas constitucionales sobre el Derecho privado y su correlación con los derechos fundamentales.

DESARROLLO

La teoría de la *Drittwirkung* constituye el antecedente que establece las relaciones entre el Derecho público, la Constitución y el Derecho privado. La cuestión principal derivada, entonces, es la incidencia de los derechos fundamentales en el Derecho privado y en las relaciones jurídicas privadas. La expresión "*Drittwirkung der Grundrechte*", precisamente, significa literalmente "**efectos frente a terceros de los derechos fundamentales**" (De Vega, 1992, p. 3). Así, los derechos fundamentales también intervienen en la autonomía de la voluntad.

En consecuencia, los principios y derechos constitucionales operan, además, como reguladores de las relaciones universales entre particulares, cuyo fundamento es la supremacía constitucional. A partir de esta, se concibe el vínculo entre el Derecho constitucional y el Derecho privado. Un efecto inmediato lo constituye la función social de la propiedad privada y de la misma autonomía negocial.

Borja (1990), sostiene al respecto que "*en los tiempos contemporáneos el derecho de propiedad ha sido sometido a un profundo proceso de revisión, al igual que varios otros conceptos jurídicos tradicionales. De este proceso ha surgido el concepto de la función social de la propiedad que implica un acondicionamiento de los derechos económicos individuales en el marco del interés social. Significa, concretamente, la limitación del derecho de propiedad por causa de utilidad común. Se considera que el propietario de un bien desempeña una función pública: está obligado a hacerlo producir no solo para él sino para la colectividad toda. No es permitido al propietario, en consecuencia, mantener ociosos los bienes que posee. Está moral y jurídicamente obligado a hacerlos producir:*

debe cumplir la responsabilidad social de aumentar la riqueza común. Si tiene tierras, debe cultivarlas; si tiene fábricas, hacerlas rendir. Si no cumple esa tarea, la sociedad debe intervenir en esos bienes para darles un destino socialmente útil. En una palabra, el interés del propietario ha de subordinarse al interés de la colectividad -y no al revés- a fin de que sea factible la utilización plena, racional e intensa de los recursos humanos, naturales, financieros y tecnológicos en una sociedad”. (p.244)

En este sentido Hernández (1994), valora la necesidad de que el derecho civil de propiedad se acompase con los valores constitucionales, y afirma que *“de la propiedad como concepto básico” se ha pasado a una pluralidad “de las propiedades” generándose “una fractura del concepto unitario de la propiedad, dando paso a una suma de propiedades con menos elementos comunes de la que en principio pudiera pensarse: la propiedad urbanística, la propiedad de las aguas, la propiedad de los títulos valores, la propiedad de los objetos de arte, la propiedad agraria” según la materia sobre lo que se tenga dominio, debido a la intervención del Estado “más allá de cualquier ideología”. Que la transmutación del derecho civil se debe a la cada vez mayor influencia constitucional, en virtud de la cual la inquietud dogmática clásica del derecho civil relacionada con el estatus formal existente entre el propietario y los modos de adquirir (transferir y transmitir) el dominio de las cosas, ha cedido por la trascendencia que tiene el valor material de la propiedad y al cómo se la ejerce... atendiendo, para ello, a ese módulo o valor constitucionalmente consagrado de la función social de la propiedad”, situando al medio ambiente, por ejemplo, “como límite de facultades dominicales de otro o como fuente de derecho y deberes, individualiza positivamente a los no propietarios como portadores de un interés difuso a la proyección de ese bien de interés general”.*

La dinámica del Derecho Civil ha forjado un proceso en el que la formalidad del tener atribuible al propietario ha mutado en la materialidad del actuar, donde prevalece el dato jurídico material y la consideración de la función social que se refleja en el plano del contenido del derecho, desde la perspectiva de su ejercicio, no hay para dilucidar de quién es tal derecho, sino cómo se es propietario.

El reconocimiento de la función social del derecho a la propiedad privada o la subsecuente potestad legislativa para delimitarla con respecto al interés general está previsto en artículo 321 de la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). *“El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental”.*

En términos de propiedad, hay derechos constitucionales, con un alcance tanto en el plano de los intereses y obligaciones de los particulares, como del Estado. Este reconocimiento parte del constitucionalismo de posguerra y alcanza los momentos actuales, donde podríamos mencionar como ejemplos: (Constitución Española (Reino de España. Cortes Generales, 1978), cuyo artículo 33 hace referencia a que la función social del derecho delimita su contenido de acuerdo con las leyes; Constitución de Estonia (Estonia. Parlamento Nacional, 1992), en su artículo 32, hace referencia a que solo la ley puede limitar el derecho y establece que la propiedad no puede ser utilizada de un modo que contravenga al interés público; Constitución de Eslovaquia (Eslovaquia. Consejo Nacional, 1992), en su artículo 20.3, prescribe que el ejercicio del derecho de propiedad no debe perjudicar la salud, la fauna, el patrimonio cultural ni el medio ambiente, más allá de los estándares que señale la ley. Además de aludir al compromiso estatal con la promoción del acceso a la propiedad de la tierra por parte de los ciudadanos en condiciones de igualdad (numeral 5), en su numeral 8; Constitución de Sudáfrica (Sudáfrica. Tribunal Constitucional, 1996), su artículo 25 hace referencia a las facultades del legislador para conseguir una reforma en asuntos agrarios, de aguas y otros relacionados, en orden a corregir los efectos de la discriminación racial del pasado; Constitución de Hungría (2011), su artículo XIII de la reconoce el derecho de propiedad, pero señala que este implica una responsabilidad social.

La Corte Constitucional ha determinado lo siguiente: *“el derecho constitucional a la propiedad, conforme lo dispuesto en la Constitución, comprende el derecho de toda persona al acceso a la propiedad y a su pleno ejercicio, para lo cual en los casos en que se prive de este derecho a una persona, esta privación debe ser efectuada de conformidad con las formas y condiciones determinadas en la Constitución y la ley”.*

Por ello, la acción de protección frente a particulares constituye una constitucionalización del derecho privado, la cual tiene a la dignidad humana y a los principios *pro homine* y de igualdad material, así como de supremacía constitucional, como su fundamento.

En definitiva, la configuración del derecho a la propiedad y su alcance demandan ser apreciados a partir de la protección jurisdiccional constitucional al derecho subjetivo en función social, a la luz del paradigma del Estado constitucional de derechos y justicia.

Al efecto, se volverá necesario para que la garantía sea eficaz y efectiva que no se confunda la justicia civil con la justicia constitucional, la primera que es conmutativa

y por ende parte de la premisa de que la relación existente entre las partes en conflicto se da o se ha dado en igualdad de condiciones y la segunda que es distributiva, pues el juez como parte del deber del Estado de hacer respetar los derechos, interviene para nivelar la desigualdad existente en la relación y hacer cesar o reparar los derechos que fruto de esta se han conculcado o están vulnerándose a la parte débil.

La Corte Constitucional puede revisar el apego constitucional de los fallos casacionales ejecutoriados en procesos de vía ordinaria civil, en torno al dominio, posesión o tenencia de algún inmueble o de algún derecho real de uso, usufructo, habitación, servidumbre o anticresis, o los de vía ordinaria administrativa en los que se discuta el precio expropiatorio de un bien, cuando de la resolución judicial no se ha obtenido una respuesta favorable para hacer frente a la vulneración del derecho; o cuando se trata de sentencias definitivas consecuentes de un procedimiento ordinario no constitucional (el resultante de deducir la acción de protección) en las que se ha vulnerado derechos constitucionalmente reconocidos -el derecho a la propiedad-, o el derecho a la tutela judicial efectiva, y dentro de ella el derecho al debido proceso constitucional.

La Corte Constitucional cumple, entonces, el papel de “constitucionalizar la justicia” en las decisiones tomadas en las cortes de legalidad, tanto en las acciones cuanto en las omisiones. Esto tiene el objetivo claro de guardar que los derechos constitucionales y las normas del debido proceso -y evidentemente el derecho a la tutela judicial efectiva- sean respetados en las resoluciones firmes o en las sentencias ejecutoriadas cuando la vía jurisdiccional se haya agotado; ***“teniendo como efecto inmediato, si se encontrare la vulneración de estos derechos, la reparación del derecho violado y por ende, el dejar sin efecto la resolución firme o ejecutoriada de la autoridad impugnada”***. (Ecuador. Corte Constitucional, 2009)

Asimismo, los jueces en virtud de la Constitución garantista que hemos adoptado, deberán estar políticamente comprometidos con los derechos, pues, deben ser activistas en pro de su defensa y de su integralidad para, así, ir superando la utilización del tenor literal de la norma legal para desconocerlos y dejar en la indefensión y a merced de la mano invisible a los ciudadanos.

Estas inquietudes deben contextualizarse en lo que en las últimas décadas ha implicado el protagonismo central de los jueces en la garantía de los derechos fundamentales. Ello constituye uno de los principales efectos de la constitucionalización del Derecho privado, toda vez que

las decisiones judiciales se convierten en herramientas para revertir todo tipo de arbitrariedad.

El artículo 321 de la Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), es innovador a la hora de hacer una lista de las formas de propiedad, reconociendo, aunque sin definir las, las siguientes: pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa y mixta. Su configuración y alcance están sujetos al sistema económico social y solidario integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, según el artículo 283. De forma complementaria, el artículo 322 reconoce a la propiedad intelectual, con las restricciones prohibitivas de apropiación de conocimientos colectivos de las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales, y sobre los recursos genéticos biológicos y agro biodiversos.

La propiedad en sus distintos tipos es concebida, también, como un instrumento de desarrollo con función social y ambiental responsable. Es en este sentido que el artículo 66.26 instituye la obligación del Estado de reconocer y garantizar el acceso, uso, goce y disposición del derecho a la propiedad “en todas sus formas” (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Es decir, primero, en lo relativo a todas las modalidades de derecho patrimonial sobre bienes corporales e incorporales y, segundo, en lo que respecta a la función de “abrir el estatuto constitucional a la posibilidad de una pluralidad de institutos jurídicos diferenciados, de tal modo, por ejemplo, de poder construir conceptualmente una ‘esencia’ del dominio sobre inmuebles distinta de aquella del dominio sobre muebles”, con vista al interés público (Aldunate, 2006).

En todo caso, y sobre la base de jurisprudencia indicativa de la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la ex Corte Suprema de Justicia (Ecuador. Corte Nacional de Justicia, 2002, 2006), es apropiado señalar que la propiedad estatal puede ser pública o privada. Corresponde al dominio público la facultad que tienen el Estado y las entidades del sector público sobre bienes de su propiedad con fines de utilidad común y al dominio privado, la propiedad sobre bienes bajo el régimen y regulaciones que el Código Civil reserva para los particulares. El artículo 604 del Código Civil no define al dominio público, pero menciona a los bienes que tienen ese carácter (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015).

El derecho a la propiedad implica la posibilidad legal de acceder a un bien, usar, gozarlo y disponer de él, conforme los límites establecidos por la ley y el respeto al derecho de terceros, sea este individual o social. El referido artículo 321 de la Constitución, a la vez que reconoce y

garantiza el ejercicio del derecho a la propiedad privada, establece que no es absolutamente disponible sino hasta el límite de su función social y ambiental (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). En los términos del Derecho Civil, el dominio de un bien constituye un derecho real que se ejerce sobre una cosa sin relación con ninguna persona determinada. Al ser un derecho pleno, exclusivo, perpetuo, autónomo e irrevocable, confiere a su titular amplias atribuciones para, de acuerdo con la autonomía de la voluntad, ejercerlo dentro del ordenamiento jurídico sin irropejar el derecho ajeno.

El artículo 599 del Código Civil (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015), define a la propiedad a partir del derecho subjetivo de utilidad individual, es decir, con las instituciones jurídicas que protegen la posesión o la reivindicación, y las que reglan la limitación al dominio, el cual no le es atribuible solamente al propietario actual, sino que asegura que las generaciones futuras tengan acceso a la propiedad privada según las reglas del derecho sucesorio, con los límites intrínsecos del derecho

También se aprecia otro tipo de restricciones que, sobre la base de una ideología finalista o teleológica, la Constitución consagra precisamente guardando el concepto del interés común, que traza la línea limitativa entre la función social o ambiental y el derecho subjetivo de propiedad. En efecto, el segundo inciso del artículo 282 prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, al igual que el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008). Adicionalmente, el segundo inciso del artículo 335 sanciona el acaparamiento de bienes (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en tanto que el inciso final del artículo 17 no permite el oligopolio o monopolio de la propiedad de los medios de comunicación, con el carácter de normas prohibitivas (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Con el nuevo esquema constitucional, se configura a la forma comunal de la propiedad colectiva de la tierra como elemento integrador de una relación de pertenencia que no gira en torno al individuo, sino que se centra en el grupo y la comunidad. La base fundamental de la vida comunitaria se asienta sobre la conexión existente entre los habitantes de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.

La Carta Magna dedica el Capítulo cuarto del título II ("Derechos") para consagrar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, y específicamente destina los artículos 57, numerales 4, 5, 6, 8 y 11; 58 y 59 para impetrar los preceptos relativos a la propiedad

comunitaria, conforme lo establecido en los pactos, convenios, declaraciones e instrumentos internacionales de derechos humanos (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Se destaca también el derecho instituido en el numeral 7 del artículo 57 concordante con el artículo 398: "*En virtud del cual las comunidades en cuyos territorios se encontraren recursos no renovables cuya prospección, explotación y comercialización puedan afectarles ambiental y culturalmente, deben ser previamente consultadas, en forma libre e informada, con el consiguiente derecho a participar en los beneficios de esos proyectos y a ser indemnizados por el daño social, ambiental y cultural causado.*" (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En este orden, el numeral 12 instituye el derecho comunitario sobre los conocimientos colectivos, ciencias, tecnologías y saberes ancestrales, donde se prohíbe cualquier forma de apropiación sobre aquellos, al igual que sobre sus innovaciones y prácticas (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Entonces, la propiedad comunitaria constituye un derecho real autónomo de fuente constitucional con características patrimoniales especiales: perpetuidad, imprescriptibilidad, inalienabilidad, inembargabilidad e indivisibilidad) oponible frente a terceros, con asistencia de acciones reales efectivas para defenderla de cualquier turbación, y a la que el Estado está obligado a proteger para asegurar su integridad.

En este sentido, desde el enfoque intercultural y plurinacional del Estado del cual forman parte las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, la propiedad comunitaria más allá de la titularidad del derecho de propiedad que a cada uno de sus integrantes les asiste, no es individual patrimonial sino comunitaria fundamental, por lo que en tanto derecho constitucional, su vulneración por un acto u omisión de autoridad pública no judicial, o por políticas públicas que priven su acceso, goce o ejercicio, o por el daño grave ocasionado por un particular, amerita su amparo directo y eficaz mediante la garantía jurisdiccional de la acción de protección.

En el constitucionalismo clásico estos derechos fundamentales contienen una garantía de la dignidad de la persona considerada como individualidad, están concebidos como inmunidades, es decir, como ámbitos de libertad y autonomía inviolables por el Estado.

La Constitución de Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), es un reservorio de tales derechos. Su desarrollo dogmático ha de relegarse al espacio

normativo que más se adecua a su naturaleza jurídica, la rama civil. Sin embargo, ante la ausencia de normas específicas al respecto en el Código Civil de Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015), se vislumbra -entre otras- una ventaja de su regulación constitucional: los derechos personalísimos se encuentran positivados en el ordenamiento nacional y resultan protegidos por la máxima ley de la República.

Los derechos de la personalidad tienen como objeto central los bienes fundamentales de la persona que el ordenamiento jurídico particulariza y protege. Si por objeto entendemos el interés implicado en la relación jurídica de que se trate, este puede venir integrado por cosas materiales, por los servicios que presten o los deberes que cumplan otras personas, y por atributos o manifestaciones físicas o psíquicas concretas de la propia persona titular de esos derechos. Ellos se consideran los derechos de la personalidad; el objeto recae sobre alguna manifestación aislada de la personalidad, no sobre la persona en su integridad.

Los derechos de la personalidad caen, por su propio peso, en terreno del Derecho civil. Como es natural, es posible analizarlos y regularlos desde alguna de las materias que componen el derecho público. Es en este ámbito donde primigeniamente se les brinda protección y se les conceden garantías en aras de enarbolar el respeto a la persona, sus libertades y derechos individuales. Pero, sin duda, el régimen tuitivo, amparador y defensor de la personalidad, de sus cualidades y atributos esenciales, ha de focalizarse, por una cuestión de especialidad, en el ámbito privado.

La Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), debe determinar cuáles son estos derechos, establecer su contenido esencial y dictar las garantías fundamentales, al tiempo que ha de ofrecer pautas para la hermenéutica de las normas de menor jerarquía que los complementan. Ello contribuiría a la coherencia y efectividad de su régimen jurídico.

En cuanto a la regulación de los derechos de la personalidad en Ecuador, habría que anotar dos cuestiones: 1) el Código Civil (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015), reiteramos, no establece un régimen jurídico propio para estos derechos, ni los reconoce de manera expresa; por lo que la protección civil es indirecta y solamente relacionada con la responsabilidad que generan los supuestos de vulneración (indemnización de los daños y/o perjuicios causados, la que podrá tener contenido económico y/o moral); y 2) por fortuna, la mayoría de estos derechos se encuentran establecidos en la actual Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008); de

modo que son, indiscutiblemente, derechos fundamentales. El derecho a la vida (artículos 66.1 y 66.2). Podemos decir que la vida, como bien de la personalidad, es inviolable, por lo que se prohíbe la pena de muerte, el derecho a la integridad personal (artículo 66.3), el derecho al honor (artículo 66.18), el derecho a la intimidad (artículo 66.20, 66.21 y 66.22) y el derecho a la identidad (artículo 66.28).

La Corte Nacional de Justicia de Ecuador (2013) aseveró que “tal es la importancia del derecho a la identidad, que ha sido reconocido como un derecho fundamental, en nuestra Constitución y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos; consecuentemente, es un derecho exigible jurisdiccionalmente, derecho que conjuntamente con la libertad, la integridad, la verdad, la calidad de vida y otros, constituyen el núcleo de la dignidad humana a cuya preservancia está obligado el Estado ecuatoriano; así lo reconoce imperativamente el art. 66, numeral 28 de la Constitución de la República. Conviene precisar que el derecho a la identidad adquiere relevancia y notoriedad a partir de la adopción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CLDN) con el reconocimiento de varios elementos que permiten su ejercicio”.

Por consiguiente, los derechos de la personalidad son aquellos derechos subjetivos que resultan inherentes e inseparables de la condición humana. Tienen tal connotación jurídica que no es dable al derecho renunciar a su amparo, sea en el ámbito civil, constitucional, internacional o cualquier otro. Permiten al hombre el pleno goce de sí mismo, de la persona como individualidad y de sus cualidades y atributos más esenciales. Obviamente, su reconocimiento y protección tienen una importancia inusitada para la esfera individual o privada; pero al mismo tiempo son de una gran trascendencia en el orden social y público.

La Corte Constitucional del Ecuador se ha pronunciado sobre el derecho a la identidad, lo hizo a propósito de la sentencia que estableció la inconstitucionalidad del artículo 257 del Código Civil (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015), que regulaba las acciones para investigar la paternidad o la maternidad, el artículo sostenía que dichas acciones prescribían en diez años que habría de contarse desde la mayoría de edad del hijo, al referirse al derecho a la identidad la Corte estableció que: “El derecho a conocer su identidad constituye una garantía constitucional, no solo para los menores de edad, sino también para todas las personas sin distinción de edad, puesto que tiene la plena facultad de investigar sus orígenes, pudiendo de esta manera exigir a quien le ha dado vida que cumpla con las obligaciones que la ley establece”. (Ecuador. Corte Constitucional, 2017)

Esta Corte reconoce la importancia del derecho a la identidad pues el conocer la verdad se configura en un factor importante y un requisito para la dignidad de la persona, así también la relaciona con su autodeterminación y la libertad. La Constitución restringe las libertades de quienes pretenden perjudicar los intereses de las mayorías. Sabido es que regula en su amplio artículo 66 los derechos personalísimos, de modo que las consecuencias descritas en el párrafo anterior son aplicables perfectamente al contexto nacional.

La Constitución reconoce a la familia en sus diversos tipos, y como tal la protege como núcleo fundamental de la sociedad y garantiza las condiciones que favorezcan a sus fines. Adicionalmente establece que estas, pueden ser constituidas por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.

Según la Organización Mundial de la Salud, familia “es el conjunto de miembros de un hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”. La familia es el grupo unido por vínculos de consanguinidad, filiación y de alianza, incluyendo uniones de hecho.

La familia constituye la célula vital de la sociedad y la máxima expresión de organización de las personas; es el espacio donde se piensa y construye la sociedad.

En la familia conocemos los valores, principios, normas de convivencia y de respeto a los mayores, de quienes recibimos su ejemplo y apreciamos su bondad, paciencia, sabiduría y sencillez.

Es en la familia donde nos formamos como personas útiles y honestas, practicando la solidaridad humana y la felicidad de vivir.

El punto de encuentro entre familia y Derecho, que en la formación de los Estados liberales se radicó en los Códigos civiles, hay que buscarlo en la actualidad en los distintos textos constitucionales.

La asunción de la familia por las constituciones supone, sin duda, una manifestación de la importancia que la misma tiene para el modelo de sociedad que se quiere, y responde a la necesidad de imponer los criterios que deben regir las relaciones entre sus miembros. Se trata pues de reconocer una realidad preexistente como es la familia, y modelarla jurídicamente de acuerdo a los principios que informan la organización política y social en el plano constitucional.

En todo caso la regulación de la familia o de los tipos de familias que jurídicamente se quieran proteger se ha

de hacer desde la perspectiva de los derechos fundamentales, pues es una exigencia de las constituciones democráticas que se asientan en el reconocimiento del ciudadano como artífice de la construcción política.

En resumen, podemos decir que resulta inconfundible el carácter especial del Derecho de Familia y que además existe una íntima relación entre Familia y Sociedad ya que a través de esta la Familia se desarrolla y da lugar a las relaciones entre los hombres que siendo objeto de regulación por el Derecho, dan nacimiento a las diferentes ramas del ordenamiento Jurídico.

EL Código Civil (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015), en su artículo 331, dispone: *“El estado civil es la calidad de un individuo en cuanto le habilita o inhabilita para ejercer ciertos derechos o contraer ciertas obligaciones”*. El artículo 81 especifica que el *“matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”*.

El matrimonio que es la unión de un hombre y de una mujer para hacer vida en común y constituir finalmente una familia; no sólo ha sido instituida para satisfacer instintos naturales del ser humano, sino también para llenar otros fines y valores humanos espirituales, como ser la ayuda mutua, la compañía, la educación de los hijos a través de los cuales el ser humano se proyecta en el porvenir.

El matrimonio es legal, esta es una característica que deriva de la esencia misma del matrimonio, porque no es suficiente que las uniones sean estables y duraderas, sino que deben estar sometidas al régimen impuesto por la ley; deben cumplirse con las disposiciones emanadas de ésta para su celebración; por lo tanto, este ropaje jurídico de legalidad, en otras palabras, es lo que permite distinguir al matrimonio civil de otras figuras o relaciones similares.

Según la enciclopedia legal *“la unión de hecho o convivencia more uxorio suele definirse como aquella que ha de desarrollarse en régimen vivencial de coexistencia diaria, estable, con permanencia temporal consolidada a lo largo de los años, practicada de forma extensa y pública con acreditadas actuaciones conjuntas de los interesados, creándose así una comunidad de vida amplia, de intereses y fines, en el núcleo del mismo hogar”*. (Mestre, 2012, p.96)

Existen diversos caminos legales para legitimar una Unión de Hecho, los cuales no implican dificultad cuando existe acuerdo de voluntades entre los convivientes, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el art. 222 del Código Civil Ecuatoriano (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015); sin embargo, el acuerdo de voluntades

usualmente no sucede y entonces necesariamente se debe presentar una demanda ante un Juez del domicilio del demandado. Según el art. 234 numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial (Ecuador. Asamblea Nacional, 2009), los jueces competentes son los de familia, mujer y adolescencia.

Si bien es verdad que el reformado artículo 223 del Código Civil (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015), también creaba una presunción legal sobre la unión de hecho, condicionándola a ciertas circunstancias; el nuevo texto de esa norma determina tal presunción sobre la forma de la unión: estable y monogámica, pero siempre que hayan transcurrido por lo menos dos años. El Juez para establecer la existencia de esta unión considerará las circunstancias o condiciones en que ésta se ha desarrollado, lo que significa que de ese modo puede ir desvaneciéndose dicha presunción.

La unión de hecho no solamente generaba fines patrimoniales, sino también efectos similares al matrimonio, a la seguridad social, y en lo relativo al impuesto a la renta, conforme consta en los artículos 222-232 del Código Civil (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015).

CONCLUSIONES

A pesar de ser distintos, el derecho a la propiedad y el derecho de propiedad gozan de la protección constitucional a través de los procesos ordinarios y de las garantías jurisdiccionales de acción de protección y extraordinaria de protección, con sus especificidades procesales. La aplicación de la norma y la interpretación de los derechos y garantías de la manera que más favorezca su efectiva vigencia siempre necesitan de una constante homogenización de los criterios de aplicación, para asegurar que sus limitaciones sean constitucionales y se elimine la arbitrariedad.

La configuración del derecho a la propiedad y su alcance demandan ser apreciados a partir de la protección jurisdiccional constitucional al derecho subjetivo en función social, a la luz del paradigma del Estado constitucional de derechos y justicia.

Ahora, si bien es cierto que los derechos de esta envergadura participan de la naturaleza civil y, en consecuencia, su principal regulación debe provenir de este campo, también lo es que pueden y deben ser merecedores de tutela constitucional. Se trata de derechos esenciales, innatos y vitalicios, necesarios para el pleno desarrollo de la personalidad humana.

Con el advenimiento de las Constituciones normativas se produce un cambio que podemos sintetizar en la democratización de la familia, pues a este espacio de relación,

que hasta entonces se concebía como un ámbito exento, llegan los derechos fundamentales, que sí tienen una nítida dimensión personal o individual y terminan por imponerse al modelo imperante, a través de un progresivo proceso de constitucionalización de la misma, en el que se va adaptando a las exigencias de la Carta Magna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldunate, E. (2006). Tutela jurisdiccional y configuración constitucional del derecho de propiedad. En, A. Bordalí (coord.). Justicia constitucional y derechos fundamentales. (pp. 155-179). Lexis nexis.
- Borja, R. (1990). Enciclopedia de la política. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- De Vega García, P. (1992). La eficacia horizontal del recurso de amparo: El problema de la *Drittwirkung der Grundrechte*. Editorial Derecho PUCP.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). Código Orgánico de la Función Judicial. Registro Oficial Suplemento 544 de 09-mar.-2009. http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2015). Código Civil. Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Ecuador. Corte Constitucional de Ecuador. (2017). Caso N.º 0001-10 CN de 12 de marzo de 2017.
- Ecuador. Corte Constitucional. (2009). Sentencia No. 003-09-SEP-CC], caso No. 0064-08-EP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 602. https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/pdf/sentencias/sala_penal/2013jn/R1446-2013-J703-2013-ESTAFa.pdf.
- Ecuador. Corte Nacional de Justicia. (2002). Resolución No. 142. Primera Sala de lo Civil y Mercantil. Registro Oficial No 661.
- Ecuador. Corte Nacional de Justicia. (2006). Sentencia No. 67-06. Primera Sala de lo Civil y Mercantil. Registro Oficial No. 377.
- Ecuador. Corte Nacional de Justicia. (2013). Sentencia n.º 0031-2013 de *Sala de la Familia, Niñez y Adolescencia*. <https://vlex.ec/vid/-471017486>
- Eslovaquia. Consejo Nacional. (1992). Constitución de la República Eslovaca. Resolución No. 466/1992.

- Estonia. Parlamento Nacional. (1992). Constitución de la República de Estonia. Publicada en boletín oficial del Estado (344). http://www.teinteresa.es/mundo/constitucion_estonia-carta_magna-reforma_0_1040296930.html
- Hernández, A. (1994). La propiedad en el ordenamiento constitucional. Editorial Poder Judicial.
- Hungría. Asamblea Nacional. (2011). Constitución de la República Húngara. Asamblea Nacional.
- Mestre, A (coord.). (2012). Enciclopedia Legal Iorsconsulta. Editorial SOL.
- Reino de España. Cortes Generales. (1978). Constitución de la República de España. Boletín Oficial del Estado No 311. <http://www.cepc.gob.es/docs/default-source/proclamacion-de-s-m-el-rey-felipe-vi-/1-3-2-art-57.pdf?sfvrsn=2>
- Sudáfrica. Tribunal Constitucional. (1996). Constitución de la República de Sudáfrica. Ley No. 108. http://www.derechopenalared.com/legislacion/constitucion_Sudafrica.pdf

49

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

LA MOTIVACIÓN

Y EL DESEMPEÑO LABORAL: EL CAPITAL HUMANO COMO FACTOR CLAVE EN UNA ORGANIZACIÓN

MOTIVATION AND WORK PERFORMANCE: HUMAN CAPITAL AS A KEY FACTOR IN AN ORGANIZATION

Emanuel Bohórquez¹

E-mail: ema_bohorquez@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0728-6246>

Maritza Pérez¹

E-mail: mmpch2011@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3512-0569>

William Caiche¹

E-mail: caichewilliam@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6029-2151>

Arturo Benavides Rodríguez¹

E-mail: abenavides@upse.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4664-0615>

¹ Universidad Península de Santa Elena

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Bohórquez, E., Pérez, M., Caiche, W., & Benavides Rodríguez, A. (2020). La motivación y el desempeño laboral: el capital humano como factor clave en una organización. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 385-390.

RESUMEN

En el mundo actual las organizaciones deben tener como prioridad mantener al talento humano motivado, considerado que es el capital más importante por su aporte al brindar desarrollo y productividad. De esta manera, el presente trabajo tiene como objetivo principal el analizar la motivación y el desempeño laboral de los trabajadores del GAD Municipal del cantón Salinas; en cuanto a la metodología es un estudio probabilístico que utilizó un enfoque mixto y con un alcance de investigación descriptiva, la misma que permitió recopilar información y obtener como principales resultados el tener un 25% de trabajadores insatisfechos en lo que respecta a las necesidades fisiológicas, así como un 35% insatisfechos en lo que respecta a la necesidad de poder y un 35% insatisfechos con la equidad organizacional; y finalmente establecer recomendaciones de motivación que permitan mejorar el desempeño laboral, logrando así el desarrollo personal y organizacional.

Palabras clave: Motivación, desempeño laboral, capital humano, teorías, competencias.

ABSTRACT

In today's world, organizations must have as a priority to keep human talent motivated, considered to be the most important capital for their contribution in providing development and productivity. In this way, the present work has as main objective to analyze the motivation and the labor performance of the workers of the Municipal GAD of the Salinas canton; regarding the methodology, it is a probabilistic study that used a mixed approach and with a descriptive research scope, which allowed to gather information and obtain as main results having 25% of unsatisfied workers in regards to physiological needs, as well as 35% dissatisfied with regard to the need for power and 35% dissatisfied with organizational equity; and finally establish motivational recommendations that improve work performance, thus achieving personal and organizational development.

Keywords: Motivation, work performance, human capital, theories, skills.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial las empresas van adoptando cambios de acuerdo a las tendencias de mercado, sin embargo, pocas son las que implementan nuevos sistemas exclusivamente para el talento humano que logren que se sientan motivados a realizar las actividades asignadas, debido que su trabajo no es valorado ni compensado, creando una insatisfacción laboral que minimiza la productividad de la organización.

Para que los colaboradores se sientan motivados también debe existir un ambiente laboral adecuado que genere confianza al momento de desempeñar sus labores, es decir que cuente con las condiciones aptas para realizar un buen trabajo, para esto debe estar enfocado en el bienestar y la seguridad de los mismos.

Gran parte de las empresas optan por implementar estrategias en el producto o servicio dejando a un lado al talento humano que juega un papel fundamental para que la organización alcance el éxito, debido que expresan que les genera gastos al momento de realizar las evaluaciones de desempeño, capacitaciones, incluso que el trabajador cuente con los recursos necesarios para lograr su trabajo.

Es así que la motivación se convierte en un factor relevante en el desempeño de los trabajadores de las empresas. Evia (2019), en el año 2015 realizó un estudio por Global Engagement Index (GEI) a nivel mundial para medir el nivel de motivación, tomó como referencia 13 países: Estados Unidos, China, India, Brasil, Italia, Australia, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Canadá, México, Argentina, España; por medio de una evaluación llegando a la conclusión de que son muy pocos los colaboradores que están realmente comprometidos con la empresa y su puesto. Los países con un mayor porcentaje de personas totalmente motivadas son: Estados Unidos y China con un 19%.

Ochoa (2014), menciona que las empresas u organizaciones que sufren de baja productividad laboral es porque no le dan la importancia necesaria a las causas que lo producen, aunque fácilmente desde afuera de la organización se observa que no existe otro motivo mayor que la motivación de los colaboradores.

A nivel mundial todas las empresas necesitan mantener una buena relación entre jefes y subordinados para lograr las metas de esta, debido que el Talento Humano es considerado el activo más valioso de la empresa puesto que con un personal satisfecho podremos mantener o mejorar la productividad, debido al comportamiento, compromiso que tiene el empleado con la empresa, por lo mencionado

anteriormente es fundamental que el jefe asuma el rol de líder, manteniendo ciertos lineamientos con sus colaboradores que fortalezcan aspectos motivacionales como: el respeto entre sí, la comunicación adecuada, reconocer el trabajo de los empleados, esto contribuirá a que los mismos asuman su trabajo con responsabilidad acercándose a la misión y visión de la organización, por otro lado, si tenemos un personal insatisfecho bajará su rendimiento y la calidad de trabajo se verá afectado

Esta investigación está estructurada de la siguiente manera: la segunda sección presenta los principios y teorías referente a la motivación y desempeño laboral; la tercera sección describe la metodología utilizada y los resultados obtenidos del estudio. Finalmente, en la cuarta sección, se presenta la discusión con las conclusiones y recomendaciones.

Wehrich, et al. (2017), indican que los motivos humanos consisten en necesidades, conscientes e inconscientes, algunas son primarias, como las fisiológicas de agua, alimentos, sueño y refugio, otras se pueden denominar secundarias, como la autoestima, el estatus, como la afiliación con otros afectos, los logros y la autoafirmación. La motivación es un factor que se utiliza para la satisfacción de necesidades y deseos.

Por otra parte, Rubio (2016), define a la motivación como *“un impulso interior que activa la predisposición de un individuo a realizar cualquier actividad o comportamiento orientado a una meta, en dirección al logro de un objetivo determinado”*. Las motivaciones de las personas pueden identificarse en el marco de cualquier área de actuación. En el entorno laboral, el porqué de las actuaciones de los colaboradores que realizan funciones específicas puede promover o frenar el rendimiento que cada cual pueda tener en su trabajo. Esto implica que se ha de conocer aquello que cada subordinado necesita y tratar de satisfacer sus demandas para obtener mejores resultados de productividad, calidad y servicio.

En conclusión, la motivación debe estar considerada en las instituciones y empresas para obtener resultados positivos en sus subordinados para que todas las actividades que se realizan se lleven a cabo por medio los objetos de esta, es decir, en relación con el trabajo. La motivación muchas veces la vinculan con los incentivos debido a el entusiasmo que es notorio en los trabajadores influyendo de manera positiva en el comportamiento del individuo, impulsándole a lograr sus objetivos en la organización, además de alcanzar sus metas personales debido que mejora el nivel de satisfacción en las actividades que realiza.

Hughes, Ginnett & Curphy (2007), refieren que es fundamental describir los enfoques de cada una de las teorías de motivación establece, las cuales se mencionan a continuación:

Necesidad: Dentro de la organización los individuos poseen diversas necesidades, los líderes son los encargados de motivar a los trabajadores logrando satisfacer esos deseos. Para este enfoque se puntualizan las siguientes teorías:

- Teoría de las necesidades de Maslow
- Teoría ERG de Alderfer

Diferencia individual: Los individuos se pueden diferenciar por diversos aspectos sean estos: los rasgos personales, valores claves y el trabajo que desempeñan. Así mismo, este enfoque contiene las siguientes teorías:

- Teoría de McClelland
- Teoría de Herzberg

Cognoscitiva: Las personas se sienten motivadas al momento que tienen los objetivos planteados, debido a que se sienten capaces de alcanzarlos teniendo en cuenta que con su esfuerzo recibirán recompensas e incentivos. Es necesario, detallar las siguientes teorías:

- Establecimiento de metas
- Teoría de las expectativas
- Teoría de la equidad

Teoría de las necesidades de Maslow

Las aportaciones de Chiavenato (2017), sobre esta teoría manifestando que la pirámide de la motivación de Maslow se basa en la denominada pirámide de las necesidades, es decir, las necesidades se pueden jerarquizar o clasificar por orden de importancia y de influencia en el comportamiento humano. Abraham Maslow expuso las siguientes necesidades:

- Necesidades fisiológicas
- Necesidades de seguridad
- Necesidades sociales
- Necesidades de estima
- Necesidades de autorrealización

Teoría de McClelland

Lozano & Barragán (2015) incluyeron el aporte de McClelland & Burnham (1976), señalando que el logro, el poder y la afiliación son las tres necesidades importantes que ayudan a explicar la motivación de las personas así:

- Necesidades de logro
- Necesidades de poder
- Necesidades de afiliación

Teoría de Herzberg

Con respecto a esta teoría Palomo (2017), **añadió las aportaciones de Herzberg** (1968), resume su teoría de la forma siguiente: *“los componentes que contribuyen a la satisfacción (y motivación) en el trabajo son diferentes e independientes de los factores que tienden a incitar insatisfacción”*, y que a continuación se describen:

- Factores motivacionales (satisfacción)
- Factores higiénicos (insatisfacción)

Teoría de la Equidad

Ochoa (2014), manifiesta *“el rol que juega la equidad en la motivación, los colaboradores comparan lo que aportan a sus empleos con lo que obtienen de ellos en relación con los de otras personas. Percibimos lo que obtenemos de un trabajo en relación con lo que aportamos después comparamos nuestra razón insumo-producto con la de otros que ni importan”*.

Por otra parte, Asch (2015), sustenta que *“el desempeño laboral es una herramienta que mide la percepción que tienen tanto los proveedores como los clientes internos” de un colaborador. Esta herramienta propone información sobre su desempeño y sus competencias individuales con la finalidad de identificar áreas de mejora continua que aumenten su colaboración al logro de los objetivos de la organización”*.

Además, Mejillón (2017), indica que *“el desempeño laboral mide el rendimiento expuesto por parte de los trabajadores a la organización, el mismo que permite identificar las áreas con efectos positivos y negativos, la intención de medir el desempeño es mejorarlos para lograr cumplir con los objetivos propuestos”*.

El desempeño laboral se refiere al rendimiento que posee cada trabajador al momento de realizar las actividades asignada, el desenvolvimiento con el que actúa, es por esto que gran parte de las empresas evalúan el desempeño para medir el grado de eficacia y eficiencia con que realizan sus actividades.

Véliz, Jorna & Berra (2016), añaden la definición de Urbina (2007), quien conceptualiza a las competencias como *“la integración de conocimientos, habilidades, conductas, actitudes, aptitudes y motivaciones conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos”*.

Además, Ortiz, et al. (2015), incluyen el aporte de Tobón (2010), el cual señala que las competencias *“son actuaciones integrales ante actividades y problemas de contexto con idoneidad y compromiso ético”*.

Las competencias están inmersas en cada individuo y las desarrollan a través de las actitudes, capacidades, habilidades con las que se desenvuelven en las diferentes situaciones que se le presenten alcanzando un desempeño apropiado.

En cuanto a este tema Asch (2015), define la evaluación del desempeño como *“un proceso sistemático y periódico que sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de las personas. Su principal objetivo es determinar si los empleados están haciendo correctamente su labor. Esta puede aportar información sobre la necesidad de mejorar del colaborador a nivel de conocimientos y habilidades”*.

Para Harold, et al. (2017), la evaluación de desempeño es un sistema que permite definir los objetivos de la empresa con todos sus subordinados así se podrá constatar el progreso hasta llegar a la meta. Pero, este esquema de controlar y medir no es el componente fundamental para administrar eficientemente el desarrollo del talento humano de la institución.

La evaluación del desempeño es un instrumento que se utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual. Este sistema permite una medición sistemática, objetiva e integral de la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación tiene como objetivo principal es analizar la motivación y el desempeño laboral de los trabajadores del GAD Municipal del cantón Salinas, siendo un estudio no experimental de carácter probabilístico realizado entre el año 2018 al 2019.

Es así que, para la presente investigación se utilizó un enfoque cualitativo y cuantitativo con un alcance de investigación exploratoria y descriptiva, apoyándose en un método de investigación bibliográfica/documental relacionadas a la motivación y desempeño laboral, mientras que la investigación de campo en el presente proyecto es aplicada porque se recopila información de las autoridades, jefes departamentales, personal administrativo y trabajadores del GAD Municipal del cantón Salinas, aplicándose herramientas de recopilación de información como entrevistas a expertos y encuestas que permitieron identificar las cualidades y características del problema

planteado, así como para su análisis, comprensión y medición de resultados.

Para el desarrollo de este proyecto se consideró como población para la entrevista a 31 personas conformadas por el alcalde, directivos y jefes departamentales. Mientras que para la encuesta se contó con una población de 435 personas compuestas por jefes departamentales, personal administrativo y obreros, para la cual se aplicó la respectiva fórmula estadística para determinar la muestra, considerando un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, obteniendo una muestra de 157 personas que aportarán con su opinión acerca del grado de motivación y desempeño laboral del GAD Municipal del cantón Salinas.

El principal instrumento de investigación fueron las encuestas, la cual fue aplicada a 157 personas; se compone de 17 preguntas cerradas, estructurada en tres partes: la primera con los datos sociodemográficos, una segunda sección con preguntas relacionadas con la motivación y una tercera sección con preguntas orientadas al desempeño laboral, estas dos últimas secciones con opciones de escala de Likert.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Figura 1, referente a la satisfacción de las necesidades fisiológicas, se puede resaltar que el 45,22% de los encuestados se mantienen satisfechos, así mismo el 29,30% se encuentran totalmente satisfechos, mientras que el 24,84 % se sienten ni satisfechos ni insatisfechos. La institución se encuentra al día con los sueldos y con los pagos al IESS, sin embargo, aún no cuenta con la infraestructura adecuada.

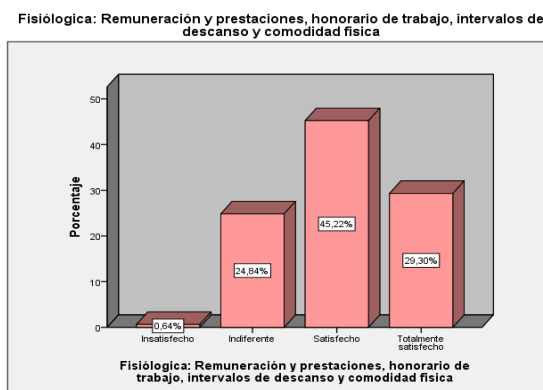


Figura 1. Satisfacción de necesidades fisiológicas (Teoría de necesidades humanas de Maslow).

La Figura 2, demuestra la satisfacción de las necesidades de poder, es así que el 40,76% de los trabajadores encuestados se encuentran satisfechos, mientras que

para el 35,03% le es indiferente, finalmente el 0,64% están insatisfechos. Por lo tanto, existen líderes que guían a sus compañeros y otros que quisieran tener la posibilidad de hacerlo.

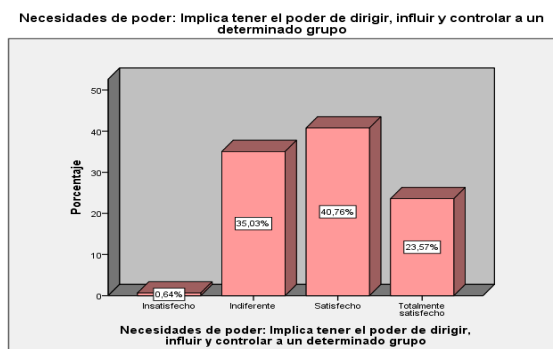


Figura 2. Satisfacción de necesidades de poder (Teoría de necesidades de McClelland).

En la Figura 3, detalla la satisfacción de la teoría de la equidad, donde se puede constatar que el 52,23% se encuentra satisfecho, por otro lado, el 35,67% manifestó que es indiferente, finalmente el 12,10% están totalmente satisfechos. Deduciendo así que los trabajadores aspiran que todos sean tratados y recompensados de la misma forma para lograr sentirse totalmente satisfechos.

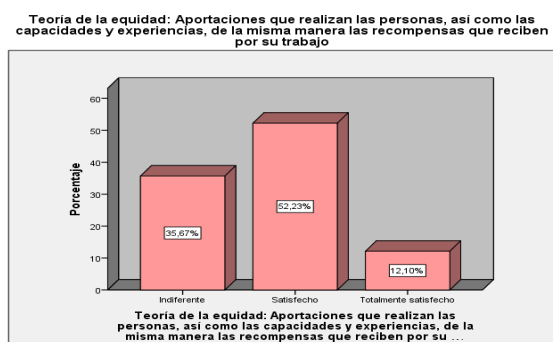


Figura 3. Satisfacción de Teoría de la Equidad.

En la Figura 4, acerca de las competencias, conocimientos y habilidades, demuestra que para el 57,32% de los encuestados si contribuyen lo suficiente, así mismo el 42,68% expresó que contribuyen mucho. Por medio de los factores antes mencionados la mayoría de los trabajadores aportan de manera significativa al desarrollo de las actividades que benefician directamente a la institución.

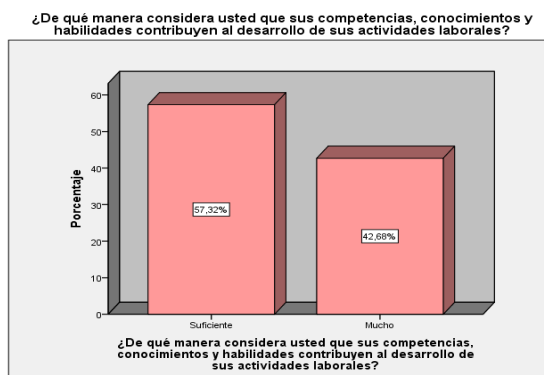


Figura 4. Competencias laborales.

En la Figura 5, acerca de la eficiencia laboral, se puede verificar que el 50,32% respondieron siempre, por otra parte, el 49,68% indicaron que casi siempre. Para los trabajadores es importante contar con los recursos necesarios para cumplir con sus labores en su totalidad.

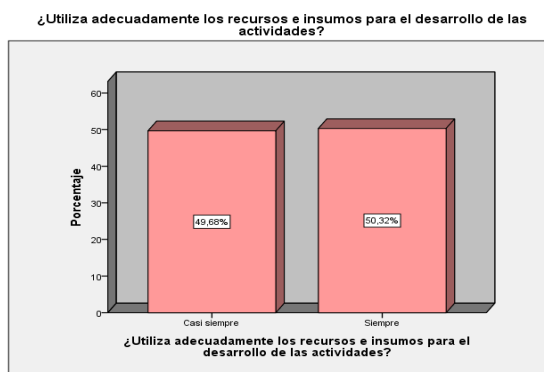


Figura 5. Eficiencia laboral (Actividades y recursos utilizados).

En la Figura 6, acerca del desarrollo de las actividades en el tiempo establecido se puede observar que el 50,32% de los encuestados indicaron que siempre logran cumplir las diversas actividades en el tiempo establecido de trabajo, mientras que para el 49,68% logran cumplir casi siempre. Cuando se cumplen las actividades en el tiempo establecido se mantiene un buen ambiente laboral evitando los conflictos entre compañeros.

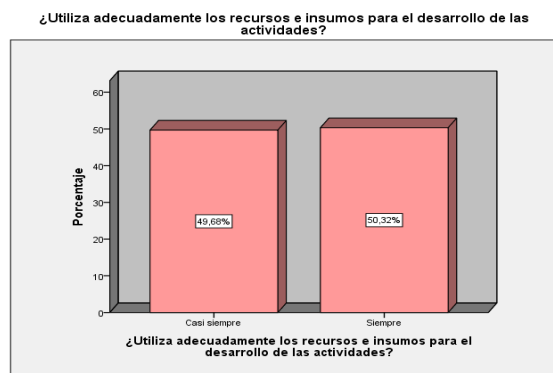


Figura 6. Eficacia laboral (actividades en tiempo establecido).

La presente investigación tuvo como limitación en algunos casos la poca disponibilidad de tiempo por parte de los trabajadores del GAD Municipal del cantón Salinas.

En la actualidad la motivación es un factor clave para el desempeño laboral de los trabajadores de cualquier organización, brindando la principal ventaja competitiva que permitirá lograr la calidad en los servicios.

Las investigaciones futuras podrían comparar sus resultados en cuanto al grado de motivación y su influencia en el desempeño laboral. Además, se espera que los resultados y recomendaciones viabilicen y mejoren la satisfacción laboral y calidad del servicio brindado por el GAD municipal del cantón Salinas.

CONCLUSIONES

La presente investigación ha analizado la motivación y el desempeño laboral de los trabajadores del GAD Municipal del cantón Salina permitió determinar que existe un 25% de los trabajadores que mencionan estar ni satisfecho ni insatisfechos en relación al poder cubrir sus necesidades fisiológicas a través del trabajo desempeñado en el GAD Municipal del cantón Salinas.

También, existe un 35% de trabajadores que sienten la necesidad de poder, es decir, poder guiar a otras personas y n 35% de trabajadores que quisieran tener una equidad en la asignación de recursos y recompensas en comparación con otros compañeros de trabajo.

Por otra parte, el 100% de los trabajadores indican que sus competencias y conocimientos logran a contribuir de manera suficiente a mucha para el desarrollo de las actividades encomendadas; y el 100% de trabajadores mencionan ser eficientes y eficaces al realizar sus actividades diarias.

De esta forma, en términos generales, que existe un adecuado grado de motivación, el cual influiría positivamente

en el desempeño laboral de los trabajadores GAD municipal del cantón Salinas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asch, J. (2015). La evaluación de desempeño en las empresas y la resiliencia. *Fidélitas*, 5, 4-14.
- Chiavenato, I. (2017). *Comportamiento Organizacional*. México: McGraw Hill.
- Evia, M. J. (2019). Qué *motiva a los trabajadores en cada país*. EXPOK. <https://www.expoknews.com/que-motiva-a-los-trabajadores-en-cada-pais/>
- Hughes, R., Ginnett, R., & Curphy, G. (2007). *Liderazgo: Cómo aprovechas las lecciones de la experiencia*. McGrawHill.
- Lozano, D., & Barragán, J. (2015). La necesidad de apreciar historias dentro de las teorías sobre las necesidades humanas. *Innovaciones de negocios*, 12(24), 295-326.
- Mejillón, A. (2017). Análisis del clima organizacional y su influencia en el desempeño del talento humano del Instituto de Seguridad Social. (*Tesis* de Pregrado). Universidad Península de Santa Elena.
- Ochoa, K. (2014). Motivación y productividad laboral. (*Tesis* en Licenciatura en Psicología. Industrial/Organizacional). Universidad Rafael Landívar.
- Ortiz, M., Caicedo, A., González, S., & Recino, U. (2015). Las múltiples definiciones del término «competencia» y la aplicabilidad de su enfoque en ciencias médicas. *Edumecentro*, 7(3), 20-31.
- Palomo, T. (2017). *Liderazgo y motivación en equipos de trabajo*. ESIC.
- Rubio, T. (2016). *Recursos Humanos, Dirección y gestión de personas en las organizaciones*. Octaedro.
- Véliz, P., Jorna, A., & Berra, E. (2016). Consideraciones sobre los enfoques, definiciones y tendencias de las competencias profesionales. *Educación Médica Superior*, 30(2).
- Wehrich, H., Koontz, H., Cannice, M., Yfarraguerri Villarreal, L., Nagore, G., & Herrero Díaz, M. J. (2017). *Administración una perspectiva global, empresarial y de innovación*. McGraw Hill.

50

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

GESTIÓN DE INTANGIBLES

COMO PILAR FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE NUEVAS ORGANIZACIONES

INTANGIBLE MANAGEMENT AS A FUNDAMENTAL SUPPORT IN THE DEVELOPMENT OF NEW ORGANIZATIONS

Miryam Gabriela Pacheco Rodríguez¹

E-mail: miryam.pachecor@ug.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1007-5968>

Margarita Cabrera Méndez²

E-mail: margacabreramendez@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7164-1815>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

² Universidad Politécnica de Valencia. España.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Pacheco Rodríguez, M. G., & Cabrera Méndez, M. (2020). Gestión de intangibles como pilar fundamental en el desarrollo de nuevas organizaciones. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 391-399.

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar los componentes que integran la gestión de intangibles en las empresas, la interacción que tienen entre ellos y como estos elementos aportan al desarrollo institucional, debido a la relevancia que estos parámetros han tomado a nivel global. La metodología que se aplica en el desarrollo del estudio es cualitativa y se sustenta en una revisión documental de diversos libros, artículos de revistas científicas de autores de relevancia, logrando obtener valiosa información que a partir de su posterior análisis se plantean las conclusiones de la investigación.

Palabras clave: Gestión de Intangibles, talento humano, comunicación, reputación, imagen corporativa, marca.

ABSTRACT

The objective of the research is to analyze the components that make up the management of intangibles in companies, the interaction they have between them and how these elements contribute to institutional development, due to the relevance that these parameters have taken on a global level. The methodology that is applied in the development of the study is qualitative and is based on a documentary review of various books, articles from scientific journals by relevant authors, obtaining valuable information that from its subsequent analysis the conclusions of the research are raised.

Keywords: Intangibles management, human talent, communication, reputation, corporate image, brand.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XX las empresas e instituciones tenían como pilares fundamentales de su operación la producción, el capital, la información, la jerarquía, los recursos humanos y una organización rígida basada en procedimientos y reglamentos, pilares que les ayudaban a cumplir los objetivos que se habían trazado.

El auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la aceptación de la comunicación digital han desmantelado los esquemas empresariales que han contribuido a la productividad lograda en el siglo pasado. Las entidades hoy necesitan adaptarse a los nuevos hábitos del consumidor, a las nuevas realidades socioeconómicas y desde esta perspectiva renovarse para ser más sostenible, dando lugar a cambios para alcanzar sus objetivos.

Los sistemas que proponen las organizaciones del siglo XXI son abiertos y tienen pilares para alcanzar sus objetivos que apuestan a la gestión de los elementos intangibles tales como: la reputación, imagen y marca; la gestión del talento, del conocimiento compartido y la gestión estratégica. A partir de estos nuevos paradigmas se apuesta por otro modelo de gestión para resolver problemas organizacionales optando por sistemas directivos innovadores y creativos.

En el transcurso de los años se ha dado un cambio de un modelo tangible a un modelo intangible y radica en la evolución del conocimiento humano. El pasado del capitalismo que era integrado por más elementos tangibles que intangibles a medida que avanza la estructura de las relaciones humanas, los capitales que lo integran van siendo cada vez más inmateriales.

Esta transformación involucra cada vez de forma más intensa los intangibles propios del conocimiento, alcanza a las relaciones y experiencias humanas que son alteradas por la revolución digital. El grave problema de los intangibles es que por su naturaleza inmaterial es difícil cuantificar su impacto y los mismos son de suma importancia para la toma de decisiones por encima de los rubros designados para tales efectos.

Los intangibles, presentan más dinamismo y flexibilidad, con mayor capacidad holística y de ensanchar y descentralizar empresas, de hacerlas crecer más rápidamente entre redes, emprendedores y nuevos mercados. Los valores inmateriales se introducen perfectamente en los nuevos paradigmas científicos, económicos y sociales. Son fuentes de mayor utilidad y valor para todos los agentes económicos, así como en otros terrenos para los agentes sociales y políticos. Por todo ello, los activos intangibles

empezaron a ser valorados e insertados de forma gerencial y contable en todas las empresas. Lo que ha dado como consecuencia la reducción de los altos márgenes de subjetividad, y por tanto minimizar el grado error en este tipo de procesos.

Existen varias denominaciones de los activos intangibles y están relacionados con conceptos de relevancia como marca, cliente fidelizado, patentes, derecho autor, recursos humanos, cultura corporativa, entre otros, pero las tres áreas tradicionales por excelencia con la que más se vinculan a los activos intangibles son el capital humano, el capital relacional y el capital corporativo por ser bases indispensables dentro de una corporación y con su correcta gestión lograr un impacto favorable en el desarrollo de los demás activos intangibles que posee la institución. Se identifica también con la formación y capacitación de los mercados para acceder a avances tecnológicos y a procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Los intangibles no han sido consecuencia de ningún diseño estratégico sino resultado de la praxis, de la búsqueda de respuestas a problemas o necesidades en la mejora de las organizaciones.

Desde la década de los ochenta, las grandes corporaciones comienzan a operar en un mercado global, en el que se presentan varias situaciones como la adaptación de los empleados a las exigencias en nuevos países sin perder su originalidad, diferentes modalidades de operar con las instituciones financieras locales, y en general ir creando ventajas competitivas que le permitan diferenciarse, dando espacio a los intangibles con un peso creciente en la estructura empresarial y en la economía en general.

Se ha realizado un cambio radical hacia un juego de intangibles puesto en marcha a partes iguales por las organizaciones y por el conjunto de sus stakeholders, donde es de vital importancia la capacidad de comunicar de forma eficaz, activar la vertiente emocional ante los públicos y mantener con ellos una relación continua, fiel y satisfactoria creando un escenario en el que pueda afrontar los malos momentos cuando lleguen.

La transformación digital ha creado nuevos espacios de diálogo en el cual las organizaciones conversan y en ese diálogo la marca interna tiene un peso definitivo en la construcción de la imagen y reputación de las entidades. Se ha pasado de tener un control sobre lo que se dice, a quién y en qué canal, a dar un paso adelante para formar parte de la conversación que se genere entorno a la marca.

Este nuevo escenario plantea retos distintos, así como audiencias más diversas e informadas; si en la organización

se tiene empleados y profesionales más informados se encontrarán más comprometidos y motivados. Se trata en realidad de una suma de tres factores claves: la experiencia de clientes internos y externos, la coherencia entre lo que se hace y lo que dice la institución y finalmente lo que otros dicen.

Las entidades necesitan gestionar su identidad y entablar comunicaciones permanentes con sus públicos internos, esto implica convertir a los colaboradores en parte activa a la hora de conocer, interpretar y adoptar los valores y comportamiento de la cultura corporativa estrechamente relacionados con la marca. Además, este proceso va a potenciar el atractivo de la compañía, generando orgullo de pertenencia y fomentando la colaboración dentro del proceso de marca interna.

En este sentido las organizaciones deberían esforzarse en ser reconocidas de manera positiva tanto fuera como dentro de la institución. Por ese motivo es recomendable que implanten acciones de comunicación con el fin de posicionar y fortalecer su marca en el mercado.

DESARROLLO

La creación de marca interna es esencial para el desarrollo de las entidades, y se enfocan en tres parámetros importantes saber, sentir y hacer. El saber (conocimiento), se orienta a difundir los principios de marca y valores de la cultura corporativa que se asientan en ellos. El sentir (interiorización), se relaciona a lograr que los miembros de la organización entiendan y hagan suyos los principios y valores corporativos. El hacer (experimentar), se enfoca en diseñar acciones que hagan posible que los colaboradores experimenten y vivan dichos valores y principios.

El alto nivel de competitividad en el sector ha obligado a las organizaciones no solo a enfocarse en brindar productos de calidad, sino también a preocuparse en temas relacionados a la comunicación, como por ejemplo lo que están comunicando, cómo lo están haciendo y cuando lo comunican, ya que el contenido de sus mensajes y el comportamiento de los integrantes de la institución aportan a la creación de una imagen corporativa.

Es así como la imagen es un término que ha ido cobrando importancia, ya que la imagen es una realidad que debe ser gestionada por todas las instituciones. Según Fernández (2011), *“la imagen corporativa de una institución o empresa y su imagen pública son el reflejo de la entidad y de su forma de hacer. Proporcionan los signos de la organización y facilitan una determinada percepción de la misma”*. (p.99)

La imagen institucional debe ser un resultado de un Plan estratégico de Imagen, y no de acciones aleatorias,

todo debe encajar como las piezas de un rompecabezas, como menciona Álvarez y Caballero (1997), *“una empresa puede mandar mensajes distintos de marca e institución; puede utilizar distintos medios, acudir a las relaciones públicas, la publicidad y la información pura y dura. Pero todos los mensajes deben encajar, como el puzzle, para formar un todo, una imagen global. Esa imagen es como una tarjeta de visita que permite a los interlocutores, internos y externos, comprender la misión de la institución y su oferta, presentando a ésta como algo ventajoso y apetecible”*. (p.87)

Según Pizzolante (2006), “es responsabilidad de la empresa procurar crear una imagen unificada y alineada con la que desea y necesita tener; y en todo caso, intentar que exista coherencia y sinergia entre las imágenes aisladas, presentes en el mercado de sus públicos. Esta descripción permite concluir, considerando a la empresa como un solo cuerpo, que es la imagen corporativa la que está grabada en el entorno empresarial que le rodea”. (p.36)

Es así que la imagen puede trascender de manera positiva o negativa, y depende de lo que los públicos opinen de ella. Dowling (1994), afirma que *“la imagen corporativa es la impresión total que una organización genera en la mente de los públicos”* (p.98). La imagen según Villafañe (1993), *“la imagen de una empresa es el resultado interactivo que un amplio conjunto de comportamientos de aquella, producen en la mente de sus públicos”* (p.3). Para él, la imagen corporativa posee tres dimensiones que hay que analizar sistemáticamente para poder construirla y gestionarla. Estas son: la autoimagen, la imagen intencional y la imagen pública.

Por lo antes mencionado se determina que la imagen se relaciona de forma directa con lo que se quiere proyectar hacia los públicos. En ocasiones se presenta una brecha entre la imagen que tenemos de la empresa y la que tienen los stakeholders. Por ese motivo es importante mantener una relación de confianza para conocer la percepción real de la gente.

“El objetivo de la Imagen Corporativa es mantener la presencia de la empresa en la mente del consumidor, aumentar las ventas, crear reconocimiento y prestigio a la empresa, y que su logotipo logre respaldar campañas publicitarias, fomentar la publicidad espontánea y reducir costos de publicidad”. (Armendáriz, Loera & Márquez, 2015, p.2)

La imagen corporativa según Armendáriz, et al. (2015), la componen 4 factores:

- a) El Producto, que puede ser cualquier bien fabricado o servicio proporcionado, que tiene en sí influencia intrínseca.

- b) El Ambiente de una empresa es apreciado por su infraestructura, oficinas, o fábricas, lo que le da al público y a la empresa en sí una percepción clara de sí misma.
- c) La Comunicación, no suele ser expresada de la manera tradicional entre emisor y receptor, sino más bien que se realiza a través de la presentación del producto ya sea por su tipo de embalaje, envoltura, la forma en que se lo promociona, entre otros.
- d) El Comportamiento, proviene de la manera en la que el servicio es presentado, de cómo las personas se desenvuelven, más que del producto en sí.

Ahora bien, la imagen corporativa también se percibe a través del logotipo, aquella idea condensada que engloba el mensaje de la compañía y es percibida por sus grupos de interés: proveedores, clientes, empleados, y sociedad. Pero dicha percepción puede ser limitada ya que esta dependerá del que lo observe. El logotipo en ocasiones suele no guardar relación con la realidad, aunque estén relacionados la experiencia y expectativas de los demás.

La imagen en sí es la percepción de lo que se ve, se siente, se entiende de algo, de alguien, de un grupo o de un todo. Es a través de esa percepción que experimentan en conjunto los sentidos lo que se obtiene de imagen, ya sea personal o empresarial, por lo tanto, esta debe ser clara y atrayente para lograr el objetivo de ser reconocida y recordada a lo largo del tiempo de una manera positiva.

El talento humano es el intangible que crea valor a la entidad. Toda organización que se considera inteligente, dinámica, con buen ambiente laboral debe dar prioridad al desarrollo del talento, el cual permite que las personas se comprometan con su trabajo y obtengan resultados excepcionales en el tiempo. Explica Cruz Lablanca (2015), que el talento individual tiene tres componentes: capacidad, compromiso y acción. La capacidad se refiere al conjunto de comportamiento, habilidades, aptitudes y competencias; el compromiso se refiere al grado de involucración hacia la institución y por último la acción se presenta como la acción necesaria para conseguir resultados, es la rapidez o velocidad para adaptarse a los continuos cambios surgidos en el entorno.

El talento humano es el socio estratégico de la empresa, pues son ellos quienes se adaptan al entorno cambiante y están capacitados para desarrollar estrategias exitosas, además los llamados hacer realidad el proyecto institucional a través de sus diversas funciones o actividades diarias. Por lo antes mencionado es conveniente brindarles al talento humano formación continua que le permita su

desarrollo personal que tendrá impacto en su desempeño organizacional.

En muchos casos los líderes de las organizaciones no se preocupan por generar un desarrollo integral del talento humano, limitando su desempeño y su crecimiento profesional, por lo que es necesario considerar los beneficios de los programas dirigidos al talento humano, tales como mayor conocimiento, desempeño, moral elevada, proactividad ante la toma de decisiones y solución de conflictos. Una mejor formación beneficiaría la calidad en el trabajo y el cumplimiento de las metas personales y organizacionales.

En la actualidad el talento humano es considerado indispensable en el desarrollo económico a nivel empresarial y gubernamental, por lo cual el pensar en el perfeccionamiento y progreso de los colaboradores se ha convertido en una gran inversión, estos suelen ser entes claves para el éxito, así lo ha demostrado la historia con países como Japón cuya transformación inició con el fortalecimiento del mercado interno y luego con el externo (Mejía, Bravo & Montoya, 2013). Por otro lado es importante determinar las necesidades del talento humano, que permita incrementar la competitividad empresarial (Alles, 2006).

Según Medina (2016), *“utilizar la red para encontrar talento, o servirse de ella para vender producto o servicios en cualquier parte del mundo, son sólo dos pequeñas utilidades entre las muchas que las nuevas tecnologías puede aportar”* (p.12). El talento humano es valorizado y potencializado cada vez más en el mundo entero y la tecnología con sus diversas aplicaciones ayudan al éxito de su gestión.

La reputación está relacionada con el prestigio de una institución, de una marca y la confianza de sus clientes. Según Villafañe (2006), la reputación corporativa se entiende como *“el reconocimiento por parte de los grupos de interés de una empresa del comportamiento corporativo de ésta”* (p.3)

Lo que significa que la función de las organizaciones no solo se enfoca en la generación de empleo y en brindar productos o servicios; sino que también le dan gran relevancia desde el siglo XX a los aspectos culturales, éticos y morales.

Los principios de la empresa sostenible según Villafañe (2006), son *“la existencia de compromisos explícitos, verificados independientemente, la transparencia en cualquier entorno y con cualquier interlocutor, el diálogo estable y permanente con los stakeholders de la empresa, una visión integral de la responsabilidad corporativa y la*

máxima armonía entre las metas del negocio y largo plazo” (p.10)

Según Fernández (2011), *“reputación es la respuesta o retorno de los individuos a la posición de la empresa o institución en la sociedad, la respuesta que dan los públicos ante la crisis de una institución o empresa”* (p.116). La reputación es el resultado de la combinación de las variables identidad, el ser y el pensar; a los que sabe hacer y a lo que ofrece y a cómo se ofrece. Es decir, lo que es, lo que hace y cómo lo presenta o el ser, hacer y comunicar.

Aplicando la reputación en el ámbito organizacional Según Roca (2010), empieza por la verdad transparencia, integridad desplegada por la alta gerencia quien debe mostrarse así en el ámbito interno y ante la sociedad. Este es el gran cambio de la reputación corporativa en esta nueva era. En este sentido el papel de la comunicación se vuelve, más estratégico que nunca.

Según Llobell (2015), el director de comunicación de una empresa debe ser el guardián de la reputación. Es así que para que la reputación sea veraz y con pilares sólidos debe ser velada por el dueño o líder de la organización. Existe una reputación corporativa y de marca, ambas están directamente relacionadas y ayudarán a su proyección futura. Una marca con reputación es la coherencia entra la promesa que la empresa realiza a sus públicos y su comportamiento corporativo.

Es necesario tener clara la diferencia entre reputación corporativa y de marca (tabla 1).

Tabla 1. Reputación Corporativa vs Reputación de Marca.

Reputación Corporativa	Reputación de Marca
Es consecuencia del comportamiento corporativo objetivado a partir de resultados.	Depende de la coherencia entre la promesa de la marca y la experiencia del consumidor.
Concierne fundamentalmente a los involucrados (stakeholders) y a los públicos informados.	Concierne a los consumidores: clientes y público en general.
Los valores reputacionales están muy influidos por la alta dirección de la empresa.	Los valores reputacionales tienen relación con las tendencias culturales de la sociedad.

Fuente: Caldevilla (2010).

En tiempos en los que prima un desbordado cúmulo de tolerancias es difícil contestar si existe ética en las organizaciones, el planeta entero se ha apoderado de un relativismo ético, es decir lo que es moral para unos puede que no sea moral para otros, sin embargo, ¿debe esto implicar que todo está bien? . Se ha vivido en una sociedad

donde todo valía siempre que produjese un rendimiento económico saltándose las leyes, perjudicando a la sociedad que ya no tiene confianza hacia las empresas y el gobierno y es indispensable recuperarla.

Es necesario saltar del imperio del dinero al imperio de la ética, de la reputación en la gestión de las instituciones y en las relaciones que se establecen entre todos los agentes sociales, porque los ciudadanos han cambiado y ya no valoran lo mismo.

La ética tiene varias concepciones, para Maturama & Sima (1997), hay una clara diferencia entre ética y moral, por lo que expresan que *“ética y moral no son lo mismo; así como la ética tiene su fundamento en el amor, la moral tiene el suyo en la exigencia del cumplimiento de valores cuando hay ruptura de las coherencias en él o los modos de ser aceptados en una comunidad”* (p. 53). Para Pérez (2007), *“la ética constituye el fundamento del proceso racional al momento de tomar decisiones”* (p.2)

Para Velásquez (2012), *“ética es la actividad de examinar los estándares morales de uno mismo o los estándares morales de la sociedad, y de preguntarse cómo se aplican éstos a nuestras vidas y si son razonables o irrazonables, esto es, si se hallan sustentados por buenas o por malas razones”* (p.19)

Según la Real Academia Española (2014), la ética es un conjunto de normas morales que guían la conducta de la persona en cualquier aspecto de la vida y fundamento en los sus valores.

En otras palabras, la ética es la disciplina que genera en el ser humano, en la sociedad y en las organizaciones aquellos estándares en los cuales deben regirse en pos de lograr una actitud armónica para todos y a través de todos. El ser humano no puede desligarse o ignorar las consecuencias de sus actos, lo que se hace o se permite hacer es parte de un todo que está interconectado y que repercute en su entorno y en los que lo conforman. Las organizaciones no son ajenas a esta realidad, lo que puede hacer o dejar de hacer un colaborador va a desencadenar alguna reacción positiva o negativa según la acción que se realice. Si no sé es capaz de dilucidar estas realidades, el ser humano se vuelve egoísta y carente de ética.

El filósofo Emanuel Kant en su primer imperativo categórico indica que *“una acción es moralmente correcta para una persona en una situación dada si, y sólo si, la razón que tiene la persona para efectuar la acción es una razón que ella querría que cualquier otra persona tuviera para actuar en cualquier situación similar”* (Velásquez, 2012, p.8), de una forma similar Marinoff (2000), brinda

un concepto muy acertado efectivo: *“cuando evalúe una línea de acción, pregúntese: ¿Me gustaría que todos los demás, si se encontrarán en mi situación, hicieran lo mismo? Si la respuesta es sí, va por buen camino. Si es no, absténgase de hacer lo que tenía pensado”*. (p. 95)

Por tanto, las organizaciones y sus miembros deben ser portavoces de los valores institucionales basados en la moral y la ética y que además promuevan a través de una comunicación efectiva, no solo el cumplimiento de los objetivos planteados, sino que también vayan en favor de todos los grupos de interés. La nueva era de las empresas se basan en dos gran pilares la ética y la sostenibilidad, no solo hay que crear empresas, sino que deben ser sostenible en el tiempo. Matute (2005), expone las causas concretas de la ética: *“La idea de la ética en la empresa responde a cuatro causas concretas: (1) una sucesión de catástrofes acaecidas en las últimas décadas; (2) el nuevo modelo económico del capitalismo; (3) el fenómeno de la “markética” (es una mezcla entre marketing y ética) y (4) la implicación creciente de los recursos humanos en la vida de la empresa”*. (p.12)

La comunicación interna no permanece ajena al uso de la ética, ya que involucra la confiabilidad de las fuentes de información, la veracidad y el impacto de la misma en los distintos agentes. La comunicación sucede incluso cuando no se hace directamente, así Pérez (2007) afirma que *“la legitimidad de una organización se obtiene con un comportamiento ético sostenido en valores reales; valores que van más allá de ser un discurso y que son la pauta de acciones concretas, tal es el caso de la filantropía, el cuidado al medio ambiente, el trato justo a los empleados, la calidad de la producción y los servicios, en general. Por consiguiente, hoy más que nunca las investigaciones sobre comunicación deben abordar los aspectos éticos”*. (p.4)

Los miembros de la institución son los que transmiten los valores y principios con los que se deben actuar a través de una comunicación interna efectiva, lo que asegura un buen desempeño laboral, lealtad y compromiso, que a su vez se refleja en la productividad, eficiencia, identidad entre otros.

Si la comunicación interna es clara y precisa, fácil será emitir los parámetros morales con los que deben actuar los miembros de una organización, el problema radica según Pérez (2007), cuando las mismas se vuelven más complejas ya que hay *“mayor emisión de mensajes porque se incrementa la necesidad de comunicación para establecer compromisos, para definir acciones, así como para la integración, la participación y sobre todo para el*

intercambio de significados entre los miembros de esa colectividad”. (p.7)

Para Harsham & Harsham (1999), citado por Pérez (2007), la confianza y credibilidad se genera si la comunicación es veraz e íntegra y adicionalmente es recibida en la misma manera. Lo complicado es lograr que haya una sinergia entre los patrones de comunicación, el mensaje y las acciones que se realizan de acuerdo a los principios de la cultura organizacional de la institución, ya que si el ser humano no visualiza que los miembros de la misma no practican o promueven valores tales como lealtad, honestidad, responsabilidad, justicia, solidaridad entre otros, con los colaboradores, clientes, accionistas, proveedores, y sociedad, generará desconfianza y falta de credibilidad, lo que se convierte en un reflejo de una comunicación no efectiva, generando malas prácticas organizacionales. El asumir varias posturas equivocadas tales como:

- No brindar explicaciones del porqué de la toma de decisiones.
- Limitar la información sea buena o mala.
- Mala utilización de recursos informacionales.
- Falta de inversión en canales de comunicación efectiva.
- propician entre los participantes acciones deshonestas como las que se describen a continuación:
- No denunciar anomalías.
- No poder interactuar con libertad.
- Dar a conocer información reservada de la empresa.
- Recibir o dar regalos (de y hacia los clientes).
- entre otras.

Echeverría (2000), indica que *“las normas de comportamiento no sólo determinan los juegos o las prácticas sociales básicas en las que los miembros de un sistema se verán comprometidos; también definen los comportamientos obligatorios, prohibidos y permitidos”*. (p. 125)

La conducta humana se rige por las normas o códigos de ética establecidos por la sociedad, entidades donde las personas se desenvuelven, las que a su vez crean y fomentan compromisos. Sin embargo, ese compromiso es adquirido de manera individual y consciente, no puede ser impuesto. A su vez son estos compromisos el resultado del empoderamiento de los principios de la cultura organizacional de la empresa. Ponerlos en práctica es el desafío para todos los que conforman la institución. Para ello, deben ir más allá del simple traspaso de información, deben ser construidos a través de los procesos lo que

promueve la formación de los significados (Pérez, 2007). Lo que demuestra que la ética es imprescindible para toda actividad humana, caso contrario no se pueden dar a conocer los valores, debe existir congruencia entre el discurso y la acción.

La ética juega un papel importante en el desarrollo de normas y códigos, mediante los cuales los miembros de las organizaciones, y en primer orden los directivos deben poner en práctica para fomentar en los demás los valores y principios a emular.

Los valores son cualidades que forman parte del ser humano, pues sin el ser humano estos no existirían. Cada uno de los valores tiene su contraparte que a la vez están ordenados jerárquicamente (Villator, 2015).

Por otro lado, los valores empresariales hacen referencia a la ética empresarial y la dirección por valores, ejecutando estrategias transparentes responsables con la sociedad y el ambiente, incentivando el éxito profesional y el desarrollo ético y eficiente en el talento humano (Campomanes & Díaz, 2013).

Blanchard & O'Connor (1997), indicaron que establecer objetivos y valores empresariales, informarlos y direccionarlos hacia las diversas funciones son aspectos primordiales para aplicar dirección por valores. Según Dolan (1997), existen tres objetivos empresariales, los económicos que están orientados a resultados, los emocionales o de desarrollo que se refieren al bienestar del personal y los éticos que encierran los valores implantados en cada ser.

Del concepto originario de "Valores" nace lo que hoy se conoce como administración de valores, este nuevo campo teórico se adapta a las nuevas tendencias, las cuales indican que una empresa se considera mejor si tiene y demuestra compromiso con los valores empresariales. Este campo se basa en motivar a los clientes e inspirar a los colaboradores a que entreguen todo de sí en cada una de las tareas encomendadas.

Empresarialmente se deben establecer prioridades y cada actuar o decisión estratégica debe estar orientada al cumplimiento de los valores (Blanchard & O'Connor, 1997). Para que los valores tengan el efecto empresarial deseado, es necesario que cada colaborador los conozca y que además estén comprometidos con los mismos. Los líderes no pueden dictar conductas, pero si establecer estándares y dar ejemplo, es así que para el cumplimiento de los valores es vital la comunicación a través de medios como placas, carteles, correos, reuniones grupales e individuales y demás actividades (Cardone, 2010).

En la actualidad, las empresas se están preocupando más por tener comportamientos corporativos más responsables, que le proyecten una reputación positiva, apareciendo así el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Solano (2008), define que *"entendemos por Responsabilidad Social Corporativa (RSC) al conjunto de obligaciones inherentes a la libre asunción de un estado o condición, aun no reconocidas por el ordenamiento jurídico positivo -o reconocidas sólo parcialmente-, pero cuya fuerza vinculante y su previa tipificación proceden de la íntima convicción social de que su incumplimiento constituye una infracción de la "norma de cultura"* (p.17)

Ahora la empresa en esta nueva era debe involucrarse directamente con la sociedad y la preocupación por el medio ambiente en toda acción de las instituciones es una realidad que no pueden eludir, ya que es una prioridad de los gobiernos en general, por lo que las empresas tienen un triple esfuerzo: económico, social y medioambiental.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC), se presenta como la contribución dinámica y espontánea de las instituciones a la mejora social, económica y ambiental de la sociedad en la que desarrolla con el fin de promover su competitividad y su valor añadido. Así también Fernández (2011), se refiere a la responsabilidad social como *"el principio fundamental de la Responsabilidad Social Corporativa es el de fomentar una relación transparente, creíble y fluida con los clientes, empleados, proveedores, socios, accionistas, administraciones públicas, comunidad local, ONGs, en cumplimiento de un mandato implícito de atender las necesidades de los grupos de interés de su entorno"* (p.33)

Según Tarrés (2016), *"el reto de futuro es que las empresas incorporen la RSC de manera estratégica, sistemática y sostenible en la gestión del día a día de sus negocios"* (p.117). Más adelante esta misma autora destaca que la inversión socialmente responsable es la herramienta capaz de permitir la mejora de la imagen y de la reputación. Esta gestión debe ser una prioridad en la agenda del equipo directivo, esta conciencia corporativa ha de suponer un diálogo continuo entre todas sus áreas y ser vivida de forma individual por todas las personas que conforman la organización (Tarrés, 2016).

La comunicación de la gestión responsable es clave para dar a conocer a los públicos tanto internos como externos las prácticas socialmente responsables, las cuales son un valor estratégico que contribuyen a consolidar la confianza con los diferentes grupos de interés con los que está vinculada la institución.

Cualquier compromiso de Responsabilidad Social Corporativa que desee suscribir una empresa o institución debe empezar por reconocer y asumir los citados principios.

La responsabilidad social integrada en la gestión de las preocupaciones sociales es una gran oportunidad de aportar mayores beneficios a la sociedad y teniendo en cuenta que la prescripción de una marca se lleva a cabo en las redes sociales hay que sumar al personal como principal embajador de la marca, aspecto que implica que todos gocen de unas condiciones laborales buenas.

CONCLUSIONES

Las organizaciones del siglo XXI deben incluir como eje transversal la gestión de intangible dentro de sus objetivos estratégicos planteados para su funcionamiento pues contribuye al éxito empresarial y al cumplimiento de forma efectiva a las metas corporativas dando mayor relevancia a los temas relacionados con el talento humano, ya que, es el elemento indispensable en torno al cual giran la gestión de intangibles dentro de una institución.

La comunicación es la esencia de la actividad empresarial, es imprescindible para su buen funcionamiento. Una comunicación efectiva garantiza la competitividad, facilita el logro de los objetivos, satisface las necesidades de los stakeholders, impulsa la motivación, incrementa el trabajo en equipo, la responsabilidad y genera un buen clima laboral en las entidades. Por lo antes mencionado los esfuerzos comunicacionales no solo deben ser dirigidos a los públicos externos, sino también a los públicos internos, al contar con colaboradores informados y capacitados estarán preparados para afrontar los nuevos retos que el mercado le presente a la organización desarrollando un alto nivel de competitividad.

La proyección de una imagen corporativa sólida a los diferentes grupos objetivos se logra a través de la consolidación del mensaje, que sea capaz de comunicar lo que la empresa realiza, como es y hacia donde se proyecta, sin dejar de lado los puntos fuertes que componen su marca, integrando las nuevas plataformas de comunicación que se han desarrollado gracias a los avances tecnológicos dando como resultado una comunicación en esencia dinámica y bilateral convirtiéndose así en una generadora de valor.

Alcanzar y mantener una buena reputación para una organización significa la aplicación de factores como principios éticos, responsabilidad social y valores corporativos, la gestión de estos intangibles también se puede considerar como componentes capaces de fortalecer el valor de la marca de la institución a nivel global, porque

al pertenecer a un mercado internacional estos factores generan visibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alles, M. (2006). Desarrollo del talento humano basado en competencias. Granica.
- Álvarez, T., & Caballero, M. (1997). Vendedores de imagen. Los retos de los nuevos gabinetes de comunicación. Paidós.
- Armendáriz, C., Meixueiro, D., Márquez, G., & Polanco, G. (2015). La imagen corporativa como valor de marca. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 10(2), 996-1011.
- Blanchard, K. H., & O'Connor, M. (1997). Administración por Valores. Grupo Editorial Norma.
- Caldevilla, D. (2007). Relaciones públicas y cultura. Visión Net.
- Campomanes, E., & Díaz, L. (2013). Ética empresarial. Centro de Estudios Ramón Areces S.A.
- Cardone, M. (2010). Un negocio verdadero. Grupo Nelson, Inc.
- Cardone, M. (2010). Un negocio verdadero. Grupo Nelson.
- Cruz, I. D. (2015). Apoyo administrativo a la gestión de recursos humanos. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Dowling, G. (1994). Corporate reputations: strategies for developing the corporate brand. Kogan Page.
- Echeverría, R. (2000). La empresa emergente. Granica.
- Fernández, M. (2011). La comunicación y reputación en empresas e instituciones. Experiencias profesionales y propuestas prácticas. Editorial Universitas, S.A.
- Llobell, J. (2015). El futuro del Dircom. *Anuario de la Comunicación*, 15, 114-115.
- Marinoff, L. (2000). Más Platón y menos Prozac. Puresa, S.A.
- Mejía, A., Bravo, M., & Montoya, A. (2013). El factor del talento humano en las organizaciones. *Ing. Ind.*, 34(1).
- Pérez, M. (2007). El dilema de la congruencia: ética y comunicación interna en las organizaciones. *Razón y palabra*, 58, 1--28.
- Pizzolante, Í. (2006). El poder de la comunicación estratégica. Intermedio Editores.

Solano, L. (2008). La imagen corporative como efecto de la asunción de la Responsabilidad Social. Ediciones del Fórum XXI.

Timoteo, J. (2015). Los intangibles en el valor de las empresas. El negocio de Fausto. Ediciones Díaz de Santos.

Velásquez, M. (2012). Ética en los negocios. Conceptos y casos. Pearson.

Villafañe, J. (1993). Imagen Positiva: Gestión Estratégica de la comunicación en las empresas. Ediciones Pirámide.

Villafañe, J. (2006). Quiero trabajar aquí. Pearson.

Villator, I. (2015). ¿Que son los valores? Perspectiva Docente, 30, 59-61.

51

Fecha de presentación: enero, 2020

Fecha de aceptación: marzo, 2020

Fecha de publicación: mayo, 2020

EL PLAGIO

UN FLAGELO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO ECUATORIANO

PLAGIARISM A SCOURGE IN THE ECUADORIAN ACADEMIC ENVIRONMENT

Eudaldo Enrique Espinoza Freire¹

E-mail: eespinoza@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0537-4760>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Espinoza Freire, E. E. (2020). El plagio un flagelo en el ámbito académico ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 400-408.

RESUMEN

El plagio académico es un hecho deshonesto que se manifiesta con cierta regularidad entre el alumnado y los docentes de las instituciones académicas ecuatorianas; con el propósito de convocar al ejercicio reflexivo sobre la necesidad de desarrollar competencias para evitar este flagelo se desarrolló un estudio descriptivo de tipo revisión bibliográfica con enfoque cuantitativo, sistematizado a través de los métodos científicos de investigación hermenéutico, revisión bibliográfica, análisis de contenido y sintético. Los hallazgos realizados develan que el plagio académico es un mal presente en artículos científicos, ensayos, libros, tesis, proyectos y en respuestas a cuestionarios de evaluación. Para su detección y prevención existen diversos recursos tecnológicos, pero más que eso requiere de estrategias de enseñanza-aprendizaje para la educación en valores y el desarrollo de competencias que permitan realizar las tareas didácticas y trabajos académicos sin necesidad de recurrir al fraude. Un aspecto necesario para menguar el plagio es la revisión, control y evaluación de la tareas asignadas al estudiante, para lo cual el docente puede implementar formas creativas como talleres y equipos revisores formados por estudiantes.

Palabras clave: Plagio académico, taxonomía, educación, tecnología, legislación.

ABSTRACT

Academic plagiarism is a dishonest fact that manifests itself with some regularity between the students and teachers of Ecuadorian academic institutions; In order to convene the reflective exercise on the need to develop competencies to avoid this scourge, a descriptive study of the bibliographic review type was developed with a quantitative approach, systematized through the scientific methods of hermeneutic research, bibliographic review, content analysis and synthesis. The findings made reveal that academic plagiarism is a bad present in scientific articles, essays, books, theses, projects and in answers to evaluation questionnaires. For its detection and prevention, there are various technological resources, but more than that, it requires teaching-learning strategies for education in values and the development of competences that allow carrying out didactic tasks and academic work without resorting to fraud. A necessary aspect to reduce plagiarism is the review, control and evaluation of the tasks assigned to the student, for which the teacher can implement creative forms such as workshops and review teams made up of students.

Keywords: Academic plagiarism, taxonomy, education, technology, legislation.

INTRODUCCIÓN

El plagio académico no es un fenómeno nuevo, de alguna forma ha estado siempre presente en el mundo académico; sin embargo, en las últimas décadas se ha experimentado un incremento en ascenso, que muchos atribuyen a las posibilidades de búsqueda, acceso y procesamiento de la información que brinda la conectividad tecnológica en Internet.

Esta situación preocupa a la comunidad científica y académica pues trae consigo una serie de dificultades para los sistemas educativos, en particular para el docente encargado de evaluar con justicia los conocimientos, las habilidades y capacidades de desempeño, y actitudes del estudiantado; amén de la repercusión moral que este hecho tiene para el infractor.

La experiencia en la práctica educativa acumulada durante varios años ha revelado que las acciones de plagio entre el estudiantado se dan con mayor regularidad en las tareas didácticas dejadas en cada clase, donde los estudiantes recurren a la información situada en el ciberespacio y con un simple clic pueden acceder a ella; estas tareas son el resultado del ya habitual copia y pega.

Asimismo, este mal se presenta en artículos y trabajos científicos que se presentan a eventos estudiantiles; también es recurrente en la culminación de estudios donde es necesaria la presentación de proyectos o tesis, los que son copia de todo o parte de trabajos ya presentados por estudiantes de cursos anteriores. Actitudes que han generado situaciones desagradables tanto para el estudiante como para el docente encargado de evaluar los mismos.

Pero lamentablemente esta práctica deshonesto no es exclusiva de los alumnos, en ocasiones se observa en el profesorado que acude a ella por razones de ventajas económicas y/o académicas, o para cumplir con las exigencias evaluativas de su desempeño y así garantizar su permanencia en la institución educativa en la cual labora.

Contexto en el que se inscribe el presente trabajo con el propósito de convocar al ejercicio reflexivo de docentes y estudiantes sobre la necesidad de implementar estrategias que permitan desarrollar valores y competencias para evadir el plagio académico.

METODOLOGÍA

Este estudio descriptivo de tipo revisión bibliográfica con enfoque cuantitativo, fue sistematizado a través de los métodos científicos de investigación: hermenéutico, revisión bibliográfica, análisis de contenido y sintético; mediante los cuales se examinaron, interpretaron,

compararon y seleccionaron los textos obtenidos de libros, artículos científicos y tesis de grado consultados, los que fueron recuperados con el auxilio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en las bases de datos Scopus, Web of Science, SciELO.org y Academic Search Complete, así como en repositorios de diversas universidades del orbe, entre ellas University of Wollongong, Universidad Sergio Arboleda de Colombia, Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Almería.

Los textos fueron agrupados según las categorías, plagio, plagio académico, autoplagio, estrategia de enseñanza-aprendizaje y tecnología digital, los cuales fueron posteriormente resumidos e incorporados a una base de datos con 1003 fichas literarias con el auxilio de la aplicación EndNote, de las que fueron seleccionadas 96 para la fundamentación teórica del discurso escrito, el cual fue orientado a través de las siguientes preguntas:

¿Qué se entiende por plagio?

¿Qué es el plagio académico?

¿Cuáles son los tipos de plagio académico reconocidos en la literatura científica especializada en el tema?

¿En qué consiste el autoplagio?

¿A qué se llama ciberplagio?

¿Cuáles son las causas o factores que inciden en la ocurrencia del plagio académico?

¿Cómo prevenir y detectar el plagio académico?

¿Qué consecuencias se derivan del plagio académico?

¿Qué tratamiento recibe el plagio en el ordenamiento normativo ecuatoriano?

DESARROLLO

Desafortunadamente con frecuencia encontramos artículos científicos, libros, tesis, proyectos y hasta respuestas a cuestionarios de evaluación académica que son el resultado de plagios. Esta práctica se ha generalizado entre los estudiantes, quienes copian de otros trabajos sin referenciar las fuentes bibliográficas originales, en ocasiones tal es la costumbre que no se percatan o desconocen lo que esto significa; lo que no exime de culpa a quien lo realiza, sea consciente o inconscientemente (Hernández, 2016).

Antes de adentrarnos en el análisis de las causas y consecuencias del plagio, así como en las formas de evitarlo y combatirlo se precisa comprender qué se entiende por plagio.

Al remitirnos al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2019), en la búsqueda de la definición de plagio encontramos que el término es reconocido como la *“acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas)”*; asimismo, define plagiar como *“copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”*. Lo que permite inferir que el plagio académico es la copia de obras académicas ajenas adjudicándolas como propias.

Según Hernández (2016), el plagio es el *“robo de ideas, textos, métodos, mecanismos, diseños y, en general, de todo aquello que puede ser considerado como propiedad intelectual académica ajena”*. (p. 121)

El plagio académico es definido por Gantús (2016), *“como la acción de apropiarse, mediante la copia textual, de una parte o del todo de una obra ajena sin dar el crédito correspondiente, y difundirla adjudicándose la autoría para obtener un beneficio particular, que puede ser desde reconocimiento y prestigio hasta retribución económica”*. (p. 12)

Criterio compartido por Comas y Sureda (2010), quienes expresan que el plagio no es más que *“presentar como propias ideas, hipótesis, fórmulas, obras, escritos, etc. ajenos como propios”*. (p. 2)

Una de las definiciones más socorridas en el ámbito académico por ser abarcadora y concreta es la propuesta por Beasley (2004), quien considera que existe plagio cuando alguien usa palabras, ideas o elementos de obras atribuibles a otra persona o fuente identificable, sin especificar la obra o la fuente de la que se ha obtenido, en una situación en la que existe la intención en no mencionar la autoría original con el fin de obtener un beneficio, crédito o ganancia que no necesariamente es económica.

Luego, sucintamente podemos entender por plagio académico la adjudicación de ideas u obras académicas o parte de ellas, dándolas como propias sin reconocer la fuente original o autoría; son acciones fraudulentas para lograr el reconocimiento y/o beneficios académicos o económicos.

A nuestro entender existen dos tipos de plagio académico el involuntario y el intencional; en el primer caso este se presenta por falta de conocimiento y competencias del estudiante para referenciar las fuentes originales de donde toma la información, situación muy frecuente e incorrecta práctica del *“copia y pega”*; en el segundo caso se actúa consciente del fraude que se está cometiendo; criterio que se aviene con la clasificación dada por Beasley (2004), quien en este sentido determinó la siguiente tipología: *“Plagio accidental: el estudiante no entiende la definición de plagio o comete un error al citar o parafrasear.*

Es ocasionado por la ignorancia, exceso de información y organización. Plagio oportunista: el estudiante sabe que es incorrecto plagiar, pero de igual forma lo hace debido a la desorganización, exceso de la información, fallos en la conducta ética, pereza o miedo”. (p. 9)

A su vez, esta acción deshonestada es clasificada por Solís, et al. (2018), como: plagio directo, plagio por el uso inadecuado de la paráfrasis, plagio complejo usando referencia, plagio con comillas sueltas, el parafraseo como plagio, el auto-plagio o fraude de reciclaje.

De igual manera Rico, Gallego & García (2016), estiman que existen diversos tipos de plagio, y reconocen entre ellos como los más frecuentes :

- El plagio literal consiste en copiar textualmente igual una parte de otro documento.
- El plagio parcial es similar al plagio literal, aunque no se transcribe el texto completo y se sustituyen algunas palabras por sinónimos o se cambia su orden.
- La publicación duplicada radica en publicar el mismo documento en más de una oportunidad.

Para Reducindo, et al. (2017), *“estas formas de plagio engloban algunas de las prácticas más comunes en el ámbito académico, como lo son: omitir la autoría, hacer cambios a escritos originales y presentarlos como propios, no respetar las reglas de la paráfrasis, no indicar con exactitud las páginas de la fuente original, ausencia de comillas y/o reproducir textualmente las ideas del autor, entre otras”*. (p. 439)

Por otro lado, en el ámbito tecnológico, la aparición de la internet y en particular la World Wide Web (WWW) han influido significativamente en la forma en que los estudiantes resuelven sus actividades didácticas haciendo uso del considerable cúmulo de información de fácil acceso y reproducción (Espinoza, 2018); información frecuente e incorrectamente utilizada sin el reconocimiento de su fuente incurriendo en el plagio académico, reconocido en el argot tecnológico como ciberplagio, el que consiste en esencia en lo que hemos definido como plagio pero en este caso empleando las TIC. Cuando este fraude se realiza con el apoyo de las TIC en el contexto académico recibe el nombre de ciberplagio académico. Es importante apuntar que las TIC no son el problema, el problema está dado en el incorrecto tratamiento a la autoría de la fuente.

Otro de los tipos de plagio es el llamado autoplagio, este se presenta cuando el autor presenta una obra o parte de una obra como nueva o inédita o no referencia o cita publicaciones de su autoría (Ramírez & Jiménez, 2016).

Con frecuencia los investigadores socializan los resultados parciales de sus estudios, los que luego retoman

para nuevas reflexiones y análisis los que publican en otros artículos. En este sentido, es necesario que los autores esclarezcan hasta que punto esta información ya fue publicada, así como establecer los límites entre los resultados parciales de los finales y realicen las referencias pertinentes en la nueva obra, para no incurrir en el error de dar un resultado ya publicado como algo nuevo u original.

Elementos que son precisados por Ramírez & Jiménez (2016) cuando expresan: *“Un investigador está llamado a comunicar sus resultados de investigación, incluso dominar los distintos formatos de socialización de la comunicación escrita. Pero, es importante advertir siempre al público o lector los antecedentes del formato y su investigación”*. (p. 280)

Por lo hasta aquí analizado, podemos resumir que la literatura confirma la existencia de diversas taxonomías del plagio académico, pero en sentido general alude a cuatro tipos básicos, el plagio completo que radica en la transcripción textual de toda o parte de una obra; el parcial que consiste en tomar de una o varias obras fragmentos sustituyendo algunas palabras por sinónimos; el de réplica de una misma obra y el autoplagio; sin dejar de lado el ciberplagio.

Esta nociva práctica, preocupa a los académicos, quienes desde diferentes perspectivas proponen estrategias para contribuir a su prevención y detección con el propósito de menguarla. Pero, antes de cualquier propuesta de solución, es preciso determinar cuáles son las causas que provocan el plagio; luego debemos preguntarnos ¿cuáles son los factores que inciden en la práctica del plagio?

Al respecto existen diversos estudios, entre estos los desarrollados por Gómez, et al. (2016); y Solís, et al. (2018), quienes determinaron a saber:

- Falta de conciencia del autor.
- Insuficiente desarrollo de valores éticos como la honestidad, amor a la verdad y respeto al derecho ajeno.
- La presión derivada del nivel de exigencia de las actividades.
- Limitada formación de competencias informacionales.
- Desconocimiento de cómo procesar la información, referenciar los autores y respetar la propiedad intelectual.
- Las posibilidades de acceso a la información de forma rápida que brindan las TIC.
- Facilidades para copiar y pegar información recuperada de Internet.

Además, en relación con los alumnos están:

- Los plazos establecidos para la entrega de las tareas.
- Carga de trabajos didácticos a realizar por el alumno tanto de pregrado como postgrado.
- La naturaleza de las tareas asignadas al estudiantado.
- Insuficiente nivel de creatividad en las tareas asignadas.
- Modo de redacción de los ejercicios.
- Alto nivel de complejidad de las tareas.
- Insuficiente preparación del alumando para desarrollar las actividades.
- Limitaciones de carácter metodológico en el currículo orientado al adecuado empleo y manejo de las fuentes documentales y bibliográficas.
- Insuficiente control de las tareas.

Asimismo, en el caso particular de profesionales encontramos:

- Exigencias de las insituciones de un currículo vitae de altos estándares para la contratación de profesionales.
- Lograr beneficios económicos como becas o premios monetarios.
- Acrecentar el capital académico (títulos, reconocimientos, etc.).
- Facilidades de publicación en revistas científicas donde no realizan adecuados filtros de calidad de la información.

Una vez determinados cuáles son las causas que contribuyen a la aparición del plagio académico, la otra pregunta que debemos hacernos es ¿cómo poder evitar el plagio académico?

El creciente aumento de la ocurrencia del plagio académico han motivado la elaboración y puesta en práctica de diversos recursos tecnológicos digitales Web como el Duplichecker, el Grammarly, el Epehorus, el Plagium, entre otros, y software que facilitan su detección y prevención, entre ellos el Viper, el CrotSoftware, el Measure Of Software Similarity (MOSS) y el Adaptive Algorithm for Plagiarism Detection (AAPD), estos dos últimos en código libre lo que facilita su adaptación a las necesidades y particularidades de las instituciones.

El profesorado debe conocer y hacer uso de las aplicaciones digitales que permiten detectar el posible plagio, no solo para evaluar de una manera justa y aplicar medidas de carácter disciplinario, sino, además para desplegar su accionar educativo preventivo en aras de disminuir tan lamentable y engañoso proceder.

Pero, más que contar con estas herramientas antiplagios es necesaria la educación en valores de los estudiantes y dotarlos de competencias que les permitan enfrentar la realización de las tareas didácticas sin necesidad de recurrir al fraude.

Es sabido que durante el proceso de construcción de un artículo científico, ensayos, monografías, tesis o cualquier trabajo académico, es necesaria la obligada preparación teórica para lo cual es pertinente partir de los trabajos ya existentes sobre la temática de que se trate; sin embargo, en algunos casos el alumno no ha sido preparado en metodologías para gestionar la información, evaluar, emplear y citar adecuadamente las fuentes bibliográficas.

Razón por la cual, una de las primeras acciones que el docente puede realizar es implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje direccionadas al desarrollo de habilidades en los estudiantes que le permitan gestionar la información (localización, recuperación y procesamiento de la información) necesaria en la elaboración de trabajos académicos y científicos, referenciar las fuentes de información (documentales y bibliográficas) y analizar la información, y formular sus propios criterios sobre un tema determinado.

Estas estrategias pueden comenzar por la clase, las que han de estar transversalizadas por la competencia de honestidad académica. Además, Alfaro & De Juan (2014), consideran que a través de las clases el docente debe desarrollar habilidades en los estudiantes para que puedan:

- *“Identificar el problema del plagio académico y de cuestiones generales sobre propiedad intelectual.*
- *Saber citar según la disciplina o área de conocimiento.*
- *Aplicar procedimientos de trabajo con fuentes bibliográficas y documentales adecuados, desde los más sencillos (búsqueda, selección de fuentes, reseñas) a los más complejos (estudios comparativos, opiniones, valorar estudios previos sobre un tema). En este caso, es importante conocer la utilidad de los gestores bibliográficos para ayudarnos en la gestión de las fuentes.*
- *Saber planificar el tiempo de forma eficaz para organizar su proceso de aprendizaje y la elaboración de trabajos.” (p. 2)*

También, el alumnado debe ser capaz de:

- *“Tener claro el tipo de trabajo que van a realizar.*
- *Utilizar adecuadamente las comillas.*
- *Hacer uso de las referencias en todos los trabajos que entreguen al profesor.*

- *Hacer uso correcto del parafraseo.*
- *Hacer uso cuidadoso y ético de las imágenes.*
- *Además, los estudiantes no podrán tomar como propios, de manera parcial o total, los trabajos de otros” (Ruiz & Restrepo, 2018, p. 19)*

Igualmente, el docente debe dedicar tiempo suficiente para la revisión, control y evaluación de las tareas asignadas al estudiante, es necesario que éste perciba que su trabajo es importante y que será examinado por el profesor, que no solo ha sido solicitado para cumplir con un ejercicio más del sistema evaluativo; es preferible no pedir una tarea que no será revisada exhaustivamente por cuestiones de tiempo. Cuando el estudiante se acostumbra a la crítica oportuna y orientadora de su obra después de ser sometida a la revisión del docente será más cuidadoso no solo de las cuestiones formales, también se alejará de la tentación de aceptar los caminos más cortos que propone la deshonestidad del copia y pega.

Cuando al docente no le es posible la revisión de cada una de las tareas de sus alumnos por contar con grupos numerosos o por razones de tiempo es oportuno propiciar la exposición, análisis y debate de éstas con la participación de todo los estudiantes mediante talleres o la conformación de equipos revisores que deberán dar cuenta mediante un informe escrito de cada trabajo aportando criterios que conduzcan a su perfeccionamiento y en los cuales la cuestión del plagio esté presente. Lo que lógicamente requiere de un trabajo previo de capacitación del estudiantado para enseñarles cómo gestionar la información, qué es un plagio, cómo evitarlo, cómo parafrasear correctamente, cómo citar y referenciar las fuentes.

Estos equipos revisores no solo permiten perfeccionar las tareas y desarrollar una cultura antiplagio, tiene además un valor agregado al fomentar entre los alumnos valores morales, como el colectivismo, la cooperación, la honestidad y la responsabilidad individual y colectiva.

En este sentido, el docente debe poner en juego su creatividad para no dejar de examinar y valorar las actividades de sus estudiantes. Una actitud de desidia contribuye negativamente a la formación académica y axiológica de éstos al ser permisible de conductas deshonestas.

Sin bien estas estrategias y medidas pueden contribuir a desarrollar en el estudiantado una cultura antiplagio, es importante que las instituciones educativas tomen en consideración otras acciones para combatir este mal entre el claustro de profesores, a lo cual tampoco son ajenos, más cuando esta actitud pone en tela de juicio el proceder ético del infractor y también de la institución.

Es importante, según apunta Nexos (2015), adecuar las normativas internas de cada institución con el ánimo de instaurar instancias y procedimientos disciplinarios y acciones que permitan la detección del plagio académico y en consecuencia proceder para sancionar no solo las conductas plagiarias de los estudiantes, sino también de los docentes e investigadores.

En otro orden de ideas, mucho tiene que ver con el plagio las características de las actividades y ejercicios propuestos por el profesor, es necesario ir alejándose de las tareas reproductivas y descriptivas que no generan la reflexión crítica del estudiantado; no es lo mismo indicar como tarea la descripción de los personajes de una obra literaria, que solicitar a los estudiantes la valoración crítica de las actitudes y conducta de un determinado personaje, por qué actúa de una manera u otra, cuáles son las causas que motivan un comportamiento determinado; qué pretende con su actitud; qué consecuencias tienen sus acciones para él y los demás o cuáles son las circunstancias históricas y sociales en que transcurren los hechos, solo por poner algunos ejemplos.

Como ya apuntamos anteriormente las TIC son un importante aliado del docente para evitar el plagio; en particular las plataformas didácticas o entornos de enseñanza aprendizaje (EVA), como Manhattan, Carolina y Moodle que mediante sus recursos y módulos facilitan la orientación para el aprendizaje, la comunicación y la evaluación; en particular este último módulo posibilita al profesor el diagnóstico, control y evaluación, y al estudiante la autoevaluación de los conocimientos.

Por ejemplo, los recursos del módulo de evaluación del Moodle permiten la confección de diferentes tipos de preguntas que se almacenan en una base de datos. Entre estos tipos de preguntas están: verdadero/falso, opción múltiple, emparejamiento, respuestas cortas, de completamiento, numéricas y las calculadas; estas últimas generan valores aleatorios, que son muy útiles para la asignación de tareas y el proceso evaluativo, ya que en cada ejecución las preguntas muestran valores diferentes; además estas preguntas y sus respuestas pueden ser barajadas. Asimismo, posee la opción de preguntas al azar, lo que permite disponer de un test diferente para cada estudiante y para cada intento, lo que convierte al Moodle en una poderosa arma para el diagnóstico, autoevaluación y evaluación de los conocimientos y para men- guar considerablemente el plagio y fraude en las tareas y evaluaciones.

Una de las secuelas que ocasiona el plagio académico, independiente de la devaluación de la obra o invalidación de los títulos o reconocimientos académicos y científicos

alcanzados como resultado del hecho fraudulento, es el menoscabo a la integridad científica y moral del autor, éste puede sufrir el repudio de la comunidad científica, el acoso mediático y en el caso de los docentes la pérdida del respeto por parte de sus colegas y estudiantes (Ramírez & Jiménez, 2016).

La Constitución de la República del Ecuador reconoce la propiedad intelectual; así lo establece en el artículo 322, al consagrar que *“se reconoce la propiedad intelectual de acuerdo con las condiciones que señale la ley”*. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2011). Lo que sistematizado en las leyes y códigos del ordenamiento normativo; como por ejemplo en el Código Civil en el artículo 601, se proclama que *“las producciones del talento o del ingenio son propiedad de sus autores. Esta propiedad se regirá por leyes especiales* (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015).

Para su protección en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, se estipula que *“la violación a los derechos intelectuales establecidos en este Código, dará lugar al ejercicio de acciones judiciales y administrativas”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2016b).

En correspondencia en el Código Orgánico General de Procesos (COGP) se instituye en el artículo 297 que *“las demandas relacionadas con la propiedad intelectual se tramitarán mediante procedimiento ordinario”*; conforme lo previsto en dicho código.

Además, el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial establece entre los peritajes extraordinarios o pericias especializadas de alta complejidad los relacionados con la propiedad intelectual (Ecuador. Consejo Nacional de la Judicatura, 2017).

Por otro lado, para la salvaguarda de la propiedad intelectual en el ámbito académico la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) en el artículo 207 literal g, se contemplan el fraude académico, así como las sanciones a aplicar según la gravedad (leves, graves y muy graves) de la falta cometida, que pueden ser:

- a) *“Amonestación del Órgano Superior;*
- b) *Pérdida de una o varias asignaturas;*
- c) *Suspensión temporal de sus actividades académicas;*
y,
- d) *Separación definitiva de la Institución”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2016a)

De igual forma, en la Ley Orgánica de la Enseñanza Intercultural (LOEI) se alude al fraude académico en el artículo 132 literal gg (Ecuador. Asamblea Nacional, 2011).

En correspondencia en el Reglamento General a la LOEI en su articulado declara que *“se considera como deshonestidad académica presentar como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa, o incurrir en cualquier acción que otorgue una ventaja inmerecida a favor de uno o más miembros de la comunidad educativa de conformidad con lo prescrito en el Presente Reglamento y Código de Convivencia Institucional”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2011)

Más adelante en el mismo reglamento se hace referencia a las acciones educativas disciplinarias relacionadas a la formación en honestidad académica, de la siguiente manera:

“Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades académicas dirigidas a la formación en honestidad académica de todos los estudiantes, para prevenir y/o corregir la comisión de actos de deshonestidad académica, de conformidad con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Los estudiantes que cometan actos de deshonestidad académica serán sometidos a las acciones disciplinarias establecidas en el presente Reglamento y además recibirán una calificación de cero en la tarea o el examen en que haya cometido el acto de deshonestidad académica”. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2011). Como se puede observar las medidas están previstas para el estudiantado, pero ¿qué sucede con los profesionales que incurrir en este delito?

Por lo hasta aquí analizado se puede considerar que el fraude académico es tenido en consideración en el ordenamiento normativo del Ecuador, pero aún debe ser perfeccionado por cuanto existen vacíos que permiten que regularmente sea tratado al interior de las instituciones educativas según las normativas instauradas en cada centro y muy pocos casos trascienden al marco jurídico penal.

Durante todo el desarrollo de este trabajo han estado presentes preguntas como ¿hasta qué punto volver los pasos sobre ideas y asuntos ya tratados en la literatura científica constituye un plagio?, ¿es plagio expresar ideas propias que coinciden con las de otros autores?

Considero que el plagio no consiste en recurrir a asuntos ya estudiados o las leyes y conocimientos universales para apoyar las nuevas ideas; el plagio está dado en la manera en que son tratados estos temas, sin el debido respeto y reconocimiento de aquellos que los hicieron públicos adelantándose en el tiempo. Las nuevas

aportaciones o ideas deben ser el resultado del análisis, la reflexión y la crítica, tributando nuevas aristas y formas de observación del conocimiento ya existente.

CONCLUSIONES

El plagio académico es un mal que se presenta frecuentemente en artículos científicos, ensayos, libros, tesis, proyectos y en respuestas a cuestionarios de evaluación. Se entiende por plagio académico la adjudicación de ideas u obras académicas o parte de ellas, sin reconocer la fuente o autoría; es una conducta fraudulenta que se practica con el fin de lograr el reconocimiento y/o beneficios académicos o económicos.

Existen diferentes taxonomías del plagio académico, pero todas de una forma u otra reconocen el plagio completo, el parcial, el de réplica y el autoplagio; así como el ciberplagio.

Entre los factores o causas del plagio académico la literatura científica señala: falta de conciencia del autor, insuficiente desarrollo de valores éticos como la honestidad, amor a la verdad y respecto al derecho ajeno, la presión derivada del nivel de exigencia de las actividades, limitada formación de competencias informacionales, desconocimiento de cómo procesar la información, referenciar los autores y respetar la propiedad intelectual, las posibilidades de acceso a la información de forma rápida que brindan las TIC y facilidades para copiar y pegar información recuperada de Internet.

En el caso particular de los alumnos de pre y postgrado también están presentes entre estos factores los plazos establecidos para la entrega de las tareas, carga de trabajos didácticos a realizar, la naturaleza de las tareas asignadas, insuficiente nivel de creatividad en las tareas, modo de redacción de los ejercicios, alto nivel de complejidad de las actividades, insuficiente preparación para desarrollar las tareas, limitaciones de carácter metodológico en el currículo orientado al adecuado empleo y manejo de las fuentes documentales y bibliográficas e insuficiente control de las tareas.

Asimismo, relacionados con los docentes encontramos las exigencias de un currículo vitae de altos estándares para la contratación de profesionales, lograr beneficios económicos como becas o premios monetarios y acrecentar el capital académico (títulos, reconocimientos, etc.), así como facilidades de publicación en revistas científicas donde no realizan adecuados filtros de calidad de la información.

Las facilidades que brindan las TIC para el acceso y procesamiento de la información propician el fraude académico, pero a la vez brindan posibilidades para su

prevención y detección. Pero, más que esto se requiere de estrategias de enseñanza-aprendizaje direccionadas a la educación en valores y al desarrollo de competencias que permitan eludir este flagelo.

La revisión, control y evaluación de las tareas asignadas al estudiante, es necesaria para menguar el plagio; lo cual puede realizarse directamente por el docente o a través de talleres y equipos revisores conformado por alumnos .

El fraude académico ocasiona la devaluación de la obra producto del hecho deshonesto e invalidación de los títulos, certificaciones u otros reconocimientos; así como el rechazo de la comunidad científica, el acoso mediático y la pérdida del respeto de los colegas y alumnos.

A pesar que el fraude académico está contemplado en el ordenamiento normativo del Ecuador, existen vacíos que permiten que regularmente sea tratado al interior de las instituciones educativas y en muy pocos casos trascienda al marco jurídico penal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, T., & De Juan, P. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias. *Revista de Unidades de Información*, 6(2), 1-20.
- Beasley, J. D. (2004). The *impact* of *technology* on *plagiarism prevention* and *detection: Research process automation*, a *new approach* for *prevention*. (Paper). *Plagiarism: Prevention, Practice, and Policies 2004 Conference*. Atlanta, USA.
- Comas, R., & Sureda, J. (2010). Academic plagiarism: Explanatory factors from students' perspective. *Journal of Academic Ethics*, 8, 217-232.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2011). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Modificaciones. Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*. Registro Oficial 417. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2015). *Código Civil. Modificaciones*. Registro Oficial Suplemento 526. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10979.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2016a). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*. Modificaciones. Registro Oficial Suplemento 298. <https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Codificada.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2016b). *Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación*. <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec075es.pdf>
- Ecuador. Consejo Nacional de la Judicatura. (2017). *Reglamento del sistema pericial integral de la función judicial*. Modificaciones. Registro Oficial Edición Especial 125. <https://www.legalecuador.com/es/rapidas/reforma-al-reglamento-del-sistema-pericial-integral-de-la-funcion-judicial>
- Espinoza, E. (2018). Gestión del conocimiento mediado por tic en la Universidad Técnica de Machala. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 16(16), 199-219.
- Gantús, F. (2016). Conocimientos colectivos, obras particulares. Algunas reflexiones en torno al plagio académico. *Perfiles Educativos*, 38(154), 12-19.
- Gómez, M., Francisco, V., & Moreno, P. (2016). El impacto del diseño de actividades en el plagio de Internet en educación superior. *Comunicar*, 24 (48), 39-48.
- Hernández, I. M. (2016). El plagio académico en la investigación científica. Consideraciones desde la óptica del investigador de alto nivel. *Perfiles Educ*, 38(153), 120-135.
- Ramírez, R., & Jiménez, H. (2016). Plagio y "auto-plagio". Una reflexión. Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 8(16), 271-283.
- Real Academia Española de la Lengua (2019). *Diccionario de la Lengua Española*. RAE. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Reducindo, I., Olvera, M. M., Rivera, A. L., & Rivera, A. J. (2017). Apoyo para la prevención del plagio académico con la integración de un algoritmo de código abierto y una plataforma educativa. *Pistas Educativas*, 39, 437-451.
- Rico, J., Gallego, A., & García, J. (2016). Estrategias para programar la detección de plagios en actividades basadas en texto. *Actas de las XXII Jenui. Universidad Almería*; 6(8), 187-194.

Ruiz, M., & Restrepo, L. (2018). Plagio. Práctica académica deshonestas. Centro editorial de la Universidad Católica de Manizales.

Solís, G., Cano, A., Antón, M., Alsina, L., & Rey, C. (2018). Plagio y ética en las publicaciones científicas. An Pediatr (Barc.), 90(1), 1-2.

LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS QUE NOS ESTA DEJANDO EL LA PANDEMIA DE COVID-19 DESDE LA VISIÓN DE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA

Dr. C. Eduardo Julio López Bastida¹

E-mail: kuten@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1305-852X>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". Cuba.

"Sin crisis no hay cambios, sin crisis no se forman las conciencias; un día de crisis forma mas conciencia que 10 años de transcurir del tiempo, que 10 años sin crisis"

Fidel Castro Ruz

El coronavirus, desde su inicio, ha desatado un hervidero de opiniones, reflexiones, análisis muy variados sobre las consecuencias económicas, sociales, ambientales, religiosos, culturales, políticas, tecnológicas, de salud, etc que traera la era post después de esta crisis que ha conmovido a toda la humanidad

Coincido con el filósofo Aleman Jürgen Habermas: *"Una cosa se puede decir: nunca habíamos sabido tanto de nuestra ignorancia ni sobre la presión de actuar en medio de la inseguridad.... Ahora en cambio la inseguridad existencial es global y simultánea y está incluso en la cabeza los individuos conectados a las redes de comunicación"*. (Habermas, 2020)

Esta es la primera epidemia (pandemia) seguida en tiempo real en todo el mundo, gracias al desarrollo actual de las tecnologías de la información, con las redes sociales como principal protagonista y esto hay que tenerlo muy en cuenta en su presente y sus futuros consecuencias.

Trataré de hacer esta relexiones a manera de preguntas, donde daré mis opiniones, con la idea fundamental de propiar un debate sobre ellas.

¿Qué enseñanza nos deja el coronavirus?

- Somos un mundo de relaciones complejas. La complejidad nos enseña sobre el carácter fortuito de la vida, a comprender al mundo en términos de sistemas dinámicos y reconocer que los diferentes niveles que habitamos (físico, biológico, antropológico, socioeconómico, político y espiritual) están interconectados entre sí en un equilibrio que no se puede romper. Nos señala que mientras reduzcamos la vida a un solo factor, como el económico, no seremos capaces de comprender que otros como los sociales, ideológicos, culturales, ambientales, etc. y eso muchos de nosotros no lo queremos comprender.
- Somos seres correspondientes. La vida y la muerte están en nuestras manos, vidas humanas, vida social, económica y cultural. No basta la responsabilidad del Estado o de algunos, debe ser de todos, porque todos estamos afectados y todos podemos afectar. Todos tenemos responsabilidad ante nosotros mismos, ante la historia, ante los demás y ante la naturaleza.
- Somos seres espirituales. Entendiendo por espiritualidad en sentido general la actitud que pone la vida en el centro, que defiende y promueve la vida contra todos los mecanismos de disminución, estancamiento y muerte. Alimentar la espiritualidad significa estar abierto a todo lo que es portador de vida, cultivar el espacio de experiencia interior a partir del cual todas las cosas se ligan se re-ligan, superar los comportamientos estancos, captar la totalidad y vivenciar las realidades como valores, evocaciones y símbolos en una dimensión profunda,
- Somos seres de cuidado que todos dependemos de uno de otros. La salud y el bienestar de uno depende de la salud del otro. Sin el cuidado, desde nuestra concepción y a lo largo de la vida, nadie podría subsistir. Tenemos que cuidar de todo: de nosotros mismos, de lo contrario podemos enfermar y morir; de los otros, que pueden salvarme

o salvarles yo a ellos; de la naturaleza, Esta mutua dependencia asumida conscientemente, se llama solidaridad. En esto no se diferencia ni pobre ni ricos.

Todo esto nos lleva a la conclusión que no estábamos ni educados ni preparados en esta visión espiritual compleja y nos alerta que hoy puede ser el coronavirus, pero mañana el cambio climático o las guerras o accidentes nucleares, o el abuso de la inteligencia artificial o el uso de materia primas y energía por encima de la posibilidad que nos da la tierra lo que puede causar un crisis igual o superior a esta. Esta crisis nos alerta de que los problemas de otras partes también son nuestros problemas; tenemos que combatir el egoísmo que llevamos dentro y afrontar entre todos los grandes problemas globales que ponen en peligro la humanidad.

Por lo tanto, se hace necesario profundizar en propuestas de cambios de paradigma para asimilar y comprende esta visión por parte de todos, algunas de la cuales expongo a continuación. Coincido con una propaganda que está circulando por las redes sociales que dice que el mundo más que un lavado de mano necesita un lavado de corazón, alma, mente, conciencia y espíritu empezar a poner remedio. El sentido común dice que reconocer un problema es el primer paso para solucionarlo. El segundo es comprender el problema y sacar las conclusiones correctas. El tercero, hacer algo al respecto. Hoy estamos en algún punto entre el primer y el segundo paso y es preciso con urgencia avanzar con más rapidez.

» Debemos repensar nuestro concepto de bienestar.

Es hora de preguntarnos: ¿Qué es lo que cuenta verdaderamente, la vida o los bienes materiales?

Ante esta situación que nos afectó y otras tantas que nos alertan diariamente que pueden ser peores en afectar los fundamentos de la vida planeta y en particular de la vida humana el bienestar debe centrarse en la responsabilidad del género humano frente a la supervivencia la tierra y de la vida humana; la manera de producir las bases de la vida, la organización colectiva social y política y la lectura de la realidad social y su ética de la construcción social.

Esto implica cambios de paradigmas en nuestro modelo de sociedad como: holismo vs. sectorialismo, análisis sistémico vs. contextualismo, objetivismo vs. subjetivismo, pluralismo vs. monismo, técnicas integradoras vs. técnicas especializadas, capital de todos los tipos vs. capital solo económico, estrategias a corto, mediano y largo plazo vs. Estrategias solo a corto plazo. Además, se introducen nuevas variables para medir la eficiencia y eficacia, muchas de las cuales se corresponden con la visión compleja de mundo como; sustentabilidad, estabilidad, equidad, autonomía, racionalidad, flexibilidad, espacialidad concreta, responsabilidad y corresponsabilidad. Es hora de compartir la economía tradicional para tomar decisiones con la economía ambiental, la economía de los recursos naturales, la economía de salud, la economía social y en especial la economía ecológica. Por eso llega la hora de sustituir los conceptos de eficiencia, eficacia y efectividad por ecosocioeficiencia, la ecosocioeficacia, la ecosocioefectividad, de la naturaleza, nosotros y las futuras generaciones. Algunos de estos términos no aparecen ni en los diccionarios ¡Intentemos imponerlos!

Las mismas tratan de impulsar una cultura, denominada por algunos Pax Natura, que se puede conceptualizar como un equilibrio entre equidad social, crecimiento económico, diversidad cultural y biológica, mejoramiento de la calidad sociocultural y disminución de las vulnerabilidades. Sus objetivos es lograr mediante el saber integral sobre la naturaleza demostraciones concretas, libres, equitativas y justas de los comportamientos ante la sociedad y el cumplimiento de las funciones bioéticas de los Gobiernos. Se propone el concepto de bienestar que aparece en la Tabla 1.

Tabla 1. ¿Qué implica hoy bienestar?

¿QUE IMPLICA HOY BIENESTAR?	
HOMBRE SATISFECHO DE SU ENTORNO	LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y GENERACION DE IDEAS
Aire y agua limpia	Capacidad de amar
Alimentos no contaminados para una adecuado alimentación y nutrición	Proyectarse al futuro
Lluvias y temperaturas apropiadas	Corregir su propia vida
Suelos productivos para producción agrícola, forestal, pecuniaria	Respeto, dialogo, tolerancia, verdad, justicia, paz, amor, felicidad-

Energía no contaminantes	Decidir entre opciones diversas y justas
Nuevas tecnologías que hagan la vida más sostenible y simple	Seguridad y criminalidad
Servicios de salud y educación eficientes y eficaces	Pensamiento más justo e integral
Infraestructura de viviendas y otras adecuadas	Transporte y movilización
	Relaciones con la familia y amigos tiempo libre

Repensar el concepto de desarrollo sostenible desde la visión de conservar los servicios ecosistémicos.

Nos debemos preguntar: ¿No es hora de convérse nos que La Tierra funciona como un sistema único y autorregulado, formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos y que las interacciones y flujos de información entre las partes que lo componen son complejos y exhiben gran variabilidad en sus múltiples escalas y que de ello depende el desarrollo?

La noción de que la tierra es un organismo vivo está presente desde la antigüedad Leonardo da Vinci interpretó el cuerpo humano como un microcosmos de la Tierra y la Tierra como el macrocosmos del cuerpo humano, lo que se corrobora después al conocer el cuerpo humano es a su vez un macrocosmos de los minúsculos elementos de la vida —bacterias, parásitos y virus— que a menudo están en guerra unos con otros y que en conjunto superan en número a las células de nuestro cuerpo.

En estos momentos creo que es hora de reconsiderar la teoría de la Gaia como un modelo interpretativo de la tierra que afirma que esta es un ser vivo a partir de la combinación de El “Qué” es la delgada capa esférica de tierra y agua que existe entre el interior incandescente de la Tierra y la atmósfera superior que la rodea y el “Quién” es el tejido interactivo de organismos vivos que la ha habitado durante más de cuatro mil millones de años.

La Gaia (Tierra) se puede considerar un sistema fisiológico que parece tener el objetivo inconsciente de regular la vida en la tierra de forma que resulten adecuados para la vida. Sus objetivos no son fijos, sino que se ajustan al medio ambiente de cada momento y se adaptan a las formas de vida que alberga en cada época. La principal diferencia entre el pasado y el presente es que ahora los problemas son verdaderamente globales lo hace reconocer sus límites y funciones se está convirtiendo en una necesidad global para toda la humanidad.

Si estableciéramos un modelo de relación entre sistemas ecológicos y económicos en que vivimos pudiéramos ver que el sistema ecológico se instala dentro del sistema ecológico. Esta relación es abierta y que permite la entrada y la salida de materia y energía y los mismos estos organizados de modo que regulan el sistema como un todo, otorgándole un cierto grado de estabilidad.

Por ello denominados servicios ecosistémicos, a los recursos o procesos de los ecosistemas naturales (bienes y servicios) que benefician a los seres humanos y de los que depende la vida y se agrupan en cuatro categorías amplias: aprovisionamiento, regulación, apoyo, y cultural (Tabla 2).

Tabla 2. Principales servicios ecosistémicos.

SERVICIOS ECOSISTEMICOS			
SERVICIOS DE SUMIDERO	SERVICIOS REGULATORIOS	SERVICIOS CULTURALES	SERVICIOS DE APOYO
Alimento	Regulación sobre la calidad del aire	Diversidad cultural	Formación de suelo y retención
Fibra	Regulación sobre la calidad del clima	Valores espirituales y religiosos	Producción de oxígeno atmosférico
Combustibles	Regulación sobre el agua	Sistemas de conocimientos (tradicional y formal)	Producción primaria
Recursos genéticos	Regulación sobre la erosión	Valores educativos	Ciclo de nutrientes

Bioquímicos, medicinas naturales y farmacéuticos	Purificación de agua y tratamiento de desechos	Inspiración	Ciclo de agua
Recursos ornamentales	Regulación sobre enfermedades	Valores estéticos	Suministro de habitat
Agua potable	Regulación sobre plagas	Relaciones sociales	
	Polinización	Sentido del lugar	
	Regulación sobre peligro naturales	Valores culturales y patrimoniales	
		Recreación y ecoturismo	

» Desarrollar una educación en la complejidad y la espiritualidad de acuerdo a los tiempos actuales.

Debemos preguntar después de esta crisis. ¿Estamos preparados, formados y educados para enfrentar y asimilar esta crisis y las venideras?

Estos procesos deben mantener en un equilibrio y es hora de preguntarnos, si el exceso de servicios de aprovisionamiento no está afectando los servicios de regulación y apoyo y si los estando haciendo un adecuado uso de los servicios culturales para lograr la sostenibilidad y estabilidad del Mundo de hoy. Lo dejo a debate.

Por lo tanto se opina que se hace necesario generar una base teórica y práctica sólida que estimule la aplicación de este concepto, que naciendo del campo científico, tiene como piedra angular los vínculos que existen entre los servicios de los ecosistemas y el bienestar humano y se ha convertido en un concepto-fuerza emergente, con un gran potencial actual y futuro, y se vincule y se vaya sustituyendo progresivamente con el término desarrollo sostenible, que a diferencia de este tiene su origen en la ciencias de la gestión termino criticado por su ambigüedad y incapacidad para articular modelos de gestión que sirva para parar la crisis sociales y ecológica, generada por el metabolismo de la economía mundial, y en la que el planeta se ve envuelto desde hace décadas.

Los últimos avances de las teorías sobre cómo funciona nuestro cerebro muestran tres tipos de inteligencia en el hombre: la intelectual, la emocional y espiritual; La combinación equilibrada de estas mediante es la que nos permite un pensamiento vinculado a la complejidad y la espiritualidad y nos brinda una plataforma para acercarnos a descubrir y aprender en el principal documento que debe leer el ser humano que es el libro de la Vida, para crear una base reflexiva y cognoscitiva que construya una bioética creciente y permanente en el espacio y el tiempo, que forme en nosotros y las futuras generaciones, una cosmovisión sabia y responsable en la relación humanidad-naturaleza.

Una de las lecciones aprendidas del coronavirus es que nuestras sociedades son complejas se enfrentan ahora en cambio la inseguridad existencial es global y simultánea y está incluso en la cabeza los individuos conectados a las redes de comunicación y tenemos que adaptarnos a estas condiciones mediante una adecuada educación. Ello implica la apertura de cada ciencia a otras ciencias, saberes, conceptos, categorías e instrumentos, al reconocer que los problemas no tienen una única solución, lo que supone más de una respuesta o alternativa para resolverlos.

Coincidimos con Adolfo Esquivel cuando escribió *“el Mundo vive en un equilibrio del miedo y por lo tanto sobrevive desequilibrado mental, espiritual y culturalmente: los valores que se sostuvieron como inmóviles y dieron sentido a décadas y siglos, hoy están cuestionados y sometidos a vaivenes y al agotamiento del pensamiento filosófico y ético, que dejaron de tener sentido para la vida y necesidades de los pueblos”*. A través del estudio de las teorías de la complejidad podemos adueñarnos de una plataforma científica que nos permita acercarnos en forma holística a lo fundamental de todo lo existente mediante una nueva forma de pensar, sentir y actuar que posibilite una revolución del pensamiento tanto científica como ideológica.

Por otra parte, cuando hablamos de espiritualidad, la misma puede tener diferentes significados, siendo cada día más el número de personas que viven sin tomar conciencia de la existencia de una dimensión espiritual de la vida que implique exigencias y se traduzca en actitudes y comportamientos comprometidos. Hoy día, el concepto de religión tiende a separarse más del concepto de espiritualidad cohabitando la espiritualidad religiosa, con una espiritualidad laica que se concibe como una dimensión natural del ser humano, elemento integral de su realización

En dos originales artículos Dimitrov (2010), demuestra una inobjetable relación entre la ciencias de las complejidad y la espiritualidad en las concepciones de calidad de vida, niveles de realidad, aptitud y progreso, diversidad del conocimiento, futuro de la humanidad, significado de valores y virtudes, etc., que evidencia la necesidad de unir estos dos campos del conocimiento humano, para crear sabiduría, desarrollar el poder de nuestro entendimiento creativo y asumir nuestra responsabilidad con el futuro de la humanidad.

Consideramos que la unión entre complejidad y espiritualidad nos brindaría una plataforma para acercarnos a descubrir y aprender en el principal documento que debe leer el ser humano que es el libro de la Vida, para crear una base reflexiva y cognoscitiva que construya una bioética creciente y permanente en el espacio y el tiempo, que forme en nosotros y las futuras generaciones, una cosmovisión sabia y responsable en la relación humanidad-naturaleza.

Morín (1999), en su libro “los Siete saberes para la educación del futuro” plantea que el reto fundamental de la educación de hoy es enseñar en la comprensión de la condición compleja del hombre al ser a la vez individuo-sociedad-especie. Ello implica eliminar el error y la ilusión de las cegueras del conocimiento a través del desarrollo de una educación que busque la verdad mediante la elaboración de teorías abiertas, racionales, críticas, autocríticas y autoreformables que nos permitan un equilibrio entre nuestros idealismos y racionalismos.

De las cosmovisiones de complejidad y espiritualidad, emerge otra perspectiva de la vida, que lleva implícita la obligación moral de buscar las soluciones a estas crisis; para ello se requiere de la apertura de nuevos caminos y puentes, algunos inconclusos e invisibles, de tal manera que la imaginación y las utopías reencuentren su lugar en un diálogo con sabiduría y rigor ético. Ello necesita una ética que conciba un mundo lleno de esperanzas, basado en nuestra necesidad de auto-realización, donde nuestro comportamiento se vuelva más responsables y se expanda desde nuestra conciencia más allá de los límites de la individualidad, la compasión y el amor hacia los demás y la naturaleza, al abrir nuestros corazones y pensamientos a la accesibilidad humana, la solidaridad y la fraternidad. Para ello se necesita una mezcla de audacia y prudencia unida a lucidez política y potencia creativa.

Urge pues el rescate de las ideas iniciales de la bioética definidas por su progenitor, Van Rensselaer Potter lo concibió en su libro “Bioethics: bridge to the future” como la ética global que busca la sabiduría para la especie humana soportadas a la vez por un nuevo saber dónde cada persona, dentro de los conceptos de sustentabilidad, equidad y justicia tenga oportunidades y compromisos que impliquen derechos y obligaciones presentes y futuras, que garanticen un desarrollo humano transgeneracional, para formar unas generaciones futuras más sabias y prudentes.

El gran reto de en el siglo XXI, es desarrollar y adaptar a las circunstancias actuales otras visiones de vida más sabias y prudentes de vivir relacionadas con los valores del espíritu como el buen vivir, la ecología profunda, la desmaterialización, el decrecimiento, la biomimesis, el consumo responsable, el principio de abajamiento, y muchas variantes más que el hombre ha de hacer surgir.

Frei Betto (2006), escribiera al respecto *“es necesario intensificar la educación para la ciudadanía. Es como si la educación para el egoísmo, en función de preservar el patrimonio, prevaleciese sobre la educación para el altruismo... Muchos se quejan de que el mundo va mal, que el gobierno es incompetente, que los políticos son oportunistas; pero ¿qué hago yo para mejorar las cosas? Nada más ridículo que la persona que se queda sentada, erigiéndose en juez de todo y de todos. Es, al menos, un mediocre. El dilema es educar para la ciudadanía o dejarse “educar” por el consumismo, que rima con egoísmo”*.

» Globalización solidaria en lugar globalización mercado

Debemos preguntarnos ¿No es hora de globalizar la solidaridad como hemos globalizado el mercado?

Este cambio de paradigma parece resumir el resto de los aquí tratados y su abordaje a modo de ver de este autor, debe ser el principal reto común, de todas las clases que quieran luchar por un mundo más justo y humano, demostrando que la Globalización Neoliberal, no es la única alternativa posible y que ésta puede ser sustituida por el nuevo paradigma de la Globalización. Esto supone cambiar actitudes, aptitudes y destrezas, que hagan posible una nueva sociedad, más humanista, solidaria y fraterna, donde predomine el valor de uso sobre el valor de cambio, el capital humano sobre el capital financiero.

La misma debe estar basada en oportunidad para todos, con igualdad, justicia e inclusión social, guiada por principios

éticos, valores y virtudes, utopías y esperanzas, con un pensamiento dialectico, sistémico y complejo, con racionalidad consumista ante los límites de la naturaleza, concebida en un mundo de paz, armonía y responsabilidad ante la vida para todos.

Esto se logra en un dialogo de saberes esperanzadores de todos los proyectos utópicos que están surgiendo en el mundo y bajo principios de complementariedad y hermandad entre la naturaleza y todos los seres que habitan en ella. Sus principales características se exponen en la Tabla 3.

Tabla 3. Globalización Neoliberal contra Globalización Solidaria.

FRENTE A UNA GLOBALIZACIÓN:	RESPONDER CON UNA GLOBALIZACIÓN:
Economicista, individualista e indiferente, que busca sólo el bien de unos pocos.	Humanista, solidaria y fraterna, que quiera el bien de todo el planeta y sus habitantes.
Con un consumismo destructivo de la naturaleza.	Con una racionalidad que tenga en cuenta los límites de la naturaleza.
Pensada solo en términos de mercado, donde domina el capital financiero y el lucro de unos pocos.	Pensada en términos de sociedad, priorizando el capital humano y el valor de uso sobre el valor de cambio.
Basada en la desigualdad, inequidad y exclusión.	Basada en la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades de todos.
Dominada por el saber científico, saturada de información y conocimiento con gran desigualdad en su acceso.	Donde se escuchen todos los saberes, con prevalencia de la sabiduría y con acceso a todos a la información y el conocimiento.
Que mide el desarrollo por indicadores económicos y externalidades.	Que mide el desarrollo por indicadores ecológicos y de calidad de vida y bienestar para todos, diferenciándolo del crecimiento.
Pensamiento simplista.	Pensamiento dialectico, sistémico y complejo.
Fundamentada en políticas impositivas, cultura única, dominada por unos pocos.	Fundamentada en el diálogo y gobierno de todos, respetando todas las tendencias y culturas.
Dominada por conflictos bélicos y una cultura de muerte	Dominada por la paz y la armonía para todos y llena de esperanzas de vida

Quizás una de las más bellas y actuales utopías de lo que queremos lo encontramos en el poema de la Madre Teresa de Calcuta La vida, donde nos describe la necesidad del hombre de asumir la vida y su bienestar en toda su complejidad y espiritualidad.

La vida es una oportunidad, aprovéchala;

la vida es belleza, admírala;

la vida es beatitud, saboréala,

la vida es un sueño, hazlo realidad.

La vida es un reto, Afróntalo;

la vida es un juego, juégalo,

la vida es preciosa, cuidala;

la vida es riqueza, consérvala;

la vida es un misterio, descúbrelo.

La vida es una promesa, cúmplela;
la vida es amor, gózalo;
la vida es tristeza, supérala;
la vida es un himno, cántalo;
la vida es una tragedia, domínala.

La vida es aventura, vívela;
la vida es felicidad, merécela;
la vida es vida, defiéndela

Madre Teresa de Calcuta

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Ruz, F. (2005). Discurso pronunciado al clausurar la “Conferencia Mundial Diálogo de Civilizaciones. América Latina en el siglo XXI: Universalidad y Originalidad”. Palacio de las Convenciones. La Habana, Cuba.
- Dimitrov, V. (2010). Complejidad, Espiritualidad y Ética. Partes I y II. University of Westerns.
- Frei Betto. (2006). Educación para la ciudadanía. <https://www.sinpermiso.info/textos/educacin-para-la-ciudadana>
- Habermas, J. (2020). Habermas: nunca habíamos sabido de nuestra ignorancia Periódico la Vanguardia Argentina. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20200404/48295927411/habermas-nunca-habiamos-sabido-tanto-de-nuestra-ignorancia.html>
- López Bastida, E. (2020). Las primeras moralejas de la COVID-19. Agencia cubana de noticias <http://www.acn.cu/especiales-acn/194-rostros/63500-las-primeras-moralejas-de-la-covid-19>
- López Bastida, E. (2015) ¿¡Bienestar en el Siglo XXI!?. Editorial Universo Sur.
- Morín, E. (1999). Los saberes necesarios para la educación dl futuro. Editorial UNESCO.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

En la revista solo se aceptan trabajos no publicados y que no estén comprometidos con otras publicaciones seriadas. El idioma de publicación es el español, se aceptan artículos en inglés si algún autor procede de un país de lengua inglesa o si han sido traducidos por un traductor profesional.

Los tipos de contribuciones que se aceptan son los artículos científicos, resultado de investigaciones sociales; ensayos especializados con enfoque reflexivo y crítico; reseñas y revisiones bibliográficas.

Las contribuciones pueden escribirse en Microsoft Office Word (".doc" o ".docx"), con el empleo de la letra Verdana, 10 puntos, interlineado sencillo. La hoja debe tener las dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta). Los márgenes superior e inferior son a 2,5 cm y se deja 2 cm para el derecho e izquierdo.

Los autores interesados en publicar en "Universidad y Sociedad" deberán enviar sus contribuciones en español o inglés al consejo editorial de la revista, a partir de la siguiente dirección electrónica: rus@ucf.edu.cu

Acerca de los autores

Se admiten hasta seis (6) autores en cada tema del libro o monografía que se presente, incluye al autor principal (quien realiza las mayores contribuciones a la obra: concepción, estructura, análisis y revisión crítica del contenido). Esta precisión es válida para el compilador. Los colaboradores son reconocidos en los agradecimientos.

Estructura de los manuscritos

Las contribuciones enviadas a la redacción de la revista deben poseer la siguiente estructura:

- Extensión entre 12 y 15 páginas.
- Título en español e inglés (15 palabras como máximo).
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores (Se aceptan hasta 6 autores en dependencia de la extensión de la contribución).
- Institución, correo electrónico e identificador ORCID. Los autores que carezcan de este identificador personal deben registrarse en <https://orcid.org/register>
- Resumen en español y en inglés (no debe exceder las 200 palabras); palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción, debe excluir el diseño metodológico de la investigación; debe reflejar materiales y métodos; resultados y discusión, para artículos de investigación. El resto de las contribuciones en vez de esos dos apartados debe poseer un desarrollo, conclusiones (no se numeran), referencias bibliográficas. En caso de tener anexos se incluyen al final del documento.

Otros aspectos formales

- Las páginas se numeran en la esquina inferior derecha.
- Las tablas se numeran según orden de aparición y su título se coloca en la parte superior.
- Las figuras no deben exceder los 100 Kb, ni deben tener un ancho superior a los 10 cm. deben entregarse en una carpeta aparte en formato de imagen: .jpg o .png. En el texto deben numerarse, según su orden y su nombre se coloca en la parte inferior.
- Las siglas que acompañan al texto se definen la primera vez, se colocan entre paréntesis y no se deben reflejar en plural.
- Las notas se localizan al pie de página y deben estar numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión de hasta 60 palabras.
- Los anexos respaldan ideas planteadas en el trabajo y se mencionan en el texto de la manera: ver anexo 1 o (Anexo 1).

Citas y referencias bibliográficas

Las citas y referencias bibliográficas se deben ajustar al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 7ma edición, 2019. La veracidad de las citas y referencias bibliográficas es responsabilidad del autor o autores del artículo. Se deben utilizar de 10 a 20 fuentes y deben ser de los últimos cinco años, con excepción de los clásicos de esa área del conocimiento. En el caso de fuentes que sean artículos científicos se deben utilizar, preferentemente, aquellas que provengan de revistas científicas indexadas. Las citas que aparezcan en el texto deben señalarse de la siguiente forma: si la oración incluye el apellido del autor o los apellidos de los autores, se refleja: apellido (año, p. número de página); si no forma parte de la oración se debe utilizar esta otra variante: (Apellido, año, p. número de página). Al final del artículo se registran solo las referencias citadas en el texto, deben aparecer ordenadas alfabéticamente con sangría francesa.

ISSN: 2218-3620

Universidad & Sociedad

Revista multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos

ISSN: 2218-3620
RNPS: 2190

Síguenos en:

<https://universosur.ucf.edu.cu>

<https://rus.ucf.edu.cu/>



Editorial: "Universo Sur".

Universidad de Cienfuegos. Carretera a Rodas, Km 3 ½.

Cuatro Caminos. Cienfuegos. Cuba.

CP: 59430